



universidad
de león

TESIS DOCTORAL

***GENS GOTHORUM.
IDENTIDAD Y TERRITORIO EN EL
REINO VISIGODO:
GALLAECIA Y LUSITANIA***

BEGOÑA FERNÁNDEZ ROJO



**Programa de Doctorado:
MUNDO HISPÁNICO: RAÍCES, DESARROLLO Y
PROYECCIÓN**

**Director:
PROF. DR. D. SANTIAGO M. CASTELLANOS GARCÍA**

LEÓN 2018

UNIVERSIDAD DE LEÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA

GENS GOTHORUM.
IDENTIDAD Y TERRITORIO EN EL
REINO VISIGODO:
GALLAECIA Y LUSITANIA

BEGOÑA FERNÁNDEZ ROJO

Tesis Doctoral

Director: Prof. Dr. D. Santiago M. Castellanos García

LEÓN 2018

En otro tiempo, cuando las guerras hervían por todas partes, cada provincia tenía sus reyes, sus leyes y sus costumbres; y no había comunidad de sentimientos donde había diversidad de poderes. En definitiva, ¿Qué podría unir en último extremo a pueblos alejados entre sí y bárbaros, a los cuales, educados en distintos ritos sagrados, los separaba incluso la religión?

Orosio, *Hist. adv.* pag. V. 1. 14 - 15

AGRADECIMIENTOS

Desde que comencé mis estudios universitarios me pareció tarea ardua la realización de una Tesis Doctoral pero no imaginaba hasta qué punto y cuántas veces al cabo de una semana o un mes se puede amar y odiar un mismo texto. Cuando iniciamos el presente trabajo sobre la búsqueda de una posible identidad visigoda, que pretende ir mucho más allá de la popular “lista de los reyes godos” de la que tanto hemos oído hablar, tuvimos en cuenta una serie de variables que finalmente pudieron llegar a concretar nuestro estudio en los territorios galaicos y lusitanos.

Quiero agradecer en primer lugar al Prof. Dr. Santiago Castellanos García, como director del presente trabajo, sus constantes ánimos, ayuda y consejos que, por suerte, llevo recibiendo desde que un lustro atrás dirigió mi Trabajo Final de Grado. Recuerdo que en sus clases aprendí a dar importancia y valorar aquellos “textos clásicos” que siempre me habían parecido un tanto aburridos y a desentrañar la abundante información que estos autores romanos, hispanos o godos habían dejado en su legado para la posteridad.

Por supuesto, mi mayor gratitud y reconocimiento a mis aitas, Alicia y Mariano, quienes desde el primer momento me han apoyado en cada una de mis aventuras y mis estudios, las idas y venidas de las excavaciones arqueológicas, los viajes a congresos, los ensayos de mis presentaciones, la relectura de mis publicaciones y que han soportado mis ánimos y desánimos durante estos complicados años. A mis abuelos tan pendientes cada día desde que era una cría y sin quienes no sería como soy, así como al

resto de mi pequeña familia que siempre ha creído y confiado en que puedo llegar a hacer algo grande.

No puedo dejar de recordar a mis “dos ases”, Verónica y Helena, a quienes la pasión por la Arqueología me unió en aquel caluroso verano de 2012 en nuestra “ciudad merecida”, Mérida, centro recurrente de nuestros encuentros académicos y profanos, con quienes he tenido el privilegio de realizar numerosas investigaciones y compartir innumerables hazañas. Así como Ana y Karen, que siempre están ahí, al otro lado de la línea, para lo bueno y para lo malo, siendo un auténtico apoyo moral y humano.

A todos, de corazón, muchas gracias.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTOS INICIALES	9
1.1. Marco geográfico, cronológico y cultural	14
2. DESINTEGRACIÓN DEL IMPERIO ROMANO DE OCCIDENTE Y TRANSFORMACIONES HASTA LA CONSOLIDACIÓN DEL REINO VISIGODO DE <i>HISPANIA</i>: REPERCUSIONES EN <i>GALLAECIA</i> Y <i>LUSITANIA</i>	17
3. ENCUENTROS Y DESENCUENTROS SOBRE LA SUPUESTA IDENTIDAD VISIGODA	29
4. EL ÁREA OCCIDENTAL DE <i>HISPANIA</i>: <i>GALLAECIA</i> Y <i>LUSITANIA</i>	52
4.1. Fuentes literarias y fuentes arqueológicas	54
4.2. Formas políticas.....	59
4.3. El territorio urbano	180
4.3.1. Capitales de provincia: <i>Bracara Augusta</i> y <i>Emerita Augusta</i>	190
4.3.2. <i>Ciuitates</i>	217
4.4. Construcción y articulación del territorio rural	227
4.4.1. Las <i>uillae</i> colapsadas.....	234
4.4.2. <i>Castra</i> y <i>castella</i>	260
4.4.3. Aldeas y granjas	274
4.4.4. Iglesias.....	294
4.4.5. Hábitats rupestres	318
4.4.6. Necrópolis	329
5. CONCLUSIONES	353
6. BIBLIOGRAFÍA	361
6.1. Fuentes literarias.....	361
6.2. Referencias bibliográficas	364

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA	DESCRIPCIÓN	Pg.
1	El saqueo de Roma, de Joseph Noel Sylvestre (1890)	24
2	Coronas votivas pertenecientes al Tesoro visigodo de Guarrazar (s.VII)	74
3	Cruz latina esgrafiada sobre TSDA; Dibujo de barco sobre TSHT; Vidrio con cruz visigoda	79
4	Cierre de cinturón o cuño litúrgico localizado en <i>Conimbriga</i>	80
5	Pasariendas de los filósofos. Museo Nacional de Arte Romano de Mérida	82
6	Moneda del monarca Recesvinto que conmemora el Concilio de Mérida	100
7	Jarros litúrgicos custodiados en el Museo de León	108
8	Patena de vidrio de Cástulo y <i>Missiorum</i> de Teodosio de Almedralejo	110
9	Detalle de la ornamentación en la empuñadura de la <i>spatha</i> de Beja y <i>spatha</i> de <i>Conimbriga</i>	151
10	Pizarra y detalle de esta donde se observa esgrafiado el dibujo de una planta basilical	156
11	Planta y perspectiva inferior del interior de San Pedro de la Nave	157
12	Perspectiva desde el NE y planta de Santa Comba de Bande	159
13	Planta de la iglesia y placa de consagración hallada en Santa María de Ibahernando	161
14	Placas del Museo Visigodo de Mérida	164
15	“Cátedra episcopal” en el Museo Visigodo de Mérida	165

16	Reutilización de pilastras visigodas en el acceso al aljibe de la Alcazaba de Mérida	166
17	Piezas del Tesoro de Guarrazar	170
18	Cruces de Lucecio y Sonnica	172
19	Piezas del Tesoro de Torredonjimeno	173
20	Jarra y cuenco de época visigoda	175
21	Reconversión de una <i>domus</i> romana de Mérida en varios espacios domésticos durante la época visigoda	184
22	Planta del conjunto palatino de Falperra	195
23	Crismón pintado en una <i>domus</i> próxima al <i>Decumanus Maximus</i> de <i>Emerita</i> y plato donado por <i>Mantius</i>	197
24	Planimetría de la Basílica de Santa Eulalia de Mérida que recoge la evolución arquitectónica del enclave	209
25	Reconstrucción del complejo arquitectónico durante el siglo VII surgido en torno a la Basílica de Santa Eulalia	211
26	Anillos de diversa cronología que portan una iconografía de carácter cristiano	215
27	Emplazamiento del conjunto episcopal de Idanha-a-Velha respecto a la muralla	219
28	Localización de estructuras tardoantiguas en <i>Legio</i>	222
29	Representación de las <i>uillae</i> identificadas como fortificadas en mosaicos del Museo del Bardo (Túnez), procedentes de la <i>uilla</i> de <i>Dominus Iulius</i> y Tabarka	240
30	Planta de la <i>uilla</i> de Milreu	244
31	Inscripción a carboncillo localizada en el hipocausto de <i>Veranius</i> y sillar con crismones de la tumba 593 de Veranes	251
32	Peines de Castro Ventosa	265
33	Planimetría del Castro de Viladonga	268
34	Localización de las principales aldeas analizadas en el presente trabajo	284

35	Núcleo oriental de viviendas y corral de la Dehesa de la Ventosa	291
36	Tablero de altar de la Basílica de Casa Herrera	302
37	Plantas de las basílicas de Casa Herrera y Los Santiagos	311
38	Plantas de El Gatillo de Arriba y San Pedro de Mérida	314
39	Fachada e interior del oratorio rupestre de Valdecañales (Jaén)	321
40	Placa de cinturón, hacha pulimentada y fíbula localizadas en la cueva leonesa de Vegacervera	324
41	Tabla descriptiva según la tipología y la cronología de la toréutica de la Península Ibérica entre los siglos V y VIII d.C.	332
42	Collar de ámbar con cuentas en forma de ocho localizado en una necrópolis de Vigo	335
43	Mapa de dispersión del nivel I en la Península Ibérica	337
44	Fíbulas aquiliformes encontradas en Galisteo	342
45	Tablero de juego localizado en las proximidades de la necrópolis de La Cuesta de la Granada	344
46	Cruz de bronce localizada en la necrópolis de Moraime	345

1

INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTOS INICIALES

La presente Tesis Doctoral pretende analizar el debate y formular argumentos para la discusión acerca de la etnicidad en la *Hispania* visigoda. La situación académica sobre cuestiones de identidad está muy presente en los debates científicos actuales, especialmente en aquellos que cronológicamente se desarrollan en el mundo de la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media. Existe sobre todo la problemática en torno a la identidad étnica, política, religiosa y social en el mundo posromano. En la última década, han surgido nuevas investigaciones e interpretaciones sobre esta temática centrándose en el estudio de las fuentes escritas y de las fuentes arqueológicas. Lo que ahora pretendemos es continuar esta investigación aunando estas dos fuentes de información, ya que esto nos permitirá conocer en profundidad las formas políticas y la articulación del territorio de esa *Hispania* visigoda y contrastarlo con los datos que nos han dejado los autores de las fuentes literarias. Para ello, nos centraremos en delimitar el papel de estas identidades en el proceso de construcción del reino visigodo de *Hispania*, situando nuestra atención en el área más occidental del mismo.

El concepto de identidad entendido como construcción cultural, social y política y nunca como factor biológico, es flexible, cambiante, heterogéneo y difícil de rastrear. Busca designar y englobar en sí mismo un conjunto de elementos políticos, administrativos, económicos, religiosos, lingüísticos, sociales y culturales que permitan identificar a un pueblo, pero sin caer en la asociación tradicional que hasta pocos años atrás enlazaba el concepto de artefacto con el de etnia. Por eso, los estudios centrados en el análisis de identidad son muy complejos, ya que para realizarlos es necesario tener un panorama general del territorio a estudiar, siendo nuestro marco geográfico general la Península Ibérica, pero, al mismo tiempo, ver cómo funcionan y evolucionan las formas políticas y la gestión del territorio en las dos provincias del *regnum gothorum* seleccionadas para la presente investigación: *Gallaecia* y *Lusitania*.

En el panorama académico actual relativo al mundo de la Antigüedad tardía se está desarrollando un intenso debate¹ en torno a la identidad y etnicidad de las *gentes* asentadas durante dicha cronología en los territorios que años antes formaron parte de un vasto imperio como fue el romano. Muchas son las teorías e incluso las formas de estudio que han surgido para poder conocer más a fondo no solamente a estas *gentes*, sino también la paulatina evolución y/o sustitución de las antiguas estructuras de poder previo a un sistema que desembocará en la Alta Edad Media.

¹ En el que han participado historiadores y arqueólogos para intentar desentrañar el proceso de formación e identificación de los visigodos en *Hispania*, los ostrogodos en Italia y los francos en Francia. Se han tratado y discutido acerca de la etnogénesis, la etnia, la cultura y la identidad desde hace décadas, poniendo cada una de las posturas la historia a su servicio y necesidades, como claramente ocurrió con el difusionismo (TARACENA, 1926; MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, 1978, entre otros). En el momento actual existen dos posturas, en las que nos adentraremos mucho más ampliamente en los siguientes capítulos, siguiendo una de ellas teorías más “tradicionalistas”, en la línea étnico-cultural la otra que critica y expone tesis contrarias. Gracias al intenso debate, promovido por nuevos análisis y lecturas críticas de las fuentes literarias y la proliferación de intervenciones arqueológicas centradas en los procesos acaecidos en territorio hispano entre los siglos V y VIII, han surgido un gran volumen de publicaciones de investigadores nacionales e internacionales como BROWN, 1971; GOFFART, 1980, 1981, 1989; WOLFRAM, 1990; RIPOLL, 1991b; POHL, 1997; GEARY, 2002; GILLET, 2002; LÓPEZ QUIROGA, 2004, 2008, 2010; CHAVARRÍA, 2005, 2014; CASTELLANOS, 2007, 2017; QUIRÓS CASTILLO, 2007, 2011; WARD-PERKINS, 2007; BARRERA, 2016; DOHIJO, 2017; TEJERIZO GARCÍA, 2017, entre otros muchos.

Este proceso de desarticulación imperial en el área occidental del Imperio fue iniciado durante el siglo V d.C. Un agente histórico fue el elemento de los movimientos de pueblos bárbaros por la Península Ibérica, iniciándose un proceso de expansión y dominio que se desarrolla en distintas fases y a diferentes ritmos según el área geográfica de que se trate. Aunque los pueblos asentados en Occidente estaban establecidos inicialmente en la superficie próxima al Rin y el Danubio, comenzaron a propagarse movimientos migratorios², denominados tradicionalmente como las «oleadas bárbaras», que diseminaron a estas gentes por todo el continente europeo. Hasta la zona itálica se dirigieron los ostrogodos³, quienes llegaron a formar un reino entre los años 493 a 553. En la zona central de Europa, entre las actuales Francia y Alemania, se desarrolló el reino franco entre el siglo V y el VIII⁴. En la Península Ibérica penetró en el año 409 un contingente de suevos, vándalos y alanos, que se repartieron sus nuevos terrenos a suertes tal y como nos informa el cronista Hidacio⁵.

Para el presente estudio, geográficamente, nos centraremos en la antigua *Hispania*, concretamente en su área occidental, que quedó tras varias pugnas por el poder, bajo el dominio godo⁶. Esta zona se corresponde con la ubicación de las provincias de *Gallaecia* y *Lusitania*, que cuentan con un gran número de yacimientos arqueológicos que son los principales testimonios gracias a los cuales podemos aproximarnos a estudiar la identidad o identidades allí desarrolladas entre los siglos V y VII.

Los autores de la tardoantigüedad nos ofrecen información muchas veces sesgada, politizada y contradictoria sobre estas gentes, centrándose sobre todo en narrar

² LIZZI TESTA, 2013, p. 71 – 93.

³ BARNISH Y MARAZZI (ed.), 2007.

⁴ GEARY, 1988; WOOD, 1994; WOOD (ed.), 1998a.

⁵ HIDACIO, *Chr.*, 34.

⁶ Recordemos que parte de las provincias de León, Palencia y Zamora fueron parte entre los años 411 al 585 del *Regnum Suevoorum*. Para el territorio de la Península Ibérica HEATHER (ed.), 1999.

los acontecimientos acaecidos más que en describir la posible cimentación política y cultural de estas nuevas sociedades. Por eso, esta forma de expresión debemos inquirirla en el registro arqueológico, encontrándonos con la problemática de que no siempre las excavaciones aportan suficientes datos, que no se han intervenido algunas áreas que podrían ser de gran interés, o bien que la metodología utilizada no siempre ha sido la correcta.

La tipología de asentamientos con una cronología visigoda en las dos provincias en que centramos nuestro estudio es muy variada. Analizaremos varios de estos ejemplos a lo largo del trabajo, donde nos aproximaremos a casos concretos de diferentes modelos de asentamiento como son las ciudades, las *uillae* y su utilización en el periodo posromano, las aldeas y las granjas, los *oppida* y *castella*, o las iglesias y su área de influencia, contemplando así el papel que pueden jugar a la hora de ayudarnos a entender y conocer los diferentes componentes que pudieron contribuir a generar la construcción de una identidad visigoda.

Estas huellas de identidad pudieron cimentarse en las formas políticas, en la gestión del territorio y en los modelos de asentamiento, pero nunca en los artefactos hallados en sectores poblacionales. No asumimos de forma fehaciente una ecuación entre objeto o material arqueológico e identidad⁷, ya que cada objeto es el resultado de un conjunto de hechos políticos, económicos, sociales, religiosos y culturales que lo situaron en un lugar y momento determinados, dotándolo de una adscripción que no siempre es la correcta. Tanto los materiales como las identidades, en el actual estado de la cuestión, aparecen científicamente como conglomerados complejos de identidad cultural o religiosa y que son variables y muy heterogéneos.

⁷ Sí consideramos primordial establecer relaciones entre artefacto y registro textual con la identidad, pero no haciendo asociaciones directas, CASTELLANOS, 2017a, p. 351.

Este mundo de la Antigüedad Tardía adapta los nuevos modelos de poblamiento a la antigua distribución espacial y territorial romana. Aunque las ciudades continúan siendo los principales focos de poder, la población se dispersa hacia diferentes entornos rurales, creando nuevas formas de asentamiento que surgen y vienen propiciadas por las necesidades y características de nuevos poderes.

En síntesis, el presente trabajo pretende realizar un estudio sobre la etnicidad en la etapa visigoda complementando las fuentes literarias con las fuentes arqueológicas, buscando así una forma lo más objetiva posible de estudiar la supuesta identidad visigoda y su construcción política a través de diferentes estadios: la etnicidad, la religión, sus aspectos sociales, su construcción política, el mundo militar en el que se desarrolla y su articulación con el territorio. Así podremos investigar qué elementos de carácter material y arqueológico nos llevan a la expresión de esa supuesta identidad, mediante una exhaustiva reflexión de por qué esos elementos son significativos en la entidad del mundo visigodo y qué grado de representación tenían en los diferentes estadios de estudio antes enumerados.

Esta metodología de investigación, combinando las fuentes literarias con las arqueológicas, dota a nuestro proyecto de cierta novedad en su forma de acercamiento al mundo posromano ya que al combinar las bases de ambas disciplinas científicas se obtiene una mayor objetividad en las conclusiones alcanzadas. Aunque continúa el debate sobre cuál de estas dos ramas de conocimiento es más objetiva y debería tener una preeminencia sobre la otra, es un buen momento en el panorama científico para trabajar sobre una combinación entre ambas, ya que gracias a esta metodología de estudio se pueden aportar a nuestras investigaciones nuevos resultados.

En el trabajo a realizar con las fuentes literarias, nos hemos centrado en el estudio y depuración de la ideología que nos muestran estas obras de época tanto

tardorromana como posromana. Respecto a las fuentes arqueológicas, hemos estudiado los inventarios materiales de las grandes ciudades o puntos elevados tipo *castella*, esenciales en la época visigoda ya excavados y que, mediante el análisis de su registro arqueológico y los objetos materiales recuperados, nos pueden aproximar a la entidad de este pueblo. Para el estudio de materiales arqueológicos nos vamos a centrar en aquellos de carácter ritual, ornamental e identitario y que a nivel iconográfico puedan tener relevancia para esta investigación.

Con estos datos y esta metodología de trabajo, desarrollaremos un exhaustivo análisis sobre la identidad o identidades existentes en la *Hispania* más occidental, por qué pueden ser consideradas como tal, quién las promovió y al servicio de qué intereses pudieron desarrollarse.

1.1. Marco geográfico, cronológico y cultural

El análisis de los diferentes caracteres étnicos, sociopolíticos, económicos, religiosos y culturales que formaron el antiguo reino visigodo de Toledo se articula en la presente Tesis Doctoral a través del estudio de estos elementos en dos de sus provincias que, pese a estar juntas y ubicadas en su área más al oeste, contrastan claramente en lo relativo a la orografía, paisaje y gestión del mismo, por lo que en ambas se delinearán actitudes muy diferentes.

Para la realización de esta investigación, el marco geográfico referencial será la Península Ibérica, aunque en concreto, nos centraremos en las provincias de *Gallaecia* y *Lusitania*. Pese a estar ubicadas siguiendo la línea geográfica atlántica hispana, entre ellas encontramos más diferencias que semejanzas. La cronología de nuestro estudio se

va a distribuir entre finales del siglo IV y los primerísimos años del VIII, siendo la época axial de nuestra investigación los siglos VI y VII.

Gallaecia, ubicada al norte, quizás fue el territorio más dispar de todos los que componían *Hispania*. Tras la conquistas y control de esta zona por parte de Roma, siempre se ha encontrado en ella reminiscencias de su pasado castreño, tanto a nivel territorial, cultural y religioso. Es un área donde en poco espacio de tiempo convivieron un conglomerado de gentes romanas e hispanorromanas, pero también suevos y visigodos, lo que dificulta el trabajo para extraer, conocer y definir a sus moradores. Por sus características orográficas, la dispersión de las diferentes tipologías de asentamientos responde a patrones de asentamiento prerromanos y romanos, ubicados en altas colinas, a modo de castros con varias etapas de vida, donde la gestión de los recursos y ejecución del poder parece responder a autoridades locales más que a estatales. Veremos cómo la religiosidad también influyó en esta provincia, donde la Iglesia católica tuvo que enfrentarse a herejías fuertemente arraigadas como el priscilianismo y el maniqueísmo⁸.

Por el contrario, la provincia de *Lusitania*, ubicada en el centro y sur más occidental peninsular, concentra su actividad durante la Antigüedad Tardía en la monumentalización de su capital y ciudades para la promoción de su preeminente jerarquía eclesiástica, donde algunos de sus obispos jugarán papeles protagonistas en la corte de los reyes godos. El carácter de esta provincia viene marcado por una fuerte proliferación de iglesias y basílicas que irán poblando el territorio lusitano desde inicios del siglo IV, a lo que se sumará los asentamientos rurales asociados a ellas. Culturalmente, se observan rasgos orientales en algunas de sus formas políticas,

⁸ *C.Th.*, XVI, 5, 40.7; CARDELLE DE HARTMANN, 1998, p. 273 – 280; VILLEGA MARÍN, 2004, p. 214 – 240; PIAY AUGUSTO, 2011, p. 271 – 300.

evidenciados en ciertas planimetrías arquitectónicas y en elementos de poder asociados a su cultura material.

Todos estos factores serán analizados en los siguientes capítulos para entender la compleja evolución acaecida en estos territorios desde el periodo tardorromano hasta la creación y consolidación del reino visigodo de Toledo.

2

DESINTEGRACIÓN DEL IMPERIO ROMANO DE OCCIDENTE Y TRANSFORMACIONES HASTA LA CONSOLIDACIÓN DEL REINO VISIGODO DE *HISPANIA*: REPERCUSIONES EN *GALLAECIA* Y *LUSITANIA*

López Prudencio afirma que «*cuando en Occidente se agotó la finalidad del Imperio romano, éste desapareció. Su caída fue sorda, anónima, callada. Se sintió más el estrépito de las piquetas demolidoras que el desmoronamiento*»⁹.

En la etapa denominada por la historiografía tradicional como Bajo Imperio, se produce una nueva concepción política de lo que hasta entonces había significado el *imperium*, simbolizada primordialmente por la repartición del poder entre varios emperadores, la necesidad de acotar geográficamente el espacio, reforzar las fronteras y controlar la entrada y capacidad de los nuevos habitantes procedentes de regiones extranjeras. Todos estos hechos fueron los detonantes que modificaron el devenir del sistema político, económico y cultural más fuerte y duradero jamás visto ni conocido

⁹ LÓPEZ PRUDENCIO, 1929, p. 35.

hasta entonces¹⁰. Y es que «*el problema de la decadencia, como el problema del progreso, es en sus raíces un problema del hombre en sociedad*»¹¹.

Para entender los cambios y remodelaciones realizados en él, debemos retrotraernos hasta las reformas administrativas de Diocleciano, llevadas a cabo a finales del siglo III y que afectaron también a la división territorial interna de *Hispania*¹². Recordemos que el primer emperador romano, Augusto, modificó el esquema tradicional establecido durante la etapa republicana en tres grandes circunscripciones: *Tarraconensis*, *Lusitania* y *Baetica*. A finales del siglo III, Diocleciano reorganizó esta estructura subdividiendo aún más el territorio, dotándolo ahora de cinco provincias: *Gallaecia*, *Tarraconensis*, *Carthaginensis*, *Lusitania* y *Baetica*. También creó las diócesis, en este caso la *Diocesis Hispaniarum*¹³, fijando su capital en *Emerita Augusta*, actual Mérida.

Se mantendrá esta división regional durante todo el Bajo imperio y la Antigüedad tardía, aunque durante el periodo comprendido entre los años 409 a 585, los límites variarán según las incursiones, conflictos y luchas por el poder entre los diferentes pueblos que penetraron en la Península Ibérica y que se reparten “a suertes” los territorios de la misma¹⁴. Así comienza una etapa de luchas entre estos invasores por el dominio y la supremacía en estos terrenos, pero sin olvidar que el poder central sigue siendo el romano. Los godos son los que más vinculación tienen con la corte imperial y actuarán en su nombre contra alanos, vándalos y suevos, mediante varios acuerdos que les otorgarán cierta independencia y dominio sobre el territorio que ocupan¹⁵.

¹⁰ DÍAZ MARTÍNEZ, 2017, p. 17 – 28, análisis de los principales acontecimientos acaecidos hasta la caída de la parte occidental del Imperio y el concepto de crisis tardorromana.

¹¹ WALBANK, 1996, p. 14.

¹² ARCE, 1982, p. 21 – 50.

¹³ ARCE, 1999b, p. 74 – 77.

¹⁴ HIDACIO, *Chr.*, 41 - 42.

¹⁵ El asentamiento del reino godo en la Galia forma parte de este proceso, JIMÉNEZ GARNICA, 2010; DÍAZ MARTÍNEZ Y VALVERDE CASTRO, 2010, p. 211 – 214.

Finalmente logran construir un reino en las provincias hispanas que se completará con la anexión de la parte más noroccidental de la Península en el año 585 con la figura de Leovigildo como rey. La construcción de este *Regnum gothorum*, es el ítem principal de nuestra investigación, pero para ello aún tenemos que adentrarnos en los procesos que se produjeron hasta llegar a él, y cómo, una vez constituido, podría haber establecido una serie de entidades y formas políticas, económicas y religiosas con las que pretende expresar y generar su identidad.

Por todo esto, asistiremos previamente a un periodo de cambio en el que las estructuras administrativas, políticas y sociales se transforman, adaptándose a las necesidades de los nuevos tiempos. Un hito importante y desencadenante en estos nuevos modelos es el cristianismo, que desde finales del siglo IV se convierte en la religión oficial del Imperio y se expande rápidamente por todos los territorios romanos. Ahora las estructuras físicas del poder imperial deben convivir con las del poder religioso y esto afecta sobre todo a la imagen y estructuración de lo que había sido la ciudad clásica durante la etapa altoimperial que, con estas transformaciones en la mentalidad colectiva, sufrirá modificaciones para ceñirse a los nuevos patrones políticos y religiosos de este periodo¹⁶. Las edificaciones más reconocibles de las mismas, como podían ser los foros, los teatros y los anfiteatros, son reflejo de un pasado pagano que las nuevas élites católicas intentarán eliminar a través de la utilización de los materiales constructivos en otras edificaciones o bien, dando otro uso a estos espacios.

Pero esto no demuestra un retroceso ni una barbarización del mundo hispano tal y como pretendían demostrar las tesis defendidas en el siglo pasado, sino una gran capacidad de adaptación a los nuevos cambios. Las ciudades peninsulares en las que mejor se reflejan estas transformaciones quizás sean las capitales provinciales: Braga,

¹⁶ BROWN, 1992, p. 71 – 117; BROWN, 2002, p. 119, 135 – 138.

Mérida, Toledo, Sevilla y Tarragona ya que, como centros de poder, son las encargadas de albergar a estas nuevas élites. También los autores del periodo de la Antigüedad Tardía nos aportan mucha información sobre ellas, por lo que la historiografía ha centrado los estudios regionales tomándolas como ejemplo y cuentan algunas de éstas con un profundo y detallado análisis arqueológico.

Por el contrario, en el mundo rural es donde localizamos más elementos residuales del pasado romano. En la etapa del Bajo Imperio, sobre todo en los siglos III y IV asistimos a la construcción de grandes y lujosas explotaciones autosuficientes como eran las *uillae*, en torno a las cuales comienzan a germinar pequeños asentamientos o aldeas vinculados a las actividades rústicas y ganaderas de las mismas. Además, pasan de ser zonas productivas y también residenciales para en el siglo V convertirse en centros de mayor entidad, llegando algunos de ellos a fortificarse, como ocurre en el caso de la Olmeda, aunque en la mayoría de estos lugares se van a abandonar o amortizar para espacios de uso campesino¹⁷, como veremos más adelante. Estas áreas no metropolitanas, donde la mayoría de la población continúa siendo hispanorromana tarda en conocer y adaptarse a los cambios producidos por las nuevas fuerzas germanas, pero convivirán con ellos sin apenas problemas salvo en la provincia tarraconense, donde surgió un movimiento *bagauda* que costará controlar¹⁸.

Este breve recorrido muestra la situación general que se vivía en la *Hispania* previa a las invasiones germánicas y cómo estas generan unos cambios en las estructuras imperiales que a comienzos del siglo V ya han empezado a evidenciarse, pero sin que los emperadores romanos sean capaces de dar una respuesta que ayude a finalizar esta situación. Durante la cuarta centuria, aunque con variantes según la zona, la fragmentación imperial traspasa los límites geográficos hasta convertirse en diversas

¹⁷ CHAVARRÍA ARNAU, 2007.

¹⁸ PASTOR MUÑOZ, 1978, p. 205 – 216; SANZ Y LÁZARO, 1995, p. 741 – 762.

unidades políticas, económicas, sociales y culturales, siendo los rasgos que las unen una militarización de sus habitantes y el auge de la nueva religión¹⁹. Todo ello promovido por el incesante empuje de las oleadas bárbaras que poco a poco fueron minando para terminar destruyendo, según la historia tradicional, la civilización romana. Este traspaso de poder, jerarquías, moralidad, fe y cultura se efectuó en septiembre del año 476 d.C., cuando el último emperador de la parte occidental, Rómulo Augústulo, entregó a Odoacro, rey²⁰ de los hérulos, las insignias imperiales.

La imagen que los autores romanos nos han proporcionado de los bárbaros fue exactamente igual desde la época republicana hasta los tiempos del Bajo Imperio, propiciando de esta forma la creación de un arquetipo, con unos atributos físicos y unos hábitos característicos, sin que apenas durante esos siglos sufriera modificación alguna el concepto de barbarie²¹. La finalidad romana era distanciarse de estos pueblos, sus gentes y sus costumbres, resaltando así su grandeza y diferenciándose de su incivilización, lo que propiciaba un sentimiento común y una unidad de la sociedad y política romana frente al enemigo exterior²². Aunque parecen obviar que su lugar de procedencia, *Gothia* o *Barbaricum*, fue un área con grandes dificultades de control y sometimiento pero que algunos historiadores consideran una extensión del Imperio²³. Los no romanos fueron considerados salvajes, indomables y feroces, con gran perfidia, a la vez que sirvieron como modelo de austeridad para los romanos²⁴.

Cuando comenzaron a adentrarse y asentarse en el interior del *limes* civilizado, comenzó a gestarse en estas áreas una nueva romanidad considerada menos pura²⁵, hasta el punto de que llegan a recoger por escrito ciertas normativas de apariencia que

¹⁹ BROGIOLO Y CHAVARRÍA, 2008, p. 207.

²⁰ CASIODORO, *Chr.*, 1303, aunque su condición como monarca no está del todo clara. HALSALL, 1999, p. 131 – 145; CASTELLANOS, 2013, p. 157 y 181.

²¹ MARTÍNEZ MAZA, 2015, p. 41.

²² FLORO, 2, 21.

²³ GOFFART, 2008, p. 860.

²⁴ OROSIO, *Hist.*, 7, 38, 2; 7, 37, 5; 7, 41, 7; MARTÍNEZ MAZA, 2015, p. 42.

²⁵ MARTÍNEZ MAZA, 2015, p. 41.

distinga a romanos y a bárbaros²⁶. Los godos durante el periodo altoimperial son mencionadas en contadas ocasiones²⁷, multiplicándose su aparición en las fuentes del siglo IV, momento en que empiezan a convertirse en *hostis barbarus*, generando serias repercusiones a nivel político, social y cultural, destacando entre todos un pueblo en concreto: los godos. Éstos eran distinguidos por su apariencia física, su lengua, sus costumbres, su vestimenta y sus atributos militares²⁸. Además, se distinguían por su crueldad y furia en la batalla²⁹. Pero todos estos valores negativos, contrastan con la visión que de ellos ofrecen Jordanes e Isidoro, quienes, aunque los consideran salvajes, ven en ellos un atisbo de inocencia, pureza y honestidad³⁰.

En un mundo en transformación, donde la religión adquiere cada vez más peso y relevancia en todos los planos de la vida, el empoderamiento de los godos sobre la autoridad romana tiene también una visión catastrofista desde el punto de vista de la fe, como ocurre con Hidacio³¹, quien achaca a estas invasiones como una lección a modo de plaga o epidemia enviada por Dios como consecuencia de la corrupción y pérdida de los valores romanos³², puesto que las creencias paganas de los bárbaros azotaban el cristianismo establecido en el orbe romano³³. O lo que es lo mismo, «*barbarie, paganismo, la falta de inteligencia innata a los animales se oponen a la civilización,*

²⁶ Como ocurre en el *Codex Theodosianus*, 14.10.2, donde especifican la vestimenta que deben utilizar los romanos para diferenciarse de los bárbaros, siendo el emblema la tradicional toga en contraposición de los pantalones usado por los nuevos habitantes. Aunque esta característica no responde a una identidad o etnicidad, sino que el uso de una u otra vestimenta surge como consecuencia de pertenencia a una determinada clase social. Lo que sí recalcan como elemento identificativo es el tipo de peinado y color de cabello.

²⁷ TÁCITO, *Germ.*, 441.

²⁸ TÁCITO, *Germ.*, 4; ISIDORO, *Etym.*, 9, 2, 97; 19, 23, 1-2; SIDONIO, *Carm.*, 12.

²⁹ AMIANO, *Stor.*, 31,12,6;31,13,10;31,15,2.

³⁰ ISIDORO, *Etym.*, 9, 2, 89; *Goth.*, 2; 5; 46; 49; 70; JORDANES, *Get.*, 29, 146. Estos enfoques han sido estudiados y analizados por POHL, 1998b, p. 17 – 69, teniendo en cuenta la información proporcionada por las fuentes literarias en contraste con los conocimientos aportados por la arqueología.

³¹ DÍAZ MARTÍNEZ, 2006, p. 204 – 205, donde expone la distinción que realiza Hidacio entre las diversas poblaciones establecidas en su provincia.

³² HIDACIO, *Chr.*, 48, 49, 126, 154; JERÓNIMO, *Epist.*, 123,16; 126, 2; AGUSTÍN, *Civ.*, 1, 8; 5, 23.

³³ La única información que Isidoro proporcionó para los años posteriores a la obra de Hidacio fue que en el reino suevo existieron muchos reyes, encontrándose todos ellos ligados a la herejía arriana (ISIDORO, *HS*, 90), DÍAZ MARTÍNEZ, 2006, p. 206.

*cristianismo y condición humana del buen romano cristiano»*³⁴. Solamente Agustín rompe con estos arquetipos de barbarie, otorgándoles la designación de *miserantibus hostibus*, no paganos y capaces de encontrar una vía de adscripción al cristianismo³⁵ y Orosio, quien considera que su arrianismo es el factor clave para atenuar su barbarie y que su entrada es una obra divina para conseguir un mayor número de cristianos³⁶. En Orosio desaparece por completo esa combinación y dualidad entre romano-cristiano y bárbaro-pagano tan recurrente en sus predecesores, sobre todo a partir de la conversión de Alarico³⁷.

Como podemos comprobar, las fuentes recogen una serie de ideas vinculadas con el paradigma sobre la identidad o significado de ser bárbaro, pero que no evidencian una serie de rasgos lo suficientemente definitorios para crear arquetipos sólidos o estables, sino que acumulan datos e informaciones que no siempre se corresponden con la realidad y que incluso son contradictorias al comparar varios autores. Estas referencias y atributos que se les había designado van evolucionando desde el momento en que derrotan al poder romano hasta que consiguen establecerse en reinos independientes y que cada uno se formará sobre una base identitaria y étnica diferente.

³⁴ MARTÍNEZ MAZA, 2015, p. 46.

³⁵ AGUSTÍN, *Civ.*, 1,1; 1,7; 5, 23.

³⁶ OROSIO, *Hist.*, 7, 41, 8.

³⁷ OROSIO, *Hist.*, 7, 40, 2; MARTÍNEZ MAZA, 2015, p. 48.

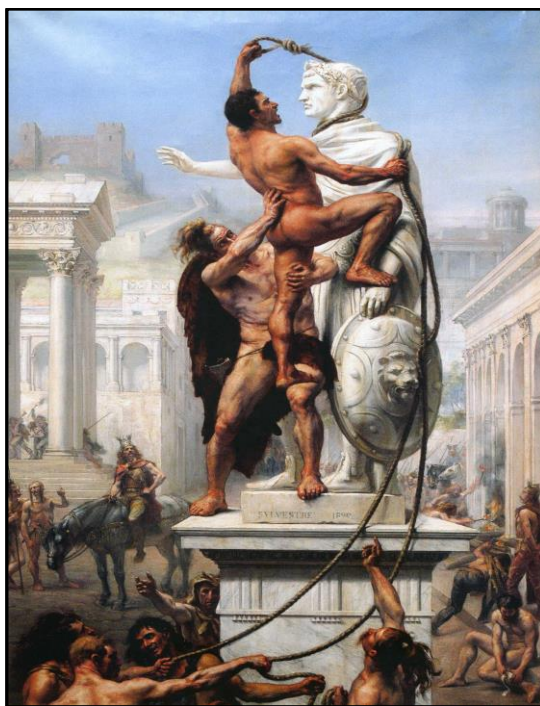


Figura 1. El saqueo de Roma, de Joseph Noel Sylvestre (1890)

Sin embargo, la historiografía tradicional y la tradición histórica tomó de las fuentes clásicas la imagen de los godos como pueblo extranjero, crueles, feroces e incluso apenas con sentimientos humanos, con una estética de largas cabelleras rubias, altos y fuertes, cuyo objetivo primordial se centraba en devastar y destruir el poder y la simbología imperial. Una idea y figuración que prevaleció durante varios siglos tanto en los ámbitos científicos de la historia como del arte, tal y como se evidencia en numerosas representaciones pictóricas o escultóricas de los siglos XIX y de la primera mitad del siglo XX (*Fig. 1*), donde los temas de la destrucción de los elementos distintivos de los valores clásicos, representados sobre todo por el acontecimiento del saqueo de Roma acaecido en el año 410, se convierte en un tópico recurrente de la época.

Una vez que entran y se asientan de forma estable, repartiéndose el territorio entre suevos, vándalos y alanos³⁸, ya habiendo quedado la unidad política romana desmoronada desaparece el *imperium* como forma política, pero el sistema cultural se mantiene, puesto que son los germanos quienes abogan por imitarlo, pese a que su moralidad, sus jerarquías y sus costumbres eran diferentes. Por lo que el tradicional proverbio «*Quando cadet Roma, cadet et mundus*»³⁹, no tiene tal efecto. Esta época de traspaso y modificación esencialmente de valores e identidades, de aceptación de tradiciones y de una nueva moralidad sobre la que se asienta el reino visigodo español hasta la llegada de los árabes, ha sido denominada Antigüedad Tardía. Los estudiosos, que desde los años 90 han focalizado su interés en estos siglos que gracias a diversas investigaciones han conseguido ir adquiriendo una personalidad propia⁴⁰ y que se desarrollaron durante ese periodo se encuentran entre dos grandes modelos de producción: el romano y el visigodo (como iniciador del sistema prefeudal).

El concatenado de transformaciones iniciado tras el colapso del sistema romano ha permitido generar unos modelos teóricos para entender la nueva gestión del territorio y el lugar desde donde se organizan los poderes para poder administrarlo. Estas interpretaciones han creado dos posiciones distintas⁴¹. La primera de ellas, denominada como “modelo caótico” defiende que, tras la desaparición del poder central y las

³⁸ Los godos penetran en territorio peninsular en momentos puntuales, conociendo su estancia en el 415 en *Barcino* con Ataúlfo, quien es asesinado allí. Ocupan su puesto Sigerico y Walia quienes contribuyen en las campañas bélicas del lado romanos, ofreciéndoles como agradecimiento algunos terrenos en la Galia donde pudiesen asentarse a partir del año 418.

³⁹ WALBANK, 1996, p. 12.

⁴⁰ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2015, p. 158. La nomenclatura de esta etapa ha sido motivo de debate académico, puesto que existen diversos términos en diferentes idiomas y con variadas connotaciones para denominarlo, como *Early Middle Ages*, *Frümittelalter*, época germánica, de las invasiones o de las migraciones. Esto ha dado como resultado obras de tal relevancia como *The Transformation of the Roman World. AD 400-900* (1997), *Towns and their Territories between Late Antiquity and the Early Middle Age* (2000), *Villa to Village. The Transformation of the Roman Countryside in Italy, c. 400-1000* (2003), *Hispania in the Late Antiquity. Current Perspectives* (2005) o *Post Roman Towns, Trade and Settlements in Europe and Byzantium* (2007), entre otros.

⁴¹ Focalizadas desde el final de las *uillae*, la aparición de asentamientos en altura, la aparición de nuevos asentamientos tipo aldeas, granjas y hábitats dispersos y el poder/papel de las ciudades. Posturas analizadas y juzgadas en CHAVARRÍA ARNAU 2013, p. 131 – 158.

aristocracias, germinaron nuevas fuerzas locales representadas en su mayoría por un sustrato campesino, cuyos lugares de hábitat serán los protagonistas del paisaje y la economía altomedieval⁴². Estos campesinos, adquiriendo para sí una relativa autonomía, fueron los mayores beneficiarios de la «*desarticulación de las estructuras públicas romanas y sus epígonos germánicos*»⁴³. La segunda de estas exégesis propone que las élites siempre fueron las que mantuvieron el poder sobre el territorio, simplemente se produjo un trasvase de la autoridad romana que fue sustituida por la nueva jerarquía germana, quienes ejecutaban su fuerza desde los núcleos urbanos sobre un campesinado que sería completamente dependiente de ellos⁴⁴.

Estas adscripciones de los poderes estatales y locales acerca del dominio sobre su circunscripción y propiedades no pueden establecerse en compartimentos estancos, puesto que las múltiples estructuras arqueológicas documentadas en diversas áreas del territorio peninsular hispano, dan ejemplo de la gran variabilidad de asentamientos y tipologías que convivieron entre los siglos V al VIII tal y como continúa demostrando la arqueología, por lo que no podemos pensar en esos «castillos en el aire» o «paradigmas de moda» expuestos de forma tan contundente por Chavarría⁴⁵.

Cada uno de estos agentes contribuye a fomentar diferentes repercusiones en las provincias hispanas, muchas de ellas como consecuencia de las características orográficas y el tipo de poder imperante en cada espacio. Tras las modificaciones en el territorio urbano y en el rural, que desgranaremos de forma minuciosa en otro momento, podemos adelantar que las principales características que definirán a las dos provincias

⁴² CHAVARRÍA ARNAU, 2013, p. 132 – 133.

⁴³ AZKÁRATE Y QUIRÓS CASTILLO, 2001, p. 28.

⁴⁴ CHAVARRÍA ARNAU, 2013, p. 132 – 133.

⁴⁵ En su publicación, CHAVARRÍA ARNAU, 2013, p. 158, desgrana punto por punto las diversas formas de asentamientos característicos de este periodo, analizando y enfrentando las diversas posturas de investigadores en cuanto a la interpretación de las ciudades y la territorialización del poder, el final de las *uillae*, la funcionalidad de los *castra* y *castella*, la aparición e importancia social de las aldeas, las necrópolis, la importancia de la cristianización del territorio, las nuevas formas económicas y explotación del terreno y el papel de la aristocracia.

objeto de estudio en el presente trabajo se centran en la reutilización de espacios en altura, tanto antiguos como nuevos, para la provincia de *Gallaecia*, mientras que para *Lusitania* encontramos un poblamiento rural muy intenso. En estas transformaciones de uso, pero también económicas, sociales y culturales, tuvieron un importante papel las nuevas *gentes barbarae* que asumieron desde su asentamiento roles de poder, aunque siempre acompañados y vinculados, pero no siempre respaldados, por las fuerzas locales y las comunidades campesinas⁴⁶.

Las nuevas identidades y etnicidades colocadas en la máxima alta esfera de poder desde finales del siglo V, demuestran que la imagen de los autores romanos y posromanos no se corresponde de forma fehaciente con la evidencia histórica y arqueológica, sino que se aproxima más a la idea promovida por el bizantino Agatías quien afirmó «*que, aún siendo bárbaros, son cultos y civilizados en extremo y que lo único que los diferencia de nosotros es su ropa bárbara y su lengua propia*»⁴⁷. Por lo que las causas para las migraciones serían políticas y territoriales⁴⁸, puesto que gran cantidad de esta población ya se encontraba al servicio militar de los romanos y conocían su estructura desde el interior del mismo, adquiriendo en numerosas ocasiones formas culturales y costumbres de ellos.

Gallaecia supuso un caso excepcional en la *Hispania* tardoantigua con el establecimiento en sus territorios del reino suevo, aunque no sabemos el grado de interrelación que tenían estos nuevos pobladores con los hispanorromanos puesto que la legislación que regulaba sus formas políticas y sociales se ha perdido⁴⁹. Sin embargo, por la ubicación en que esta monarquía establece sus dominios, parece que quedó aislada del resto peninsular, en terrenos más pobres y de menos influencia política por

⁴⁶ HALSALL, 2007, p. 41; CHAVARRÍA ARNAU, 2013, p.137.

⁴⁷ AGATÍAS, *Hist.*, I 2, 4.

⁴⁸ HERODIANO, *Hist.*, I, 3, 5; ZÓSIMO, *NH.*, IV, 40; JORDANES, *Get.*, IV, 26-27.

⁴⁹ REINHART, 1952, p. 119.

lo que siempre pudieron mantener su estructura prerromana y romana de forma más autóctona que en el resto de las provincias⁵⁰. Los cambios más evidentes, los introduce el cristianismo como fuerza religiosa, social y política, modificando la topografía de las ciudades y del entorno suburbano y rural.

En *Lusitania*, la alta hegemonía y estatus alcanzado por sus obispos evidenciado a nivel histórico por fuentes contemporáneas como las *Vitas* y a nivel arqueológico constatado por las grandes remodelaciones urbanas y monumentales, como el complejo articulado en torno a la catedral y las reformas realizadas sobre el puente romano, demuestran que en su capital el poder imperante era el del metropolitano más que la jerarquía civil, por la topografía cristiana del terreno y la simbología documentada en objetos de uso común localizados en numerosas excavaciones arqueológicas, así como la privatización de espacios que antes eran públicos⁵¹. Existió una profunda remodelación dentro del mundo rural como consecuencia de la inversión de las aristocracias en las residencias que poseían en este entorno⁵², pero que a inicios del siglo VI glorificó el papel de las urbes lusitanas dotándolas de riqueza y una importante autoridad territorial.

Estos cambios se han intentado demostrar a través del estudio de identidades y/o etnicidades y la posible preeminencia de unas sobre otras en este periodo donde la convivencia entre los diferentes pueblos y tradiciones hispanorromanos se entremezclan con los ya caóticos y combinados gustos de bárbaros y romanos de los últimos siglos, lo que esboza claras dificultades de filiación⁵³, puesto que, como ya hemos reseñado, no creemos en los resultados proporcionados por la ecuación que vincula etnicidad y objeto.

⁵⁰ SANZ SERRANO, 2010, p. 161.

⁵¹ MATEOS CRUZ, 2000, p. 494 – 496.

⁵² CORDERO Y FRANCO, 2012, p. 153 – 154.

⁵³ SANZ SERRANO, 2010, p. 162.

3

ENCUENTROS Y DESENCUENTROS SOBRE LA SUPUESTA IDENTIDAD VISIGODA

La situación académica sobre cuestiones de identidad está actualmente en los debates científicos, especialmente en aquellos centrados en el mundo de la Antigüedad Tardía. Existe sobre todo la problemática acerca de la identidad étnica, política, religiosa y social en el mundo posromano. En la última década han surgido muchas y nuevas investigaciones e interpretaciones sobre esta temática centrándose en el estudio de las fuentes escritas y de las fuentes arqueológicas. Como previamente hemos reseñado, lo que ahora pretendemos es continuar esta investigación aunando estas dos fuentes de información, ya que esto nos permitirá conocer el territorio y contrastarlo de manera científica con los datos que nos han dejado los autores tardoantiguos, consiguiendo delimitar así el papel de estas identidades en el proceso de construcción del reino visigodo de *Hispania* a través de la evolución y cambios acaecidos en dos de sus provincias más relevantes: *Gallaecia* y *Lusitania*.

Estas numerosas transformaciones tanto en lo relevante a la mentalidad como a la gestión del territorio transcurren entre el siglo V y la llegada de los árabes durante los

primeros momentos de la octava centuria. Dicho periodo se encontraba a caballo entre el mundo antiguo y el medieval, desapareciendo el sistema romano y quedando «*el mundo occidental sujeto a una “Edad Oscura”*»⁵⁴. Por lo que esta transición necesitaba identificarse de alguna forma, siendo P. Brown en su obra *The World of Late Antiquity* (1971) quien difundió su cronología y estableció los nuevos parámetros no tan centrados en la decadencia y barbarie tan reseñada por la tradición historiográfica del siglo XX, sino que centra su atención en la revolución religiosa y cultural como motor de desarrollo de todos los cambios sucedidos⁵⁵. A partir de entonces surgieron varios volúmenes⁵⁶ dedicados a conceptualizar nuevas visiones sobre esta etapa que cambia de forma radical la manera de presentar y por ende también entender el final del mundo romano occidental, sustituyendo los conceptos de crisis, ruina, caída, o decadencia por transformación, cambio y transición⁵⁷, convirtiéndose el antiguo *imperium* en un organismo dinámico que intentó desarrollarse, evolucionar e integrar a los nuevos habitantes para intentar hacer frente a las nuevas coyunturas y eventualidades que le venían⁵⁸. Así desapareció la idea de invasión por la de evolución, integración e incorporación⁵⁹ al mundo romano que constantemente estaba cambiando y que podría definirse como una «*caduta senza rumore di un impero*», tal y como reseñó en una de

⁵⁴ WARD-PERKINS, 2007, p. 16.

⁵⁵ BROWN, 1971, p. 14 – 15.

⁵⁶ Algunas de estas obras son *The Economic and Social Foundations of European Civilization* (A. Dopsch, 1937), *Late Antiquity: A Guide to the Post-Classical World* (VV.AA., 1999), *The Perception of Crisis* (A. Cameron, 1998), *Transformation of the Roman World: Reflections on Current Research* (P. Delogu, 1999), *Barbarians and Romans AD 418 – 584* (W. Goffart, 1980), *The Goths* (P. Heather, 1996), *The Later Roman Empire 284-602: A Social, Economic and Administrative Survey* (A.H.M. Jones, 1964), *Framing the Early Middle Ages* (C. Wickham, 2005), *Esplosione di Tardoantico* (Giardina, 1999) o *The Long Late Antiquity: a Late Twentieth Century Model* (A. Cameron, 2002), entre otros. Así como la proliferación de grupos de investigación compuestos por grandes especialistas tanto en universidades anglosajonas (Oxford, Cambridge) como centroeuropeas (Viena) y nuevas revistas centradas en la investigación de dicho período entre las que reseñaremos *Antiquité Tardive* y *Journal of Late Antiquity*.

⁵⁷ CAMERON, 1998, p. 12 – 16; DÍAZ MARTÍNEZ, 2017, p. 25 - 30.

⁵⁸ WARD-PERKINS, 2007, p. 19. Goffart considera que su desaparición fue consecuencia directa de delegar ciertos aspectos militares y políticos en manos de los germanos como mecanismo de su integración en el mundo romano, GOFFART, 1980, p. 231 – 235.

⁵⁹ GOFFART, 1981, p. 277 - 300; GOFFART, 1989, p. 130 - 132; POHL, 1997, p.10 - 35; WARD-PERKINS, 2007, p. 20; HEATHER, 2018, p. 386 – 387.

sus contribuciones Momigliano⁶⁰, la cual había sido iniciada en los dos siglos anteriores al colapso, momento en que se generan las verdaderas raíces de la “transformación”, “crisis”, “decadencia” y “caída” de la parte occidental y que son el germen de las “definiciones identitarias” de finales del siglo V y VI⁶¹.

Por ello, los siglos siguientes al V son un periodo en que se configuran los nuevos poderes, estructuras socioeconómicas, impera una religión sobre el resto y se gesta una novedosa cultura que asimila elementos procedentes del mundo romano en continua mezcla con otros procedentes de un grupo reducido de *gentes* originarios de más allá del *limes* y que por causas políticas y militares fueron adentrándose en el sistema romano como aliados antes de hacerse con su control. Esta amalgama y coexistencia ha provocado una discusión por si «*la continuidad o la ruptura con el mundo antiguo ha sido sustituida por una nueva mirada, más atenta al examen de los cambios que fueron transformando las estructuras clásicas hasta dar forma a las que reconocemos como medievales*»⁶². Estos momentos de contactos surgidos a partir de la inclusión a nivel militar de germanos dentro de las filas romanas, comenzó a formar nuevas identidades dentro de los contingentes romanos por parte de los nuevos, puesto que no querían perder su independencia frente a las políticas imperiales, lo que contribuyó a que estableciesen una identidad colectiva entre godos, vándalos y alanos para conseguir «*una entidad suficientemente fuerte para proteger una serie de intereses particulares*»⁶³.

Estos acontecimientos fortalecieron las teorías sobre identidad durante los siglos pertenecientes a la Antigüedad Tardía tras la conversión del Imperio Romano en varios reinos occidentales, temática y problemática de estudio que está teniendo un hondo

⁶⁰ MOMIGLIANO, 1973, p. 397 – 418.

⁶¹ DÍAZ MARTÍNEZ, 2017, p. 29.

⁶² GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2015, p. 159.

⁶³ HEATHER, 2018, p. 397 – 398. Evidenciadas en las renegociaciones y nuevas alianzas que continuamente se iban modificando entre romanos y bárbaros.

calado con interpretaciones diversas en los últimos años. Hay autores como H. Wolfram (*History of the Goths*, 1990) y W. Pohl (*Telling the Difference: Sings of Ethnic Identity*, 1998) que se manifiestan a favor de la teoría de la etnogénesis. Frente a estos, se encuentran W. Goffart (*Barbarian Tides. The Migration Age and the Later Roman Empire*, 2006), A. Gillet (*On Barbarian Identity. Critical Aproaches to Ethnicity in the Early Middle Ages*, 2002), M. Kulikowski (*Late Roman Spain and Its Cities*, 2004) y P. Geary (*The Myth of Nations. The Medieval Origins of Europe*, 2002), quien sí acepta parte del modelo.

La discusión académica ha calado también en el mundo arqueológico, enfrentando a diferentes especialistas como G. P. Brogiolo (*Inmigrations and Urban Transformation in the Capitals of the West in the 5th century*, 2010), A. Chavarría (*Romanos y visigodos en el Valle del Duero*, 2005) y M. Kazanski (*Les Goths, Ier-VIIIe apr. J. C.*, 1991) con I. Martín Viso (*Fragmentos del Leviatán. La articulación política del espacio zamorano en la Alta Edad Media*, 2002), J. A. Quirós Castillo (*Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos en la Alta Edad Media en el norte peninsular*, 2007) y A. Vigil – Escalera (*Apuntes sobre la genealogía política de aldeas y granjas altomedievales*, 2009).

Todos estos enfoques se inscriben dentro de una corriente de renovación aplicada a los últimos años de la Europa posromana. Es un debate que afecta a todo el escenario geopolítico europeo, ya que en encontramos estudios sobre cuestiones relativas a las fuentes literarias, arqueológicas e identidad en Reino Unido realizados por A. Reynolds; en la Italia ostrogoda y longobarda destacan las figuras de G. P. Brogiolo y E. Gaspari; para la Galia Merovingia hay que destacar las investigaciones realizadas por G. Halshall y finalmente para *Hispania*, Pablo C. Díaz, S. Castellanos, I. Martín Viso, A. Vigil Escalera y J. A. Quirós Castillo, entre otros. Sin duda que

solamente estamos seleccionando algunas referencias dentro de un debate muy denso, puesto que son múltiples los investigadores que desde hace décadas están centrando su interés científico en dicha problemática.

Todas estas teorías y estudios acerca de la identidad, etnicidad y etnogénesis del mundo romano y germano, podemos clasificarlas en tres grandes corrientes o ámbitos científicos: la Escuela de Viena, algunos autores de Estados Unidos y autores revisionistas⁶⁴, de la que reseñaremos las posturas de algunos de sus principales investigadores. Todas ellas comparten una inquietud académica sobre esta temática, pero lo abordan de diversa forma, llegando a enfrentarse las dos primeras posturas claramente entre sí. En la Escuela de Viena debemos destacar la figura de H. Wolfram, quien aseguró que los grupos germánicos estaban constantemente evolucionando su etnogénesis por el contacto con otros pueblos política y culturalmente diferentes y estas transformaciones podían ser dirigidas por sus líderes para conseguir reforzar la cohesión entre subgrupos de su total contingente⁶⁵. También en este grupo debemos enmarcar las aportaciones de W. Pohl, quien revisa y analiza de nuevo elementos de distinción tradicionales como el idioma, el aspecto físico, la vestimenta o las armas, puesto que los considera marcadores muy complejos⁶⁶ sobre todo tras los cambios que acontecieron al entrar en contacto con otros pueblos y la eficacia de las fronteras en relación con la identidad, puesto que actuarían como factores establecidos de un orden cargado de simbolismo entre barbarie y civilización, pueblo cristiano y *gentes*⁶⁷. Pero esta identidad sería flexible según los intereses particulares y las necesidades de cada momento⁶⁸. I. Wood ha centrado su investigación sobre esta cuestión en los territorios de la Galia y el mundo merovingio, estudiando de una forma exhaustiva y crítica las fuentes literarias y

⁶⁴ RUCHESE, 2012, p. 247 – 266.

⁶⁵ WOLFRAM, 1990, p. 100 – 106.

⁶⁶ POHL, 1998b, p. 17 – 69.

⁶⁷ POHL, 2005, p. 262.

⁶⁸ POHL, 2008, p. 30.

los acontecimientos sociopolíticos, económicos, religiosos y culturales que en ellas se abordan y de las que ha conseguido deducir que la monarquía tuvo un papel fundamental y en la cohesión y creación de una identidad, puesto que el hecho de dominar a la aristocracia les permitía mantener la unidad de su reino⁶⁹. Por último, P. Geary, quien aboga por el hecho de que los colonos y la aristocracia romana fueron poco a poco siendo absorbidos por los nuevos poderes dominantes, en el caso de su estudio, lo merovingios. Para él este nuevo mundo germánico fue la mayor consecuencia del mundo político y militar romano⁷⁰. Por lo que para este grupo centroeuropeo la cohesión identitaria y las transformaciones en su etnogénesis, dependen de forma muy directa de las élites.

Enfrentados a las posturas de estos investigadores se encuentran la mayor parte de los científicos pertenecientes al mundo académico estadounidense⁷¹, donde su representante principal es W. Goffart, quien se muestra interesado por la tipología de las relaciones establecidas entre romanos y germanos durante la última etapa del Imperio occidental. Para él la entrada en territorios imperiales no supuso una invasión, modificando así su sentido⁷², puesto que fueron los romanos quienes les abrieron las puertas a estos contingentes debido a las necesidades de efectivos en su red militar⁷³, adhesión que les fue recompensada a los extranjeros al otorgarles la capacidad de cobrar impuestos a los romanos y tener exención fiscal, lo que contribuyó y favoreció su rápido ascenso en el estatus social, adaptando así su historia al mundo romano⁷⁴. Pero este grupo de nuevos habitantes no era homogéneo, por lo que no tenían tampoco una identidad común entre ellos ni vínculos como el idioma o la vestimenta que los

⁶⁹ WOOD, 1994, p. 97 - 103.

⁷⁰ GEARY, 1988, p. 14.

⁷¹ Que ha sido designada como Línea Historiográfica del Atlántico por RUCHESE, 2012, p. 250 – 264.

⁷² GOFFART, 1989, p.130.

⁷³ GOFFART, 1989, p. 132.

⁷⁴ GOFFART, 2005, p. 379 – 380.

unificara⁷⁵. P. Amory considera que la etnicidad goda era una identidad adquirida por estos pueblos en los momentos en que el Imperio de Occidente está en plena descomposición, surgido por la necesidad imperante en esos momentos, pudiendo así manipularla o modificarla según sus intereses, reforzando la idea de que la etnicidad es voluble y cambiante, siendo los factores principales para descifrarla en cada momento la ideología y las alianzas políticas⁷⁶, apostando por la obra de Jordanes como un ejemplar donde encontrar estas tradiciones⁷⁷. Por el contrario, aboga por una gran división a nivel social entre romanos y germanos, sin creer en los factores tradicionales, a los que suma la onomástica, como elementos de distinción entre ambos⁷⁸. Al igual que Amory, A. Murray tampoco otorga un papel decisivo a los germanos y su mutabilidad, enlazados por estructuras de parentesco basadas en la cognación⁷⁹, en la creación de los reinos bárbaros, puesto que considera que existió una relevante continuidad en ellos de las estructuras preexistentes⁸⁰. Los estudiosos de este grupo cuestionan la imposibilidad de la existencia de una identidad germánica, por lo que el estudio de las fuentes adquiere un papel secundario en sus trabajos.

Aparte de estas dos corrientes, encontramos una serie de autores denominados como revisionistas que tratan de conciliar ambas corrientes. G. Halsall toma como modelo el Imperio Carolingio, y, antes, los reinos merovingios, en los que encuentra que desde la caída de Roma hasta su formación y consolidación surgieron numerosos cambios políticos, sociales y culturales⁸¹. Sobre todo, otorga relevancia al estatus social representado de forma fehaciente a la hora de la muerte, donde se ponía una especial atención para que quedase reflejado en la tumba de cada difunto. Para este autor las

⁷⁵ GOFFART, 1980, p. 40 – 56.

⁷⁶ AMORY, 1997, p. 137 – 142.

⁷⁷ AMORY, 1997, p. 291 – 305.

⁷⁸ AMORY, 1997, p. 134.

⁷⁹ MURRAY, 1983, p. 47 – 56.

⁸⁰ MURRAY, 2002, p. 58 – 59; HALSALL, 2007, p. 18.

⁸¹ HALSALL, 2002, p. 90 – 100.

migraciones son consecuencia directa de la desarticulación de las estructuras políticas y administrativas imperiales iniciadas en el siglo IV y no al contrario⁸² y considera que «archaeology is at best ambivalent about ethnicity»⁸³. Sin embargo, para B. Ward-Perkins el imperio colapsó produciéndose una sustitución de las estructuras romanas por las germanas, sin que existiera conflicto alguno entre ambos sectores, sino una convivencia y sustitución⁸⁴, por lo que «Roma cayó, pero solamente porque voluntariamente había delegado en otros su propio poder, no por haber sido invadida con éxito»⁸⁵. Cuando entraron en el imperio, estos bárbaros no tenían una ideología para imponer, por lo que asumieron en cierta forma roles y formas de vida romanas, por lo que necesitaron de “gestores” romanos para que sus reinos pudiesen funcionar⁸⁶. P. Heather ha deducido que las migraciones⁸⁷ se produjeron en varias etapas en las que estos hombres que se enrolaron como auxiliares fueron recabando información y conociendo el sistema militar y defensivo romano desde el interior, lo que después les facilitó su penetración y consolidación en él, por lo que cada pueblo germánico no debe ser entendido como una entidad política diferente, sino como un contingente comunitario involucrado en una misma finalidad. Por último y centrándonos ya en el caso hispano, debemos remarcar los estudios de Arce y Díaz Martínez, quienes contradicen las palabras apocalípticas de Hidacio y su imagen devastadora del siglo V en territorio peninsular⁸⁸, puesto que abogan por definir esta centuria como un periodo de transición donde las estructuras sociopolíticas se fueron transformando sin que la llegada de los bárbaros tuviese consecuencias negativas en ellas, consiguiendo mantener de forma evidente y sin apenas alteraciones la tradición hispanorromana en lo relativo a

⁸² HALSALL, 2007, p. 34.

⁸³ HALSALL, 1999, p. 145.

⁸⁴ WARD-PERKINS, 2007, p. 131.

⁸⁵ WARD-PERKINS, 2007, p. 25.

⁸⁶ WARD-PERKINS, 2007, p. 107 – 109.

⁸⁷ HEATHER, 1998b, p. 23.

⁸⁸ DÍAZ MARTÍNEZ, 2011; 2015, p. 55 – 58.

la cultura material y a la administración civil, puesto que ambos grupos iniciaron de forma conjunta un proceso de adaptación⁸⁹, con particularidades dependiendo si se trataba de suevos, vándalos o visigodos.

Las investigaciones centradas en el problema de la etnogénesis proporcionan una visión muy distinta de estas gentes, de sus orígenes y del proceso de migración que habría sido mucho menos traumático de lo que la historiografía tradicional había juzgado⁹⁰, puesto que podrían renegar, adquirir o modificar su identidad según las necesidades individuales⁹¹ de cada uno, aunque mantuvieran cierto carácter de colectividad frente al poder romano. Pero hacer sentir a un gran grupo de gente como perteneciente a un grupo étnico consistió en convencerles de que ése era su pueblo y sus orígenes⁹². Aunque por la información recogida en los textos literarios, como en Jordanes o Casiodoro, se puede apreciar algunos rasgos de individualización entre los visigodos y el resto de los pueblos germanos y los alanos que llegaron hasta la antigua provincia de *Hispania*, lo que puede suponer que a sí mismos se autoreconocieran de una forma diferente⁹³.

Para ello, debemos indagar sobre estas identidades étnicas a nivel histórico en las fuentes que nos relatan su historia, aunque cabe la posibilidad de que ahora busquemos esta identidad por la que los antiguos no estaban tan preocupados como nosotros creemos⁹⁴. Nuestra dualidad entre civilización y barbarie, romanos y germanos o imperio y tribus, en muchas ocasiones no nos permite entender y conocer a ambos contingentes y el grado de convivencia y aculturación entre ambos que se produjo en los terrenos occidentales a partir del siglo V y que no se perdió pese a estar bajo la

⁸⁹ ARCE, 2005, p. 21 – 35.

⁹⁰ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p.69.

⁹¹ LIZZI TESTA, 2013, p. 74. También pudieron surgir nuevas identidades a modo de subgrupos con cierta entidad a nivel individual, GILLET, 2002, p. 86 – 90.

⁹² POHL, 2002, p. 231 – 232.

⁹³ DOHJO, 2017, p. 200 – 203.

⁹⁴ DÍAZ DUCKWEN, 2015, p. 27.

dominación política del poder romano durante varias décadas⁹⁵. De esta forma comienzan a gestarse relaciones y mentalidades que hoy vinculamos a los conceptos de grupo, etnicidad e identidad⁹⁶ y que dependen de las consecuencias de la etnogénesis, entendida para el caso hispano que nos ocupa como un *«proceso de emergencia, formación y mantenimiento del grupo étnico visigodo, que bien puede ser tomada desde la salida de su tierra de origen o desde su asentamiento en la Península Ibérica, hasta su descomposición por la llegada de los musulmanes»*⁹⁷.

Estos nuevos reinos fueron configurándose por los inmigrantes que ya formaban parte, en cierta manera, del sistema sociopolítico y militar romano, pese a que suponían una cantidad de población muy minoritaria frente al conjunto total de habitantes que ya se encontraban en aquellos lugares donde se fueron asentando⁹⁸, muchas veces narradas de forma catastrofista por autores cristianos como Procopio, Hidacio o Sidonio Apolinar. De esta forma se intentaron desligar del pasado romano y construyeron nuevas instituciones políticas procedentes de sus antiguos orígenes y que dieron lugar a nuevos sistemas y formas políticas, económicas, religiosas y culturales que, aunque operaban en diversos sectores geográficos con unas características particulares, sustentaron una base comunitaria para la futura Europa Medieval.

Lo que es evidente es que el binario romano y bárbaro siempre han sido designaciones entendidas como contrarias⁹⁹, aunque su intención variaba según el autor de quien provengan, puesto que las enumeraciones de las tribus y sus rasgos que encontramos en diferentes autores romanos y posromanos como Tácito, Plinio, Zósimo,

⁹⁵ HEATHER, 1998a, p. 100 – 103. Puesto que pudieron existir modelos o fórmulas para la preservación de esta identidad pese a que la autoridad romana intentase neutralizarla.

⁹⁶ JONES, 1997, XIII.

⁹⁷ DOHIJO, 2017, p. 202.

⁹⁸ A modo de “enfermedad interna” por LIZZI TESTA, 2013, p. 74. Calculado numéricamente para el caso hispano por RIPOLL, 1998, p. 160-162, entre unas 80.000 y 200.000 personas.

⁹⁹ WOOD, 1998a, p. 297.

Procopio, Sidonio Apolinario o Claudiano, son diversos¹⁰⁰. Pero también está relacionado de forma directa con los cambios y significados que en los diferentes momentos históricos se entendía por la pertenencia a un grupo concreto y su identidad¹⁰¹. Tras el colapso de la parte occidental del Imperio, una reseñable parte de los que habían sido considerados romanos pudieron insertarse dentro de las formas de vida y grupos asociados como bárbaros, como consecuencia de la situación de dominación de éstos frente a los antiguos habitantes imperiales, ya que la multiplicidad de identidades puede darse en una misma persona, siendo romano por descendencia (factor biológico) pero godo a nivel político¹⁰², encarnándose esta situación a la perfección en Gregorio de Tours¹⁰³.

El concepto de etnia es muy polivalente, pudiendo establecerse como vínculo biológico, filiaciones políticas o incluso determinar pertenencia a clases sociales concretas¹⁰⁴, siendo estos ítems sociopolíticos los que afectan a la *gens* y el grupo dominante¹⁰⁵, de quienes emana el verdadero significado de cada identidad, pero no vinculado de forma directa con objetos materiales como sí lo hacen algunas fuentes literarias¹⁰⁶. Todo depende de las estrategias de distinción utilizadas y su necesidad según cada grupo y cada momento concreto, para lo que Wood propone reconstruir y aplicar microcosmos, donde los orígenes mitológicos y la religión también deben jugar

¹⁰⁰ HEATHER, 1998a, p. 95 – 96.

¹⁰¹ POHL, 1998a, p. 1 – 15; WOOD, 1998b, p. 299. DELOGU, 1998, p. 247, no considera a estos bárbaros como una alternativa al poder romano o como sus enemigos, sino como un elemento ya constituyente del mismo, previo a su desaparición.

¹⁰¹ WOOD, 1998b, p. 297.

¹⁰² BUCHBERGER, 2017, p. 7 – 9.

¹⁰³ Quien tenía una ascendencia romana, cristiano y políticamente vinculado al mundo franco, siendo súbdito de los reyes merovingios, BUCHBERGER, 2017, p. 23.

¹⁰⁴ WOOD, 1998b, p. 299; POHL, 1998a, p. 5 – 12; POHL, 1998c, p. 127 – 129.

¹⁰⁵ MARTÍN VISO, 2012a, p. 37.

¹⁰⁶ Isidoro vincula las franciscas militares visigodas con la pertenencia a dicha etnia. Esto no resulta factible puesto que un objeto puede tener diferente conceptualización o significado dependiendo de cada momento histórico, pudiendo representar estatus en una generación, etnicidad en la siguiente y objeto de prestigio en la próxima, WOOD, 1998b, p. 300.

un papel relevante en la discusión sobre etnicidad¹⁰⁷, pero siendo conscientes que cada uno de estos elementos o la utilización de varios de ellos operan según cada menester y circunstancia concreta. Desde un punto de vista completamente arqueológico, Jones propone que la identidad étnica está basada en la existencia de unos ascendientes comunes que generan una cultura compartida que se expresa en las relaciones sociales que crean y en las concepciones que crean de sí mismos¹⁰⁸.

Por lo que conocer qué significa ser visigodo¹⁰⁹ es una opción sociopolítica cambiante y dinámica e incluso solapable la propia de un individuo con otros colectivos¹¹⁰, en algunas ocasiones asumida de forma voluntaria y otras involuntaria¹¹¹. De hecho, la asimilación de varios grupos bajo su control modifica su etnogénesis, que podría ser denominada como multiétnica¹¹². Conocer la identidad de cada grupo durante el periodo de las migraciones tiene gran importancia, puesto que es el factor determinante para entender cómo y con qué entidad llegan a cada uno de los espacios donde comienzan a configurar sus reinos. Así, aunque la base poblacional de éstos fuese poliétnica, se transformó en una sola para tratar de eliminar la diversidad de pequeñas comunidades preexistentes en ellas y crear unos preceptos sólidos de distinción entre los diferentes grupos¹¹³. Por lo tanto, la clasificación y construcción de una etnicidad tiene como función la integración y a la vez la distinción, pero en la quinta centuria las ideas de diversificación no estaban consolidadas ni sabían con qué signos o elementos externos hacerlas evidentes en cada uno de sus territorios. Lo que sí estaba claro para estas nuevas jerarquías era la búsqueda de diferencias con la población romana, puesto

¹⁰⁷ WOOD, 1998b, p. 301 – 303.

¹⁰⁸ JONES, 1997, p. 82 – 108.

¹⁰⁹ BUCHBERGER, 2017, p. 62 – 65 y 91 – 100, donde analiza las principales fuentes literarias de la *Hispania* visigoda de los siglos VI y VII en busca de una identidad surgida desde el poder central según la utilización de un lenguaje que busque eliminar las diferencias entre romanos y godos.

¹¹⁰ MARTÍN VISO, 2012a, p. 37.

¹¹¹ HEATHER, 1998a, p. 104 – 105.

¹¹² DOHJO, 2017, p. 231.

¹¹³ Aunque no siempre estas agrupaciones se consiguen de la forma correcta y se agrupa a cada individuo en su “categoría”, POHL, 1998a, p. 4.

que su identidad étnica debía ser exclusiva, con la serie de privilegios que pertenecer a la misma conllevaba y a la que las nuevas élites se estaban aún acomodando¹¹⁴. Así son contrapuestas las posturas e ideas en cuanto a qué elementos son los que definen la identidad, si los acontecimientos y transformaciones políticas en que se embarca este colectivo o por el contrario las designaciones que provienen de aquellos quienes ostentan el liderazgo.

Las fuentes juegan un papel relevante en este ámbito puesto que designan y legitiman con diversas connotaciones el mismo contingente según cada momento histórico¹¹⁵. Así a inicios del siglo VI el término “visigodo” es una creación¹¹⁶ que representa el poder político monárquico, en ese momento de Alarico, para después ser reemplazado por el colectivo o *gens* que se asienta y se legitima como reino en la Galia, donde la genealogía comienza a jugar un papel relevante en lo relativo al estatus y la autoridad¹¹⁷. Por ello, hay que realizar una nueva revisión sobre estos textos para ver en qué grado pueden aportar información sobre la formación y transformación de la etnogénesis e identidad de este pueblo.

Además, por otra parte, también debemos preguntarnos qué significa ser romano después de Roma¹¹⁸, puesto que el concepto de romanidad continuó prolongándose hasta la temprana Edad Media como elemento recurrente a la hora de entender y en ocasiones adoptar dicha etnicidad después de la caída, por lo que en vez de producirse el final de la antigüedad, allí donde sobrevivió se negoció el mantenimiento de su sistema socioeconómico con las nuevas élites y la sustitución de sus manifestaciones culturales por una interpretación de las costumbres y vida diaria más cristiana, aunque

¹¹⁴ POHL, 1998a, p. 6 – 7.

¹¹⁵ LÓPEZ QUIROGA, 2008, p. 23; DOHIJO, 2017, p. 202.

¹¹⁶ HEATHER, 1999, p. 43 – 73; LIEBESCHUETZ, 1998, p. 133 – 138; Teorías sobre disrupción y disgregación definidas en DELOGU, 1998, p. 248 – 249.

¹¹⁷ CASTELLANOS, 2007, p. 48 – 51.

¹¹⁸ POHL, 2014, p. 406.

existió cierta flexibilidad para incorporar otras tradiciones culturales procedentes de otros grupos¹¹⁹. De hecho, Roma como idea e “institución”, mantuvo su entidad en el mundo posromano¹²⁰, convirtiéndose en ejemplo de orden y paradigma sobre los que comenzar a edificar los primeros reinos occidentales.

Existen teorías que apuestan por una construcción ideológica de estas comunidades según su origen y según su constitución, siendo en el segundo grupo donde enmarcarían a la civilización romana¹²¹ puesto que una de sus estrategias de identificación más recurrentes fue la de dotarse a sí mismos de un origen divino que dio lugar a la creación de una narrativa histórica por parte de autores posromanos buscando justificar esa identidad, tradición de la que también son herederos autores cristianos tardoantiguos como Isidoro¹²².

Sin embargo, la identidad romana no solamente buscó sustentarse en la religión y el mundo cultural, sino sobre todo a nivel político puesto que «*the western empire only fell when for the first time it excluded an influential group of upstarts from Access to the imperial throne: namely, the fifth-century barbarian generals*»¹²³. Pero pese a ello, su centro neurálgico, Roma, continuó siendo una ciudad de gran importancia debido a las connotaciones cristianas de que se la dota, hasta el punto de que es designada como *caput nationum*¹²⁴, lo que evidencia su grandiosidad y capacidad una vez desaparecido el imperio occidental. Esta tardía romanidad fue la que contribuyó a crear parte de la Europa moderna, directa heredera del Imperio Romano, de la Iglesia, del latín como lengua jurídica y estatal y de la tradición cultural clásica¹²⁵.

¹¹⁹ POHL, 2014, p. 408 – 410; BUCHBERGER, 2017, p. 22.

¹²⁰ GOFFART, 2008, p. 867.

¹²¹ GEARY, 2002, p. 50 – 54.

¹²² ISIDORO, *Etym.*, IX, 2. 84.

¹²³ POHL, 2014, p. 415. Siendo la política y el mundo militar dos elementos claves en ella, POHL, 1998a, p. 2 – 3.

¹²⁴ POHL, 2014, p. 416, en referencia a la *HG* de Isidoro.

¹²⁵ POHL, 2014, p. 418.

Durante los continuos contactos previos a la caída occidental, se gestaron numerosas alianzas políticas con idéntica igualdad entre romanos y godos con la idea de buscar el beneficio mutuo y una colaboración estable a nivel político y militar, para lo que se gestó el matrimonio entre el rey Ataúlfo con Placidia, hija del emperador Teodosio¹²⁶, vinculación que continuó entre ambas élites en numerosos momentos hasta el establecimiento del reino tolosano. A la hora de configurar estos nuevos sistemas monárquicos, las diferencias entre visigodos y romanos no derivaban de su etnicidad¹²⁷ tal y como anteriormente se había planteado¹²⁸, puesto que las jerarquías habían estado y en cierta forma continuaban unidas por el apoyo otorgado en numerosos momentos por los visigodos a los romanos, lo que contribuye a reformular la capacidad de aceptación, convivencia y aculturación entre ambas sociedades.

En *Hispania* uno de los marcadores étnicos muy utilizados para confirmar la presencia bárbara en la península han sido las abundantes necrópolis¹²⁹ ubicadas mayoritariamente en el centro de la meseta castellana y que han sido en numerosas ocasiones interpretadas como los lugares de inhumación de estos nuevos pobladores¹³⁰ pero en realidad esta identificación étnica a través del estudio material de los enterramientos no resulta efectiva ni científica¹³¹ por lo que se deben plantear nuevos análisis e hipótesis, ya que «*artefacts are no secure guide to ethnicity*»¹³². Lo más apropiado reside en considerar la existencia de una gran diversidad grupal dentro de

¹²⁶ MARTÍNEZ MAZA, 2015, p. 48. Este acuerdo matrimonial otorgaba grandes ventajas para el Imperio tal y como evidencia OROSIO, *Hist.*, 7, 40, 2.

¹²⁷ KOCH, 2006, p. 84.

¹²⁸ ABADAL I DE VINYALS, 1960, p. 58, para el Reino de Tolosa.

¹²⁹ Propuestas de estudio tipo-cronológicas en RIPOLL, 1991a, p. 113 – 146. Estos análisis han sido ya superados, definiéndose ahora dos líneas de aproximación a este tipo de yacimientos, definidas en DOHIJO, 2017, p. 230: una étnico-cultural y otra crítica, enfrentando las posturas de grandes investigadores de la tardoantigüedad como Barroso, Morín de Pablos y López Quiroga con Quirós Castillo, Vigil-Escalera y Tejerizo, respectivamente.

¹³⁰ SASSE, 1997, p. 31 -34. Sin que existan paralelos en ninguna otra zona en la que sí tenemos constancia de que llegaron. En todo caso podrían proceder estos inmigrantes de la zona de Francia, aunque no existen en suficiente número este tipo de elementos en las necrópolis tolosanas, EBEL-ZEPEZAUER, 2000, p. 179.

¹³¹ RIPOLL, 2001, p. 112; KOCH, 2006, p. 86 – 87.

¹³² WICKHAM, 1981, p. 68.

estos cementerios considerados visigodos tal y como promueve el estado actual de las investigaciones, estableciendo relaciones no directas ni asociadas de forma estática entre tumbas, estatus, entidad e identidad¹³³.

Aunque las fuentes bajoimperiales y tardoantiguas hacen en cierta forma hincapié en la descripción del armamento que portan estas *gente barbarae* como elementos de distinción entre varias etnias extranjeras, esto no debe ser aceptado como un elemento identitario ni como criterio de diferenciación entre los diversos grupos extranjeros¹³⁴, ya que incluso las propias fuentes muestran contradicciones en sus descripciones sobre el carácter y armamento militar de estos grupos¹³⁵. Aunque a la hora de incluirse dentro de las filas del ejército romano sí que fueron distribuidos según un criterio étnico ordenándose en unidades, tal y como informa la *Notitia Dignitatum*¹³⁶. Aún así la aparición de elementos militares en tumbas con estas cronologías no es suficiente como para afirmar que representan a guerreros con dicha identidad étnica tal y como veremos a lo largo del presente trabajo.

Tampoco conocemos a ciencia cierta el tipo de entrada y formas de asentamiento que utilizaron, siendo dos acontecimientos que deben ser diferenciados¹³⁷, puesto que, aunque algunas fuentes como Hidacio, Victor Tunnensis o la *Chronica Caesaraugustana* hablan de *sedes*, no concretan su tipología¹³⁸. Pero el dominio adquirido y la identidad que pudo gestar no emana del fenómeno de la inmigración¹³⁹, sino en una estructura política más poderosa que lo que para entonces era el imperio del

¹³³ DOHIJO, 2017, p. 229 – 230.

¹³⁴ POHL, 1998, p. 27 – 38. No se puede usar el registro arqueológico y argumentarlo sobre las fuentes documentales de forma débil como en muchas ocasiones se ha hecho para justificar la existencia o aparición de estos enterramientos o ciertos materiales que han sido adscritos a una identidad étnica concreta, ORLANDIS, 1987b, p. 61-62; HEATHER, 1998b, p. 202-203.

¹³⁵ JORDANES, *Get.*, 49; 84, 20; PROCOPIO, *Goth.*, 8, 26; CLAUDIANO, *Paneg. De III cons. Honorii* vv.27.

¹³⁶ MARTÍNEZ MAZA, 2015, p. 45.

¹³⁷ THOMPSON, 1982, p. 192-193; ARCE, 2005, p. 144.

¹³⁸ GOFFART, 1980, p. 104 – 105; WOLFRAM, 2005, p. 175 – 180; COLLINS, 2001, p. 100-101; ARCE, 2005, p. 148; KOCH, 2006, p. 89 – 91.

¹³⁹ HEATHER, 1998b, p. 321.

siglo V y que se fundió con él hasta asumir sus funciones¹⁴⁰, trasladándose de forma local o regional a los diferentes reinos bárbaros surgidos en este contexto.

Las hipótesis que manejamos se centran en descifrar el papel que jugaron las élites sociales, tanto políticas como religiosas, en el proceso de construcción del reino visigodo de *Hispania*, centrándolo en los problemas socio – políticos, religiosos y culturales que sucedieron en el área geográfica en que se enmarca nuestro trabajo. La mayor parte de esta información la obtenemos del estudio y análisis de los textos tardorromanos de carácter literario, cronístico, hagiográfico y también histórico. Pero la información que estas fuentes nos ofrecen es limitada y no nos da gran ayuda para ver cómo estas gentes ubicadas en lo alto de la pirámide social gestionaban el territorio para poder controlarlo. Esta articulación del territorio es especialmente interesante en las dos provincias que nos centraremos para realizar esta investigación.

Pero es el poder del rey quien busca hacer efectiva la emanación de su autoridad a partir de una identidad propia, convirtiendo a la monarquía en el instrumento para conseguirlo¹⁴¹, pero que necesita de las capacidades adquiridas por la Iglesia y la jerarquía civil. Esta búsqueda de cohesión se ejemplifica en dos monarcas godos, Leovigildo y Recaredo, quienes pusieron las bases políticas y religiosas que iniciarían una equiparación entre los sectores poblacionales hispanos: godos y romanos, entendidos también como arrianos y católicos¹⁴². Por lo que en lo relativo al poder regio, su estudio *«se ha articulado en torno a dos visiones contrapuestas: la que otorgaba al poder público, estatal, una eficacia notable y la que consideraba que los vínculos de carácter personal reemplazaron a los de tipo público para regular las relaciones políticas y sociales, encontrándose ya el proceso de feudalización en un*

¹⁴⁰ KOCH, 2006, p. 98.

¹⁴¹ Utilizando el proceso de etnogénesis, LÓPEZ QUIROGA, 2008, p. 51 – 53.

¹⁴² BUCHBERGER, 2017, p. 33 – 62.

estado avanzado»¹⁴³. Pero esta necesidad de los monarcas demuestra un cambio sociocultural al desvanecerse la ostentación y hieratismo imperial, promoviendo sus esfuerzos hacia el aparato militar que necesita para mantenerse en su cargo y hacia la Iglesia, su principal aliada a la hora de relacionarse con la alta sociedad de su tiempo para conseguir financiación y tropas, pese a que la aristocracia posromana tiene menos capacidad económica que su predecesora¹⁴⁴.

Es evidente que estas élites operan desde grandes urbes o lugares fortificados en altura que contaban con gran entidad dentro del territorio en que se ubicaban, pero tras estos niveles de asentamiento, existen otros muchos, con menor importancia y entidad, pero que son claves para ver cómo se organizaba un territorio en lo relativo al control y dominio de éste y también conocer su forma de explotación, protección y dominación. Esto nos ayudará a ver y entender cómo las élites modifican el paisaje procurando la mayor diferenciación posible con lo que ya existía durante el periodo romano.

Los cambios en las modas no tienen por qué tener asociado a ello una nueva implicación de etnicidad en estas poblaciones¹⁴⁵ ni tampoco a una identidad concreta puesto que está demostrado que esta concepción es heterogénea y muy flexible, por eso estos elementos más físicos o visibles ocuparán un espacio secundario puesto que los entendemos como las consecuencias a nivel sociocultural surgidas de la integración, diferenciación y/o exclusión de grupos a la hora de construir las nuevas estructuras políticas, donde la etnogénesis funciona en *«nuevas identidades de carácter étnico fundadas sobre una tradición común que actúa como elemento coagulante para legitimar a los grupos dirigentes del nuevo estado posromano»*¹⁴⁶ pero que a la vez utiliza las estrategias de distinción tan recalcadas por W. Pohl. Ahora la etnicidad

¹⁴³ VALVERDE CASTRO, 2011, p. 282.

¹⁴⁴ WICKHAM, 1989, p. 7 – 35.

¹⁴⁵ POULTER, 2013, p. 69.

¹⁴⁶ QUIRÓS CASTILLO Y VIGIL-ESCALERA GUIRADO, 2011, p. 159 – 160.

perdería cierto protagonismo en favor de la identidad¹⁴⁷, donde la relevancia de la estratificación social para entender el mecanismo del mundo tardantiguo se sobrepone al historicismo cultural¹⁴⁸.

Algunas de las investigaciones más recientes tienden a profundizar en unos aspectos que distan de las tradicionales formas políticas analizadas para estudiar los diferentes pueblos, centrandó su interés en *«los procesos históricos hace tiempo descuidados, como la mentalidad, los comportamientos difundidos, los poderes no institucionales, figuras que no fueron agentes de la política como las mujeres, así como también los factores religiosos, nos han permitido tener una idea de las realidades ignoradas, como las ósmosis étnicas»*¹⁴⁹.

En el caso de *Gallaecia*, este análisis del territorio es especialmente interesante porque en sus dominios alberga gran número de castros que ya jugaron un papel relevante en el mundo previo a la conquista romana pero también durante el proceso de romanización, y que es bastante probable que a lo largo del período que nos ocupa, sufrieran una reocupación. Para profundizar en esta tipología de asentamientos es primordial realizar estudios de visualización para ver y entender el entorno de cada uno de ellos y a la vez crear una jerarquización de los mismos, dependiendo de su localización predominante en el territorio y su supeditación o vinculación a otros de mayor o menor importancia.

En *Lusitania* nos centraremos principalmente en conocer las transformaciones acaecidas en las grandes urbes de esta provincia y que durante el período imperial romano ejercieron como fuertes núcleos de poder. Con el ascenso de estas nuevas élites y donde las antiguas estructuras físicas del poder imperial tuvieron que convivir con las que surgían del poder religioso, veremos cómo se produce una desarticulación de todos

¹⁴⁷ QUIRÓS, LOZA Y NISO, 2013, p. 216.

¹⁴⁸ HALSALL, 2009, p. 201 – 410.

¹⁴⁹ LIZZI TESTA, 2013, p. 73.

los elementos arquitectónicos que recuerdan ese pasado romano y la vez pagano para dar lugar a la construcción de estructuras eclesiásticas y dedicadas al culto y servicio del nuevo poder episcopal. Estos conjuntos de transformaciones se hacen claramente evidentes en *Emerita Augusta*, ciudad preeminente durante el mundo romano y que ahora, durante la Antigüedad Tardía, jugará un importante papel como centro religioso y político. También en las iglesias rurales que surgieron sobre todo a partir del siglo VII y que fueron creando en su entorno nuevas comunidades cristianas.

Todo esto nos ayudará a confirmar si en el mundo rural tardorromano se encuentran tantos elementos residuales del pasado romano como hasta el momento se ha pensado. Así nos cercioraremos si en las áreas no metropolitanas, donde la mayoría de la población continuaba siendo hispano-romana y que tardaron en conocer y adaptarse a los cambios producidos por las nuevas fuerzas germanas que conquistaron la Península Ibérica, se crearon nuevos patrones de territorio y si fueron efectivos para su dominio, explotación y jerarquización, tal y como las necesidades del momento requerían.

«El análisis de la evidencia arqueológica refuerza la idea de que durante el periodo altomedieval es la identidad territorial de la comunidad local la que se impone sobre cualquier otra forma de adscripción, ya sea ésta étnica o confesional»¹⁵⁰.

Se ha argumentado que a partir del III Concilio de Toledo se produce un cambio en el uso de la vestimenta propia visigoda, cuyos antiguos usuarios van adoptando nuevas formas en lo referente al vestuario y a los elementos de adorno personal¹⁵¹. Este hecho resulta interesante por coincidir en el mismo encuentro con la conversión del rey y el pueblo visigodo al catolicismo, intentando crear una sintonía estable entre los

¹⁵⁰ VIGIL-ESCALERA GUIRADO, 2015a, p. 269.

¹⁵¹ RIPOLL LÓPEZ, 1989, p. 391.

intereses políticos, sociales y religiosos de los hispanorromanos y godos¹⁵². En este sentido son relevantes los estudios focalizados en la Prehistoria reciente de nuestro país, que establecen parámetros y teorías perfectamente adaptables al periodo de la Antigüedad Tardía, puesto que promueven que no se vinculen los artefactos con grupos étnicos pero sí que algunos aspectos determinados de una cultura puedan ser considerados como marcadores identitarios, aunque muchos de estos aspectos no dejaron un registro físico como son las leyes, las costumbres o la lengua¹⁵³, pero siempre teniendo en cuenta a la hora de analizarlos el denominado como “componente generacional”¹⁵⁴ que se basará en indicadores como la vestimenta o determinados objetos, no vinculándolos de forma directa, sino analizando los diversos niveles de interacción posibles en los que se promueve no focalizar únicamente el aspecto material y arqueológico de los mismos, sino también relacionarlos con una capacidad ideológica e intelectual que intente estudiar las formas de pensamiento y mentalidad de esta sociedad y su forma de expresión¹⁵⁵, que les servirán para autoreconocerse y autodefinirse¹⁵⁶. Todo ello promovió la transformación de ese mixto «*grupo de emigrantes que llegaron con diversidad étnica formando un conglomerado multiétnico denominado gens gothorum*»¹⁵⁷ y cuyos indicadores se inclinarán a partir del siglo VII hacia los aspectos políticos y religiosos para generar una pertenencia comunitaria a un mismo Estado¹⁵⁸.

¹⁵² DÍAZ MARTÍNEZ, 2014, p. 1096 – 1097.

¹⁵³ Afectando todas ellas a un discurso político que es clave en esas sociedades para un poder social, CAMERON, 1991, p. 1 – 8; POHL, 1998c, p. 136 - 137.

¹⁵⁴ RUIZ ZAPATERO, 2009, p. 22 – 23; FERNÁNDEZ GÖTZ Y RUIZ ZAPATERO, 2011, p. 231. En este aspecto cobra importancia los materiales asociados al pasado, siendo estos objetos el nexo que evidencian sus orígenes y vínculos familiares. Uno de estos ejemplos lo encontramos en la necrópolis soriana de Deza, donde en la tumba número 6 perteneciente a una joven se aprecian actos de afecto, encontrándose entre sus materiales dos fíbulas aquiliformes, *bullae*, hebilla de cinturón, cuentas de collar y anillos y en la tumba número 2 de la misma necrópolis se documentó el enterramiento de una mujer con recuerdos familiares. TARACENA, 1927, p. 23; DOHIJO, 2017, p. 233 – 237.

¹⁵⁵ DOHIJO, 2017, p. 236.

¹⁵⁶ FERNÁNDEZ GÖTZ Y RUIZ ZAPATERO, 2011, p. 223.

¹⁵⁷ DOHIJO, 2017, p. 235.

¹⁵⁸ BUCHBERGUER, 2017, p. 34; DOHIJO, 2017, p. 237.

Habiendo conocido el posicionamiento de algunos investigadores y el estado actual del debate académico centrado en el mundo de la etnogénesis e identidad visigoda, debemos buscar dicha identidad en las fuentes escritas y las fuentes arqueológicas pertenecientes a la sexta y séptima centuria, evaluando los movimientos políticos, religiosos y culturales que a lo largo del siglo VI confluyen y chocan pero que para la primera mitad del siglo VII ya aparecen consolidados en todo el conjunto de la sociedad. Pero ¿existe esa supuesta identidad visigoda? Y de ser así, ¿cuáles serían los objetos o marcadores que nos podrían ayudar a definirla e identificarla?

Para su eventual detección nos centramos en sus posibles formas de presentación y de construcción sociopolítica, así como su repercusión en elementos de carácter material y arqueológico que pueden ser significativos en la posible identidad del mundo visigodo, para lograr entender y explicar las distintas vertientes en que esta *gens Gothorum* se expresa, el entramado político e ideológico que la sustentó y las repercusiones que pudo alcanzar en las sociedades locales y en su territorio¹⁵⁹.

En estas páginas hemos mostrado que es primordial reconocer y entender el papel que jugaron las élites políticas, sociales y religiosas en el proceso de construcción del reino visigodo, pero es necesario comprender cómo gestionaban el territorio para poder controlarlo, puesto que estas formas de expresión son las que nos ayudarán a delimitar sus capacidades en las provincias de *Gallaecia* y *Lusitania* al estudiar los diversos grados de articulación, control, explotación y dominación que ejercían sobre él a través de las diversas tipologías y niveles de asentamiento que lo poblaron.

¹⁵⁹ FERNÁNDEZ MIER, 2011, p. 90.

Estas bases teóricas que buscan una afiliación en los marcadores etnogénicos y étnicos debemos contrastarlas con la documentación que los escritores tardoantiguos trasladaron en sus escritos y que, como consecuencia de sus condiciones socioculturales, están íntimamente ligadas a la concepción cristiana hispanorromana que logró sobrevivir al arrianismo bárbaro. Frente a este tipo de fuentes, nos encontramos con el registro arqueológico, que nos ofrece una información específica de un periodo cronocultural concreto, pero en el que debemos ser cautelosos a la hora de asimilar ciertos elementos como marcadores políticos del reino visigodo de *Hispania*.

4

EL ÁREA OCCIDENTAL DE *HISPANIA*: *GALLAECIA Y LUSITANIA*

En el presente trabajo buscamos la posible identidad visigoda generada durante el periodo de la Antigüedad Tardía, habiendo seleccionado para nuestro estudio el área más occidental peninsular, que comprende las provincias de *Gallaecia* y *Lusitania*. El tema de fronteras tiene una gran complicación a la hora de ser abordado, ya que no solamente nos referiremos en todas estas páginas al ámbito físico y geográfico, sino que, en la búsqueda de etnicidad e identidad, recurriremos constantemente a mentalidades generadas, arraigadas y trasladadas hasta aquí desde diversos espacios externos.

Geográficamente los límites territoriales no variaron en exceso entre el periodo romano y visigodo, aunque sí hay algunos datos ofrecidos por las fuentes literarias que llaman la atención. De esta forma, la *Gallaecia* de la quinta centuria comprendería la Galicia actual, parte de Asturias y de Cantabria, el norte de Portugal incluyendo Oporto, León, Zamora, algunas áreas salmantinas e incluso se extendería en su extremo más

suroriental hasta *Cauca*, actual Coca¹⁶⁰. El Duero actuaría como elemento divisor de *Lusitania*, que prácticamente coincide en su sector norte y noreste con las de la actual provincia de Salamanca¹⁶¹, extendiéndose por todo el sur de Portugal, Extremadura y zonas más occidentales de Castilla La Mancha y Andalucía. Al oeste ambas provincias limitaban con los mares y océanos, lo que les dio relevancia en cuanto a emplazamientos de llegada y salida de mercancías y entrada de visitantes.

El Estado visigodo, ya consolidado a lo largo del siglo VI y VII, decidió mantener el sistema administrativo provincial y territorial existente durante el periodo romano, que también estaría directamente vinculado con el que establecieron en el periodo tolosano y con las tradiciones mantenidas a lo largo del siglo V tanto en la *Galia* como en *Hispania*, puesto que resulta factible que la población local hubiese mantenido dicha metodología de gestión aunque fuese reforzado y en cierta forma restaurado por la monarquía visigoda según iban adjuntando a sus dominios nuevos espacios¹⁶².

De esta forma, aunque centraremos nuestra atención en estas dos provincias, muy dispares entre sí, conoceremos la gestión y articulación de todo el bloque occidental hispano, para averiguar el sistema de construcción y afianzamiento del reino visigodo a través de una identidad que busca actuar como elemento de cohesión y enaltecimiento de su máxima esfera de poder, la monarquía.

¹⁶⁰ ZÓSIMO, *HN*, IV, 20; HIDACIO, *Chr.*, 2; OROSIO, *Hist.*, V, 7, 2. Aunque comentan la posibilidad de que se extendiese hasta Numancia, consideramos que el área este de la Cuenca del Duero se encontraba fuera de sus límites geográficos. DÍAZ MARTÍNEZ, 2006, p. 203 – 210.

¹⁶¹ ARIÑO, DAHÍ Y SÁNCHEZ, 2012, p. 124.

¹⁶² GARCÍA MORENO, 1989, p. 325; REVUELTA CARBAJO, 1997, p. 26 – 28; ARCE, 2005, p. 196; CORDERO Y FRANCO, 2012, p. 148.

4.1. Fuentes literarias y fuentes arqueológicas

Uno de los factores quizás más innovadores de la presente investigación es, como ya hemos reseñado, la combinación de fuentes literarias y el registro arqueológico con un marco cronológico que abarca entre el siglo IV y el VII d.C. La combinación de ambas nos permitirá entender y delinear si realmente existió esa identidad visigoda que ha centrado la atención de varios debates académicos desde años atrás.

Para conocer de primera mano los acontecimientos ocurridos en los antiguos territorios de *Gallaecia* y *Lusitania*, contamos con una serie de textos contemporáneos al periodo que nos ocupa. Entre estas fuentes destacan las *Historias (Historiae adversus paganus)* de Paulo Orosio, la *Crónica (Chronicon)* de Hidacio, el *Origen y gesta de los godos (Getica)* de Jordanes, la *Crónica de Juan de Biclario*, la *Historia de los godos, vándalos y suevos (Historia de regibus Gothorum, Vandalorum et Suevorum)* o las *Etimologías* escritas por Isidoro de Sevilla, las *Actas de los Concilios Visigóticos*, o relatos hagiográficos como la *Vita Fructuosi* o las *Vitas Santorum Patrum Emeritensium*, entre otras.

Paulo Orosio fue un sacerdote e historiador nacido posiblemente en *Bracara Augusta*. Escribe sus ejemplares a modo de obra histórica universal. El libro más relevante de la *Historiae adversus paganus* para nuestro estudio es el VII, escrito ca. 416 – 417, en el que recoge los principales acontecimientos de la historia romana y posromana hasta el nombramiento de Sigerico como rey godo, ofreciendo una visión bastante opuesta a la expuesta por el obispo de Chaves.

El Cronicón escrito por el obispo gallego Hidacio, nos relata los principales hechos sucedidos en la parte occidental del Imperio entre los años 379 y 469 d.C.¹⁶³ Ofrece una visión negativa, casi apocalíptica, de la venida de los pueblos bárbaros a *Hispania*, llegando a compararlos con los efectos de la peste y con el daño que producen las rapiñas ¹⁶⁴ . Ofrece un relato pormenorizado de los principales acontecimientos acaecidos desde finales del siglo IV hasta ca. 469 – 470, pero siempre dando su opinión pesimista y trágica sobre los bárbaros. Además de enumerarnos los monarcas del *Regnum suevorum*, sus conflictos con los godos y el devenir de este pueblo mientras estuvo asentado en la Península, él, como obispo de *Aquae Flaviae*, realiza una crítica sobre algunos movimientos por él considerados como heréticos¹⁶⁵ que tan arraigados estuvieron en las tierras que habitaba y que desde su silla episcopal intentó erradicar. Aunque su testimonio está claramente orientado a una postura religiosa concreta, es clave para conocer la historia de *Gallaecia* y *Lusitania*, desde una perspectiva urbana como defensor de los derechos y poderes de las ciudades de menor entidad y de sus habitantes, tanto la antigua aristocracia romana como el pueblo¹⁶⁶.

Jordanes, autor del Imperio Romano de Oriente durante el siglo VI, escribe su *Getica* para intentar condensar toda la obra que anteriormente Casiodoro había creado sobre el origen y la historia de los godos. Podríamos denominarlo como “el cronista” de los godos. Jordanes escribe en la Constantinopla del emperador Justiniano y su percepción está mediatizada tanto por el ambiente político de la expansión imperial en Occidente, pero aún así deja entrever muchos rasgos de la mentalidad predominante en su época¹⁶⁷. Su historia está basada en las informaciones del propio Casiodoro, cuya

¹⁶³ HIDACIO, *Chr.* Pref. se denomina continuador de un camino iniciado por Eusebio de Cesarea y Jerónimo, quienes escribieron años atrás una narración de acontecimientos históricos.

¹⁶⁴ HIDACIO, *Chr.* 25.

¹⁶⁵ HIDACIO, *Chr.*, 97, 122, 129-130, haciendo referencia al arrianismo, priscilianismo y al maniqueísmo.

¹⁶⁶ DÍAZ MARTÍNEZ, 2010, p. 10.

¹⁶⁷ GOFFART, 1988, p. 20 – 107; HALSALL, 1999, p. 135; GHOSH, 2015, p. 39 – 92.

historia de los godos, escrita a instancias del rey ostrogodo Teodorico, en Italia, consultó y utilizó Jordanes, pero que se ha perdido.

Isidoro, que accedió al obispado de *Hispalis* (Sevilla) hacia el año 600, sucediendo a su hermano Leandro, falleció en el 636. Sabemos que su familia procedía de la Cartaginense. A pesar de que la tradición familiar se ha vinculado, aunque nos faltan datos, a la aristocracia de tradición romana, es evidente su fuerte conexión con los godos, ya que los defiende frente a los conceptos de bárbaros que otros autores les achacan. Estuvo en relación con la corte real toledana, siendo su hermano Leandro quien tuvo un papel clave en el proceso de conversión de los visigodos al catolicismo. Su obra narra la historia gótica entre los años 265 al 624/625¹⁶⁸. De su lectura se observa que conoce a la perfección el sistema político y administrativo godo, el cual elogia constantemente en su *Laus Spaniae*, considerando la unidad global de la Península Ibérica bajo el reino visigodo como un éxito necesario para un futuro devenir de estas tierras.

Los testimonios recogidos por otros autores como Juan de Biclaro o Gregorio de Tours también son relevantes para conocer otros puntos de vista de algunos acontecimientos relativos al periodo que nos ocupa, pero no son una fuente indispensable para el área geográfica objeto de estudio, tal y como sí ocurre con las *Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium* o con el *Parrochiale Suevum*.

Por último, pero no por ello menos importante, las actas de los Concilios celebrados en *Hispania*¹⁶⁹. Son unos documentos clave para conocer la legislación, composición, modos de vida, conductas, castigos, privilegios y poder del clero, monarquía e incluso cortesanos entre los siglos IV al VIII. En *Gallaecia* se celebran dos

¹⁶⁸ GHOSH, 2015, p. 39 – 92.

¹⁶⁹ ARCE, 2011, p. 236 – 239.

sínodos con carácter provincial¹⁷⁰, el I y II Concilio de Braga y en *Lusitania* solamente uno, el Concilio de Mérida en el año 666. Además de todos los rasgos enumerados anteriormente, estos documentos son imprescindibles para adentrarnos en los problemas y soluciones que buscaron para erradicar las herejías propagadas por el territorio que nos ocupa, siendo las más extendidas las proclamadas por Prisciliano y el maniqueísmo¹⁷¹.

Estos textos contemporáneos a la cronología de estudio nos ofrecerán unas directrices sobre los problemas y soluciones, características, causas y consecuencias de los hechos que ocurrieron durante este período histórico. También describen, aunque de una forma vaga, el territorio, pero veremos cómo la mayoría de las veces estas informaciones no coinciden con lo que la arqueología nos revela de esos mismos lugares. Así nos cercioraremos de que la imagen que se nos quiere mostrar a través de esos escritos viene siempre proyectada desde el poder regio y cómo se manipulan a través de ellos, tanto las formas políticas como culturales del momento, creando así una imagen y una expresión de su identidad que no siempre se correspondió de forma correcta con la realidad.

Por su parte las fuentes arqueológicas son múltiples gracias a las numerosísimas excavaciones que se vienen desarrollando tanto en el territorio urbano como en el rural desde mediados del siglo pasado. En la provincia de *Lusitania* son encomiables las labores de intervención e investigación llevadas a cabo por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, el Instituto Arqueológico de Mérida, el Consorcio de Cáceres Ciudad Histórica y la Junta de Extremadura. En *Gallaecia* también encontramos instituciones fuertemente comprometidas con el estudio y conocimiento de su pasado tardoantiguo como la Xunta de Galicia, el Instituto Portugués de Arqueología (aplicable

¹⁷⁰ DÍAZ MARTÍNEZ, 2014, p. 1100 – 1103.

¹⁷¹ MORENO MARTÍN, 2011, p. 59.

a ambas circunscripciones), la Universidad de Santiago o el Instituto de Estudios Galegos Padre Sarmiento. Pero detrás de estos organismos se encuentra el exigente y riguroso trabajo de grandes investigadores, entre los que no podemos dejar de nombrar a I. Sastre, M. Alba, P. Mateos, L. Caballero, T. Cordero, J. López, C. Fernández Ochoa, J. A. Gutiérrez, A. Fontes o M. Rodríguez Lovelle, entre otros.

Para ello es importante crear una escala según la entidad de los elementos que componen el territorio de cada una de estas provincias. Partiremos de una visión general de *Gallaecia* y *Lusitania*, para conocer mejor la evolución histórico – arqueológica de su capital, sus *conventus* y las principales urbes de los mismos. Categorizaremos el territorio para ver cómo los reyes y obispos lo gestionan, alejándose bastante del sistema que habían utilizado los romanos.

Consideramos y queremos cerciorarnos de que ahora el territorio y su jerarquización es una obsesión por parte de la monarquía, ya que su control y sobre todo la adquisición/imposición de su identidad no llegan a la mayoría de las zonas rurales (sobre todo de la provincia de *Gallaecia*) donde todavía existen prácticas residuales de paganismo, que los obispos de estos territorios lucharán por combatir. Este proceso de conquista por parte de los “bárbaros” no se asimila completamente en las zonas rurales, donde todavía se consideran a sí mismo como hispano-romanos, pero uno de nuestros principales resultados esperados es ver cómo a través de las expresiones históricas y arqueológicas esto va cambiando desde finales del siglo VI en adelante a través de los nuevos elementos arquitectónicos que van poblado el territorio galaico y lucense.

Aunque no creemos en la ecuación entre objeto, identidad y etnicidad, sí centraremos nuestra atención en algunos artefactos que podemos denominar como material de expresiones de poder, señalando los elementos de adorno de las élites (fíbulas, broches de cinturón, piezas de joyería), objetos litúrgicos, análisis de

iconografía, piezas tan características como las pizarras visigodas y la decoración de elementos arquitectónicos que definen los gustos y simbología que se quería manifestar y transmitir desde las autoridades civiles o eclesiásticas al conjunto de la sociedad.

4.2. Formas políticas

El periodo de la Antigüedad Tardía se caracteriza en *Hispania* por los cambios y transformaciones que tienen lugar a nivel político, económico, social, religioso y cultural acaecidos hasta el establecimiento definitivo en todo el territorio peninsular del *Regnum gothorum*. El poder romano había dominado sobre el mundo conocido y en el siglo V, pueblos bárbaros consiguen arrebatar su puesto, haciéndose con el poder de las provincias imperiales. Pero el contacto entre ambos pueblos se había intensificado a mediados del siglo III, cuando los romanos solicitaron e invitaron a estos extranjeros a participar de forma activa en ciertos ámbitos del Imperio, buscando el mantenimiento de sus instituciones y consolidar su ya organización interna¹⁷².

El miedo a los nuevos ocupantes, aquellos denominados “bárbaros” por las fuentes literarias, se convertirían ahora en las nuevas figuras de autoridad, generando un clima de miedo, incertidumbre e inseguridad entre los ciudadanos imperiales. Miguel Alba sintetiza este clima vivido por los habitantes de los territorios occidentales del antiguo Imperio Romano en el momento de las invasiones, afirmando que «*Dios escribía con renglones torcidos y, en la confusión, Hidacio y otros leían las señales del Apocalipsis*»¹⁷³.

Uno de los aspectos que más modificaciones sufre entre el sistema romano y el germano es la política. Frente a la *potestas* “absoluta” de los emperadores romanos, los

¹⁷² Fueron muy numerosas las empresas en las que comenzaron a colaborar previas a la caída de la parte occidental, recogidas por GOFFART, 2008, p. 861 - 862.

¹⁷³ ALBA, 2014b, p. 94.

nuevos pobladores conformarán reinos independientes en las diferentes áreas provinciales, como los ostrogodos para Italia o los francos en la *Gallia*. En *Hispania*, con la entrada de varios contingentes o pueblos procedentes de Centroeuropa como los vándalos, alanos y suevos, se repartieron el territorio¹⁷⁴, estableciéndose pequeños espacios de los cuales únicamente fueron los suevos y godos quienes disputaron con fuerza por el dominio sobre estos lugares. Ambos serán los protagonistas de la historia de las provincias en que ubicamos el presente estudio, *Gallaecia* y *Lusitania*, siempre en constantes alianzas o desacuerdos por el poder territorial y que experimentarán un proceso de etnogénesis iniciado poco después de su llegada. Veremos cómo los rasgos definitorios de su identidad germana irán fluctuando, volviéndose cada vez más flexible en la convivencia con los hispanorromanos y adaptando el conjunto de sus formas políticas a las necesidades y devenires que su historia les presenta.

Por ello, uno de los rasgos que caracterizan a suevos y visigodos es la estructura y gestión de su forma de gobierno, a la que nos aproximaremos brevemente para entender la rápida sucesión de acontecimientos que tienen lugar hasta el establecimiento definitivo de un solo poder en la Península.

Uno de los principales elementos que definen a los suevos o cuadosuevos que se asientan en la provincia de *Gallaecia* es la monarquía. Hay una discordancia a la hora de conocer qué sistema político regía entre ellos cuando entraron en la Península Ibérica, ya que Isidoro de Sevilla afirma que para este momento Hermerico es el rey de los suevos, pero, por el contrario, Hidacio no nos ofrece ningún dato al respecto, siendo en el año 419 de su crónica en el que nombra a este rey por primera vez¹⁷⁵. Lo que está claro es que a través de la figura del monarca se cohesionaba a la *gens*¹⁷⁶, aunque no conocemos si esta monarquía era de carácter electivo entre unas cuantas familias o

¹⁷⁴ HIDACIO, *Chr.*, 41. ARCE, 2005, p. 127 – 129; DÍAZ MARTÍNEZ, 2011, p. 40 – 42.

¹⁷⁵ HIDACIO, *Chr.*, 63; ISIDORO, *HS*, 85.

¹⁷⁶ ARCE, 2011, p. 131.

guerreros de prestigio o si quizás existía algún derecho preferente dentro de una familia, un clan o un grupo de clanes limitados¹⁷⁷.

Son pocos los datos que tenemos con certeza de la monarquía sueva, pero sabemos que es el elemento generador en torno al cual se aglutina el resto de la población. Sus funciones a lo largo de los siglos V y VI van cambiando y evolucionando, tal y como describe P.C. Díaz, afirmando que en el siglo quinto la imagen del monarca suevo es la de un líder guerrero que transmite prosperidad y seguridad a su pueblo ya que es el encargado de combatir, negociar, conquistar y defender a su *gens*¹⁷⁸. Durante el siglo VI continuará manteniendo su papel como principal figura militar, pero en este momento también es responsable de la corte, la cual estaría formada por consejeros y administrativos de los diferentes sectores del reino. Este entorno cortesano es muy probable que estuviese formado tanto por suevos como por galaicos. El autor también remarca la idea de que las fuentes clásicas no hacen ninguna alusión al monarca como responsable de administrar justicia, ya que nunca se le describe actuando ni como juez ni como legislador¹⁷⁹. Aunque los suevos no tuviesen un código legal propio, es bastante probable que se rigieran por las leyes romanas y que el mecanismo para solucionar la mayoría de los conflictos fuese a través de los acuerdos entre las principales figuras religiosas y el entorno nobiliario¹⁸⁰.

Estos hechos demuestran no solamente la complejidad que con el paso del tiempo va adquiriendo la figura del monarca suevo sino la evolución del propio reino, conformándose elementos de poder en torno a la figura del rey pasando de ser una personalidad con carácter exclusivamente guerrero a encargarse de todo un conjunto de administraciones políticas, económicas, sociales y religiosas que se articulan en torno a

¹⁷⁷ DÍAZ, 2015, p. 56; ARCE, 2011, p. 131, afirma que la monarquía sueva es hereditaria al igual que THOMPSON, 1977, p. 7.

¹⁷⁸ DÍAZ, 1986, p. 225 – 226.

¹⁷⁹ DÍAZ, 1986, p. 228.

¹⁸⁰ DÍAZ, 2015, p. 59.

él, manteniendo un claro paralelismo con las formas de articulación del poder romano imperial. Esto también tiene su relevancia en lo que respecta a la articulación del territorio, ya que todos aquellos que conformaban el aparato administrativo del reino y la corte, fijarían como sus lugares de residencia las grandes urbes, dejando los entornos rurales a la población galaica y sueva cuyas actividades económicas estuvieran relacionadas directamente con el mundo agrario. La monarquía sueva como elemento de expresión política e identitaria de los nuevos habitantes del noroeste peninsular tuvo una sede regia. Aunque *Bracara*, la actual Braga, era la capital de la provincia de *Gallaecia* y por ende ciudad principal del reino, su preeminencia como lugar de residencia del monarca no siempre estuvo allí¹⁸¹, puesto que Rechila instaló su corte en Mérida tras la conquista de la *Lusitania* donde permaneció hasta su muerte en el año 448¹⁸².

Vemos cómo los primeros reyes suevos se proclaman a través de lo que parece ser una monarquía hereditaria¹⁸³, aunque no conocemos las circunstancias o hechos que acontecieron para que Hermerico fuera rey. Con ello, se puede evidenciar que el poder real se transmite entre padres e hijos de forma directa, hasta el 448, momento en el que Requila es sucedido por su hijo Requiario¹⁸⁴, acontecimiento no exento de dificultades. No sabemos si la oposición que se realizó fue por parte de familiares (quizás no existía línea hereditaria asignada, sino que cualquier miembro consanguíneo podía ser electo) o porque la sucesión hereditaria en la línea padre – hijo no estaba consolidada¹⁸⁵. Otro de los hechos que logró acarrear problemas pudo ser la inclinación religiosa que tenía el futuro monarca, quien era católico.

Tras haber pasado escaso tiempo como rey de los suevos, Requiario emprende campañas en la *Baetica* y la *Cartaginense*, realizando incursiones de saqueos y

¹⁸¹ DÍAZ MARTÍNEZ, 2000a, p. 405 – 410; 2011, p. 128 – 129.

¹⁸² HIDACIO, *Chr.*, 129; ISIDORO, *HS*, 37.

¹⁸³ DÍAZ MARTÍNEZ, 2011, p. 70.

¹⁸⁴ HIDACIO, *Chr.*, 129.

¹⁸⁵ DÍAZ MARTÍNEZ, 1986, p. 211.

aumentando así el control territorial suevo. Tanto él como su padre, fueron los monarcas que consiguieron la mayor expansión para su reino. Requiario fija como capital definitiva del reino la ciudad de *Bracara* a partir del año 449. Se casa con una hija del rey visigodo Teodorico, hecho que posiblemente conllevó la aceptación de acuerdos y contactos tanto políticos como económicos que pudieron ratificarse de manera oficial en los años 452 y 454, cuando se recibieron embajadores visigodos en Braga. Finalmente es derrotado¹⁸⁶ por el rey visigodo Teodorico II en la Batalla del Río Órbigo en el año 456. Los godos se desplazan hasta la capital sueva para saquearla.

Hidacio nos cuenta que tras esta batalla¹⁸⁷, se crea una situación de anarquía en el territorio galaico. Hipotéticamente el territorio suevo debía haber quedado sometido bajo el poder visigodo o al menos bajo su protección, pero lo que ocurrió fue todo lo contrario. Los territorios suevos se sumieron en una situación anárquica de incertidumbre. Son muchos los personajes que aprovecharon esta inseguridad e intentaron hacerse en estos inestables momentos con el trono suevo.

Uno de ellos fue Agiulfo, quien parece que desertó del bando godo con ocasión de esta coyuntura política para intentar hacerse con el título de *rex suevorum*. Jordanes¹⁸⁸ nos habla de él atribuyéndole un origen varno y designándole como un jefe guerrero con un séquito que participa en las contiendas militares a favor del que mayor beneficio pueda obtener. En un primer momento trabajaría del lado de los godos, contando con la ayuda de Teodorico para poder adentrarse en los principales puestos de la sociedad sueva y ayudar al grupo godo a vencerlos. Pero finalmente terminó por pasarse de forma definitiva a ese bando enemigo e intentando hacerse con el control del

¹⁸⁶ La muerte de Requiario había dado al traste con todo atisbo de unidad, y muchas veces los legados extranjeros no sabían si dirigirse a los galaicos que mencionan las fuentes, sean estos grupos genéricos o protagonistas particulares, a la aristocracia local o a la eclesiástica, que, aunque se esforzaban en alcanzar pactos, no eran respetados por los bárbaros. Así, la situación en *Gallaecia* era anárquica y la sensación que se tenía era de guerra civil entre los propios suevos y de éstos contra los hispanorromanos.

¹⁸⁷ HIDACIO, *Chr.*, 165 - 181.

¹⁸⁸ DÍAZ, DÍAZ Y SANZ, 2007, p. 299.

estado suevo¹⁸⁹ a través de la expulsión de godos, quienes finalmente, ante semejante traición acabaron con él.

Tras saquear Braga, hicieron lo mismo con Astorga y Palencia para eliminar cualquier rastro del poder suevo¹⁹⁰. Según Hidacio¹⁹¹, la campaña del año 457 no estaría dirigida sólo contra Agiulfo sino que Teodorico, siguiendo la vía de la Plata, se dirigiría desde Astorga hacia la Galia porque por aquellos momentos el emperador romano era Avito¹⁹², un emperador ayudado por los godos a quienes otorgaba cesiones, regalos y presentes. Todo parece indicar que el contingente godo no llegó a tiempo a esta batalla y el emperador perdió el poder.

Después de la incursión en la *Gallia*, Teodorico envió a sus tropas, ayudados en esta ocasión por los hérulos, a la *Bética* en los años 458 y 459, arrebatando del poder suevo la ciudad de Sevilla¹⁹³. Esto se debe a que el Imperio desea controlar ahora los territorios del sur de *Hispania* para reforzar en ellos su dominio y acabar con los saqueos que en esta área estaban realizando los vándalos. Al mismo tiempo se mandan enviados desde Roma a los suevos, quienes se habían vuelto a recluir en el territorio de la *Gallaecia*, donde volverían a reforzar su poder.

Los suevos, tras la muerte de Agiulfo en el año 457 los había dejado divididos entre dos reyes, Maldras y Framtano¹⁹⁴. Parece que este último duró poco, pues murió al año siguiente, y fue Maldras el que reagrupó nuevamente a los suevos. Hidacio nos informa que en 457 saquea la *Lusitania* y mata muchos hispanorromanos, obteniendo un abundante botín¹⁹⁵. Llega incluso a entrar en Lisboa, que también es saqueada. Al año siguiente asalta la parte oriental de *Gallaecia* y ataca Oporto. Esta actitud de rapiña

¹⁸⁹ DÍAZ MARTÍNEZ, 2011, p. 72.

¹⁹⁰ HIDACIO, *Chr.*, 179.

¹⁹¹ HIDACIO, *Chr.*, 179.

¹⁹² HIDACIO, *Chr.*, 156, 157, 179, donde ofrece una imagen fuerte del emperador. CASTELLANOS, 2013, p. 125 – 129.

¹⁹³ HIDACIO, *Chr.*, 188 – 189.

¹⁹⁴ HIDACIO, *Chr.*, 191.

¹⁹⁵ HIDACIO, *Chr.*, 181.

contrasta con la cohesión alcanzada en tiempos de Rechila y Requiario, dando lugar ahora a pugnas desenfrenadas entre grupos tribales con pillajes, saqueos y matanza de romanos de la aristocracia y del común.

Aparte de Maldras, hubo otros líderes suevos que se levantaron por conseguir la soberanía sueva como son Frumario y Remismundo. Pero no lograrán establecerse como reyes. Los visigodos se mueven entre los años 458 y 463 en una serie de enfrentamientos y envío de embajadas¹⁹⁶ a los suevos que siempre fracasan debido a que no hay un interlocutor válido y firme en *Gallaecia*. No existen muchas referencias del reinado de Maldras, pero sabemos que, tras su muerte en el año 460¹⁹⁷, es sucedido por su hijo Remismundo, quien comienza a gobernar en el año 465¹⁹⁸, por lo que en esos cinco años el pueblo suevo debió de estar sin rey. Su proclamación como monarca contaba con el beneplácito de Teodorico, quien creó con el nuevo rey suevo unos lazos de fidelidad, *adiectio*, a través de regalías y dándole una esposa perteneciente a su corte. Otro hecho relevante es que entre los años 465 y 466, llegó a la *Gallaecia* Ayax¹⁹⁹, obispo arriano que acompañaba a la que se convertiría en la consorte del rey suevo y fue quien convirtió a los suevos al arrianismo, compartiendo a partir de entonces la identidad religiosa, que no dejaba de ser otro lazo más, con los godos. No siempre seguirían las “sugerencias” del rey godo ya que a finales del año 465 tenemos la noticia de que los suevos entraron a traición en *Conimbriga*²⁰⁰. Pese a que Teodorico intentó que cesaran en esta actividad, continuaron asolándola.

¹⁹⁶ HIDACIO, *Chr.*, 185, 215 – 216.

¹⁹⁷ HIDACIO, *Chr.*, 193.

¹⁹⁸ HIDACIO, *Chr.*, 222. DÍAZ MARTÍNEZ, 2011, p. 96, Hidacio no recoge toda la información sobre este monarca en su Crónica.

¹⁹⁹ HIDACIO, *Chr.*, 228.

²⁰⁰ HIDACIO, *Chr.*, 225.

En el año 466, Teodorico es asesinado por su hermano Eurico²⁰¹, convirtiéndose en el nuevo rey visigodo. Una de las primeras acciones consistió en enviar embajadas a las estructuras políticas cercanas a él, entre ellas a Remismundo, quien las rechaza. Posiblemente para el rey suevo, el fallecimiento de su suegro significaría la ruptura de los pactos y los lazos de fidelidad que se habían establecido entre el poder suevo y el godo. Así comenzaron nuevamente campañas de expedición y pillaje. Hidacio nos cuenta que los suevos entraron por segunda vez en *Conimbriga*²⁰², no como una operación destinada a buscar botín, sino en una verdadera operación de castigo. Los suevos continuaron asaltando y a comienzos del 468 entraron en Lisboa y poco después saquearon el *Conventus Asturicense*. Estos hechos les generaron nuevos conflictos con los visigodos. De hecho, la última noticia que nos proporciona la crónica de Hidacio es que Remismundo envía una embajada al emperador para poder mediar con Eurico una tregua o un tratado de paz²⁰³, por lo que parece ser que nuevamente la hegemonía sueva se veía en peligro ante las acometidas godas.

El último año del que nos informa la obra de Hidacio es el 469, en el que nos indica que en los territorios galaicos se observaban una serie de señales²⁰⁴ misteriosas que podrían traducirse como presagios de un próximo apocalipsis, quizás como remarque final al rechazo que demuestra a los bárbaros desde el momento en que estos penetraron y se asentaron en la Península Ibérica.

Los suevos debieron llegar a un nuevo pacto con los visigodos tras el acoso recibido por los godos. Desde el año 472, Eurico inicia una nueva ofensiva. En ese mismo año ocupó la *Tarraconense*, que era la provincia hispana más sometida en

²⁰¹ HIDACIO, *Chr.*, 233. DÍAZ MARTÍNEZ, 2011, p. 98, cuya muerte pudo suponer la disolución de todos los acuerdos que él se había pactado.

²⁰² HIDACIO, *Chr.*, 237.

²⁰³ HIDACIO, *Chr.*, 236 – 238.

²⁰⁴ HIDACIO, *Chr.*, 247.

aquellos momentos al poder imperial²⁰⁵. En el año 475, los visigodos llegan a un acuerdo con el nuevo emperador, Nepote, quien bajo presión reconoce el control de estos sobre algunas zonas de *Hispania*. Sidonio Apolinar ve clara la ruptura entre el poder romano y el godo y a partir de ahora, utilizará el término *regnum* para referirse a los visigodos²⁰⁶.

El año 476, clave en la historia de Roma, el rey godo Eurico continuaba su campaña política y militar. Para entonces, había conquistado Zaragoza y Pamplona, llegando a extender los territorios bajo su control hasta Marsella. Esta pérdida de territorios, el dominio visigodo sobre la antigua provincia romana de *Hispania*, sumado a la situación generalizada en la parte europea del Imperio, hace que la parte occidental del mismo se desmorone.

Hemos visto cómo la supremacía visigoda en los territorios hispanos fue reconocida por Roma, o, mejor dicho, Rávena, meses antes de la desaparición del Imperio Romano de Occidente. A través de la *Consularia Caesaraugustana* nos cercioramos de que a finales de siglo ya hay poblaciones godas asentadas en la provincia Tarraconense²⁰⁷. La aún lejana crónica albeldense denominará como *Campi Gothici*²⁰⁸ estas tierras de la actual Palencia, correspondientes al territorio de Clunia, perteneciente a la *Gallaecia*. Si estos asentamientos eran militares o campesinos es una disyuntiva, pues parece que ahora sí los godos comienzan a ocupar el territorio de forma estable y ordenada.

La derrota acaecida frente a Clodoveo en el año 507 no hizo sino afianzar este proceso de asentamiento, al tiempo que los suevos ya habían establecido una frontera al

²⁰⁵ DÍAZ MARTÍNEZ, 2011, p. 101, lo que promovió su desvinculación de todos los compromisos que hasta ese momento había mantenido con el Imperio.

²⁰⁶ SIDONIO, *Carm.*, 10.

²⁰⁷ CARDELLE DE HARTMANN, 2001, p. 100. Por el contrario, DOMÍNGUEZ MONEDERO, 1986, p. 61-63, establece el asentamiento en un espacio más concreto de la Meseta centro oriental y en sus áreas limítrofes.

208

norte del Tajo por el sureste y habiendo estabilizado su territorio al oeste, siendo este nuevo *Regnum suevorum* un sistema político completamente independiente, centralizado en una sede regia, *Bracara*.

Así se mantuvieron hasta la llegada al trono visigodo de Leovigildo quien entre los años 573 y 574 entabla combates justo en los límites del *Regnum suevorum*, aunque sus fronteras terminarían siendo atacadas. En aquel momento el rey suevo era Miro, quien consiguió un pacto con los visigodos, que no tuvo una larga duración, necesitando jurar fidelidad a Leovigildo para salvaguardar su poder y su reino. Al poco tiempo Miro muere y es sucedido por Eborico, su hijo, a quien muy temprano le destronaría Audeca, que para legitimarse en el trono se casó con la viuda de Miro.

Leovigildo interviene en *Gallaecia*, para expulsar a este usurpador y reinstaurar a Eborico como dirigente suevo. Audeca fue derrotado y deportado a la *Lusitania*. Pese a la idea que parecía defender primigeniamente en este conflicto el rey visigodo, Eborico no fue reinstaurado, sino que Leovigildo convirtió al reino suevo en una provincia de su *regnum*. Las últimas noticias por la supervivencia política del reino suevo nos hablan del intento de Malarico, a quien podríamos considerar el último monarca suevo, por reinstaurar el reino. Tras varios intentos no lo consiguió y ahora sí, el reino suevo se somete de forma definitiva bajo el poder visigodo²⁰⁹ a través de la conquista llevada a cabo por Leovigildo en el año 585.

En *Lusitania*, según la crónica de Hidacio²¹⁰ en el año 429, el rey suevo Hermegario se adentró en la capital²¹¹, ofendiéndola puesto que deshonró la tumba de su mártir protectora²¹² tras lo cual debe huir. Por el contrario, años más tarde, el

²⁰⁹ Aunque Malarico fue reconocido como rey por parte de algunos suevos tras la conquista visigoda, DÍAZ MARTÍNEZ, 2011, p. 293.

²¹⁰

²¹¹ Existen diferentes teorías sobre el tipo de sitio o asalto sobre la misma, puesto que Hidacio no lo deja claro en su texto, ARCE, 1999a, p. 1.

²¹² HIDACIO, *Chr.*, 80.

monarca godo Teodorico, temeroso de los poderes que mantenía Eulalia como protectora de la ciudad, “no causó ningún tipo de estragos en la capital”²¹³.

Pese a la pugna entre los diferentes pueblos bárbaros por los distintos enclaves del territorio peninsular, Isidoro²¹⁴ hace ver en sus obras que los visigodos estaban providencialmente designados para conquistar y gobernar *Hispania*, considerándoles una especie de “pueblo elegido”. Pero durante sus primeros contactos con el Imperio, se encontraban organizados de manera muy diferente, en torno a figuras de índole local a quienes estaban enlazados de forma personal por motivos militares, siendo un poder más desarticulado que estatal o centralizado, puesto que para ese momento no tenían solidez ni estabilidad como para configurarse como una entidad autónoma²¹⁵. Pero una vez establecidos ya en la Galia, teniendo para sí un territorio, unos súbditos y una organización de poder considerablemente reforzada, forman un territorio independiente²¹⁶ con el reino visigodo de Tolosa y que posteriormente, tras la batalla de Vouillé en el 507, deciden trasladar a territorios peninsulares.

Esta concepción de reino se presenta desde los primeros momentos del asentamiento de los visigodos en *Hispania*²¹⁷, pero será sobre todo a partir de finales del siglo VI cuando comenzará a identificarse a la Península Ibérica con el reino visigodo, identidad que será denominada más adelante como “coyunda gótica”²¹⁸, lo que les

²¹³ Así lo indica HIDACIO, *Chr.*, 175; ARCE, 1999a, p. 2.

²¹⁴ ISIDORO, *Hist.*, *Pref.*

²¹⁵ DÍAZ, 1998, p. 176; Por el contrario, VALVERDE, 1994, p. 144, la define como monarquía de índole militar.

²¹⁶ DÍAZ, 1998, p. 178, afirma que no continúan ninguna tradición monárquica, sino que generan un sistema nuevo, aunque esté basado en la realeza como forma de poder político. Las fuentes que nos dan los primeros indicios de los nombramientos monárquicos son ISIDORO (*HG*, 12) y JORDANES (*Get.*, 29). Aunque se habla sobre la constitución como rey de Alarico, quizás sea más factible asociar esta conceptualización a Ataulfo, puesto que con él realmente se inicia una dinastía, estirpe o linaje que se convierte en el vehículo principal de transmisión del poder visigodo durante la primera etapa del reino.

²¹⁷ GALLEGOS, 2011, p. 35. Aunque tomamos la acertada conceptualización de DÍAZ (1998, p.180) donde los identifica como Estado dentro de un Estado, una monarquía dentro del Imperio.

²¹⁸ GALLEGOS VÁZQUEZ, 2011, p. 35.

llegará a definir como pueblo, poder (*rex visigothorum*) y sociedad (*gens gothorum*) completamente independiente²¹⁹.

La historia del poder visigodo se inicia con su periplo peninsular muy vinculado al Imperio, puesto que actúan como aliados para hacer frente a los enemigos comunes, siempre a la sombra de los grandes emperadores como Teodosio o de aquellos con los que negocian posibles beneficios y territorios, como Avito. Tras la destrucción del reino visigodo de Tolosa, necesitan una nueva ubicación donde asentarse, siendo el área central de la Península el espacio seleccionado por ellos y consiguiendo hacer efectivo el dominio sobre estos territorios.

Muchos eran los monarcas que en los primeros momentos del reino se fueron sucediendo como autoridad regia hasta la creación en el año 585 del reino visigodo de *Hispania*, tras conseguir la anexión del espacio suevo. Esta victoria la logró Leovigildo, quien alcanzó la paz e institucionalizó un sistema con unas bases cimentadas en el mundo romano, pero con nuevas perspectivas y un carácter cercano al mundo oriental.

La condición indispensable para ser rey era tener sangre goda²²⁰. En los primeros momentos la monarquía visigoda era hereditaria, procedente en concreto de la genealogía de los Baltos, lo que generaba numerosos problemas de sublevación entre los miembros de la familia reinante. Pero a partir del año 633, ésta se convirtió teóricamente en electiva tal y como se recoge en el canon 75 del IV Concilio de Toledo y en el canon 10 del VIII toledano. Este tipo de designación consiguió que nunca llegase a producirse un vacío de poder, ya que, aunque debía pertenecer a la aristocracia goda, con los años fue perdiendo su categoría étnica a favor de la categoría económica y social²²¹.

²¹⁹ GARCÍA MORENO, 1989, p. 46; GALLEGOS, 2011, p. 35 – 36.

²²⁰ DÍAZ MARTÍNEZ, 1998a, p. 190; ORLANDIS, 2006, p. 22.

²²¹ BARBERO, 1992, p. 55; ORLANDIS, 2006, p. 85.

Todo el ceremonial de defunción de un monarca y proclamación del nuevo rey venía enmarcado por un ambiente cortesano donde los electores votaban de manera pública quién sería el nuevo dirigente que finalizaba con un acto religioso a través de una unción que los ratificaba como “elegidos” o “ungidos” por el Señor²²², lo que le confería un carácter sagrado heredado de la tradición bajoimperial. Esta unción era impuesta sobre el nuevo *rex* por un metropolitano, lo que simbolizaba la supremacía del poder eclesiástico por encima del político y a la vez generaba una “teoría de la realeza” en la que confluían los poderes religiosos y laicos otorgándole legitimidad²²³. Aunque no conocemos con certeza el momento en que se inició este rito²²⁴, A. Barbero propone que pudo ser durante el III, IV o VI Concilio toledano, inclinándose por la opción del IV puesto que en las actas conciliares de este, se hace referencia al rey como ungido y además es el sínodo en que se fundamentó la teoría política visigoda²²⁵. Lo que sí constatan las fuentes es que para el siglo VII el ritual estaba perfectamente afiliado a las ceremonias de coronación²²⁶. La monarquía visigoda fue la primera en imponer el ritual del ungido de sus reyes, ceremonial que durante el periodo medieval se extendió por el resto del territorio europeo.

El último paso consistía en el juramento de fidelidad al rey por parte de la élite aristocrática y del pueblo allí congregado, pero con el paso del tiempo esta promesa debía ser realizada de manera individual por todos los ciudadanos. Esta monarquía

²²² ORLANDIS, 2006, p. 87-88, esta práctica se utilizaba como contrapeso a la falta de legitimidad de sangre, aunque es una práctica que no se conoce con exactitud cuándo se inició, se cree que fueron antecesores de Wamba quienes la pusieron en práctica. VALVERDE CASTRO, 2000, p. 205 – 207, quien sostiene que el rey era ungido por el Señor, pero que no era un acto que recibía, sino más bien adquiría un significado simbólico. COLLINS (1980, p. 195 – 200), plantea que solamente los reyes legítimos eran los ungidos en la capital, Toledo.

²²³ BARBERO, 1992, p. 56, 77; VALVERDE CASTRO, 2000, 248 – 250.

²²⁴ VALVERDE CASTRO, 1991, p. 146.

²²⁵ BARBERO, 1992, p. 67-68.

²²⁶ JULIÁN DE TOLEDO, *HW*, c. 765.

comenzó a formar una entidad propia sobre todo a partir de Recaredo²²⁷, quien es el impulsor de la conversión de su pueblo al catolicismo, pilar sobre el que se edificará desde ese momento el poder político y militar, la autoridad religiosa, la articulación social y la nueva cultura e iconografía imperante.

Una vez establecido y estabilizado el poder godo, se continuó localizando la *sedes regia* en Toledo, así denominada a partir del III Concilio allí celebrado. Siempre se ha querido ver una rivalidad entre *Emerita* y *Toletum*²²⁸ como principales enclaves desde donde podría gestionarse el reino, anteponiéndose finalmente Toledo sobre Mérida, posiblemente por su localización estratégica a medio camino entre el poder bizantino y los territorios franceses²²⁹. Sin embargo, *Emerita* llegó a ser más fuerte e importante que Toledo a inicios del siglo VII²³⁰. Su tradición como sede del *uicarius* y capital de la *diocesis Hispaniarum* desde tiempos de Diocleciano, la capitalización de la idea de protección que le otorgaría a la urbe una de sus mártires, el poder de su jerarquía eclesiástica y su fuerte y constante oposición frente al arrianismo y la incesante llegada de peregrinos hicieron que se convirtiera en la ciudad cristiana de referencia en toda la Península Ibérica.

Como veremos, en el periodo de la Antigüedad Tardía, todos los poderes y formas políticas debían pasar por el “tamiz” de la Iglesia, por lo que la capitalidad religiosa era perfectamente equiparable e incluso llegaba a superar a la capitalidad del poder monárquico. Mérida tenía una larga lista de factores para convertirse en una importante potencia durante el periodo visigodo, sin embargo, Toledo, con Leovigildo a

²²⁷ DÍAZ MARTÍNEZ, 1998a, p. 189-189; ORLANDIS, 2003, p. 81. ISIDORO, *HG*, 55, ensalza los grandes valores de este monarca, apacible, delicado, con gran benevolencia y clemente, justificándolo en la adopción por su parte de la nueva fe.

²²⁸ COLLINS, 1980, p. 189 – 219.

²²⁹ DÍAZ MARTÍNEZ, 1998a, p. 185.

²³⁰ ARCE, 1999a, p. 4-5.

la cabeza, aún debía buscarlos²³¹. Pese a todo, ambas conservaron y continuaron su primacía en diferentes ámbitos: Toledo se convirtió en la ciudad de los reyes y Mérida fue la capital de los obispos²³².

En la capital del reino tenía el rey su palacio donde, además de él y su familia, también habitaba su corte, que estaba compuesta por algunos dignatarios de su confianza que conformaban su comitiva, sus clientes, un amplio séquito de *fideles* y también por todo el personal de servicio²³³. El clima de palacio debió ser lujoso por la esmerada búsqueda de una *imitatio imperii*, es decir, a imitación del romano o bizantino²³⁴ tal y como demuestran los vestigios arqueológicos localizados tanto en Toledo²³⁵ como en Recópolis²³⁶, intentando transfigurar su monarquía en imperio²³⁷. Este ambiente se acompañaba por la imagen y puesta en escena del monarca, siendo Leovigildo el «*primusque inter suos regali ueste opertus solio resedit, nam ante eum et habitus et consessus communis ut genti, ita et regibus erat*»²³⁸, iniciándose con él una distinción no sólo de estatus y propaganda a imitación del modelo bizantino en la utilización física de corona²³⁹, sino también diferenciándose del resto de su pueblo a través de ceremoniales y actos de gran solemnidad. También lo denota el gusto que los diferentes monarcas mantienen al tener un valioso e imponente tesoro real²⁴⁰. Sobre la posesión de todas estas riquezas, que constituyeron el tesoro más rico de todos los

²³¹ ARCE, 1999a, p. 5, ejemplifica este conflicto entre ambas ciudades en el intento de Leovigildo de robar el manto a la mártir Eulalia como elemento simbólico de poder en la lucha por la supremacía.

²³² SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 137.

²³³ ORLANDIS, 2006, p. 95.

²³⁴ DÍAZ MARTÍNEZ, 1998a, p. 184; ORLANDIS, 2006, p. 91; GOFFART, 2008, p. 864.

²³⁵ VELÁZQUEZ Y RIPOLL, 2000, p. 521 – 578.

²³⁶ Para conocer esta ciudad son imprescindibles los trabajos de OLMO ENCISO, 1988, 2002, 2008a, 2008b, 2008c, 2008d, 2010.

²³⁷ WOLFRAM, 1990, p. 245. Asimilación de las formas romanas en la figura de los reyes, teniendo como ejemplo a Recesvinto quien firmó con el apelativo *Flavius*, tal y como hacían los emperadores de la dinastía constantiniana, DÍAZ MARTÍNEZ, 1998a, p. 186; Constantes comparaciones en las fuentes con monarcas romanos, GREIN, 2010, p. 25, según se recoge en JUAN DE BICLARO, *Chr.*, a. 587.

²³⁸ ISIDORO, *HG*, 51.

²³⁹ BARBERO, 1992, p. 69. No se sabe con exactitud si utilizaban corona tal y como se entiende el término o un objeto parecido, puesto que en la iconografía monetaria del siglo VII aparecen representados con una diadema que podía actuar a modo de tiara, VALVERDE CASTRO, 1991, p. 144; 2000, p. 194.

²⁴⁰ ORLANDIS, 2006, p. 93.

reinos germanos, asentaban y justificaban los reyes visigodos parte de su poder, que en ocasiones conseguían aumentar con las conquistas, asaltos y rapiñas a sus enemigos.



Figura 2. Coronas votivas pertenecientes al Tesoro visigodo de Guarrazar (s.VII). MAN²⁴¹

El entorno más inmediato del rey²⁴² lo componían dos corporaciones cuyas funcionalidades eran diferentes. Una de ellas, el *Aula Regia*²⁴³, fue el organismo encargado de los asuntos administrativos y burocráticos del reino. La segunda, el *Officium palatinum*, era el de mayor rango, puesto que se trataba de un grupo heterogéneo cuyos miembros deberían seguir un *cursus honorum* para formar parte de esta selecta agrupación política, puesto que los orígenes de sus firmantes eran muy dispares, siendo éstos los encargados de los asuntos de gobierno del reino y, por ende, rechazados por la nobleza visigoda que se reconocían a sí mismos como los verdaderos titulares de dichos puestos²⁴⁴.

²⁴¹ Ceres. Núm. Inventario 71202 (izq) y 71208 (dcha).

²⁴² Claves en el estudio y análisis de la administración visigoda son las publicaciones de GARCÍA MORENO, 1974, p. 5 – 156; DÍAZ, MARTÍNEZ Y SANZ, 2007, p. 411 – 420.

²⁴³ *LI*, II, 1, 6, 7, y 8.

²⁴⁴ DÍAZ, 1998, p. 192-193.

Los monarcas visigodos intentaron continuar manteniendo la estructura administrativa vigente en el periodo romano²⁴⁵, siendo los ejes principales de las mismas las ciudades, como núcleos de la administración local y centros para la recaudación de impuestos²⁴⁶, que a su vez eran los lugares donde residían las élites, por lo que su cuidada arquitectura y sus edificios monumentales tanto civiles como eclesiásticos, ayudaban a mantener el estatus, ideología y mentalidad de “urbanitas” de sus habitantes. Durante el siglo IV y parte del V, el poder de las ciudades era ostentado por el *comes ciuitatis* como máximo magistrado y responsable de la urbe, el cual era ayudado y respaldado por otras figuras civiles y religiosas, como el *ludex loci*, el *defensor ciuitatis*, el *curator* y el *uicarius*²⁴⁷. El poder visigodo reinaba sobre todo el territorio hispano, delegando las funciones regias en poderes civiles que se establecían en las ciudades.

A finales del siglo V estas autoridades parecen ya estar equiparadas con los obispos puesto que, en los asuntos de importante trascendencia, ya aparece la figura de estos metropolitanos en la toma de decisiones. Así, el denominado como Senado local, que estaría compuesto por hombres ricos que ejercerían su mando desde sus mansiones particulares, quedaría relegado para asuntos cotidianos que no tuvieran mucha importancia²⁴⁸. Por eso en las *ciuitates* los obispos logran adquirir tal relevancia, puesto que comienzan a ocupar, relevar y realizar funciones que eran propias del poder político y que las complementan con labores asistenciales, amparos sociales y protección ciudadana, que dará lugar a la consolidación de un poder eclesiástico que controlará a través de sus múltiples redes todos los sectores que componían los diversos sectores

²⁴⁵ Aunque dotada con un carácter militar sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo VII, GARCÍA MORENO, 1974, p. 7.

²⁴⁶ VALVERDE CASTRO, 2007, p. 235 – 251; THOMPSON, 2014, p. 160 - 162.

²⁴⁷ GARCÍA MORENO, 1974, p. 43 – 62; OLMO ENCISO, 1998, p. 9; FUENTES HINOJO, 2006, p. 259.

²⁴⁸ ALBA, 2014b, p. 84. Pero, por el contrario, no se les permite abandonar su puesto, sino que estos curiales deben ostentar por obligación, THOMPSON, 2014, p. 160 – 161.

relacionados con el poder político, económico, social, cultural y militar, durante el periodo de la Antigüedad Tardía. De hecho, la monarquía visigoda es la única que confía y delega algunas funciones y leyes políticas, sociales y religiosas a las figuras de la jerarquía eclesiástica que adquirieron gran relevancia y notoriedad en la sociedad de la *Hispania* visigoda, los obispos²⁴⁹.

Para hacer efectivo este nuevo orden y poder, debían hacer desaparecer las estructuras que a simple vista recordaban el pasado romano. Para ello, como veremos, en las ciudades desarticulaban los antiguos espacios públicos de poder, destruyendo los característicos lugares de una *ciuitas* romana con significación pagana que serán reocupados, ya desde momentos tardíos del siglo V, por construcciones de la nueva religión imperante o convirtiéndose en enclaves con funcionalidad doméstica. Esta supresión de la arquitectura oficial romana corre paralela a la desaparición y desarticulación del poder imperial, todo ello promovido por un interés político y religioso, que intenta adoptar para sí el término *imperium*²⁵⁰.

Es Leovigildo quien busca crear un primer sistema legislativo para regular todos los aspectos políticos, económicos, sociales, religiosos e incluso culturales y otorgar así a la institución monárquica una sólida supremacía que tomará como base el código de su predecesor, Eurico²⁵¹. Recopila todas las leyes ya existentes²⁵² que quedarán luego marcadas como “*antiquae*”, intentando así gestionar, unificar y asentar de la mejor forma posible las bases que darían lugar a un estado más centralizado²⁵³. Esta revisión se cita como *Codex Revisus* y aunque no se han conservado copias de las mismas, han llegado hasta nosotros gracias al *Liber Iudiciorum*, desarrollado con Chindasvinto y

²⁴⁹ GONZÁLEZ-COBOS, 1989, p. 174; BRAVO, 2016, p. 69 – 70.

²⁵⁰ ALBA, 2014b, p. 88.

²⁵¹ ISIDORO, *HG*, 35, 51. Interpretado por LIEBESCHUETZ, 1998, p. 142 – 143, como un suplemento a las leyes romanas.

²⁵² BUCHBERGER, 2017, p. 81 – 93, análisis, descripción y evolución de los diversos códigos que regularon los reinos de Tolosa y de Toledo.

²⁵³ PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 113 – 114; BUCHBERGER, 2017, p. 82.

promulgado por Recesvinto en el año 654, suponiendo un compendio de toda la legislación anterior y el punto de inflexión sobre el que las fuentes literarias iniciarán un discurso sobre las mentalidades y la identidad étnica²⁵⁴. Entre los temas a los que más importancia concede es a los asuntos sobre matrimonios entre hispanos y godos o la unidad jurisdiccional que iguala a hispanorromanos y visigodos. Con el control sobre las tierras, el fisco y la producción monetaria, consiguió aumentar las propiedades regias de forma notable²⁵⁵. En su administración y en los intentos de consolidación del poder monárquico, se observa una latente bizantinización en la emulación física y ritual de la figura imperial oriental²⁵⁶. Finalmente, la unificación de todos los sectores socioculturales que componían el reino quedaron agrupados en la recensión de Ervigio del año 681, creándose un código único para todo el reino, siendo utilizado el término “godo” para designar al conjunto de sus habitantes²⁵⁷.

Para conseguir mantener la paz en sus dominios y a la vez con los pueblos vecinos iniciaron una verdadera política matrimonial²⁵⁸ que les permitiese generar alianzas con otros pueblos germanos que conllevó a la institucionalización de sus monarquías como sucedió con los ostrogodos o francos, otorgando a las mujeres de la realeza una relevancia política heredada en parte del mundo romano, entendida en éste para la creación de linajes pero que ahora tendrá connotaciones de acuerdos y pactos entre ambas esferas de poder. Así, aunque no desempeñaban tareas políticas como tal, sí “realizaban” labores de máxima relevancia para la evolución y mantenimiento de su reino. Ya el poder romano inició las primeras tácticas políticas en este sentido a través del secuestro y luego unión conyugal de la hija de Teodosio, Gala Placidia, con Ataúlfo.

²⁵⁴ BUCHBERGER, 2017, p. 96 – 97, inicio del uso de un lenguaje simbólico.

²⁵⁵ ISIDORO DE SEVILLA, *HG*, 51.

²⁵⁶ KING, 1981, p. 31; PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 110, 113; LÓPEZ PÉREZ, 2010, p. 150. También Recaredo imita las formas tradicionales imperiales al firmar como los césares.

²⁵⁷ BUCHBERGER, 2017, p. 81 – 82. Durante varias décadas existieron leyes que diferenciaban entre “romanos” y “godos”, hasta tal punto que los primeros utilizaron hasta el año 653 una versión adaptada del *Codex Theodosianus* del 437, WOLFRAM, 1979, p. 196; LIEBESCHUETZ, 1998, p. 142.

²⁵⁸ VALVERDE, 2000, p. 335 – 352.

En los francos encontramos las tentativas con Rigunta y Ermenberga y el enlace de Goswintha²⁵⁹, e incluso entre familias de nobles visigodos se generaron casamientos para buscar el bien común y ascenso a la máxima autoridad²⁶⁰ como ocurrió con Cixila y su matrimonio con Egica.

En el aspecto religioso, destacamos que en *Hispania* ya existe un cristianismo arraigado desde el siglo III²⁶¹ como consecuencia de la existencia de algunas comunidades y obispados, constatado tanto en las fuentes literarias como en las arqueológicas, pero aún así, ésta continúa siendo una religión minoritaria y ocasionalmente perseguida. Sin embargo, comienzan a organizarse en torno a las figuras de los obispos, que como iremos viendo en las sucesivas páginas, van adquiriendo con el paso del tiempo una gran relevancia que en algunos momentos llega a equipararse con el poder civil de las grandes ciudades, iniciándose de esta forma el denominado «triunfo de la Iglesia» en el seno del todavía tambaleante Imperio Romano.

Fue con Constantino y la promulgación de libertad de culto tras los acuerdos de Milán con Licinio en el año 313, cuando comienzan a proliferar en el gobierno central altos cargos cristianos que son quienes llegarán a ocupar importantes puestos en el consejo del propio emperador, iniciándose así un cambio en la mentalidad política y social del siglo IV y un inicio de intercambio de poderes entre élites tradicionalmente paganas y las élites cristianas, convirtiendo al cristianismo en la religión que más podía beneficiar al Imperio. A partir de este momento comenzaría a cristianizarse todos los aspectos de la vida: la política a partir de Teodosio, la sociedad y sobre todo la cultura.

²⁵⁹ De origen godo según V. FORTUNATO, *Op. Poet.*, 6.5, v.62. Se casó en primeras nupcias con Atanagildo, con quien tuvo dos hijas que fueron casadas con reyes francos y tras enviudar con Leovigildo, quien ya tenía a Hermenegildo y Recaredo de otro matrimonio anterior. JUAN DE BÍCLARO, *Chr.*, 3,4; 13,3; 23,1; GREGORIO DE TOURS, *HF*, XI, 1.

²⁶⁰ ISLA FREZ, 2004, p. 413 – 424; VALVERDE CASTRO, 2008, p. 19 – 24.

²⁶¹ Atestiguado por la epístola 67 de Cipriano aludiendo al diácono Elio y a la congregación emeritense, lo que configura uno de los primeros núcleos cristianos peninsulares.

La iconografía y simbología cristiana se extiende no solamente por objetos de adorno personal como anillos o fíbulas, sino que se aparece representada en soportes de carácter cotidiano como puede ser el vidrio o la cerámica. Así encontramos algunos ejemplos como un galbo de *terra sigillata* documentado en Moraime (*Fig. 3, izq.*), donde se inscribió una cruz latina de doble línea en el interior de un círculo también doble, que fue localizado en contexto arqueológicos de los siglos V y VI y que por la tipología cerámica en relación con este entorno puede pertenecer a alguno de los últimos ejemplares importados desde el norte de África al norte gallego²⁶². O en Lugo, una TSHT tiene un grafito de un barco arbolado que al extremo de su mástil presenta una cruz (*Fig. 3, centro*). Próximo a este dibujo aparece el nombre de su propietario que queda asociado a una comunidad cristiana por la iconografía que ha representado y que puede interpretarse como un paralelismo entre el barco con la Iglesia como institución y lugar de salvación por ser Cristo el conductor de su devenir²⁶³. Allí también se localizó la base de una pequeña botella de vidrio azul cilíndrica, decorada con una cruz visigoda, caracterizada por el continuo estrechamiento de sus brazos desde los extremos hasta el centro (*Fig. 3, dcha.*)²⁶⁴.



Figura 3. Cruz latina esgrafiada sobre TSDA (izq.)²⁶⁵; Dibujo de barco sobre TSHT (centro)²⁶⁶; Vidrio con cruz visigoda (dcha.)²⁶⁷

²⁶² MARTÍNEZ ARENAZ, 2017a, p. 168 – 169.

²⁶³ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2017a, p. 163.

²⁶⁴ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2017b, p. 167.

²⁶⁵ Imagen cedida por el Museo Arqueológico e Histórico Castelo de San Antón, en A Coruña.

En *Conimbriga* se localizó en el interior de una de las canalizaciones del foro de la ciudad un objeto (*Fig. 4*) que hoy en día no se sabe con certeza su funcionalidad. Está conformado por una placa circular de bronce en cuyo interior aparece inscrito «*VIVAS IN + AETERNV(M)*», «*vive para la eternidad*», en cuyo centro se emplaza un monograma de tipo constantiniano. Se ha hipotetizado si pudiese tratarse de un cuño utilizado para marcar obleas o pan para la comunión o si pudiese tratarse de una fíbula sin pitón que se utilizaría como cierre en un cinturón, habiéndose fechado entre los siglos V y VI²⁶⁸.



*Figura 4. Cierre de cinturón o cuño litúrgico localizado en Conimbriga*²⁶⁹

El cristianismo es un fenómeno primordialmente social y urbano²⁷⁰ que va adquiriendo fuerza y relevancia en las ciudades más importantes de cada provincia, lo que implicará el germen de inéditas relaciones comerciales y una nueva cultura e ideas que irán guiadas a través de las figuras de los obispos metropolitanos y sustentadas

²⁶⁶ Imagen cedida por el Servicio Municipal de Arqueología de Lugo.

²⁶⁷ Imagen cedida por el Servicio Municipal de Arqueología de Lugo.

²⁶⁸ PESSOA, 2017, p. 189.

²⁶⁹ Imagen realizada por hrendeiro©DGPC/MMC-MN y cedida por el Museu Monográfico e Ruínas de Conimbriga.

²⁷⁰ MATEOS, 1997a, p. 602; ALBA, 2014b, p. 92.

sobre un fervor religioso de sus feligreses y la vinculación y financiación de nuevas obras por parte de la alta aristocracia visigoda.

Es en el siglo V cuando se produce un movimiento de conversiones masivas²⁷¹ promovidas por la inestabilidad que los nuevos habitantes llegados desde Centroeuropa generan en la sociedad hispanorromana, haciendo sólida una fe que anteriormente había sido rechazada por muchos. Estas cristianizaciones son iniciadas en su mayoría por aristócratas romanos que vieron la posibilidad de mantener su estatus en la vinculación y desempeño de altos cargos eclesiásticos²⁷², que rápidamente fueron expresados a través de la existencia material de elementos con iconografía cristianizada u objetos de carácter litúrgico. Pero ya desde el siglo IV comenzaron a proliferar diversos objetos de uso cotidiano con una iconografía y simbología religiosa que podía interpretarse con cierta dualidad, bien pagana o bien cristiana (*Fig. 5*).

²⁷¹ ALBA, 2014b, p. 82. Aunque ya conocemos la conversión de la alta esfera romana durante el gobierno Constantino mayoritariamente, se han documentado algunos casos de gobernadores locales durante el mandato de Diocleciano, tal y como recoge Eusebio de Cesarea, *HE*, 7.13.

²⁷² Tanto historiadores como arqueólogos coinciden en que la aristocracia fue clave y reforzó el cristianismo durante los siglos IV y V, puesto que su integración a la Iglesia Católica la dotó de tierras, riquezas y poder. Existe un debate científico sobre la capacidad de vinculación de esta jerarquía civil con el nuevo poder religioso, donde destacan las investigaciones realizadas por KYRTATAS, 1987, p. 97-100; STARK, 1997, p. 52; HOPKINS, 1998, p. 191-193; CHADWICK, 2001, p. 2 – 5; SALZMAN, 2002, p. 90.



Figura 5. Pasariendas de los filósofos. Museo Nacional de Arte Romano de Mérida²⁷³

En esta quinta centuria comienza a gestarse la aristocracia católica y muchos, como ocurrió con Ambrosio de Milán²⁷⁴, optan por el *cursus honorum* eclesiástico frente al civil. Durante el siglo VI se produce la consolidación del cristianismo como religión preponderante, convirtiéndose el paganismo romano, el arrianismo, priscilianismo o maniqueísmo en movimientos sectarios que, aunque preocupan a la Iglesia, ya no pueden competir con ella en cuanto a número de fieles, poder socioeconómico e influencia política.

La religiosidad de la provincia de *Gallaecia* entre los siglos IV y VI, es un aglomerado formado por la existencia y lucha por la primacía de tres confesiones: el priscilianismo, el catolicismo y el arrianismo, en convivencia con otras creencias regionales y minoritarias y en la que todavía colea en algunos reductos los últimos devotos de la religión tradicional romana.

²⁷³ Imagen cedida por el Departamento de Documentación del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, MNARMFDO2012_1_8_R.JPG: Archivo Fotográfico MNAR/José Luis Sánchez. Dualidad en la representación: dos filósofos dialogando o los apóstoles Pedro y Pablo. SASTRE DE DIEGO, 2010, p. 77; MOSQUERA y ALBA, 2012, p. 174.

²⁷⁴ NATAL VILLAZALA, 2009, p. 141 – 150; 2013, p. 371 – 383.

El priscilianismo fue un movimiento religioso originado en torno a la figura de Prisciliano²⁷⁵, de quien se ha supuesto que nació en la provincia de *Gallaecia* en torno al año 340, aunque también se baraja la posibilidad de que fuese originario de la *Lusitania* o la *Bética*. Blázquez se inclina a pensar que era oriundo de *Lusitania*²⁷⁶ basándose en la denuncia de Hyginio, obispo de Córdoba a Hidacio, obispo de Mérida sobre la conducta herética de Prisciliano y no enviando ninguna misiva al obispo metropolitano gallego. Este mismo autor realiza un detallado análisis de la figura de Prisciliano basándose en las fuentes antiguas y describiéndole como un hombre sobrio, de vida sencilla, que resistió al hambre, a la sed y al sueño, viviendo sin riquezas, humilde en el trato con las personas, con autoridad para persuadirlas y que vestía como un pobre²⁷⁷. Su doctrina podría definirse como «*un movimiento ascético cristiano de consecuencias sociales, pretensiones de vida evangélica y de vuelta a la vida simplificada, [...] cargado de sentimientos y actitudes reivindicativas y antisociales*»²⁷⁸.

En algún lugar de *Gallaecia*, donde mejor fueron aceptadas sus doctrinas²⁷⁹, Prisciliano entró en contacto con algún pequeño grupo de laicos, atraídos hacia la perfección, quienes, tras adoptar los dogmas de su nueva fe, se propusieron acceder hasta las diócesis y poder cambiar así el modo de vida de los sacerdotes²⁸⁰. Más adelante, en una fecha indeterminada, Prisciliano abandonó la *Gallaecia* y se estableció en *Lusitania*, donde logró un gran número de adeptos en los territorios que se ubican entre los ríos Tajo y Duero y en las poblaciones asentadas a ambos lados de lo que hoy se conoce como Vía de la Plata. Mientras que en *Gallaecia* estas enseñanzas eran

²⁷⁵ ESCRIBANO PAÑO, 1997, p. 279 – 322; 2001, p. 263 – 288; 2003, p. 399 – 480.

²⁷⁶ BLÁZQUEZ, 2004, p. 53.

²⁷⁷ BLÁZQUEZ, 1991, p. 379.

²⁷⁸ DÍAZ Y DÍAZ, 1995, p. 233 – 234. Mentalidad completamente diferenciada del catolicismo de aquel momento, donde el obispo era la cabeza de la comunidad cristiana, el encargado de organizar su territorio y vinculado directamente con la monarquía y con las élites locales. Para los priscilianistas, el obispo únicamente era su maestro y su guía espiritual, perdiendo toda autoridad política, económica o social, DÍAZ Y DÍAZ, 1995, p. 242.

²⁷⁹ HIDACIO, *Chr.*, 13.

²⁸⁰ VILELLA MASANA, 1997a, p. 178.

recibidas por grupos de personas itinerantes, la población lusitana estaba asentada en poblaciones de cierto nivel sociocultural donde recibía estos dogmas ascéticos y los ponía en práctica en sus residencias. Muchas mujeres se sintieron atraídas por sus doctrinas que las equiparaba en igual condición que a los hombres y las otorgaba gran importancia por su capacidad de oratoria²⁸¹. Es muy difícil rastrear la convicción o fe priscilianista puesto que no deja elementos u objetos vinculantes con ella. Proponemos que, por las características de esta creencia, pudieron ser espacios de culto las bibliotecas o espacios de recepción de las *uillae*. La investigación arqueológica ha planteado la posibilidad de que la *uilla* lusitana de Torre de Palma fuese uno de estos centros por el nivel de austeridad que se ha localizado en ella²⁸², tema que retomaremos de nuevo más adelante. Este movimiento tuvo un hondo calado en las zonas rurales y empobrecidas, áreas poco romanizadas y todavía paganas como ocurría en muchas zonas lusitanas y gallegas. Por eso, entre sus seguidores se encontraban latifundistas, intelectuales y el proletariado rústico y urbano, o lo que es lo mismo, aquellos grupos o escalas sociales que en estos años se oponían al catolicismo²⁸³. La práctica de estas creencias en familias de alto rango era más frecuente que en las pertenecientes a una escala social menor, puesto que las primeras podían permitirse “renunciar” a un modo de vida elevado del que disponían²⁸⁴.

Unido al movimiento priscilianista, porque comparte muchos de sus rasgos definitorios con él, encontramos la herejía de los maniqueos²⁸⁵, con cierto predicamento en los territorios galaicos, sobre todo en la antigua *Asturica Augusta*, Astorga, siendo

²⁸¹ En respuesta a estas facultades surgió el himno de Prudencio sobre Eulalia, quien fue apodada “la bien hablada” y que actuó a modo de *exemplum* contra la propagación del priscilianismo por *Lusitania*, potenciando la veneración a la mártir, SASTRE DE DIEGO, 2016, p. 238.

²⁸² SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 85.

²⁸³ BLÁZQUEZ, 1991, p. 394 – 395.

²⁸⁴ DÍAZ Y DÍAZ, 1995, p. 234.

²⁸⁵ ESCRIBANO PAÑO, 2006, p. 143 – 159; 2008, p. 127 – 141; VILELLA MASANA, 1997b, p. 509 – 511.

obispo en dicha sede Toribio²⁸⁶. A mediados del siglo V comenzó una persecución a los priscilianistas que quedaban en su sede, aunque no son muchos los datos que han llegado hasta nosotros sobre esta herejía.

El mundo político suevo estuvo muy unido a la religión. Cuando en los siglos III y IV aún permanecían asentados en las regiones cercanas al río Danubio, conocemos que recibieron la fe católica a través de los misioneros romanos²⁸⁷ por lo que parece bastante probable que, a la hora de penetrar en la Península Ibérica, parte del contingente cuadosuevo fuera pagano, pero entre ellos también habría cristianos. En aquellos siglos la religión nórdica atravesaba una fuerte crisis habiendo perdido la atracción de muchos de sus fieles por lo que los predicadores cristianos pudieron tener facilidades para acercarlos hacia la fe cristiana²⁸⁸.

Muerto Rechila en el año 445 le sucede su hijo Requiario quien era católico, aunque no sabemos la inclinación religiosa de su pueblo en estos momentos ya que Hidacio no se pronuncia en su crónica sobre una conversión de los suevos a esta fe. La figura de Ajax es clave para entender la identidad religiosa de los suevos, ya que viene hasta *Gallaecia* acompañando a la mujer de Remismundo, para intentar convertirlos al arrianismo²⁸⁹. No sabemos el calado que obtuvo su tentativa, pero parece probable que la nobleza sueva y posiblemente parte de los libres pertenecientes a la comarca de Braga sí se convirtieran al arrianismo²⁹⁰ compartiendo un elemento identitario que les unía en el ámbito religioso con los godos. El resto de la población podrían ser cristianos, hecho

²⁸⁶ La preocupación por esta situación llevó al obispo astorgano a iniciar correspondencia con el papa León Magno, VILELLA MASANA, 1994, p. 465 – 471.

²⁸⁷ REINHART, 1952, p. 21, basándose en la correspondencia entre Ambrosio de Milán y la princesa Fritigila, donde solicita al obispo instrucciones sobre la fe cristiana. Ampliamente analizada dentro de su contexto en NATAL VILLAZALA, 2011, p. 375 – 394.

²⁸⁸ REINHART, 1952, p. 73.

²⁸⁹ HIDACIO, *Chr.*, 233: Ajax, gálata de nación, apóstata y antiguo arriano, alzase entre los suevos a combatir, con el auxilio del rey, la fe católica y la Divina Trinidad. Hidacio hace referencia a la labor del obispo arriano Ajax intentando erradicar entre los suevos la fe católica por lo que hasta este momento los suevos profesarían el arrianismo.

²⁹⁰ REINHART, 1952, p. 52.

que puede ratificarse en el anverso de sus monedas que desde las primeras acuñaciones portan la iconografía de la Santa Cruz.

Sobre la posterior conversión al catolicismo por parte de los suevos²⁹¹ no se conoce exactamente la fecha en que se llevó a cabo, ya que las fuentes no coinciden. Gregorio de Tours indica que esta adopción del catolicismo tuvo lugar con el rey Carriarico²⁹², mientras que Isidoro aboga porque se produjo en el año 570, bajo el mandato de Teoromiro²⁹³. En lo que ambos cronistas sí coinciden es en el papel fundamental que tuvo Martín, obispo de Braga, es esta cuestión. Para llevar a cabo la conversión²⁹⁴, se centró en la evangelización de los sectores rurales que aún permanecían muy influidos por los antiguos cultos paganos y por el priscilianismo. Los reyes suevos, ya convertidos al catolicismo, refuerzan económicamente esta institución y además promueven la construcción de iglesias²⁹⁵, costumbre también adoptada por las nuevas élites.

Entre el mundo eclesiástico y el mundo secular destacamos los Concilios celebrados en varias capitales hispanas, la mayoría de ellos en Toledo y que constituyeron una auténtica institución política²⁹⁶, puesto que lo debatido, analizado y consensuado en ellos, regía el devenir del reino y las acciones, sanciones y castigos que debían realizar algunos monarcas. Su número de asistentes varía, pero su *quorum* estaría formado por el propio rey como convocante de ellos, los obispos y los principales personajes encargados del gobierno del reino. En *Lusitania* y *Gallaecia* se celebraron un total de tres, aunque P.C. Díaz añade a éstos otros dos, uno celebrado en *Lucus* en el año

²⁹¹ DÍAZ MARTÍNEZ, 2011, p. 219 – 225.

²⁹² GREGORIO DE TOURS, *HF*, V, 37.

²⁹³ ISIDORO, *HS*, 91.

²⁹⁴ CASTILLO MALDONADO, 2017, p. 478 - 480.

²⁹⁵ REINHART, 1952, p. 80.

²⁹⁶ DÍAZ MARTÍNEZ, 1998a, p. 186.

569 siendo rey Teodomiro y el segundo en el 675 y que denomina Concilio provincial de *Gallaecia*²⁹⁷.

El día 1 de mayo del año 561 se reúne en Braga el primer concilio celebrado en la provincia galaica, siendo rey de los suevos Teodomiro. En él participaron ocho obispos: Lucrecio, Martino, Ilderico, Timoteo, Andrés, Coto, Lucrecio y Malioso.²⁹⁸ Esto nos da una idea de los límites que tenía la provincia de *Gallaecia* por aquel entonces ya que el carácter de este sínodo era provincial. Por la participación de estos obispos podemos afirmar que el terreno dominado por los suevos se extendía por toda la antigua provincia de *Gallaecia* y la parte septentrional de la *Lusitania*. En las actas de este concilio²⁹⁹, se incluyen varias disposiciones relativas al orden y obediencia de la Iglesia, la importancia de la formación eclesiástica, cómo combatir y condenar la herejía priscilianista tan arraigada todavía en *Gallaecia* y a sus seguidores, pero no menciona nada sobre reprobación o la existencia de disputas con los representantes arrianos.

Se celebró un segundo concilio en Braga, el 1 de junio del año 572, bajo el reinado de Miro y promovido por Martín de Dumio. A él asistieron doce obispos, tanto del distrito de Braga (Martín de Braga, Remisol de Viseo, Lucrecio de Coimbra, Adorico de Idanha, Sardinario de Lamego y Viator de Magnitense) como del distrito de Lugo (Nitigio de Lugo, Andrés de Orense, Witimer también de Orense, Polimio de Astorga, Anila de Tuy y Mailoc de *Britonia*)³⁰⁰. Los cánones que recogen en sus actas centran las labores a desarrollar por los obispos, la primacía del obispo metropolitano sobre el resto, la utilización de los bienes eclesiásticos, la celebración de concilios en cada provincia dos veces al año, el correcto comportamiento y apariencia de los clérigos

²⁹⁷ DÍAZ MARTÍNEZ, 2010, p. 413, 419.

²⁹⁸ VIVES, 1963, p. 77.

²⁹⁹ Cánones I al XXII del I Concilio de Braga, VIVES, 1963, p. 71-76.

³⁰⁰ VIVES, 1963, p.85.

y obispos y también realiza algún inciso en la reprobación y censura de prácticas paganas y la adoración de ídolos de los cuales continuaban existiendo algunos reductos.

Martín de Braga fue un personaje muy relevante en la historia de la Iglesia del espacio noroccidental hispano, puesto que gracias a su escrito catequético *De Correctione rusticorum*, podemos conocer el calado religioso y la relevancia que la institución eclesiástica consiguió durante la segunda mitad del siglo VI³⁰¹, puesto que el objetivo principal de su obra se concentraba en combatir el paganismo rural tan presente todavía en aquellos momentos en los territorios galaicos³⁰². Con sus escritos y su afán por restituir la importancia cultural como medio para conseguir una sociedad cristiana, logró convertir a los suevos al catolicismo. En el siglo VII la tarea catequética es continuada en esta área por Valerio del Bierzo³⁰³, de quien se pensó que recogió por escrito la historia de su maestro en su *Vita Sancti Fructuosi*, siendo una obra de la que en realidad desconocemos su autor³⁰⁴ y también desarrolló su pensamiento sobre el monacato en *De genere monachorum*, donde expone las justificaciones y sus finalidades para fundar monasterios³⁰⁵.

Isidoro señaló las seis clases de monjes que existían en su tiempo, recogidos en su *De ecclesiasticis officis*, y son: cenobitas, eremitas, anacoretas, falsos anacoretas, circunceliones y sarabitas, debiendo de cumplir todos ellos unos requisitos mínimos como hombres de fe, serenos, humildes, calmados, honestos, obedientes y cuidadosos con su aspecto³⁰⁶. Apareció un monacato urbano y otro rural³⁰⁷, siendo más difundido y amplio este último. En las ciudades la existencia de monjes visigodos se produjo por

³⁰¹ DÍAZ MARTÍNEZ, 2011, p. 230 - 240; CASTILLO MALDONADO, 2017, p. 479.

³⁰² UDAONDO PUERTO, 2003, p. 396-397.

³⁰³ DÍAZ Y DÍAZ, 1951, p. 13; UDAONDO PUERTO, 2003, p. 393 – 398.

³⁰⁴ DÍAZ Y DÍAZ, 1974, p. 17 – 23.

³⁰⁵ DÍAZ MARTÍNEZ, 2001, p. 350 - 353.

³⁰⁶ CANÉ, 2015, p. 82.

³⁰⁷ Son de especial importancia por el análisis realizado en torno al monacato visigodo las obras de DÍAZ MARTÍNEZ, 1987, desde un punto de vista histórico y MORENO MARTÍN, 2009a y 2009b, desde el punto de vista arqueológico.

influencia gala a lo largo del siglo VI, pero resultó un fenómeno que no fue muy extendido e incluso Isidoro llegó a prohibirlo³⁰⁸.

Los monasterios estaban regulados por una serie de normas que se denominaban *Reglas*³⁰⁹, entre las que destacaban la *Regula Monachorum* de Isidoro, la *Regula Monachorum* atribuida a Fructuoso, la *Regula communis* y la *Regula Leandri* dirigida por Leandro a su hermana, aunque ha sido planteada su inclusión como epístola más que como Regla, entre otras.

Cada monasterio utilizaba estas normativas según sus necesidades y la selección que de ellas realizase el abad no se ceñía a una sola, sino que gustaban de combinarlas y adoptar solamente algunos de sus apartados³¹⁰. Pero lo que era indispensable en todo el monacato visigodo eran los momentos dedicados a la «*lectio divina*» y a la «*meditatio*», puesto que tal y como indica Isidoro, la oración era uno de los factores primordiales en el progreso del alma que junto con el trabajo se convertían en los quehaceres monásticos más relevantes³¹¹ ya que como recoge el precepto isidoriano, la rutina diaria de los monjes debe distribuirse entre la oración, la lectura y las labores³¹². También en estos documentos aparecen indicaciones de cómo repartir los tiempos, cómo celebrar las fiestas o cómo enseñar a los nuevos aprendices a monje.

Para la lectura, los cenobios constarían con grandes y voluminosas bibliotecas³¹³ donde custodiaban múltiples ejemplares dedicados al rezo y al conocimiento del mundo espiritual por la importancia que tanto Fructuoso³¹⁴ como Isidoro³¹⁵ les conceden para poder alcanzar un conocimiento y nivel de meditación alto. Para llegar a entender la

³⁰⁸ LINAJE CONDE, 1986, p. 241.

³⁰⁹ MORENO MARTÍN, 2011, p. 79 – 81.

³¹⁰ DÍAZ MARTÍNEZ, 2014, p. 1098.

³¹¹ ORLANDIS, 1967, p. 149.

³¹² *Regula Isidori*, cap. VI. Dependiendo de cada una de las Reglas, el tiempo de horas que deben dedicar a cada una de estas actividades varía, ya que, frente a las tendencias isidorianas a la lectura, la *Regula Communis* únicamente habla de la lectura comunal durante la comida.

³¹³ SÁNCHEZ SALOR, 1990, p. 29 – 38.

³¹⁴ DÍAZ Y DÍAZ, 1951, p. 23.

³¹⁵ CASTELLANOS, 2017b, p. 522.

gran envergadura que estos espacios constituían dentro del monasterio y en la vida cenobítica, tenemos el ejemplo de Braulio, quien en su viaje desde *Gallaecia* a la *Bética*, conocemos que se trasladaba con una biblioteca ambulante en uno de sus carruajes. El destino quiso que ese convoy sufriera un percance a lo largo del camino, pero por obra milagrosa, una vez recuperados los códices, el santo pudo comprobar que no habían tenido ningún incidente³¹⁶.

Estos monasterios que poblaban las áreas suburbanas y rurales durante los siglos centrales de la Antigüedad Tardía fueron considerados como «creadores de hombres de iglesia»³¹⁷ como consecuencia de la abundante frecuencia con la que los obispos, durante el siglo VII, eran elegidos teniendo un origen monástico, lo que permitía en cierto grado equiparar las escuelas monásticas con las episcopales³¹⁸. Algunos de los ejemplos más evidentes son Isidoro, Leandro, Fructuoso, Martín o Masona, entre otros.

Estas comunidades dependían en su regulación y ordenación social de la figura del obispo quien nuevamente actuaba de intermediario entre estas comunidades con el resto de los estratos de la sociedad tanto en lo relacionado con el patronazgo como con la difusión y pervivencia del cristianismo en las áreas donde se enmarcaban. Aunque son evidentes los lazos de dependencia de estos monjes con los metropolitanos, no resulta claro cuál es el nivel exacto de dependencia, ya que ni en las Reglas ni en las Actas Conciliares aparece descrito con exactitud³¹⁹. Además, debían ser dirigidos por un abad cuya condición fuera intachable e impecable, puesto que ocupar ese cargo era un gran honor, ya que actuaba como imagen del Padre en el monasterio³²⁰.

³¹⁶ ORLANDIS, 1967, p. 155.

³¹⁷ LINAGE CONDE, 1986, p. 238.

³¹⁸ DÍAZ, 1970, p. 55.

³¹⁹ LINAGE CONDE, 1986, p. 236-237. La *RC*, 2, afirma que únicamente son considerados como monasterios aquellos que obispos consideran como tales.

³²⁰ CANÉ, 2015, p. 88.

Un caso excepcional en el monacato hispano visigodo lo encontramos en la *Regula Communis*. En ella se recogen una serie de mandatos para regular cenobios de carácter ortodoxo por tener su emplazamiento en los domicilios de familias o comunidades campesinas donde estos mismos habitantes serían sus residentes³²¹. Es una práctica que parece estar bastante extendida en el área noroeste de *Hispania* durante la segunda mitad del siglo VII y su proliferación podría vincularse a una ordenación y cristianización tardía de estos lugares con cierto carácter marginal³²². Su aparición provocó la crítica de grandes teólogos como Valerio del Bierzo, siendo catalogados como herejes e incluso la propia Regla habla sobre su irregularidad con respecto a las fundaciones propiamente eclesiásticas, puesto que no se atenían a una vida austera ni sencilla, sino que vivían según su voluntad, con unos abades seleccionados específicamente para que no zanjasen esa situación³²³. Además, no son admitidos por la Iglesia como tales, puesto que solamente la Regla y su utilización en las abadías son las verdaderas guías para conseguir el perfeccionamiento moral³²⁴. Ante tal despropósito y lo paradigmático de esta situación, la *Regula Communis* intenta frenar la abundante multiplicación de estos espacios y ordenar esta realidad que se prolongó hasta bien iniciado el siglo VIII.

Lo que sí resulta incuestionable es que la pertenencia a uno de estos cenobios suponía autoridad a nivel ascético, espiritual y pragmático³²⁵ por las prácticas y la legitimación de poder que otorga el cristianismo tanto a nivel secular como regular, generando un estatus reconocido por la sociedad y que adquiere gran relevancia en el

³²¹ RC, 1. La práctica de estos “cenobios familiares” se mantuvo tras la desarticulación del reino toledano, DÍAZ MARTÍNEZ, 1990, p. 539.

³²² DÍAZ, 1986, p. 189-191; CANÉ, 2015, p. 84.

³²³ DÍAZ, 1986, p. 190-191.

³²⁴ CANÉ, 2015, p. 85-86.

³²⁵ RAPP, 2005, p. 17.

plano político³²⁶. Esta supremacía espiritual y terrenal se ejemplificaba en aspectos como la castidad, el ascetismo y la conducta, además de cumplir con los requisitos de sencillez en las vestimentas que debían tener tanto los cenobitas masculinos y femeninos y que les identificaba como mediadores entre la vida sagrada y profana y liberadores de los pecados cometidos por el conjunto de la sociedad³²⁷. La Regla de Leandro, *De institutione virginum et contemptu mundi*, dirigida a su hermana Florentina, ejemplificaba las pautas que debían primar en un cenobio femenino, siendo la virginidad de sus hermanas el bien máspreciado a través del que intercedían por el resto de la humanidad.

A nivel religioso, Martín de Braga reorganizó la estructura eclesiástica del reino suevo³²⁸ agrupando las diócesis bajoimperiales en dos provincias eclesiásticas, cuyas capitales eran Braga y Lugo. Esta subdivisión no respondía a los límites geográficos tradicionales ya que al distrito bracarense pertenecían algunas diócesis de la parte septentrional de *Lusitania* (como Lamego, Viseo, Indaha a Velha y Coimbra). Así fue hasta el año 666, cuando el obispo metropolitano de Mérida, durante el concilio celebrado en su ciudad bajo el mandato del rey visigodo Recesvinto, fija unos límites territoriales definitivos entre la provincia galaica y la lusitana, incorporándose las sedes anteriormente enumeradas a los territorios lusos.

Con la conquista de *Gallaecia* en 585 por Leovigildo, se produce una unificación mayoritaria de toda la población al arrianismo oficial del reino visigodo en el momento de su conquista. Aún quedarían algunos reductos heréticos³²⁹ en las áreas rurales de la provincia, pero su desarticulación sería rápida. Mantendrían el credo arriano hasta que, en el año 589, siendo el rey visigodo Recaredo, él, su corte y su

³²⁶ WICKHAM, 2009, p. 102; CANÉ, 2015, p. 67.

³²⁷ CANÉ, 2015, p. 74.

³²⁸ CASTILLO MALDONADO, 2017, p. 484 – 486.

³²⁹ DÍAZ MARTÍNEZ Y TORRES PRIETO, 2001, p. 243 – 248; SANZ SERRANO, 2010, p. 157 – 162.

pueblo, se convirtieron al cristianismo, fomentando una identidad religiosa común en toda la Península Ibérica hasta tal punto de generar con este hecho la designación de una nueva forma política: el Reino visigodo católico.

En este clima socio-religioso donde la jerarquía eclesiástica busca alcanzar un estatus de poder para influir de forma activa en las decisiones políticas, engrandecerse a nivel económico e influir a nivel social, juegan un papel primordial los mártires locales, cuyas figuras serán utilizadas como focos de atracción de nuevos fieles. Así queda recogido en las actas del IV Concilio de Toledo celebrado en el año 633, donde además de su intención de intervenir en política, señalaron las características que debían reunir los monarcas: *humilitas, pietas, moderatio, iustitia, pietas erga súbditos, indulgentia*³³⁰. El influjo por parte de los metropolitanos en el poder civil implicaría que Estado e Iglesia iniciasen un camino conjunto, estando el primero siempre supervisado e incluso controlado por el segundo, otorgando a la figura del monarca y su reinado el poder directamente venido sobre ellos desde la divinidad³³¹.

Los obispos conseguían alzarse como figuras claves en la sociedad de sus episcopados por sus propios feligreses a través de las diferentes obras promocionales que realizaban, prestando atención a lo pobres, ancianos, viudas o peregrinos, celebrando misas, presidiendo procesiones, convirtiéndose en una figura en ocasiones más social que religiosa. En los primeros momentos de la tardoantigüedad, siglos IV y V, cumplían una función más simbólica como guías religiosos y espirituales que representativa de cualquier tipo de poder, puesto que todavía para esos momentos no tenían una capacidad económica que les permitiera promover nuevas construcciones o financiar remodelaciones arquitectónicas, siendo a partir de la quinta centuria y sobre

³³⁰ Rasgos que pudieron ser propuestos y definidos por Isidoro, ARCE, 1999a, p. 4; GREIN, 2010, p. 27-29.

³³¹ ARCE, 1999a, p. 4; GREIN, 2010, p. 30-31.

todo en la sexta, el momento que arranca su actividad promotora³³² aunque es realmente en el siglo V cuando se inicia un importante urbanismo católico, puesto que en las ciudades comienzan a construirse edificios de carácter cristiano³³³, muchos de ellos vinculados a cultos martiriales locales y que fueron levantados gracias a la promoción privada³³⁴.

Para conseguir una efectiva y resolutive administración religiosa, cada una de las provincias eclesiásticas hispanas se dividían en varias sedes episcopales, cuya máxima autoridad como representante del poder eclesiástico de las mismas era el obispo. La provincia de *Gallaecia* se repartió entre las sedes de *Asturica*, *Auria*, *Bracara Augusta*, *Britonia*, *Dumio*, *Iria Flavia*, *Lucus Augusti*, *Magneto* y *Rude*. *Lusitania* se subdividió en los obispados de *Emerita*, *Abela*, *Calabria*, *Cauria*, *Conimbriga*, *Egitana*, *Elbora*, *Lamecum*, *Olissipo*, *Ossonoba*, *Pax Iulia*, *Salmantica* y *Viseu*³³⁵. Todas ellas y los nombres de sus obispos son conocidos gracias a la asistencia y firma de los mismos en las Actas de los Concilios Hispano-Visigodos³³⁶ celebrados en diferentes *ciuitates* durante la Antigüedad Tardía. En estos encuentros se promovía la resolución de problemas de ortodoxia, disciplina o conflictos con carácter político³³⁷.

Las historias de los mártires ejercían un importante papel para los cristianos a la hora de reforzar su fe, sobre todo en aquellos creyentes que pertenecían a la ciudad donde se había producido el martirio, convirtiéndolos en *exemplum* de fe, santidad y virtud cristiana³³⁸ siendo las persecuciones acaecidas por el poder imperial durante la tercera centuria un marco histórico en que estos relatos martiriales encajaban a la perfección.

³³² ALBA, 2014b, p. 82.

³³³ MATEOS, 1997a, p. 602.

³³⁴ BOWES, 2008, p. 125 – 187.

³³⁵ SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 162 – 166.

³³⁶ VIVES, 1963, vol. I.

³³⁷ DÍAZ MARTÍNEZ, 2014, p. 1097.

³³⁸ VELÁZQUEZ, 2005, p. 76; SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 153. Es un fenómeno propio cristiano quedando desvinculado su origen del pagano culto a los héroes tal y como justifica BROWN, 1981, p. 6.

Para la provincia de *Gallaecia* tenemos a Facundo y Primitivo³³⁹, martirizados según la tradición histórica en Sahagún a mediados del siglo III. No realizaron los sacrificios a los ídolos paganos tal y como había ordenado el gobernador, por lo que fueron torturados en un horno de fuego, tomaron varios alimentos envenenados, les arrancaron los nervios del cuerpo y les colocaron cal viva, vinagre y hiel en la garganta, saliendo ilesos de todos estos tormentos gracias a su fe. Finalmente fueron decapitados, brotando de sus cabezas leche y sangre. Su martirio, tal y como se recoge en el *Pasionario Hispánico*, promovió un gran número de conversiones a la fe católica³⁴⁰. Según las narraciones, Facundo y Primitivo eran hijos de San Marcelo³⁴¹, quien según la tradición literaria posterior fue centurión de la *Legio VII Gemina* en la ciudad de León y que también sufrió martirio por su fe cristiana.

En la provincia de *Lusitania* son varios los mártires locales de los que tenemos constancia³⁴², pero entre todos ellos destaca Eulalia de Mérida³⁴³. Según la tradición, la joven mártir nació en Mérida en torno al año 292. Parece que pudo provenir de una potentada familia de la antigua *Augusta Emerita*. Sus padres, pese a que en sociedad profesarían la fe pagana, se habrían convertido al cristianismo. Con las persecuciones decretadas por los emperadores de la Tetrarquía a inicios del siglo IV, decidirían resguardarse en una casa que tenían en el campo³⁴⁴ para así apartar sobre todo a su hija de aquella situación. Eulalia por aquel entonces y según estas versiones, tendría unos doce años y estaba disgustada por esta circunstancia. En varias ocasiones, tal y como

³³⁹ CASTILLO MALDONADO, 1999, p. 421, no se conocen datos suficientemente fiables para asegurar su verdadera existencia histórica.

³⁴⁰ RIESCO, 1995, p. 39-41.

³⁴¹ Según el *Breviario de Sahagún* eran hijos de Marcelo. Sin embargo, el *Breviario de Évora* afirma que los tres mártires eran hermanos.

³⁴² Siendo algunos de los más relevantes San Mancio en Évora o San Verísimo, Santa Máxima y Santa Julia en Lisboa.

³⁴³ CASTILLO MALDONADO, 1999, p. 171, 331 – 333.

³⁴⁴ Las últimas investigaciones sitúan este lugar en Pontiano, donde tenían una mansión una importante familia, los Tutili. SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 80 – 81.

indican los textos³⁴⁵, intentó escapar a la ciudad para protestar contra aquella represión infligida a los cristianos. Lo habría logrado una noche, caminando ella sola hasta la capital lusitana. En la ciudad, se dirigió a los magistrados para que parasen aquellas persecuciones, proclamándose a sí misma delante de ellos como seguidora de Cristo. Calpurniano, pretor en aquel momento, intentó convencerla para que retirase el anuncio de su fe y aceptara el paganismo echando un poco de incienso a un altar con ídolos que había en la sala. Eulalia se negaría tirándolo al suelo e incluso llegaría a escupir al pretor. Fue en ese momento cuando comenzaría su martirio. En las fuentes anteriormente enunciadas, se nos describe cómo los verdugos descarnaron sus pechos y utilizaron instrumentos de tortura hasta que sus carnes se entreabrieron. En esas heridas se dice que le colocaron brasas. El fuego quemó su larga cabellera y ella, absorbiendo las llamas con su boca, las transformó en una paloma. Los ejecutores, al presenciar semejante suceso, asombrados y a la vez asustados, dejaron allí tendido el cuerpo de la adolescente. Para cubrir su desnudez cayó una nevada del cielo. Esto acaeció un 10 de diciembre. Días más tarde, unos cristianos encontraron el cadáver, al que dieron sepultura en el lugar donde se localiza la Basílica de Santa Eulalia. Hasta aquí un sucinto resumen de la tradición martirial reelaborada con posterioridad a los supuestos hechos.

Conocemos su historia gracias a dos textos tardoantiguos. El primero de ellos fue redactado por Prudencio, poeta de finales del siglo IV o primerísimos años del V, quien recogió por escrito un himno a esta mártir en su *Peristephanon*³⁴⁶, obra creada al servicio de la nueva religión imperante³⁴⁷. La segunda de estas fuentes es el *Pasionario*

³⁴⁵ PRUDENCIO, *Perist.*, III, IX; *Pasionario Hispánico*, ed. Riesco, 1995, p. 49 – 73.

³⁴⁶ Estos himnos de Prudencio pretenden conseguir un claro objetivo en la religiosidad tardorromana: fomentar el culto a los mártires, para conseguir olvidar a los dioses tradicionales y sustituirlos por los héroes cristianos. CASTILLO, 1999, p. 108. Se han realizado varios estudios sobre la validez histórica de la obra de Prudencio. SAN BERNARDINO, 1996, p. 205 – 223.

³⁴⁷ ARCE, 1999a, p. 1.

*Hispánico*³⁴⁸, conjunto literario y litúrgico donde se relatan los martirios sufridos por diferentes santos y que eran leídos durante los oficios celebrados en su aniversario. No conocemos con exactitud la cronología³⁴⁹ en que fue redactado o recopilado este documento, pero sí se sabe con certeza que durante el siglo VII ya era utilizado de forma habitual en este tipo de ceremonias eucarísticas³⁵⁰. Estas dos fuentes no beben de ningún otro texto escrito, sino que ambas se sustentan primordialmente de ideas y conocimientos aportados por la tradición oral. Pero el culto a la mártir emeritense traspasó las fronteras lusitanas, puesto que autores como Agustín, Gregorio de Tours y Venancio Fortunato hablan sobre ella en sus textos³⁵¹.

El martirio de esta joven sirvió para sustentar una identidad colectiva en el catolicismo emeritense primero, pero en el lusitano y también hispano después. El uso de su figura como elemento común de cohesión y poder sirvió a la jerarquía eclesiástica de Mérida para obtener prestigio a nivel religioso, pero también en lo concerniente al ámbito político, social y económico, configurándose a sí misma como elemento vinculador entre la protección de la ciudad ejercida por la santa y el pueblo católico y que tendrá una especial visibilidad durante los siglos VI y VII.

Pero para que la historia, martirio y poder de Eulalia calara en la sociedad local, jugaron un papel decisivo los obispos de *Emerita*, como iniciadores y propagadores de un culto que, como veremos más adelante, consiguió sobrepasar el nivel local para llegar a extenderse por el resto de la Península Ibérica. Para ello, los obispos asentados en la capital de la *Diocesis Hispaniarum* crearon un completo sistema de control y “sometimiento” de la sociedad civil tanto de la urbe como de la provincia, donde el eje central de su promoción se asentaba en la protección de Eulalia sobre el área geográfico

³⁴⁸ FÁBREGA GRAU, 1953; RIESCO, 1995, p. xi.

³⁴⁹ Problemas sobre la cronología de la hagiografía visigoda en CASTELLANOS, 2004 y VELÁZQUEZ, 2005.

³⁵⁰ RIESCO, 1995, p. xii - xiii.

³⁵¹ ARCE, 1999a, p. 2.

dirigido por ellos³⁵². También contribuyó a consolidar su poder y el culto eulaliense la distribución de las reliquias de la mártir por diferentes puntos de la Península Ibérica³⁵³, tal y como queda atestiguado con algunas inscripciones sobre la mártir que han sido localizadas en Loja, Guadix, Granada o Barcelona³⁵⁴.

Esto no hubiese sido posible sin la capacidad económica, política y colectiva aglutinada en la figura de los obispos y la relevancia que éstos adquieren durante la Antigüedad Tardía³⁵⁵, ofreciendo una clara visión del panorama político, económico, social y cultural existente³⁵⁶. Alcanzar este rango no estaba siempre ligado a provenir de una familia con poder económico o social, sino que también se debía a la capacidad de tener prestigio moral o intelectual³⁵⁷. Los inicios del apogeo en culto a los mártires, coinciden con el auge de estas figuras en las sociedades urbanas, actuando como grandes líderes de sus diócesis³⁵⁸, convirtiéndose en referentes espirituales y civiles, adoptando algunos de los protocolos propios de altos funcionarios³⁵⁹ y llegando a nivel local a tener una mayor relevancia sobre la comunidad que los mandatarios y monarcas, como ocurre en cierto grado con la Iglesia emeritense³⁶⁰, sobre todo a lo largo del siglo VI, periodo en que se vuelve muy productiva e influyente en toda la Península Ibérica³⁶¹. Así se mantuvo hasta finales del siglo VII, como nos ejemplifica el último precepto del XVI Concilio de Toledo³⁶², celebrado en el año 693, donde se indica que Wamba nombró un numerario para la iglesia emeritense a instancias del metropolitano

³⁵² ARCE, 1999a, p. 1; SASTRE, 2015, p. 47.

³⁵³ FERNÁNDEZ AMADO, 2015, p. 430.

³⁵⁴ FERNÁNDEZ AMADO, 2015, p. 429.

³⁵⁵ BRAVO, 2016, p. 69 – 82; CASTELLANOS, 2016, p. 101 – 116; UBRIC RABANEDA, 2016, p. 289 – 300; CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 210 - 218.

³⁵⁶ DÍAZ, 2010a, p. 69.

³⁵⁷ BROWN, 1981, p. 28 – 29; ARCE, 2007, p. 264.

³⁵⁸ También en lo relativo al sistema tributario y gestionando el control de sus bienes: PÉREZ, 1999, p. 309.

³⁵⁹ ARCE, 2007, p. 263.

³⁶⁰ Se promocionaban a través de la financiación como evergetas de grandes obras públicas, como hizo el obispo Zenón de Mérida reparando las murallas y el puente de acceso a la *ciuitas*, acontecimiento que retomaremos más adelante, RIPOLL Y VELÁZQUEZ, 1995, p. 68; ARCE, 2008, p. 124-125.

³⁶¹ SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 153.

³⁶² VIVES, 1963, p. 517 – 518.

de la misma, gesto o tradición para facilitar el acceso que viene claramente heredada de la iniciada en la aristocracia romana³⁶³.

Tal fue el calado y el fervor que generó que se creó una duplicidad y dualidad entre dos Eulalias, una asociada a Mérida y otra a Barcelona. Los himnos de ambas son prácticamente idénticos, encontrándose su diferencia primordial en el emplazamiento geográfico de los hechos. De estas dos versiones, la más antigua es la emeritense, de la que existen evidencias desde el siglo V, mientras que, de la ubicada en *Barcino*, la más temprana referencia conocida es el canto redactado por el obispo Quirico durante la segunda mitad del siglo VII³⁶⁴. Esta duplicidad da a entender el gran devocionismo e importancia que el culto a Eulalia adquirió dentro de la Iglesia lusitana primero, e hispana después³⁶⁵.

Bajo la protección de Eulalia y la categoría adquirida por la iglesia emeritense desde finales del siglo V hasta el VII³⁶⁶, se celebró en la capital lusitana el Concilio de Mérida en el año 666³⁶⁷, al que asistieron doce obispos: Proficio como metropolitano de la sede anfitriona, Esclua, Adeodato, Asfallo, Teodorico, Teodisclo, Justo, Cántabro, Donato, Exarno, Pedro y Aloario. Algunos de los temas tratados fueron la importancia y relevancia que para la Iglesia como institución tenía la realización de esos concilios, la forma de nombramientos de cargos eclesiásticos y las donaciones a los clérigos. Para conmemorar este concilio y remarcar su fe y su piedad, Recesvinto mandó acuñar una moneda con la inscripción *EMERITA PLVS*, con su imagen y una cruz en el anverso.

³⁶³ SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 182.

³⁶⁴ Son varios los estudios historiográficos que se han realizado acerca de la veracidad de este culto, buscando una respuesta para identificar cuál fue el originario. Entre ellos destacamos los realizados por FÁBREGA GRAU (1958) GIL (2000, p. 403-416).

³⁶⁵ También pudo surgir como consecuencia de un posible traslado de las reliquias desde Mérida a otras ciudades en momentos previos a la invasión musulmana. Este transvase pudo realizarse a *Barcino*, de ahí el desdoblamiento, o a Asturias, donde ha sido también muy venerada.

³⁶⁶ DÍAZ MARTÍNEZ, 1995, p. 52 – 54.

³⁶⁷ VIVES 1963, p. 325 - 343.



Figura 6. Moneda del monarca Recesvinto que conmemora el Concilio de Mérida³⁶⁸

De esta forma, podríamos definir la figura de los obispos durante la tardoantigüedad como un *«hombre activo, implicado en la vida de la comunidad cristiana y comprometido con la comunidad cívica. Una figura en transición entre dos mundos: el mundo antiguo, donde los valores comunitarios estaban estrechamente unidos al concepto de ciudadano y servidor del Estado y el mundo medieval, donde predominan ya los intereses de la Iglesia»*³⁶⁹ y que tenían ciertas capacidades económicas y sociales por proceder de las antiguas jerarquías hispanorromanas³⁷⁰. Además, por su facilidad de adaptación e intervención en numerosas y variadas situaciones *«puede aparecer como un sacerdote, un político, un rector, un jurista, un juez, (cuyo) resultado final es una conjunción de todas estas»*³⁷¹.

Estos factores se vieron favorecidos por la capacidad que estos obispos tenían para relacionarse de forma directa con el resto de la sociedad, llegando en ocasiones a conferirle cierta autoridad monárquica³⁷², ya que era frecuente encontrarles escenificando la liturgia al frente de procesiones, en celebraciones y pronunciando salmos, convirtiéndolos la propia sociedad en sus promotores más relevantes y

³⁶⁸ CANTO, MARTÍN Y VICO 2002, p.193.

³⁶⁹ DÍAZ, 2010a, p. 70 - 72; MARCOS, 2016, p. 214.

³⁷⁰ DÍAZ MARTÍNEZ, 2014, p. 1097.

³⁷¹ TEJA, 1993, p. 213.

³⁷² DÍAZ MARTÍNEZ, 2014, p. 1099.

poderosos y también en sus mayores benefactores³⁷³. Pero para llegar a ser un personaje clave de su sociedad, debía de participar no solamente en la retahíla de actos enumerados, sino también actuar como legislador y juez en algunos conflictos sociales, por lo que no se puede adscribir su figura a un patrón concreto ya que su círculo de actuación comprende ámbitos propios y ajenos a la Iglesia³⁷⁴.

En Mérida el punto común de todos estos actos era la devoción a la mártir Eulalia, quien, gracias a la figura de los obispos más importantes, destacando entre ellos Paulo, Fidel y Masona, pasó a convertirse en la protectora de *Emerita* y, por ende, de sus ciudadanos. La historia de estos tres preladados se recoge en las *Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium*, documento hagiográfico del siglo VII que recoge cinco libros en los que la figura conductora de todos ellos es la mártir Eulalia. No se conoce con exactitud a sus autores, pero estuvieron vinculados al complejo eulaliense³⁷⁵. La finalidad que persigue esta obra, además de ensalzar el dominio y protección de Eulalia sobre la iglesia y el pueblo emeritense, es describir los hechos a nivel político y social protagonizados por los tres obispos emeritenses, que son denominados en sus páginas como *uiri sancti* y delinear la grandeza y la inmensa proyección religiosa y cultural de la *Emerita* de los siglos centrales de la Antigüedad Tardía, además de ser un texto antiarriano³⁷⁶. La cronología en la que se centra es la segunda mitad del siglo VI y los primerísimos años del VII, momento en que el reino visigodo goza de una época de estabilidad económica y tranquilidad bajo el mandato del rey Sisenando³⁷⁷.

³⁷³ CASTELLANOS, 2007, p.186; SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 159.

³⁷⁴ BRAVO, 2016, p. 69.

³⁷⁵ Los estudiosos del documento hablan de la existencia de dos autores. El primero de ellos sería desconocido, mientras que el revisor o segundo autor sería Paulo, un diácono emeritense, VELÁZQUEZ, 2008, p. 13-14. Además de la problemática sobre la autoría existe también un debate sobre su edición, terminología, estilo, la realidad histórica que describe y la datación exacta de su escritura, ARCE, 1999a, p. 3; VELÁZQUEZ, 2008, p. 9 – 24; o la edición de MAYA, 1992.

³⁷⁶ ARCE, 1999a, p. 7. La iglesia emeritense podría buscar a través de las *Vitas* alejarse y diferenciarse de la jerarquía religiosa toledana, donde en épocas anteriores había primado el arrianismo, COLLINS, 1980, p. 193 – 196.

³⁷⁷ ARCE, 1999a, p. 3-7.

Los tres primeros capítulos describen experiencias vividas por diferentes monjes que protagonizan diversos acontecimientos. Es en los capítulos IV y V donde el autor o autores centran sus esfuerzos en describir la historia, las acciones y las obras de los obispos Paulo, Fidel y Masona. Además de ensalzarlos como hombres de fe, completamente entregados al servicio de Dios y a las necesidades de su pueblo, alaban su dedicación a la promoción de la ciudad, ayudando a reparar edificios o recibiendo a importantes mercaderes.

Los dos primeros, Paulo y Fidel, provienen de territorios orientales, pero la ascendencia de Masona pudo ser goda. Cuando Leovigildo toma *Emerita* en el año 582 tiene un enfrentamiento con Masona que las *Vitas* asignan a las diferencias religiosas entre arrianos y cristianos³⁷⁸ y que finalizó con el destierro del metropolitano, siendo sustituido por Nepopis. El poder de Masona venía sustentado no sólo en la influencia por su rango sobre la sociedad de la ciudad, sino por la posesión de un gran número de tierras y personas que dependían de él³⁷⁹, pudiendo como obispo incluso tener un pequeño ejército privado para defender sus posesiones³⁸⁰. Pero más que a razones religiosas, quizás esta contienda entre el poder político regio y el poder religioso lusitano se debiera a una posible “infidelidad” del obispo al *rex*, debido al apoyo del primero a Hermenegildo durante su sublevación³⁸¹. Finalmente, Masona puede volver a tomar su cátedra y Nepopis huye de la ciudad³⁸², quedando así resuelta la situación.

Es una obra hagiográfica de los tres grandes obispos de *Emerita*, busca crear en torno a estas figuras una imagen de santidad. Durante el periodo tardoantiguo se produce con cierta asiduidad este tipo de literatura hagiográfica como vehículo de

³⁷⁸ *VSPE*, V, 6, 23.

³⁷⁹ PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 112.

³⁸⁰ PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 121. Todos los obispos, tanto católicos como arrianos tendrían un contingente militar privado a su servicio.

³⁸¹ ALONSO CAMPOS, 1986, p. 151 – 158; PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 112.

³⁸² *VSPE*, V, 8, 9. Siendo Eulalia quien le anuncia su vuelta, donde será recibido por una gran comitiva de celebración.

consolidación de la identidad local y forma de difusión de ideales³⁸³. Otros ejemplos, además de las *Vitas* de Mérida, son las de Cipriano de Cartago, Basilio de Cesarea, Ambrosio de Milán o Martín de Tours, en las que esta voluntad queda perfectamente definida e identificada.

En diferentes páginas de la obra se describe con gran detalle rincones o espacios de la *Emerita* del siglo VI que en varias ocasiones han podido ser contrastadas a nivel arqueológico³⁸⁴, al igual que se centra en enumerar las tareas diarias realizadas por dichos obispos. Por eso, este texto se ha convertido en un referente a la hora de conocer el poder de la religiosidad, la liturgia y sobre todo los obispos a la hora de configurar una identidad religiosa claramente marcada en la sociedad urbana y que desde el siglo VI se hará efectiva en el mundo rural por la construcción y proliferación de iglesias y monasterios financiados por las élites civiles y la propia monarquía, coordinándose los aspectos y potestades sociales, políticas y religiosas en la configuración comunitaria e identitaria, en lo que a teoría del reino se refiere. Así estos hombres de fe son los intermediarios entre el pueblo y las élites, pero también entre el poder monárquico y las aristocracias laicas, influencia de la que se sirven para obtener beneficios patrimoniales y relevancia personal.

Los metropolitanos eran también los responsables y encargados de organizar las diferentes iglesias y episcopados a nivel local y suprarregional. Conocemos la articulación de éstas por la adscripción y prosopografía que evidencia la firma de los obispos en las actas conciliares. Para el caso concreto de *Gallaecia* contamos con un documento excepcional, el *Parochiale Suevum*³⁸⁵, que revela la importancia de la labor episcopal por el territorio durante el siglo VI y que a simple vista nos ofrece un

³⁸³ CASTELLANOS, 2003, p. 389 - 390; VELÁZQUEZ, 2004, p. 35 – 37; MARCOS, 2016, p. 201.

³⁸⁴ VELÁZQUEZ, 2008a, p. 31.

³⁸⁵ DÍAZ MARTÍNEZ, 1998b, p. 38 – 42; Enfoque desde un punto de vista económico sobre cómo las cecas de época goda en *Gallaecia* se superponen sobre las *ecclesiae* del *Parochiale*, DÍAZ MARTÍNEZ, 2004, p. 373 – 375.

completo listado de las trece diócesis, los centros religiosos compuestos por ciento siete *ecclesiae* y veinticinco *pagi* del reino suevo, que se articulaban en torno a tres sedes, siendo los núcleos más destacados de las mismas *Bracara, Auria, Portucale, Tude, Lucus, Dume* e *Iria Flavia*, aunque en su contenido no aparecen reflejado de forma completa todos los distritos. Las *ecclesiae* que aparecen coinciden con las circunscripciones civiles establecidas para el noroeste peninsular durante el periodo tardorromano, lo que supone una continuación en la administración territorial que en el siglo VII culminará con la proliferación de cecas en esos epicentros, consolidándolos como núcleos importantes en esta provincia.

Sabemos que fue redactado bajo el reinado del rey Teodomiro, por ser una carta suya la iniciadora del documento. En él se recoge tanto la organización eclesiástica como civil y su jerarquización, pese a que no cita todos los distritos y no enumera ni las iglesias monásticas ni aquellas proyectadas por poderes privados, ya que para la segunda mitad del siglo VI éstas debieron ser muy numerosas³⁸⁶, aunque contrariamente el *Parrochiale* es un completo «*indicador de nivel de poder y capacidad de dominio de cada uno de los poderes de la Gallaecia sueva y de su importancia en la estructura política del reino*»³⁸⁷ y que convertiría al metropolitano de *Tude* en el más opulento de todos ellos.

Como consecuencia de todos estos factores, el cristianismo se convirtió en el idioma de prestigio político y social durante la segunda mitad del siglo VI, obteniendo un lugar muy relevante en la configuración de la identidad³⁸⁸ del reino suevo y posteriormente en la del reino visigodo. Además de la implicación y compromiso en esta causa de la monarquía y nobles con la fundación de espacios dedicados a monasterios e iglesias, de la que hablaremos más adelante, ocupó un papel primordial la

³⁸⁶ GARCÍA MORENO, 2006, p. 47; SÁNCHEZ PARDO, 2014, p. 455, 461.

³⁸⁷ SÁNCHEZ PARDO, 2014, p. 467.

³⁸⁸ FERNÁNDEZ, 2017, 180.

liturgia, cuya escenificación tiene reflejo en las formas de la arquitectura eclesiástica y en algunas fuentes documentales, que evidencian que en todos los ámbitos geográficos no existió una liturgia idéntica³⁸⁹ al igual que fueron numerosas las tipologías practicadas, siendo la hispana la primera en tener una dedicada al rito matrimonial³⁹⁰.

La liturgia de estos siglos recibe múltiples influencias de Oriente, entre las que destacan una creciente solemnidad entre los siglos V y VII, el protagonismo que va adquiriendo el Credo dentro de la ceremonia eucarística y el bilingüismo coprotagonizado por el griego y latín, imponiéndose este último a lo largo del siglo VI³⁹¹. Aunque desde el siglo V existieron unos rituales más o menos preestablecidos, es desde mediados del siglo VI hasta mitad de la centuria siguiente cuando se produce un periodo de creatividad al transformar algunas de las fórmulas para «*adquirir unos primeros matices de identidad*»³⁹². En el segundo canon del IV Concilio de Toledo se demuestra la consolidación y búsqueda de unificación de esta liturgia con la creación de libelos redactados por varios obispos³⁹³.

Uno de los aspectos visibles más definitorios de este tipo de culto es la subdivisión del espacio interior de los templos, práctica que puede venir heredada desde los tiempos del reino tolosano por el contacto de sus gentes con el rito galicano, que utiliza los cancelos siguiendo el modelo del ceremonial oriental y que se asocian al establecimiento de una jerarquización en la distribución de las áreas internas de las iglesias³⁹⁴. Es en este momento cuando se determina que el aula queda destinado a los fieles, el coro al clero y la cabecera, dotada de cierta exclusividad al cerrar las cortinas

³⁸⁹ CASTILLO MALDONADO, 1999, p. 129; LÓPEZ PÉREZ, 2010, p. 141.

³⁹⁰ CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 120.

³⁹¹ LÓPEZ PÉREZ, 2010, p. 142, quien también plantea el uso de una posible utilización lengua gótica utilizada en este tipo de actos, sin que existan datos sólidos sobre ello.

³⁹² LÓPEZ PÉREZ, 2010, p. 143.

³⁹³ CASTILLO MALDONADO, 1999, p. 131-132; GONZÁLEZ SALINERO, 2006, p. 12; SÁNCHEZ DOMINGO, 2013, p. 218; CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 120.

³⁹⁴ LÓPEZ PÉREZ, 2010, p. 144; CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 117.

ubicadas sobre los cancelos a través de los que se accedía, se reserva al oficiante³⁹⁵. Además, se fija que la cabecera debe estar dirigida al oriente, para que sea hacia esta dirección donde los fieles estén situados durante los rezos, aunque arqueológicamente se ha constatado que no siempre se cumple esta premisa³⁹⁶. Algo similar ocurre con el rito bautismal³⁹⁷, en cuyas piscinas los catecúmenos entran descendiendo tres escalones dando la espalda al oeste y subiéndolos hacia el este, como un nuevo amanecer en su vida gracias a la promulgación de su fe y su renuncia al pasado pagano. Este sacramento era administrado en la etapa de la adolescencia y la vida adulta, siendo únicamente realizado en un primer momento durante la vigilia pascual, pero con el aumento del número de fieles con intención de bautizarse, se incrementó el número de días en que se impartía. En los primeros momentos de la Antigüedad Tardía el único que tenía la capacidad de suministrarlo era el obispo, hecho que reforzaba su autoridad al crear lazos de “parentesco y padrinzago” entre él y los miembros de la comunidad³⁹⁸. Mientras que el rito arriano constaba de una triple inmersión hasta la época de Leovigildo, el católico apostó por la sumersión única.

Como vemos, cada uno de los actos religiosos estaban cargados de un fuerte y medido simbolismo donde el obispo actuaba de intercesor y mediador entre el pueblo creyente y la divinidad³⁹⁹, para lo que se valía de diversos objetos y reliquias que consolidaban un culto cada vez más ferviente y popular, evidenciado en las fuentes literarias, los textos litúrgicos y hagiográficos y las intervenciones arqueológicas.

A su vez, también se incrementa el número de objetos materiales asociados a este culto entre los que destacan los púlpitos desde donde se pronunciaban sermones,

³⁹⁵ Canon 18 del IV Concilio de Toledo. El grado de sacralidad e importancia social de cada uno de estos espacios iba disminuyendo cuanto más alejado estuviese del altar.

³⁹⁶ GONZÁLEZ SALINERO, 2006, p. 18.

³⁹⁷ ISIDORO, *Etym.*, 4.10.

³⁹⁸ CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 122.

³⁹⁹ DÍAZ MARTÍNEZ, 2000c, p. 157.

altares principales como centro del culto y altares secundarios o cátedras de marfil⁴⁰⁰. También esta sexta y séptima centuria es el periodo en que se desarrollan prestigiosas piezas rituales como las patenas o las jarritas litúrgicas, que eran las insignias que los obispos entregaban a los diáconos el día de su ordenación⁴⁰¹.

Dos de estos jarritos litúrgicos se custodian en el Museo de León (*Fig. 7*). El de la izquierda es conocido como Jarrito de Arvildo, puesto que dicho nombre aparece en su inscripción, aunque también indica que pertenece al diácono Giveldo. Tiene decoración floral esgrafiada en la zona superior. El de la derecha, es un jarro de bronce con inscripción y sin ningún tipo de decoración añadida. En ambos se ha perdido el asa, soldado al borde y al cuerpo del recipiente, siguiendo el modelo tradicional de fabricación de los talleres localizados en la meseta central. De estos jarritos, que son bastante numerosos, no conocemos con exactitud su función, aunque se ha planteado que podían cumplir una misión bautismal, para contener agua bendita o para que los sacerdotes se lavasen las manos. Están fabricados en bronce y su morfología sigue el mismo esquema: tronco cono, con una panza esbelta y alargada, cuello ensanchado y asa curva prologada.

⁴⁰⁰ GONZÁLEZ SALINERO, 2006, p. 18 – 23; LÓPEZ PÉREZ, 2010, p. 148.

⁴⁰¹ Recogido por el Canon 28 del IV Concilio de Toledo.



Figura 7. Jarros litúrgicos custodiados en el Museo de León⁴⁰²

Son varios los ejemplares que de estos objetos se han conseguido localizar, como los de Bobadela, Pesqueras, León y otros tantos múltiples de procedencia desconocida⁴⁰³.

De este mismo metal son también las patenas, cuya forma es redonda y pueden tener o no asas de sujeción, siguiendo el esquema de las romanas utilizadas durante los sacrificios. Su corona central puede contener inscripciones de carácter religioso e incluso en los bordes a veces también se adornan con mensajes litúrgicos, con formas florales y naturales o con cordones geométricos, como las localizadas en Toro, Montamarta y La Cocosa (en ambos casos sólo localizado el mango) o Lindes, entre otros. Se ha planteado que su utilidad durante la Eucaristía fuera para ofrecer especies.

Excepcionalmente se ha encontrado un ejemplar en Cástulo realizado en vidrio y con una exquisita decoración antropomorfa donde aparecen representados tres

⁴⁰² Imágenes cedidas por cortesía del Museo de León (Izq.: nº inv. 51; Dcha.: nº exp. 2006/33/1).

⁴⁰³ BALMASEDA Y PAPI, 1997, p. 162-165.

personajes con aureola, siendo el central Cristo en Majestad que sujeta una cruz gemada y una Biblia en sus manos y las dos laterales interpretados como Apóstoles, posiblemente Pablo y Pedro. Se ha certificado su procedencia de un taller ubicado en la *caput mundi* romana, cuya manufactura se ha fechado en el primer tercio del siglo IV, posiblemente como parte del ajuar fundacional del edificio interpretado como basílica con esa cronología, aunque su hallazgo se produjo en los niveles de abandono del mismo, es decir, durante la primera mitad del siglo V⁴⁰⁴. Para el territorio de nuestro estudio se ha encontrado un ejemplar también de vidrio y de la misma fecha en la *uilla* de Toralla, cuya procedencia se ha asociado a talleres itálicos⁴⁰⁵. Por el estado fragmentario de la pieza no se conoce de forma completa su decoración, de la que se intuyen dos figuras, en la que una está sentada y vestida con una larga túnica y de la que solamente se han conservado los miembros inferiores, estando ambas figuras custodiadas por otras dos⁴⁰⁶. De la misma cronología, pero con un significado civil, es el *Missiorum* o bandeja ceremonial de Teodosio⁴⁰⁷, localizado en Almendralejo, con una escenografía imperial pero que encuentra ciertos paralelismos con la disposición en Majestad del Cristo y las figuras que lo rodean, a semejanza del vidrio hallado en Cástulo.

⁴⁰⁴ Datos proporcionados por Marcelo Castro, Director del Conjunto Arqueológico de Cástulo.

⁴⁰⁵ CRUZ, 2009, p. 128.

⁴⁰⁶ CRUZ, 2009, p. 129-30; BARCIELA Y REY, 2017, p. 279-280. Aunque M. Cruz ha identificado estas figuras con Vesta y dos Lares, no es una hipótesis que se pueda respaldar por la cantidad desaparecida de fragmentos de la pieza que dificultan la interpretación de su iconografía.

⁴⁰⁷ NAVASCUÉS, 1973, p. 428; BRAVO, 2011, p. 556.



Figura 8. Patena de vidrio de Cástulo (izq.)⁴⁰⁸ y Missiorum de Teodosio de Almendralejo (dcha.)⁴⁰⁹

Estas dos piezas están asociadas para ser usadas a la vez, tal y como ya apuntó Palol en su día⁴¹⁰ y que se ejemplifica en el hallazgo de dos jarritos y patenas en un área próximo a la iglesia cacereña de El Gatillo de Arriba, cuya procedencia se ha planteado que pudiese provenir de alguna de las tumbas que la circundan⁴¹¹. Uno de los jarritos está decorado con líneas horizontales por toda su superficie, mientras que el otro presenta líneas dobles incisas en su parte superior con una franja de roleos de trífolio y palmetas⁴¹². Por su parte, la primera de las patenas tiene incisa una flor de ocho pétalos y la segunda porta en el asa la forma de columna en cuya basa se representa una cara humana esquemática que se une al plato por un capitel, situándose en su frente una cruz griega⁴¹³. Encontramos ejemplos con gran similitud a éstos, pero pertenecientes al siglo I de nuestra Era en los territorios originarios de estos pobladores, como los

⁴⁰⁸ Patena de Cristo en Majestad del Conjunto Arqueológico de Cástulo - Consejería de Cultura - Junta de Andalucía, imagen proporcionada por el Museo Arqueológico de Linares. Fotografía: Proyecto Forvm MMX.

⁴⁰⁹ Imagen cedida por el Departamento de Documentación del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, MNARMFCE37652_SEQ_004_R.JPG: Archivo Fotográfico MNAR/José Luis Sánchez.

⁴¹⁰ PALOL, 1950, p. 18-22.

⁴¹¹ CABALLERO, GALERA Y GARRALDA, 1991, p. 475-490.

⁴¹² BALMASEDA Y PAPI, 1997, p. 158.

⁴¹³ BALMASEDA Y PAPI, 1997, p. 158-159.

documentados en Zohor⁴¹⁴, Eslovaquia, lo que evidencia una traslación cultural de formas, aunque su significado, funcionalidad e ideario sea diverso.

Otro de los elementos por excelencia con gran importancia en el ceremonial eucarístico son las copas cáliz. Aunque no son piezas muy abundantes, quizás porque al estar realizadas en materiales de gran riqueza y calidad fueron reaprovechados para otros usos, debieron ocupar una posición destacada en los altares. Son varios los hallados, pero sólo uno de ellos ha sido fechado en el siglo VI de todos los localizados en la iglesia de Vila Nova de Gaia, y que está realizado en vidrio con una forma esférica, paredes muy finas, un asa y base de disco⁴¹⁵. Quizás con una cronología algo más temprana, una factura más rudimentaria y con decoración de crismón de gran dimensión es la producción local hallada en *Bracara*, vinculada con su papel como objeto propagador del cristianismo por la región⁴¹⁶.

Se ha planteado la hipótesis de que los coladores metálicos fuesen durante estas cronologías objetos pertenecientes al mobiliario litúrgico, puesto que desde la etapa bajoimperial se convierten en elementos de escasa aparición, lo que les podría otorgar a alguno de ellos cierta relevancia y prestigio frente al periodo anterior, donde formaban parte de la vajilla tradicional⁴¹⁷. G. Ripoll⁴¹⁸ incluye estos materiales como litúrgicos relacionados con el vino o la división de elementos sólidos y líquidos durante la celebración de rituales. En el conocido solar de los Blanes de Mérida se localizó uno de estos ejemplares, fechado en torno al siglo IV o V d.C. cuyos orificios conforman el dibujo de una estrella de ocho puntas envuelta por roleos y en cuya base del asa está

⁴¹⁴ TURCAN, 2018, p. 60-61.

⁴¹⁵ GONÇALVES GUIMARÃES, 2018, p. 171.

⁴¹⁶ FONTES, 2017, p. 165.

⁴¹⁷ BARRERO MARTÍN, 2013, p. 153.

⁴¹⁸ RIPOLL, 2008, p. 22.

decorada con un crismón⁴¹⁹, lo que evidenciaría la tendencia religiosa del dueño de este instrumento y nos permitiría plantear su unión con el mundo solemne.

El vino, vinculado con la sangre de Cristo representaba un componente fundamental en el ceremonial. Desde la época romana este líquido estuvo asociado a la celebración de festividades y/o rituales, pero desde la etapa paleocristiana su significación cambia drásticamente, aunque continúa siendo uno de los elementos centrales del acto eucarístico y su iconografía, expresada en hojas y racimos de uva, una de las imágenes más recurrentes y reiterativas en los relieves visigodos.

Como imitación de la corte de Constantinopla aparece la entrega de ofrendas, actos que suelen ir acompañados de teatralidad, procesiones y entradas con gran pompa ceremonial⁴²⁰. Esta práctica debía realizarse de forma constante y reiterada puesto que en el concilio de Elvira⁴²¹ se describe cómo los asistentes portaban regalos y sus nombres eran leídos en el altar⁴²². Pero estas ofrendas también las realizaban los laicos, sobre todo aquellos pertenecientes a la alta esfera social a través de la construcción y donación de basílicas en el entorno rural que pasaban a ser propiedad de la Iglesia y que además de ser su cesión un rasgo definitorio de prestigio también debía entenderse como un ofrecimiento que sería compensado “en el más allá”⁴²³. Además, los monarcas realizaban suntuosas ofrendas en forma de grandes cruces o coronas votivas que adornarían algunos espacios concretos de las iglesias como las localizadas en los tesoros de Guarrazar y Torredonjimeno, pero también en ejemplos aislados y de menor entidad como los de Villafáfila o Vigo⁴²⁴.

⁴¹⁹ BARRERO MARTÍN, 2013, p. 64.

⁴²⁰ LÓPEZ PÉREZ, 2010, p. 145.

⁴²¹ Concretamente en sus Cánones 28 y 29. VALLE RODRÍGUEZ, 1998; SOTOMAYOR Y BERDUGO, 2008, p. 383 – 418.

⁴²² CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 119.

⁴²³ DÍAZ, 2003, p. 137.

⁴²⁴ GARCÍA ROZAS, 2017, p. 193 – 194; GARCÍA ROZAS, 2018, p. 139-140; PEREA, 2017, p. 203.

Por último, remarcar la importancia que el culto a los mártires y santos adquirió desde el siglo V en *Hispania*, llegando incluso a configurar el calendario litúrgico en torno a las festividades de estos venerables, ya que contribuían a definir la identidad de cada *ecclesiae*⁴²⁵ e incluso modificaban la topografía del lugar⁴²⁶.

Para el culto martirial peninsular tenemos dos documentos, los himnos de Prudencio y el *Pasionario Hispánico*, donde se recogen las tradiciones y narraciones de los tormentos y sufrimientos vividos por estos personajes ejemplares de la Iglesia. Las historias de los mártires siempre terminan con la custodia de los restos del difunto por parte de cristianos que los depositan en áreas suburbanas donde se levantarán monumentales construcciones para su veneración, siendo nuevamente el metropolitano el encargado de organizar su culto, construir una iglesia digna de su sacrificio, componer alabanzas en su memoria e incluso distribuir las reliquias por otras iglesias⁴²⁷, actuando como interlocutores entre los designios del mártir y el pueblo⁴²⁸. El prestigio y preponderancia a nivel sociopolítico alcanzado por el cristianismo responde al «sentimiento de victoria que encontró en el mártir su representante más idóneo y, tal vez, legítimo»⁴²⁹.

Aunque los mártires fueron el epicentro devocional desde el siglo V, en *Hispania* también adquirió una importante significación la veneración a las reliquias de la Santa Cruz, que ciertas tradiciones tardías habían comenzado a relacionar con la madre de Constantino. Un fragmento de ella fue donado por el Papa Gregorio a Recaredo tras la celebración del III Concilio de Toledo, con el que se bendecía al rey y

⁴²⁵ BROWN, 1981, p. 31-34; CASTILLO MALDONADO, 1999, p. 236; DÍAZ, 2010a, p. 68; LÓPEZ PÉREZ, 2010, p. 146; CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 117-118. Adopción del papel de *defensor ciuitatis* en la figura de los mártires locales, ministerio también encargado a los metropolitanos.

⁴²⁶ CASTILLO MALDONADO, 1999, p. 229; VELÁZQUEZ, 2004, p. 40.

⁴²⁷ Estas capacidades de maniobra en torno a las reliquias fueron aprovechadas además de para consolidar su autoridad, para inventar otras nuevas en momentos complicados para su figura, lo que le otorgaría gozar nuevamente del fervor popular por este tipo de devoción hacia los santos y hacia su persona, CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 128.

⁴²⁸ VELÁZQUEZ, 2004, p. 38.

⁴²⁹ CASTILLO MALDONADO, 1999, p. 442.

a su ejército antes de dirigirse a una campaña bélica, imitando las formas del *imperium orientalis*⁴³⁰. La gran devoción surgida en torno a las reliquias llegó a convertirse en negocio para el clero, obispos, monarcas y élites laicas, puesto que a través de su posesión se buscaba reforzar un carácter selectivo, un prestigio y una admiración social⁴³¹, tendiendo las figuras eclesiásticas y aristocráticas, al igual que el común de los fieles a enterrarse *ad sanctos*, lo más próximos a ellos, convirtiéndose en una práctica común en todas las ciudades que generaba junto a estos establecimientos cementerios de grandes proporciones.

Es recurrente la figura del caminante o peregrino durante estos siglos de la Antigüedad Tardía, movidos por la fe, por la búsqueda de sanación o la visita a santuarios y *martyria*, que se convertirá en un breve espacio de tiempo en una tendencia muy extendida y globalizante⁴³². Para acoger a estas personas debieron construirse complejos como el *xenodoquium* de *Emerita* por parte de los metropolitanos del lugar, con funcionalidad de albergue y hospital. Estos caminos de peregrinación podían ser muy largos, incluso desde diferentes áreas mediterráneas como evidencian algunos fragmentos documentados a modo de *encolpia*. Hidacio⁴³³ y Orosio, realizaron una peregrinación hasta Tierra Santa, al igual que Egeria, o Prudencio⁴³⁴ quien peregrinó a Roma para ver las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo.

La sociedad y demografía de los siglos V hasta finales del VII demuestra que la Península Ibérica no es un territorio excesivamente poblado, sino que algunas de sus áreas parecen estar incluso bastante vacías, existiendo una preferencia por la ocupación

⁴³⁰ CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 129. Existe también un epígrafe de la séptima centuria localizado en Santa María de Mérida donde se habla sobre la reliquia de la Santa Cruz.

⁴³¹ DÍAZ MARTÍNEZ, 2000c, p. 152; VELÁZQUEZ, 2004, p. 40-41.

⁴³² VELÁZQUEZ, 2004, p. 38.

⁴³³ HIDACIO, *Chr.*, Pref. 3 y 4.

⁴³⁴ PRUDENCIO, *Peristh.*, 12.

de los territorios ubicados en la costa levantina, en el sector occidental atlántico, el área sur mediterránea y parte de la meseta central castellana⁴³⁵. Las migraciones del siglo V trajeron nuevos habitantes, pero nunca fueron numéricamente superiores a la mayoría hispanorromana con quienes debieron integrarse, lo que resulta aún más llamativo que esta minoría consiguiese insertarse en una población estable y llegase a conservar sus raíces e incluso sobreponerse a las aristocracias previas hispanas⁴³⁶.

Los nuevos poderes sociales proliferan a la sombra del engrandecimiento de la religión católica y la élite asociada a ella, por lo que se impondrá un estilo de vida cristiano donde el matrimonio, la caridad, la castidad y la piedad serán las virtudes que se deberán perseguir. Los habitantes de este mundo en transformación podemos dividirlos en dos grandes grupos, el primero de ellos conformado por las diferentes élites que regían los principales poderes y ostentaban el dominio de la tierra, y los dependientes, que estaban vinculados a los primeros por diversos tipos de acuerdo y/o servidumbre. Como veremos, la documentación que tenemos sobre la sociedad visigoda donde convivieron hispanorromanos, godos o hispanovisigodos⁴³⁷ entre otros, es muy general y parcial, puesto que los textos, a excepción de las normativas legislativas, no se paran a reflexionar o indicar de forma particular las características de los grupos que las componían. En las últimas décadas se están realizando estudios arqueológicos sobre estos pobladores que sí nos permitirán aproximarnos de una manera más exacta a conocer y entender las formas y condiciones de vida, enfermedades, higiene, tipo de alimentación o esperanza de vida que tuvieron. Así como el estudio de ajuares y su vinculación a espacios residenciales cercanos a los lugares de enterramiento de estas aristocracias nos proporcionan datos sobre las diferencias sociales que pueden ser comprobados gracias a

⁴³⁵ HERNÁNDEZ, 1980, p. 34.

⁴³⁶ GONZÁLEZ-COBOS, 1989, p. 171.

⁴³⁷ PALOL, 1950, 239 - 241.

la realización de análisis arqueozoológicos⁴³⁸. Por lo que la nueva estratificación social latente en vida debe reflejarse también en la muerte, convirtiéndose las necrópolis en un espacio idóneo donde dejar huella del estatus al que se pertenece.

Lo que sí parece incuestionable es que la utilización de identidades fue muy importante durante este periodo, puesto que podían ser utilizadas para reclamar un estatus dentro de un contexto comunitario específico, ya que las nuevas estrategias seguidas por la aristocracia en su promoción social obedecen a una combinación heredada del periodo tardorromano entremezclada con diversos acontecimientos históricos sucedidos, que como vemos no siempre responden a cuestiones de etnicidad sino a formas de vida y sus adscripciones permitieron la creación de nuevos proyectos estatales como fueron la monarquía sueva y la visigoda⁴³⁹.

Como cabeza máxima de la sociedad estaba la figura del *rex gothorum*, que era el *dominus* y *patronus* más importante del reino⁴⁴⁰, aunque nunca fue una figura autónoma⁴⁴¹. Aunque todos estaban vinculados a él por un juramento de *fidelitas*⁴⁴², tenía dos tipos de súbditos: los *fideles*, que eran todos los habitantes de su reino y los *regis fideles*, vinculados con el monarca a un nivel más personal y privado⁴⁴³, entre los cuales se encontraban los componentes del *officium palatinum*⁴⁴⁴, compuesto únicamente por laicos que compartían el gobierno con el rey o los *gardingos*⁴⁴⁵ con una clara finalidad militar. Pese a tener esta cercana unión, no ostentaban ningún cargo palatino, pero el rey les daba tierras a cambio de que combatiesen en su nombre⁴⁴⁶. Estos *gardingos* serían siempre figuras públicas vinculadas al monarca, sin que

⁴³⁸ BROGIOLO Y CHAVARRÍA, 2008, p. 206.

⁴³⁹ FERNÁNDEZ, 2017, p. 161-162, 179.

⁴⁴⁰ BARBERO, 1992, p. 213; DÍAZ MARTÍNEZ, 1998a, p. 178; VALVERDE CASTRO, 2000, p. 35, 63.

⁴⁴¹ DÍAZ MARTÍNEZ Y POVEDA, 2016, p. 5.

⁴⁴² Canon LXX del IV Concilio de Toledo. VALVERDE CASTRO, 2000, p. 389.

⁴⁴³ PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 86; MUÑOZ Y GARCÍA, 2003, p. 19.

⁴⁴⁴ ISLA FREZ, 2002, p. 825-830.

⁴⁴⁵ Problemática sobre esta figura recogida en THOMPSON, 1979, p. 289; ISLA FREZ, 2002, p. 845.

⁴⁴⁶ SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1942, p. 132.

existieran particulares, pero encontramos semejanzas en el terreno privado con los *bucelarios* y *sayones*⁴⁴⁷. Otros personajes que componían su corte fueron los *primates palatii* y altos rangos civiles denominados *uiri illustres* como duques, condes o jefes militares. Estas familias pertenecientes a la élite más cercana al *rex*, en un primer momento estaba compuesta únicamente por los *seniores gothorum* de sangre, a las que pertenecieron personajes tan relevantes como Fructuoso, Isidoro o Masona. Su riqueza estaba enlazada con la posesión de tierras que recibían de la corona y de las que cobraban rentas⁴⁴⁸. La aristocracia romana conservó su estatus, aunque junto con la élite hispana se sintieron incómodos con la supremacía concedida por el poder central a los pertenecientes a su misma etnia⁴⁴⁹, ya que éstos lograron disfrutar de privilegios judiciales y se hicieron con buena cantidad de terreno como *fideles* del *rex gothorum*.

La promoción, vinculación y unión de lazos sociales y económicos entre la Iglesia y la jerarquía laica viene sustentada por la acción evergeta de estos seculares mediante la construcción de nuevas iglesias, la donación de mobiliario litúrgico y las ofrendas de diversos objetos ceremoniales, enfatizada sobre todo a partir del siglo IV, que supone la sustitución de la financiación de juegos y espectáculos tan vigente durante los tiempos romanos⁴⁵⁰. Algunas de estas nuevas construcciones se convirtieron en fundaciones propias de la aristocracia⁴⁵¹, puesto que se emplazaban en terrenos de su propiedad, lo que pasaría a atender a comunidades rurales que se encontrasen cerca de

⁴⁴⁷ SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1942, p. 63; PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 86 – 87.

⁴⁴⁸ ORLANDIS, 2006, p. 26.

⁴⁴⁹ Lo que promovió revueltas durante los reinados de Agila y Atanagildo.

⁴⁵⁰ Si bien es cierto que existen excepciones respecto al patrocinio y celebración de los juegos, puesto que por la existencia de una carta de Sisebuto a Eusebio, conocemos que el monarca disfrutaba de dichos festejos que se realizaban en *Tarraco* (ORLANDIS, 2006, p. 40). Esta es la única noticia que tenemos con referencia a este tema pero que en cierta forma supone una continuidad en los espacios y actos que autores como Agustín e Isidoro criticaban con vehemencia. El conocimiento de estas celebraciones permite plantearnos la posibilidad de los mismos en otros lugares geográficos, siendo una muestra del legado cultural romano.

⁴⁵¹ BOWES, 2008, p. 118 – 122.

su emplazamiento⁴⁵², inaugurando y generando un inicio de control por parte del poder eclesiástico en el territorio rural, sobre todo a partir del siglo V, puesto que hasta ese momento había estado reducido primordialmente al ámbito urbano. La entidad alcanzada durante estos siglos por la institución eclesiástica contribuyó a configurar auténticas “familias sacerdotales” generadas por el devenir de los hijos de la aristocracia a ocupar relevantes puestos en los monasterios y episcopados, sobre todo con la importancia que a partir del IV Concilio de Toledo obtuvieron los obispos como dirigentes y patrones de la sociedad cristiana. De estos linajes eclesiásticos encontramos varios ejemplos en suelo hispano⁴⁵³, siendo algunos de ellos Justo de Urgel, Justiniano de Valencia, Elpidio de Huesca, Nebridio de Egara o los hermanos Isidoro, Leandro, Flugencio y Florentina.

Si bien es cierto que por norma general la Iglesia estaba asentada sobre unas directrices regidas por el patriarcado, las mujeres fueron respetadas dentro de las primeras comunidades cristianas⁴⁵⁴. Fue durante el siglo III cuando vieron reducida su autonomía debido a la imposición de una «estética de la virginidad»⁴⁵⁵, ya que fueron obligadas a seguir unas pautas preestablecidas que centraban sus funciones en transmitir el cristianismo y la fe. En el siglo IV el número de mujeres fue incrementándose y por lo tanto teniendo una mayor relevancia dentro de su comunidad⁴⁵⁶. Aunque quedaban reducidas y bien delimitadas las funciones del sector femenino cristiano, contrasta con el alcance logrado por algunas mártires, como Perpetua de Cartago o la propia Eulalia de Mérida, entre otras. Es cierto que estas narraciones martiriales cuyo protagonismo

⁴⁵² Esto podría explicar la existencia de algunas edificaciones religiosas junto a las antiguas *uillae*, puesto que estaban en terrenos el *dominus* pero no vinculadas de forma directa con la parte residencial, lo que permitía al conjuntos de habitantes del territorio cercano asistir a ella, como pudo ocurrir en La Cocosa o en Fraga.

⁴⁵³ TEJA, 1995, p. 34 - 35; ORLANDIS, 2003, p. 210-211; ORLANDIS, 2006, p. 31.

⁴⁵⁴ FERNÁNDEZ AMADO, 2015, p. 428.

⁴⁵⁵ BROWN, 1993, p. 197.

⁴⁵⁶ SALZMAN, 2002, p. 144; GALLEGO FRANCO, 2004, p. 70 – 71.

está centrado en la figura de una mujer⁴⁵⁷ son casos aislados, puesto que la mayoría de las *passiones*, se basan en las figuras de mártires masculinos.

La aristocracia hispanovisigoda fue menos numérica y menos rica que la romana como consecuencia de que las propiedades territoriales de los antiguos *possessores* pasaron a manos de la Iglesia⁴⁵⁸. Recordemos que los propietarios hispanorromanos tuvieron la capacidad de controlar los recursos económicos de su región como herederos de ellos por su pertenencia a una identidad fraguada durante el periodo romano que les confirió esta entidad social y que fue en cierta forma envidiada por la nueva élite⁴⁵⁹. Esta sociedad de nuevos ricos y nuevos pobres centraría su atención en las figuras distinguidas como aspiración social primordial puesto que la ostentación de esta categoría les permitiría gestionar y poseer tierras, incrementar su prestigio y vincularse con la Iglesia y a través de ella con la monarquía⁴⁶⁰.

Pero para llegar a esta situación, las nuevas poblaciones, una vez instaladas en los territorios peninsulares comenzaron una serie de negociaciones con las élites provinciales previamente establecidas para llegar a consensos que les permitieran a ambos disfrutar de algunos privilegios y de una favorable posición social. D. Fernández considera que estos poderes no responden tanto a una etnicidad goda o hispana, sino que más bien están vinculados con las capacidades de riqueza y posesión de tierras como marcadores de las condiciones sociales y políticas, que sustentaron los principios ideológicos de su estatus pero que eran variables dependiendo de la región a la que se perteneciese, generando así múltiples realidades geográficas, aunque su forma de expresión fuese la misma⁴⁶¹.

⁴⁵⁷ PEDREGAL, 2000, p. 278 – 280.

⁴⁵⁸ LALIENA Y ORTEGA, 2005, p. 62 – 63.

⁴⁵⁹ HALSALL, 1999, p. 143.

⁴⁶⁰ WICKHAM, 2009.

⁴⁶¹ FERNÁNDEZ, 2017, p. 194-195.

Estos patrones sociales que a la vez son políticos transforman el reconocimiento y autoridad antes más centralizado, por un actual control reducido al ámbito regional. Además, la incorporación de la jerarquía cristiana al sector privilegiado de la sociedad supuso una importante novedad puesto que serían propietarios de terrenos, tendrían servidumbre a su cargo y complementarían a la monarquía en algunas de sus tareas, cumpliendo en ocasiones funciones más civiles que eclesiásticas. Un ejemplo de esto lo encontramos en la inscripción del puente de Mérida con motivo de las obras de consolidación realizadas en él y que se puede interpretar como un proyecto monárquico visigodo, donde la *potentia* de Eurico legitima el poder central y el obispo Zenón actúa como *amator patriae*⁴⁶². En ella también aparece el *dux* Salla como representante del poder local, pero como enlace entre la ciudad y el rey, comienza a despuntar la figura episcopal⁴⁶³.

La Iglesia, con una jerarquía eclesiástica y otra laica en el organigrama más relevante de la misma, toma prestados algunos rituales, costumbres y usos de la tradición pagana y cultural pero que durante la posromanidad fueron adaptados al nuevo contexto religioso y también social, hecho que contribuyó a consolidar esta institución como un pilar fundamental en el devenir de la historia de la tardoantigüedad hispana en general y del *Regnum gothorum* en particular. Así, la adaptación entre ambos poderes, civil y religioso es mutua, puesto que la Iglesia elimina el rigorismo y rigidez de los primeros momentos, creando un espacio donde la élite laica se encuentre cómoda, socializándose en este aspecto para conseguir nuevos promotores y creyentes.

La aristocracia durante la etapa visigoda adquiere una especial relevancia por su participación en la corte, por los recursos socioeconómicos de que dispone y por poseer tropas o milicias privadas a su servicio. Dentro de la élite social visigoda, tiene una gran

⁴⁶² FERNÁNDEZ, 2017, p. 166.

⁴⁶³ ARCE, 2008, p. 122.

importancia la figura de los *dux provinciae*, quienes eran los máximos responsables de una provincia, con importantes poderes administrativos y encargados a nivel militar de dirigir las campañas bélicas del ejército del rey cuando éste no estaba presente y a partir de Recesvinto tuvieron también funciones judiciales⁴⁶⁴. En *Lusitania* conocemos la figura del *dux* Claudio, de quien sabemos que luchó contra los francos y era un experto militar⁴⁶⁵. Contribuyó a paralizar la rebelión de los arrianos junto al obispo Masona por hacerse con el control de Mérida y era propietario de un gran conjunto de tierras⁴⁶⁶.

Frente a la aristocracia encontramos el sector mayoritario de la población, compuesto por hombres libres, semilibres, libertos y siervos o esclavos. Estas relaciones de dependencia⁴⁶⁷ se establecían según el entorno y compromiso de fidelidad que cada uno de ellos hubiera acordado con el propietario o jerarca al que estuviesen vinculados, puesto que no es lo mismo pertenecer al sector urbano que al rural, o a propietarios laicos que a nobles. Algunos de ellos eran mediocres, designación que respondía según la ley de Wamba a personas de posición intermedia en la jerarquía social⁴⁶⁸.

Las ciudades además de ser los lugares de residencia de la mayoría de la población eran los entornos donde las relaciones de dependencia eran menos significativas, siendo el territorio rural una muestra mucho más plausible de ello, comenzando a crearse una sociedad estamental con grandes diferencias sociales. Los trabajadores de las urbes continuaron organizándose en gremios o *collegiatus*, al igual que ocurría durante el periodo romano, para proteger su profesión. Pero este vínculo, al colectivo trabajador les unía de forma obligatoria a su circunscripción local por lo que

⁴⁶⁴ GARCÍA MORENO, 1974, p. 75; MUÑOZ BOLAÑOS, 2006, p. 83.

⁴⁶⁵ JUAN DE BÍCLARO, *Chr.*, a. 589 y 590; GREGORIO DE TOURS, *Hist.*, IX, 7.

⁴⁶⁶ *VSPE*, V, X, 6; THOMPSON, 1969, p. 102; PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 119.

⁴⁶⁷ CASTELLANOS, 2007, p. 173 – 178.

⁴⁶⁸ *LI*, IX, 2, 8; *LI*, XII, 2, 15. Existencia también de mediocres *palatii*.

no podían abandonarla. Además, el hecho de estar colegiado les impedía ingresar en el clero⁴⁶⁹.

La condición de hombres libres dependía del tipo de acuerdo vinculante con la aristocracia, que podía ser tanto civil como eclesiástica. Serían bucelarios o sayones, pero su vinculación con la élite social podía finalizar en el momento que ellos decidiesen si habían llegado a algún tipo de acuerdo con su propietario⁴⁷⁰. Por su parte, los colonos o semilibres estaban más sujetos a la tierra y su pertenencia a esta clase social era más determinada. Los siervos, que tras años de buen servicio podían convertirse en libertos era el mayor bloque de dependientes durante estos siglos. Finalmente, en la sociedad goda conocemos también la existencia de esclavitud⁴⁷¹ desde antes de su consolidación como monarquía. Estos esclavos a partir del siglo V pasarán a formar parte de las filas del ejército visigodo⁴⁷².

Todas estas relaciones de interdependencia se fueron complicando y reforzando con el paso del tiempo, siempre en favor del propietario, lo que generó una sociedad aún más desigual y polarizada, con un número cada vez más elevado de población dependiente⁴⁷³, estructurada en torno a las dos figuras: *dominus* y *patronus*, que serían el germen de la nueva nobleza hispanovisigoda⁴⁷⁴ y que supondrían un elevado descontento entre la población campesina, ocasionando en numerosas ocasiones situaciones de bandidaje, huida a otras tierras buscando un cambio de señor, solicitar refugio en monasterios, revueltas campesinas o las famosas bagaudas, que son

⁴⁶⁹ THOMPSON, 2014, p. 164. En el territorio urbano era común encontrar ciudadanos dedicados a las actividades mercantiles, comerciantes, medicina, artesanos o pedagogos como profesiones independientes más abundantes, ORLANDIS, 2006, p. 34.

⁴⁷⁰ *LI*, V, 4, 19.

⁴⁷¹ JORDANES, *Get.* XXVI.

⁴⁷² PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 44 – 46.

⁴⁷³ DÍAZ, 2007, p. 507-524.

⁴⁷⁴ BARBERO, 1992, p. 211; MITRE, 1999, p. 31.

situaciones que evidencian algunas de las soluciones que estos dependientes buscaban solventar para mejorar su situación de malestar⁴⁷⁵.

El mundo visigodo, a grandes rasgos, podemos decir que estuvo compuesto por una sociedad bastante letrada, puesto que la alfabetización llegó más lejos que la escuela romana durante sus últimos tiempos sobre todo en el territorio rural, tal y como se refleja gracias a la numerosa aparición de pizarras visigodas y las inscripciones funerarias, lo que nos hace pensar en la posibilidad de que tanto en el ámbito urbano como en el rústico la cultura escrita era importante y se desarrollaba en latín, al menos en el ámbito geográfico en que estas piezas han sido localizadas⁴⁷⁶. Durante los siglos VI y VII no fueron muchos los que lograron un aprendizaje medio o superior, pero sí existieron grandes figuras, casi todas vinculadas al mundo eclesiástico, que recogieron y heredaron la cultura de la tradición latina⁴⁷⁷ pero adaptada a los nuevos tiempos políticos y religiosos. Si bien la educación durante este periodo estuvo vinculada con el mundo eclesiástico⁴⁷⁸ a través de la creación y fundación de escuelas monásticas, parroquiales o episcopales, los laicos, sobre todo los hijos de la aristocracia también tuvieron la oportunidad de formarse en escuelas como el *palatium* toledano o a través del estudio con maestros particulares⁴⁷⁹. Uno de los ejemplos más perseverantes de esta labor educativa lo encontramos en Valerio del Bierzo, quien estableció una escuela rural con diversidad de alumnado donde él mismo actuaría como docente y escribiría manuales que se adaptasen a las necesidades y particularidades de cada pupilo⁴⁸⁰.

⁴⁷⁵ PÉREZ SÁNCHEZ, 1983, p. 116-117, quien afirma que estas situaciones variarían de un área peninsular a otra, puesto que dependiendo del grado de romanización adquirido durante la etapa antigua sería diferente la vinculación a la tierra durante los siglos de la Antigüedad Tardía. GONZÁLEZ-COBOS, 1989, p. 178; DÍAZ MARTÍNEZ Y MENÉNDEZ BUEYES, 2016, p. 174.

⁴⁷⁶ ARCE, 2011, p. 206 – 207.

⁴⁷⁷ UDAONDO PUERTO, 2003, p. 391.

⁴⁷⁸ En el II Concilio de Toledo se establecieron las bases para cristianizar las poblaciones rurales y a sus miembros más jóvenes a través de una serie de cursos y estudios que los preparasen para formar parte del clero, lo que conllevó el nacimiento de las escuelas eclesiásticas.

⁴⁷⁹ UDAONDO PUERTO, 2003, p. 403-429.

⁴⁸⁰ UDAONDO PUERTO, 2003, p. 427-428.

A nivel social, debemos delinear la existencia de otros grupos o etnias minoritarias en la *Hispania* visigoda como fueron los judíos, bretones, orientales, francos o africanos cuya condición social y de vida debió ser complicada tal y como recoge la jurisprudencia visigoda⁴⁸¹. Especialmente esta situación debió ser difícil para el sector judío⁴⁸², ya que durante varios momentos se intentó con persecuciones su conversión al catolicismo y se destruyeron numerosas sinagogas durante el siglo VII, sobre todo en momentos del gobierno de Ervigio⁴⁸³, quizás por la idea preconcebida de que una variabilidad amplia de religión en territorio peninsular podría provocar un debilitamiento e inestabilidad del poder institucional y devocional del vigente y cristiano reino visigodo.

Finalmente, la etnicidad entre los grupos mayoritarios de este periodo se fue entremezclando dando lugar a nuevas identidades sociales y culturales, sobre todo a partir del gobierno de Leovigildo al aprobar los matrimonios mixtos⁴⁸⁴. Esta nueva realidad social se aprecia también en el ámbito jurídico, puesto que en un primer momento las leyes actuaban sobre esquemas poblacionales y ahora comenzarán a adquirir un carácter territorial, aglutinando a la población goda y romana bajo un mismo corpus legislativo, el *Liber Iudiciorum* desarrollado con Chindasvinto y promulgado bajo Recesvinto en el 654. También obtenemos datos de este mundo tardoantiguo en los Cánones de los Concilios⁴⁸⁵, en las crónicas, en las Reglas Monásticas de Fructuoso o

⁴⁸¹ MITRE, 1992, p. 35; ORLANDIS, 2003, p. 181-187. Situación complicada sobre todo para los judíos, puesto que tras la conversión al cristianismo de Recaredo y su política religiosa fueron considerados como un problema que podía obstaculizar la unidad del Reino, tema tratado durante el III Concilio de Toledo, BUCHBERGER, 2017, p. 79.

⁴⁸² GONZÁLEZ SALINERO, 2007, p. 60 – 65, 2012, p. 8 – 11; SASTRE, 2015, p. 93.

⁴⁸³ COLLINS, 1986, p. 165-182; GONZÁLEZ-COBOS, 1989, p. 174, 179. Aunque en las Actas del III Concilio de Toledo se entiende que tenían cierta capacidad y libertad comercial.

⁴⁸⁴ *LI*, III, 1, 1. VALVERDE CASTRO, 2002, p. 514 – 520.

⁴⁸⁵ Sobre todo, en III Concilio de Toledo donde a lo largo de sus cánones se describen los diferentes aspectos que marcaban la jerarquía social de la época.

Isidoro, en las hagiografías como las *Vitas* de Mérida o la Vida de San Emiliano y algunos escasos ejemplos en la literatura epistolar⁴⁸⁶.

En *Gallaecia*⁴⁸⁷ y *Lusitania*⁴⁸⁸ la evolución contractual entre las viejas élites y los nuevos poderes guarda paralelismos y a la vez diferencias, acentuadas a niveles regionales y marcadas sobre todo por un carácter mucho más militarizado en la sociedad del noroeste. Mantuvieron formas de gobierno heredadas del mundo tardorromano y las leyes romanas tardías eran las que continuaban teniendo efectividad en el gobierno de las ciudades hasta mediados del siglo VI. Los notables lusitanos enseguida legitimaron las formas políticas visigodas por conseguir una protección y estabilidad de su estatus, aunque la élite eclesiástica actuó como instrumento de negociación justificando la importancia de la protección sobre la región de Eulalia entre los poderes locales y monárquicos⁴⁸⁹. Los actos básicos de gobierno les permitían exhibir frente al resto de la comunidad su posición que en ocasiones se reforzaba con prácticas como la construcción de basílicas rurales o las donaciones y ofrendas realizadas o a través de recalcar los orígenes familiares de los ancestros y su piedad⁴⁹⁰. Sin embargo, vemos cómo en algunos casos las élites godas sí gustaban de remarcar su origen y procedencia como se demuestra en las *VSPE*⁴⁹¹, donde se recalcó la importancia que tenía proceder de una buena familia o en una inscripción funeraria localizada en Setúbal⁴⁹², que rememora su filiación goda sin realizar más observaciones sobre su estatus⁴⁹³.

⁴⁸⁶ PÉREZ SÁNCHEZ, 1983, p. 106-115.

⁴⁸⁷ DÍAZ MARTÍNEZ, 2006, p. 203 – 205.

⁴⁸⁸ DÍAZ MARTÍNEZ, 1995, p. 54 – 60.

⁴⁸⁹ FERNÁNDEZ, 2017, p. 168-169.

⁴⁹⁰ FERNÁNDEZ, 2017, p. 172-173.

⁴⁹¹ *VSPE*, V, 10, 6.

⁴⁹² *ICERV*, nº 86.

⁴⁹³ FERNÁNDEZ, 2017, p. 171.

En *Gallaecia*, el reino suevo también se solidificó sobre una serie de acuerdos⁴⁹⁴ establecidos con las comunidades locales que gobernaron sobre pequeños territorios, siendo más sencillo su dominio, puesto que esta provincia no guardaba muchas similitudes por su trayectoria histórica con lo que tradicionalmente se puede considerar una provincia romana⁴⁹⁵. Con su llegada algunas de las élites romanas que se opusieron al control suevo fueron liquidadas por éstos, por lo que los terratenientes decidieron vincularse con la nueva autoridad, aunque tuviesen que perder parte de su capital⁴⁹⁶. A este problema debemos sumarle los ataques de piratas vándalos que efectuaban sus incursiones sobre la línea costera de estos territorios, conflicto posiblemente utilizado por los suevos como moneda de cambio con las élites hispanorromanas al ofrecerles su protección frente a estos enemigos⁴⁹⁷. La sociedad galaica estaba articulada según las circunstancias orográficas de su terreno, donde la primacía de la misma la ocupaban los *senior loci*, lo que generaba un entramado subdivisorio de la política provincial dividida en subpolíticas señaladas con la multiplicidad y diversidad de las prácticas administrativas y judiciales latentes durante el siglo VI, puesto que la entendida como identidad sueva no consiguió un calado homogéneo en todos los lugares del reino⁴⁹⁸. La Iglesia colaboró en la ocupación de este territorio ayudada por las donaciones civiles de aquellos que ideológicamente se encontraban bajo su dominio acogidos por los principios morales de la monarquía sueva y por las ideas de buen gobierno que se evolucionará a finales del siglo VI en un estado más centralizado que tuvo como consecuencia la superioridad de este poder eclesiástico sobre todos los demás⁴⁹⁹.

⁴⁹⁴ Contradictoria es la versión de HIDACIO sobre este tema, *Chr.*, 40, 63 o 81 entre otros, puesto que a la vez que habla sobre rapiñas y pillajes en estos lugares, describe tratados de paz entre suevos y galaicos. Análisis de la construcción del reino suevo en DÍAZ MARTÍNEZ, 2006, p. 201 – 214; 2011, p. 55 – 69.

⁴⁹⁵ Canon 2, III Concilio de Toledo.

⁴⁹⁶ FERNÁNDEZ, 2017, p. 176.

⁴⁹⁷ FERNÁNDEZ, 2017, p. 177.

⁴⁹⁸ Canon 18 del Concilio de Braga; FERNÁNDEZ, 2017, p. 177-179.

⁴⁹⁹ FERNÁNDEZ, 2017, p. 182-184.

Como vemos la sociedad de la *Hispania* visigoda tiene una clara herencia de su antecesora romana, sobre todo en lo concerniente al ámbito de la propiedad⁵⁰⁰ puesto que generaba una serie de relaciones interpersonales siempre establecidas como resultado de las capacidades económicas de cada uno que configuraban la división social en grupos perfectamente diferenciados. Incluso la terminología utilizada durante la tardoantigüedad en muchas ocasiones es propiamente romana ⁵⁰¹ . Estas demostraciones delimitan que la etnicidad sí configuraba algunos elementos de la identidad, pero no lo consideramos como un factor clave o catalizador a la hora de establecer los parámetros sociales.

La idea de jerarquía no estaba ya ligada a la pertenencia a una etnia, sino que esta identidad social estaba concebida por la fortuna y los recursos patrimoniales, tanto a nivel civil como episcopal. Conocemos la existencia de estas relaciones de dependencia desde los primeros momentos en que tenemos noticias de estos pueblos como entidades tribales y patriarcales en torno a la figura de un jefe militar. Por lo que podemos afirmar que es la misma dinámica de pertenencia o ligazón a una élite, pero que se desarrolla en un contexto social diferente. Uno de los factores que consideramos primordiales para contribuir a la unificación de ambas poblaciones pudo ser la unidad religiosa del monarca y todos sus súbditos, siendo la liturgia política, religiosa y social el elemento unificador del contexto histórico y social visigodo, haciendo que las diferencias entre godos y romanos fueran debilitándose desde el momento de consolidación del reino⁵⁰², prevaleciendo y sobreponiéndose el rango económico y social sobre la etnicidad. La mayoría de las relaciones de dependencia son perpetuas, ligando de esta forma a la población a la pertenencia vitalicia a un mismo nivel social,

⁵⁰⁰ DÍAZ MARTÍNEZ, MARTÍNEZ MAZA Y SANZ HUESMA, 2007, p. 474 – 495.

⁵⁰¹ En el siglo VII se continuaba utilizando la palabra senador, vinculada ahora a un significado centrado en la propiedad de tierras en lugar de pertenencia a un linaje romano con alto grado en la escala sociopolítica, THOMPSON, 1969, p. 115-116.

⁵⁰² BARBERO, 1992, p. 1.

lo que choca contradictoriamente con la capacidad del poder regio, el cual, era electivo⁵⁰³.

Esta será la sociedad tardoantigua que dará lugar al futuro sistema medieval, donde el poder del rey, sobre todo desde finales del siglo VI y durante el siglo VII, es debilitado a favor del aumento de autoridad de las jerarquías civiles y religiosas. Esto podría resumirse indicando que la Iglesia actúa como eje centralizador del poder, estando vinculada con las grandes aristocracias que financian la construcción de iglesias y monasterios, contribuyendo a la cristianización del territorio y situándose al lado del poder monárquico, de quienes son consejeros y a quienes en múltiples ocasiones se sobreponen en autoridad.

Una vez situados en *Hispania* de manera definitiva, los nuevos poderes comienzan a realizar sus propias emisiones monetarias que como veremos, producían de manera idéntica a las romanas porque eran las que tenían un valor reconocido en todos los territorios⁵⁰⁴. Este hecho hace que existan una serie de problemas a la hora de abordar el estudio de las monedas suevas que afecta sobre todo a su iconografía y, por ende, al conocimiento de su circulación. Debemos partir de la base de que la monarquía sueva no desarrolló tipologías propias, ya que, como indicaremos más adelante, la mayoría de sus producciones son imitaciones prácticamente perfectas de las acuñaciones romanas. Además, hay que sumarle el inconveniente de la escasez de monedas suevas que se conocen, de las cuales una gran parte proceden de colecciones privadas y muy pocas de ellas se han localizado en un contexto arqueológico.

Para el caso suevo, no se puede utilizar la relación clásica imperante en el siglo XIX que conectaba los conceptos de poder y monarquía estables asociándolo a la

⁵⁰³ BARBERO, 1992, p. 215.

⁵⁰⁴ REINHART, 1952, p. 128; DÍAZ MARTÍNEZ, 2004, p. 374 – 375, considera que heredó las estructuras romanas, pero no que estas acuñaciones fueran reconocidas como tal.

producción de monedas o sistema monetario, pero sí las tendencias actuales centradas en el interés por la circulación y función de las monedas en un contexto geográfico y social⁵⁰⁵.

Existen dos tendencias a la hora de estudiar la numismática sueva: la primera denominada como “nacional”⁵⁰⁶ o “aglutinante” y la segunda, conocida como “hipercrítica”⁵⁰⁷.

El estudio de las acuñaciones monetarias de época sueva ha ayudado a eliminar criterios erróneos acerca de la idea de destrucción del comercio por los pueblos invasores y prueba que prácticamente continuaba siendo ejercido en su totalidad por la población romana⁵⁰⁸, pero todavía continuamos preguntándonos a qué necesidades respondía, puestos que no eran numismas fácilmente identificables⁵⁰⁹. Las cecas suevas que conocemos en la Península Ibérica atendiendo a la división geográfica actual son: *Bracara* (Braga), *Pax Iulia* (Beja) y *Conimbriga* (Coimbra) en Portugal y en España las de *Emerita* (Mérida), *Tude* (Tuy) y *Leione* (León)⁵¹⁰. Asentados ya en la Península Ibérica, comenzaron a producir monedas desde mediados del siglo V hasta la mitad del siglo VI. No se conoce con exactitud si las acuñaciones fueron un privilegio de la corte real⁵¹¹ o si son producciones municipales realizadas por las élites sociales que gestionaban las principales urbes⁵¹², ya que varias de estas monedas tienen en su leyenda el nombre de diferentes poblaciones.

⁵⁰⁵ CEBREIRO ARES, 2012, p. 33.

⁵⁰⁶ Consideran estas emisiones con patrones estilísticos y geográficos comunes como el conjunto de un sistema monetario propio del Reino suevo, REINHART, 1937, p. 63; CEBREIRO ARES, 2012, p. 35.

⁵⁰⁷ Contempla el estudio de las particularidades de las emisiones de los siglos V y VI en la Península Ibérica y su difícil atribución y adscripción, GOMES MARQUES, 2012, p. 35.

⁵⁰⁸ Reinhart, 1952, p. 127.

⁵⁰⁹ DÍAZ MARTÍNEZ, 2011, p. 203 – 204.

⁵¹⁰ MEC I 77 – 80.

⁵¹¹ REINHART, 1952, p. 317.

⁵¹² REINHART, 1952, p. 136; CEBREIRO ARES, 2012, p. 36.

P. Grierson⁵¹³ distingue tres fases en las emisiones de monedas suevas. En la primera de ellas crean monedas pseudoimperiales con sólidos y silicuas del emperador Honorio. El primer gobernante suevo que inscribe su nombre en una silicua es Requiario⁵¹⁴, en una emisión de *Bracara* en cuyo reverso se puede leer «IVSSU RICHIARI REGES» a la vez que mantiene la fórmula imperial «DN HONORIVS P F AVG» en el anverso⁵¹⁵. Aunque copiaron íntegramente las monedas romanas, con el busto del emperador y las leyendas⁵¹⁶ se centraron en el valor metálico de las mismas, haciéndolas de oro para asegurar su valor y circulación en otros territorios, quitando importancia así a la iconografía que mostraban. La segunda fase comenzaría a partir del año 460, en la que se continúa emitiendo moneda de imitación imperial pero únicamente se producen trémisis con el busto y leyendas del emperador Valentiniano III en el anverso y una cruz en el reverso.⁵¹⁷ La última de estas fases está compuesta por acuñaciones de trémisis propios similares a las emitidas en aquellos momentos por los visigodos y francos con la leyenda «LEIOIA COTIS MVNITA», de la ceca de *Leione*. En estas últimas emisiones ya no se hace ninguna alusión al poder romano ni en el anverso ni en el reverso. También debemos referenciar la serie de monedas que tienen la leyenda «LATINA MVNITA»⁵¹⁸ de las que han surgido diferentes interpretaciones sobre si designarlas como producciones suevas o no. Son un grupo de monedas bastante homogéneas entre sí. Cebreiro Ares⁵¹⁹ recoge las principales teorías formuladas sobre su adscripción al mundo suevo entre las que destacan las de Pio Beltrán Villagrasa, quien formula que esta emisión se compone de monedas producidas por los provinciales gallego-portugueses con intención de diferenciarse del poder suevo; Grierson y

⁵¹³ GRIERSON, 1991, p. 82 – 83.

⁵¹⁴ DÍAZ MARTÍNEZ, 2011, p. 109, aunque en la superficie se mantenía la efigie de Honorio.

⁵¹⁵ REINHART, 1952, p. 129, 135.

⁵¹⁶ REINHART, 1952, p. 128.

⁵¹⁷ Estas monedas son denominadas como «tipo suevo», BELTRÁN, 1960, p. 81; REINHART, 1952, p. 131 – 132.

⁵¹⁸ Son un grupo de monedas bastante homogéneas entre sí, CEBREIRO ARES, 2012, p. 47 – 48.

⁵¹⁹ CEBREIRO ARES, 2012, p. 49 – 50.

Blackburn, abogan por que son piezas suevas con origen municipal, amparadas en el derecho del municipio latino; Livermore, observa en esa leyenda un ámbito de conflicto entre la monarquía sueva y la visigoda; Metcalf, alega que son piezas propagandísticas de la monarquía sueva católica frente a la visigoda arriana, enmarcándolas dentro de un conflicto de carácter religioso; y finalmente Gomes Marques y Cardim, quienes señalan que las leyendas representan nombres en genitivo de élites locales que no deben ser atribuidos a la monarquía sueva⁵²⁰, pero sí a una posible aristocracia que tuviese capacidad para realizar estas producciones⁵²¹. También reflexiona sobre ellas García Moreno⁵²² y Reinhart⁵²³, quien también describe un triente que porta «LATINA MVNITA GOTI» que atribuye su acuñación en tiempos de la ocupación de los godos, pero cuya manufactura es sueva. Una de las últimas apariciones de estos ejemplares procede una ceca emeritense, desvinculándose con ello su acepción exclusivamente sueva⁵²⁴.

Otras acuñaciones curiosas son las denominadas como *solidos gallecanos*,⁵²⁵ que son sueldos suevos cuya circulación convivía junto al mismo tipo de moneda emitida tanto por romanos como por visigodos, aunque se diferenciaba de ellas en su peso.

Las primeras acuñaciones relacionadas con el mundo galaico se produjeron bajo el mandato del rey Hermerico ya que en los primeros sueldos y trientes de oro aparecía el nombre del emperador Honorio, las cuales ya demostraban cierta consolidación política y económica.⁵²⁶ Es bastante probable que los talleres suevos produjeran estas piezas de forma tan exacta a las romanas que fuera muy difícil distinguirlas ya que

⁵²⁰ GOMES Y CARDIM, 1998, p. 72 - 77.

⁵²¹ MARTÍN VISO, 2008b, p. 244 – 245.

⁵²² GARCÍA MORENO, 2006, p. 49.

⁵²³ REINHART, 1952, p. 131 – 133.

⁵²⁴ MARTÍN VISO, 2011, p. 217 – 218; GONZÁLEZ Y MARTÍNEZ, 2016, p. 225 – 231.

⁵²⁵ Como su propio nombre indica, son sueldos que aparecen así referenciados en documentos de los siglos VIII al X como monedas en circulación. Esta denominación puede deberse a la mención que realiza Gregorio de Tours del Reino suevo de Galicia como *Regnum Gallicense*, REINHART, 1952, p. 137 – 138.

⁵²⁶ REINHART, 1952, p. 41, 129.

copiaban de las imperiales hasta los signos identificativos de las cecas. Vemos que la producción monetaria fue temprana tras su asentamiento en *Hispania* y respetando las características de los numismas romanos ya que las monedas suevas de oro portaban el nombre imperial y la Santa Cruz en su reverso⁵²⁷, siendo en las monedas de plata las únicas en las que aparece el nombre del rey suevo⁵²⁸. A finales del *Regnum Suevoorum* pocas son las cecas que continúan emitiendo monedas, pero finalizan su ejercicio con la llegada del poder visigodo de la mano de Leovigildo.

En lo que compete a la circulación de estos numismas, se denota que los hallazgos son generalmente de carácter rural y se han localizado sobre todo en el área más occidental de la *Gallaecia*, concretamente en los territorios situados entre los ríos Miño y Tajo, siendo esta la posible “frontera” en la circulación sueva-visigoda⁵²⁹.

Con la conquista de la provincia más noroccidental de la Península Ibérica por parte de Leovigildo en el año 585, se anexiona *Gallaecia* al Reino visigodo de Toledo. Este cambio de poder se refleja también en el sistema monetario pasando a ser unas producciones ahora sí de carácter político, procedentes y asentadas bajo el poder de un sistema político afianzado. Conocemos muchas cecas que acuñan durante la hegemonía visigoda, entre las que destacamos las de *Portucale*, *Bracara*, *Astorica*, *Asturiae*, *Aurense*, *Bergio*, *Bergancia*, *Vallesalsa*, *Ventosa Vallegia*, *Tude*, *Semure*, *Laetera*, *Flavas*, *Evvesis/Ewesis*, *Lucu*, *Leione*, *Pesicos* y *Turico*, entre otras, llegando a sumar un total de 31⁵³⁰. *Gallaecia* fue la provincia de *Hispania* con mayor número de cecas durante la etapa visigoda ya que reutilizaron los talleres hispanorromanos y suevos a los que añadieron la creación de nuevos centros emisores, asumiendo el poder visigodo el

⁵²⁷ Todas las monedas suevas portan en el reverso el recurso iconográfico de la Santa Cruz, evidenciando de esta forma su identidad religiosa como cristianos, REINHART, 1952, p. 73.

⁵²⁸ Este hecho podría manifestar el respeto por parte de la monarquía sueva hacia los emperadores romanos en que continuara siendo únicamente la figura imperial la que tuviera pleno derecho para emitir monedas de oro, REINHART, 1952, p. 132, 137.

⁵²⁹ CEBREIRO ARES, 2012, p. 58.

⁵³⁰ MILES, 1952, p. 69, señala 39 cecas para la provincia de *Gallaecia* de las cuales conocemos la ubicación exacta de 31 que son las recogidas en el *Parrochiale suevoorum*.

sistema descentralizado establecido por el Reino suevo, estructurando los centros productores por toda el área geográfica que ocupaban sus dominios. Con la llegada al trono de Recesvinto se reducirá el número de talleres monetarios, quedando únicamente en funcionamiento los de *Bracara, Lucu y Tude*⁵³¹.

Es llamativo esta alta cantidad de talleres en la provincia galaica contrastándolo con el número de producciones localizadas y conocidas procedentes de estos centros emisores⁵³². Hay que cuestionarse por qué en *Gallaecia* proliferaron tantas cecas durante el periodo visigodo. Para dar respuesta, P. C. Díaz analiza las dos tendencias que se han planteado como solución a este enigma: la primera de ellas propone que estos talleres estuvieron asociados a la producción monetaria destinada al pago del estipendio de los soldados que participaron en las tareas de conquista de estos territorios; la segunda justifica la existencia de estos centros por la pervivencia de la minería del oro con que contaba la zona galaica. La solución que este autor propone se basa en la herencia institucional que esta provincia recibe de los suevos encontrando así una vinculación entre las cecas visigodas y los topónimos de las iglesias adscritas a las diferentes diócesis episcopales⁵³³.

En *Lusitania* la economía venía sustentada por la localización de la provincia, puesto que era la encargada de unir el norte peninsular con el sur, e incluso con las regiones de la Bética y también del norte de África. Es importante recordar que la circulación de mercancías era paralela a los movimientos migratorios, puesto que algunos de los personajes más relevantes de la *Emerita* del siglo VI, como fueron sus obispos Paulo y Fidel, provenían de tierras orientales. Esta gran actividad mercantil

⁵³¹ DÍAZ MARTÍNEZ, 2004, p. 375.

⁵³² No se ha detectado una producción alta en la gran mayoría de estas cecas ya que en muchas de ellas no se han llegado a localizar más de 10 ejemplares por taller, salvo en los centros productores principales del reino como fueron *Bracara, Lucu y Tude*, de las cuales sí se han conservado bastantes ejemplares, DÍAZ, 2004, p. 369.

⁵³³ DÍAZ, 2004, p. 368 – 369.

entre ambos espacios situados a las dos orillas mediterráneas es una de las causas que ayudaron a consolidar el enriquecimiento económico y el poder de la jerarquía eclesiástica emeritense⁵³⁴.

Las producciones monetarias visigodas representan objetos de gran valor por el material con que fueron realizados, ya que son *tremisses* de oro, y no resulta un elemento abundante dentro de los contextos arqueológicos visigodos. Estas características las vinculan directamente como elementos de prestigio y poder, ya que la práctica totalidad de las encontradas, apenas evidencian signos de circulación, sino más bien de no haber sido apenas usadas. Esto plantea la posibilidad de que dichos ejemplares tuviesen una función más ideológica, por parte de los poderes centrales como emisores para sobreponerse a los locales, por lo que funcionarían como artefactos que vinculaban de forma directa a monarcas y figuras relevantes del poder estatal con quienes las tenían en su poder, estableciendo un círculo de exclusividad tanto social como económico⁵³⁵.

Todo el engranaje del mundo visigodo, cohesionado a través de su monarquía, su capacidad productiva y económica, la estabilidad y paz de su sociedad e incluso la autoridad de su religión, viene reforzada por una fuerza secundaria pero latente, su ejército. Las tropas godas estuvieron vinculadas al mundo militar romano desde siglos antes de la caída de la parte occidental, puesto que los bárbaros formaban parte de las legiones romanas como *auxilia*, *laeti* o *foederati*, donde con el paso del tiempo, algunos de los reclutas fueron ascendiendo y convirtiéndose en oficiales⁵³⁶. Tenían varias

⁵³⁴ ARCE, 1999a, p. 12-13, quien se plantea que la llegada de estos personajes a la capital protegida por Eulalia pudo no ser promovida por la fe, sino por la riqueza con la que contaba el santuario y la Iglesia emeritense, puesto que el santuario y los espacios a ella asociados como el *xenodoquium*, eran lugares de trabajo, prestigio y dinero.

⁵³⁵ MARTÍN VISO, 2013, p. 73.

⁵³⁶ GOFFART, 2008, p. 863.

modalidades de participación: bien a modo individual, como confederaciones de tribus o como ejércitos privados en forma de comitivas de *optimates*⁵³⁷. Como consecuencia de ello, se aprecia una barbarización del ejército tardorromano, sobre todo a partir del siglo IV. Conscientes de este problema, desde el poder buscan regularizar esta situación como se observa en la ley de Constantino del año 325 o la de Valente del 371⁵³⁸. Han existido varios estudios y teorías sobre si ambos contingentes, romano y godo, pertenecieron al mismo destacamento, prevaleciendo la idea de que ambas conviven y luchan de forma conjunta en las mismas legiones, estableciendo unas características comunes y bien definidas de su papel como componentes del gran y poderoso contingente militar romano. Es importante señalar que la acogida de estos nuevos soldados entre las filas romanas fue positiva, puesto que sin su enrolamiento hubiese sido posible la desaparición parcial del ejército romano.

Durante el periodo bajoimperial, la estructura interna del ejército es muy simple y sencilla, adquiriendo una gran dimensión y llegando a tener gran influencia sobre la administración civil, que sufre un fuerte proceso de militarización comenzando a utilizar categorías y formas características del mundo militar⁵³⁹. Esto venía reforzado por la existencia fuerte y común arraigada en todos los ámbitos romanos de un sentimiento conjunto nacional, ser romano/la supremacía de Roma, algo de lo que los germanos en ese momento carecían por no tener unas estructuras políticas, económicas, sociales y culturales fuertes y estables más allá de su tradicional asociación en grupos tribales. Pero su alistamiento en las filas romanas, además de “romanizarles” les enseñó el sentido de pertenencia a una superestructura, que ellos mismos pondrán en marcha más adelante, en el momento en que se hacen protagonistas de su devenir y de su propia historia. Las élites bárbaras enseguida comenzaron a despuntar en el ejército romano,

⁵³⁷ PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 33 – 34.

⁵³⁸ PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 16 – 17.

⁵³⁹ PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 21.

puesto que consiguieron casi equipararse con sus homólogos latinos, destinando a sus hijos hacia la carrera militar como *protectores*, comenzando así a asimilar las formas de vida romanas⁵⁴⁰.

Pero el conocimiento que el Imperio les proporcionó se le volvió en contra, puesto que permitió a los germanos conocer el funcionamiento, engranaje y tácticas de las legiones bajoimperiales. Para conseguir sobreponerse al poder establecido, fue crucial la victoria goda sobre el ejército de Valente el 9 de agosto del año 378, en la Batalla de Adrianópolis. La derrota aplastante sobre los romanos potenció la preponderancia de los germanos contra el mayor imperio hasta entonces conocido. Años más tarde, fue Teodosio quien se dio cuenta que necesitaban a los godos para intentar continuar con un imperio que carecía de una fortaleza militar suficiente como para mantener el orden y salvaguardar sus fronteras. Se iniciaron entonces unas buenas e importantes vinculaciones entre godos y el emperador romano, puesto que Teodosio consiguió persuadir a su causa a una parte de la nobleza bárbara, a pesar de la oposición de algunos de sus soldados⁵⁴¹.

Los pueblos germanos no contaban con un ejército público regular de forma continuada, sino que se configuraba en los momentos en que era necesario. Durante la tardorromanidad, solamente adquiriría estas características cuando luchaban bajo los estandartes romanos. Aunque esta situación cambió en el siglo V con el establecimiento del reino visigodo de Tolosa, fue en ese momento cuando se creó un ejército permanente, siendo el rey su caudillo⁵⁴², pasando de ser una herramienta únicamente usada para contrarrestar los ataques de los enemigos exteriores a constituirse como

⁵⁴⁰ JONES, 1964, p. 552; PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 25.

⁵⁴¹ ZÓSIMO, *NH*, IV, 30.1; PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 38. Destacamos para este asunto la relevancia adquirida en el ejército romano de algunos bárbaros como Estilicón y Alarico, convirtiéndose en figuras clave para la toma de decisiones políticas en estos momentos del Imperio con Teodosio, Honorio y Constancio. GOFFART, 2008, p. 863.

⁵⁴² HIDACIO, *Chr.*, 166: *rex Gothorum Theudoricus cum ingenti exercitu.*

elemento para controlar el orden interno de su sistema político y social, organizándose de forma decimal⁵⁴³ según el modelo germánico y estructurándose jerárquicamente con figuras de mando bien definidas, estableciéndose diferentes rangos: *rex, dux provinciae, comes exercitus, thiufadus, quingentenarius, centenarius y decanus*⁵⁴⁴.

Se pueden diferenciar dos tipos de clases de tropas visigodas, una de carácter permanente establecida de forma continua en espacios fortificados para guardar las fronteras y otra de carácter temporal, en la que debían enrolarse para enfrentamientos concretos pero que el resto del año se dedicaban a realizar tareas agrícolas⁵⁴⁵.

Las teorías tradicionales contemplan que únicamente los hombres libres, capaces de portar un arma, tenían el derecho y la obligación de pertenecer al ejército⁵⁴⁶. Es probable que así fuera durante los primeros tiempos de su existencia, pero a partir del siglo V, ya los esclavos y los no libres, configurarían una parte esencial del mismo⁵⁴⁷.

Por el contrario, proliferaban cada vez más los ejércitos privados⁵⁴⁸, tanto romanos como bárbaros, financiados tanto por el rey como por la aristocracia para su propia protección y la de sus bienes⁵⁴⁹. Estarían formados por *bucelarios* y *sayones*⁵⁵⁰, todos hombres libres que decidían establecer ese tipo de relación con su promotor. En

⁵⁴³ SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1970, p. 26 – 28; PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 117; GALLEGOS, 2011, p. 25 - 26.

⁵⁴⁴ GARCÍA MORENO, 1974, p. 5 – 156; PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 117; MUÑOZ Y GARCÍA, 2003, p. 18; MUÑOZ BOLAÑOS, 2006, p. 83; THOMPSON, 2014, p. 193 – 195.

⁵⁴⁵ MUÑOZ BOLAÑOS, 2006, p. 84.

⁵⁴⁶ SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1970, p.30. Obra en la que el historiador recoge las diferentes posturas en torno a este tema.

⁵⁴⁷ PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 40 – 49; SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1989, p. 57 – 58.

⁵⁴⁸ ISLA FREZ, 2010, p. 73 – 80.

⁵⁴⁹ La existencia de este tipo de ejércitos la conocemos desde el Bajo Imperio, como fuente de poder relevante de la aristocracia, describiéndose sus funciones de carácter privado, pero también público en el *Codex Theodosianus*, IX, 14, 2. BARBERO Y VIGIL, 1978, p. 38 – 40; PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 27, 37.

⁵⁵⁰ Los *bucelarios* prestaban servicio a un patrono, pero no vivían con él. Como hombres libres e independientes, podían abandonar su puesto cuando lo desearan, devolviendo los enseres que les hubieran sido entregados para realizar su cometido. Eran mayoritariamente de origen romano. Por el contrario, los *sayones* pasaban a formar parte directamente de la propiedad de su patrón y solían ser de origen germano, MUÑOZ Y GARCÍA, 2003, p. 18 – 19. ISLA FREZ, 2010, p. 76 – 77.

esta forma de contrato-acuerdo, se observa un gran peso de la tradición romana, que viene heredada de la figura del *comitatus*⁵⁵¹.

No contamos con grandes volúmenes de información ni textual ni arqueológica sobre el ejército godo. De las fuentes primarias recibimos descripciones acerca de su armamento y sus tácticas gracias a las explicaciones recogidas por Julio César, Tácito e Isidoro⁵⁵². Sí es cierto que la historiografía habla de una posible asimilación a las tropas romanas por los contactos que mantuvieron con ellas, pero el tema de su organización y sus tácticas de combate ha constituido un profundo debate académico durante todo el siglo XX⁵⁵³. Este contingente parece ser que estaría formado únicamente por hombres libres⁵⁵⁴ salvo en el periodo de las invasiones, momento en que se liberaría a un buen número de siervos⁵⁵⁵ para aumentar la cantidad de militares y también como fórmula de erradicar la desigualdad⁵⁵⁶. Estarían regulados por una asamblea de guerreros, siendo su jefe militar designado con el título de *comes rei militaris*⁵⁵⁷. De esta forma el comandante se convierte en el líder godo, su rey, que a su vez es el encargado de mantener los contactos con Roma, recibir los pagos y distribuirlos entre su pueblo.

Esta situación continua de forma más o menos homogénea hasta los primerísimos años del siglo V, momento en que los pueblos germanos consiguen hacerse con el poder romano y se dividen los territorios que lo componían. En *Hispania*, donde se asienta geográficamente nuestro estudio, penetran entre septiembre y octubre

⁵⁵¹ MUÑOZ Y GARCÍA, 2003, p. 18.

⁵⁵² JULIO CÉSAR, *De bello Gallico*; TÁCITO, *De origine et situ Germanorum*; ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías*.

⁵⁵³ ZEMER, 1944; DAHN, 1871; MUSSET, 1967; RIETSCHER, 1906; DELBRÜCK, 1980; THOMPSON, 1971, 1982; OLDENBURG, 1909.

⁵⁵⁴ DAHN, 1871, p. 209; GALLEGOS, 2011, p. 19-21. Siendo así únicamente en los primeros momentos de su historia, puesto que, en el siglo V, ya se conoce la existencia de hombres no libres entre sus filas. Teorías completamente desarrolladas en MUÑOZ BOLAÑOS, 2006, p. 83 – 84.

⁵⁵⁵ IMMINK, 1968, p. 373 - 374.

⁵⁵⁶ PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 18; Contraria a esta teoría sobre una democratización en el mundo germano del sistema militar es la idea defendida por DAHN (1871), quien considera que la participación en el ejército solamente sería concedida a los hombres libres, nunca llegando a ser el contingente igualitario que otros investigadores habían propuesto.

⁵⁵⁷ PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 44.

del año 409. Para entender la importancia de los contingentes militares y las empresas llevadas a cabo por los mismos en las provincias de *Gallaecia* y *Lusitania*, debemos estudiar los ejércitos de las dos sociedades que las ocuparon: suevos y visigodos. Los orígenes de ambos son similares, con una formación más tribal que irá evolucionando hasta constituir un verdadero cuerpo armado. En cuanto a sus tácticas y armamento, en los inicios era más sencillo⁵⁵⁸, pero con el contacto con otros pueblos en los momentos previos antes de su dispersión por el Imperio occidental, se irán pertrechando de nuevos artilugios tanto ofensivos como defensivos.

No conocemos el número exacto, ni siquiera aproximativo que compuso estas milicias, pero no debía de ser muy numeroso. Como se organizaba en provincias, lo más factible es que no existiera una igualdad numérica de efectivos entre ellas, puesto que tampoco la población estaba uniformemente repartida por todo el terreno peninsular⁵⁵⁹.

El ejército suevo, en un principio, estaba formado únicamente por los hombres libres de sangre sueva, pero en los momentos de conflictos bélicos, todos los hombres libres capaces de luchar debían alistarse a sus filas.⁵⁶⁰ No existe ninguna fuente donde se nos sugiera que los romanos que convivían dentro del Reino suevo participasen en estas contiendas, aunque es más que probable que en los momentos de guerra también tuviesen el deber de enrolarse en estas milicias. A nivel militar, Jordanes señala que los suevos tenían gran habilidad en el uso de la honda⁵⁶¹, aunque en el registro arqueológico no se haya podido localizar por sus dimensiones y características en la mayoría de las ocasiones.

Sabemos que, durante la etapa del reino suevo, las incursiones que realizaban eran sobre todo campañas de destrucción y rapiña que llevaron a cabo prácticamente por

⁵⁵⁸ Aunque la documentación escrita no ofrece abundante información sobre ello, ISLA FREZ, 2010, p. 176.

⁵⁵⁹ THOMPSON, 2014, p. 195.

⁵⁶⁰ REINHART, 1952, p. 67.

⁵⁶¹ JORDANES, *Get.* L, 261; P.C. Díaz, 2015, p. 61.

todos los territorios de la Península Ibérica. Aunque como hemos indicado en páginas anteriores consiguieron la devastación de grandes urbes, pero no fue un ejército preponderante a nivel hispano ya que con frecuencia tuvieron que llegar a pactos o acuerdos de paz con los visigodos para conseguir salvaguardar su reino y su jurisdicción. No conocemos la organización interna que pudo tener, pero el monarca era el máximo dirigente del contingente militar suevo y se desplazaba con ellos en sus campañas.

Por su parte, el ejército visigodo una vez establecido su dominio en *Hispania*, no parece que guardase notorias diferencias con el del anterior reino de Tolosa⁵⁶². El ejército continuaba siendo una estructura fuerte de control que estaba formado por hombres libres y esclavos, como dicta la ley promulgada por Wamba en 673, que obligaba a todos sus súbditos a formar parte del ejército reforzando así su poder y autoridad, independientemente de cuál fuese su condición social, llegando a incluir a los clérigos en esta premisa⁵⁶³. Es palpable durante varias etapas de la historia del Reino que no existe una autoridad fuerte desde el poder central para conseguir suficiente enrolamiento y un efectivo control sobre las huestes que componían su ejército. Quizás es debido a la existencia de “clientelas señoriales”⁵⁶⁴, lo que impedía al monarca limitar la autoridad nobiliaria a nivel militar y social, puesto que, aunque sus súbditos cumplían con el obligatorio servicio militar, después se enrolaban en los ejércitos de la administración territorial del *dux* o el *comes exercitus* o bien bajo las milicias privadas de la aristocracia⁵⁶⁵. Esta falta de sometimiento del contingente militar bajo las órdenes del poder político fue una de las principales causas que debilitó el aparato bélico

⁵⁶² Su composición y organización fue idéntica salvo en los tiempos del rey Wamba, puesto que aparece la división en *turmas* que estaría compuestas por varias *thiufas*, pero esta debió ser una modificación puntual y temporal para dar respuesta a situaciones concretas, MUÑOZ Y GARCÍA, 2003, p. 19.

⁵⁶³ ISLA FREZ, 2010, p. 51; MUÑOZ Y GARCÍA, 2003, p. 20; DÍAZ MARTÍNEZ Y POVEDA, 2016, p. 12.

⁵⁶⁴ *L.I.*, IX.2.9.

⁵⁶⁵ Una de las labores de Égica como monarca fue la tentativa de someter bajo su completo dominio el clero y la élite civil, pero no lo consiguió, MUÑOZ Y GARCÍA, 2003, p. 23.

visigodo, puesto que existió una preferencia por alistarse a los ejércitos privados en vez de al sufragado por la monarquía. Para intentar solventar este problema, la monarquía empezó a conceder tierras a los *leudes*, que eran una especie de colonos al servicio del *rex*, a cambio de su trabajo como militares⁵⁶⁶.

Leovigildo ⁵⁶⁷ ya promulgó entre su normativa la obligatoriedad de todo subordinado del poder visigodo de pertenecer al ejército de su majestad y Recesvinto, intentó limitar los poderes militares de la aristocracia visigoda sin poder conseguirlo finalmente⁵⁶⁸. La nobleza visigoda había adquirido tal prestigio, control y poder sobre la sociedad local, que la monarquía dependía de ella no solamente en la toma de decisiones políticas o económicas, sino también debía tenerla en cuenta como posibles aliados para poder vencer en algunos conflictos o como viables enemigos en otras ocasiones⁵⁶⁹.

Existían dos tipos de ejército en el mundo visigodo⁵⁷⁰: los públicos o reales, que dependían del rey y que debían estar configurados por todos sus subordinados y los privados, potenciados por la aristocracia y completamente sufragados por ellos mismos.

Centrándonos en el primero de estos tipos, en tiempos de la corte de Tolosa, adquirieron la misma logística que los romanos bajoimperiales, donde las tropas dependían del *prefecto* del pretorio, actuando a través de *uicarius* y de los gobernadores provinciales⁵⁷¹. Los mandos principales estaban ocupados por militares de ascendencia germana, pero con el paso del tiempo, algunos hispanorromanos como Claudio o Paulo llegaron a ostentar puestos de gran relevancia militar. Esto ejemplifica que las filas de la milicia visigoda estaban compuestas por soldados de diferentes etnias, así como

⁵⁶⁶ PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 86.

⁵⁶⁷ IX, 2, 1 – 6.

⁵⁶⁸ MUÑOZ Y GARCÍA, 2003, p. 20.

⁵⁶⁹ Como ocurrió con el *dux* Paulo, quien se reveló contra Wamba autoproclamándose rey y a quien el propio ejército de la monarquía le siguió en su intento.

⁵⁷⁰ ISLA FREZ, 2010, p. 45 – 52.

⁵⁷¹ MUÑOZ Y GARCÍA, 2003, p. 33.

diversas religiones como el *dux* visigodo y cristiano Zerezindo⁵⁷², lo que contribuye a zanjar la idea de una institución militar “puramente” goda⁵⁷³. El momento de inclusión de los hispanorromanos entre estas filas ha sido un hecho muy debatido, puesto que unos abogan por su introducción desde tiempos del reino tolosano y otros por su incorporación en momentos tardíos del imperio toledano⁵⁷⁴, pero parece factible una integración temprana por la falta de efectivos y la necesidad de ellos que sentía el mundo militar godo, teniendo en cuenta que en ninguno de los códigos jurídicos existe normativa alguna que prohíba su participación en el mismo.

En el reino hispano, su organización logística se apoyaba en las ciudades y fortalezas, donde, en cada una de ellas, les esperaba un *erogator annonae*, quien era el encargado de distribuir los aprovisionamientos que hasta allí les habían portado los *annonarius*⁵⁷⁵, ambas terminologías heredadas del mundo romano. Los soldados eran pagados al comienzo en especie, pero a partir del siglo V, empieza a ser remunerada su labor en monedas de oro. Existían dos tipos de paga: el *stipendium*, que suponía la paga fija y el *donatium*, suma de dinero que se les daba en ocasiones especiales en que hubiera que celebrar algún hito o victoria⁵⁷⁶. Estos pagos en metálico explicarían la existencia de gran cantidad de cecas en áreas de frontera o en zonas donde se habían realizado empresas bélicas, efectuándose muchos de ellos con los denominados como “cuños de jornada”, cuya función se centraba únicamente en amonedar para el ejército⁵⁷⁷.

⁵⁷² GARCÍA MORENO, 1974, p. 87.

⁵⁷³ PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 113.

⁵⁷⁴ Proclamador de la inclusión en momentos tempranos tenemos a THOMPSON (1964, p. 167) o GARCÍA DE VALDEAVELLANO (1998, p. 197) y para los momentos tardíos a SÁNCHEZ ALBORNOZ (1970, p. 10).

⁵⁷⁵ Se recoge en el *LI*, IX, 2, 6. PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 118; THOMPSON, 2014, p. 195.

⁵⁷⁶ Conocemos algunas de estas monedas, como la mandada acuñar por Leovigildo en 583 - 584 tras sitiar *Ispalis* y fortificar *Italica*, donde aparece reflejado: *cum Deo obtinuit Etalica, cum Deo obtinuit Ispali*, DE FRANCISCO, 2009, p.138. Ampliación sobre moneda en PLIEGO VÁZQUEZ, 2012, p. 212 – 216.

⁵⁷⁷ MUÑOZ Y GARCÍA, 2003, p. 33 - 34.

El contingente visigodo es claro heredero de su ascendencia germana, siendo uno de sus puntos más fuertes su caballería⁵⁷⁸, combinando su uso en la batalla con la infantería⁵⁷⁹. Buscaban la dispersión de los jinetes adversarios utilizando los suyos propios, así la caballería enemiga sería envuelta por la infantería visigoda, que les atacaría con flechas y saetas en un primer momento y con lanzas y espadas posteriormente⁵⁸⁰. Aunque la caballería visigoda es quien reunía la destreza, grandeza e importancia del ejército, también es donde se albergaba su mayor defecto, puesto que los jinetes nunca utilizaron el arco, a pesar de que esto les hubiese permitido arrasar a sus enemigos desde la distancia⁵⁸¹. También tuvieron gran habilidad y maestría en el tiro con arco, quedando relegado su utilización a la infantería.

Las fuentes nos hablan de manera contradictoria sobre su coraje o su miedo en las batallas. Así Gregorio de Tours, encargado de narrar la victoria franca sobre los visigodos en Vouillé, describe cómo huyeron tras ser vencidos⁵⁸². Por el contrario, Isidoro de Sevilla, ensalza su valentía, fortaleza y capacidad física para combatir⁵⁸³.

En lo relativo a su panoplia, a nivel ofensivo y defensivo conocemos bastantes de los elementos⁵⁸⁴ que utilizaban gracias a algunas intervenciones arqueológicas y sobre todo a las descripciones que de ellas hace Isidoro en sus *Etimologías*. Para protegerse usaban cascos de hierro, siendo la mayoría de ellos cónicos; varios tipos de armadura como la *lorica* realizada con escamas o anillas, la *zaba* de silicio y el *thoramasco*, o la *caliga*, para las piernas; un escudo construido a base de madera y

⁵⁷⁸ ISIDORO DE SEVILLA, *HG*, 207, 221.

⁵⁷⁹ Son las fuentes primarias anteriormente citadas para el tema bélico las que informan del gran desarrollo de la caballería entre las filas germanas. Varios estudios se han centrado en conocer si durante el Reino visigodo de Toledo se utilizaron mayoritariamente jinetes en las batallas o cuál era el grado de combinación entre los cuerpos de caballería e infantería, siendo la tesis de mayor acogida la postulada por SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1967, 1993.

⁵⁸⁰ MUÑOZ Y GARCÍA, 2003, p. 31; MUÑOZ BOLAÑOS, 2006, p. 89.

⁵⁸¹ MUÑOZ Y GARCÍA, 2003, p. 32.

⁵⁸² GREGORIO DE TOURS, *HF*, II,

⁵⁸³ ISIDORO DE SEVILLA, *HG*, Recapitulación.

⁵⁸⁴ Descripción del armamento defensivo y ofensivo visigodo en ARDANAZ, RASCÓN Y SÁNCHEZ, 1990, p. 430-435; MUÑOZ Y GARCÍA, 2003, p. 27 – 30; MUÑOZ BOLAÑOS, 2006, p. 88 – 89.

cuero que podía tener variadas formas y con el característico umbo germano adoptado por los romanos y una especie de zapatos de piel dura. Por su parte, el armamento ofensivo de que disponían era la espada, que era larga para la caballería y ancha para la infantería, siendo ambas de doble filo y punta aguzada, una lanza, una *aclide* o maza de hierro, el *securor* o *francisca* como hacha arrojadiza, la lana corta o *menaulo*, un puñal oculto denominado *dolon* y el elemento visigodo por excelencia, el arco y sus flechas.

Al igual que los característicos estandartes de las legiones romanas, entre las filas visigodas también existieron y eran llamados *baudophorus*⁵⁸⁵, pero eran portados por quienes tenían y mandaban tropas que contuviesen menos de cincuenta militares. Podían ser de dos clases: rectangular el del pendón posadero o bien triangular, del pendón del caudillo mesnadero.

La hueste visigoda tuvo claros problemas para asediar y sitiar ciudades, adquiriendo capacidad para ello en los momentos ya plenos de su dominio, posiblemente ayudados y enseñados por los hispanorromanos⁵⁸⁶. Aunque no se conoce de manera expresa⁵⁸⁷, los investigadores piensan que tuvieron máquinas de asedio, pudiendo ser algunas de ellas la balista, la catapulta móvil o el escorpio, artilugios también usados por los romanos.

Establecieron *limes* que les costaba controlar. Imitaron la configuración romana de establecer una línea a base de ciudades amuralladas y *castra* desde donde defenderlo⁵⁸⁸. Durante el reinado de Leovigildo conocemos tres espacios, no siempre fronterizos, perfectamente militarizados: uno en el norte, heredado del Bajo Imperio, que seguía la línea entre Burdeos, *Asturica Augusta* y *Lucus Augusti*, siendo una zona bastante conflictiva por la aparición de varias necrópolis visigodas en la meseta

⁵⁸⁵ MUÑOZ Y GARCÍA, 2003, p. 28.

⁵⁸⁶ MUÑOZ Y GARCÍA, 2003, p. 30, 33.

⁵⁸⁷ DRB, 6, 4 – 5: *ergo huiusmodi nationes, quae aut talibus subsidiis aut ciuitatum castellarumque moenibus defenduntur, diuersis et nouis armorum sunt machinis prosequendae.*

⁵⁸⁸ PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 117; MUÑOZ Y GARCÍA, 2003, p. 24.

castellana debido a los enfrentamientos por el control de estos terrenos entre el poder regio y los astures, cántabros y vascones; el segundo desde los Pirineos hasta la Galia; y el tercero en el mediterráneo, que intentaría definir y limitar el espacio entre visigodos y bizantinos⁵⁸⁹.

Faltar a la subordinación del monarca, no hacer el servicio obligatorio o desertar, eran castigos que estaban tipificados muy duramente en la legislación visigoda⁵⁹⁰. Durante los siglos VI y VII, las rebeliones y sublevaciones eran continuas⁵⁹¹, por lo que se habían reglamentado los castigos que debían conllevar, cuya dureza oscilaría dependiendo de cada monarca, quedando no solamente recogidas en el Fuero Juzgo, sino también en algunos cánones de los Concilios⁵⁹².

Durante el siglo VI, fue uno de los momentos en que los ejércitos privados proliferaron y tuvieron mayor acogida entre la aristocracia civil y religiosa. Dependían completamente de su señor y su composición era muy heterogénea⁵⁹³. Pese a que eran contingentes particulares, acudían a las expediciones de carácter público o ayudaban a sofocar algunas rebeliones luchando para el rey, pero siempre de forma temporal o en situaciones puntuales, por lo que sus actuaciones eran especialmente relevantes para mantener el poder real y evitar sublevaciones o que fuesen depuestos⁵⁹⁴. Aunque todo contingente militar debía de jurar fidelidad al rey, parece que este vínculo se rompía en numerosas ocasiones, por lo que las labores de ayuda y dependencia de las milicias privadas estaba regulada por las leyes visigodas, así como los castigos que se les podía

⁵⁸⁹ PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 106, 110; MUÑOZ Y GARCÍA, 2003, p. 24.

⁵⁹⁰ *LI*, IX, II.

⁵⁹¹ Denominadas como “guerras menores” por José ORLANDIS (2006, p. 144 - 146) por la cantidad de revueltas y luchas que se desenvolvían en el reino por los continuos intentos de usurpación del poder, pero también como muestra de la autoridad monárquica sobre sus dominios. Estas son denominadas como *publica expeditio*, como las continuas campañas fortalecedoras de Leovigildo o la imposición de fronteras bien delimitadas con los vascones en tiempo de Witerico o Chindasvinto.

⁵⁹² Canon LXXV del IV Concilio de Toledo, Canon II del V Concilio de Toledo, Canon XVIII del VI Concilio de Toledo o el Canon I del VII Concilio de Toledo, entre otros.

⁵⁹³ A modo del *comitatus* germánico, PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 88.

⁵⁹⁴ PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 132. El rey los convocaba a través de una *regalis ordenatio* y tenían un tiempo determinado para acudir a filas, *LI*, V, 7. 19.

imponer⁵⁹⁵. Lo que es evidente es que los reyes necesitaban de estas fuerzas militares para mantenerse en el poder, por lo que la monarquía donaba tierras a los grandes propietarios de dichas tropas para que contribuyesen con sus milicias al ejército del rey en caso de necesidad⁵⁹⁶.

Entre los siglos V y VI, para el área geográfica en que se centra nuestro estudio, se cometen continuos pillajes y revueltas motivados por la conquista de ciudades, por alcanzar el máximo poder político o enfrentamientos por la supremacía religiosa. Sobre todo, son puntos clave de estas conquistas las ciudades de *Emerita*, *Aqua Flaviae*, *Conimbriga*, *Olissipo*, *Bracara* y *Portucale*.

De todos los conflictos acontecidos en territorio galaico durante la Antigüedad Tardía destaca uno de ellos, la batalla del río Órbigo, que tuvo lugar en el año 456. Los autores que hablan de ello son Hidacio, Isidoro y Jordanes, cuyas indicaciones geográficas se limitan a señalar que ocurrió junto al río que le da nombre y a unas doce millas de Astorga⁵⁹⁷. Esta batalla es la consecuencia de la elección de Avito, gracias al apoyo de los visigodos, como emperador de Occidente y por la campaña de expansión de los suevos iniciada por su rey, Requiario. Con ella pretendía hacerse con el control de *Hispania*, empresa demasiado grande para su capacidad bélica⁵⁹⁸.

Para frenar la maniobra de dispersión de los suevos, los visigodos planificaron luchar junto a las tropas imperiales. Requiario tuvo que devolver parte de los territorios que había conseguido anexar, hasta que en el 456 inició de nuevo su ideario expansionista. A pesar de que los aliados imperiales enviaron una embajada, ésta fue rechazada, comenzando Teodorico II la campaña militar tras haber reforzado sus lazos

⁵⁹⁵ *LI*, VIII.

⁵⁹⁶ PÉREZ SÁNCHEZ, 1989, p. 135.

⁵⁹⁷ HIDACIO, *Chr.*, 166, indica también la jornada de la batalla, «*el día tercero antes de las Nonas de Octubre, feria sexta*», o lo que es lo mismo, el 5 de octubre; JORDANES, *Get.*, 232; ISIDORO DE SEVILLA, *HG*, 31.

⁵⁹⁸ REINHART, 1952, p. 29; MARIEZKURRENA, 2002, p. 187-188.

con francos y burgundios previamente. Pese a que aparentemente el contingente godo luchaba y cumplía órdenes de Avito, en realidad su único objetivo era conquistar el territorio suevo para anexionarlo a sus dominios hispanos, con la finalidad de crear un reino peninsular. Llegó hasta Astorga, urbe donde el monarca suevo tenía su centro militar de operaciones. Pero a doce millas de allí, les esperaba el ejército suevo, en un enclave localizado junto al río Órbigo. No tenemos apenas datos del desarrollo de este conflicto, aunque es factible pensar en la supremacía visigoda tanto a nivel numérico como en tácticas de combate. Teodorico II salió vencedor, reforzando su posición como monarca. Requiario huyó, siendo perseguido por las tropas visigodas hasta *Bracara* y *Portucale*, donde finalmente consiguieron apresarle y darle muerte⁵⁹⁹, representando para Hidacio el fin (equivocado) del reino suevo⁶⁰⁰, puesto que su dominio en *Gallaecia* se mantendría todavía durante más de un siglo, pero bajo la supervisión visigoda⁶⁰¹. Así lo expresó el catastrofista Hidacio, cuya frase define a la perfección el final de la campaña gótica del 456: «*Regnum destructum et finitum est suevorum*»⁶⁰². Tras la victoria goda, la tradición historiográfica sitúa en este momento el asentamiento masivo de godos en territorio peninsular con el objetivo de hacerse con el control de *Gallaecia* y de sus territorios colindantes, pero esta hipótesis ya ha sido superada⁶⁰³.

La otra gran contienda se inicia años antes de su final. En el 573 Leovigildo emprendió su campaña para conquistar por completo la Península Ibérica, donde uno de los principales focos de sus incursiones era *Gallaecia*, comenzando su asedio en el año 575. La muerte del rey suevo Miro dio inicio al principio del fin de la monarquía sueva⁶⁰⁴, puesto que su sucesor, estuvo completamente influenciado por Leovigildo. A

⁵⁹⁹ ISIDORO DE SEVILLA, *HG*, 31; JORDANES, *Get.*, 232.

⁶⁰⁰ HIDACIO, *Chr.*, 165.

⁶⁰¹ MUÑOZ Y GARCÍA, 2003, p. 49.

⁶⁰² HIDACIO, *Chr.*, 168.

⁶⁰³ MARIEZKURRENA, 2002, p. 190.

⁶⁰⁴ DÍAZ MARTÍNEZ, 2011, p. 140 – 141.

lo largo del año 576 las tropas godas ya habían llegado a *Bracara*, donde se apoderaron del tesoro suevo y tomaron para sí la ciudad, quedando destruido el Reino suevo, pasando ahora a ser una provincia más del Reino visigodo de *Hispania*⁶⁰⁵ de forma definitiva a partir del año 585, bajo las órdenes de Leovigildo.

En *Lusitania*, son varias las ciudades que sufren asaltos por los pueblos centroeuropeos que intentan hacerse con su control. Uno de los puntos donde mejor se refleja es Mérida, que fue objetivo de conquista sueva, alana y goda. También participó en revoluciones políticas como la de Hermenegildo contra Leovigildo y fue protagonista en algunos de los mayores enfrentamientos entre católicos y arrianos. Un ejemplo de estas hostilidades religiosas la protagonizan el obispo arriano Suna, el que sería el futuro rey Witerico, el prelado católico Masona y el *dux* de la ciudad Claudio⁶⁰⁶.

Como vemos, el ejército visigodo tenía una articulación y disposición distinta del romano, puesto que conservó durante siglos sus orígenes bélicos, aunque mantuvo algunos elementos vinculados con la jerarquía y su sometimiento a él. Quizás la mayor diferencia sea apreciable en que tras la desaparición del poder imperial, desaparece también en los territorios occidentales el ejército estatal que había conseguido ampliar sus dominios, someter a sus enemigos y salvaguardar el poder de los emperadores durante siglos. Ahora, con los godos en *Hispania* y la instauración en estas tierras del Reino visigodo de Toledo, el ejército se convierte en un factor clave para consolidar y mantener a la máxima pero debilitada autoridad política. Esta fuerza militar no está centralizada puesto que los efectivos reales de que dispone la corona son escasos, siendo el ejército visigodo una conglomeración de varios ejércitos privados que

⁶⁰⁵ JUAN DE BICLARO, *Chr.*, 585.2; ISIDORO, *HG*, 49; ISIDORO, *HS*, 92.

⁶⁰⁶ *VSPE*, V, 9 y 10. Conspiración por parte de los arrianos contra el metropolitano emeritense y todo el pueblo católico. Finalmente, Claudio consigue arrestar a los conspiradores y finalmente se los entrega al rey Recaredo.

vinculados por juramentos de fidelidad al monarca actuarían en algunas ocasiones como un contingente militar estatal.

Del armamento que utilizaban tenemos constancia gracias al hallazgo de elementos característicos del mundo militar en algunas necrópolis de esta cronología, pese a que son unos objetos que no aparecen con asiduidad en las inhumaciones hispanas de los siglos V al VIII. De hecho, la localización de estas tumbas con ajuar militar se había interpretado tradicionalmente de una forma etnicista, puesto que se vinculaba directamente su aparición con la adscripción germana de dicho enterramiento, pero en la actualidad estas conceptualizaciones ya han sido superadas puesto que su localización como ajuar responde a una funcionalidad ritual y también social⁶⁰⁷. Sobre todo, teniendo en cuenta que las piezas de armamento militar no pueden considerarse marcadores étnicos fidedignos por la gran incorporación de germanos a las filas romanas, que en algunos momentos de finales del imperio pudieron incluso llegar a equipararse numéricamente con sus compañeros romanos. Además, para los siglos en que centramos nuestra investigación, resulta más plausible que estos elementos estén vinculados con el plano simbólico más que con el militar, a modo de imagen social que se quiere transmitir no sólo del difunto⁶⁰⁸, sino de toda su comunidad familiar durante el rito funerario, puesto que algunos esqueletos con heridas producidas en enfrentamientos bélicos no fueron depositados con ningún tipo de ajuar armamentístico⁶⁰⁹. Pero como veremos, dependiendo del elemento y contexto documentado, se producen variaciones.

Los objetos defensivos como cascos, escudos o corazas apenas se han localizado en necrópolis. Únicamente se puede vincular a esta tipología uno de ellos, el de Villaviciosa de Odón, lugar en que se localizó una *lorica squamata* fabricada en hierro asociada a un mausoleo donde reposaban los restos de un personaje de alto rango social

⁶⁰⁷ ARDANAZ, RASCÓN Y SÁNCHEZ, 1990, p. 411; CATALÁN RAMOS, 2016, p. 291.

⁶⁰⁸ HALSALL, 2011, p. 17 – 18.

⁶⁰⁹ CATALÁN RAMOS, 2016, p. 295.

del siglo V⁶¹⁰. Por su parte las espadas o *spathae*, sí han sido encontradas en varios yacimientos arqueológicos como Aldaieta, Finaga, Vigaña⁶¹¹, Navasangil, Monte Cildá, Boadilla del Monte o Torrejón de Velasco⁶¹², entre otros. Ubicados geográficamente en nuestra área de interés tenemos las rescatadas en Beja y *Conimbriga*. La primera de ellas data del siglo V y se ha relacionado a su posesor con un personaje de las altas esferas militares romanas⁶¹³. La de *Conimbriga* es más tardía, fechada entre los siglos VII y VIII, siendo localizada durante la excavación de una necrópolis que se emplazaba sobre el antiguo foro de la ciudad romana y que guarda similitudes con modelos merovingios⁶¹⁴.

⁶¹⁰ CATALÁN RAMOS, 2016, p. 297.

⁶¹¹ En este yacimiento, aunque no existe una certeza de si por su ubicación pertenecía al área galaica o tarraconense, se encontró una *spatha* en una de sus tumbas, donde parecía que el individuo depositado junto a ella la agarraba con su extremidad izquierda y que ha sido fechada junto al resto de su ajuar en el siglo VII, FERNÁNDEZ MIER, 2015, p. 190 – 191.

⁶¹² Las documentadas en Navasangil y Monte Cildá pertenecen a espacios de hábitat localizados en altura. El contexto de hallazgo del resto es funerario, siendo sólo uno, el de Vigaña, el localizado en un contexto cerrado del siglo VII (FERNÁNDEZ MIER, 2016, p. 190-191). ARDANAZ, RASCÓN Y SÁNCHEZ, 1990, p. 414-417.

⁶¹³ LÓPEZ QUIROGA, 2004b, p. 216 – 217; VON RUMMEL, 2007, p. 342 – 344.

⁶¹⁴ CATALÁN RAMOS, 2016, p. 300.



Figura 9. Detalle de la ornamentación en la empuñadura de la spatha de Beja⁶¹⁵ (izq.) y spatha de Conimbriga (dcha.)⁶¹⁶

Han aparecido también algunos puñales en Aldaieta, Elorz, Loranza, Madrona, Daganzo y Pla de l'Horta, cuya cronología se sitúa a partir del primer tercio del siglo VI⁶¹⁷. Los elementos de arquería son más numerosos y más interesantes debido a la importancia que tuvo su utilización en las batallas de los contingentes germanos. La mayoría de estos materiales son puntas de flecha entre las que destacan algunas realizadas en bronce, lo que hace reflexionar sobre la trascendencia simbólica de estos elementos durante el ritual funerario y que no siempre se pueden vincular con el mundo militar, sino que en esta ocasión parecen responder a fines venatorios⁶¹⁸.

Con las franciscas germanas existe una gran problemática puesto que son varios los ejemplos de dolabras romanas o simples hachas utilizadas en contextos domésticos

⁶¹⁵ Fotografía de António Cunha proporcionada por el Museo Regional de Beja.

⁶¹⁶ Imagen realizada por hrendeiro©DGPC/MMC-MN y cedida por el Museu Monográfico e Ruínas de Conimbriga.

⁶¹⁷ CATALÁN RAMOS, 2016, p. 302.

⁶¹⁸ También se ha documentado un posible carcaj en Duratón. CATALÁN RAMOS, 2016, p. 303-304.

que han sido confundidas y catalogadas como si fueran este tipo de armas arrojadas, entre las que se incluyen algunas variedades locales. Por lo que solamente identificamos como tales las halladas en Aldaieta, San Pelayo, Finaga y Tañine⁶¹⁹. También elementos de proyección son las lanzas, documentadas en bastantes intervenciones de *Hispania* con múltiples variantes y con una cronología muy amplia, pudiendo relacionarse únicamente con el mundo militar para nuestra zona de estudio las localizadas en Silveirona⁶²⁰.

Esto verifica que, aunque las necrópolis con ajuares son algunos de los mejores contextos donde se permite apreciar cierta adscripción étnica, no siempre debemos vincular en este caso las diferentes armas aparecidas en algunos de estos cementerios a guerreros enterrados junto a ellas, puesto que los estudios de etnogénesis e identidad tienen un trasfondo social, político y ritual mucho más complejo.

La última de las múltiples formas políticas analizadas es el arte visigodo o visigótico, sobre el que ha existido cierta problemática o debate en cuanto a la forma correcta de denominarlo. Para su estudio se distinguieron dos posturas claramente enfrentadas que han sido nombradas por la historiografía como “Teoría tradicional o visigotista”, que defiende la construcción de estos lugares como herencia del mundo romano y bizantino durante la cronología del Reino visigodo español y la “Teoría no visigotista o postvisigoda” que plantea una cronología posterior a la invasión musulmana, lo que supondría en palabras de Caballero Zoreda «*un traspaso cronológico y también cultural*»⁶²¹. Algunos de los investigadores que comenzaron a recoger y estudiar las primeras evidencias de un arte que no sabían exactamente cómo clasificar fueron M. Gómez Moreno, H. Schlunk, E. Camps Cazorla, L. Caballero o M.

⁶¹⁹ CATALÁN RAMOS, 2016, p. 306.

⁶²⁰ CUNHA, 2007, p. 681-683.

⁶²¹ CABALLERO ZOREDA, 1994, p. 322 – 328.

A. Utrero, entre otros, quienes sentaron las bases iniciales y catalogaron las primeras construcciones que se encontraban a medio camino entre el arte posromano y premozárabe.

Con el cambio de religiosidad y de mentalidad, los lugares de culto no podían copiar los modelos de los templos romanos, puesto que su significado y funcionalidad era completamente distinta, por lo que adoptaron las grandes plantas abiertas de las basílicas clásicas⁶²², que les permitía dar respuesta a las necesidades que planteaba la liturgia eucarística, con espacios bien identificados y separados para los diferentes asistentes al ritual. Así, los laicos debían situarse en el aula ocupando tres cuartos de la habitación, el recinto anterior al ábside estaba reservado para el clero y el área del ábside era utilizado por aquellos que presidían desde el altar⁶²³.

La iconografía documentada en estos templos se limitaba a la decoración arquitectónica en capiteles y canceles, a la escultura decorativa y a la pintura. A través de los dibujos en los frescos pretendían dar a conocer los contenidos de las Escrituras a los fieles, puesto que en siglo VI, mucha de la población rural, continuaba careciendo de conocimientos de escritura y lectura⁶²⁴ y que serán el germen de los modelos pictóricos que se representarán en edificios religiosos durante todo el periodo medieval. Esta justificación contrasta con las pizarras visigodas, puesto que en ellas se observa cierto carácter letrado en los territorios rurales.

Uno de los ejemplos más tempranos lo encontramos en Santa Eulalia de Bóveda, cuya decoración parietal se ha datado en el último cuarto del siglo IV⁶²⁵. Son varias las interpretaciones: pudo ser una Xenia como muestra de capacidad de un *dominus*, cuya iconografía son aves en espacios compartimentados de rombos, símbolos paralelos con

⁶²² GOMBRICH, 2006, p. 133.

⁶²³ MATEOS Y CABALLERO 2003, p. 76.

⁶²⁴ GOMBRICH, 2008, p. 135.

⁶²⁵ SCHLUNK Y BERENQUER, 1991, p. 46; ARIAS, 1999, p. 93; GUARDIA, 2002, p. 258-260.

los encontrados en mosaicos dionisíacos; otra de las explicaciones lo define como un *aviarum*; la última busca su entendimiento con un fondo político de *spolium in re*, que será heredado por la monarquía astur⁶²⁶. En lo relativo a su arquitectura se han postulado varias etapas, compartiendo todas ellas su origen romano como posible ninfeo, vinculado con religiones orientales.

Otras construcciones directamente unidas a estos siglos y con relevante decoración arquitectónica⁶²⁷ son San Juan de Baños, Quintanilla de las Viñas, San Pedro de la Nave, Santa María de Melque, Santa Comba de Bande, San Fructuoso de Montelios, la cripta de San Antolín bajo la actual Catedral de Palencia, Santa Lucía del Trampal, la cripta de la Cárcel de San Vicente, la Basílica de Segóbriga o Santa María de Ibahernando, entre otras. Casualmente, la mayoría de estos lugares se localizan en la mitad norte peninsular, salvo escasas excepciones extremeñas y béticas, donde existieron importantes núcleos de producción artística. En ellas aparecen una conglomeración de estilos artísticos en las que convergen claros elementos de tradición cristiana, con iconografías bizantinas, trazos de cultura islámica e incluso sasánida⁶²⁸.

La multiplicidad de estos espacios religiosos y a la par artísticos, denotan que el arte visigodo es sobre todo un arte cristiano⁶²⁹ que se desarrolló principalmente durante el siglo VII y que hundió sus raíces en elementos de la tradición romana, el arte paleocristiano y las formas bizantinas⁶³⁰. Aunque los focos más importantes se documentan en las grandes urbes como *Toletum*, *Emerita* o *Tarraco*, son pocos los edificios que conservamos de forma “completa” puesto que lo más normal es localizar

⁶²⁶ CARROCERA, 2016, p. 172-175, donde aparecen desarrolladas de forma completa cada una de estas teorías.

⁶²⁷ CRUZ VILLALÓN, 1982, p. 7 – 14; BARROSO Y MORÍN, 1997, p. 9 – 11; SASTRE DE DIEGO, 2005b, p. 465 – 470; UTRERO AGUDO y SASTRE DE DIEGO, 2012, p. 309 – 318.

⁶²⁸ VILLALÓN, 2009, p. 24.

⁶²⁹ CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 98 – 99.

⁶³⁰ ALMEIDA FERNANDES, 2009, p. 243 – 245.

columnas, pilastras, canceles o capiteles diseminados por el entorno donde estuvieron emplazados.

Las características constructivas que comparten estos templos se resumen en la utilización de aparejo de soga y tizón unido a hueso, uso de la bóveda de medio cañón en la techumbre, escasez de vanos lo que proporcionaba una luz muy tenue acrecentada por la robustez de los muros, empleo del arco de herradura con doble dovela como clave, la columna y el pilar como elemento de soporte que estarían rematados en ocasiones por capiteles que podían ser corintios o con forma de tronco de pirámide invertida. Estas piezas estaban realizadas en mármol que se convirtió que uno de los materiales más recurrentes en estos templos y que en la mayoría de las ocasiones era tomado o reutilizado de otras construcciones de época romana.

Este tipo de arte visigodo tenía una enorme variabilidad en la tipología de sus plantas, lo que también provoca que la compartimentación de espacios entre unos ejemplos y otros sea diferente. La planta de tipo basilical herencia del mundo paleocristiano es una de las más recurridas, junto con la de cruz griega tomada del mundo bizantino, aunque en ocasiones existe una combinación de ambas. Las cabeceras de estos templos suelen ser planas y abovedadas, estando todas ellas orientadas al este. La construcción de este tipo de espacios eucarísticos compuso el mayor exponente del arte de época visigoda, convirtiéndose en espacios centrales de la vida política, social y religiosa de los ámbitos urbano y rural. El elemento característico de su techumbre es una bóveda central que se sustenta sobre un cimborrio cuya sección es cuadrada, distanciándose de los ejemplos bizantinos de sección circular⁶³¹.

⁶³¹ VILLALÓN, 2009, p. 19.



Figura 10. Pizarra y detalle de esta donde se observa esgrafiado el dibujo de una planta basilical⁶³²

San Pedro de la Nave situada en la provincia de Zamora es una de las últimas iglesias rurales construidas durante el periodo visigodo, puesto que fue edificada en los últimos años del siglo VII. Su planta originaria era de cruz griega a la que se añadieron las naves laterales, configurando una planimetría combinada entre la planta basilical y la cruciforme como consecuencia de dos fases diferenciadas de construcción realizadas por dos equipos distintos, dejando así su planta cruzada dentro de un rectángulo⁶³³. A cada lateral del presbiterio se abre una estancia, pero no está claro su momento de anexión. De su planta sobresalen tres capillas, siendo una de estas el ábside rectangular ubicado a la cabecera del templo al que se accede por un nicho-placa decorado y las otras dos se abren en los extremos de su transepto, actuando como antecámaras de acceso⁶³⁴. No se ha podido documentar la impronta de ningún cancel o cierre, por lo que cabe suponer que no debieron existir.

⁶³² Imágenes cedidas por el Departamento de Documentación del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida: Archivo Fotográfico MNAR/José María Murciano.

⁶³³ CORZO, 1986, p. 171-173; CABALLERO Y ARCE, 1997, p. 258-260; MORÍN DE PABLOS, 2014, p. 23.

⁶³⁴ DOMINGO MAGAÑA, 2011, p. 86; MORÍN DE PABLOS, 2014, p. 24.

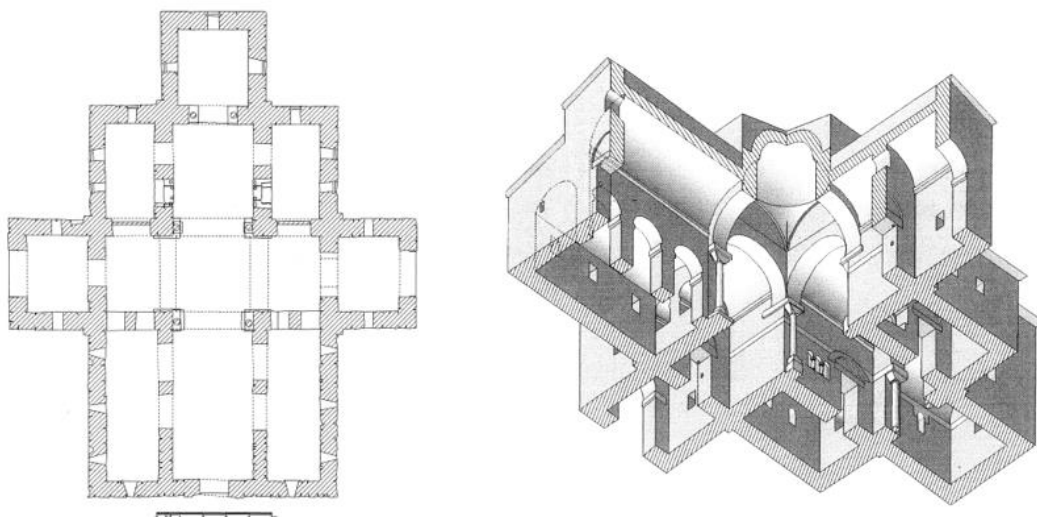


Figura 11. Planta y perspectiva inferior del interior de San Pedro de la Nave⁶³⁵

La técnica constructiva aquí empleada guarda multitud de semejanzas con la de San Juan de Baños y Santa Comba de Bande⁶³⁶. Gracias a la lectura estratigráfica de paramentos se han podido conocer las diferentes etapas que componen la historia del edificio, lo que nos hace tener en cuenta tres factores primordiales en su estudio: la distribución del espacio, su funcionalidad como centro parroquial y los elementos decorativos, entre los que destacan algunos capiteles historiados, que lo componen⁶³⁷. La mayor parte de sus muros están ornamentados por frisos que contienen rodela en las que se inscriben ruedas solares, flores de doce pétalos, motivos geométricos, cruces, o símbolos eucarísticos como la vid, que junto con esquematizaciones arquitectónicas componen los elementos iconográficos de algunos capiteles. En las bases de las columnas aparecen las formas antropomorfas de los evangelistas, como elementos o personajes sobre los que se “edifica” la Iglesia. Se representan también numerosos

⁶³⁵ CABALLERO Y ARCE, 1997, p. 224, 261.

⁶³⁶ CABALLERO Y ARCE, 1997, p. 222.

⁶³⁷ CABALLERO Y ARCE, 1997, p. 222-223. En los ubicados sobre las columnas que dan lugar a las naves del crucero se representa la historia de Daniel y los leones y el sacrificio de Isaac. En las caras laterales de estos capiteles aparecen representados cuatro apóstoles que en algún momento de la Biblia se afirma que dudaron de Cristo, MÉLIDA, 1911, p. 259. Estos elementos decorativos parecen pertenecer a un segundo momento puesto que han sido considerados altomedievales, concretamente de los siglos VIII o IX, DOMINGO MAGAÑA, 2011, p. 88.

animales en los que se aprecia un tratamiento islámico en sus figuras, que encuentran paralelos con otros hallados en iglesias como Quintanilla de las Viñas o San Miguel de Lillo⁶³⁸. El elemento más innovador que presenta son unas finas columnas adosadas a los muros que únicamente cumplen una función decorativa, puesto que sobre ellas no recae ninguna función arquitectónica⁶³⁹.

Los resultados ofrecidos por la arqueología de la arquitectura revelan la existencia de XI períodos, siendo primordiales para nuestro estudio los tres primeros⁶⁴⁰. Pese a las remodelaciones en el tiempo y el traslado de una ubicación a otra piedra por piedra realizada en el siglo XX, la imagen de esta iglesia difiere de la típica asociada a la arquitectura visigoda, puesto que su completo abovedamiento y la centralización de su eje sobre el cimborrio más alto, otorgando a las cubiertas de las naves laterales una menor altura⁶⁴¹, hacen de ella un ejemplo dispar en este tipo de arte.

En la iglesia orensana de Santa Comba de Bande encontramos otro ejemplo paradigmático de la arquitectura visigoda. La existencia de un documento fechado en el siglo XVII que aseguraba su construcción durante la época visigoda contribuyó a reforzar éste como su posible origen. Los estudios de arqueología de la arquitectura han diferenciado en su construcción siete etapas, distribuidas desde la iglesia original hasta las últimas modificaciones realizadas durante el siglo XIX. Son varios los investigadores⁶⁴² que focalizaron sus esfuerzos a desentrañar el pasado de esta iglesia de tipo monacal caracterizada por su aparejo de sillería reutilizada, su planta cruciforme inscrita en un rectángulo, rodeada de habitaciones, sus bóvedas de ladrillo, su

⁶³⁸ VILLALÓN, 2009, p. 25- 28.

⁶³⁹ DOMINGO MAGAÑA, 2011, p. 86.

⁶⁴⁰ CABALLERO Y ARCE, 1997, p. 248 – 254.

⁶⁴¹ CABALLERO Y ARCE, 1997, p. 263.

⁶⁴² SCHLUNK (1947) y CAMPS (1963) asociaban su edificación al periodo visigodo frente las posturas defendidas por PUIG (1961) y CAMÓN (1963) que la situaban en momentos de finales del siglo IX o inicios del siglo X. Finalmente PALOL (1968, p. 148-150) considera que el friso y las bóvedas son de época mozárabe.

decoración escultórica y su arco de herradura en la entrada al ábside⁶⁴³. Toda la decoración de este edificio se realizó para sí a excepción de dos capiteles corintios romanos reutilizados sobre columnas pareadas de mármol grisáceo que sustentan el arco del ábside que no tiene dovela clave. Iconográficamente encontramos elementos romanos y germanos que simbolizan la Eucaristía, como son los roleos decorados con racimos y espigas representados en sus orlas.

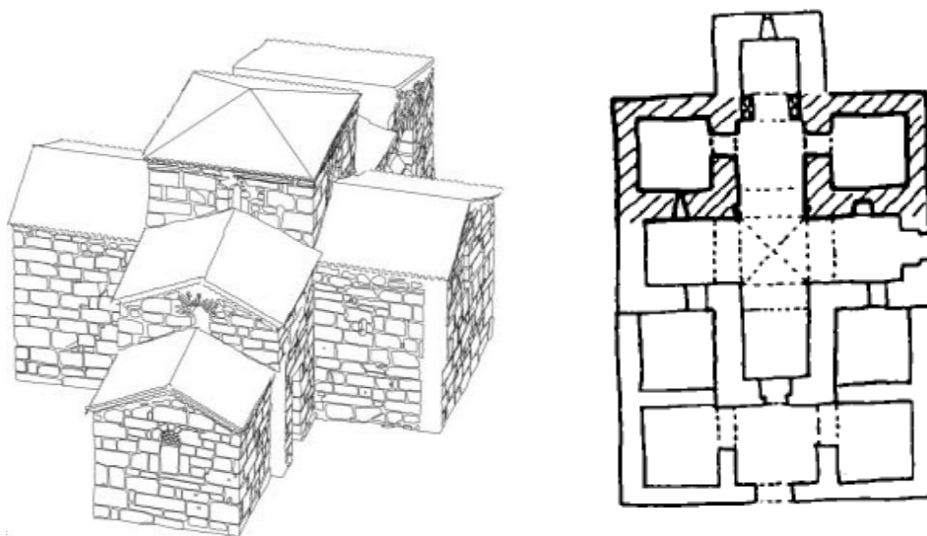


Figura 12. Perspectiva desde el NE (izq.) y planta de Santa Comba de Bande (dcha.)⁶⁴⁴

Litúrgicamente su espacio estaba organizado con un cancel que se localizaba al inicio del ábside donde se encontraba el altar, espacio que quedaba cubierto por una cortina que colgaba desde el arco oriental del crucero para cerrar el lugar previo al ábside con otro cancel⁶⁴⁵. En el coro se abrieron dos estancias cuadrangulares que servirían de apoyo a los ritos ceremoniales⁶⁴⁶. Por su decoración se han buscado paralelos en ejemplos mozárabes y asturianos presentes en áreas cercanas como Celanova y Montelios a lo que debemos sumar que los análisis de termoluminiscencia

⁶⁴³ CABALLERO, ARCE Y UTRERO, 2003, p. 69.

⁶⁴⁴ CABALLERO, ARCE Y UTRERO, 2003, p. 71 (izq.); BANGO TORVISO, 1997, p. 109 (dcha.).

⁶⁴⁵ CABALLERO, ARCE Y UTRERO, 2003, p. 73.

⁶⁴⁶ BANGO TORVISO, 1997, p. 109.

realizado sobre los ladrillos han dado como resultado una datación cronológica perteneciente al siglo VIII⁶⁴⁷.

En la provincia de Cáceres se ubica la iglesia de Santa María de Ibahernando, que ha sido interpretada como un pequeño templo parroquial posiblemente de uso privado, así entendido por encontrarse próximo a una *uilla* rural pero que pudo dar servicio litúrgico a una reducida comunidad cristiana ubicada en sus inmediaciones⁶⁴⁸. La localización en esta basílica de un epígrafe realizado sobre mármol donde se indicaba la consagración de este edificio de culto a Santa María en el mes de marzo o abril del año 635 por parte del obispo Horoncio de Mérida⁶⁴⁹, la convierten en uno de los ejemplos más importantes de la arquitectura visigoda, puesto que tenemos una cronología bastante exacta de construcción.

Su planta rectangular con ábside exterior cuadrado estaba bordeada por muros de argamasa, mampostería de pizarra y bloques de granito en la cabecera, siendo el lado de su cierre trapezoidal a modo de pórtico. La nave y el ábside estaban separados por un arco toral y una inscripción romana funeraria que era reusada como lugar donde se insertaban los canceles y su cubierta posiblemente fue realizada en madera⁶⁵⁰. Esta iglesia se encuentra rodeada por una pequeña necrópolis en la que se han llevado a cabo varias intervenciones arqueológicas que demuestran el enterramiento de individuos pertenecientes a diversas clases sociales y que cronológicamente se han situado en el siglo VII, coincidiendo con la fecha fijada en la placa marmórea⁶⁵¹.

⁶⁴⁷ CABALLERO, ARCE Y UTRERO, 2003, p. 73.

⁶⁴⁸ CERRILLO, 1983, p. 137.

⁶⁴⁹ CERRILLO, 1962, p. 245; CERRILLO, 2003, p. 64.

⁶⁵⁰ CERRILLO, 1983, p. 24; CERRILLO, 2003, p. 65; FRANCO, 2008, p. 20.

⁶⁵¹ FRANCO, 2008, p. 20.

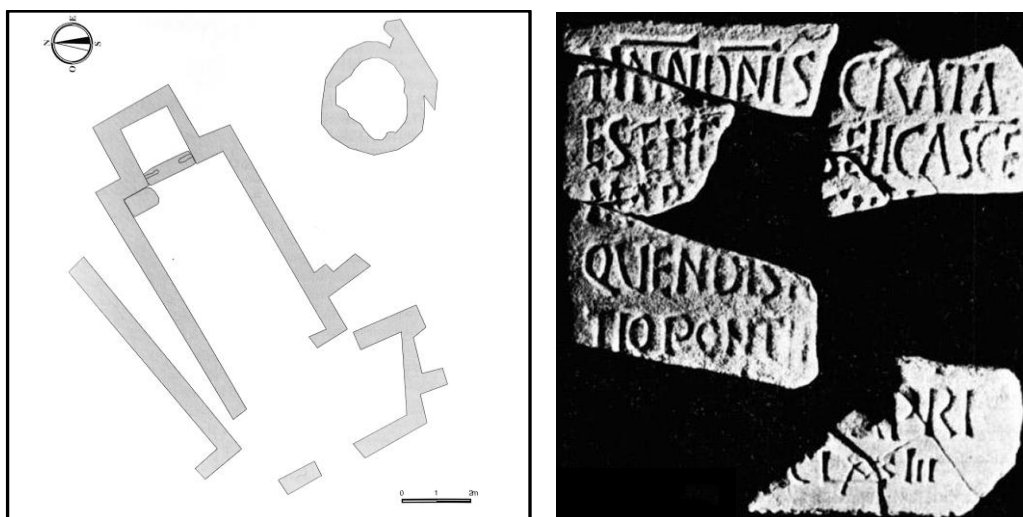


Figura 13. Planta de la iglesia y placa de consagración hallada en Santa María de Ibañeta⁶⁵²

Finalizaremos con la Cripta de San Antolín, ubicada a modo de capilla “soterraña” bajo la actual catedral de Palencia. La tradición historiográfica asegura que los restos del mártir y santo procedentes de la antigua Galia llegaron hasta la ciudad castellana acompañando el séquito del rey Wamba tras sofocar la revuelta en la narbonense. El lugar donde se localiza estuvo en tiempos romanos ocupado por un templo pagano sobre el que se edificó otro paleocristiano y en el que definitivamente, a finales del siglo VII, se edificaría este complejo martirial. Los especialistas en el tema no se ponen de acuerdo sobre si esta cripta es un *martyrium* o no, así como del momento cronológico en que llegaron hasta este lugar las reliquias⁶⁵³. Esta edificación se compone de dos áreas bien diferenciadas que generan una planta rectangular, siendo la más amplia de ellas la más exterior, configurada por una sala ancha cubierta por cuatro arcos fajones de medio punto y bóveda de semicañón que desemboca en una zona más estrecha, rematada por tres arcos semicirculares sustentados sobre dos columnas con basa cuyos capiteles reutilizados son corintios y cuyos cimacios

⁶⁵² CERRILLO, 2003, p. 63 (izq.); Imagen de placa (dcha.) obtenida de la base de datos *Hispania Epigraphica* (No. 25249) realizada por J. V. Madruga.

⁶⁵³ ALONSO ÁVILA, 1985, p. 291; SCHLUNK, 1947, p. 137. MARTÍNEZ GONZÁLEZ (1999, p. 411) defiende que los restos llegarían desde Francia en algún momento indeterminado del siglo XI.

contienen decoración vegetal y geométrica⁶⁵⁴. La distribución de espacios del resto del templo debió seguir la tradicional separación entre clérigos y fieles. La importancia de que la tradición designe que un rey visigodo como Wamba transportara hasta este lugar las reliquias de un santo, está cargado de gran trascendencia política y social, puesto que en aquellos años la capitalidad de la corte era itinerante, aunque *Toletum* nunca perdió su preeminencia, hecho que sumado a otra construcción de gran representatividad de este arte y esta sociedad en territorios palentinos como son San Juan de Baños, de la que hablaremos más adelante, o San Román de la Hornija, permiten pensar en el establecimiento temporal de Palencia como capital del reino visigodo.

Como vemos estos son sólo algunos de los ejemplos que rompen con los tradicionalismos que se han debatido desde hace décadas, puesto que se evidencia el uso continuado de formas paleocristianas como la planta basilical cuyo límite cronológico se había fijado en el siglo VI y de la que ahora tenemos certeza que se sigue utilizando a lo largo del siglo VII en convivencia con las novedades orientales procedentes del influjo de la cultura bizantina pero también norteafricana⁶⁵⁵. Aún así, los estudios de arqueología de la arquitectura y termoluminiscencia deberán continuar aportando resultados cronológicos que nos ayuden a conocer además de las influencias el verdadero origen de estas manifestaciones artísticas.

En estas edificaciones religiosas cobran una especial relevancia algunos de los elementos con relieves que se encuentran en su interior como, los nichos, los altares y los canceles, cuya elaborada decoración pudo tomar modelos de la orfebrería del momento⁶⁵⁶. Aunque de estos elementos ya hemos hablado indicando su importancia dentro de la liturgia eclesiástica visigoda como elementos de división y distinción de

⁶⁵⁴ AGAPITO Y REVILLA, 1905, p. 193-194; ALONSO ÁVILA, 1985, p. 291-292.

⁶⁵⁵ CABALLERO ZOREDA, 1994, p. 333; Recordemos que algunos de los personajes más influyentes en la sociedad del siglo VII son originarios de zonas orientales como Paulo y Fidel, ambos de origen griego (*VSPE*, IV, 1, 1; IV, 3, 3) o el abad Nancto, de origen norteafricano (*VSPE*, III, 1).

⁶⁵⁶ VILLALÓN, 2009, p. 13.

espacios para el caso de los canceles y pilastras o los altares como lugares desde donde se oficiaba el sacramento eucarístico.

Los relieves visigodos presentan una decoración muy similar en todos ellos, puesto que la mayoría siguen la iconografía predominante en este tipo de piezas procedente del foco emeritense, donde se combinan elementos de la tradición romana e hispánica con otros orientales⁶⁵⁷. Los símbolos más comunes localizados son grandes crismones constantinianos o cruces monogramáticas de los que penden un alfa y una omega⁶⁵⁸ rodeados de representaciones de elementos arquitectónicos heredados en su mayoría de la tradición romana y algunas formas decorativas geométricas.

Los canceles son uno de los elementos más importantes y representativos de este arte. Su altura no solía sobrepasar el metro, pero tampoco debían ser inferiores de medio metro, aunque su morfología se configuraba según las necesidades de cada edificio⁶⁵⁹. Son fácilmente identificables por las lengüetas con las que eran acoplados a las columnas. Los motivos que más se representaron en ellos fueron pequeños arcos de medio punto, frontones triangulares, fustes lisos o estriados y capiteles corintios⁶⁶⁰.

Los nichos, son elementos de pequeño tamaño que ocuparon un emplazamiento central en la zona más sagrada, quizás como soportes de altas. Por el contrario, las placas-nicho simplemente tenían una función ornamental para cubrir y decorar espacios murarios en el interior del templo⁶⁶¹. Por norma general la decoración de estas placas está dividida en dos, separados ambos espacios por una o varias pequeñas columnitas.

⁶⁵⁷ SCHLUNK, 1944, p. 17; CERRILLO, 1974, p. 439.

⁶⁵⁸ CERRILLO, 1974, p. 440-441.

⁶⁵⁹ CERRILLO, 1974, p. 449-451.

⁶⁶⁰ CERRILLO, 1974, p. 451.

⁶⁶¹ CERRILLO, 1974, p. 452.



Figura 14. Placas del Museo Visigodo de Mérida⁶⁶²

Así en la *Fig. 14* observamos algunas de estas procedentes del ámbito emeritense donde se muestra (izq.) dos arcos de medio punto que se apoyan en tres columnas, sogueada, lisa y con decoración vegetal, cuyos capiteles son corintios. La decoración de los arcos es geométrica, con formas triangulares y romboidales. En su interior se han plasmado formas imitativas de celosías. El otro ejemplo (dcha.) contiene arcos piramidales en los extremos, siendo el central de medio punto. En el interior de cada uno de ellos, encontramos de izquierda a derecha una decoración compuesta por líneas ondulantes que envuelven vides, recuadros aspados y recuadros con aves y que se piensa que pudo emplazarse en la catedral.

Uno de los nichos mejor conservados y más monumentales procede de las inmediaciones de donde se ubicaba el conjunto episcopal emeritense durante el periodo visigodo y que es denominado como “cátedra del obispo”⁶⁶³, puesto que lo más probable es que ocupase un puesto relevante dentro de la catedral emeritense.

⁶⁶² *Ceres*. N° inv. CE00463 (izq.) y CE00469 (dcha.).

⁶⁶³ SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 150.



Figura 15. “Cátedra episcopal” en el Museo Visigodo de Mérida⁶⁶⁴

Las pilastras actuarían a modo de columnas ornamentales que comprenden en el mismo bloque todos los elementos de una estructura arquitectónica de soporte: capitel, fuste y basa. Su decoración varía desde motivos vegetales entre los que predomina el trigo, los racimos de vid y las hojas de palma, representaciones de animales o figuras geométricas como rodela. Se han localizado un gran número de estos ejemplares, puesto que tuvieron gran relevancia como aparato decorativo en los templos y construcciones vinculadas con la jerarquía eclesiástica. Algunas de ellas fueron reutilizadas en los tiempos posteriores como ocurrió con la dominación árabe donde fueron colocadas en los accesos y el interior al aljibe de la Alcazaba de Mérida.

⁶⁶⁴ Foto: Begoña Fernández Rojo.



Figura 16. Reutilización de pilastras visigodas en el acceso al aljibe de la Alcazaba de Mérida⁶⁶⁵

Tanto la arquitectura, como la escultura y los relieves de este periodo nos permiten observar el carácter sumamente cristiano de este arte, vinculado siempre al mismo entorno y con una significación adherente al ritual eucarístico y todo lo que su simbología, ceremonia y rito significaba.

Pero gracias a los objetos de carácter personal encontrados en diferentes áreas de la geografía hispana, parece evidente que estos pueblos a la hora de penetrar en los nuevos territorios trajeron consigo un bagaje cultural que queda perfectamente expresado en los diferentes materiales encontrados en las necrópolis pertenecientes sobre todo a la quinta y sexta centuria, donde se ha conseguido documentar collares, fíbulas, pendientes o placas de cinturón cuya herencia iconográfica germana resulta más que evidente.

Esta orfebrería pertenece al estilo denominado como coloreado, puesto que los soportes realizados en metal son adornados con piedras preciosas que contrastan con el

⁶⁶⁵ Foto: Begoña Fernández Rojo.

color metálico de los objetos en que se incrustan. Aunque esta moda es traída por los grupos germanos durante las migraciones del siglo V, el común de los visigodos utilizará adornos más pobres «*construidos en bronce, pretenden imitar aquel efecto deslumbrante mediante un baño superficial de oro [...] y sustituyendo las piedras preciosas por vidrios coloreados*»⁶⁶⁶, reservándose la utilización de materiales realmente opulentos para los elementos votivos únicamente.

Uno de los objetos más comunes documentados en las necrópolis visigodas son los anillos, siendo la mayoría de ellos de bronce, aunque también existen considerables ejemplos en plata. Su utilización viene de la tradición romana, como presente en los rituales matrimoniales, llegando a utilizarse también por las máximas esferas de poder germanas⁶⁶⁷. En ellos se observa una mezcla de rasgos bizantinos, hispanorromanos y germanos, sobre todo apreciable en los realizados en oro⁶⁶⁸. Uno de los mejores ejemplos en que se denota el legado romano es el de Fredomirus que, por su forma, composición en oro y su chatón romboidal, donde se representa una *Venus victrix* apoyada en una columna con elementos bélicos, evidencia elementos de la tradición cultural anterior. La importancia de esta pieza reside en que se reutiliza la gema central romana en un anillo visigodo fechado en el siglo VII, del que conocemos por contener tallado en genitivo el nombre de su dueño, *Fredomiri*, de quien se ha señalado su procedencia por estudios prosopográficos a la región de *Gallaecia*⁶⁶⁹.

También son frecuentes los anillos signatarios en los que se dejan la superficie plana para tallar en ella la decoración y la inscripción⁶⁷⁰. Algunos de los elementos decorativos más recurrentes son aves como en los de Raviton y Vicente o cabezas de

⁶⁶⁶ BALMASEDA MUNCHARAZ, 2009, p. 13.

⁶⁶⁷ Anillo de Alarico II en que es denominado como *Rex Gothorum* del Kunsthistorisches Museum de Viena, de que se piensa que su verdadero dueño fue Teodorico el Ostrogodo, como elemento vinculante del poder, autoridad y supremacía de los germanos sobre los antiguos territorios romanos, LÓPEZ QUIROGA, 2017a, p. 51-52.

⁶⁶⁸ BALMASEDA MUNCHARAZ, 2009, p. 18.

⁶⁶⁹ BALMASEDA MUNCHARAZ, 2009, p. 18-19.

⁶⁷⁰ De los que habla ISIDORO en sus *Etym.* XIX, 32.

perfil cubiertas por un casco, como el de Teodorico, encontrado en la provincia de Lugo⁶⁷¹. Existió un gusto especial por los monogramas, apreciable tanto en estas joyas como en algunas placas de cinturón epigrafiadas, descubriendo modelos en algunos localizados en Tiermes con decoración de delfines o el de la necrópolis de Santa María de Hito⁶⁷². Otros ejemplares son el hallado en la tumba de una mujer perteneciente a la aristocracia en la necrópolis pacense de El Turuñuelo, enterramiento que retomaremos por el ajuar de carácter oriental con que fue enterrada, o el localizado en Astorga, que pese a estar fechado en el siglo IV, existen con la iconografía del lábaro constantiniano múltiple ejemplares hispanos tardíos⁶⁷³, o el de Beiral⁶⁷⁴, entre otros.

En cuanto a los broches y placas de cinturón, G. Ripoll realizó una sistematización de estas formas organizándolas en varios niveles según su tipología y cronología⁶⁷⁵. Las fíbulas directamente vinculadas con la cultura germánica son aquellas de forma aquiliforme, habiendo sido encontrados algunos de estos ejemplares en territorio peninsular como los de Alovera, Deza o para el territorio que nos interesa, Torreáguila⁶⁷⁶. Debemos recordar que durante los primeros años tras la dominación germana se continuaron utilizando las de tradición romana como las de omega, sumadas a las de arco y charnela, circulares, de resorte y trilaminares.

Por último, las placas de cinturón, que quizás son uno de los elementos más reconocibles de la orfebrería de época visigoda. Su técnica de damasquinado, perfeccionada sobre todo en la séptima centuria consistía en realizar decoraciones vegetales, cruciformes, geométricas o figuradas tras abrir pequeños surcos en las piezas

⁶⁷¹ BALMASEDA MUNCHARAZ, 2009, p. 21-22; VIDAL ÁLVAREZ, 2017, p. 99 – 100.

⁶⁷² GUTIÉRREZ Y HIERRO, 2009, p. 55-58.

⁶⁷³ GRAU LOBO, 2017c, p. 163.

⁶⁷⁴ AREZES, 2017, p. 77.

⁶⁷⁵ RIPOLL, 1985, p. 120-122.

⁶⁷⁶ RIPOLL, 1985, p. 113; RODRÍGUEZ, LÓPEZ, Y LOVELLE 2000, p. 400.

que se rellenarían con finos hilos de plata⁶⁷⁷. Tal destreza y gusto tuvo este tipo de decoración que incluso hay ejemplares de frenos de caballo en que se ha conseguido localizar este tipo decorativo. De estos objetos existen multitud de variantes, aunque se documenta una preferencia por los de forma liriforme durante los siglos VI y VII, aunque continúan en convivencia con otras formas lanceoladas, placas rectangulares, cuadradas o circulares, formas de pica, hexagonales, placas caladas y los más tardíos, los cruciformes⁶⁷⁸.

Lo que la evolución en las diferentes tipologías de las fíbulas, broches y anillos evidencia es la llegada a la Península Ibérica de nuevos habitantes con un gusto cultural completamente foráneo durante el siglo V y los primeros años del siglo VI, donde los objetos rescatados en *Hispania* encuentran claros paralelos con los localizados en las áreas situadas en los antiguos territorios externos al *limes*. A lo largo del siglo VI y sobre todo en el VII, con la convivencia y unión con los hispanorromanos y la presencia de nuevas influencias culturales orientales y religiosas se va transformando y reorientando hacia unas formas novedosas de las que no encontramos precedentes.

Estos objetos materiales localizados en contextos funerarios son una pequeña muestra de la grandeza y sofisticación que alcanzó la orfebrería visigoda, cuyo mayor exponente es el denominado como Tesoro de Guarrazar, localizado en Guadamar, una localidad muy próxima a la capital toledana⁶⁷⁹. Fue descubierto a mediados del siglo XX en el área perteneciente al monasterio de Santa María de Sorbaces, donde pudieron ser escondidas como consecuencia de las invasiones árabes del siglo VIII⁶⁸⁰.

⁶⁷⁷ BALMASEDA MUNCHARAZ, 2009, p. 17.

⁶⁷⁸ GUTIÉRREZ Y HIERRO, 2013, p. 111.

⁶⁷⁹ VELÁZQUEZ, 2001, p. 332 – 336; PEREA, 2009, p. 17 – 31.

⁶⁸⁰ Se cree que estos objetos estuvieron colgados en la catedral de Toledo tal y como narran algunas fuentes árabes, pero tras la llegada de los nuevos asaltantes los clérigos visigodos de este lugar decidieron guardarlas en dos cajas recubiertas por hormigón. RIPOLL, 2000, p. 190.



Figura 17. Algunas de las piezas más relevantes que componen el Tesoro de Guarrazar. Museo Arqueológico Nacional⁶⁸¹

Estaba compuesto por elementos civiles y sacros entre los que se encontraban cinturones actualmente desaparecidos, numerosas cruces expiatorias y varias coronas votivas. De los materiales con que estaban realizadas estas piezas destacamos el oro como metal principal, zafiros, iolitas, aguamarina, esmeraldas, cuarzos, perlas, nácar y vidrios artificiales de varios colores.

Las coronas votivas son los elementos más relevantes y ricos de este conjunto puesto que hacen referencia de forma directa al poder monárquico, a la piedad religiosa y a una adopción de los modelos romanos, bizantinos e incluso carolingias⁶⁸². El uso de este tipo de elementos como ofrenda a la divinidad se remonta a la etapa griega y helenística, donde estaba vinculada esta ofrenda a la celebración de una victoria. Por el contrario, en la mentalidad cristiana, se enlazaba con la honra, sumisión a Dios y vida

⁶⁸¹ D-510 MAN-C594-IDE001 (Tesoro de Guarrazar): Museo Arqueológico Nacional.

⁶⁸² VELÁZQUEZ, 2001, p. 326; MOLINA GÓMEZ, 2004, p. 460, 468.

eterna⁶⁸³, símbolo de entrega del monarca terrenal al celestial, por quien está ungido y ostenta ese cargo. En la liturgia eclesiástica visigoda conocemos momentos de oración dedicados durante su realización a ofrendas de coronas y también de cruces⁶⁸⁴, por lo que parece que estas donaciones eran más comunes de lo que podemos pensar. Este tipo de ceremonias en la que los monarcas presentaban una serie de ofrendas las encontramos representadas en la corte de Constantinopla, donde en dos de los mosaicos de San Vital de Rávena aparecen encarnadas las figuras del emperador Justiniano y su mujer Teodora junto a su séquito en una actitud oferente.

La forma e iconografía que presentan estas coronas de Guarrazar guarda semejanzas con las bizantinas, al igual que gran parte de las representaciones de la corte visigoda sobre todo a partir del reinado de Leovigildo, momento en que la liturgia regia adquiere ciertos tintes orientales⁶⁸⁵, pudiendo ser este el momento aproximado en que comenzaron a gestarse estos elementos tan característicos del poder monárquico y la creencia del mundo visigodo. De todas las coronas que componen el conjunto destacan por su decoración y tamaño dos de ellas, la de Recesvinto y Suintila, estando esta última desaparecida en la actualidad. Todas ellas parecen ser realizadas en talleres hispánicos de tipo palacial con artesanos de gran profesionalidad tal y como demuestra la complejidad de las piezas⁶⁸⁶. Al ser ofrecidas por los propios monarcas nos ayudan a situarlas cronológicamente en el siglo VII. Esta donación de Recesvinto pudo producirse durante la celebración del VIII Concilio de Toledo⁶⁸⁷, puesto que es el momento en que se realiza la distinción legislativa entre la corona y la diadema,

⁶⁸³ MOLINA GÓMEZ, 2004, p. 463, 470.

⁶⁸⁴ VALVERDE CASTRO, 2000, p. 190-195.

⁶⁸⁵ El influjo imperial bizantino marca las ceremonias y rituales monárquicos. Imitación de este modelo en la suplantación del *dux* Paulo, quien se corona siguiendo este ejemplo oriental tal y como narra Julián de Toledo, quien dice en su *Historia Wambae* que utilizó una corona votiva para este acto.

⁶⁸⁶ GARCÍA-REVUELTA Y PEREA, 2014, p. 270. Se plantea la posibilidad de que existiera un taller exclusivamente encargado de realizar los encargos del monarca y la corte y que estuviera dirigido por una especie de orfebre real denominado como *praepositus argentarium*, RIPOLL, 2000, p. 193.

⁶⁸⁷ VELÁZQUEZ, 2001, p. 327.

distanciándose los parámetros terrenales de los inmortales⁶⁸⁸. Otra de ellas, pero de menor rango es la denominada por su propia inscripción como corona de Teodosio.

También son importantes las cruces como elementos de ofrenda por su riqueza decorativa y por el tamaño que algunos de estos ejemplares parece que pudieron alcanzar. De entre todas ellas destacan la gran cruz procesional de la que únicamente se conservan los brazos, la del obispo Lucecio y la de Sonnica. No se conoce con exactitud la funcionalidad o funcionalidades que pudieron tener, si bien se utilizaron como relicarios, como cruces profesionales o como objetos litúrgicos durante las celebraciones eucarísticas⁶⁸⁹.



Figura 18. Cruces de Lucecio (izq.) y Sonnica (dcha.)⁶⁹⁰

Gemelo a este tesoro se ha documentado otro en Jaén denominado como Tesoro de Torredonjimeno, descubierto a inicios del siglo XX en unas condiciones similares a su homónimo. De lo que fue su contenido original únicamente conservamos algunas

⁶⁸⁸ MOLINA GÓMEZ, 2004, p. 471.

⁶⁸⁹ RIPOLL, 2000, p. 196.

⁶⁹⁰ BALMASEDA MUNCHARAZ, 2009, p. 34-35.

cruces de diversas tipologías, restos de coronas, colgantes y trozos de vajilla entre sus elementos más relevantes⁶⁹¹. La totalidad de estas cruces estuvieron dedicadas a las mártires Justa y Rufina, lo que plantea la posibilidad de que todas ellas procedieran del mismo lugar devocional⁶⁹².



Figura 19. Algunas de las piezas que componen el Tesoro de Torredonjimeno. Museo Arqueológico Nacional⁶⁹³

Estos tesoros son parte de la demostración material del poder no sólo de los reyes sino también de personajes de alto rango civil o eclesiástico que se muestran como *primus inter pares* y evergetas ante su sociedad pero que a la vez interceden y expían su alma ante Dios con el regalo u ofrendas de estos bienes a iglesias y a mártires. Nuevamente el mundo visigodo realiza actos físicos cargados de contenido simbólico, puesto que la materialidad de estos objetos no deja de ser más que una demarcación en la mentalidad de la época y una adopción de costumbres o iconografías extranjeras

⁶⁹¹ PEREA, 2009, p. 17 – 30; GARCÍA-REVUELTA Y PEREA, 2014, p. 246.

⁶⁹² RIPOLL, 2010, p. 190.

⁶⁹³ MAN-C963-ID003 (Tesoro de Torredonjimeno): Museo Arqueológico Nacional. Foto: Raúl Fernández Ruiz.

consideradas fuertes políticamente que intentan adoptar para dotar a su reino de las capacidades del *imperium* a través de la *interpretatio gothica*⁶⁹⁴.

Finalmente haremos una pequeña referencia a la cultura material más cotidiana de estos siglos hallados en contextos arqueológicos domésticos o funerarios como son las cerámicas. Pese a la variabilidad y rica decoración que podemos encontrar en las cerámicas de paredes finas o TS romanas y la delicada decantación y selección de desgrasantes en sus pastas, ahora los útiles cerámicos retrocederán en cuanto a calidad de fabricación, sofisticación y dedicación a los mismos por parte de los productores. Aún así, durante los siglos V y VI, conviven un buen número de tipos cerámicos como la TSHT con decoraciones muy sencillas a base de círculos concéntricos o dibujos vegetales, multitud de cerámica común algunas de imitación de *sigillata*, engobadas sobre todo en el área noroeste peninsular donde los centros productivos lucenses fueron sus grandes productores y ánforas que demuestran el continuo comercio, aunque en menor cantidad y escala que en los tiempos previos.

Para el caso suevo no conocemos ninguna tipología, forma o decoración concreta que nos indique un estilo propio, sino que serían herederos de las cerámicas tardorromanas. Por su parte las cerámicas visigodas son ejemplares toscos, de mala factura y pobres, de diversos tamaños y con pastas anaranjadas y grises o negruzcas, dependiendo de la forma concreta y del tipo de cocción, existiendo una predilección por la cocción reductora. Desde los primeros momentos de la investigación han sido denominadas con adjetivos peyorativos por sus características formales⁶⁹⁵ e interpretadas como una decadencia de los tipos romanos. Con el paso de los años esta “tendencia anticuarista” ha sido superada, convirtiéndose estos materiales en elementos clave para identificar contextos visigodos, conocer los diversos focos productivos

⁶⁹⁴ RIPOLL, 2010, p. 195.

⁶⁹⁵ ARANDA, 2014, p. 110.

existentes en territorio hispano, iniciar una terminología propia o delinear cronologías tipológicas. No existen numerosos volúmenes a modo de compendios de formas y tipologías⁶⁹⁶ puesto que son objetos arqueológicos que aún continúan en pleno debate y se está trabajando con ellos desde varias perspectivas para su sistematización.

Los nuevos centros productores se regionalizaron, localizándose en las ciudades y en los grandes centros rurales, pero dejaron de fabricar en serie tal y como era característico de la época romana. Ahora, además de los artesanos, encontramos la fabricación cerámica para el autoconsumo, realizada ésta a mano para la entidad familiar en la que fue concebida, compartiendo ambas idénticas cronologías de elaboración y uso. Las formas más recurrentes son ollas, jarras, jarros, cazuelas, fuentes, cuencos, tinajas y tapaderas.



Figura 20. Jarra y cuenco de época visigoda⁶⁹⁷

⁶⁹⁶ Uno de los “catálogos” más completos es el realizado por ACIEN *et al.*, 1991, p. 49 – 64, donde se recoge las formas localizadas en numerosos yacimientos visigodos o las Actas del II Simposio de Arqueología celebrado en Mérida en el año 2001.

⁶⁹⁷ Jarra del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida (Inv. DO34696) localizada en la comarca de Mérida. El cuenco procede del Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba (Inv. CE027925), habiendo sido localizado en contexto funerario en el yacimiento de La Viñuela.

Desarrolladas las diferentes formas de expresión a nivel político, económico, social, cultural y religioso en el reino visigodo de *Hispania*, debemos plantearnos cuáles de sus elementos pueden ser asimilados o interpretados como marcadores de una supuesta identidad visigoda. Aunque en el presente trabajo analizamos varios estadios, en este apartado nos hemos centrado sobre todo en intentar conseguir una lectura depurada de las fuentes literarias entre las que hemos ido intercalando algunos materiales arqueológicos que por su iconografía y/o forma, hemos considerado relevantes para este asunto.

Por lo tanto, la búsqueda de dicha identidad como forma de asimilación en los grupos locales, en los que profundizaremos a continuación mientras nos aproximamos a la realidad territorial de la época, debemos indagarla dentro de una nueva realidad o forma de expresión por la *gens* supralocal del *regnum Gothorum* y que pudiera afectar al resto de grupos que se articularan en escalas inferiores. Si tenemos esta “definición” en cuenta, esta identificación debería ser emanada por una figura de gran poder, en este caso el monarca, cuyo sistema de gobierno, aunque respetado, siempre tuvo puntos débiles sin que lo podamos entender por sus capacidades y formas de gestión como una entidad autónoma, sino que dependía constantemente de las jerarquías civiles locales y eclesiásticas para poder sacar adelante sus funciones de gobierno. Sin embargo, esto contrasta con la ostentación que las fuentes reflejan al asimilar algunos de estos *reges* con ceremoniales al estilo del sí consolidado modelo bizantino, o con los llamativos objetos votivos que compusieron los tesoros de Guarrazar y Torredonjimeno, destacando entre todos ellos las coronas de los política y económicamente debilitados, existiendo siempre algunas excepciones, monarcas.

Económicamente observamos numerosas reminiscencias en cuanto a la iconografía de las primeras acuñaciones con los modelos romanos, pero que ya durante el periodo propiamente visigodo, se asemejan a modelos orientales. En ellos existe un marcado componente religioso, pues la gran mayoría de sus monedas, en su reverso, portan la Cruz. Si los reyes son ungidos y sus emisiones estatales contienen una simbología religiosa, esto refleja la importancia que el cristianismo adquirió durante el reino visigodo de Toledo.

En la sociedad del siglo VI, hasta Recaredo, se distinguían a nivel legislativo, religioso, cultural y comunitario dos grupos: el compuesto por los godos arrianos y el formado por los hispanorromanos cristianos. Las diferencias entre ambos y los privilegios concedidos a los primeros, sumados al temor por perder su lugar en la sociedad de los segundos, rápidamente conllevó a que estas aristocracias buscasen vínculos lo más directamente posible con la corte, ayudando al rey en la recolección de contingentes militares a través de la cesión en algunas campañas de sus milicias privadas o a sufragar gastos como *evergetas* que les situasen más cerca de la máxima autoridad. En medio de ellos y a modo de intermediarios fueron despuntando unos personajes religiosos que desempeñaban cargos de obispos y que gracias a la influencia que alcanzaron dentro de las esferas políticas tanto estatales como locales, vieron aumentado no solamente su dominio gubernamental y su potestad económica, sino su capacidad de influencia en la toma de decisiones del reino y de las provincias.

Culturalmente se produjo una convivencia de estilos arquitectónicos y escultóricos que se trasladaron a los artefactos de uso cotidiano, sobre todo las cerámicas y los vidrios. En todos ellos convergían arquetipos orientalizantes entremezclados con insignias de un cristianismo en plena efervescencia, consolidación y expansión que, aunque preocupado por ciertas herejías religiosas que se mantuvieron en

determinados contextos de la *Lusitania* y en espacios residuales y apartados de la *Gallaecia*, consiguió alzarse con un triunfo que congregó bajo una misma fe todos los rincones de la Península Ibérica.

Por lo que el mundo de la doctrina y de la fe durante la tardoantigüedad es un elemento clave para las sociedades hispanorromanas y godas. Esta institución perseguida por varios emperadores durante el Imperio hasta que se convirtió en la religión oficial del mismo consiguió sobrevivir a la caída en el año 476 de dicho sistema político, por lo que podemos considerarla como la verdadera heredera del Imperio occidental. No sólo eso, sino que se resistió y se mantuvo activa durante el periodo de las invasiones, pese a que en los nuevos reinos que se fundaron el arrianismo fue la fe oficial y que para el caso hispano se mantuvo así hasta la época de Leovigildo.

En las fuentes, como lectores, se nos hace partícipes de los conflictos religiosos existentes entre arrianos y católicos y que para el área geográfica de nuestro estudio lo encontramos perfectamente ejemplarizado en los obispos Sunna y Masona y los devenires de ambos en la ciudad de *Emerita*, así como en algunas de las Actas conciliares donde se buscan y proponen medios para conseguir sofocar algunos focos paganos que preocupaban a los metropolitanos. Estas diferencias comenzaron a desaparecer gracias a la estrategia e intercesión de Leandro y a la voluntad de Recaredo, quien puso las bases de la unidad religiosa al adscribir su reino bajo la doctrina de la Iglesia Católica, siendo éste el primer paso para la creación de una ideología de colectividad hispana sobre la que trabajarán continuamente los obispos en los Concilios, que se fue extendiendo hacia la formulación de una identidad territorial de la *Gothorum gens ac patria* y que finalmente desembocará en la promulgación por parte de Recesvinto en 654 y finalmente de Ervigio de un código único para todo el reino en el año 681. Algunos de los autores eclesiásticos como Isidoro y Juan de Biclario confirman

la conversión del reino como un punto de inflexión entre el mundo posromano y visigodo, puesto que con ella se iniciaría el origen de la creación de un lenguaje común y un orden colectivo en lo relativo a la mentalidad y a las ideas.

Estos enunciados teóricos tuvieron su expresión física y tangible en todos los ámbitos de la cotidianeidad, habiendo pasado de ser perseguidos a persecutores, puesto que autoridades civiles y eclesiásticas obligaron a otras ideologías, sobre todo a los judíos a convertirse, ya que equiparaban la unidad religiosa con un reino indisoluble. Esta coalición religiosa, territorial y política como una sola *gens* aunque se iniciaría a finales del siglo VI, se consolidaría a mediados del VII.

En resumen, consideramos a la Iglesia Católica como la institución emanadora durante el periodo visigodo de una identidad primero localizada sobre todo en las ciudades y que, tras la conversión del reino durante el gobierno de Recaredo, consiguió asimilar e incorporar esta nueva sociedad a su realidad y que encontró como motores de sostenibilidad las relaciones que mantenía con la monarquía y la aristocracia, gracias a las cuales pudo extenderse, como veremos, de una manera muy efectiva y sólida por el entorno rural. Por lo que apostamos por desentendernos de los tradicionales marcadores étnicos y políticos buscando en el cambio de mentalidad socio-religiosa el verdadero generador de una identidad durante el periodo visigodo.

4.3. El territorio urbano

La gestión romana del territorio estaba articulada principalmente en torno a las ciudades que se encontraban dispersas por todo el suelo ibérico y que constituían el epicentro de la vida económica, política, social y religiosa de las comarcas en que se ubicaban. Además, eran el eje clave de referencia sobre el que giraba el resto de los establecimientos rurales, las rutas comerciales y las calzadas.

Durante el siglo II y III las ciudades van perdiendo, en cierto modo, el prestigio con el que contaban durante el periodo altoimperial, aunque continúan siendo un elemento clave para conseguir un efectivo control del territorio desde el poder estatal. Estos cambios se reflejan sobre todo en el abandono de algunas de ellas para trasladarse la mayoría de sus habitantes a asentamientos rurales, tipo *castella* o incluso *uici*. La investigación arqueológica justificaba hace una década estos traslados de los ciudadanos de algunas urbes a los asentamientos rurales con motivo de las oleadas bárbaras que vinieron a *Hispania*, suponiendo que uno de los objetivos de estos invasores podía ser la destrucción y ocupación de los diferentes centros y estructuras de poder que representaban en el mundo romano las ciudades. Pero el estudio estratigráfico de varias de estas *ciuitates*, demuestra que no fueron destruidas ni arrasadas tal y como relatan algunas fuentes⁶⁹⁸, sino que una vez bajo el poder germano, estos nuevos propietarios, comienzan a construirse gracias al control de éstas, un concepto de identidad propio en sus nuevos territorios. De hecho, como veremos en las próximas páginas, es plausible el

⁶⁹⁸ Visión catastrofista de Hidacio, en cuya Crónica (40, 77, 114, 115 o 147, entre otros) describe la ocupación por parte de los germanos de algunas ciudades, donde relata escenas de devastación, crueldad y tragedia.

abandono de las construcciones rurales y el traslado a las urbes de sus habitantes como consecuencia de la llegada de los germanos.

En la mentalidad romana, la ciudad iba más allá del simple espacio donde se reunían los principales edificios y desde donde gobernaban los poderes, ya que existía un trasfondo y una ideología de pertenencia a ese ámbito privilegiado, cívico, no comparable con el entorno rural, que comenzará a experimentar cambios mucho antes del inicio de la denominada como crisis del siglo III⁶⁹⁹.

A partir del siglo IV y sobre todo en las centurias pertenecientes plenamente a la Antigüedad Tardía, las ciudades experimentan un proceso de remodelación y cambios que afectan tanto a su estructura interna como al área suburbana y que se demuestra a un nivel material e inmaterial, generándose un nuevo y completo concepto de espacio⁷⁰⁰.

A nivel arqueológico se constata la evolución y cambio hacia un nuevo mundo por las numerosas transformaciones que los diferentes poderes, tanto político como religioso, realizan en las capitales de provincia principalmente, pero también en las grandes urbes, donde el cristianismo coopera de forma activa tal y como se ha documentado gracias al registro arqueológico⁷⁰¹.

En estos siglos la política y la religión caminaban por el mismo sendero, haciéndose visible su autoridad a través de una imponente y continuada proliferación de arquitectura religiosa. Aunque las ciudades se gobiernan gracias a un poder civil, es el momento en que la figura de los obispos⁷⁰² comienza a interactuar en la toma de

⁶⁹⁹ DÍAZ, 2010b, p. 3 – 4; SÁNCHEZ Y MORÍN, 2014, p. 99.

⁷⁰⁰ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 199. Han existido problemas a la hora de acercarse a conocer estas transformaciones y recomponer el nuevo paisaje urbano entre historiadores y arqueólogos, disyuntiva que se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX, ALBA, 2014, p. 388.

⁷⁰¹ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 183 – 184; MARTÍNEZ, SASTRE, TEJERIZO, 2018, p. 76 – 79.

⁷⁰² Son clave para conocer las diversas facetas y funciones de los obispos durante la Antigüedad Tardía los artículos y monografías de FERNÁNDEZ UBIÑA (2002, 2006), RAPP (2005), ACERBI, MARCOS Y TORRES (eds., 2016).

decisiones, sobreponiéndose incluso, en algunas ocasiones, a las resoluciones tomadas por el senado local.

Pese a que la ciudad va cambiando, continúa basándose en el modelo de su antecesora clásica, siendo ahora cuando los nuevos espacios de poder vinculados en la mayoría de los casos a la jerarquía eclesiástica comienzan a dominar la imagen y paisaje de estas, mediante la construcción de nuevos y ostentosos lugares de poder y religiosos.

Una de las nuevas características de la ciudad tardoantigua es la tendencia hacia la continua desaparición de los modelos reticulares⁷⁰³ y la adopción de unas costumbres y un modo de vida ruralizado sobre el territorio urbano⁷⁰⁴, provocado por la inclusión de varios espacios en lo que anteriormente era uno solo y la convivencia entre personas y animales en el ámbito doméstico, dejando atrás el “civismo”, pompa y opulencia que singularizaban a las urbes romanas.

Los nuevos cambios urbanos vienen definidos a la perfección por Gurt y Sánchez, quienes acusan en estos una desestructuración urbana que viene dada por la desaparición de los modelos reticulares, una nueva concepción del entramado urbano con la restitución o destrucción de los sitios públicos de las antiguas ciudades clásicas, el abandono de algunos de los lugares intramuros, la reducción en ocasiones del perímetro urbano, nuevas formas de hábitat urbano a través de las remodelaciones de las grandes *domus*, la construcción de edificios de funcionalidad litúrgica, la importancia que adquirirán en estos momentos los *suburbia* y la nueva gestión de los recursos hídricos, todo ello como consecuencia del auge de una sociedad distinta que se rige por una escala de valores diferente a su antecesora⁷⁰⁵.

La imagen de la muralla como elemento defensor de la ciudad a partir del siglo III es muy recurrente, puesto que también actúa como elemento característico de los

⁷⁰³ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 183.

⁷⁰⁴ ALBA Y MATEOS, 2008, p. 269; ALBA, 2014a, p. 383.

⁷⁰⁵ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 184 - 188.

espacios urbanos, protegiendo su interior contra los peligros exteriores y configurando una imagen de verdaderos núcleos fortificados inexpugnables.

No hay decadencia urbana, sino renovaciones o modificaciones en los espacios⁷⁰⁶ para adaptarse a las nuevas necesidades de la sociedad, en la que ya no existen grandes propietarios sino población media que reorganiza los antiguos establecimientos domésticos de una sola *domus* en pequeñas comunidades de varios propietarios, donde un patio comunal en el que se localizaría el pozo actuaría como lugar en torno al cual se distribuirían las viviendas⁷⁰⁷.

Los cambios acaecidos sobre la trama reticular perfectamente organizada según el antiguo modelo romano conllevan a ocupar de forma parcial lugares que antiguamente correspondían a las vías públicas. Aunque este no es un factor propio del periodo tardoantiguo, sí que es ahora cuando se realiza de forma más frecuente⁷⁰⁸. En los siglos VI y VII las zonas más importantes de las viviendas son aquellas donde se encuentra el hogar y los espacios destinados a la producción y a cobijar al ganado, compartiendo esta área las familias con los animales, estableciendo el prototipo de vivienda durante la etapa visigoda como *«aquella que aprovecha las casas romanas donde la adaptación de los espacios comporta un esfuerzo mínimo y las casas de nueva planta se caracterizan por su sencillez y por la presencia de una o dos habitaciones»*⁷⁰⁹.

Ciudades muy pobladas intramuros, que resuelve la necesidad de espacio a través de la ocupación de estas zonas públicas y la división en varias viviendas de lo que anteriormente sólo fue una, desapareciendo los antiguos lugares de representación y ostentación de las *domi* romanas para ahora únicamente estar compuestos los hábitats

⁷⁰⁶ FUENTES HINOJO, 2006, p. 258.

⁷⁰⁷ ALBA Y MATEOS, 2008, p. 269.

⁷⁰⁸ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 185. Privatización de los pórticos de las vías públicas que se convertirán en casas de muy reducido tamaño o viviendas de nueva obra que tomarán espacios de la calle como propios, ALBA Y MATEOS, 2008, p. 269; ALBA, 2014a, p. 402.

⁷⁰⁹ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 188.

domésticos por aquellas estancias que satisfacen las necesidades de sus moradores. La tipología doméstica imperante durante la etapa visigoda es aquella donde una *domus* se subdividía en varias viviendas, compuestas cada una de ellas por una o dos estancias de pequeño tamaño y en ocasiones una segunda planta, donde además de la convivencia entre personas y ganados, ahora se incluirían las áreas industriales que en época romana se localizaban fuera de los límites murarios de la ciudad⁷¹⁰, generándose una concepción y utilización muy diferente de los lugares de residencia frente a la etapa anterior. Ahora las viviendas son entidades completamente creadas para la autosuficiencia.

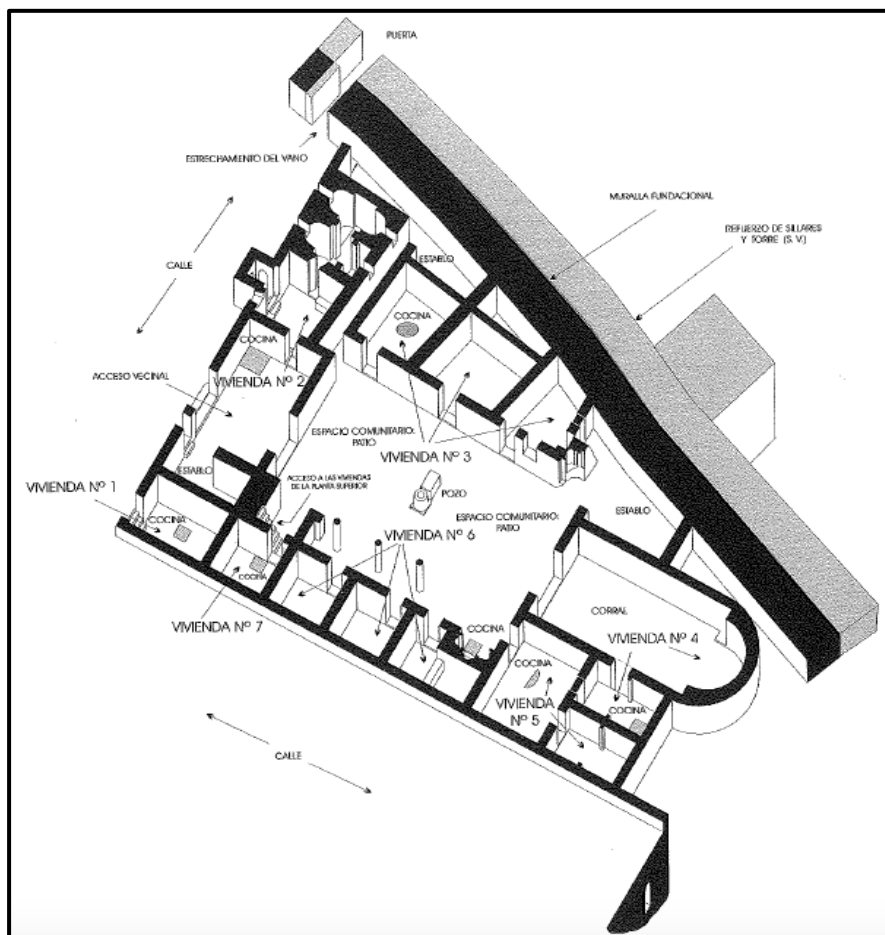


Figura 21. Reconversión de una domus romana de Mérida en varios espacios domésticos durante la época visigoda⁷¹¹

⁷¹⁰ ALBA Y MATEOS, 2008, p. 269.

⁷¹¹ ALBA Y MATEOS, 2008, p. 270.

Estas serían las viviendas mayoritarias, pero las élites vivirían en otro tipo de inmuebles⁷¹². Así, los enclaves domésticos de los nuevos poderes afines a los monarcas corresponderían a los notables de la ciudad y por supuesto, a los palacios episcopales tanto católicos, como arrianos⁷¹³. Los conjuntos episcopales durante la tardoantigüedad estaban compuestos por la catedral, el palacio episcopal y el baptisterio, ubicándose siempre la residencia del metropolitano junto a la seo. Pero no existía un modelo que fijase dónde debía establecerse este complejo dentro del entramado urbano, bien cerca de la muralla, en algún área concreta de la *ciuitas* o por el contrario en el centro de la urbe, donde por norma general parece que solían emplazarse⁷¹⁴.

Desde el bajo imperio se procede a un debilitamiento de los órganos de gobierno locales, lo que promueve un abandono de los edificios dedicados al ocio, ya que estas élites no patrocinarían ni juegos ni espectáculos, algo que ocurre en prácticamente la totalidad de las *ciuitates* hispanas⁷¹⁵, hecho que promoverá su abandono y expolio de materiales que se reutilizarán para otras construcciones y el espacio propio de los antiguos teatros, anfiteatros o circos, se reaprovechará para cumplir funciones domésticas, artesanales, comerciales o funerarias⁷¹⁶. Esta desarticulación de los espacios de divertimento romano viene promovida por parte de obispos como Agustín, quien en sus obras se dedica a rechazar estos lugares por considerarlos sitios paganos donde se corrompe, enferma y pervierte el alma, especialmente en los teatros y anfiteatros⁷¹⁷. Del mismo modo, pero cronológicamente más tarde, se refiere Isidoro a estos mismos lugares⁷¹⁸.

⁷¹² GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 190.

⁷¹³ ALBA Y MATEOS, 2008, p. 268.

⁷¹⁴ MATEOS, 1997a, p. 606; MATEOS Y CABALLERO, 2011, p. 515 – 516.

⁷¹⁵ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 190; SÁNCHEZ Y MORÍN, 2014, p. 104.

⁷¹⁶ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 190.

⁷¹⁷ AGUSTÍN, *Ciudad de Dios*, libro I, cap. XXXIII y XXXV y libro II, cap. XXV; AGUSTÍN, *Confesiones*, libro IV, cap. XIV.

⁷¹⁸ ISIDORO, *Etimologías*, XVIII, 16, 27, 51.

Es llamativo que no se reutilizan en las grandes ciudades los antiguos templos paganos como cristianos, puesto que la transformación de los mismos para cumplir las expectativas y la fisionomía requerida por la nueva religión supondría un alto coste de obra y, además, las élites católicas pensaron que la reutilización de estos espacios para otras funciones ayudaría a olvidar su funcionalidad durante la etapa romana⁷¹⁹.

Se emplazan zonas productivas en lugares reaprovechados o en espacios *ex novo* para ello, en numerosas ocasiones muy próximas a hábitats domésticos donde también se ubicarían los vertederos asociados a estos talleres. En ocasiones se reutilizaron zonas tradicionales del mundo romano como son las termas para albergar estos talleres, como hay constancia en *Clunia*, Gijón o *Segobriga*, entre otros⁷²⁰.

La planimetría de las ciudades tardoantiguas viene caracterizada por un urbanismo discontinuo y que en ocasiones ha sido denominado como policéntrico, desapareciendo la tipología reticular clásica al ser sustituida por “el nacimiento de la ciudad cristiana”⁷²¹. Esto vendría a significar el agrupamiento de los edificios principales en zonas concretas de la ciudad y en torno a los cuales se irían disponiendo el resto de los espacios ocupacionales.

Por norma general estos centros agrupadores serán las diferentes construcciones que componen el patrimonio episcopal y desde los que se regenta la *ciuitas*. Tendrán tales dimensiones que llegarán incluso a ocupar un barrio entero, siendo sus edificios de una gran monumentalidad⁷²². Este complejo estaría formado por el *episcopium*, que junto con el *palatium* de la élite civil son el epicentro político y administrativo de la urbe; la *ecclesia* y el *baptisterium*. En ocasiones el *episcopium* y el *palatium* se construyeron sobre el antiguo espacio que ocupaba durante el periodo romano el foro,

⁷¹⁹ MATEOS, 1997a, p.603 – 605.

⁷²⁰ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 191.

⁷²¹ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 192.

⁷²² FUENTES HINOJO, 2006, p. 283.

como ocurrió en *Valentia*⁷²³, lo que supondría una clara sustitución ideológica entre el pasado pagano y el presente cristiano⁷²⁴. En los siglos centrales tardoantiguos los *episcopia* se impondrán sobre el resto de las edificaciones urbanas, siendo incluso visibles a grandes distancias, desde zonas alejadas de los límites de las ciudades, proporcionando la imagen de un poder eclesiástico fuerte que a través de grandes manifestaciones constructivas demuestra su autoridad y supremacía sobre la ciudad y sus habitantes⁷²⁵.

Se puede hablar de una “topografía cristiana”⁷²⁶ para el paisaje urbano de la Antigüedad Tardía por el evergetismo con el que actuaron las jerarquías eclesiásticas a la hora de dibujar un nuevo paisaje completamente cristianizado en las ciudades, puesto que todos los nuevos edificios de las *ciuitas*, las costumbres y sus festividades estaban conectados por una liturgia estacional que condicionaba el calendario, destacando entre todos ellos el palacio episcopal⁷²⁷.

La salubridad con que contaron las ciudades clásicas también se vio alterada. Las redes de saneamientos fueron sustituidas por pozos ciegos y para la captación de agua se procede a excavar pozos domésticos en los propios espacios de las casas para el suministro, puesto que muchos acueductos dejan de funcionar⁷²⁸. La paralización e incluso colapso del sistema alcantarillado por miedo a ser focos de debilidad por donde se pueda tomar la ciudad provoca que los ambientes urbanos se configuren como asentamientos donde era común convivir junto a vertederos⁷²⁹.

⁷²³ RIVERA, 2005, p. 223.

⁷²⁴ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 196.

⁷²⁵ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 197.

⁷²⁶ FUENTES HINOJO, 2006, p. 261.

⁷²⁷ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 195; ALBA Y MATEOS, 2008, p. 269.

⁷²⁸ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 187- 188.

⁷²⁹ MATEOS, 1995, p. 138.

No solamente se experimentan cambios intramuros, sino que, en los *suburbia*⁷³⁰, al exterior de las murallas, la topografía del terreno también sufre modificaciones y adquiere en tiempos posromanos una significación religiosa. El *suburbium* queda perfectamente precisado como el espacio periurbano que engloba gran diversidad de complejos como necrópolis, espacios residenciales o industriales, sometidos a una normativa reguladora existente pero diferente a la del interior del *pomerium*⁷³¹.

Los barrios anexionados a las murallas y las *uillae* cercanas a las ciudades a partir del siglo III se van remodelando y algunas de ellas fueron abandonándose en momentos previos al siglo V⁷³². Esto ocurre como consecuencia del movimiento de estas poblaciones a lugares intramuros en busca de una mayor seguridad, debido también a la desertización del terreno⁷³³.

Es un fenómeno generalizado en todas las provincias de *Hispania* el colapso de estas estructuras que modificarán su anterior funcionalidad, pasando algunas de ellas a ser ahora utilizadas como necrópolis. Esto alterará la constante reutilización de los cementerios altoimperiales ubicados a lo largo de las diferentes vías que daban acceso a las ciudades, en pro de una dispersión funeraria que con el cristianismo irá disponiéndose en torno a las tumbas de mártires u obispos cuyos restos descansaban en las áreas perimetrales a la muralla y que serán el epicentro de las grandes necrópolis cristianas de la Antigüedad Tardía. Estos cementerios se constituirían sobre tumbas romanas precedentes o bien serían desarrollados *ex novo*⁷³⁴. Prácticamente la totalidad de estos enclaves se ubicaba en el área periurbana y por ende extramuros, siendo casos

⁷³⁰ SÁNCHEZ Y NODAR, 1999, p. 371 – 372; SÁNCHEZ RAMOS, 2014, p. 24 – 28; BRAVO-BOSCH, 2016, p. 166.

⁷³¹ NOGALES, 2010, p. 153.

⁷³² GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 192.

⁷³³ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 200.

⁷³⁴ MATEOS, 1997a, p. 603.

muy aislados y singulares los documentados en ámbitos domésticos o civiles en el interior de la muralla⁷³⁵.

Uno de los elementos que caracteriza el nuevo paisaje de los suburbios es el culto martirial⁷³⁶. Los *loca sacra* donde descansa el mártir o sus reliquias se convierten en centro de devoción y peregrinación, generando el deseo de los fieles por enterrarse *ad sanctos* para que de esta forma pudiesen interceder por ellos. Con el apogeo y proliferación de estas necrópolis comienzan a monumentalizarse las áreas suburbanas con la construcción de basílicas, monasterios, hospitales y viviendas que configurarán auténticos barrios con la finalidad de cubrir las necesidades de peregrinos y fieles que se desplazaban hasta los túmulos martiriales. Así ocurrió en *Emerita* con Santa Eulalia, en *Tarraco* con el obispo Fructuoso o en *Valentia* con San Vicente, entre otros. Este fervor surgido por la veneración a los mártires locales y a las reliquias fue aprovechado por los diferentes obispos para, además de engrandecer y consolidar su poder, atraer nuevos fieles.

La complejidad de aproximarse a las “ciudades visigodas” viene acrecentada por la dificultad que conlleva conocer los contextos arqueológicos de los siglos V al VIII, puesto que la reutilización o reocupación de los mismos espacios durante estas centurias es un hecho que no siempre deja rastro visible⁷³⁷ aunque la finalidad de su uso sea diversa⁷³⁸.

⁷³⁵ MATEOS, 1997a, p. 603.

⁷³⁶ FUENTES HINOJO, 2006, p. 286.

⁷³⁷ Pese a la subdivisión de muchos espacios en varios de menor tamaño, ya que los materiales con que se parcelaban eran perecederos.

⁷³⁸ ALBA, 2014a, p. 391.

4.3.1. Capitales de provincia: *Bracara Augusta* y *Emerita Augusta*

Las capitales de las provincias en que focalizamos el presente estudio, Braga y Mérida, tienen unos orígenes distintos, pero su evolución y devenir durante el periodo tardoantiguo sigue un proceso homónimo, puesto que la remodelación y desarticulación de los lugares públicos romanos, el aumento del espacio intramuros destinado a enclaves domésticos, la proliferación de edificios religiosos o la evolución de sus necrópolis, son fenómenos que se producen de forma paralela en ellas. Ambas habían adquirido una gran relevancia durante el periodo romano, la cual supieron mantener durante los siglos de la Antigüedad Tardía y la etapa altomedieval. Todo ello ha contribuido a fomentar un interés en conocer su historia y la huella que las diferentes identidades que las poblaron dejaron en su superficie, por lo que han sido objeto de numerosas excavaciones arqueológicas desde el siglo pasado.

Bracara Augusta es una ciudad con una larga tradición histórica, puesto que su primera etapa de ocupación parece remontarse a la época protohistórica, donde el espacio en que hoy se emplaza la urbe estuvo ocupado por cinco castros⁷³⁹. Su fundación *ex nihilo* como *ciuita* romana se sitúa en torno al año 3 a.C. y el 4 d.C. por parte de Augusto⁷⁴⁰, aunque no se ha conseguido documentar ningún edificio que perteneciese a este período, puesto que su mayor esplendor lo alcanzó bajo la dinastía Flavia⁷⁴¹. Su buen emplazamiento geográfico hace que entre sus calles conecten cinco

⁷³⁹ LÓPEZ QUIROGA, 2004a, p. 74.

⁷⁴⁰ DÍAZ MARTÍNEZ, 2000, p. 403.

⁷⁴¹ LÓPEZ QUIROGA, 2004a, p. 74.

calzadas que la unían con *Ollisipo*, *Egitana*, *Lucus Augusti* y dos de ellas con *Asturica Augusta*⁷⁴².

Durante el siglo III, con las reformas de Diocleciano, se alza como capital administrativa del *conuuentus bracarensis*, lo que propicia una remodelación en sus murallas y sus torreones⁷⁴³ y en la arquitectura de su *pomerium* y un aparente aumento de su población⁷⁴⁴.

Tras las invasiones germánicas iniciadas en el año 409, parece evidente la continua ocupación de *Bracara* y los territorios colindantes por parte de los nuevos pobladores. Durante los siglos V y VI adquiere una relevancia más notoria tanto a nivel político, convirtiéndose en la capital del Reino suevo hasta mediados de la quinta centuria, tras lo que fue asolada por Teodorico⁷⁴⁵, como a nivel religioso, puesto que consiguió ser la sede elegida para los Concilios celebrados en los años 561 y 572. Aunque no se la denomina durante la primera etapa como *sedes regia* de los suevos, Jordanes e Hidacio reflejan la importancia que tenía su conquista, puesto que era el lugar donde los otros poderes enviaban sus embajadas. Los continuos saqueos de los godos y la fuerza que parecía simbolizar para sus dirigentes se manifiestan en el año 465, cuando su capitalidad como emplazamiento de la monarquía parece reforzarse⁷⁴⁶.

A inicios del siglo V aunque conserva su trazado octogonal, se observan nuevas remodelaciones en su planimetría, que parecen ser consecuencia de las transformaciones que el ascenso de la nueva religión imperante y sus élites realizan en la topografía que tenderá a cristianizarse⁷⁴⁷, donde el núcleo principal de la misma estará formado por el

⁷⁴² LÓPEZ QUIROGA, 2004a, p. 73 – 74; FONTES, MARTINS, RIBEIRO, ABREU, 2010, p. 257.

⁷⁴³ MARTINS, FONTES, CUNHA, 2013, p. 82, 85.

⁷⁴⁴ LÓPEZ QUIROGA, 2004, p. 75.

⁷⁴⁵ HIDACIO, *Chr.*, 163.

⁷⁴⁶ DÍAZ, 2000, p. 404 – 410. Por el contrario, Juan de Biclaro expone en su crónica los momentos finales del reino suevo, pero no menciona en ninguna de sus entradas la ciudad de Braga.

⁷⁴⁷ DÍAZ, 2000, p. 411.

eje circunscrito entre el Seminario de Santiago y la Catedral⁷⁴⁸, en torno al cual se irá distribuyendo el resto de las construcciones de la ciudad tardoantigua tanto públicas como privadas⁷⁴⁹. Entre estas construcciones proyectadas por los nuevos poderes destaca el palacio episcopal, cuyo conjunto estuvo ubicado en un área periférica al nordeste de la muralla⁷⁵⁰. Junto a él se ubicaría la catedral, sobre un edificio romano de grandes dimensiones fechado en el siglo I y que fue remodelado dos centurias más tarde, momento en que se le dotará de tres naves, lo que permitió una más sencilla inclusión durante la etapa tardoantigua en el modelo basilical que tuvo su Seo⁷⁵¹.

Los espacios públicos y los edificios civiles, elementos que caracterizaron a la sociedad romana comenzaron a sufrir transformaciones desde finales del siglo IV e inicios del V, produciéndose una privatización de estos enclaves cada vez más evidente, puesto que deben dar respuesta a las necesidades de más espacios particulares que la sociedad bracarense demandaba⁷⁵². Se desarticulan los edificios públicos romanos como el teatro o el anfiteatro y algunas termas dejan de cumplir sus funciones primigenias para ahora convertirse en espacios de uso doméstico, lo que conlleva a una progresiva ruralización del espacio urbano⁷⁵³ y a una proliferación de lugares domésticos privados que ocupan incluso los pórticos de las antiguas vías romanas⁷⁵⁴.

Pero también las construcciones romanas de carácter privado son alteradas, puesto que algunas de ellas se destruyen para levantar sobre los mismos cimientos otros inmuebles del mismo carácter, pero que cumplirán un cometido diferente, como ocurre con los ubicados en las proximidades de la catedral⁷⁵⁵. En Braga únicamente se ha

⁷⁴⁸ Desmantelamiento del antiguo mercado romano, donde ahora se emplazará la catedral católica, FONTES, 2008, p. 168.

⁷⁴⁹ LÓPEZ QUIROGA, 2004a, p. 76.

⁷⁵⁰ FONTES, MARTINS, RIBEIRO, ABREU, 2010, p. 256.

⁷⁵¹ FONTES, 2008, p. 169 - 170.

⁷⁵² DÍAZ, 2000, p. 411; LÓPEZ QUIROGA, 2004a, p. 75; FONTES, MARTINS, RIBEIRO, ABREU, 2010, p. 257.

⁷⁵³ FONTES, MARTINS, RIBEIRO, ABREU, 2010, p. 255.

⁷⁵⁴ FONTES, MARTINS, RIBEIRO, ABREU, 2010, p. 255.

⁷⁵⁵ LÓPEZ QUIROGA, 2004a, p. 75.

excavado una *domus* de forma completa, la denominada como das Carvalheiras en la que se ha podido constatar una continuidad de uso desde el alto imperio hasta las conocidas monumentalizaciones que se realizaron en los espacios domésticos a partir del siglo III⁷⁵⁶.

El territorio suburbano también sufre importantes remodelaciones y un paulatino despoblamiento durante este periodo⁷⁵⁷. En la época romana estuvo constituido por la ubicación en el entorno próximo a sus murallas de varias *uillae*, las cuales ahora serán reformadas y reutilizadas con otra finalidad, como ocurrió con la que se emplazaba bajo el monasterio de Dumio, cuyos materiales la han fechado entre los siglos I y II d.C.⁷⁵⁸, sobre la que a mediados del siglo VI se construyó una iglesia a la que se anexó un convento⁷⁵⁹. Fue consagrado a San Martín de Tours y elevado a sede episcopal por Martín de Dumio en el año 558, siendo considerado un enclave difusor de cultura y religiosidad⁷⁶⁰. La planta de su iglesia era de cruz latina, levantada con aparejo de construcciones anteriores⁷⁶¹, siendo su cabecera trilobular. Por su disposición cumplía funciones eucarísticas, puesto que entre la nave y la cabecera se estableció un prototransepto separado por canceles⁷⁶² que la articulaba en las tres áreas correspondientes a la organización tradicional litúrgica de la época⁷⁶³. Su tipología arquitectónica se corresponde con los modelos de iglesias italianas que a partir del siglo VI se comienzan a edificar por todo occidente⁷⁶⁴. Apenas se ha conseguido documentar decoración arquitectónica de este periodo, salvo un cancel con decoración vegetal, un

⁷⁵⁶ MAGALHAES, 2016, p. 130-134, sobre los espacios domésticos privados conocidos en *Bracara*.

⁷⁵⁷ LÓPEZ QUIROGA, 2004a, p. 76.

⁷⁵⁸ FONTES, 1991, p. 201; FONTES, 2008, p. 165.

⁷⁵⁹ El monasterio de Dumio fue fundado en el 550 gracias al acuerdo entre la Iglesia y la monarquía sueva, puesto que es muy poco frecuente la creación de un episcopado vinculado a un monasterio. Como era una fundación privada motivada como agradecimiento el monarca suevo Charrarico debido a la sanación de su hijo por Martín, debía levantarse sobre un espacio propio. Por lo que la *uilla* sobre la que se edificó pudo pertenecer a la familia del rey. DÍAZ, 2000, p. 414 – 415; LÓPEZ QUIROGA, 2004a, p. 74, 76.

⁷⁶⁰ UDAONDO PUERTO, 2003, p. 397; FONTES, 2008, p. 165.

⁷⁶¹ FONTES, 1991, p. 214.

⁷⁶² También se cree que pudo tener un baptisterio y una o varias capillas martiriales. FONTES, 1991, p. 212 – 213; FONTES, MARTINS, RIBEIRO, ABREU, 2010, p. 259.

⁷⁶³ FONTES, 2008, p. 166.

⁷⁶⁴ FONTES, 2008, p. 166.

friso con decoración geométrica o una tapa de sepultura del siglo VII con restos de mosaico que fue reutilizada en tumbas altomedievales⁷⁶⁵.

Junto a la red viaria, además de áreas funerarias, también se van localizando monasterios muy próximos al área urbana como es el caso de Montelios o el ubicado en el Monte da Falperra. Estos monasterios cercanos a las ciudades eran comunes durante este periodo, puesto que simbolizaban los grandes centros de cultura, pero también de influencia y poder que en ocasiones intimidaban al poder regio⁷⁶⁶. El primero de ellos data del siglo VII, fue dedicado a San Salvador y mandado edificar por Fructuoso de Braga en torno al año 660, donde junto a él se levantó más tarde un mausoleo en el que fue enterrado⁷⁶⁷. Su planta en cruz con brazos cuadrados, cubiertas con bóveda de cañón y ábsides con arcos de herradura, vinculan esta construcción con otras emplazadas en el área mediterránea y la zona occidental africana⁷⁶⁸.

En el Monte da Falperra, se han localizado varias estructuras que parecen responder a tres espacios diferenciados⁷⁶⁹. La primera de ellas una iglesia paleocristiana que tuvo una nave central y ábside inscrito semicircular cuya cronología se ha fijado en torno a los siglos V y VI⁷⁷⁰. La segunda se ha identificado con un *aula* señorial anexa al primero y la última, está constituida por un conjunto de edificaciones que pudieron formar una pequeña *insula*. El edificio áulico, cuya planimetría recuerda a la construcción palatina documentada en Recópolis, se ha sugerido que podría tratarse del enclave donde residiese la corte sueva, hipótesis refrendada por el modelo constructivo y por la calidad y ostentación de la decoración arquitectónica encontrada, nutrida por

⁷⁶⁵ FONTES, 2008, p. 166 - 167.

⁷⁶⁶ DÍAZ, 2000, p. 418.

⁷⁶⁷ FONTES, 2008, p. 172; FONTES, MARTINS, RIBEIRO, ABREU, 2010, p. 259.

⁷⁶⁸ FONTES, 2008, p. 172 - 173; FONTES, MARTINS, RIBEIRO, ABREU, 2010, p. 259.

⁷⁶⁹ FONTES, MARTINS, RIBEIRO, ABREU, 2010, p. 256.

⁷⁷⁰ LÓPEZ QUIROGA, 2004a, p. 76; FONTES, 2008, p. 171.

un gusto heredado del mundo romano y la tradición local, pero que a la vez asimila la iconografía y simbolismo cristiano⁷⁷¹.



Figura 22. Planta del conjunto palatino de Falperra (según Sousa)⁷⁷²

En las áreas colindantes a la capital también se localizaban las necrópolis, muchas de ellas ubicadas junto a basílicas cultuales como las de San Víctor, San Vicente o San Pedro de Maximinos⁷⁷³, las cuales no parecen diferir mucho de las romanas ni en ubicación ni en tipología constructiva.

Son varios los elementos decorativos que se han encontrado en el entorno próximo a estos lugares, lo que hace suponer que formasen parte de su arquitectura. La mayoría de estos objetos son capiteles que parecen seguir los patrones clásicos romanos

⁷⁷¹ FONTES, 2008, p. 168 – 169; LÓPEZ QUIROGA Y MARTÍNEZ TEJERA, 2017a, p. 216.

⁷⁷² FONTES, 2008, p. 172.

⁷⁷³ FONTES, MARTINS, RIBEIRO, ABREU, 2010, p. 256.

pero que también recogen algunas tradiciones iconográficas locales, demostrando una parcial renovación arquitectónica⁷⁷⁴.

Pese a la importancia de esta ciudad durante el periodo suevo y visigodo, la arqueología no ha sido capaz de conocer en profundidad las grandes obras de remodelación que se produjeron en la urbe a partir del siglo IV, interpretando su devenir histórico durante las centurias siguientes con los paralelismos bien documentados en las grandes ciudades hispanas tardoantiguas.

La otra gran ciudad nombrada anteriormente es la *Colonia Iulia Augusta Emerita*, actual Mérida, que fue fundada en el año 25 a.C. por orden de Octavio Augusto, como lugar de establecimiento de los legionarios licenciados o *emeriti* de la *Legio V Alaudae* y la *Legio X Gemina*. Para el cambio de Era ya se había convertido en la ciudad más relevante de la *Lusitania* por su capacidad productiva y comercial y por su ubicación estratégica como punto intermedio entre el área costera atlántica portuguesa y la *Bética* y como espacio intermedio de unión entre los territorios de *Gallaecia* e *Hispalis*. Su importancia durante la etapa imperial se refleja en su edilicia que hace que se convierta en una *urbs* completamente monumentalizada con grandes espacios civiles dedicados a la administración y a la religión oficial y con varios establecimientos destinados al ocio de la población.

Desde el siglo III conocemos la existencia de un arraigado cristianismo en *Emerita*. Los primeros signos se recogen por escrito en la carta 67 de Cirpiano de Cartago y arqueológicamente se ha documentado un fragmento de sarcófago con una escena de Noé, un plato donado por *Mantius*⁷⁷⁵ (*Fig. 23, dcha.*) y una habitación

⁷⁷⁴ FONTES, MARTINS, RIBEIRO, ABREU, 2010, p. 259.

⁷⁷⁵ MATEOS Y CABALLERO, 2011, p. 509; ALBA, 2014b, p. 81; SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 20, 38 – 43. Se cree que para el año 250 ya pudo existir en Mérida una comunidad cristiana fuerte y consolidada, con una jerarquía eclesiástica bien definida. Por su parte el sarcófago de Noé, realizado en mármol blanco, representa a Noé en el arca, que es representado como una caja. Es múltiple su simbología: el agua del diluvio representa el sacramento del bautismo, la madera del arca es la madera de la cruz de Cristo, el

cristianizada perteneciente a una casa ubicada junto al *Decumanus Maximus* de la ciudad. La cristianización de la *domus* localizada junto a esta importante vía está justificada por la aparición de un gran crismón pintado en una de las estancias privadas de la vivienda (*Fig. 23, izq.*), en concreto en un antiguo aljibe remodelado sobre el siglo III y cuyo acceso subterráneo no era inteligible a todos⁷⁷⁶, por lo que se ha pensado que puso reconvertirse para ser utilizado como *domus ecclesia*⁷⁷⁷, convirtiéndose en la más antigua de *Hispania*. Este crismón llevaba el alfa y omega griegos y estaba inscrito en una corona de mirto⁷⁷⁸. Este primitivo cristianismo viene remarcado por su designación como capital de la *diocesis Hispaniarum* y sede del *uicarius* y *praeses* desde el inicio del siglo IV, puesto que para el año 347, el obispo emeritense ya ejercía como metropolitano de toda la provincia lusitana⁷⁷⁹.



Figura 23. Crismón pintado en una domus próxima al Decumanus Maximus de Emerita (izq.) y plato donado por Mantius (dcha.)⁷⁸⁰

arca es la Iglesia que salva a los buenos de todo mal y la paloma el Espíritu Santo. Al encontrarse en un contexto funerario, puede ser interpretado como el renacimiento a la vida eterna después de la muerte. El plato de *Mantius* data del siglo IV y está realizado en mármol (*Fig. X, dcha.*). Contiene una cruz monogramática y un personaje barbado y que ha sido interpretado como una *mensae* circular de ofrendas (SASTRE DE DIEGO, 2012, p. 24).

⁷⁷⁶ SASTRE DE DIEGO, 2016, p. 230.

⁷⁷⁷ SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 39.

⁷⁷⁸ HERAS, 2010, p. 6.

⁷⁷⁹ ALBA, 2014b, p. 81.

⁷⁸⁰ Ambas imágenes han sido cedidas para el presente trabajo por el Departamento de Documentación del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

Durante el periodo tardorromano y posromano continuaba siendo un punto estratégico de poder por el que los nuevos pobladores de la Península Ibérica compitieron en numerosas ocasiones⁷⁸¹. Tanto alanos, como suevos y godos pugnaron y se alternaron el dominio de la ciudad⁷⁸² hasta el final establecimiento del poder visigodo en sus territorios. Para este periodo son varias las fuentes literarias⁷⁸³ que nos aportan datos que ayudan a vislumbrar el panorama emeritense de los siglos VI y VII, pero es gracias a las fuentes arqueológicas las que nos permiten conocer con exactitud las modificaciones registradas sobre el terreno como consecuencia de la nueva mentalidad social imperante en esa época y que parecieron iniciarse a mediados de la quinta centuria, donde ya aparece reflejada una *Emerita* muy alterada que será el origen sobre el que se asentará la ciudad visigoda, formada por un «paisaje urbano lleno de contrastes, pervivencias, transformaciones y pérdidas de significativos elementos romanos»⁷⁸⁴ como consecuencia de una nueva arquitectura vinculada al nuevo factor imperante, el cristianismo.

Son varios los investigadores que desde el siglo XVII hasta la actualidad han centrado su interés en conocer la evolución histórica de Mérida⁷⁸⁵, donde a simple vista aún se podían observar las ruinas romanas, pero no las grandes estructuras visigodas de las que hablan textos como las *Vitas* y que evidenciaban su esplendor durante los siglos VI y VII. Esta problemática venía acrecentada por las actividades arqueológicas urbanas

⁷⁸¹ Apiciándose en el registro arqueológico perteneciente al siglo V momentos de escarceos y enfrentamientos bélicos con la llegada de los nuevos habitantes que pugnaron entre ellos por conseguir el control sobre la ciudad, MATEOS, 1995, p. 140.

⁷⁸² Durante el breve tiempo bajo dominio alano, el rey Atax estableció en *Emerita* su corte. Hydacio informa a lo largo de su crónica sobre todos los movimientos acaecidos por el control de Mérida. ALBA, 2014b, p. 88.

⁷⁸³ Hydacio enumera en su crónica los diferentes sucesos a nivel político que tuvieron relevancia en Mérida hasta el año 469. Por su parte las *VSPE* ofrecen una imagen un tanto idílica de la *Emerita* de los siglos VI y VII que se entremezcla con la historia de los tres grandes obispos de la ciudad. Finalmente, Gregorio de Tours señala en el libro I de su *De gloria martyrum* los milagros realizados por la Santa y describe su lugar de culto.

⁷⁸⁴ ALBA, 2014a, p. 388.

⁷⁸⁵ ALBA, 2014a, p. 384 – 390; ALBA, 2014b, p. 82, donde cita y analiza las posturas de Pedro María Plano, Bernabé Moreno de Vargas, Martín Almagro, Maximiliano Macías, Forner y Segarra o José Ramón Mérida, entre otros.

del siglo XX que no tenían en cuenta aquello que no fuera romano y por la tradicional concepción que llevaba a pensar en la superposición cronológica de estructuras (romanas, visigodas y árabes) sin reflexionar sobre una posible reutilización o continuidad de ocupación de espacios⁷⁸⁶. En el momento actual siguen publicándose un gran volumen de libros y artículos sobre la ciudad de Mérida durante el periodo romano y tardoantiguo, puesto que las labores arqueológicas continúan aportando nuevos, interesantes y relevantes datos que ayudan a conocer la evolución de la ciudad y su tránsito entre el periodo antiguo y medieval. En el presente trabajo intentaremos realizar un acercamiento sobre aquellos cambios más significativos, puesto que resulta imposible en la presente investigación hacer mención de todos los enclaves de la *urbs*.

Con las reconstrucciones del paisaje urbano⁷⁸⁷ se ha planteado que la ciudad se apreciaba a simple vista desde el exterior, puesto que es bordeada por altas, fuertes, dominantes y renovadas murallas que rodeaban casi 4 km de un *pomerium* densamente poblado y que tenían una altura entre los 8 y 10 metros y un grosor de 6 metros, propiciando la imagen de una “ciudad acorazada”⁷⁸⁸. Tenía torres equidistantes de planta más cuadrangular que las altoimperiales y de este conjunto constructivo formaría también parte el puente romano construido sobre el río Guadiana y que bajo el reinado de Eurico fue reconstruido en algunas de sus partes como cita una inscripción que se colocó en él para conmemorar dichas obras⁷⁸⁹. Estas restauraciones fueron hechas para

⁷⁸⁶ ALBA, 2014a, p. 388 – 389.

⁷⁸⁷ Siendo las más recientes ALBA Y MATEOS, 2008; ALBA, FEIJOO Y FRANCO, 2009; ALBA, 2014a; SASTRE DE DIEGO, 2015.

⁷⁸⁸ MATEOS Y ALBA, 2001, p. 145 – 152; ALBA Y MATEOS, 2008, p. 268-269; ALBA, 2014a, p. 404 – 405; ALBA, 2014b, p. 93 – 94.

⁷⁸⁹ Dicha inscripción ha generado hasta la década pasada un intenso debate sobre los verdaderos promotores de la obra y sobre el tipo de poder visigodo existente en esos años iniciales de la segunda mitad del siglo V. De este epígrafe únicamente se ha conservado copia en el *Codex Toletanus* (f. 52v.) y en él aparecen nombrados el rey Eurico, el *dux* godo Salla y el obispo Zenón. Algunas líneas de investigación justifican sobre este texto el establecimiento de un poder visigodo sólido ya en esas fechas del reinado de Eurico (RIPOLL Y VELÁZQUEZ, 1995, p. 68), mientras que otros plantean si el poder real era ejercido por el monarca o por el *dux*. ORLANDIS (1977, p. 217) defiende la figura de Salla como líder militar y civil bajo las órdenes directas de Eurico quien habría incorporado de forma reciente este territorio a sus dominios. Finalmente, ARCE (2008, p. 124-125) sigue esta última línea interpretativa,

conseguir asegurar el suministro de alimentos, una buena defensa de la ciudad y consolidar la comunicación con el entramado viario⁷⁹⁰. Para garantizar la seguridad de sus habitantes, algunas de sus puertas se estrecharon y otras se tapiaron, sus cloacas se colapsaron con mortero de cal para impedir el acceso al interior de la ciudad a través de ellas⁷⁹¹.

Desde finales de la época tardorromana, *Emerita Augusta* comenzó a experimentar una serie de cambios en su trazado urbano, latentes primordialmente en el ámbito arqueológico y que están caracterizados por el abandono de sus principales espacios civiles y de ocio, propios de un pasado romano pagano y el abandono de su estructura reticular tan característico de las *ciuitates* clásicas, para convertirse durante la Antigüedad Tardía en modelo de ciudad episcopal. Las transformaciones se iniciaron en el siglo V, pero aumentaron notablemente en el siglo VI.

Su espacio comunitario intramuros se ve reducido por la ocupación de los pórticos de muchas de sus vías que pasan a formar parte de estructuras domésticas a partir del siglo IV⁷⁹². Pese a que durante estos momentos no se aprecian grandes cambios estructurales ni identitarios, gracias a excavaciones arqueológicas realizadas durante la presente década, se ha podido localizar lo que parece ser un *taurobolium* para sacrificios que vendría a confirmar una posible dualidad entre paganismo y cristianismo en la *Emerita* de mediados de la cuarta centuria⁷⁹³.

Otros de los cambios efectivos en la desarticulación del pasado romano y pagano de la ciudad es el desmonte y parcial destrucción de los espacios dedicados al antiguo poder civil y al ocio, como consecuencia de la innecesaria arquitectura oficial romana a

señala la problemática que ha habido a la hora de traducir la inscripción y que lo más probable es que la referencia a Eurico sea simplemente como referencia cronológica, siendo los evergetas de la reforma el obispo y el duque.

⁷⁹⁰ ALBA Y MATEOS, 2008, p. 261.

⁷⁹¹ MATEOS, 1995, p. 138; ALBA, 2014a, p. 405.

⁷⁹² GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 185; ALBA, 2014a, p. 404.

⁷⁹³ MATEOS Y CABALLERO, 2011, p. 509.

partir del siglo V⁷⁹⁴ que fue desmontada o destruida y sus sillares, mármoles y elementos metálicos saqueados y reutilizados, siendo curioso que en estos enclaves no se haya detectado ningún nivel de incendio⁷⁹⁵. Esta degradación en los elementos asociados al mundo y mentalidad romana, donde mejor se ha podido apreciar es en los antiguos espacios oficiales y en las necrópolis, buscándose durante el periodo visigodo una clara diferenciación con estos lugares. Uno de los aspectos que más rápidamente se quiso erradicar de las estructuras arquitectónicas fue el paganismo, puesto que la Iglesia renovó la urbe tomando rápidamente el poder tras haber sido desarticulada la autoridad imperial⁷⁹⁶. En la descripción de la ciudad que podemos leer en las *Vitas*, no existe ninguna referencia a lugares paganos⁷⁹⁷, por lo que para finales del siglo VI, la reconversión de la *ciuitas* romana en una urbe completamente cristianizada pudo estar prácticamente completada.

Para entender el trasfondo no solamente urbanístico, sino primordialmente ideológico que conllevó el desmantelamiento y remodelaciones acaecidas sobre la ciudad romana y conseguir convertirla en modelo de ciudad cristiana, debemos tener en cuenta los cambios realizados principalmente sobre la arquitectura pública romana y las antiguas *domus* representativas de la alta sociedad precedente. Se consiguió desmantelar el aparato gubernamental romano para dar paso a una nueva concepción de ciudad surgida a la sombra de un nuevo poder: la Iglesia. En los primeros momentos de la tardoantigüedad la alta esfera religiosa emeritense no tenía una riqueza que la permitiera actuar como evergeta en la remodelación de los espacios urbanísticos ni como promotora de nuevos enclaves religiosos. Es en las *Vitas* donde encontramos una

⁷⁹⁴ Es relevante señalar que durante el siglo IV no se aprecian grandes obras que conlleven la remodelación de los espacios intramuros, sino que la ciudad continúa con su tradicional esquema urbanístico romano y su misma realidad cultural, MATEOS Y CABALLERO, 2011, p. 506 – 509.

⁷⁹⁵ ALBA, 2014a, p. 394.

⁷⁹⁶ ALBA, 2014a, p. 409.

⁷⁹⁷ ARCE, 1999a, p. 8; ALBA, 2014b, p. 82. Esto mismo ocurre con las actas de los concilios, hecho que llama poderosamente la atención puesto que, aunque no se hable de las creencias paganas, sí se conocen algunos enfrentamientos entre católicos y arrianos.

posible justificación de tal grado de riqueza, a través de la donación de los bienes de un senador al obispo Paulo, quien a su vez se lo deja a Fidel y éste la vincula a la Iglesia⁷⁹⁸.

En Mérida existieron dos foros: el Provincial y el Colonial. Como antiguos núcleos y símbolos imperiales de la *ciuitas*, serán desmontados y sus materiales constructivos reaprovechados en el siglo V⁷⁹⁹. Exactamente igual sucede con el Aula Sacra localizada en el Peristilo del Teatro, con el pórtico del Foro y con el arco sobre el *Cardo Maximo*, que albergarán y darán paso a diversos y humildes espacios domésticos⁸⁰⁰.

Pese a que es evidente que los templos de la antigua religión pagana tuvieron que ser epicentro de remodelaciones para conseguir postergar su pasado, no existen evidencias arqueológicas de que ninguno de ellos fuera reconvertido durante la tardoantigüedad en templos cristianos⁸⁰¹, intentando olvidar por completo su anterior concepción y simbología, pero sí serían algunas de sus partes desmanteladas y reocupados por viviendas. El Templo de Diana constituye un ejemplo contradictorio al resto, puesto que en su perímetro no se adosaron viviendas y solamente la parte trasera de su *podium* fue desmontada. Únicamente se reutilizó la parte superior frontal, probablemente como residencia a modo de palacio, aunque no se ha podido confirmar que este fuese su uso concreto⁸⁰².

⁷⁹⁸ ALBA, 2014b, p. 83.

⁷⁹⁹ MATEOS Y CABALLERO, 2011, p. 511; ALBA, 2014a, p. 393 – 396; ALBA, 2014b, p. 90.

⁸⁰⁰ MATEOS Y CABALLERO, 2011, p. 511, siendo en la cuarta centuria cuando aparece la denominada como “casa basílica” que se localiza en el pórtico exterior occidental del teatro, decorada con pinturas y mosaicos en la parte que mejor se conserva, que pudo ser su estancia principal; ALBA, 2014a, p. 397, 407. En algunos de ellos se ha encontrado en esta fase de reocupación talleres metalúrgicos, como en el foro de la colonia, AYERBE Y MATEOS, 2015, p. 182.

⁸⁰¹ ALBA, 2014a, p. 407; ALBA, 2014b, p. 82, 87. Gran labor de despaganización de todos los espacios públicos que durante el periodo imperial estaban cargados de simbología romana y pagana. Tal fue la importancia concedida a este aspecto que en algunas ocasiones resulta prácticamente imposible rastrear estos cambios de mentalidad en el registro arqueológico. Existe una excepción en el denominado como Templo de la Calle Holguín, donde sobre una de las molduras del templo se cinceló un crismón, pudiéndose interpretar una posible intención de cristianizar ese lugar. Además, se ha localizado un tesorillo de veinte tremises vinculado a él (ALBA, 2014b, p. 89; SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 149, 169).

⁸⁰² ALBA, 2014a, p. 397.

De todas estas edificaciones que constituían la antigua arquitectura oficial romana se reaprovecharon sus materias primas, bien para ser reutilizadas en la construcción de iglesias o edificios proyectados por la nueva élite eclesiástica, para edificar nuevas viviendas, como cubiertas en algunas necrópolis o para ser retallado con los motivos e iconografía característicos del denominado como “arte visigodo”⁸⁰³. La arqueología ha conseguido descifrar que su desmonte fue selectivo, planificado y rápido⁸⁰⁴. Al dejar las áreas públicas romanas de cumplir la finalidad para la que fueron construidas, estos lugares se remodelaron y pasaron a estar ocupados por espacios residenciales⁸⁰⁵. Así ocurrió en el emplazamiento de los antiguos foros o del Templo de Diana, cuyos suelos fueron cubiertos por escombros y basura y ahora se consolidarán como espacios de viviendas humildes⁸⁰⁶.

Lo mismo sucedió con las zonas dedicadas al espectáculo durante los tiempos romanos, puesto que eran los mayores exponentes de Roma, de su ideología, de sus costumbres y de su poder. En *Emerita Augusta* existen cuatro recintos dedicados a esa finalidad: el teatro, anfiteatro, circo y la palestra. A partir del siglo V pierden la funcionalidad expresa para la que fueron levantados⁸⁰⁷, convirtiéndose en auténticas canteras cuyos sillares se reacomodaron en viviendas, en la factura de la reforzada línea muraria o reaprovechados sus mármoles en los nuevos edificios culturales o administrativos. Estos antiguos espacios destinados al divertimento y promoción de las élites de la antigua sociedad romana pasan a partir de la quinta centuria a convertirse en escombreras, canteras o lugares de vivienda⁸⁰⁸. El teatro y anfiteatro son desmantelados simultáneamente y utilizados algunos de sus espacios como cuadras donde guardar el

⁸⁰³ ALBA, 2014a, p. 396.

⁸⁰⁴ ALBA, 2014a, p. 395; ALBA, 2014b, p. 90-93.

⁸⁰⁵ ALBA Y MATEOS, 2008, p. 269.

⁸⁰⁶ ALBA, 2014a, p. 402.

⁸⁰⁷ A excepción del circo, que continuó en algunos momentos concretos en uso hasta el siglo VI, ALBA, 2014a, p. 392; ALBA, 2014b, p. 90.

⁸⁰⁸ ALBA Y MATEOS, 2008, p. 267; MATEOS Y CABALLERO, 2011, p. 510 – 511; ALBA, 2014a, p. 393.

ganado⁸⁰⁹. Se intenta aprovechar lo que queda en pie tras el desmantelamiento de los espacios de ocio. Así, en los vomitorios del anfiteatro, en la palestra, en el peristilo del teatro y en las *carceres* del circo se emplazarán pequeñas viviendas y talleres⁸¹⁰. Se aprecian signos aislados de cristianización en estos espacios, como un tablero cristianizado localizado en mitad del pasillo principal del anfiteatro o unas cruces realizadas sobre algunas columnas que formaban parte de la *scaneae* del teatro⁸¹¹.

En *Emerita* las élites locales estaban compuestas por los duques que se encargaban de mantener el orden civil en la *ciuitas* y la jerarquía episcopal. Los metropolitanos residían en el palacio episcopal, que debió de ser un edificio de diversas alturas, con varios peristilos y construido con gran cantidad de mármol, pórticos exteriores y atrios y preciosos artesonados ornamentales, que fue reedificado con mayor monumentalidad en el siglo VI⁸¹². Se cree que el conjunto episcopal pudo estar localizado donde se ubica en la actualidad la concatedral de Santa María⁸¹³. Las *Vitas*⁸¹⁴ hablan de la ubicación del baptisterio dedicado a San Juan en la ciudad, da una breve descripción del conjunto episcopal y de la parcial destrucción de este siendo metropolitano Fidel, pero no indica con exactitud dónde se encontraba localizado todo este conjunto. Se ha pensado en esta localización bajo la actual catedral por la aparición de restos de escultura decorativa, la cátedra episcopal y la localización en capilla del Santísimo Sacramento de un ara de altar de época visigoda. Por sus dimensiones debió ser un referente visual tanto intramuros como extramuros, conllevando un mensaje de

⁸⁰⁹ Curiosamente del teatro se conservó casi todo el mármol en el nivel de derrumbe, lo que hizo posible su reconstrucción, ALBA, 2014a, p. 395.

⁸¹⁰ ALBA, 2014a, p. 401.

⁸¹¹ ALBA, 2014b, p. 90; SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 46.

⁸¹² ALBA Y MATEOS, 2008, p. 269; ALBA, 2014b, p. 83; SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 151 – 152.

⁸¹³ MATEOS Y CABALLERO, 2011, p. 515; SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 150.

⁸¹⁴ *VSPE*, IV, 9, 5.

poder, grandeza y preeminencia católica en la ciudad tanto para los emeritenses como para los visitantes o viajeros⁸¹⁵.

Para el abastecimiento continuaron utilizando los pozos romanos, pero perdieron la capacidad de traer agua a través de los acueductos, lo que conllevaría como consecuencia la incapacidad de surtir a las termas urbanas⁸¹⁶. Algunos investigadores abogan porque el acueducto de San Lázaro siguió proporcionando agua al interior de la ciudad por lo menos hasta el siglo VI, puesto que las termas de la casa del anfiteatro se nutren de él⁸¹⁷, aunque este puede ser considerado un hecho aislado. Otros defienden la colmatación y completo desuso de estas conducciones, justificando que las termas públicas de Resti, de la calle de la estación del ferrocarril y los baños de la Alcazaba pasan a reconvertirse en espacios de carácter doméstico, aunque sí certifican la existencia de pequeños negocios termales de carácter privado relacionados con la incapacidad del gobierno local de mantener las grandes termas públicas⁸¹⁸ y con el detrimento de concepto social de las mismas, que se iniciaron durante el bajo imperio y pervivieron hasta la etapa visigoda, los cuales no tuvieron ninguna similitud con el concepto de termas del periodo romano⁸¹⁹.

Con la interrupción en el abastecimiento de agua a través de acueductos, dejaron de funcionar las fuentes ubicadas en las calles y lugares públicos, así como un progresivo abandono del uso de las cloacas, que son colmatadas y que conllevan que la ciudad se convierta en un lugar mucho más insalubre que en momentos anteriores⁸²⁰.

En la *Emerita* del siglo IV continuaban existiendo grandes y lujosas casas que comenzarían a transformarse a partir del siglo VI con la utilización de técnicas

⁸¹⁵ ALBA, 2014b, p. 83.

⁸¹⁶ ALBA Y MATEOS, 2008, p. 268.

⁸¹⁷ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 188.

⁸¹⁸ Se trata de dos pequeños negocios termales que se establecieron en la parte trasera del teatro, siendo construcciones de tamaño muy reducido y cuyo abastecimiento de agua era mediante los pozos situados junto a la Casa Basílica y en el peristilo del teatro, ALBA, 2014a, p. 401.

⁸¹⁹ ALBA Y MATEOS, 2008, p. 268; GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 188; ALBA, 2014a, p. 401.

⁸²⁰ ALBA, 2014a, p. 404.

constructivas basadas en la utilización de materiales perecederos. Aunque estas transformaciones y subdivisiones de los antiguos espacios en varias unidades domésticas llegan ahora a configurar cada una de las habitaciones de la época romana como una vivienda independiente⁸²¹, conlleva una modificación en la estructura que tenían las viviendas, pese a que su funcionalidad general es la misma. Estos cambios se aprecian en algunas de las manzanas que componen el conjunto arqueológico de Morerías, lo que no ejemplifica una decadencia urbana, sino una renovación constructiva⁸²². En ocasiones toman para su vivienda particular espacios de los pórticos junto a las vías de la ciudad, donde disponen zonas domésticas de muy pequeñas dimensiones y colocadas en batería⁸²³, en las que únicamente comparten un pequeño patio, siendo ejemplos de ello las casas sobre la palestra del anfiteatro, de las termas de la Alcazaba o en el foro *Adiectum*⁸²⁴. La tipología constructiva emeritense hunde sus raíces en los momentos indígenas, con casas cuyos zócalos son de mampostería y alzados de tapial, que son recubiertos por cal. Esta forma constructiva fue adaptada por los romanos y también heredada en momentos tardíos por los visigodos⁸²⁵. Únicamente se utilizarán materiales más nobles como el mármol en la construcción de viviendas que se localicen en un entorno donde puedan obtener y reutilizar para dicho uso este material⁸²⁶. Pero las remodelaciones de los espacios de vivienda generaron un amplio volumen de escombros y basuras que no se recogían ni se transportaban hasta otras áreas externas, sino que se

⁸²¹ Esta hipótesis viene evidenciada arqueológicamente por la aparición en cada una de las salas de varias *domi* romanas de un hogar, MATEOS Y CABALLERO, 2011, p. 512.

⁸²² Las casas documentadas en el área arqueológica de Morerías fueron incendiadas y arrasadas hasta sus cimientos a inicios del siglo V, posiblemente con la llegada de los pueblos germanos a esta zona y su pugna por el control de la ciudad, MATEOS, 1995, p. 128, 137; GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 188; ALBA, 2014a, p. 388 - 402.

⁸²³ MATEOS Y CABALLERO, 2011, p. 508.

⁸²⁴ ALBA, 2014a, p. 402 – 403.

⁸²⁵ ALBA, 2014a, p. 400.

⁸²⁶ ALBA, 2014a, p. 398.

mantenía en las propias viviendas o en la calle anexa a ellas como elemento nivelador y elevador del suelo⁸²⁷.

Los inmuebles de la aristocracia tardoantigua no se correspondían con los enclaves domésticos del resto de la sociedad. Uno de estos ejemplos pudo ser la conocida como *domus* de la Alcazaba⁸²⁸, destruida durante los momentos de las invasiones, pero configurándose más tarde como el lugar desde donde la élite emeritense pudo desarrollar su autoridad como poder civil o la del *dux* Claudio, de la que únicamente conocemos que residía próximo al atrio del palacio episcopal durante los mandatos de Leovigildo y Recaredo⁸²⁹.

La *urbs* va descuidando el *suburbium* y arqueológicamente se ha podido documentar el abandono y parcial destrucción de las medianas y grandes *domus* de esta área perimetral de *Emerita Augusta* en el siglo V, como la denominada casa del Mitreo o la de los Mármoles, que presentan un nivel de incendio⁸³⁰ o la del Anfiteatro⁸³¹, por la preferencia de las poblaciones ubicadas fuera de la línea muraria a habitar ahora en el interior del perímetro fortificado, siendo muy pocas aquellas que siguen en uso hasta el siglo VIII.

En la zona suburbana ubicada al norte se encuentra el túmulo de la joven mártir local emeritense Eulalia⁸³², de cuyo martirio, tradición y devoción eclesiástica posterior hemos hablado en páginas anteriores. Se ha planteado la posibilidad de que originariamente estos terrenos perteneciesen a la familia de la mártir o bien a una relevante familia cristiana que se encargase de sus restos y que, con la ley promulgada

⁸²⁷ MATEOS, 1995, p. 128, 137; ALBA, 2014a, p. 400.

⁸²⁸ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 190.

⁸²⁹ SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 149.

⁸³⁰ MATEOS, 1995, p. 137; MATEOS Y CABALLERO, 2011, p. 510; ALBA, 2014b, p. 88. Arqueológicamente se ha podido constatar la devastación de las casas cercanas a la muralla de la ciudad, sobre todo aquellas que se encontraban cercanas a la margen del río Guadiana.

⁸³¹ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 192; ALBA Y MATEOS, 2008, p. 267.

⁸³² Siendo uno de los centros suburbanos más tempranos, MARTÍNEZ, SASTRE Y TEJERIZO, 2018, p. 89.

por Constantino en el año 321, su t mulo pasase a ser propiedad de la Iglesia⁸³³, quien iniciara una serie de labores que desembocar an en un gran espacio cultural.

Arqueol gicamente es un enclave donde se constata una superposici n de varias estructuras en el tiempo y del cual existe una completa monograf a que recoge de forma completa la evoluci n de este espacio de culto martirial y su devenir hasta el momento actual y que fue publicada por Pedro Mateos⁸³⁴, por lo que en estas p ginas  nicamente rese naremos los datos m s relevantes para la presente investigaci n. Es una peque na estructura de planta rectangular rematada en  bside⁸³⁵ y que cumple un triple car cter martirial, funerario y mon stico⁸³⁶. La secuencia arqueol gica del enclave muestra cuatro etapas de ocupaci n⁸³⁷: una *domus* construida en momentos cercano al a o cero que sufri  remodelaciones hasta el siglo II, una necr polis cristiana cuya cronolog a se fija desde el siglo IV en adelante y que fue donde se edific  un mausoleo en memoria de la m rtir, la bas lica de Santa Eulalia levantada durante el siglo V y la iglesia actual, que data del siglo XIII, sobre la que se han levantado algunas ampliaciones posteriores. Pero durante el siglo VI se realizaron importantes obras de remodelaci n en la bas lica eulaliense por parte de los grandes obispos emeritenses, como consecuencia de la acumulaci n de patrimonio en torno a su figura. Es en estos momentos cuando se reforma la cabecera y se edificaron las dos altas torres cuadrangulares sobre sus  bsides⁸³⁸, convirtiendo este centro de culto en el *«nuevo hito visual de la ciudad de M rida, visibles a distancia, faro que guiaba y alentaba a los peregrinos a aproximarse al destino deseado»*⁸³⁹. Junto al  bside se abren habitaciones a ambos lados que se ha

⁸³³ SASTRE DE DIEGO, 2016, p. 233.

⁸³⁴ MATEOS, 1999.

⁸³⁵ MATEOS, 1999, p. 114; Gurt y S nchez, 2008, p. 195; MATEOS Y CABALLERO, 2011, p. 509; JIM NEZ, SASTRE Y TEJERIZO, 2018, p. 135.

⁸³⁶ MATEOS Y CABALLERO, 2011, p. 514.

⁸³⁷ MATEOS, 1999, p. 40 – 65; MATEOS, 2000, p. 500 – 502.

⁸³⁸ VSPE, IV, 6. El promotor de su construcci n se recoge en este texto hagiogr fico que fue el obispo Fidel.

⁸³⁹ SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 154.

planteado que fuesen espacios privados de gran riqueza por la decoración que en ellos se consiguió documentar o una residencia construida por el obispo Masona para poder vivir en las inmediaciones de la basílica⁸⁴⁰.

El túmulo que contenían los restos de Eulalia se situó bajo el altar de esa iglesia primigenia. Pronto se generó a su alrededor un cementerio por el deseo de los cristianos de aquel momento de ser enterrados *ad sanctos*. Pero solamente algunos obispos y privilegiados consiguieron ser inhumados al lado de los huesos de la mártir.

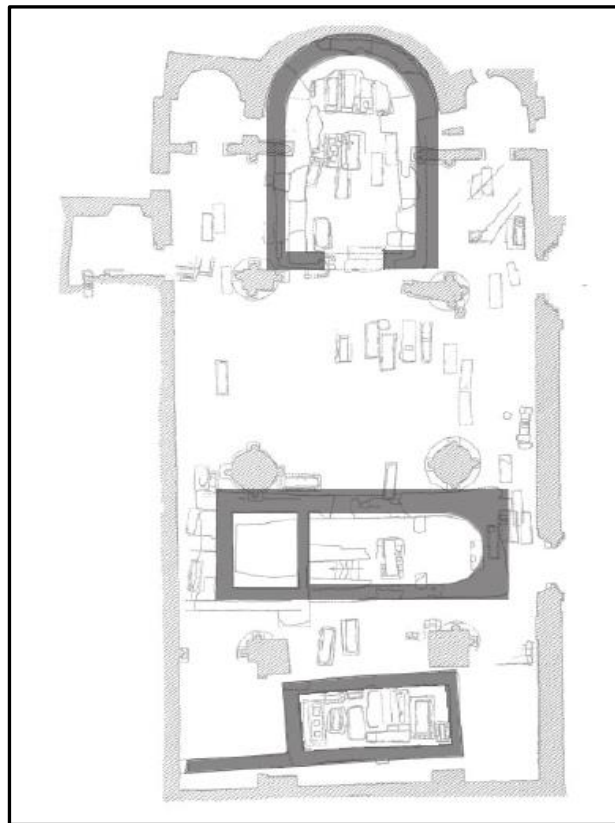


Figura 24. Planimetría de la Basílica de Santa Eulalia de Mérida que recoge la evolución arquitectónica del enclave⁸⁴¹

En torno al *martyrium* eulaliense fue surgiendo una gran necrópolis con multiplicidad de tipologías funerarias. Dicha basílica dio lugar a un gran complejo

⁸⁴⁰ ARCE, 2002, p. 187; CHAVARRÍA ARNAU, 2010, p. 444.

⁸⁴¹ FERNÁNDEZ AMADEO, 2015, p. 431.

suburbano que cumplía funciones martiriales, funerarias y asistenciales⁸⁴². Este fue el enclave físico que dio lugar a la riqueza del episcopado lusitano, puesto que el culto a Eulalia se extendió más allá de la Península Ibérica, convirtiéndolo en un relevante foco de peregrinación que además de atraer fieles a la capital, contribuía a la consolidación de una posición referencial de la élite metropolitana que fue ampliando y enriqueciendo su patrimonio episcopal.

El resto de las áreas funerarias paganas fueron desapareciendo paulatinamente al ser destruidos sus elementos funerarios, cuyos materiales serían reaprovechados en la factura muraria y en la construcción de los muros de viviendas⁸⁴³. Aunque durante los siglos III y IV los enterramientos se dispersaron por el área extramuros, durante la tardoantigüedad ya tienden a concentrarse junto a las iglesias, siendo el mayor cementerio de todos el surgido en el entorno más próximo a la basílica eulaliense⁸⁴⁴. Esta gran necrópolis fue destruida en la primera mitad del siglo V⁸⁴⁵, pero a pesar de ello continuó en uso, constituyéndose como el cementerio cristiano más importante de *Emerita*. Sin embargo, de las tumbas localizadas junto al lugar donde descansan los restos de la mártir, en la conocida como cripta de los obispos⁸⁴⁶, ninguna corresponde a los grandes obispos emeritenses del siglo VI como se indica en las *Vitas*⁸⁴⁷. Únicamente se ha localizado en este enclave funerario la tumba de un archidiácono, Eleuterio, cuya figura también aparece en el texto tardoantiguo⁸⁴⁸.

⁸⁴² GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 195.

⁸⁴³ ALBA Y MATEOS, 2008, p. 268.

⁸⁴⁴ ALBA Y MATEOS, 2008, p. 268.

⁸⁴⁵ MATEOS, 1995, p. 137.

⁸⁴⁶ Aunque no corresponde al lugar de enterramiento de Paulo, Fidel y Masona, sí se ha conseguido documentar una cripta subterránea con arcosolios donde está emplazado un mausoleo funerario que se ubica junto al altar donde descansaban los restos de Eulalia, SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 160.

⁸⁴⁷ *VSPE*, V, 15, 1-3: *Horum igitur supradictorum sanctorum corpora in una eademque cellula aud procul ab altario sanctissime uirginis Eulaliae honorífice tumulata quiescunt* (MAYA, 1992, p. 101).

⁸⁴⁸ *VSPE*, V, 13; ARCE, 1999a, p. 10; SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 161 - 162. Su enterramiento se ha localizado apartado y en una ubicación bastante alejada del mausoleo donde descansan los restos de los otros obispos de Mérida.

En los alrededores de este recinto devocional, además del área de enterramiento, fue surgiendo todo un complejo arquitectónico conformado por diferentes espacios cuyo núcleo o eje central era la basílica⁸⁴⁹. Junto a la iglesia eulaliense se encontraba un monasterio donde además de residir los monjes que se ocupaban del mantenimiento de la basílica, se anexaría una escuela en que se educaba a niños para el sacerdocio y una biblioteca⁸⁵⁰. Próximo a él se encontraría otro monasterio masculino, el de Cauliana del que nos hablan las *Vitas*⁸⁵¹. También sabemos de la existencia de otro monasterio, esta vez de vírgenes⁸⁵².

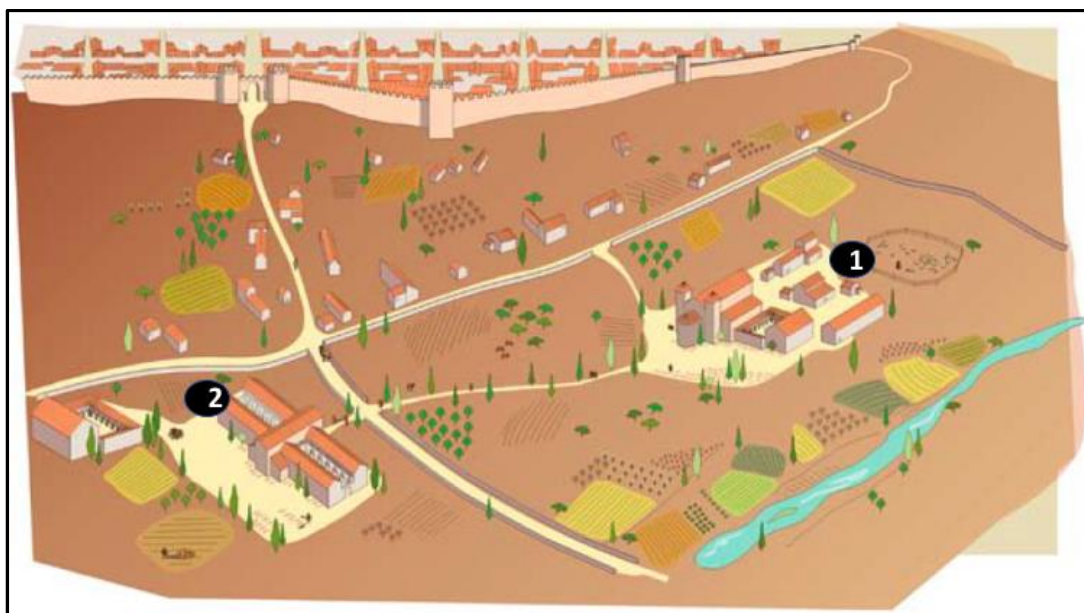


Figura 25. Reconstrucción del complejo arquitectónico durante el siglo VII surgido en torno a la Basílica de Santa Eulalia⁸⁵³

⁸⁴⁹ A un lado de la cabecera se ha localizado un pozo excavado del que no se conoce a ciencia cierta su funcionalidad durante este periodo. Quizá pudo ser utilizado como para obtener agua con que prevenir y sanar enfermedades a través de la intercesión de la Santa mártir, MATEOS, 1999, p. 112 – 138; ALBA, 2014b, p. 86; SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 145 – 150.

⁸⁵⁰ Este edificio sería denominado *domus Eulaliae*. Conocemos gracias a los textos clásicos a algunos de estos jóvenes, como Augusto a quien que las *VSPE* dedican su primer capítulo. *VSPE*, IV, 5- 7; MATEOS Y CABALLERO, 2011, p. 515 – 516; SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 147.

⁸⁵¹ *VSPE*, II.

⁸⁵² Del que el único dato que tenemos es parte de una inscripción fechada en el año 661 y que señala una serie de reformas en la puerta del edificio realizadas por la entonces abadesa, MATEOS Y CABALLERO, 2011, p. 516; SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 185.

⁸⁵³ MATEOS Y CABALLERO, 2011, p. 515. En la imagen el número 1 indica la ubicación de la Basílica de Santa Eulalia, los monasterios adscritos a ella y el aula o escuela de formación. El número 2 señala la localización del *xenodoquium* del obispo Masona.

A unos 200 m de la basílica hacia el río *Barraeca*, se consiguió documentar arqueológicamente un edificio que ha sido interpretado como el *xenodochium*, fundado por el obispo Masona⁸⁵⁴ a finales del siglo VI o en los primerísimos años del VII para acoger a peregrinos, pobres y enfermos de la ciudad. Su planta está flanqueada por corredores y en relación con un monasterio, como ocurre con otros edificios de esta misma tipología documentados en Francia e Italia⁸⁵⁵. Se divide en tres áreas: un espacio central presidido por un ábside que se orienta hacia el este y dos corredores, al norte y al sur, donde se localizarían las habitaciones dispuestas en batería que se abrirían a los patios centrales y ricamente decorados con mármoles e incluso un posible “arco triunfal” a través del cual se accedería a su interior⁸⁵⁶. Junto a él se ha excavado otro edificio de tamaño no muy amplio que pudo ser un monasterio cuyos habitantes serían los encargados de la organización y el mantenimiento de este hospital episcopal⁸⁵⁷.

Existieron numerosas basílicas en *Emerita* pero muchas de ellas no conocemos con exactitud dónde estuvieron localizadas, puesto que la referencia que tenemos de ellas proviene de las *Vitas*. Así sabemos que la iglesia más antigua era la de Santa María de todas las Vírgenes, que pudo ser la denominada como *ecclesia senior* o *Sancta Iherusalem* y que destacaría sobre el resto del paisaje, siendo visible a varias leguas de la ciudad, que se encontraría ubicada junto al palacio episcopal⁸⁵⁸. Además de la de Santa Eulalia, existían otras basílicas dedicadas a mártires y santos como Laurentino, Cipriano, Lucrecia, Fausto, Andrés, Santiago, Germán, Lorenzo o San Juan⁸⁵⁹. Aunque

⁸⁵⁴ *VSPE*, V, 3, 4.

⁸⁵⁵ MATEOS, 1995, p. 309 – 316; MATEOS Y CABALLERO, 2003, p. 90 – 94; MATEOS Y CABALLERO, 2011, p. 516. Es con el *xenodoquium* de Tebessa con el que más paralelismos guarda, aunque SASTRE DE DIEGO (2015, p. 157) lo vincula por su “forma apaisada” con la iglesia portuguesa de Idanha-a-Velha.

⁸⁵⁶ SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 156 – 158.

⁸⁵⁷ MATEOS Y CABALLERO, 2011, p. 516.

⁸⁵⁸ ALBA Y MATEOS, 2008, p. 269; ALBA, 2014b, p. 85.

⁸⁵⁹ *VSPE*, IV – V. De algunas de ellas ya se ha conocido su emplazamiento gracias a las labores arqueológicas de los últimos años, ALBA Y MATEOS, 2008, p. 269; SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 166 – 167.

no aparece recogido en el panegírico, es muy probable que para mediados del siglo VI existiese en la ciudad un templo arriano, al igual que debió haber comunidades de paganos y judíos, las cuales tampoco son nombradas⁸⁶⁰.

Además de la necrópolis *ad sanctos* junto al *martyrium* eulaliense, se han documentado enterramientos en áreas anómalas tanto urbanas como periurbanas, bien en el interior de espacios domésticos, como ocurre en una vivienda de Morerías, donde en su última fase de ocupación se han documentado cuatro enterramientos infantiles en estancias que se utilizaban con otra finalidad⁸⁶¹, así como también ocurrió en la casa del Anfiteatro⁸⁶². También extramuros apareció una necrópolis donde se encontraron collares, anillos y fíbulas que parecen estar vinculadas con el mundo cultural suevo⁸⁶³, cronológicamente fechada en el siglo V y donde únicamente son nueve las inhumaciones que cuentan con este tipo de ajuar directamente unido con homónimos documentados en el área centro y este de Europa⁸⁶⁴.

Pero el esplendor, auge y apogeo de Mérida durante la Antigüedad Tardía no solamente viene reflejada por los cambios que se pueden obtener de las nuevas construcciones, reutilizaciones o modificaciones en el seno del entramado urbano, sino que el registro arqueológico nos ha proporcionado interesantes objetos materiales que deben ser tenidos en cuenta para poder interpretar la nueva identidad y mentalidad promovida por las élites y el gusto de la sociedad por algunos elementos concretos. Esta

En algunas se ha conseguido documentar necrópolis asociadas a ellas, como ocurre con la de Santiago (SASTRE DE DIEGO, 2015, p.168).

⁸⁶⁰ Las *VSPE* hablan del encontronazo entre Sunna y Masona, pero no hacen referencia a dónde pudieron celebrar su culto los arrianos durante el dominio de esta religión en la capital emeritense. ARCE, 1999a, p. 9-11; ALBA Y MATEOS, 2008, p. 269.

⁸⁶¹ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 199; ALBA, 2014b, p. 88.

⁸⁶² ALBA Y MATEOS, 2008, p. 268.

⁸⁶³ HERAS Y OLMEDO, 2007, p. 390; MATEOS Y CABALLERO, 2011, p. 510.

⁸⁶⁴ HERAS Y OLMEDO, 2015, p. 280 – 284. Estos enterramientos con objetos de adorno personal se entremezclan con el resto de las sepulturas, sin guardar ningún tipo de orden o alineación entre ellos. Estos materiales por su cronología y tipología están vinculados con los grupos germánicos que penetraron en terreno hispano en el siglo V, siendo algunos de los mismos fíbulas femeninas de plata, láminas de oro con decoraciones geométricas, pendientes con remate poliédrico, collares con cuentas esféricas o tubulares y broches con forma de mosca o cigarra, entre otros.

nueva concepción y pensamiento se expresa sobre todo a través de elementos considerados de prestigio, por lo que están directamente vinculados con la toréutica, siendo especialmente relevantes los anillos por albergar iconografía y esgrafiado que nos ayudan a entender el calado y simbología que tuvieron⁸⁶⁵.

Estas piezas en múltiples ocasiones reutilizan modelos de tradición romana⁸⁶⁶ que adaptan al nuevo mundo y a las inclinaciones de sus propietarios. Algunos (*Fig. 26-1*) de los más tempranos, fechado en torno a finales del siglo V o inicios del VI ya portan un elemento tan característico como es el crismón, acentuando la cronología por la utilización de cuatro granates como elemento decorativo, a modo de evocación de las costumbres foráneas traídas hasta la península por los germanos. Es un anillo estructurado en ocho caras, simbolizando la fertilidad y que solían usarse durante los ritos matrimoniales, encontrando en él vinculación con el mundo bizantino⁸⁶⁷. Lamentablemente la inscripción que contenía en tres de sus facetas no es legible⁸⁶⁸. Otro de estos ejemplares (*Fig. 26-2*), con dos pavos reales afrontados en su chatón circular, tiene grandes similitudes con los de estilo romano. Se ha fechado entre los siglos IV y VIII, puesto que porta una imagen trasformada del mundo pagano y que durante los primeros tiempos estaba repleta de simbología cristiana, vinculado a la resurrección cristiana, por lo que su contexto pudo ser funerario, pero que con el transcurso del tiempo su utilización se fue normalizando como un elemento iconográfico más⁸⁶⁹. Fueron bastante comunes las sortijas con inscripción en su chatón, que solían contener estos elementos gráficos junto a signos cristianos. Uno de estos

⁸⁶⁵ REINHART, 1947, p. 167 – 178.

⁸⁶⁶ REINHART, 1947, p. 169.

⁸⁶⁷ BARRERO MARTÍN, 2013, p. 99.

⁸⁶⁸ BARRERO MARTÍN, 2013, p. 100, habla de la existencia otro anillo, hoy perdido, procedente de *Emerita* y con las mismas características, aunque los especialistas no se ponen de acuerdo en la lectura del texto que contenía y que, además, estaba escrito en griego. RAMÍREZ Y MATEOS, 2000, p. 214 – 215.

⁸⁶⁹ BARRERO MARTÍN, 2013, p. 74.

ejemplares (Fig. 26-3), contiene las letras “V” y “M”⁸⁷⁰ y que estaban delimitadas por dos cruces que reflejarían de forma pública su religiosidad.



Figura 26. Anillos de diversa cronología que portan una iconografía de carácter cristiano⁸⁷¹

Uno de estos ejemplares emeritenses más espectaculares corresponde a los siglos VI y VII y fue localizado en la necrópolis de San José. Llama la atención la gran cantidad de oro con que está realizado (Fig. 26-4). Tiene inscripción a ambos laterales donde se puede leer “los hizo Senes” y en el chatón, donde junto a una paloma muy esquematizada se aprecia “*in or svi*”, viniendo a conmemorar la ordenación como cargo eclesiástico de su propietario que, sumado a la iconografía de dicha ave con la calidad y

⁸⁷⁰ No existen un acuerdo sobre su lectura, puesto que algunos investigadores consideran que pudo tratarse de las iniciales de su dueño, mientras que otros apuestan por una advocación (“VIVA”), RAMÍREZ Y MATEOS, 2000, p. 216 – 217; BARRERO MARTÍN, 2013, p.69 – 70.

⁸⁷¹ Imágenes cedidas por el Departamento de Documentación del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, siendo los créditos de estas: 1 - CE00222, R. 23, nº 31.jpg: Archivo Fotográfico MNAR/Abelardo de la Barrera; 2 - MNARMFCE11278_R.JPG: Archivo Fotográfico MNAR/Luis Fallola; 3 - MNARMFCE37247_SEQ_001_R.JPG: Archivo Fotográfico MNAR/Víctor Gascón; 4 - MNARMFCE32563_R.JPG: Archivo Fotográfico MNAR/Ana Osorio; 5 - MNARMFCE17818_R.JPG: Archivo Fotográfico MNAR/Luis Fallola.

enorme porción de metal utilizado, parece evidente que perteneció a un varón de la alta jerarquía eclesiástica⁸⁷². El último ejemplo que describiremos sigue el modelo tradicional de los anillos visigodos⁸⁷³, pero se diferencia por contener en su área central una cruz griega acompañada de un nombre femenino (*Fig. 26-5*): Emilia, escrito de forma completa, no solamente su monograma, habiendo sido localizado en el entorno del teatro y datado entre los siglos VI y VIII⁸⁷⁴.

Todos los cambios y alteraciones desde el colapso de la ciudad romana hasta el esplendor de la etapa visigoda, muestra una sociedad en continua evolución y llena de contrastes tanto a nivel político, como económico o religioso, donde la jerarquía eclesiástica, respaldada por la cívica, marca unos parámetros ideológicos que tienen un reflejo en nuevas iconografías que portan y asumen con cotidianeidad. Con ello delinear las nuevas formas de expresión que tienen calado en el resto de la masa urbana, quien, atraída por los actos, palabras y autoridad de los obispos, elevan la fe cristiana como paradigma al que vincularse e incluso en ocasiones, someterse.

La evolución histórica de ambas ciudades es muy semejante, aunque no contamos con el mismo volumen de información de una y otra. Braga continúa siendo una “ciudad misteriosa” durante los siglos de la Antigüedad Tardía, mientras que de *Emerita* tenemos gran cantidad de documentación tanto a nivel textual como arqueológico.

Sin embargo, queda patente que ambas, como centros de poder, sufrieron una serie de modificaciones para adaptarse a las circunstancias y cargos que ostentaban como referentes administrativos y religiosos. Es indudable cuestionar la importancia que tuvieron como receptores y transformadores de nuevas identidades y de nuevas etnicidades procedentes de las recién nacidas aristocracias ciudadanas, convirtiéndose

⁸⁷² BARRERO MARTÍN, 2013, p. 94 – 96.

⁸⁷³ REINHART, 1947, p. 168.

⁸⁷⁴ BARRERO MARTÍN, 2013, p. 83 – 84.

en espacios de convivencia, ostentación y poder, donde el motor principal de ambas era la religión católica con su jerarquía eclesiástica a la cabeza, la cual controlaba las actividades políticas, económicas, sociales y culturales de todo el área urbana y suburbana. Todas las renovaciones en la arquitectura e iconografía y el desmantelamiento de los antiguos enclaves de dominio romanos surgen como consecuencia del alzamiento del cristianismo y su consolidación como parte esencial de las formas políticas de la tardoantigüedad hispana. Por lo que apreciamos cambios en su estructura urbana desde mediados del siglo V, con mayor acentuación a lo largo del VI.

Para finales del siglo VI y el siglo VII, estas capitales vivirían un periodo de gran esplendor a nivel político, económico, religioso y sociocultural que podría equipararse e incluso superar a su predecesor romano, hecho que contrasta con la imagen tradicional asociada a estos momentos de cambios convulsos.

El final del dominio visigodo terminó con la conquista de los árabes que provoca una paralización temporal en las capitales. En *Bracara* se aprecia una notable bajada de la población urbana e incluso una paralización en la vida urbana entre los siglos VIII y X como consecuencia de estas invasiones⁸⁷⁵, mientras que Mérida se convertirá nuevamente en uno de los bastiones fuertes durante este periodo.

4.3.2. *Ciuitates*

Al igual que ocurre en las capitales, las ciudades secundarias también experimentan durante la tardoantigüedad una desestructuración urbana a partir del siglo IV, donde se evidencia, aunque en una menor categoría, la sustitución del modo de vida

⁸⁷⁵ LÓPEZ QUIROGA, 2004a, p. 76 – 77.

romano por el cristiano⁸⁷⁶. Tratándose asimismo de territorio urbano, por las circunstancias que ello implica, el conocimiento que sobre estos emplazamientos tenemos es parcial, salvo en algunos casos concretos donde se ha continuado una prolongación habitacional hasta el periodo actual. Son múltiples los ejemplos que de estas ciudades de entidad secundaria encontramos tanto en *Gallaecia* como en *Lusitania*, por lo que nos aproximaremos brevemente a algunas de ellas.

Una de estas excepciones es la ciudad de *Conimbriga*. Durante el periodo romano fue una ciudad de gran importancia y tamaño, pero durante la tardoantigüedad su tamaño se vio reducido, ejemplificándose en el perímetro de su muralla que incluso llega a utilizar construcciones públicas a modo de bastiones, por lo que estos edificios quedan incorporados a la misma⁸⁷⁷. El baptisterio que, además de ser un modelo urbano, pasa a ser reproducido de idéntica forma al territorio rural, aunque sus características estructurales son diferentes, hecho que remarca la capacidad para el evergetismo de sus promotores⁸⁷⁸.

En Idanha-a-Velha se emplazó otra ciudad de importancia durante el periodo histórico que nos ocupa. Tal y como se recoge en el *Parrochiale* su condición fue de ciudad episcopal⁸⁷⁹ y se localizaba en vía que enlazaba las capitales de *Emerita* y *Bracara*, en el límite geográfico que dividía los territorios suevos de los visigodos⁸⁸⁰. Su nombre quedó recogido por primera vez en las Actas del Concilio de Lugo del año 569, denominándose a partir del siglo VI como *Egitania*, probablemente al realizarse una escisión con *Conimbriga*⁸⁸¹. El tamaño de la ciudad tardoantigua fue menor que

⁸⁷⁶ MARTÍNEZ TEJERA, 2006, p. 110.

⁸⁷⁷ SÁNCHEZ Y MORÍN, 2014, p. 102.

⁸⁷⁸ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 199.

⁸⁷⁹ FERNÁNDEZ CALO, 2015, p. 195 – 200.

⁸⁸⁰ GARCÍA MORENO, 2006, p. 41.

⁸⁸¹ REAL, 2000, p. 28.

durante el periodo romano, puesto que la muralla bajoimperial redujo su tamaño⁸⁸². Las recientes investigaciones arqueológicas han situado cerca de la línea de muralla la localización de su conjunto episcopal, próximo al foro⁸⁸³. El edificio primitivo dataría de finales del siglo IV o inicios del V y contaría con un baptisterio⁸⁸⁴, al que en la siguiente centuria se le añadiría otro de planta cruciforme⁸⁸⁵. Junto a estos espacios y unidos a ellos aparecen otras estancias que se han interpretado como la residencia del obispo⁸⁸⁶. Emplazado al lado de dicho conjunto existe un edificio del que se desconoce su verdadera funcionalidad, pero que se ha planteado la posibilidad de uso como almacén o como residencia, lugar de administración o de representación⁸⁸⁷.

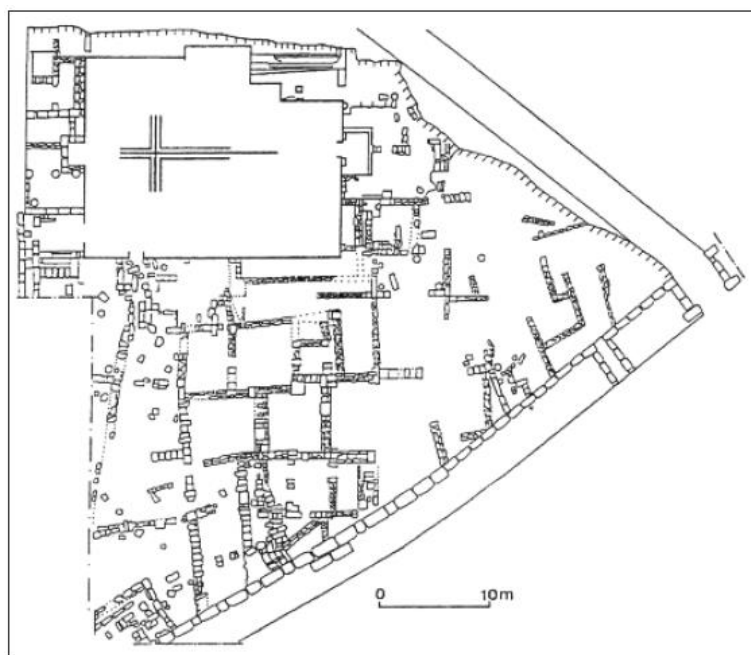


Figura 27. Emplazamiento del conjunto episcopal de Idanha-a-Velha respecto a la muralla⁸⁸⁸

⁸⁸² GIL, 1999, p. 380; SÁNCHEZ Y MORÍN, 2015, p. 905.

⁸⁸³ ALMEIDA, 1966, p. 406; SÁNCHEZ Y MORÍN, 2016, p. 2384.

⁸⁸⁴ SÁNCHEZ Y MORÍN, 2015, p. 907.

⁸⁸⁵ ALMEIDA FERNANDES, 2009, p. 251 – 252; SÁNCHEZ Y MORÍN, 2016, p. 2385.

⁸⁸⁶ ALMEIDA, 1966, p. 408 – 410; SÁNCHEZ Y MORÍN, 2015, p. 908.

⁸⁸⁷ SÁNCHEZ Y MORÍN, 2015, p. 909; SÁNCHEZ Y MORÍN, 2016, p. 2386.

⁸⁸⁸ SÁNCHEZ Y MORÍN, 2016, p. 2393.

La ciudad romana de *Lucus Augusti*, cuyo origen se remonta a la época augustea, tras las invasiones iniciadas a comienzos de la quinta centuria se convirtió en un lugar clave de saqueo⁸⁸⁹ por los nuevos pobladores, hasta que finalmente los suevos se hicieron de forma más o menos estable con el control de esta área. Su importancia política y administrativa durante los siglos V y VI resulta evidente, pero para controlar los movimientos heréticos arraigados en sus territorios no urbanos, tuvieron que crear una nueva sede episcopal, sita en *Iria Flavia* y que a lo largo del siglo VI, aumentarán hasta seis sedes más, tal y como nos informa el *Parrochiale Sueuum*⁸⁹⁰.

Arqueológicamente no existen apenas evidencias de la ciudad sueva ni visigoda por la continuidad habitacional hasta la actualidad. Los investigadores abogan por el sistema tradicional de evolución entre la ciudad romana y germana, alterada sobre todo por la nueva topografía cristiana imperante, ya que consideran que el foro continuó funcionando como epicentro de ocio, administración y comercio durante la Antigüedad Tardía, al igual que debió ocurrir con sus termas⁸⁹¹. Se cree que el conjunto episcopal pudo localizarse en las proximidades de la actual catedral, donde también se ubicaron las basílicas paleocristianas y visigóticas de Santa María y San Salvador, como forma de cristianización de un lugar antiguamente pagano, puesto que allí apareció un templo erigido a *Mithra*⁸⁹². Como es común, en el área periurbana se multiplicaron los santuarios, dedicados a mártires y al enterramiento de fieles en sus inmediaciones. A nivel económico, remarcar la durabilidad de la ceca de *Lucus*, puesto que aunque durante los reinados de Recesvinto y Chindasvinto el número de focos de acuñación

⁸⁸⁹ HIDACIO, *Chr.*, 213.

⁸⁹⁰ DÍAZ Y DÍAZ, 1995, p. 232 – 239.

⁸⁹¹ RODRÍGUEZ COLMENERO, 2011, p. 228 - 229.

⁸⁹² RODRÍGUEZ COLMENERO, 2011, p. 229.

monetaria fue drásticamente reducido, ésta se mantuvo, siendo uno de los núcleos principales de esta actividad junto a las de *Bracara* y *Tude*⁸⁹³.

Por su parte, *Aquae Flaviae*, se localiza en el epicentro de un núcleo de comunicaciones que conectaría tres importantes ciudades galaicas: *Bracara*, *Lucus* y *Asturica Augusta*⁸⁹⁴. Se ha hipotetizado sobre su origen como castro, que fue transformándose hasta la fundación de la ciudad romana entre los años 74 y 79 d.C. y que posteriormente pasó a convertirse en capital regional de la *Gallaecia* meridional interior⁸⁹⁵. Desde los años 80 del siglo pasado se han estado realizando intervenciones arqueológicas sobre la ciudad, pero hoy en día su conocimiento continúa siendo parcial. Es evidente que por su nombre latino tuvo que estar relacionada con un importante conjunto termal, pero todavía no se ha localizado el emplazamiento que pudo tener. Lo que sí ha conseguido documentarse es parte de su acueducto y la procedencia de esa agua, que ha conseguido demostrar la reutilización y remodelación de obras públicas, lo que probaría un mantenimiento del bienestar urbano en algunas ciudades del noroeste peninsular, en contraste con lo que parece acaecer en otras *ciuitates*, incluso en la capital galaica⁸⁹⁶. Para el periodo que nos ocupa, su obispo Hidacio hace alguna referencia sobre esta urbe y los ataques que los suevos y godos infringen sobre ella. También es quien nos informa de su designación como obispado ya en siglo V⁸⁹⁷, aunque desconocemos el momento en que adquirió este rango. El *Parrochiale suevum* la designa como enclave central en una de las circunscripciones eclesiásticas galaicas.

⁸⁹³ RODRÍGUEZ COLMENERO, 2011, p. 234.

⁸⁹⁴ RODRÍGUEZ COLMENERO, 1997, p. 26; LÓPEZ QUIROGA, 2004a, p. 79.

⁸⁹⁵ LÓPEZ QUIROGA, 2004a, p. 79.

⁸⁹⁶ Estas obras se ha planteado que pudiesen realizarlas centurias municipales, estructuras presentes en las todas las ciudades durante la Antigüedad Tardía que se organizaban militarmente y que eran dirigidas por una especie de curia municipal, LÓPEZ QUIROGA, 2004a, p. 83.

⁸⁹⁷ HIDACIO, *Chr.*, 202. Él, ya como metropolitano, fue raptado en el año 460 por Frumario en su *ecclesia*. Debate sobre este obispado en RODRÍGUEZ COLMENERO, 1977, p. 231; CANDELAS COLODRÓN, 2002, p. 292.

Su importancia y mantenimiento como ciudad durante los siglos VI y VII es evidente puesto que era lugar de acuñación de moneda⁸⁹⁸.

En *Legio*, antiguo asentamiento militar de la *Legio VI Victrix* y la *Legio VII Gemina*, reconvertido en ciudad durante el periodo romano, se produjeron a su vez importantes cambios en estos siglos de transición. A partir del siglo III se produjo una modificación en los espacios militares puesto que fueron transformados en ámbitos privados de carácter civil⁸⁹⁹, pero cuya estructura albergó poca monumentalidad⁹⁰⁰. También durante la época tetrárquica se remodeló su muralla, solapada a la altoimperial lo que la dotaba de un gran espesor, a la que se añadieron cubos en todo su recorrido⁹⁰¹.



Figura 28. Localización de estructuras tardoantiguas en *Legio*⁹⁰²

⁸⁹⁸ GARCÍA, 1944, p. 37; LÓPEZ QUIROGA, 2004a, p. 82.

⁸⁹⁹ VIDAL ENCINAS Y MARCOS CONTRERAS, 2002, p. 133; MORILLO CEDRÁN Y GARCÍA MARCOS, 2004, p. 265 – 270.

⁹⁰⁰ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2015, p. 160.

⁹⁰¹ GARCÍA Y BELLIDO, 1970, p. 575 – 578; GARCÍA MARCOS Y MORILLO CEDRÁN, 2004, p. 263 – 264; PALAO VICENTE, 2006, p. 270 – 274; GUTIÉRREZ *et al.*, 2010, p. 91 – 92; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2015, p. 164.

⁹⁰² GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2015, p. 161.

A lo largo del siglo IV se constata una desestructuración de la trama perfectamente ordenada del campamento, pasando ahora a configurarse como una ciudad sin la tradicional retícula urbana romana. Aún así se muestra cierta iniciativa por conservar algunos edificios característicos del pasado romano como ocurre con las termas intramuros⁹⁰³ pero no con un elemento tan característico de este asentamiento como fue su anfiteatro⁹⁰⁴, ejemplo único de manufactura militar en todo el territorio peninsular. Para el año 621 existió una en la *Leione* visigoda una ceca cuyas acuñaciones serían consecuencia de los pagos a los soldados⁹⁰⁵ y que denotaría su preeminencia como *ciuita* en estos tiempos.

También se han conseguido localizar algunos edificios religiosos así identificados por el uso en sus construcciones de materiales más nobles y sobre los que durante el periodo altomedieval se edificarían grandes monasterios⁹⁰⁶. Algunos de estos ejemplos los encontramos en las iglesias de Santa Marina o Palat del Rey. En su área suburbana, configurada por su herencia militar con un *uallum* y un foso todavía remarcado durante estas centurias, surgieron edificios martiriales y necrópolis utilizadas durante la tardoantigüedad que nacieron vinculadas a las figuras de mártires locales como San Marcelo, Santa Nonia o San Claudio. En el siglo III ya existió en la ciudad un obispado cuya comunidad estaba compuesta por los fieles locales sumados a los de la ciudad cercana de *Asturica*, donde se trasladaría la sede de este, pasando *Legio* a depender de ella⁹⁰⁷.

⁹⁰³ Este espacio de antiguos baños llegó a convertirse en el siglo IX en sede del palacio real y durante la centuria siguiente en palacio episcopal. Esto vendría a recalcar el valor simbólico y glorioso de su pasado en un espacio tan identificativo del mismo. GUTIÉRREZ *et al.*, 2010, p. 93; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2015, p. 166.

⁹⁰⁴ GUTIÉRREZ *et al.*, 2010, p. 92.

⁹⁰⁵ GUTIÉRREZ *et al.*, 2010, p. 91.

⁹⁰⁶ GUTIÉRREZ Y MIGUEL, 1999, p. 52 - 56; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2015, p. 162.

⁹⁰⁷ *Parrochiale Suevum*, c. 569.

Asturica o Astorga fue un importante núcleo eclesiástico durante el periodo suevo y visigodo. Tanto el área de León como El Bierzo⁹⁰⁸ pertenecía a su diócesis que se extendía por buena parte de la *Gallaecia*. Uno de los hitos acaecidos en esta ciudad lo produce uno de sus obispos, Toribio, quien ocupa el cargo de metropolitano a mediados del siglo V. Toribio decide escribir al papa León I para exponerle la problemática existente en su episcopado por la aparición de focos priscilianistas y maniqueos, encontrándose estos últimos en la propia ciudad de Astorga⁹⁰⁹. Aunque la primitiva ciudad romana ha sido ampliamente estudiada tanto a nivel histórico como arqueológico, de la ciudad posromana no conservamos apenas volumen de información salvo aislados objetos materiales y algunas referencias que nos ofrece Hidacio al narrar determinados saqueos acaecidos en esta ciudad, como el realizado por los suevos de Hermerico y Requiario o por los soldados de los monarcas visigodos Teodorico II y Leovigildo.

Portucalem castrum nouum, actual Oporto, tuvo su origen en un conjunto de castros. Su localización estratégica en la desembocadura del río Duero le confirió especial relevancia desde la antigüedad, constituyéndose como espacio de confluencia entre el río, la costa y la red viaria⁹¹⁰, lo que le otorgaba un puesto importante para la entrada de mercancías y enclave comercial. Aunque hoy en día continuamos sin conocer en profundidad la estratigrafía de la ciudad, en algunas de las intervenciones que se han podido realizar ha aparecido un nivel de destrucción perteneciente al siglo V, que podría estar en relación directa con los ataques de Teodorico o Maldras realizados sobre la urbe⁹¹¹.

⁹⁰⁸ CASTELLANOS, 2004, p. 39, 340.

⁹⁰⁹ ORLANDIS, 1987a, p. 17.

⁹¹⁰ TRANOY, 1981, p. 213; LÓPEZ QUIROGA, 2004a, p. 92.

⁹¹¹ REAL, 1985, p. 28 – 29.

A partir del año 455, *Portucalem* sustituye a *Bracara* como capital sueva, por lo que adquirió un peso geopolítico mayor⁹¹² desde mediados del siglo V hasta su inclusión en el reino visigodo a finales del siglo VI. También se convirtió en obispado en la segunda mitad del siglo VI y, por ende, en importante centro religioso. Debió de remodelar y crear muchas estructuras religiosas, situándose posiblemente la más relevante de todas ellas bajo la actual catedral. Ejerció como centro de acuñación durante el dominio visigodo, concretamente desde el reinado de Leovigildo hasta el de Suintila⁹¹³.

Otras ciudades de la misma entidad que las aquí enunciadas fueron *Brigantium*, *Magnetum*, *Auria*, *Olissipo*, *Myrtilis*, *Scalabis Iulia*, *Pax Iulia* o *Cáparra*, entre otras. Todas ellas comparten elementos evolutivos, aunque a menor escala, con las respectivas capitales de sus provincias, evidenciando que en los conjuntos urbanos son determinados factores claves los definatorios de la capacidad urbana: su designación como obispado, la existencia de una ceca y la primacía de una élite religiosa que vinculaba los poderes laicos provinciales con la monarquía.

El territorio urbano continúa siendo la sede y el eje articulador del poder político y religioso durante el periodo posromano. Aunque en el presente trabajo hemos establecido dos categorizaciones en él, centrándonos primero en las capitales de las provincias estudiadas y después en las ciudades con un rango secundario, debemos remarcar que por encima de todas ellas se encontraba la capital del reino: Toledo, *sedes regia* de los monarcas. Aun así, tanto *Emerita* como *Bracara* también consiguieron un alto estatus como emplazamientos temporales de la máxima esfera de poder, lo que las

⁹¹² LÓPEZ QUIROGA, 2004a, p. 94.

⁹¹³ GARCÍA MORENO, 1999, pp. 1347 – 1366.

convirtió en objeto de continuas pugnas por su control entre suevos y visigodos. O un enclave como Recópolis, fundado por Leovigildo en el año 578, desde donde se tenía acceso a productos de alto nivel.

Las ciudades continúan manteniendo un papel primordial dentro del territorio, pero, a partir del siglo V, deberán compartirlo con asentamientos rurales en altura donde se trasladaron algunas de las élites locales. Su continuidad de ocupación evidencia su importancia como centros políticos, administrativos, económicos, religiosos y culturales. Aunque a partir del siglo IV hemos podido observar modificaciones físicas en cuanto a su articulación y uso de materiales más perecederos y menos ostentosos, una reutilización de espacios que transformó grandes salas de recepción en varias unidades domésticas o la desamortización e incluso destrucción de lugares tan característicos de la tradición clásica como el teatro, anfiteatro y circo, conceptualmente cada *ciuitas* siguió desarrollando las funciones para las que había sido concebida.

Por todo ello no encontramos elementos plausibles que demuestren unos rasgos definitorios de una supuesta identidad visigoda por parte de las autoridades políticas encargadas de gestionar el territorio urbano y que están vinculados con la monarquía, sino más bien una continuidad en los modelos, concepciones y formas de uso heredada del pasado romano de estos espacios. Pero, por el contrario, sí son remarcables como innovaciones las modificaciones de destrucción y construcción de diversos edificios emanadas por una serie de personajes como Isidoro, Leandro, Masona, Martín de Braga, Braulio o Julián, entre otros, quienes, desde su potestad como metropolitanos, fueron los artífices de generar a nivel teórico y práctico las transformaciones físicas, espirituales y de mentalidad que dieron lugar a las cristianizadas urbes de los siglos VI y VII donde, aunque en buena medida ya habían sido amortizados durante el siglo V, la curia, los templos y los teatros fueron sustituidos por los complejos episcopales, iglesias

y aulas. Esta cristianización de cada uno de los espacios y los ámbitos de la vida propició la acumulación de poder e influencia de la Iglesia y sus obispos, que se convirtieron en figuras clave y necesarias en un mundo donde el rey precisaba para mantenerse en su puesto de la beneficencia y capacidad económica de las aristocracias locales, a las que accedían a través de la intercesión de los prelados. Por lo que el conjunto de rasgos o características que pueden definir a las ciudades tardoantiguas está unido al legado heredado de la antigua Roma que le ayudó a mantener su importancia dentro del territorio, siendo el factor innovador desde el siglo IV el conglomerado de valores, tradiciones, símbolos y comportamientos emanados por un cristianismo que sí consideramos el elemento articulador y generador de identidad religiosa que consiguió transformar físicamente y a un nivel tangible las urbes para dar respuesta a las nuevas necesidades imperantes de los ciudadanos, así como aglutinar y abarcar cada uno de los aspectos políticos, administrativos y culturales de la vida urbana, palpables en la iconografía cotidiana, en el calendario de festividades anuales y en la imposición de unos actos y ritos que a través de los diversos sacramentos configuraban las nuevas formas de existencia y conducta.

4.4. Construcción y articulación del territorio rural

En los momentos de tránsito entre el mundo romano y medieval, el territorio hispano experimentó un auge en la tipología de estructuras que lo fueron poblando y despoblando, caracterizándose por una discontinuidad ocupacional en los espacios residenciales tal y como eran entendidos durante el periodo romano, una utilización constante de las infraestructuras agrarias y evidente proliferación y multiplicación de los

espacios rurales⁹¹⁴, que cobran importancia y ganan entidad en la gestión local, supralocal e incluso estatal para consolidar el reino visigodo de *Hispania*.

El mundo rural romano se gestionaba desde las grandes ciudades y su paisaje se poblaba de las características y productivas *uillae* y algunos poblados de pequeñas dimensiones dependientes a nivel político y económico de asentamientos de mayor entidad. Por el contrario, durante la Antigüedad Tardía, asistiremos a la multiplicación de enclaves rurales, algunos de ínfima entidad y que dotarán al sistema rural de cierto carácter social. Estos cambios, en palabras de López Quiroga, responden a «*la propia dinámica evolutiva interna inherente al mundo romano en toda su complejidad [...] en el contexto de una mutación importante en las estructuras sociopolíticas, económicas e ideológicas entre los siglos V y VIII (donde) estaría el origen del “nuevo sistema de poblamiento”*»⁹¹⁵. Así se produjo una efectiva desarticulación del paisaje romano y se originaron nuevos espacios de poder ligados a las nuevas élites que configuraron una red de asentamientos de diversa entidad y que otorgaron un papel primordial a los campesinos y a las aldeas como elemento rural fundamental⁹¹⁶, tal y como se evidencia gracias a las intervenciones arqueológicas desarrolladas durante la última década.

Así como en otros países europeos los estudios sobre el territorio de época romana y tardorromana se iniciaron más temprano, en España comenzaron a gestarse a partir de los años 70 del siglo XX, como consecuencia de un aumento significativo de intervenciones arqueológicas en este entorno y al avance en las técnicas de investigación, sobre todo con la llegada de la Arqueología Espacial⁹¹⁷. Estas nuevas formas de análisis arqueológico promovieron a su vez la relectura de fuentes clásicas y tardoantiguas donde aparecen señas y rasgos de esta variada tipología de hábitats.

⁹¹⁴ BLANCO *et al.*, 2009, p. 283.

⁹¹⁵ LÓPEZ QUIROGA, 2006, p. 27, 33.

⁹¹⁶ MARTÍN VISO, 2012a, p. 31 – 32.

⁹¹⁷ FERNÁNDEZ, SALIDO Y ZARZALEJOS, 2014, p. 111-112.

La proliferación de establecimientos surge como consecuencia de la nueva distribución territorial de poderes, donde las élites locales parecen ser quienes gestionan los centros asociados a sus núcleos de poder. Así, aunque las *ciuitates* continúan siendo los lugares principales en la gestión territorial visigoda, lo cierto es que en la práctica la administración de éste emana de centros de menor entidad, aunque algunos de ellos, sobre todo los de carácter litúrgico, intentan copiar los modelos urbanos⁹¹⁸. Esto ocurre como consecuencia de la aparición de un «*nuevo ethos social y cultural de las aristocracias que promocionó a la Iglesia y la actividad militar frente al ethos cívico*»⁹¹⁹.

De mayor a menor rango territorial nos encontramos en el paisaje con espacios agropecuarios heredados directamente del mundo romano como las *uillae*, asentamientos en altura y fortificados como *oppida* y *castella*, iglesias rurales y monasterios en torno a los cuales van surgiendo núcleos de población civil que conformarán aldeas, pequeños *vici* o *pagi* aislados, hábitats rupestres e incluso necrópolis. Parece configurarse de esta forma un “sistema aldeano” como consecuencia de una organización política y administrativa sobre vastas cantidades de terreno⁹²⁰, que contrasta claramente con su precursor romano, pudiendo corresponder su diversidad según cada región, que aunque siendo espacios jerarquizados sustituyen a los modelos propiamente romanos con la aparición y la importancia de enclaves anteriormente considerados marginales, que ahora jugarán un papel clave en la articulación del mundo rural⁹²¹.

Durante los siglos de la Antigüedad Tardía estos cambios vendrían experimentados por una utilización intermitente de los espacios como resultado del

⁹¹⁸ GURT Y SÁNCHEZ, 2008, p. 184.

⁹¹⁹ MARTÍN VISO, 2012a, p. 36.

⁹²⁰ VIGIL- ESCALERA, 2007, p. 247. Para conocer esta terminología debemos referenciar a MARTÍNEZ MELÓN, 2006, p. 120-129, donde hace un exhaustivo análisis.

⁹²¹ MARTÍN VISO, 2012a, p. 45 – 46.

abandono por parte de las aristocracias del entorno rural, hecho que propició el establecimiento y uso de éstas por parte de aldeanos y campesinos y la gran y variada proliferación de nuevos asentamientos⁹²² con diferentes entidades que propiciaron un paisaje realmente jerarquizado con hábitats de diversa complejidad a nivel político, económico o social y que quedarían perfectamente escalonados según sus capacidades de gestión y administración, generándose una estratificación del territorio rural en *ciuitates, oppida, castra y castella, aldeas, vici, burgi y turre*, etc.

En la Península Ibérica encontramos una gran diversidad orográfica, vegetal y natural, por lo que el uso del territorio dependerá de las condiciones específicas de cada zona, quedando unas áreas más pobladas que otras. Pero en el periodo tardoantiguo encontramos bastante densidad poblacional que será estructurada por aquellos que concentren una importante cantidad de propiedades rurales, cuya posesión tuvo que regularse mediante leyes⁹²³ para establecer unos límites en el reparto del capital entre hispanorromanos, hispanovisigodos o godos y es este tipo de estudio el que permite evidenciar la acción antrópica del hombre sobre el medio y su utilización⁹²⁴.

A nivel material, uno de los elementos relacionados de forma directa a este mundo rural de época visigoda son las pizarras, con cuyo estudio y análisis se han podido conocer y ejemplificar de una forma muy aproximada las realidades sociales y culturales en las que estos documentos fueron originados y que se sitúan cronológicamente entre los siglos VI y VII. Su origen se encierra en la sociedad rural cuya economía era agropecuaria, pero que mostraba síntomas de cierta vitalidad en su actividad económica y en el nivel cultural de la población letrada, ya que recogieron por

⁹²² LÓPEZ QUIROGA, 2006, p. 26; BLANCO, LÓPEZ SÁEZ Y LÓPEZ MERINO, 2009, p. 283.

⁹²³ *LI*, X, 3, 1-5; Código de Eurico, 276.

⁹²⁴ LÓPEZ QUIROGA, 2006, p. 26-27. Estudios combinados con dataciones de C14, análisis polínicos o estudios de fauna y vegetación.

escrito aspectos diarios, relativos tanto a sus ocupaciones como a sus negocios⁹²⁵. Gracias a ellas resulta evidente la importancia que el texto escrito tuvo en el periodo visigodo. No son escritos oficiales, sino de carácter cotidiano, pero son los únicos testimonios que nos permiten acercarnos a las sociedades rurales de la Antigüedad Tardía, fuera del hieratismo y rigidez de los textos que proceden de las instancias regias. Por el contrario, existen algunos ejemplos donde se recogen fórmulas con cierto carácter de rigurosidad⁹²⁶, lo que indica un cierto grado de oficialidad para el tipo de contexto rural en que conocemos que se desarrollan, así como el carácter jurídico latente en determinados ejemplares⁹²⁷. Estas dos peculiaridades ponen en jaque su tradicional eje de producción y entorno de circulación.

La multiplicidad de espacios donde aparecen bien sea en contextos domésticos, funerarios, religiosos, etc., hace pensar en la poca importancia que los creadores de estos materiales les dieron. De hecho, algunas incluso fueron reutilizadas en construcciones murarias posteriores. Por la naturaleza de sus hallazgos, la mayoría fuera de contexto arqueológico, no podemos adscribirlas a una tipología exacta de asentamientos, sino más bien a pequeños y/o medianos núcleos de población que parecen conformar aldeas, otras se encuentran asentadas sobre restos anteriores como una *uilla* o un castro prerromano o también asentamientos en altura como *castra* u *oppida*⁹²⁸.

⁹²⁵ VELÁZQUEZ, 2004, p. 84.

⁹²⁶ Como ocurre en algunas como la pizarra número 9 (donde se hace referencia a Chindasvinto y Recesvinto) o la 103 (carta personal de Faustino a Paulo), VELÁZQUEZ, 2000, vol. II, p. 19, 111-112. También una localizada en Hervás no recogida por Velázquez que su propio texto la fecha en el reinado de Witerico. En varias de estas observamos la utilización de las denominadas como “fórmulas visigodas”, VELÁZQUEZ, 2004, p. 54-56.

⁹²⁷ Así atestiguado en varias pizarras como las número 4, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 26, 39, 41 o 42, entre otras muchas, destacando por encima de todas ellas la número 40, donde se recoge un documento de venta, con las condiciones de juramento de un juicio y los testigos de dicho acuerdo, VELÁZQUEZ, 2000, vol. II, p. 45-48.

⁹²⁸ La mayoría de las pizarras se localizan en ambientes de aldeas, como Cerralbo, Galinduste o Lancha de Trigo. Otras documentadas en áreas cristianas/necrópolis como Pelayos o la Dehesa del Castillo. Sobre *uillae* como El Chorrillo y por último Navasangil como uno de los varios asentamientos en altura

Estas piezas que pueden ser numéricas, textuales o de dibujo, nos muestran una sociedad en el entorno rural, pero en cierta forma letrada por la variedad tipológica de contenido que poseen. Nos demuestran un mundo que se encuentra en formación⁹²⁹, donde aparecen pruebas de escritura, enumeración de prendas u objetos, pagos o cobros en especie, el alfabeto latino, trabajos escolares, dibujos antropomorfos, animales o incluso planimetrías de basílicas, así como textos litúrgicos que, a través de su copia, sobre todo de los salmos, era como se aprendía a leer y escribir en la época. Esto la hace distante del sistema anterior, donde la cultura no llegaba a todos ni se focalizaba en este tipo de entorno.

El área donde se ha concentrado fundamentalmente su localización se corresponde con la meseta castellana, pero en algunas ocasiones su dispersión se amplió hasta nuestras zonas de estudio donde se han conseguido documentar algunos ejemplares en *Emerita*, Aldeanueva del Camino, Hervás, Cerralbo, Valdelobos o El Barrado para *Lusitania*⁹³⁰ y *Bracara*, Falperra o Castelinho para *Gallaecia*⁹³¹, entre otras.

Tal y como hemos avanzado, al igual que el paisaje se modifica, también lo hacen los poderes que lo gestionan, por lo que analizaremos diferentes ejemplos de

fortificado donde aparecieron una treintena de pizarras numerales y de dibujo (CABALLERO Y PEÑAS, 2012, p. 222-226). La localización en diferentes contextos recogida por MARTÍN VISO, 2015, p. 288 y ss.).

⁹²⁹ VELÁZQUEZ, 2004, p. 49-50.

⁹³⁰ En la capital de *Lusitania* se localizó una pizarra de dibujo en un área cercana a la necrópolis de Los Columbarios donde aparecen representados la planta de un edificio de basilical cuya cabecera tiene dos ábsides y una crátera de pie triangular con doble asa (MATEOS, 1997, p. 59; CORDERO Y MARTÍN, 2012, p. 263). Los fragmentos de carácter jurídico localizados en Aldeanueva que encajan entre sí se han considerado medievales, en torno a los siglos IX o X (aunque VELÁZQUEZ, 2000, vol. I, p. 155 y 2004, p. 457, la fecha en el siglo VII), lo que evidencia la recurrencia a la pizarra como soporte cotidiano en estos parajes. En Cerralbo son varios los ejemplares documentados fijadas a finales del siglo VII, conteniendo una de ellas un conjuro contra el granizo (VELÁZQUEZ, 2004, p. 454-456). La aparecida en El Barrado es de finales del siglo VI o inicios del siglo VII, conteniendo la epístola de Faustino a Paulo (VELÁZQUEZ, 2000, vol. II, p. 111-112, 2004, p. 362-368).

⁹³¹ Dos pizarras localizadas en Braga, con una cronología temprana entre el siglo V e inicios del VI, que contienen cada una de ellas una maldición (VELÁZQUEZ, 2004, p. 458-463). La de Falperra es de dibujo, donde se representa una imagen frontal que recuerda a los Beatos (VELÁZQUEZ, 2004, p. 37). Más de doscientas pizarras de dibujo en el espacio fortificado de Castelinho aunque no está clara su cronología tardoantigua (SANTOS, PINHEIRO Y PAREDES, 2013, p. 126-127; SANTOS, 2015, p. 157).

asentamientos localizados en las provincias de *Gallaecia* y *Lusitania*, para poder comprobar la evolución que en sus territorios se produjo desde el mundo tardorromano hasta la finalización del reino visigodo. Como ocurre en el territorio urbano, también encontramos más dificultades a la hora de poder aproximarnos a los yacimientos galaicos que a los lusitanos a pesar de que ambas provincias han sido objetos de numerosas intervenciones en sus áreas rurales⁹³². En cuanto a su articulación territorial, *Lusitania* ha sido un foco de atracción para los investigadores, puesto que muchos han realizado estudios sobre su poblamiento y paisaje, entendiendo el gran papel desempeñado por su capital tanto en el periodo romano como posromano y la importancia del Guadiana como vínculo y nexo de la provincia con su entorno⁹³³. *Gallaecia* experimentó una reocupación de sus enclaves fortificados y/o en altura, muchos de ellos originados durante las etapas anteriores, que se convertirían en los núcleos centrales de población y contrariamente el segundo tipo de asentamientos sería la nueva utilización y conceptualización de las *uillae*⁹³⁴, elementos muy dispares que se aprovecharán de los recursos naturales más próximos a ellos. Los estudios acerca de la articulación territorial hablan de enclaves concretos, nunca elevados a categorías regionales, lo que en ocasiones ofrece una visión muy fragmentada o parcial de lo acaecido entre la antigüedad y la época medieval, pero que parecen mostrar en algunos espacios una ocupación mucho más densa y con una organización mucho más articulada y estructurada jerárquicamente de lo que se había calculado, pero que evolucionaba con un ritmo y unas características propias⁹³⁵.

⁹³² Pese a ello, el ámbito geográfico peninsular sobre el que más estudios sobre el territorio se han realizado ha sido la meseta castellana y la cuenca del Duero, donde especialistas en la materia como E. Ariño (2006, 2011), I. Martín Viso (2011), Juan Antonio Quirós (2012) o A. Vigil-Escalera (2003b, 2009), han investigado sobre esta problemática.

⁹³³ LÓPEZ QUIROGA, 2006, p. 20.

⁹³⁴ RODRÍGUEZ Y LÓPEZ, 2005, p. 177 – 178.

⁹³⁵ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 1996, p. 63-68; 2010a, p. 169-174; 2010b, p. 12-15, 2015, p.168-170, donde se analiza el territorio leonés desde los asentamientos prerromanos hasta el periodo altomedieval.

Así, desde el siglo III o inicios del IV, se observa una ruptura entre ciudad y territorio, puesto que comienzan a modificarse sus funciones y también a diversificarse los poderes que los controlan, pero donde existe un elemento común a ambos: el cristianismo y el poder que ejerce sobre los ámbitos donde se establece. Todos los cambios experimentados en el mundo rural desde finales del siglo IV o inicios del V hasta mediados del siglo VII señalan una renovación en sus formas de asentamiento que se convertirán en espacios de hábitat estables que verán interrumpida su actividad y en ocasiones su existencia a causa de las invasiones islámicas⁹³⁶.

4.4.1. *Las uillae colapsadas*

Durante el periodo romano la tierra fue la principal base económica y la fuente más importante de ingresos para el Estado y las aristocracias, constituyendo en su posesión uno de los elementos que otorgaban poder político y reconocimiento social⁹³⁷. Las *uillae* eran un elemento característico del paisaje romano desde la etapa republicana, siendo su época de mayor difusión en la Península Ibérica durante el Principado. Podríamos definir las *uillae* como conjuntos arquitectónicos ubicados en parajes rurales, formados por una parte residencial, *pars urbana* y una productiva, *pars rustica*, que funcionaban de manera autosuficiente y cuya propiedad pertenecía a los grandes *possessores* de la provincia en que se localizaban, otorgando a sus dueños un aislamiento, unfamiliaridad e individualidad como distintivos de su propiedad.

⁹³⁶ ARIÑO, 2011, p. 218.

⁹³⁷ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 31.

Debemos entender la *uilla* como parte del *fundus* puesto que, de la capacidad y dimensiones de éste, iba a depender su tamaño y su monumentalidad⁹³⁸.

Es durante los siglos II y III cuando estos emplazamientos experimentaron un verdadero crecimiento y riqueza, que queda patente en las remodelaciones que se llevan a cabo en su parte residencial, dotándolas de nuevos programas decorativos e iconográficos y nuevas estancias a modo de termas para el relax y divertimento de sus propietarios⁹³⁹. En el siglo IV los propietarios siguen perteneciendo a la élite romana, pero ya no utilizan estos espacios como lugar habitual de residencia, sino que acuden allí de forma temporal para ver la gestión que del negocio y del terreno hacen sus colonos, puesto que estas explotaciones continúan constituyendo la base de su patrimonio y su riqueza⁹⁴⁰, pero a partir del siglo V comienzan a reducirse las inversiones destinadas a su engrandecimiento, para pasar a albergar ocupaciones de tipo residual⁹⁴¹.

Es a partir de este momento cuando comienzan a experimentarse cambios sustanciales en las estructuras de las *uillae*, transformándose su estructura y apariencia y sus formas tradicionales de producción. Gisella Ripoll y Javier Arce⁹⁴² establecen varias hipótesis que den respuesta y justifiquen los cambios producidos en estos establecimientos tan característicos del periodo romano, planteándose si los nuevos pobladores procedentes de centroeuropa se instalaron solamente en este tipo de estructuras bien por concesión de los mismos a través de pactos o por apropiación forzosa, o si el cambio de propietarios también provocó un cambio de uso o si fue una reocupación de estos espacios que fueron abandonados por sus verdaderos dueños ante un panorama de inseguridad. Es cierto que según las regiones y contextos en que

⁹³⁸ FERNÁNDEZ, GIL Y OREJAS, 2004, p. 212.

⁹³⁹ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 32.

⁹⁴⁰ RIPOLL Y ARCE, 2001, p. 24; ARCE, 2006, p. 14.

⁹⁴¹ BROGIOLO Y CHAVARRÍA, 2008, p. 198.

⁹⁴² RIPOLL Y ARCE, 2001, p. 24-25.

focalicemos el estudio de estos cambios encontraremos diversos argumentos, pero siempre tendrán una causalidad y devenir común.

Esto queda patente no sólo en el registro arqueológico, sino también en el textual. Así, encontramos diferentes autores que hacen referencia a estos enclaves y los denominan con múltiples y variadas palabras que en ocasiones adquieren connotaciones muy concretas⁹⁴³. Columela, autor del siglo primero, usa la palabra *uilla*⁹⁴⁴. Por su parte Paladio, escritor del siglo IV, describe en su tratado cómo realizar una explotación provechosa de los terrenos y cómo construir los diferentes edificios que la conformaban⁹⁴⁵. Además, utiliza el término *praetorium* para referirse a estos asentamientos⁹⁴⁶. Autores más tardíos como Agustín⁹⁴⁷, quien emplea para su designación la expresión *castellum*, e Isidoro⁹⁴⁸, quien relaciona las *uillae* con la tenencia de una importante y demarcada extensión de terreno. Por lo que es a partir del siglo VI cuando se modifica la concepción de *uilla*. Esta multiplicidad de vocablos y los cambios en su denominación reflejan las continuas transformaciones que en ellas se realizaron durante la tardoantigüedad⁹⁴⁹.

Situándonos en la quinta centuria, continúan las remodelaciones. Los edificios ven cómo su estructura interna y sus estancias que en momentos atrás habían

⁹⁴³ Análisis e interpretaciones sobre el uso de estas otras terminologías en RIPOLL Y ARCE, 2001, p. 22-24; ISLA FREZ, 2001, p. 10-12; ARCE, 2006, p. 9-13; MAR Y VERDE, 2008, p. 50-51.

⁹⁴⁴ COLUMELA, *Re rust.*, V, II.

⁹⁴⁵ PALADIO, *Op. Agr.* I, V – XXXIX. El mismo autor la define en VIII, I como «*aedificium pro agri merito et pro fortuna domini oportet institui*».

⁹⁴⁶ RIPOLL Y ARCE, 2001, p. 22. Esta palabra tiene una fuerte connotación militar puesto que en los campamentos romanos designaba la tienda del principal caudillo. Su utilización podría reforzar la idea de fortificación de algunas *uillae* durante la Antigüedad Tardía, como consecuencia de un periodo de inestabilidad e inseguridad.

⁹⁴⁷ *Ep.* XI, 3.2.: «*Seuerus secum ad castellum suum exportare uoluisset*» (ed. de DIVJAK, CESEL 88, 1981, p. 44). Carta entre el presbítero Consencio y Agustín, donde informa de movimientos priscilianistas en la Tarraconense. La palabra *castellum* adquiere la significancia de *uilla* en este texto, entendiéndolas como un conglomerado arquitectónico fortificado a modo de *urbes in rure*, diseñadas como «residencias de propietarios con explotaciones agrícolas que proporcionan subsistencia y seguridad a la población de colonos, *uilici* o agricultores que habitaban, a su vez, en pequeñas construcciones rurales que no deben ser interpretadas como *uillae*», RIPOLL Y ARCE, 2001, p. 22- 23.

⁹⁴⁸ ISIDORO, *Etym.* XV, 13, 2: «*uilla a uallo, id est aggere terrae, nuncupata, quod pro limite constitui solet*» traducido como «*uilla* (granja), deriva de *uallum* (cerca) es decir, tierra levantada que suele servir de lindero».

⁹⁴⁹ ISLA FREZ, 2001, p. 12.

consolidado y remarcado el poder de sus propietarios, ahora serán fragmentadas y reutilizadas para otros fines. Las estancias más características de la *pars urbana* como los *cubicula*, estancias de recepción, *tablinium*, *triclinium* o los *balnea*, son reestructurados para cubrir las necesidades de sus nuevos habitantes, que utilizarán técnicas y elementos constructivos más rudimentarios y perecederos⁹⁵⁰, redefiniendo y dividiendo estos recintos en otros más pequeños, puesto que las exigencias de espacio de los nuevos habitantes son menores⁹⁵¹. Estos cambios de funcionalidad son más visibles en la parte residencial de las mismas, pero a través de ellos podemos reconocer las modificaciones que también se llevaron a cabo en los relativo a la propiedad y uso de la tierra.

Así, durante el periodo posromano y tardoantiguo se conceptualiza de forma polifuncional⁹⁵² las *uillae*, puesto que se amortizan estos lugares residenciales y monumentales que ahora pasarán a formar parte de espacios productivos a partir del siglo IV, vinculados a los cambios en la estructura de la propiedad, puesto que son los momentos en que las élites bárbaras y también la Iglesia, comienzan a concentrar bienes. El éxodo paulatino de los antiguos *possessores* romanos del campo a la ciudad dio paso a la ocupación de sus antiguos enclaves de poder por estas nuevas jerarquías. No debemos por lo tanto hablar de una decadencia para justificar el “abandono” de estas *uillae*, sino de un cambio cultural⁹⁵³. Como veremos en algunos de los ejemplos seleccionados para la presente investigación, el nuevo *ethos* sociocultural y la religión jugó un papel esencial en la remodelación y nueva concepción de estos enclaves, puesto que el evergetismo cristiano convirtió algunos de estos espacios en centros religiosos, sobre todo a partir del siglo VI, época en que los nuevos poderes se orientaron hacia el

⁹⁵⁰ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 33; BROGIOLO Y CHAVARRÍA, 2008, p. 196.

⁹⁵¹ MATOS, 1994, p. 524.

⁹⁵² ARIÑO, 2011, p. 206.

⁹⁵³ ARCE, 2006, p. 15; LÓPEZ QUIROGA, 2006, p. 25.

mundo cristiano, desmarcándose del antiguo ideal del *otium* y de la *rusticatio*. De esta forma, la *uilla* dio paso a la *uillula*⁹⁵⁴.

A nivel arqueológico y como consecuencia de esta nueva mentalidad en la (re)utilización de estos lugares, se han documentado para los siglos de la Antigüedad Tardía, además de la remodelación/destrucción de los espacios tradicionales, la proliferación de iglesias y monasterios en sus terrenos y la ocupación de algunas de sus áreas amortizadas con necrópolis. Como ya hemos señalado, son fenómenos que se producen de forma variable según la localización geográfica de los asentamientos.

Son muy numerosas las *uillae* emplazadas tanto en la provincia de *Gallaecia* como en la de *Lusitania*, por lo que hemos tenido que realizar una selección de las mismas. Para *Gallaecia* hemos optado por las *uillae* de Caldoval, Las Murias de Beloño, Toralla y Veranes. Para *Lusitania*, nos centraremos en La Cocosa, Torreáguila, La Sevillana, San Cucufate, Torre de Palma, Do Rabaçal, Milreu y Cerro da Vila.

Ambas provincias objeto del presente estudio, por su ubicación geográfica tienen territorio interior, pero también una amplia franja costera, lo que permite la coexistencia de *uillae* de interior con explotaciones de grandes *fundus* y *uillae maritimae* o costeras, cuyas actividades se centrarán sobre todo en la explotación de los recursos marítimos como la pesca, el marisqueo, las salinas o las factorías de salazones. Estas *uilla a mare*, iniciadas desde la etapa republicana y consolidándose durante el Alto Imperio, se definen como establecimientos emplazados muy próximos a las líneas de costa, por lo que tienen una relación directa con el mar, que modifica su estructura constructiva⁹⁵⁵ por su adaptación al paisaje a la par que su funcionalidad, puesto que se

⁹⁵⁴ Término utilizado en forma de diminutivo de *uillae* y que Amancio Isla define como «parte construida de cierta envergadura a la que hemos de considerar inscrita en una explotación agraria», ISLA FRED, 2001, p. 13; CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 154.

⁹⁵⁵ Tienen grandes miradores y pórticos abiertos al mar, con pabellones situados a diferentes niveles y que suelen tener formas semicirculares, puertos y embarcaderos, PÉREZ, FERNÁNDEZ Y VIEITO, 2008, p. 484 –

dedican a labores relacionadas con él⁹⁵⁶. Pero este hecho no impide que su parte urbana sea incluso más rica, ostentosa y de mayores dimensiones que las que podemos encontrar en las *uillae* agropecuarias. Normalmente este tipo de residencias se localizan entre ellas de forma contigua o diseminadas dentro de un espacio de terreno no muy amplio, certificándose en gran densidad en las rías de Arousa, Pontevedra, Vigo o Noia, donde solamente las separan apenas un par de kilómetros.

La importancia de las *uillae* durante la Antigüedad Tardía se debe a que siguen la línea iniciada en el periodo romano, puesto que en esta etapa la tierra o los productos del mar constituyen para sus dueños no sólo un bien de carácter económico, sino que también les otorgaba relevancia social y, por ende, promoción política. No solamente se beneficiaron de su posesión los civiles, sino también la Iglesia que a partir del siglo III comenzó a adquirir grandes extensiones de terreno y los edificios que en esas parcelas se encontraban⁹⁵⁷. Como vemos no solamente los nuevos dueños modificaron su imagen externa y las estructuras internas, sino que, asimismo promovieron la construcción de nuevos espacios, modificaron sus producciones, su economía, sus relaciones de dependencia y sus rentas, reformando sobre todo la concepción tradicional asociada a estos establecimientos. El declive de estas *uillae*, marca el momento del inicio del fin de la pervivencia del modelo romano⁹⁵⁸ y los factores externos por los que viene caracterizado son: la militarización de la sociedad a través de la proliferación de ejércitos de carácter privado, las transformaciones en los modos de vida cotidiana y la

485. Los autores romanos definieron la vinculación directa que había entre las construcciones y el mar, puesto que uno de los fines que perseguían era la conexión entre ambos lugares, COLUMELA, *Rei Rust.*, I, 5,5.

⁹⁵⁶ GROS, 2001, p. 302 – 312. Se debe hacer una distinción entre las *uillae* costeras y las *uillae* litorales, cuya máxima diferencia reside en la proximidad o lejanía al océano y en la posibilidad de captar recursos para el comercio de él, PÉREZ, FERNÁNDEZ Y VIEITO, 2008, p. 483. En *Gallaecia* encontramos la mayoría de estos establecimientos en lugares muy próximos al agua mientras que en el área del Algarve se emplaza más junto a zonas fluviales y litorales.

⁹⁵⁷ GARCÍA MORENO, 1991a, p. 263; CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 41.

⁹⁵⁸ WICKHAM, 2005, p. 510-519.

nueva cultura de las nacientes élites⁹⁵⁹, marcando así «*la completa aniquilación de una cultura que había caracterizado a las élites romanas de gran parte del Imperio al menos durante cuatro siglos*»⁹⁶⁰.

En lo relativo a su aspecto exterior, debemos nombrar las *uillae* fortificadas. Esta reconversión viene planteada como método de defensa de los propietarios de estas frente a las «oleadas bárbaras» que comenzaron a llegar a *Hispania* a partir de finales del siglo IV. Esta conjetura viene reforzada por la ley promulgada en el año 409 por Teodosio II quien al suprimir a los *irenarcas* deja la defensa de estas propiedades en manos de sus propietarios. Arqueológicamente se ha podido documentar la existencia de torres en estos asentamientos, pero no vinculados a estos supuestos momentos de inseguridad, puesto que ya existían en construcciones rurales romanas y griegas⁹⁶¹.



Figura 29. Representación de las *uillae* identificadas como fortificadas en mosaicos del Museo del Bardo (Túnez), procedentes de la *Uilla de Dominus Iulius* (izq.) y *Tabarka* (dcha.)

Se ha planteado la posibilidad de que estas torres en vez de cumplir una función ofensiva o defensiva fuesen lugares de cierta relevancia dentro de estos complejos,

⁹⁵⁹ BROGIOLO Y CHAVARRÍA, 2008, p. 205.

⁹⁶⁰ CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 101.

⁹⁶¹ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 104.

puesto que, desde su localización y altura, puede visionarse el paisaje circundante, ubicando en estos enclaves las estancias de recepción, que se trasladarían desde la planta baja hasta el piso superior⁹⁶². Pero la mayoría de las *uillae* continuaron siendo de planta baja y siguiendo los esquemas tradicionales de disposición de espacios. Los ejemplos más numerosos de estas fortificaciones en *uillae* se ubican en el Rhin, pero no de forma completa, sino que su adscripción se circunscribe a los *horrea*⁹⁶³. En *Hispania* existen modelos de estas estructuras fortificadas en La Olmeda, El Reguer, Tinto, Torres Novas, o Tossa de Mar, entre otras. En la provincia de *Lusitania* tenemos también algunos ejemplos como Torre de Palma o San Cucufate, de los que hablaremos más adelante.

Durante la tardoantigüedad muchas de estas *urbs in rure* experimentan transformaciones culturales que conllevan la edificación de elementos culturales, sobre todo a partir del siglo V y que en ocasiones reutilizan estructuras de templos romanos previos⁹⁶⁴. Estos lugares cristianos fueron adquiriendo importancia como núcleos religiosos de su entorno, tal y como se especifica en el canon XLI del Concilio de Elvira o en los V y IX del I Concilio de Toledo, siendo los núcleos reutilizados preferentemente las estancias de recepción o algunas áreas termales⁹⁶⁵.

La proliferación de estas incipientes parroquias rurales está asociada a los cambios de propiedad por la conversión al cristianismo de los nuevos dueños y la planificación y control que sobre el ámbito rural ejerce la Iglesia. En ocasiones la construcción de estas iglesias o monasterios en recintos privados de las *uillae* contribuyeron a generar conflictos entre las grandes familias de la nobleza regional por el prestigio y vinculación con el poder eclesiástico.

⁹⁶² CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 105, basándose en lo relativo al paisaje en PLINIO, *Epistulae* II, 17.

⁹⁶³ También en Italia se han localizado algunos de estos ejemplos en San Giovanni de Ruoti, Desenzano o Grotte di Catullo, entre otros, CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 107.

⁹⁶⁴ ROMÁN PUNZÓN, 2007, p. 180 – 181.

⁹⁶⁵ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 144.

Son multitudinarias las *uillae* colapsadas con función tardía de necrópolis rural que en algunas ocasiones se localizan sobre las propias estancias del área residencial y en otras, en espacios próximos a dichas construcciones. Tal es la proliferación de estos espacios desde el siglo V que en algunas son varios los conjuntos funerarios que se pueden identificar, aunque los datos que sobre ellas se facilitan no son muy abundantes, conociendo que la mayoría de las sepulturas son simples excavaciones en tierra o con *tegulae*⁹⁶⁶. Cronológicamente se pueden encuadrar estos espacios entre el siglo IV hasta el VII, llegando algunos ejemplos concretos como El Ruedo hasta el siglo VIII⁹⁶⁷.

Son comunes los mausoleos, ubicados a cierta distancia del área residencial, que ejercen como zonas de enterramiento del dueño de la *uilla* y de su familia, sobre todo a lo largo de los siglos IV y V y que en ocasiones se convierten en el epicentro de una necrópolis que se irá localizando en su entorno⁹⁶⁸. En momentos más tardíos, ya durante la sexta centuria o inicios de la séptima, el continuo uso de estos espacios como emplazamientos de enterramiento puede justificarse como lugares tradicionales y referenciales en el paisaje, donde al ser enterrados las débiles élites locales de los primeros momentos altomedievales, buscan autodenominarse como herederos del antiguo prestigio y entidad de los anteriores *posesores*, dotando a estas inhumaciones de una gran carga simbólica⁹⁶⁹.

Las *uillae* de *Lusitania* y *Gallaecia* continúan durante el periodo tardoimperial y tardoantiguo ejerciendo como centros de producción con gran relevancia para el abastecimiento de asentamientos cercanos, donde son múltiples y variadas las actividades documentadas, puesto que por su ubicación cuentan con recursos

⁹⁶⁶ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 117 – 118.

⁹⁶⁷ De las necrópolis ubicadas en *uillae* son referentes en *Hispania* las de La Olmeda, Cabriana y Els Munts, entre otras, CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 118.

⁹⁶⁸ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 121. Algunos de los mejores ejemplos peninsulares los encontramos en La Cocosá, Liédena o Sádaba.

⁹⁶⁹ MARTÍN VISO, 2014, p. 98.

agropecuarios y marítimos, lo que las convierte a muchas de ellas en focos de recursos para el comercio.

La *uilla* de Milreu se localiza muy cerca del municipio de Estói, al sur de la antigua *Lusitania*. Por el tamaño y las características de su construcción, denota la importancia que esta *uilla* llegó a alcanzar dentro de su territorio. Geográficamente se enmarca muy próxima a la antigua urbe de *Ossonoba*, ocupando un enclave estratégico entre la costa y el interior de *Lusitania*.

Pese a su importancia, los estudios arqueológicos que se habían realizado en ella siempre habían sido parciales, hasta la campaña dirigida por Teichner, siendo uno de sus objetivos conocer la totalidad de estancias que la componían. De esta forma consiguieron identificar diez unidades arquitectónicas diferentes⁹⁷⁰: la primera de ellas sería la parte residencial o *pars urbana*, la cual se originó durante el periodo altoimperial como una sencilla casa de peristilo, pero que desde el siglo II hasta la época valentiniana-teodosiana se fue remodelando para convertirse en una ostentosa *uilla* suburbana⁹⁷¹, hecho que declama el *status* que poseía su propietario; el *balneum* que con las sucesivas reformas llegó a alcanzar grandes dimensiones; la *pars rustica* donde se englobaban los sitios destinados a la producción de vino y aceite, con espacio en continuo crecimiento hasta el siglo IV; las dependencias para los trabajadores y empleados que a partir del siglo III pasaron a vivir próximos al edificio central por los cambios en la nueva estratificación social; un *aula* tardorromana; un *horrea* para

⁹⁷⁰ TEICHNER, 2008, p. 733; TEICHNER, 2011, p. 474 - 475.

⁹⁷¹ TEICHNER, 2011, p. 471. Esta área donde habitaba el *dominus* y su familia estaba ricamente decorada con mosaicos polícromos con peces y escenas marítimas, geométricas o vegetales (TEICHNER, 2008, p. 735 - 738; HAUSCHILD, 2008, p. 18 - 20), estancias adornadas con pinturas y una impresionante ornamentación estatuaria, puesto que entre los bustos encontrados se encuentran los emperadores Adriano y Galieno, la mujer de Claudio (*Julia Agrippa*) y una mujer romana perteneciente a la aristocracia, que ha sido interpretado como el de la *domina* de esa *uilla*, TEICHNER, 2008, p. 734-735; TEICHNER, 2011, p. 472 - 473; CHAVARRÍA ARNAU, 2007, 280. HAUSCHILD (2008, p. 28) habla de la localización también en esta área de una escultura con armadura a la que le falta una pierna.

almacenar el grano; dos mausoleos templiformes al este del área residencial⁹⁷² y una fuente junto a la entrada principal. Aunque la parte productiva estaba vinculada de forma directa con la residencial, se organizó su construcción de forma ordenada y separada, siguiendo a la perfección las indicaciones de Catón para el correcto funcionamiento de este tipo de complejos (ideal de *uilla perfecta*)⁹⁷³. Cronológicamente se ha constatado su ocupación continuada en ocho fases desde la época augustea hasta el siglo IX⁹⁷⁴.

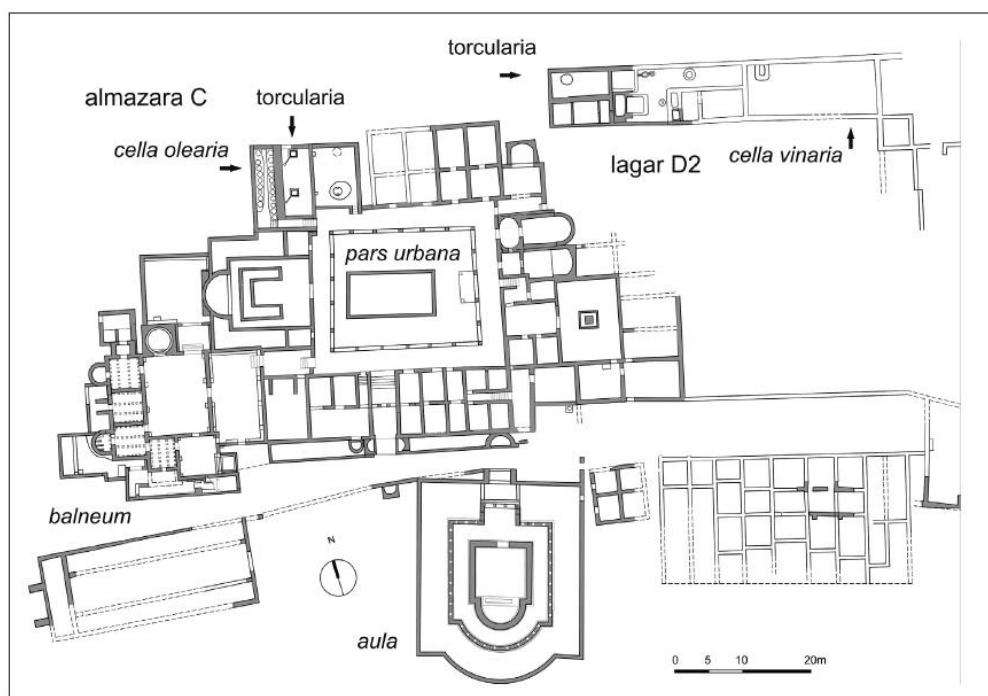


Figura 30. Planta de la uilla de Milreu⁹⁷⁵

De la etapa bajoimperial llama la atención el edificio situado al sur del área residencial, justamente ubicado frente a la entrada principal de la *uilla*, separado de la misma por una vía de acceso local. Es una construcción aislada de la que en la

⁹⁷² Solamente existen dos ejemplos de mausoleos templiformes en Lusitania: Milreu y Cerro da Vila, TEICHNER, 2011, p. 478.

⁹⁷³ TEICHNER, 2011, p. 477.

⁹⁷⁴ TEICHNER, 2011, p. 475.

⁹⁷⁵ La descripción pormenorizada de estos mosaicos los recoge GRAEN, 2005, p. 371 – 375 y HAUSCHILD, 2008, p. 19 – 27.

actualidad todavía se conservan en pie sus muros a base de *opus testaceum*, *caemeticium* y *sectile* y el arranque de la bóveda⁹⁷⁶. Tiene una disposición simétrica, con un pórtico exterior que da acceso a un patio donde se enmarca el edificio⁹⁷⁷. Dentro de la construcción existen unas galerías que circundan la parte central del mismo. En el suelo y paredes se han localizado mosaicos polícromos con una rica decoración centrada en motivos marinos. Aparecen representados en los espacios de la *pronaos* y el *podium* diferentes peces, delfines, conchas o *spondylus*, medusas, moscas de agua, cefalópodos, erizos, seres humanos⁹⁷⁸, figuras mitológicas marinas⁹⁷⁹ y la proa de un barco tipo *vegeiia* o *placida*⁹⁸⁰. En la parte central del edificio la decoración se complementaba con placas de mármol en algunas de las cuales se han localizado figuras de manos humanas y patas de caballo⁹⁸¹. La bóveda estaba cubierta por mosaicos. Por la tipología decorativa y la aparición de canales y una pila, se ha barajado la funcionalidad de este edificio como lugar de culto al agua⁹⁸² en un primer momento. Se ha fechado su edificación en la primera mitad del siglo IV⁹⁸³. En los momentos seguidos a su descubrimiento, se generó todo un debate acerca de su posible funcionalidad (como ninfeo, iglesia, mausoleo, etc.). Su estructura con *pronaos*, *podium*, *cella* central cuadrada rematada por un ábside y cubierta de bóveda⁹⁸⁴, sigue el esquema

⁹⁷⁶ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 279; TEICHNER, 2011, p. 482.

⁹⁷⁷ HAUSCHILD, 2008, p. 20.

⁹⁷⁸ Se ha localizado un pie humano que por sus proporciones no parece que destacara frente al resto de elementos musivarios, GRAEN, 2005, p. 372; HAUSCHILD, 2008, p. 22.

⁹⁷⁹ En la *cella* se ha documentado un tritón, perteneciente a la esfera mitológica y representado con torso humano, cuerpo en forma de serpiente y aleta trasera en forma de hoz. Tenía los brazos levantados, sujetando en una de sus manos una concha. Frente a él un lobo marino, con torso de lobo y el resto del cuerpo de serpiente, terminando su figura con largos dedos en los pies. También lo que parece ser un centauro marino, aunque muy deteriorado, GRAEN, 2005, p. 375 - 376.

⁹⁸⁰ GRAEN, 2005, p. 375.

⁹⁸¹ HAUSCHILD, 2008, p. 25-27. Estas decoraciones en *opus sectile* son poco frecuentes, encontrándose algunos ejemplos aislados en la Bética.

⁹⁸² CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 280; TEICHNER, 2008, p. 738.

⁹⁸³ GRAEN, 2005, p. 377; HAUSCHILD, 2008, p. 20-21. Se ha localizado el nombre de *Frontinianus* en ladrillos usados para su construcción, lo que ha ayudado a determinar la época de su edificación, así como cerámicas y una moneda localizadas en la estratigrafía del podio correspondiente a este periodo.

⁹⁸⁴ TEICHNER, 2011, p. 473, 482. En la zona del *podium* apareció una necrópolis, CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 283.

documentado casi de forma exacta en otras *urbs in rure* de *Lusitania*, como San Cucufate, Quinta de Marim o Tavira. La interpretación que de este lugar se ha hecho ha sido variada. Algunos investigadores⁹⁸⁵ abogan por su utilización como edificio de culto pagano o *aula*, justificando su teoría tanto en la piscina hexagonal encontrada en la *cella* como en los canales. Por lo que este edificio un poco apartado del complejo pudo realizar las funciones de *triclinium*⁹⁸⁶, donde se celebrarían fiestas y banquetes, quedando la *pars urbana* como espacio completamente privado para la familia. Sin embargo, Graen⁹⁸⁷ lo ha identificado como un mausoleo, que en un primer momento pudo ser un templo pagano en construcción incluso durante el periodo de expansión del cristianismo. Los canales que en él se han encontrado serían utilizados durante las ceremonias fúnebres, donde se servían comida, vino y agua. Esta hipótesis vendría remarcada por la costumbre de los propietarios de las *uillae* a enterrarse en sus propios terrenos. La iconografía que se representa en este *opus musium*, se encuentra con frecuencia en el contexto funerario, entendiéndose como una alegoría de vida tranquila y feliz para después de la muerte, temática ya recurrente en las tumbas etruscas⁹⁸⁸.

En la fase tardoantigua, este edificio se utilizó como iglesia cristiana, con un área de enterramiento en su interior perteneciente al siglo V por las tumbas encontradas en el deambulatorio, a la que se anexó un baptisterio rectangular en el siglo VI⁹⁸⁹. Así, este edificio va modificando su finalidad con el transcurso del tiempo, pasando de ser

⁹⁸⁵ HAUSCHILD, 2008, p. 20; TEICHNER, 2008, p. 736.

⁹⁸⁶ Ostentación dirigida hacia los visitantes e invitados al edificio, que al pasear por las galerías concéntricas del edificio denotarían el estatus social del anfitrión, HAUSCHILD, 2008, p. 27 -29.

⁹⁸⁷ GRAEN, 2005, p. 376. Existen paralelos con esta misma planta y funcionalidad no sólo en *Hispania*, sino también en otras áreas del Imperio, como Italia (necrópolis *uia Appia* y en *Ostia*) o Germania.

⁹⁸⁸ GRAEN, 2005, p. 367 y 379, donde expresa que estos temas están asociados a elementos funerarios en forma de urna, sarcófagos, depósitos o estelas, entre otros.

⁹⁸⁹ En la zona donde se ubicó el baptisterio, existió una pequeña necrópolis fechada en el siglo V. El uso de este edificio se prolongó hasta época árabe, por los grafitos localizados en algunas de las columnas de la *cella*, hecho por el que puede interpretarse como centro rural de culto islámico, CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 283; PIRES, 2014, pp. 55 – 57.

un templo/*aula*, a ser un mausoleo del propietario e iglesia utilizada como parroquia de carácter rural⁹⁹⁰ hasta la llegada del contingente árabe.

Es en este periodo tardoantiguo cuando también se producen cambios sustanciales, aunque a ritmo lento en las antiguas *pars urbana* y *pars rustica*. Se degradan los antiguos espacios de poder, puesto que ahora albergarán algunas piletas para la producción de vino, reduciéndose así cada vez las zonas destinadas a fines residenciales. El área relativa a las instalaciones agrícolas se subdividió en pequeñas unidades de carácter individual que pasaron a ser usadas como residencia para diferentes familias⁹⁹¹. Pero una pequeña parte de estas continuó produciendo aceite por lo menos hasta la mitad del siglo VI⁹⁹², remarcando el carácter económico de autoconsumo en este tipo de complejos durante la Antigüedad Tardía.

En la zona portuguesa de Beja se emplaza la *uilla* de San Cucufate, que tiene varios paralelismos con Milreu. Su construcción comenzó durante el primer siglo de nuestra Era, iniciándose reformas en ella durante el siglo II d.C. que le dotan de termas⁹⁹³. Sus actividades económicas estuvieron vinculadas a la producción de vino, aceite, recolección de cereal, ganadería y al trabajo de piedra y madera⁹⁹⁴. En momentos indeterminados de finales del siglo III o inicios del IV, se abandona el complejo, sobre todo la parte urbana del mismo⁹⁹⁵. Todo el conjunto sufrió una profunda remodelación en la época postconstantiniana dotándolo de grandes estancias de recepción. Esta ocasión fue aprovechada para levantar un templo dedicado a una divinidad romana, cuya planta sigue los esquemas del cultual de Milreu con *cella* cuadrada bordeada de columnas y finalizada en uno de sus extremos con un ábside en que se abren dos nichos.

⁹⁹⁰ ROMÁN PUNZÓN, 2007, p. 181.

⁹⁹¹ TEICHNER, 2011, p. 482.

⁹⁹² TEICHNER, 2011, p. 483.

⁹⁹³ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 272.

⁹⁹⁴ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 272.

⁹⁹⁵ ROMÁN PUNZÓN, 2007, p. 179.

Era más modesto que el anteriormente descrito en sus materiales y decoración⁹⁹⁶. De mediados del siglo V aproximadamente, son un conjunto de tumbas localizadas en el área del deambulatorio, denotando su conversión al cristianismo para estos momentos⁹⁹⁷. Esta construcción ha sido interpretada como un oratorio de carácter privado, sin que llegue a convertirse en los momentos tardíos en parroquia. Durante la época medieval, en torno al siglo XII, se levantó un monasterio en una de las grandes salas creadas durante las reformas altoimperiales. Pese a que algunos investigadores propusieron la idea de que pudiese haber existido un primitivo establecimiento monástico durante la etapa visigoda, no se han podido constatar evidencias arqueológicas del mismo⁹⁹⁸.

Con planta similar, salvo porque carece de *pronaos*, encontramos otro ejemplo construido en torno al año 260 o 300, siendo el más temprano de ellos, en Quinta de Marim, aunque sus materiales constructivos y su decoración arquitectónica es bastante inferior a los otros dos⁹⁹⁹. En él ha aparecido una gran necrópolis compuesta por enterramientos cristianos y paganos, entre los que destaca un mausoleo con un sarcófago de mármol en el ábside, donde se enterraron el *dominus* y su familia¹⁰⁰⁰.

Estos singulares edificios descritos que constituyeron importantes enclaves de representación social durante la etapa bajoimperial y que se convirtieron en mausoleos y lugares de culto, son muestra de la evolución colectiva a nivel religioso de los propietarios de los grandes enclaves rurales.

La *uilla* asturiana de Veranes tiene dos etapas de ocupación perfectamente identificadas, respondiendo la primera de ellas a la etapa altoimperial y la segunda a la

⁹⁹⁶ GRAEN, 2005, p. 381.

⁹⁹⁷ En algunos de estos enterramientos se encontraron placas de mármol reutilizado similares a las documentadas en *Emerita Augusta*, CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p.272.

⁹⁹⁸ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 272 - 274.

⁹⁹⁹ GRAEN, 2005, p. 383.

¹⁰⁰⁰ GRAEN, 2005, p. 382 – 384, donde una veintena de las tumbas emplazadas en esta *uilla* se han atribuido a los colonos que en ella trabajaban.

tardorromana, momento en que se producen los cambios en el modelo tradicional de ocupación¹⁰⁰¹. Su estructura se corresponde con las denominadas como de plano compacto o de patio, donde las estancias se van distribuyendo en torno a espacios abiertos. A lo largo del siglo IV e inicios del V se realizan varias renovaciones arquitectónicas centradas en dismantelar las estructuras precedentes, rompiendo su funcionalidad y ampliando el espacio de las nuevas construcciones, lo que la dotará de un aspecto monumental, vinculado a los nuevos procesos de control territorial¹⁰⁰². En el contexto de estas reformas ha sido localizado un *later* que contenía una inscripción realizada a carboncillo que se localizó en una columna del hipocausto bajo la habitación de su *dominus*, *Veranius*, lo que le ha otorgado un significado simbólico¹⁰⁰³. Se ha podido constatar que estuvo en uso continuado hasta mediados o finales del siglo V¹⁰⁰⁴.

Durante el siglo V y VI, el gran *oecus* ceremonial con planta rectangular y ábside en uno de sus laterales que se descubrió en su área meridional, fue transformado en un lugar de culto cristiano, lo que conllevó a la remodelación de las estancias ubicadas junto a él, que pasaron a formar parte del gran complejo religioso¹⁰⁰⁵. Esta nueva funcionalidad de un espacio de representación romana surge como consecuencia de la propiedad por parte de las nuevas élites de estos lugares, puesto que ahora están vinculadas a la imperante religión. Las habitaciones emplazadas al norte de esta área cultural se reutilizaron en época tardía como taller metalúrgico¹⁰⁰⁶ por los materiales

¹⁰⁰¹ FERNÁNDEZ OCHOA, GIL Y OREJAS, 2004, p. 198 - 201.

¹⁰⁰² FERNÁNDEZ OCHOA, GIL Y OREJAS, 2004, p. 203, 212; FERNÁNDEZ OCHOA, GIL, VILLAR, *et al.*, 2005, p. 139 – 140.

¹⁰⁰³ FERNÁNDEZ OCHOA, GIL Y GUIRAL, 2010, p. 736 – 739. El texto de dicha inscripción es «*Utere felix domum tuam*» junto con lo que parece ser un dibujo esquemático. En esta *uilla* se ha localizado otro dibujo a carboncillos de cortinas, iconografía que tenía una significación de ostentación, poder y riqueza, ligada a ceremoniales aristocráticos de representación.

¹⁰⁰⁴ FERNÁNDEZ OCHOA, GIL, VILLAR, *et al.*, 2005, p. 148; FERNÁNDEZ OCHOA, GIL Y SALIDO, 2013, p. 386.

¹⁰⁰⁵ FERNÁNDEZ OCHOA, GIL Y OREJAS, 2004, p. 208; CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 289. Esta sala se comunicaba con otra de menores dimensiones que tenía decoración musivaria, a la que se accedía a través de una gran escalera, FERNÁNDEZ, GIL Y GUIRAL, 2010, p. 735.

¹⁰⁰⁶ FERNÁNDEZ OCHOA, GIL Y OREJAS, 2004, p. 212; CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 289; FERNÁNDEZ OCHOA, GIL Y SALIDO, 2013, p. 389.

que se han localizado. En Veranes es evidente el desuso de la *pars urbana* durante la tardoantigüedad, puesto que su amortización se situaría a mediados del siglo V o inicios del VI, salvo el área cristiana que se utilizó hasta los momentos plenomedievales¹⁰⁰⁷.

Se ha hallado una necrópolis con más de cien tumbas que parece que se fue desarrollando en torno al espacio de culto religioso, siendo varias de ellas infantiles rompiendo el *opus* de las diferentes estancias¹⁰⁰⁸. Por norma general este cementerio se sitúa sobre las estancias amortizadas de esta *uilla*, cuya tipología predominante son los enterramientos excavados en fosa con las paredes a base de lajas calizas o muros de mampostería y cubiertas de piedras¹⁰⁰⁹ y de la que se ha constatado un uso continuado hasta el siglo XIV¹⁰¹⁰. Una de estas tumbas, la 593, ubicada en el patio norte, presenta elementos pictográficos e iconográficos en uno de los sillares que la componen. Parece que, para su construcción, se reutilizaron bloques de arenisca romanos, donde uno de ellos podría proceder de la jamba de una puerta, puesto que en él aparecen cuatro crismones muy esquemáticos y que han sido fechados a partir del siglo IV¹⁰¹¹. En su interior descansaron al menos dos individuos ubicados en ella en momentos diferentes¹⁰¹².

¹⁰⁰⁷ FERNÁNDEZ OCHOA, GIL Y SALIDO, 2013, p. 406.

¹⁰⁰⁸ FERNÁNDEZ OCHOA, GIL, VILLAR, *et al.*, 2005, p. 148 – 149; FERNÁNDEZ OCHOA, GIL Y SALIDO, 2013, p. 405.

¹⁰⁰⁹ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 289.

¹⁰¹⁰ FERNÁNDEZ OCHOA, GIL, VILLAR, *et al.*, 2005, p. 149.

¹⁰¹¹ FERNÁNDEZ OCHOA, GIL Y SALIDO, 2013, p. 390. A pocos kilómetros de la ubicación de esta *uilla* se emplaza la Abadía de Cenero, donde se ha encontrado otro sillar de arenisca con funcionalidad de jamba que también tiene un crismón (FERNÁNDEZ OCHOA, GIL Y SALIDO, 2013, p. 398-399).

¹⁰¹² FERNÁNDEZ OCHOA, GIL Y SALIDO, 2013, p. 389. El primero de ellos parece que pudo ser enterrado en el siglo VIII y el segundo en los siglos posteriores.



Figura 31. Inscripción a carboncillo localizada en el hipocausto de Veranius (izq.)¹⁰¹³. Sillar con crismones de la tumba 593 de Veranes (dcha.)¹⁰¹⁴.

Otra de las *uillae* que tuvieron una posterior conversión litúrgica de algunos de sus espacios fue la de Torreágula. Construida durante el primer siglo con carácter agrícola, fue destruida y reconstruida en los siglos III y IV, momento en que adquirió su esplendor decorativo. En su planta destacan dos estancias: una sala tetralobular que ha sido interpretada como un *triclinium* con función de exedra y que tras la cristianización del edificio se cree que pudo cumplir una función litúrgica. La otra zona, de forma octogonal, tiene nichos rectangulares cuya función podría ser al principio como un *aula regia* y más tarde reconvertido en lugar para el bautismo¹⁰¹⁵. Del resto de los espacios destacamos los baños que también pudieron reutilizarse con finalidad litúrgica¹⁰¹⁶. Esta *uilla* ha sido identificada como el lugar donde Eulalia y sus padres se escondieron de las persecuciones contra los cristianos, aunque no hay evidencia arqueológica sólida para probarlo¹⁰¹⁷. Su abandono parece ser que ocurrió a lo largo del siglo VII. En los alrededores se ha ubicado una necrópolis con dos fases: la primera perteneciente al siglo

¹⁰¹³ FERNÁNDEZ OCHOA, GIL Y GUIRAL, 2010, p. 738.

¹⁰¹⁴ FERNÁNDEZ OCHOA, GIL Y SALIDO, 2013, p. 391.

¹⁰¹⁵ MATEOS Y CABALLERO 2003, p. 116.

¹⁰¹⁶ DURÁN, RODRÍGUEZ Y MORILLO 2005, p. 19.

¹⁰¹⁷ RODRÍGUEZ 1988, p. 219.

VI, con enterramientos que reutilizan la antigua pared del peristilo. En los enterramientos de su segunda fase es donde se ha localizado una fíbula aquiliforme muy ricamente decorada¹⁰¹⁸. Las tumbas pertenecientes al siglo VII son muy numerosas, hecho que ha planteado la hipótesis de una muerte colectiva, tal vez una epidemia¹⁰¹⁹.

Este tipo de estancia polilobulada también se ha localizado en La Cocosa, cuya extensión total ocupa más de seis hectáreas. En la zona residencial hay habitaciones decoradas con mosaicos y unos *balnea*. Al sureste del peristilo se levantó un edificio casi cuadrado al que se abren dos ábsides y que ha sido interpretado como un oratorio, aunque es más probable que se trate de un mausoleo¹⁰²⁰.

Medio kilómetro hacia el sur, hay un área funeraria de carácter cristiano, fechada en la segunda mitad del siglo IV¹⁰²¹, formada por un mausoleo ricamente decorado y de planta tetralobulada con exedras contrapuestas que a veces se ha identificado como un *martyrium*¹⁰²² y que comprendería un atrio, una sala central con altar y una cripta donde se halló un sarcófago de mármol. También un baptisterio del que se conserva el estanque bautismal por inmersión y otro edificio sin funcionalidad fijada¹⁰²³. La cristianización de este lugar se remonta al siglo IV, momento culminante en el que la religión pasa de las ciudades al mundo rural. Parece que esta construcción cristiana estaba en uso al mismo tiempo que la *uilla* todavía desarrollaba labores de producción, siguiendo patrones de convivencia¹⁰²⁴. La amortización general de todo el enclave se produjo a lo largo del siglo VII.

¹⁰¹⁸ RODRÍGUEZ, LÓPEZ, Y LOVELLE 2000, p. 400.

¹⁰¹⁹ RODRÍGUEZ, LÓPEZ, Y LOVELLE 2000, p. 401 – 402, hipótesis basada en la localización muy próxima de dos caleras.

¹⁰²⁰ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 262-264, donde apareció el mango de una pátera con dedicación cristiana.

¹⁰²¹ LÓPEZ Y RODRÍGUEZ, 2000, p. 152.

¹⁰²² MATEOS CRUZ, 2005, p. 54; CABALLERO ZOREDA Y SASTRE DE DIEGO, 2013, p. 264.

¹⁰²³ MATEOS Y CABALLERO, 2003, p. 23.

¹⁰²⁴ MATEOS Y CABALLERO, 2003, p. 24; SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 88 – 89.

Entre ambos espacios culturales, se han encontrado varias estancias con similar factura constructiva reaprovechando materiales y emplazándose sobre los restos colmatados de la *uilla*, lo que hace plantear la posibilidad de que se trate de viviendas que fueron instalándose en los alrededores de estos centros de liturgia¹⁰²⁵.

Uno de los ejemplos con mayor entidad en esta tipología de asentamientos lo encontramos en Torre de Palma, donde se localiza una *uilla* levantada en el siglo I que se reconstruye de forma opulenta en el III tras un incendio en su zona residencial y cuya producción se centró en la forja, aceite, vino y cría de caballos a juzgar por la ubicación de un circo de pequeño tamaño en sus inmediaciones¹⁰²⁶. Durante el siglo IV se edifican nuevos espacios en el área residencial y en su *pars rustica*, respondiendo estos últimos a la vivienda del responsable de la explotación y del resto de los colonos, dotándoles incluso de unas pequeñas y modestas termas¹⁰²⁷. El aumento de espacio construido, junto a su ubicación y el tipo de alimentación austera y vegetariana de sus residentes que la arqueología ha certificado, ha sugerido la posibilidad de que se tratase de un gran centro priscilianista que fue ampliado para acoger a más seguidores¹⁰²⁸.

Durante el siglo VI se edificó una basílica de tres naves con grandes dimensiones cuya planta se caracteriza por tener dos ábsides contrapuestos¹⁰²⁹, cumpliendo el oriental una función cultural por las marcas de un posible altar ubicado en él, mientras que la parte occidental pudo tener una función funeraria por la localización de sepulturas en su interior. En el presbiterio se abrían dos pequeñas habitaciones, situándose en una de ellas una pila bautismal¹⁰³⁰. A finales del siglo VI o inicios de VII es reformado y ampliado su aparato decorativo con placas de cancel,

¹⁰²⁵ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 264.

¹⁰²⁶ HELENO, 1962, p. 317 – 320; CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 267 – 269.

¹⁰²⁷ MALONEY Y HUFFSTOT, 2002, p. 140; CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 264.

¹⁰²⁸ JORGE, 2002, p. 112; SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 85.

¹⁰²⁹ Su cronología y tipología arquitectónica está directamente relacionado con otras construcciones basilicales lusitanas como Casa Herrera, basílica en la que profundizaremos más adelante, CABALLERO ZOREDA, 2003, p. 154; MACÍAS, 2006, p. 263; LOPES, 2015, p. 123; SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 132.

¹⁰³⁰ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 269.

pavimento de mármol y además se le añade otro edificio menor, pero con su misma planta, con varias habitaciones donde encontramos enterramientos y un baptisterio con piscina cruciforme¹⁰³¹. Próximo a estos dos edificios se emplazó un cementerio por cuyos materiales se ha fechado su colapso y el de la basílica entre finales del siglo VII o inicios del VIII¹⁰³²

El área residencial del yacimiento de La Sevillana, compuesto por dos alas, es uno de los más ricos en cuanto a mosaicos puesto que todas sus habitaciones estaban pavimentadas con ellos, siendo especialmente significativos los del *triclinium*, el *oecus* y una dependencia con doble ábside¹⁰³³. Su *pars rustica* es coetánea a la urbana y por el material cerámico y numismático encontrado allí, se ha fijado su máximo desarrollo en el siglo IV¹⁰³⁴. Correspondiente a los siglos VI y VII encontramos un cementerio emplazado al este de la zona urbana, donde también se han encontrado muros de un baptisterio, del que destaca una pequeña pila bautismal que pudo estar asociada a un templo del que no existen evidencias sólidas hasta el momento¹⁰³⁵.

Pero debemos también realizar una reflexión sobre las *uillae* marítimas existentes en *Gallaecia* y *Lusitania*, puesto que contribuyeron a satisfacer un comercio elitista con sus productos, ya que se transportaban hasta el interior peninsular. Uno de estos ejemplos en la provincia galaica es la *uilla* romana de Toralla, que se articula en cuatro espacios: un inmueble principal lineal donde se ubicaría la familia del *dominus*, otro secundario que pudo destinarse como viviendas para el personal de servicio, almacenes y cobertizos, y las salinas¹⁰³⁶. Tuvo grandes salas de recepción y unos *balnea* compuestos por varias estancias que se localizaban en uno de los extremos de la parte

¹⁰³¹ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 269.

¹⁰³² LÓPEZ QUIROGA, 2006, p. 21.

¹⁰³³ AGUILAR, 1991, p. 445.

¹⁰³⁴ AGUILAR, GUICHARD Y LEFEBVRE 1992, p. 122.

¹⁰³⁵ AGUILAR, 1994, p. 283; MATEOS Y CABALLERO, 2003, p. 114; CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 257.

¹⁰³⁶ PÉREZ, FERNÁNDEZ Y VIEITO, 2008, p. 491; CARLSSON-BRANDT, 2011, p. 164.

residencial¹⁰³⁷. Es una de las *uillae* del siglo IV que mayor proyección ha tenido de toda *Hispania* y que pudo ser abandonada por la temeridad tras las invasiones germanas, quedando colapsada y sin reocupación posterior. En las proximidades se ubicó una necrópolis de inhumación de la que se hipotetiza que pueda tratarse del lugar de enterramiento de los habitantes de esta *uillae*, en cuyas sepulturas se han encontrado piezas ornamentales como ajuar¹⁰³⁸.

En Adro Vello se edificó una *uilla a mare* durante el primer siglo de nuestra era con modificaciones durante los siglos III y IV, cuya productividad estuvo dedicada a la salazón por los grandes estanques y el muro de contención hallados. Durante los siglos V y VI se amortiza como necrópolis y sobre algunas de esas tumbas se levantó una iglesia cristiana en el siglo VII cuya planta presenta una nave rectangular con ábside y un atrio anterior¹⁰³⁹. Se la ha considerado germánica por los materiales allí recuperados, entre los que destacan una cruz osculatoria o varias placas decorativas visigóticas¹⁰⁴⁰. Perduró en uso hasta finales de la época moderna, lo que evidencia el germen parroquial que estas comunidades tardoantiguas tuvieron¹⁰⁴¹.

En el Cerro da Vila se localiza una *uilla* próxima al mar edificada en la primera centuria de nuestra Era con todas las comodidades. En su área este se levantaron dos torres poligonales unidas por un corredor. Su sector productivo se dedicaba a las salazones, a la producción cerámica y a la creación de tintes¹⁰⁴². En los siglos V y VI se aprecia una devaluación de la parte urbana y en este tiempo también se construye un barrio para los trabajadores del lugar, perdurando toda ella en uso hasta el siglo XI¹⁰⁴³.

¹⁰³⁷ PÉREZ, FERNÁNDEZ Y VIEITO, 2008, p. 500.

¹⁰³⁸ VIEITO, PÉREZ Y FERNÁNDEZ, 2008, p. 764.

¹⁰³⁹ COSTA, RODRÍGUEZ Y VARELA, 2011, p. 150; SÁNCHEZ PARDO, 2015, p. 102 - 103.

¹⁰⁴⁰ LÓPEZ QUIROGA, 2006, p. 32; SÁNCHEZ PARDO, 2015, p. 102.

¹⁰⁴¹ LÓPEZ QUIROGA Y BANGO GARCÍA, 2005, p. 37; RODRÍGUEZ RESINO, 2008, p. 231; CARLSSON-BRANDT, 2011, p. 163.

¹⁰⁴² CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 283.

¹⁰⁴³ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 285.

En su zona noreste se ubicó una necrópolis iniciada en el siglo IV y que está asociada a los pobladores y trabajadores de la parte productiva de la *uilla*¹⁰⁴⁴.

La *uilla* de San Juan de Beloño fue un establecimiento rural altoimperial renovado en la cuarta centuria compuesto por tres edificios con funciones residenciales, termales y rústicas, localizados en torno a un espacio central¹⁰⁴⁵. Pese que su abandono se ha fijado en el siglo V como consecuencia de las oleadas germanas llegadas a la Península, se han localizado en sus termas materiales pertenecientes al siglo VI, lo que ha planteado una reocupación de esa área como refugio temporal¹⁰⁴⁶.

A través del análisis de los ejemplos aquí expuestos, vemos cómo la funcionalidad de las *uillae* va modificándose desde enclaves sociales vinculados a la producción, propiedad y proyección social, a complejos amortizados y utilizados como espacios de culto, bautismo o enterramiento, cambios en su mayoría iniciados a lo largo del siglo IV. Esto evidencia el poder religioso y los nuevos conceptos imperantes en la sociedad, donde el cristianismo es el impulsor principal de los mismos gracias a la cristianización de las nuevas élites laicas. Aunque así ocurre en la práctica totalidad de *uillae* colapsadas, existen algunos ejemplos construidos en momentos tardorromanos que no experimentan esta conversión, siendo uno de ellos la *uilla* Do Rabaçal, edificada *ex novo* en el siglo IV, donde no se aprecian elementos constructivos de basílica ni enterramientos sobre sus terrenos¹⁰⁴⁷. Algo similar sucede en la marítima de Caldoval, cuya cronología de uso oscila entre los siglos II y V d.C., realizándose remodelaciones en varias de sus estancias. Se articula en dos edificios contiguos y con buenas vistas sobre la ría. Su construcción principal responde a la estructura en patio, donde destacan sus pequeñas termas privadas. La otra construcción es una nave rectangular formada por

¹⁰⁴⁴ MATOS, 1994, p. 524.

¹⁰⁴⁵ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 287.

¹⁰⁴⁶ JORDÁ, 1957, p. 36.

¹⁰⁴⁷ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 271 – 272.

cinco estancias dispuestas en batería y cuya función se ha planteado que podían estar destinadas a almacenes¹⁰⁴⁸. Así se establecen dos espacios perfectamente separados que delinearían los límites entre la parte residencial y el área productiva, puesto que a cientos de metros se siguen documentando estructuras de producción.

Como vemos, la mayoría de estos establecimientos, prolongan su uso para unas u otras funcionalidades hasta el siglo VI, tal y como también ocurre en O Cantón Grande, San Julián de Valmuza, Noville, Monroy o Monte da Cegonha entre otras, lo que permite anotar la herencia como espacios de importancia rural que estos lugares adquirieron desde el periodo tardorromano hasta la Antigüedad Tardía y época medieval, bien como áreas habitacionales, productivas o usadas como lugares de enterramiento. Su continuidad ocupacional, mezclada con la diversidad evolutiva dependiendo del área geográfica en el que nos centremos, contribuye a certificar que estos establecimientos fueron claves en la génesis del poblamiento rural medieval¹⁰⁴⁹, puesto que suponen centros rústicos controlados por élites locales sobre los que se irán asentando las bases de lo que será la futura feudalización.

Por último, haremos una breve referencia a las *uillulae*, término cuyo uso parece que comenzó a extenderse a partir del siglo VI para hacer alusión a «*estructuras utilizadas como base para la construcción de monasterios*»¹⁰⁵⁰ y que conocemos gracias a los textos literarios tardoantiguos¹⁰⁵¹, pero que arqueológicamente no podemos tipificar por el desconocimiento hasta el momento actual de su tamaño, disposición y configuración interna y externa del establecimiento. Sin embargo, pudieron ser espacios de cierta entidad, puesto que Recesvinto falleció en una *uillula* llamada Gérticos y allí también fue proclamado Wamba como su sucesor, por lo que podían tratarse de

¹⁰⁴⁸ PÉREZ, FERNÁNDEZ Y VIEITO, 2008, p. 491.

¹⁰⁴⁹ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2008, p. 121- 122.

¹⁰⁵⁰ CHAVARRÍA ARNAU, 2007, p. 154; SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 174.

¹⁰⁵¹ VSPE, II, 22; FRUCTUOSO DE BRAGA, *Regula Monacharum*, VI; Canon V del Concilio de Toledo XII.

residencias de las élites visigodas¹⁰⁵² situadas en el ámbito rural. Pero para constatarlo, debemos esperar a que la arqueología confirme esta posible hipótesis.

Las *uillae* como espacios de poder tanto residenciales como productivos de la aristocracia local romana en el territorio rural alcanzaron un gran apogeo en la Península Ibérica hasta finales del siglo IV e inicios del V. Aunque sus habitantes originales abandonaron estas instalaciones, rápidamente fueron reocupadas. Los nuevos residentes transformaron estos enclaves de lujo en sencillos y reducidos hábitats, dividiendo cada una de las estancias en varias a través de la utilización de materiales perecederos y pobres. El concepto romano de *uilla* fue transformado por los nuevos usos y las nuevas estructuras que en sus terrenos se emplazaron, sobre todo iglesias y necrópolis. Sin embargo, los ocupantes de los siglos tardoantiguos continuaron aprovechando los recursos que el entorno les ofrecía e instalaron allí sus espacios domésticos.

Tanto las estructuras como los artefactos en estos enclaves galaicos o lusitanos estudiados en estas páginas nos evidencian la gran variabilidad que estas construcciones podían tener, sobre todo en los edificios de culto, pero podemos considerar las reocupaciones, reinterpretaciones o amortizaciones tardoantiguas de estos lugares como nuevas formas de uso, pero no como espacios en los que podamos percibir una identidad visigoda, puesto que abogamos por la multiplicidad de diversidad social y económica que se pudieron producir en ellos, siendo algunos rehabilitados por familias de origen humilde y otros por grupos vinculados con la élite, puesto que debemos

¹⁰⁵² CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 102.

recordar el caso concreto de Gérticos, donde acontecieron hechos relevantes para el reino por tratarse de una residencia de descanso de Recesvinto o residencia de unos *possessores* visigodos vinculados con la monarquía, por lo que tuvo que tratarse de un lugar con cierta entidad .

Dentro del complejo sistema territorial de la Antigüedad Tardía estas *uillae* amortizadas adquirieron nuevas morfologías ideológicas a partir de mediados del siglo V como enclaves o centros religiosos donde acudirían a celebrar los ritos católicos las comunidades de las poblaciones cercanas. El poder de la Iglesia, con las basílicas, baptisterios y necrópolis que dicha institución fue emplazando en estos asentamientos, aumentó considerablemente a la vez que con ello cristianizó antiguos establecimientos residenciales paganos que iniciaron una transformación no sólo física de estos lugares sino también mental e ideológica en el entorno rural que quedaría sumido bajo las directrices de los metropolitanos de las ciudades y del evergetismo de las nuevas élites que fijaron su residencia sobre las amortizadas y opulentas *uillae* romanas.

Esta evolución supuso una continuidad de utilización de estos espacios romanos adaptados a los nuevos ocupantes de la Península, puesto que son los propios yacimientos lusitanos y galaicos los que contienen cierta variabilidad de objetos arqueológicos y estructuras de diverso origen y tipología que evidencian el conglomerado de concepciones y conceptualidades que focalizaron su interés sobre un mismo tipo de hábitat, las *uillae*, en las que observamos una fortificación en algunas de ellas, la implantación de basílicas con diferentes naves incluso algunas tomadas de modelos africanos contra absidiados como La Cocosa o heredados del mundo germánico como en Adro Vello. También las necrópolis que llegaron a albergar varias decenas de tumbas, tal como ocurrió en la de Veranes o los mausoleos familiares tardorromanos como el de Milreu, que fueron el germen inicial de futuros cementerios

colectivos tanto de los trabajadores del lugar, ejemplarizado en el Cerro da Vila o de poblaciones próximas. Pero no son espacios donde podamos visualizar rasgos de una supuesta identidad visigoda, puesto que consideramos los acontecimientos y elementos que en estos hábitats se van sucediendo a lo largo de los siglos V, VI y VII como consecuencia natural de la continuidad de ocupación con nuevos habitantes, muchos de ellos pertenecientes a una élite local que ha quedado bajo las nuevas directrices ideológicas de la Iglesia o que forma parte de la misma.

4.4.2. *Castra y castella*

Los asentamientos en altura, conocidos tradicionalmente como castros, son hábitats de gran relevancia en el paisaje noroccidental de la Península Ibérica durante el periodo prerromano¹⁰⁵³ y con vigencia muchos de ellos durante la etapa romana. Existe una gran dificultad a la hora de definir cada uno de estos tipos de asentamientos, puesto que las fuentes hablan de ellos, pero no describen de forma completa sus características, similitudes o diferencias, por lo que asumimos que los autores tardoantiguos controlan las denominaciones y determinaciones de cada uno de ellos.

Quirós Castillo¹⁰⁵⁴ inició una labor de sistematización de esta tipología de espacios, así como Gutiérrez González¹⁰⁵⁵, quien ha establecido unos parámetros que ayudan a discernir sus particularidades y peculiaridades, quedando señalados los *oppida* como ciudades o hábitats de gran entidad que se encuentran rodeados de una muralla como es recurrente en las capitales y ciudades secundarias durante la Antigüedad Tardía, *castra* como establecimientos paralelos a los *oppida* pero emplazados en altura

¹⁰⁵³ PEREIRA MENAUT, 1982, p. 249.

¹⁰⁵⁴ QUIRÓS CASTILLO, 2014, p. 146 – 152.

¹⁰⁵⁵ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2014, p. 192 – 193.

y *castella* que son poblados de menor entidad como pudieran ser las *uillae* fortificadas o los antiguos castros prerromanos y romanos que tuviesen una continuidad de uso durante estos siglos, debiendo estar siempre amurallados y en ocasiones pudiendo actuar como fortines militares. Todos ellos comparten una serie de propiedades como su localización en lugares estratégicos, desde donde se tiene el control visual directo sobre un vasto territorio, están rodeados por una gran muralla que les protege y defiende de peligros y enemigos exteriores y por los objetos documentados en ellos existió una convivencia de diversos estratos sociales en su interior, puesto que se han localizado diferentes tipos de construcciones a la par que materiales de cierto prestigio, o bien artefactos de carácter rudimentario vinculados a actividades de ganadería y agricultura. En el aspecto que encontramos una mayor heterogeneidad es en su tamaño. Se han establecido dos categorías, aglutinando en los denominados como “castillos de primera generación” los ocupados en la quinta y sexta centuria y los “castillos de segunda generación”, los pertenecientes al siglo VII y VIII¹⁰⁵⁶.

A partir del siglo V los *castra* o *castella* son los “*espacios centrales*” del territorio¹⁰⁵⁷, pudiendo tener un papel defensivo por las indicaciones de su consideración como espacios de refugio que nos ofrece Hidacio¹⁰⁵⁸ en su designación como *castella tutoria* y la definición que les otorga Isidoro¹⁰⁵⁹ o Juan de Bícclaro¹⁰⁶⁰, estando la mayoría de ellos ya ocupados durante el periodo tardorromano por los materiales en ellos localizados¹⁰⁶¹ y que se vieron empoderados gracias a la ineficacia de algunas *ciuitates* como centros de poder y control, puesto que en otros espacios donde las urbes consiguieron mantener su estatus y autoridad, este tipo de hábitat no se

¹⁰⁵⁶ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 100.

¹⁰⁵⁷ DÍAZ MARTÍNEZ, 1994, p. 298; CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 98.

¹⁰⁵⁸ HIDACIO, *Chr.*, 130.

¹⁰⁵⁹ ISIDORO, *Etym.*, XV, 2, 7 – 13.

¹⁰⁶⁰ JUAN DE BÍCLARO, *Chr.*, 20, 46, 48.

¹⁰⁶¹ VIGIL-ESCALERA, 2007, p. 247 – 248.

localiza¹⁰⁶². De esta forma habitarían en ellos élites de carácter regional con capacidad política y económica que serían las encargadas de gestionar y estratificar su territorio.

Sin embargo, para cronologías más tempranas, entre finales del siglo IV e inicios del siglo V, es común encontrar tesorillos u ocultaciones monetarias tal y como ocurre en Lurizán¹⁰⁶³, Monte do Castelo, Santomé, Alto da Torre, Viladonga, Penadominga o La Magdalena, entre muchos otros y que han sido unidos al temor producido por la llegada de las *gentes barbarae*, pero al tratarse prácticamente todas de hallazgos aislados no se puede saber si corresponden a una reocupación puntual o prolongada durante cierto tiempo¹⁰⁶⁴. La mayoría de estos hábitats los encontramos en el área occidental norte, siendo una tipología y patrón de asentamiento habitual desde los tiempos prerromano en las áreas galaicas. Su ocupación tardía se produjo entre la cuarta y la sexta centuria, coincidiendo con una situación sociopolítica y económica que inició una transformación en el paisaje y que contribuyó a la gestación del Estado suevo¹⁰⁶⁵.

Durante el siglo VI en *Gallaecia* suponían enclaves importantes dentro de la organización eclesiástica¹⁰⁶⁶ aunque la reocupación temporal de la mayoría de ellos no se ha podido constatar más allá del siglo V¹⁰⁶⁷, contrastando con otros de ocupación mucho más tardía, concretamente en el siglo VII y en áreas montañosas, que albergarían población campesina y caracterizados por la localización de tumbas excavadas en roca¹⁰⁶⁸. Por el contrario, en *Lusitania* son mucho menos frecuentes, aunque algunos estudios han pretendido crear una conexión entre estos espacios de altura y la aparición de *tremisses* visigodos como elementos caracterizadores de las élites por ser las únicas

¹⁰⁶² MARTÍN VISO, 2012a, p. 43.

¹⁰⁶³ Donde también ha sido encontrada una falera del siglo VI o VII, LÓPEZ QUIROGA Y MARTÍNEZ TEJERA, 2017b, p. 261, siendo frecuente la aparición de elementos militares en estos enclaves, como también ocurre en Navasangil o Penadominga.

¹⁰⁶⁴ LÓPEZ QUIROGA Y MARTÍNEZ TEJERA, 2017a, p. 213.

¹⁰⁶⁵ FERNÁNDEZ, TEJERIZO, RODRÍGUEZ, LIXÓ Y CARVAJAL, 2017, p. 131.

¹⁰⁶⁶ CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 98.

¹⁰⁶⁷ LÓPEZ QUIROGA, 2004, p. 218 – 219.

¹⁰⁶⁸ MARTÍN VISO, 2012a, p. 42.

con capacidad de poseer dichos elementos¹⁰⁶⁹, pero sin lugar a duda es una de las provincias en las que priman los *oppida* frente a los *castella*.

Estos espacios en altura son entendidos durante este periodo como lugares de poder en el territorio rural, llegando algunos autores tardoantiguos¹⁰⁷⁰ a equipararlos con las *ciuitates* por la forma que tenían de gestionar el territorio y de recaudar impuestos¹⁰⁷¹, gestando nuevos centros propios de poder¹⁰⁷² aunque cada asentamiento contaría con unas particularidades concretas y una cronología diversa, dependiendo del ámbito geográfico peninsular al que nos aproximemos¹⁰⁷³. Para nuestro ámbito geográfico de estudio, los localizaremos en más cantidad en el área occidental norte, puesto que las ciudades lusitanas fueron capaces de mantener su gran capacidad operativa durante la tardoantigüedad. No obstante, se ha localizado un caso único en este territorio, concretamente en el castro de Las Merchanas, donde las labores de investigación arqueológica consiguieron descifrar la planta de un edificio que fue utilizado hasta el siglo V, de grandes dimensiones y entidad que por los restos materiales que se hallaron en su interior parece que pudo albergar una colección estatuaria realizada en mármol, lo que refuerza su hipótesis como espacio de autoridad¹⁰⁷⁴.

No se conocen con exactitud las funciones y dinámicas internas de estos establecimientos, pero sí que fueron ocupados de forma permanente lo que elimina la posibilidad de que fuesen emplazamientos con cometidos militares surgidos como consecuencia de una inseguridad provocada por las oleadas bárbaras. Pueden ser definidos, además de por encontrarse en posiciones geográficas dominantes en su

¹⁰⁶⁹ MARTÍN VISO, 2008a, p. 180 – 192.

¹⁰⁷⁰ HIDACIO, *Chr.*, 41; JUAN DE BÍCLARO, *Chr.*, IX, 2.

¹⁰⁷¹ *LV*, IX, 2, 6.

¹⁰⁷² MARTÍN VISO, 2012a, p. 36.

¹⁰⁷³ CHAVARRÍA ARNAU, 2004, p. 190 - 191.

¹⁰⁷⁴ ARIÑO GIL, 2006, p. 331.

territorio, por estar fortificados con gruesas murallas generalmente realizadas en piedra y que en algunas ocasiones tenían torres defensivas, albergar espacios habitacionales en su interior, utilizar materiales reaprovechados y usar técnicas sencillas de construcción¹⁰⁷⁵.

Pertenecientes a esta tipología de asentamiento, encontramos dos ubicados en el área noroccidental galaico, Castro Ventosa y Viladonga, siendo estos ejemplos los de mayor tamaño conocidos hasta el momento actual. En concreto Castro Ventosa es una plataforma amesetada con una continuidad de hábitat desde tiempos anteriores a los romanos hasta el siglo V¹⁰⁷⁶, momento de las primeras invasiones germanas. Del castro destaca la grandiosidad de su muralla, que llegó en algunos tramos a alcanzar ocho metros de altura por cuatro de espesor, estando compuesta por torres de planta semicircular y teniendo dos entradas principales flanqueadas por bastiones¹⁰⁷⁷. Así como conocemos con bastante exactitud este elemento defensivo y los basureros emplazados en su perímetro exterior, de su interior apenas tenemos conocimiento por la imposibilidad de realizar labores arqueológicas en los viñedos que lo ocupan. Está localizado en un enclave estratégico de comunicación, ya que por sus inmediaciones pasan las vías Augustas y la Vía Nova. Se han conseguido rescatar varios objetos, la mayoría de ellos datados entre los siglos IV y V y que están realizados en diversos soportes metálicos, cerámicos¹⁰⁷⁸ o de hueso. Realizado en este último material se encontró un peine (*Fig. 32, izq.*) ejecutado en hueso claveteado y con decoración incisa, que se ha fechado entre finales del siglo IV e inicios del V, del que se ha planteado que proviene de las culturas originarias del *limes* nororiental, concretamente en las actuales

¹⁰⁷⁵ MARTÍN VISO, 2012a, p. 43.

¹⁰⁷⁶ MAÑANES, 2003, p. 73 - 79; MARCOS *et al.*, 2003, p. 22, 2007, p. 439; GONZÁLEZ CASTAÑÓN, 2012, p. 16.

¹⁰⁷⁷ Estas dimensiones que adquirió su muralla entre los siglos III e inicios del IV evidencia la necesidad de proteger en estos enclaves los recursos económicos y materiales, GONZÁLEZ CASTAÑÓN, 2012, p. 15 – 16.

¹⁰⁷⁸ MARCOS *et al.*, 2003, p. 221 – 222; STRATO, 2004, p. 24 – 33.

regiones de Ucrania y Rumanía¹⁰⁷⁹, cuyo uso pudo ser litúrgico o simplemente doméstico¹⁰⁸⁰. Fue localizado en un contexto cerámico de la cronología a la que se ha asociado evidenciando la estabilización de una presencia germana en esta área peninsular. Un segundo peine fue localizado en las intervenciones realizadas en el año 2004, también localizado en hueso, con dos líneas de dientes paralelas y reforzado en su área central por otra placa de hueso claveteada y decorada con círculos concéntricos incisos (*Fig. 32, dcha.*).

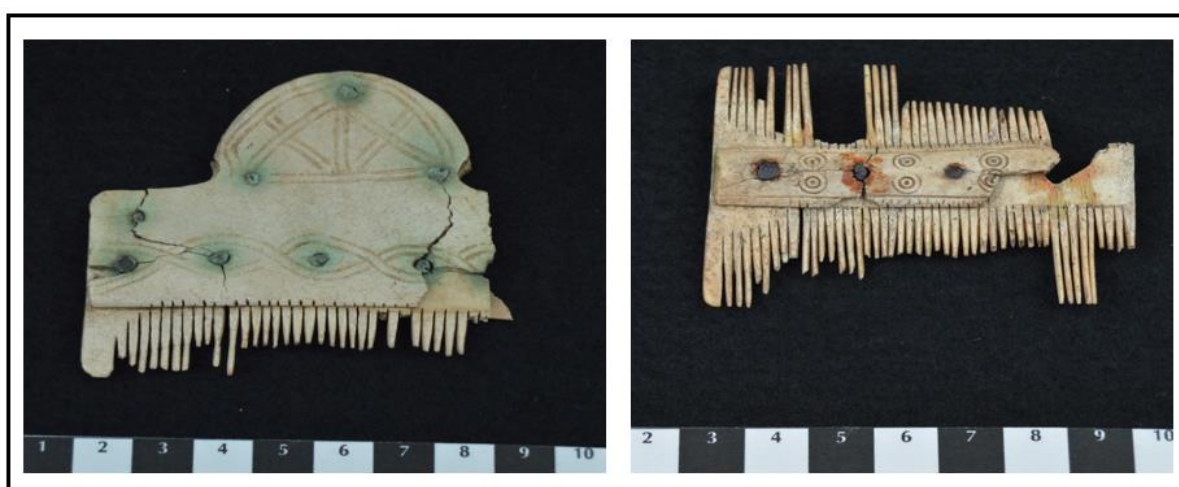


Figura 32. Peines de Cacabelos o Castro Ventosa (izq. encontrado en las proximidades del yacimiento y el de la dcha. vinculado a los trabajos de restauración de la muralla)¹⁰⁸¹

Realizadas en hueso se han identificado a su vez dos fichas de juego que contienen una decoración incisa de círculos concéntricos cuya procedencia se asumió foránea, aunque se aboga por que su factura parece local¹⁰⁸². En algunos espacios la estratigrafía parece mostrar una secuencia de utilización de lugares concretos hasta

¹⁰⁷⁹ PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, 1996, p. 173 – 174, 2008, p. 252; BARROSO, MORÍN Y LÓPEZ, 2008, p. 141.

¹⁰⁸⁰ GRAU LOBO, 2017b, p. 112.

¹⁰⁸¹ Fotografías cedidas por el Museo de León (Nº inventario 1996/04/4008/0086 y 2004/15, respectivamente).

¹⁰⁸² GONZÁLEZ CASTAÑÓN, 2012, p. 94.

mediados del siglo VI, por elementos cerámicos tan característicos como las jarritas grises¹⁰⁸³.

Entre los elementos metálicos de Castro Ventosa destacan un fragmento perteneciente a un cinturón militar que contiene una iconografía paralela a la documentada en el Rin y en las Galias y que ha sido fechado a comienzos del siglo V¹⁰⁸⁴. También una hoja de lanza fechada entre los siglos IV y VI, que apareció próxima a un cuchillo tipo Simancas que abrió el debate de su uso en tareas de caza o como elementos militares. Resulta factible por la situación de inestabilidad vivida durante este periodo que en este recinto de grandes dimensiones y ubicación privilegiada se asentase, además de *foederati*, un pequeño acuartelamiento de carácter bélico, pasando estos elementos a formar parte de la panoplia militar¹⁰⁸⁵. También han sido localizados regatones, un *pugio* afilado¹⁰⁸⁶ y diversos objetos relacionados de forma directa con las labores agrícolas, ganaderas y textiles. Asociado a Castro Ventosa se encuentra La Edrada, municipio en llano creado *ex novo* durante la época del principado pero que sabemos que tuvo importancia por lo menos hasta el siglo VII¹⁰⁸⁷. Pero a finales del siglo IV o inicios del siglo V sufrió una fase de despoblamiento que estaría probablemente relacionada con las primeras invasiones germanas, que pudieron provocar el traslado de su población durante este tiempo de inseguridad a dicho asentamiento en altura próximo a él.

El Castro de Viladonga se localiza sobre un cerro circular de unas cuatro hectáreas rodeado por varios elementos defensivos en su entorno, entre los que destacan sus grandes murallas que se encuentran rodeadas por fosos o desfiladeros naturales, dependiendo de cada sector, como consecuencia de la posición geográfica de dicho

¹⁰⁸³ VIDAL ENCINAS, 2003, p. 300 – 301.

¹⁰⁸⁴ PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, 2008, p. 250 – 251.

¹⁰⁸⁵ MARCOS ET AL., 2007, p. 438 – 439; GONZÁLEZ CASTAÑÓN, 2012, p. 31.

¹⁰⁸⁶ GONZÁLEZ CASTAÑÓN, 2012, p. 31 – 35.

¹⁰⁸⁷ DÍAZ ÁLVAREZ, 2006, p. 75.

emplazamiento¹⁰⁸⁸. Próximos a él se encuentran una serie de castros que fueron utilizados durante el periodo romano, entre los que Viladonga ocupa el puesto de mayor preeminencia. Son partes relevantes de este asentamiento su croa y los espacios de hábitat. Se ha intentado localizar la o las necrópolis a asociadas este castro, pero su ubicación continúa indefinida¹⁰⁸⁹.

Estos *castella* muestran una clara fase de hábitat que se prolonga de forma estable desde el siglo II a.C., pero siendo su principal periodo de ocupación entre los siglos IV al VI d.C. Su etapa tardoantigua, por la tipología de materiales locales y de importación que registra, acusa cierto auge durante el dominio suevo ya que es el periodo en que aumenta su capacidad de población, no produciéndose una reocupación sino más bien una intensificación¹⁰⁹⁰. En la parte de la acrópolis, en un espacio habitacional de planta cuadrada, se localizaron dos bocados de caballo con iconografía de carácter oriental¹⁰⁹¹, un ponderal y varias monedas entre las que aparecen dos sólidos de oro. Estos *solidi* que salieron de talleres imperiales sitos en Milán y llegaron a esta área de la Península durante los primeros momentos del siglo V, pueden pertenecer a una posible ocultación por el contexto en que fueron documentados, estando apenas desgastados¹⁰⁹². La influencia oriental es evidente durante las últimas fases de este castro, que es consecuencia de los múltiples contactos comerciales, de importación y exportación de varios productos y mercancías que ayudan a delinear la capacidad y elevado estatus de sus habitantes. Destacan otros objetos de cronología tardorromana como un cuchillo tipo Simancas, puntas de lanza, hebillas de cinturón o fíbulas¹⁰⁹³. Estos materiales pertenecen al momento de abandono de este asentamiento, que parece

¹⁰⁸⁸ ARIAS VILAS, 2015, p. 79.

¹⁰⁸⁹ ARIAS VILAS, 2015, p. 80.

¹⁰⁹⁰ CEPEDA, 1995, p. 47 – 48.

¹⁰⁹¹ LÓPEZ QUIROGA Y MARTÍNEZ TEJERA, 2017a, p. 219.

¹⁰⁹² CHAMOSO, 1977, p. 42; CEPEDA, 1995, p. 40 – 41.

¹⁰⁹³ CEPEDA, 1995, p. 40.

que pudo surgir de forma precipitada. Su interpretación está atribuida a un *castella* desde donde los habitantes hispanorromanos hicieron frente a los suevos, actuando como refugio¹⁰⁹⁴.

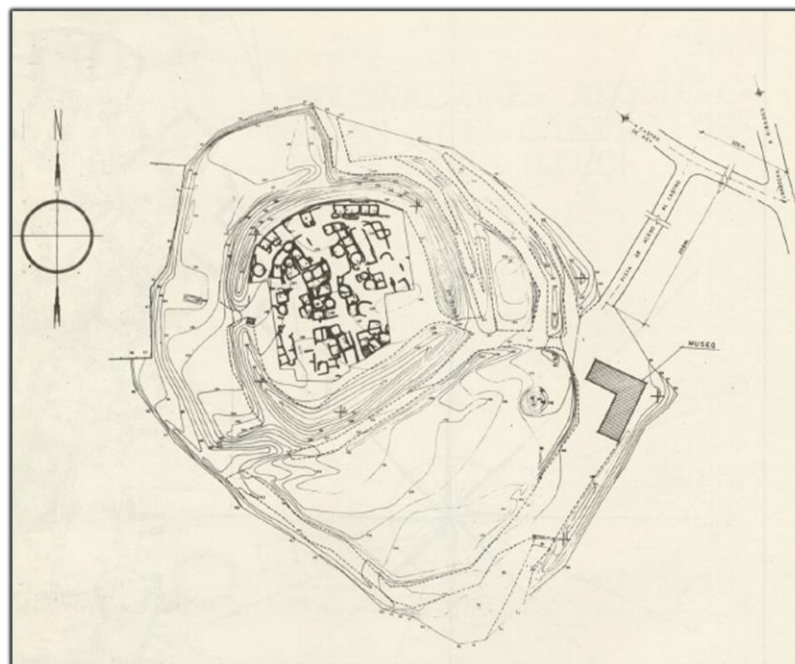


Figura 33. Planimetría del Castro de Viladonga¹⁰⁹⁵

El Cristo de San Esteban es un establecimiento donde su muralla fue reforzada con rapidez y técnicas muy sencillas de construcción, con estructuras de habitación en su perímetro interior e incluso un silo de pequeñas dimensiones que ha sido interpretado como “familiar”¹⁰⁹⁶. Por ello se ha considerado su finalidad como hábitat militar¹⁰⁹⁷ por las carencias en su construcción y su reducido tamaño, aunque no han sido documentados objetos materiales que ayuden a consolidar este planteamiento como sí ocurre en el asentamiento abulense de Navasangil, con el hallazgo de cuchillos, un hacha o una espada que refuerzan esta hipótesis sustentada a su vez por la destrucción

¹⁰⁹⁴ CEPEDA, 1995, p. 48; LÓPEZ QUIROGA Y MARTÍNEZ TEJERA, 2017a, p. 220.

¹⁰⁹⁵ ARIAS VILAS, 1985, p. 5.

¹⁰⁹⁶ DOMÍNGUEZ Y NUÑO, 2001, p. 109.

¹⁰⁹⁷ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2014, p. 204 – 205.

de este en un incendio que pudo ser provocado por un enfrentamiento bélico¹⁰⁹⁸. También han sido interpretados con un carácter militar los ubicados en Penadominga y Santomé¹⁰⁹⁹.

En el caso de Penadominga, se sitúa en un entorno próximo al río Sil, sobre el que ejerce cierto dominio visual. Se ha interpretado como un establecimiento con funciones mineras relativas a la extracción de oro entre los siglos V y VII¹¹⁰⁰ así como un puesto de control sobre los caminos por los que transcurría y se trasladaba la población¹¹⁰¹. En las labores de intervención realizadas se documentó un conjunto monetario perteneciente al siglo VI junto a varios objetos de bronce¹¹⁰² y un no muy abundante número de piezas cerámicas¹¹⁰³. Se ha planteado la posible presencia de una necrópolis posromana en sus inmediaciones por la localización de dos placas de cinturón con carácter militar¹¹⁰⁴, una ovalada y otra trapezoidal, que se han asociado a los *cingula militae* y que se han datado entre los siglos VI y VII¹¹⁰⁵, aunque en la actualidad se barajan cronologías más tempranas, entre los siglos IV y V¹¹⁰⁶, donde podría relacionarse o establecer similitudes con los casos de enterramientos de los primeros momentos tardoantiguos tan característicos de la meseta castellana.

En El Castellón se localizó un poblado amurallado de unas cuatro hectáreas que se encuentra situado junto al río Esla y que estuvo habitado desde la Edad del Bronce hasta la Edad Media¹¹⁰⁷, siendo el periodo mejor conocido de este hábitat el enmarcado entre los siglos IV y VI, cronología en que se distinguen dos fases de ocupación

¹⁰⁹⁸ CABALLERO Y PEÑAS, 2012, p. 215 – 230; TEJERIZO Y VIGIL-ESCALERA, 2017, p. 144.

¹⁰⁹⁹ LÓPEZ QUIROGA Y MARTÍNEZ TEJERA, 2017a, p. 211 – 214.

¹¹⁰⁰ SÁNCHEZ PARDO, 2012, p. 34; LÓPEZ QUIROGA Y MARTÍNEZ TEJERA, 2017a, p. 215.

¹¹⁰¹ FERNÁNDEZ, TEJERIZO, RODRÍGUEZ, LIXÓ Y CARVAJAL, 2017, p. 153.

¹¹⁰² LÓPEZ QUIROGA Y MARTÍNEZ TEJERA, 2017a, p. 215.

¹¹⁰³ FERNÁNDEZ, TEJERIZO, RODRÍGUEZ, LIXÓ Y CARVAJAL, 2017, p. 152.

¹¹⁰⁴ LÓPEZ QUIROGA Y MARTÍNEZ TEJERA, 2017a, p. 215.

¹¹⁰⁵ SÁNCHEZ PARDO, 2012, p. 34.

¹¹⁰⁶ FERNÁNDEZ, TEJERIZO, RODRÍGUEZ, LIXÓ Y CARVAJAL, 2017, p. 153.

¹¹⁰⁷ SASTRE Y TEJEIRO, 2010, p. 12.

claramente diferenciadas: una perteneciente a la quinta centuria y otra a la sexta¹¹⁰⁸. Estas etapas están separadas por el incendio fechado en la segunda mitad del siglo V, tras el cual comienza un nuevo período de ocupación que se asienta y en ocasiones reutiliza las antiguas estructuras, apreciándose esta evolución de forma clara en algunas de las múltiples viviendas y espacios de almacenamiento que han sido hallados¹¹⁰⁹.

La disposición interior de las construcciones es irregular, observándose la existencia de grandes habitaciones adosadas a la parte oeste de la muralla, donde se ubicaría su acceso principal hacia el interior del recinto y que han sido denominadas como *casamatas* pudiendo guardar relación con alguna actividad defensiva¹¹¹⁰. En esta entrada se ha planteado la posibilidad de que existiesen torres o bastiones por el grosor que adquiere el paramento murario en esta área concreta¹¹¹¹. Es importante la zona metalúrgica con la aparición de hornos de reducción de hierro en cuyas inmediaciones se localizó gran cantidad de escorias que demuestran la relevancia que tuvieron estas producciones¹¹¹². A lo largo de las múltiples campañas de excavación¹¹¹³ en este yacimiento realizadas desde la década pasada, se han documentado varias decenas de zonas habitacionales de amplias dimensiones que a su vez se dividían en varias estancias donde aparecieron diversos artefactos¹¹¹⁴.

Elementos tardorromanos como agujas o punzones realizados en hueso han sido localizados entre sus espacios domésticos, así como un pendiente y pinzas de bronce e incluso un osculatorio realizado en este mismo material en cuya parte superior está

¹¹⁰⁸ SASTRE Y TEJEIRO, 2010, p. 12; SASTRE *et al.*, 2017, p. 384.

¹¹⁰⁹ SASTRE *et al.*, 2017, p. 386.

¹¹¹⁰ SASTRE Y TEJEIRO, 2010, p. 14 – 15.

¹¹¹¹ SASTRE Y TEJEIRO, 2010, p. 13.

¹¹¹² SASTRE Y TEJEIRO, 2010, p. 16; SASTRE *et al.*, 2017, p. 386.

¹¹¹³ De estas intervenciones han surgido dos monografías recientes: FUENTES, RODRÍGUEZ, SASTRE Y VÁZQUEZ, 2015 y SASTRE, RODRÍGUEZ Y FUENTES, 2018, donde se recogen diversos aspectos sobre el yacimiento y otros espacios próximos a él.

¹¹¹⁴ SASTRE Y TEJEIRO, 2010, p. 16 – 17.

decorado con dos aves enfrentadas por el pico¹¹¹⁵. Entre los materiales más relevantes adscritos al siglo VI encontramos una punta de jabalina y un bocado de caballo realizado en hierro que demuestra actividades de caza, gran cantidad de fragmentos de vidrio, grandes cantidades de cerámica entre los que destaca una pieza con grafito que indica la capacidad para leer y escribir que tenían sus habitantes, elementos de toreútica como un anillo de bronce o una hebilla de cinturón tipo Palazuelos en cuyas proximidades se halló un perla de pasta vítrea bicolor con escasos paralelos en las necrópolis del Duratón y en el ámbito merovingio (donde responde a cronologías más tempranas de finales del siglo V¹¹¹⁶). Esta última pieza debió pertenecer a un personaje femenino de alto estatus. Se han conservado restos óseos de varios animales como ovejas, cabras, cerdos o caballos que ponen de relieve el carácter ganadero y de sus habitantes, así como cereales entre los que destaca el trigo¹¹¹⁷.

Asentamientos de esta tipología y cronología sitios en las áreas geográficas en que se centra el presente estudio son el de Lerilla, donde han sido localizadas varias pizarras visigodas, Ossela, Formigueiros, Penedo dos Mouros, Figueiredo, Ermida o Villariño de Sil, entre otros muchos. Existen establecimientos fortificados de ínfima entidad en el paisaje tardoantiguo hispano como son las *turres, burgi o clausurae*¹¹¹⁸, en los que no vamos a detenernos en el presente trabajo.

Con las evidencias que las fuentes textuales nos dan, entretejidas con los datos aportados por diversos enclaves arqueológicos que responden a esta tipología de hábitat, resulta esclarecedor que estos asentamientos en altura (*castella* primordialmente, *castra* u *oppida*) nunca fueron ajenos a la población rural desde la época prerromana, pasando por la romana y posromana, donde en estos últimos siglos actuaron como enclaves

¹¹¹⁵ SASTRE Y TEJEIRO, 2010, p. 19 – 20.

¹¹¹⁶ SASTRE *et al.*, 2017, p. 390 – 396.

¹¹¹⁷ SASTRE *et al.*, 2017, p. 384.

¹¹¹⁸ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2014, p. 207 – 209.

estratégicos y lugares aglutinantes de estas poblaciones que en momentos previos estaba mucho más dispersa por el territorio y en asentamientos de diferentes tipología y entidad. La reutilización de estos espacios donde ya se habían asentado comunidades anteriores, vemos que continúa con la lógica de establecimiento estratégico ya plausible durante los tiempos prerromanos y que, a su vez, ahora utiliza este pasado como justificación que les legitima como herederos de este sistema y estos territorios¹¹¹⁹. Además, son considerados como espacios desde donde operaban ciertas élites locales junto a otras asentadas en las *ciuitates* y que tenían cierta capacidad organizativa a nivel político, siendo estos *potentes* regionales los encargados de la gestión socioeconómica de las “redes” de aldeas y granjas de su entorno.

La cronología de su auge de ocupación en estos momentos de cambio y transición puede responder a las necesidades de refugio de la población hispanorromana provocada por la llegada de los nuevos habitantes procedentes de Centroeuropa que venían a instalarse y dominar en estos territorios, que generarían cierta inestabilidad y miedo en las sociedades locales que deciden trasladarse hasta emplazamientos muy elevados, con difícil acceso y que tenían un constante control sobre el territorio circundante. A mediados de la sexta centuria se detecta un importante abandono de estos espacios fortificados en altura en favor de los enclaves aldeanos abiertos, que «*se interconectarán en términos socioeconómicos y políticos, creando comunidades interconectadas*»¹¹²⁰.

La cantidad de estos asentamientos en altura en el área norte estudiada, en contraste con la escasez de ellos en la provincia lusitana, sumada a sus características

¹¹¹⁹ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 199 – 200.

¹¹²⁰ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 204.

morfológicas y a los diversos tipos de materiales localizados en ellos, hace que estos *castra* y *castella* sean unos enclaves de gran importancia a la hora de entender las transformaciones, usos y cambios en el paisaje suscitados entre los siglos IV y VI principalmente. Aunque las poblaciones y sobre todo las élites parecen trasladarse a estos lugares desde los que se domina el territorio y les ofrece un entorno más seguro en los momentos en los que las *gentes* foráneas comienzan a instalarse de forma estable en la Península Ibérica, podría justificar las carencias de seguridad existentes durante esos momentos, corroborado por algunos materiales de carácter militar que en ellos se han localizado, que evidenciarían la posible pertenencia de sus ocupantes a una jerarquía con relevancia militar o también como lugar de establecimiento de pequeñas guarniciones situadas en estos espacios estratégicos desde donde se gestionaría el territorio aunque no creemos que actuaran de forma aislada, sino más bien en contacto con los antiguos centros neurálgicos de poder, las ciudades que, aunque debilitadas durante estos momentos, nunca perdieron su entidad heredada del pasado romano.

Aunque todo ello hace de estos lugares los espacios de hábitat de las élites locales y demuestran su adaptación a una nueva realidad que acababa de comenzar, por los materiales arqueológicos localizados en ellos y las referencias literarias que algunos autores les otorgan, los entendemos como espacios (re)utilizados como consecuencia de una situación de inestabilidad durante un periodo puntual. La gran mayoría de ellos fueron abandonados en diversos momentos de la sexta centuria, pero no entendemos su existencia como un factor determinante en una supuesta identidad visigoda, sino más bien como elementos o sitios que jugaron un papel relevante que permitió la creación del reino suevo de *Gallaecia* pero que para el momento de la asimilación de éste por los visigodos ya no representaban ni tenían tal entidad aunque algunos de ellos permanecieron habitados. Por todo ello, no los consideramos como elementos que nos

aporten ninguna formulación o interpretación étnica, sino como el resultado de una serie de circunstancias que promovieron respuestas por parte de una sociedad hispanorromana y visigoda, donde sus élites locales buscaban mantener su seguridad y, por ende, su capacidad. Desde ellos articularon, gestionaron y dominaron el territorio más próximo bajo su autoridad, pero no generaron una identidad colectiva al ser enclaves de poder sesgado que, aunque estaban de una u otra forma vinculados con el gobierno central, seguían siendo organizados y respondían a los intereses de las autoridades locales.

4.4.3. Aldeas y granjas

Si existe un tipo de asentamiento característico e iniciado durante el periodo de la Antigüedad Tardía, ese son las aldeas, que comienzan a surgir y desarrollarse como el auténtico germen del poblamiento rural medieval a partir del siglo V en la Península Ibérica y cuyo sistema campesino de gestión, vinculado a las jerarquías rurales de las que dependen sus habitantes, suponen la simiente inicial del modelo social y económico prefeudal europeo. Sus inicios están vinculados con la *«reestructuración de las relaciones sociales de producción y poder tras la desmantelación de la economía imperial romana»*¹¹²¹.

Este tipo de establecimiento fue surgiendo de forma gradual y en diferentes momentos dependiendo del espacio geográfico peninsular al que nos aproximemos, iniciándose algunas tras el colapso romano, entre los siglos IV y V, y otras a lo largo del

¹¹²¹ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 116.

siglo VI¹¹²². Las aldeas y los diversos contactos que entre ellas forman generando auténticas redes, son las protagonistas y el motor de los cambios y transformaciones económicas, políticas y sociales del territorio¹¹²³ durante la Antigüedad Tardía y los primeros siglos altomedievales, donde son las comunidades campesinas las que promueven y edifican el verdadero paisaje medieval¹¹²⁴.

Estas aldeas y granjas son hábitats de entidad media, formados por la conglomeración de varias unidades domésticas y clara gestión campesina, pero que junto al hábitat tipo *castella* actuaban como «*focos de jerarquización territorial de segmentos de poder local*»¹¹²⁵. Esta tipología de poblamiento se convirtió en la principal de algunas áreas tan relevantes como la cuenca del Duero a partir del siglo V¹¹²⁶. Generalmente, este tipo de enclaves se ubicaban en las inmediaciones de los cursos de agua más que en las proximidades de las antiguas vías romanas¹¹²⁷, sobre terrenos poco elevados y cercanos a los ambientes de pastos¹¹²⁸. A nivel arqueológico son complicados de documentar debido a que, por la debilidad de sus estructuras y la tipología de materiales empleados en su construcción, apenas se conservan sus restos¹¹²⁹.

Tradicionalmente se había pensado en la aparición de establecimientos rurales aldeanos en el siglo VI como génesis del poblamiento altomedieval, pero en los últimos años se ha determinado que su origen se remontaría al siglo anterior¹¹³⁰. De esta forma, los investigadores han establecido dos momentos de aparición, denominándolos como

¹¹²² CASTELLANOS, 2017a, p. 352 – 353.

¹¹²³ QUIRÓS CASTILLO, 2006, p. 53; QUIRÓS Y VIGIL-ESCALERA, 2011, p. 163 – 165; CHAVARRÍA ARNAU, 2013, p. 133.

¹¹²⁴ QUIRÓS CASTILLO, 2009, p. 351.

¹¹²⁵ CASTELLANOS, 2017a, p. 350.

¹¹²⁶ Teje Debates Arqueología Medieval, p. 297.

¹¹²⁷ VIGIL-ESCALERA, 2007, p. 256; VIGIL-ESCALERA Y QUIRÓS CASTILLO, 2013, p. 368.

¹¹²⁸ FERNÁNDEZ MIER, 2009, p. 157.

¹¹²⁹ FERNÁNDEZ MIER, 2009, p. 157; ARIÑO, DAHÍ Y SÁNCHEZ, 2011, p. 141.

¹¹³⁰ WICKHAM, 2010, p. 150.

“aldeas de primera generación” que se encuadran a lo largo del siglo V y las “aldeas de segunda generación” desarrolladas a lo largo de la sexta centuria.

Como decimos, en algunas áreas se inicia esta nueva forma de ocupación en el siglo V, desapareciendo con ello los antiguos espacios de poder que conllevan una manifestación y entendimiento diferentes sobre el territorio¹¹³¹, creándose comunidades asentadas en el mismo lugar durante al menos dos generaciones¹¹³². En algunas ocasiones estas primitivas aldeas se emplazaron en áreas próximas o sobre los restos de establecimientos anteriores ya amortizados, generalmente *uillae*, que se reutilizarían, como consecuencia del «*desmantelamiento de una forma de economía política que producirá una auténtica revolución sistemática que dará comienzo a la Primera Alta Edad Media como una forma social diferenciada y desarrollada en múltiples escalas*»¹¹³³, donde sus habitantes serían los antiguos trabajadores de las antiguas explotaciones latifundistas romanas. Existen algunos casos inusuales como los documentados en Navatejera y Cea, donde a lo largo del siglo V e incluso la primera mitad del siglo VI, estas *uillae* continuaron actuando como espacios directores en lo relativo a la gestión y administración local de su territorio¹¹³⁴. Estos enclaves tempranos comparten algunos rasgos como las estructuras negativas que los componen, ocupadas por silos, areneros, estructuras de fondo rehundido y vertederos, que evidencian el carácter productivo de estos lugares¹¹³⁵. En El Judío, que ha sido fechado en la segunda mitad del siglo V, encontramos uno de estos ejemplos, donde se han documentado 26 elementos con diferente tipología y uso entre silos y estructuras de fondo rehundido, una posible construcción aérea muy arrasada, múltiples fragmentos de diferente tipo

¹¹³¹ ESCALONA MONGE, 2006, p. 184; QUIRÓS CASTILLO, 2009, p. 357.

¹¹³² TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 121.

¹¹³³ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 123.

¹¹³⁴ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 122.

¹¹³⁵ TEJERIZO GARCÍA, 2014, p. XX; TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 117.

cerámico y metálico, pero sin que se halla podido documentar ningún área de enterramiento vinculado a esta población¹¹³⁶.

Las “aldeas de segunda generación” son más abundantes en cuanto a número y se desarrollaron por el terreno peninsular entre el siglo VI y las primeras décadas del siglo VIII, convirtiéndose junto a las granjas en el patrón predominante en el territorio rural¹¹³⁷. Pese a que los primeros estudios plantearon el carácter móvil¹¹³⁸ de estos enclaves, las labores arqueológicas más recientes parecen confirmar su naturaleza estable. Muchas de ellas se establecieron en lugares donde las comunidades protohistóricas ya habían mantenido algún tipo de asentamiento, señalando la racionalidad existente en todas las comunidades históricas a la hora de seleccionar un sitio apropiado donde levantar sus hábitats¹¹³⁹.

Este nuevo modelo favorecido por la desarticulación de los poderes estatales en favor de los locales y los cambios en las estructuras políticas y sociales, generaron la creación de auténticas “redes de aldeas y granjas”¹¹⁴⁰ a partir de la sexta centuria, donde la organización espacial de estos asentamientos también regularizará las estructuras y las relaciones sociales¹¹⁴¹. El desarrollo de estas interconexiones establecidas entre la sexta y la octava centuria, son el resultado del vacío de poder existente tras la desarticulación del sistema político, económico y social romano que promovió que los grupos locales dominantes adoptasen una serie de estrategias que les permitiese consolidar su poder sobre el resto de las comunidades locales, descategorizando los

¹¹³⁶ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 287 – 293.

¹¹³⁷ QUIRÓS CASTILLO, 2006, p. 53 – 54; TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 192.

¹¹³⁸ LÓPEZ QUIROGA, 2009, p. 30 – 50.

¹¹³⁹ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 200. Aunque se emplazan sobre construcciones primitivas, nunca son reutilizadas, ya que son arrasadas previamente a su instalación. Por lo tanto, existe una reutilización del espacio, pero nunca una reocupación.

¹¹⁴⁰ QUIRÓS CASTILLO Y VIGIL-ESCALERA, 2006, p. 73.

¹¹⁴¹ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 145.

antiguos espacios y otorgando la relevancia a estos nuevos asentamientos rurales abiertos¹¹⁴² que interactuaron entre ellos.

La mayoría de dichos contextos peninsulares han sido calificados como aldeas, siendo considerados como granjas una minoría de los mismos. Estas granjas deben entenderse como pequeños establecimientos unifamiliares donde coexiste la estructura doméstica con las áreas de trabajo y los basureros¹¹⁴³. Existe una amplia y heterogénea tipología de las estructuras domésticas que las configuraban como consecuencia de las diferentes actividades productivas que en ellas tenían lugar, pudiendo establecerse dos categorías principales: estructuras aéreas (articuladas sobre el nivel del suelo) y estructuras de fondo rehundido (excavadas hasta cierto grado en el terreno)¹¹⁴⁴. Dentro de las aéreas se han documentado de planta rectangular con una división interna o de planta compleja, que llegan a contar con entre tres y cuatro ambientes bien diferenciados¹¹⁴⁵, donde se entremezclan los espacios abiertos y cercados. Uno de estos ejemplos lo encontramos en El Cuarto de las Hoyas o La Legoriza, donde se localizaron estructuras domésticas de tipo lineal con dos o tres habitaciones y un espacio abierto pero que estaba cercado por un muro de piedra¹¹⁴⁶.

Su fábrica era muy sencilla, así como los materiales de construcción, a base de muros de piedra o pizarra trabados con barro o sillarejo encajado a soga¹¹⁴⁷, entre otros métodos. En algunos de estos espacios se han detectado labores de producción relacionadas con el aceite o la metalurgia, pero a nivel de unidad doméstica particular, puesto que solamente en el área vasca se han detectado contados casos de

¹¹⁴² BLANCO *et al.*, 2009, p. 283; VIGIL-ESCALERA Y QUIRÓS CASTILLO, 2013, p. 367.

¹¹⁴³ CHAVARRÍA ARNAU, 2013, p. 144.

¹¹⁴⁴ VIGIL-ESCALERA, 2000, p. 223 – 227, donde habla sobre la primera terminología empleada para definir esta nueva tipología de estructuras poco conocida en la Península Ibérica y ofrece paralelos de ambos sistemas existentes en varias áreas europeas (p. 229 – 247), TEJERIZO GARCÍA, 2014, p. 216 - 217.

¹¹⁴⁵ VIGIL-ESCALERA, 2003b, p. 288; TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 130 – 132.

¹¹⁴⁶ ARIÑO GIL, 2006, p. 336 – 338; TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 129.

¹¹⁴⁷ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 132.

*longhouses*¹¹⁴⁸, con mayores dimensiones por tener un carácter comunitario, prevaleciendo en *Hispania* las zonas individuales vinculadas a cada unidad doméstica frente a las colectivas¹¹⁴⁹. Por norma general en estas edificaciones aéreas no se aprecian signos de diferenciación de estatus entre ellas¹¹⁵⁰, aunque sí que existen algunos casos muy concretos¹¹⁵¹ en la Península Ibérica que demuestran la adquisición de cierto grado de complejidad social, pero que se escapan a nuestro ámbito geográfico de estudio.

Las estructuras de fondo rehundido (EFR) es la forma de ocupación más importante del registro arqueológico a partir de la quinta centuria, siendo espacios en los que se desarrollan múltiples funciones, actuando bien como silos o almacenes, como lugares de residencia doméstica o donde se realizaban producciones de carácter doméstico¹¹⁵², por lo que se puede entender las estructuras aéreas como las zonas de hábitat principales y las EFR como las áreas auxiliares. Se encontraban excavadas en el terreno, siendo menos profundas que extensas, con el fondo allanado y una planta generalmente ovalada o rectangular, aunque se han conservado ejemplos bastante irregulares, cuyos materiales empleados en su construcción son perecederos, sobre todo tierra y madera¹¹⁵³, con techumbres¹¹⁵⁴ realizadas a base de encañados de madera que estuvieron revocadas con barro y normalmente sustentadas sobre uno o varios postes, siendo los agujeros que estos pilares dejan una evidencia arqueológica típica de su detección. En estos poblados también se han documentado pozos y áreas destinadas al almacenamiento de agua, divisiones espaciales delimitadas por cercas y muros y fosas y cubetas.

¹¹⁴⁸ Que han sido datadas entre los siglos VI y VIII; TEJERIZO GARCÍA, 2012, p. 183 – 196; QUIRÓS CASTILLO, 2017.

¹¹⁴⁹ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 133.

¹¹⁵⁰ TEJERIZO GARCÍA, 2012, p. 186 – 188.

¹¹⁵¹ VIGIL-ESCALERA, 2003a, en la monografía dedicada al asentamiento de El Pelicano.

¹¹⁵² TIPPER, 2004, p. 160; TEJERIZO GARCÍA, 2014, p. 219 – 225.

¹¹⁵³ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 134.

¹¹⁵⁴ SÁNCHEZ GARCÍA, 1999, p. 169.

Si durante la segunda mitad del siglo V y la primera mitad del VI los sectores sociales más privilegiados se acomodaron en los *castella*, entre mediados del siglo VI e inicios del VII se trasladaron a las aldeas, promoviendo que algunas de estas debilitadas élites tuviesen cierto grado de influencia sobre estos asentamientos de carácter campesino¹¹⁵⁵, pese a que su origen, construcción y cultivo de terrenos corresponde al sector social aldeano, aunque en estos casos particulares les otorgaron cierto carácter “protourbano”¹¹⁵⁶. Este dominio de la jerarquía civil dependía del patrimonio que allí tuviesen, ya que no eran propiedades unificadas y de grandes dimensiones como en la etapa romana, sino espacios productivos dispersos por diferentes enclaves del territorio¹¹⁵⁷. Su desarrollo es más evidente desde mediados del siglo VII e inicios del VIII, con cambios en las unidades domésticas, la sofisticación técnica y la especialización artesanal, que darán lugar, a lo largo del dominio árabe peninsular, a la consolidación de las monarquías medievales¹¹⁵⁸.

Así se podían distinguir dos tipos de jerarquías que intentaban establecer cierto grado de control sobre estos territorios. La primera de ellas sería la estatal, la monarquía y la Iglesia, cuyas funciones y poca capacidad de gestión sobre los asentamientos aldeanos no están todavía muy claros y también se trataba de una élite de carácter local surgida tras el vacío de poder durante los momentos posromanos. La capacidad de autodeterminación de estas élites está estrechamente ligada a su control sobre este sistema y a sus relaciones con el poder superior a ellos, es decir, las monarquías establecidas por los germanos tanto a nivel civil como religioso, hecho que permitió a la institución eclesiástica inmiscuirse y trasladar parte de su capacidad operativa hasta el territorio rural, generando una colaboración entre ambas esferas de poder: civil y

¹¹⁵⁵ VIGIL-ESCALERA, 2007, p. 275.

¹¹⁵⁶ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 214.

¹¹⁵⁷ MARTÍN VISO, 2012a, p. 50. En algunas regiones se diferenciaron los espacios de los *potentes* del resto del campesinado.

¹¹⁵⁸ HAMEROW, 2002, p. 83 – 88.

religiosa a la par que estatal y local¹¹⁵⁹. Su hegemonía puede estar relacionada con la proliferación de cecas durante estos momentos en todo el sector occidental mayoritariamente, siendo relevantes para nuestro estudio las establecidas en Salamanca, Zamora, León, Astorga y Castro Ventosa, pero que parece que pudieron ser más móviles que estables¹¹⁶⁰ a juzgar por los vestigios arqueológicos no documentados sobre estos establecimientos. El control más próximo a estos sitios era ostentado por una jerarquía local de la que actualmente todavía se encuentran en pleno debate cuáles son las evidencias que la definen (si el hallazgo de objetos de prestigio, la aparición de cerámica de importación) y si esta autoridad es el germen de la que a partir de los siglos X y XI gestionará el territorio desde los castillos y obtendrá rentas del campesinado vinculado a sus terrenos¹¹⁶¹.

La economía imperante en estos tipos de hábitat ha sido vista como un retroceso, designada en múltiples ocasiones como pobre¹¹⁶², aunque otras visiones optan por considerar al campesinado como figuras protagonistas e independientes dentro de los esquemas sociales de la Antigüedad Tardía¹¹⁶³. La producción agrícola se orientó hacia un mercado más local, donde gracias a la legislación visigoda no sólo se obtenía un beneficio de la tierra, sino que la ganadería comenzó a adquirir una mayor relevancia. Pero es muy importante tener en cuenta su capacidad tributaria¹¹⁶⁴. El tipo de economía aquí imperante era mixta, donde se combinaba la ganadería con la agricultura extensiva que necesitaba la colaboración de todas las unidades domésticas y promovía el

¹¹⁵⁹ CASTELLANOS Y MARTÍN VISO, 2005, p. 16; QUIRÓS CASTILLO, 2014, p. 146.

¹¹⁶⁰ ORLANDIS, 1987, p. 185 – 189.

¹¹⁶¹ KIRCHNER, 2010, p. 246 – 247. Nuevas perspectivas sobre elementos que configuran el sistema aldeano (espacios de almacenamiento como consecuencia de la escasez, no hay élites sino cabezas de grupo familiares o formas de administración autóctona, selección privilegiada de alimentos como formas de repartición, etc.).

¹¹⁶² DUBY, 1989, p. 7 – 38; WARD-PERKINS, 2007, p. 179 – 200.

¹¹⁶³ WICKHAM, 2005, p. 825 – 831.

¹¹⁶⁴ CASTELLANOS, 2017a, p. 351.

intercambio de estos recursos a una categoría más supralocal¹¹⁶⁵. Siempre el núcleo principal sería cada una de las unidades domésticas que componían la aldea, entendidas como «*unidades independientes que gestionaron la política de su economía*»¹¹⁶⁶, pero que establecieron unas escalas productivas a nivel local, regional y supralocal promovidas por los intereses de grupo que condicionaron el supuesto igualitarismo existente para crear pequeñas diferencias sociales a nivel regional¹¹⁶⁷ basadas en el estatus, la clase y el género¹¹⁶⁸, pero que no se reflejaba en los quehaceres o la vida cotidiana, sino que el escenario de plasmación eran los cementerios como «*hábitats sociales asumidos por la comunidad*»¹¹⁶⁹. Ya en el siglo VII parece que las élites están plenamente localizadas y asentadas en estos establecimientos, donde pudieron crearse diferencias entre las unidades domésticas que conforman cada aldea, aunque todas son parte indisoluble del modo campesino de producción¹¹⁷⁰. Para conocer el sistema económico y social imperante en estos hábitats, se debe focalizar ahora la atención en saber que los espacios agrarios de cultivos y ganaderos, han quedado en un segundo nivel al centrarse toda la atención en las áreas domésticas campesinas, puesto que el tamaño y capacidad de los espacios agrícolas productores pueden ser indicadores de diferenciación entre aldeas y granjas, de cómo entender la capacidad productiva de cada establecimiento, así como la necesidad de almacenaje por escasez, espacios secundarios ubicados en estos lares o la posible renta¹¹⁷¹ que les podía ser requerida por estas élites locales¹¹⁷².

¹¹⁶⁵ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 192.

¹¹⁶⁶ WICKHAM, 2005, p. 516.

¹¹⁶⁷ WICKHAM, 2005, p. 13, 559.

¹¹⁶⁸ HERNANDO, 2012, p. 39 – 42, 65 – 85.

¹¹⁶⁹ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 193. Todavía no está claro hasta qué punto, grado o relevancia pudieron tener estos intentos de diferenciación interna.

¹¹⁷⁰ WICKHAM, 2005, p. 536 – 542; TEJERIZO GARCÍA, 2013, p. 290 – 296.

¹¹⁷¹ Este pago es común a partir del siglo X, pero ello no exime que algún tipo de arriendo existiese ya entre los siglos VII y IX, entendiéndose como «*la capacidad de los señores de orientar, dirigir o modificar las estrategias de producción*», KIRCHNER, 2010, p. 249.

¹¹⁷² KIRCHNER, 2010, p. 248 – 249.

Es en esta tipología de asentamiento donde han sido localizadas un gran número de pizarras visigodas que señalan el grado cultural que existía en un entorno rural, puesto que, entre la población iletrada y la jerarquía letrada, también existía un nivel intermedio donde se enmarcarían algunos de estos habitantes¹¹⁷³, evidenciando que la capacidad de escribir y leer durante los siglos del reino visigodo fue extendida más allá de los límites urbanos y de las altas jerarquías.

A lo largo de estas páginas nos adentraremos en algunos de estos yacimientos aldeanos pertenecientes a la denominada como “segunda generación”, ubicados en el área occidental hispana, caracterizados por estar conformados por estructuras de fondo rehundido, silos, muros que generan posibles cercas e incluso evidencias en sus proximidades de actividades funerarias. Los establecimientos de tipo aldea abundan en mayor medida en *Lusitania* que en *Gallaecia*, todo ello como hemos visto en ocasiones anteriores, predefinidos por las características del territorio y las necesidades del paisaje, puesto que en la zona norte están más conglomerados en el espacio, mientras que, a partir del área salmantina hacia el sur, existe una mayor dispersión y ausencia de los poderes locales¹¹⁷⁴, operando desde las ciudades como centros hegemónicos en general. De hecho, en esta área, algunos de estos lugares se desarrollan más tarde llegando a sobrepasar el siglo VIII, convirtiéndose a su vez en los ejemplos más complejos de esta tipología de asentamiento¹¹⁷⁵, lo que demuestra una gran diversidad y regionalización que también afectará a su escala social, su entidad y su grado de especialización¹¹⁷⁶.

¹¹⁷³ CASTELLANOS, 2007, p. 367.

¹¹⁷⁴ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 213.

¹¹⁷⁵ ARIÑO GIL, 2006, p. 334.

¹¹⁷⁶ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 212.



Figura 34. Localización de las principales aldeas analizadas en el presente trabajo¹¹⁷⁷

El Pelambre fue estudiado gracias a una intervención arqueológica en la que se localizó un campo de hoyos de la Edad del Bronce con una ocupación posterior hispanovisigoda¹¹⁷⁸. Cronológicamente, esta segunda fase de ocupación ha sido datada entre inicios de la sexta centuria y mediados del siglo VI¹¹⁷⁹, lo que no demuestra una continuidad de ocupación de estos terrenos desde el Bronce, sino que se trataría de una «reocupación ex novo» durante la época visigoda por el entorno propicio en el que se localiza, muy apto para desarrollar actividades de cultivo y ganaderas. Han sido allí localizados un total de 67 hoyos. De estos, únicamente pertenecen al período altomedieval 15 de ellos, de los cuales trece son silos y los dos restantes se han identificado como estructuras de fondo rehundido con planta oval, incluyéndose en una

¹¹⁷⁷ Mapa: B. Fernández Rojo. Siendo la correspondencia de las ubicaciones señalizadas: 1. Canto Blanco; 2. El Pelambre; 3. La Mata del Palomar; 4. La Armuña; 5. La Huesa; 6. Tordillos; 7. Valle del Alagón; 8. Pelayos; 9. Área del Embalse de Santa Teresa; 10. Dehesa de la Ventosa.

¹¹⁷⁸ GONZÁLEZ Y PÉREZ, 2009, p. 365.

¹¹⁷⁹ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 585.

de ellas una ampliación en algún momento posterior a modo de vestíbulo¹¹⁸⁰. Por la capacidad de estos graneros se sabe que eran destinados para el autoconsumo¹¹⁸¹ y de los cuales, al ser excavados, se han recuperado fragmentos cerámicos, y material latericio romano¹¹⁸².

Por eso se ha planteado la posibilidad de definirlo como un «*establecimiento de carácter rural, tipo granja, probablemente formado por una única unidad doméstica y con una dedicación fundamentalmente agropecuaria*»¹¹⁸³. En lo relativo a los materiales encontrados, todos a excepción de uno (una piedra de molino circular hallada en el hoyo 2)¹¹⁸⁴ son cerámicos, documentándose sobre todo piezas de almacenaje y cocina de tradición romana y de mesa (TSH y TSHT), así como cerámica común de época visigoda¹¹⁸⁵. No se ha situado el área de enterramiento de los habitantes que vivían en El Pelambre¹¹⁸⁶, aunque se ha planteado que pudiese tratarse de un pequeño cementerio unifamiliar cercano al asentamiento¹¹⁸⁷. Por el contrario, se han documentado restos óseos de animales domésticos, incluso lo que podría ser el enterramiento de un gato¹¹⁸⁸.

A no mucha distancia se ubica Canto Blanco, con una cronología iniciada durante el Bronce Final y en continuidad hasta el siglo XI, siendo el periodo tardoantiguo de su ocupación a inicios del siglo VI hasta el VIII. A esta etapa se asocian silos, EFR, areneros, hogares y agujeros de poste, excluyéndose las estructuras aéreas posiblemente como consecuencia del alto grado de arrasamiento existente antes de

¹¹⁸⁰ PÉREZ Y GONZÁLEZ, 2009, p. 365 – 366; TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 591.

¹¹⁸¹ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 591.

¹¹⁸² GONZÁLEZ Y PÉREZ, 2009, p. 308.

¹¹⁸³ PÉREZ Y GONZÁLEZ, 2009, p. 366.

¹¹⁸⁴ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 594.

¹¹⁸⁵ PÉREZ Y GONZÁLEZ, 2010, p. 55 – 57.

¹¹⁸⁶ Aunque sí se localizaron una clavícula, fragmentos de un fémur y peroné izquierdos en el interior de una de las EFR que pudieron llegar hasta allí como relleno, pudiendo incluso pertenecer a individuos de la fase ocupacional anterior del yacimiento, TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 593.

¹¹⁸⁷ PÉREZ Y GONZÁLEZ, 2009, 366.

¹¹⁸⁸ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, 2009, p. 372 – 378.

iniciar la intervención arqueológica¹¹⁸⁹. Allí se han encontrado también una cuantiosa cantidad de sistemas relacionados con la acumulación de agua posiblemente asociado a algún sistema de regadío, pero que no se ha conseguido vincular de forma directa con la cronología de los siglos perteneciente a la Primera Alta Edad Media¹¹⁹⁰. De los materiales recuperados en este yacimiento destacamos la aparición de restos humanos en algunos hoyos pero que serían individuos removidos pertenecientes a la primera fase de ocupación, así como huesos de animales, mayoritariamente de équidos y vacuno¹¹⁹¹. Entre los principales artefactos rescatados destacan fragmentos cerámicos, un trozo de vidrio verdoso, afiladeras de cuarcita, cinco fragmentos de molino realizados en granito, dos yunques de hueso trabajados y varios objetos metálicos como cuchillos, mango y argolla realizados en hierro, un asa de un caldero, un clavo y una pulsera de bronce¹¹⁹².

El yacimiento de la Mata del Palomar estuvo ocupado entre los siglos VI y VIII¹¹⁹³. Los investigadores han determinado que fue una aldea formada por dos o tres unidades domésticas fundadas *ex novo* con capacidad productiva y de abastecimiento. Las labores arqueológicas dividieron el lugar en dos sectores, en los cuales se puede observar claramente una subdivisión del espacio de carácter funcional, generando diferentes núcleos. Se han localizado cabañas, hornos, hoyos o silos, piletas de pizarra, pozos de agua, muros o cercas y restos de una calle, que conforman un total de más de ochenta estructuras documentadas¹¹⁹⁴, perteneciendo todas ellas a una cronología hispanovisigoda¹¹⁹⁵.

¹¹⁸⁹ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 668 – 572, 578.

¹¹⁹⁰ TEJERIZO GARCÍA, 2014, p. 228 – 231; TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 580.

¹¹⁹¹ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 581.

¹¹⁹² TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 582.

¹¹⁹³ SANZ GARCÍA *et al.*, 2014, p. 147; TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 398. Existencia de dos fases diferenciadas para el periodo altomedieval del yacimiento: la fase 1a (con presencia de dos o tres unidades domésticas que abarcaría los siglos VI y VII) y 1b (distribución espacial productiva del asentamiento, durante los siglos VII y VIII).

¹¹⁹⁴ Teje Tesis 675. Hablan de 80 estructuras.

¹¹⁹⁵ SANZ GARCÍA *et al.*, 2014, p. 147.

Resulta muy interesante ver la gestión que realizaron del espacio, muy bien definido en el Sector I de este yacimiento donde aparece una zona destinada al desarrollo de actividades metalúrgicas, un espacio de habitación donde se ubicaron una docena de cabañas y 16 hoyos o silos, dos pozos y un complejo alfarero que contaba con un total de 10 hornos de diferentes tipologías¹¹⁹⁶. Si tenemos en cuenta ambos sectores existirían un total de 32 cabañas, 23 de ellas de fondo rehundido y los 9 restantes se tratarían de estructuras aéreas¹¹⁹⁷. El registro material lo forman los hallazgos de cerámica común romana, TSH, TSHT, una pieza de telar con decoración, un gran conglomerado de cerámica tardoantigua y elementos metálicos propios de los trabajos agrícolas como hoces, hojas de cuchillos, tijeras y un cincel, así como escorias metálicas de fundición y un fragmento de vidrio¹¹⁹⁸. En La Mata del Palomar se han descubierto hasta siete enterramientos en fosas de lajas y cuenta con el único ejemplo en toda la cuenca del Duero con un enterramiento en silo¹¹⁹⁹. También las piletas aquí localizadas han sido interpretadas como enterramientos por ser ejemplos únicos y por su morfología que da lugar a un contenedor rectangular, que sumarían hasta un total de siete¹²⁰⁰.

El poblado de Tordillos cuenta con dos fases de ocupación: una del periodo Bronce Final y la segunda altomedieval, desarrollada entre mediados del siglo VI y mediados del VII. Se ha detectado un importante grado de arrasamiento, lo que no ha permitido que se localizasen estructuras aéreas, en contraposición de las EFR a modo de silos, hoyos y cubetas, que en muchos de los casos han sido perfectamente

¹¹⁹⁶ VIGIL-ESCALERA Y STRATO, 2013, p. 147; SANZ GARCÍA *et al.*, 2014, p. 147.

¹¹⁹⁷ SANZ GARCÍA *et al.*, 2014, p. 149.

¹¹⁹⁸ SANZ *et al.*, 2014, p. 149; TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 416.

¹¹⁹⁹ SANZ *et al.*, 2014, p. 149; TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 413. Fue localizado en posición de cúbito supino con las piernas flexionadas sobre el pecho, teniendo los brazos en cruz, que pertenecía a una mujer de entre 45 a 55 años.

¹²⁰⁰ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 414 – 415.

conservadas¹²⁰¹. Entre los materiales se documentó una reducida cantidad de elementos cerámicos entre los que se encuentran algunas fichas y pesa de telar, fragmentos de molino de granito y elementos amorfos de hierro¹²⁰², sin que se localizase ningún elemento óseo ni funerario perteneciente a este periodo de ocupación.

En el poblado de La Huesa se distinguen dos fases de ocupación en algunos puntos amortizada una sobre la otra: la primera de ellas se fija cronológicamente en los siglos VI y VII y la segunda en el VIII¹²⁰³, prolongándose hasta una ocupación altomedieval, ya que se localizó un dintel mozárabe con forma de arco de herradura y dos fragmentos de celosías datados en el siglo X, que pertenecerían a una iglesia¹²⁰⁴. Allí han sido halladas varias estructuras domésticas, tanto aéreas como EFR¹²⁰⁵, agujeros de poste y silos, que siguen los esquemas tradicionales constructivos de zócalo en piedra y alzado en adobe¹²⁰⁶ y en las que se observa una clara superposición de cabañas pertenecientes a las dos fases anteriormente señaladas, siendo las de la octava centuria de mayor tamaño y con una forma más rectangular que sus predecesoras¹²⁰⁷.

No se aprecia una organización del espacio ni jerarquía social en los recintos identificados, existiendo también áreas de este hábitat sin ningún elemento arqueológico¹²⁰⁸. En cuanto a los materiales hallados, los artefactos cerámicos realizados tanto a torno como a mano fijan la cronología en los siglos VII y VIII, también siendo localizados varios elementos de hierro como cuchillos y un aro, escorias

¹²⁰¹ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 541 – 543.

¹²⁰² TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 545.

¹²⁰³ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2008b, p.156.

¹²⁰⁴ Más información sobre estos materiales y el edificio de culto al que pertenecían en MARTÍN Y DELIBES, 1981, p. 156 – 157. Quizás con la reestructuración de espacio en torno al edificio de culto pudo existir algún pequeño cementerio, por la localización de algunos sarcófagos medievales en las inmediaciones del poblado, por lo que también debió de situarse en ese entorno la necrópolis de época visigoda, TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 536.

¹²⁰⁵ NUÑO GONZÁLEZ, 2003, p. 183 – 184.

¹²⁰⁶ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 532 – 533.

¹²⁰⁷ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2008b, p.158.

¹²⁰⁸ NUÑO GONZÁLEZ, 2003, p. 141.

metálicas y barro petrificado que posiblemente certifiquen la existencia en las proximidades de áreas productivas, un mango de hueso y un fragmento de vidrio¹²⁰⁹.

En la provincia de Salamanca son múltiples los espacios aldeanos de época visigoda que se han conseguido encontrar gracias a las intensas labores de prospección y de excavación arqueológica, muchos de ellos asentados sobre o próximos a enclaves prerromanos y romanos¹²¹⁰, caracterizados muchos de ellos por la cuantiosa aparición de pizarras esgrafiadas de tipo numeral, textual o de dibujo. Así ocurre en el Valle del Alagón, en el entorno del embalse de Santa Teresa y en la comarca de La Armuña, donde se han documentado varios establecimientos con cronología visigoda, algunos ya surgidos en época romana y otros surgidos *ex novo*, donde se registraron este tipo de materiales¹²¹¹.

Varios de estos casos los encontramos en La Legoriza, El Canal de las Hoyas o el Cortinal de San Juan, ejemplos donde se ubicó un poblado cuya disposición de sus estructuras no parece seguir ninguna planificación premeditada, sin existencia de vías o calles preparadas para tal fin¹²¹². En La Legoriza se levantaron viviendas de planta sencilla, rectangular o circular, realizadas con zócalos de piedra y posible alzado de adobe, donde la cubierta debió de ser construida a partir de elementos vegetales al no hallarse *tegulae* en las labores arqueológicas, al igual que ocurrió en El Canal de las Hoyas, pero con la particularidad de que aquí se encontraron grandes construcciones pentagonales y trapezoidales que han sido interpretadas como corrales para el ganado y, junto a éstas, pequeños espacios rectangulares a modo de viviendas¹²¹³. Mientras que por los restos de artefactos hallados La Legoriza ha sido datada su ocupación entre los

¹²⁰⁹ TEJERIZO GARCÍA, 2017, p. 536.

¹²¹⁰ ARIÑO Y RODRÍGUEZ, 1997, p. 233 – 239.

¹²¹¹ ARIÑO GIL, 2006, p. 320 – 326.

¹²¹² ARIÑO GIL, 2006, p. 328 – 330.

¹²¹³ ARIÑO GIL, 2006, p. 330.

siglos VII y VIII, en El Canal de las Hoyas se ha fijado entre inicios del siglo VI y finales del siglo VIII, con una ocupación prolongada durante el medievo.

Otro asentamiento rural lo encontramos en la Dehesa de la Ventosa, cuya cronología ha sido fijada por los especialistas entre el siglo VI y VIII. Aunque se han encontrado elementos murarios del periodo anterior, son las construcciones visigodas las más numerosas halladas en este emplazamiento, a pesar de que en estas zanjas constructivas se localizaron materiales de mayor categoría que los asociados al periodo siguiente¹²¹⁴. De la fase visigoda se hallaron diez estructuras domésticas con silos y agujeros de poste, construidas a base de lajas de pizarra y alzado de tapial, divididas en tres áreas, encontrándose junto a algunas un cerramiento de forma semicircular que actuaría como espacio de corral donde guardar el ganado, observándose también espacios abiertos que pudieron configurar las zonas reservadas a las calles o incluso plazas de carácter comunal (*Fig. 35*)¹²¹⁵.

¹²¹⁴ FERNÁNDEZ DE LA PEÑA, 2012, p. 59, como una lámina de oro o una aguja perteneciente a una hebilla que contiene una decoración geométrica realizada a partir de círculos.

¹²¹⁵ FERNÁNDEZ DE LA PEÑA, 2012, p. 60 – 64.

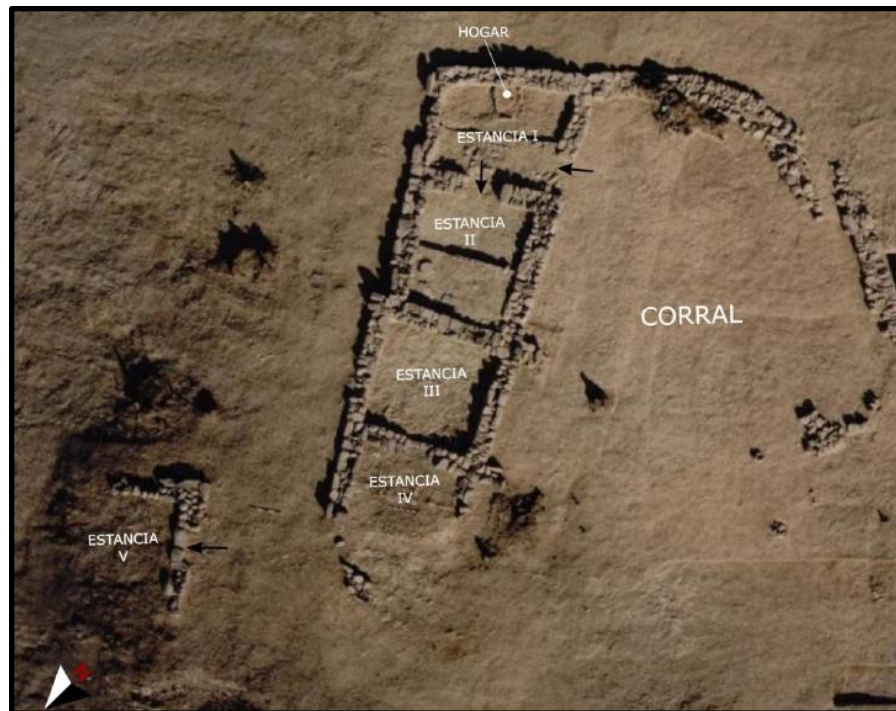


Figura 35. Núcleo oriental de viviendas y corral de la Dehesa de la Ventosa¹²¹⁶

Se aprecian diferentes funcionalidades en las estancias interpretadas por las diversas tipologías de elementos y artefactos localizadas en ellas, como un banco corrido, hogares, molinos de piedra, cerámicas con varias técnicas de decoración¹²¹⁷ o accesorios de vestimenta como hebillas de cinturón liriforme realizada en bronce, lo que ayuda a distinguir los espacios de habitación o almacenamiento de aquellos utilizados como lugares de producción¹²¹⁸. Estos aspectos configuran una aldea de carácter agropecuario con un no muy alto número de población *«caracterizada por un rudimentario esquema urbanístico, con una organización dispersa basada en la individualización de las construcciones en núcleos independientes»*¹²¹⁹ pese a tener patios que pudieron poseer un carácter colectivo.

Como vemos, en lo relativo a las aldeas y granjas, arqueológicamente no se muestran estructuras que puedan sugerir la existencia de una élite dominante en estos

¹²¹⁶ FERNÁNDEZ DE LA PEÑA, 2012, p. 60.

¹²¹⁷ SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, 2017, p. 568.

¹²¹⁸ FERNÁNDEZ DE LA PEÑA, 2012, p. 67 – 72.

¹²¹⁹ FERNÁNDEZ DE LA PEÑA, 2012, p. 79.

hábitats, sino más bien se trataría de un pequeño grupo de unidades domésticas que muestran elementos culturales sencillos y que, aunque serían autónomos e independientes de los poderes estatales, sí dependían en cierta forma de los locales. Aunque en algunas de ellas aparecen centros productivos, no parece que generen redes estables de comercio o intercambio, sino que servían para el propio autoabastecimiento. Todas ellas comparten tipologías arquitectónicas, una distribución en ocasiones semejante del espacio y aprovechan los recursos naturales del entorno como elementos de construcción y fuentes de subsistencia, conformando el epicentro de una nueva forma de organización social en el territorio rural¹²²⁰.

Estas aldeas y granjas debemos entenderlas como una novedosa forma de hábitat surgida desde inicios de la Antigüedad Tardía y que a lo largo de sus siglos va modificando su concepto inicial, volviéndose cada vez establecimientos más sofisticados y complejos que fueron adquiriendo una mayor capacidad de gestión del territorio rural y que son el verdadero germen de los venideros señoríos feudales característicos de la Edad Media. Son los asentamientos propios de este período por surgir como consecuencia de la aparición de un modelo económico y social nuevo que ahora estará protagonizado por las comunidades campesinas y la gestión que ellas mismas realizan de su entorno. Las jerarquías de carácter local se trasladarán hasta estos enclaves desde los que administrarán sus terrenos e impondrán su autoridad, pero desde una perspectiva que hasta el momento actual nos es desconocida puesto que por los casos aquí estudiados abogamos por una sociedad más igualitaria y comunitaria donde estas élites locales tienen propiedades pero las gestionan por sí mismas, puesto que no

¹²²⁰ VIGIL-ESCALERA GUIRADO, 2007, p. 242.

encontramos diferencias notorias en los espacios domésticos, estando únicamente “diferenciados” en el mundo funerario.

Queremos remarcar las nuevas formas constructivas que en ellos encontramos, donde las EFR y las estructuras aéreas realizadas a base de materiales sencillos y pereceros, muy recurrentes en este periodo, inician un tipo de “hábitat negativo” no documentado en el periodo anterior pero que, durante nuestra cronología de estudio, sería la forma de asentamiento en la que viviría la mayoría de la población del *regnum Gothorum*.

La economía, sociedad y cultura de estos espacios se gestiona a un nivel local, no aislado del resto, sino formando una compleja red aldeana que enmarcaría estos lugares dentro del sistema territorial visigodo, pero donde los poderes estatales, de los que eran legalmente sus súbditos, no ejercían una autoridad directa sobre ellos, sino que era la Iglesia y las aristocracias locales a modo de “figuras de poder independientes” las que se encargaban de su administración, iniciándose una vinculación que terminará en el sistema feudal entre señores y vasallos.

Entonces, ¿cuál sería su papel dentro de la identidad visigoda? Como ya hemos señalado la capacidad de hábitat y producción de estas sociedades campesinas genera un nuevo modelo de gestión y entidad territorial tardoantiguo, puesto que son comunidades autónomas que funcionan por sí mismas en cuanto al abastecimiento y producción de materiales, aperos y materias por lo que, aunque se desarrollan como unidades domésticas y agropecuarias aisladas, se incardinan en un complejo sistema gestionado por sus poderes locales y la Iglesia. Sin embargo, representan elementos claves para entender la administración y el funcionamiento del territorio durante el periodo visigodo, aunque no percibimos en ellas ninguna evidencia de esa supuesta identidad visigoda, sino una gestión local cuya capacidad era limitada.

4.4.4. Iglesias

Desde el siglo IV y sobre todo a partir del V, aparecen las construcciones más representativas y visibles, como son las iglesias y los monasterios que se distribuyen por todo el territorio peninsular, que promueven la anulación de las herejías y son el indicador clave que permite entender el grado de cristianización del espacio geográfico donde se construyeron¹²²¹. El cristianismo no sólo se hace presente de esta forma física en la sociedad tardorromana, sino que inunda y modifica su mentalidad adaptando los tiempos y actividades laicas al nuevo calendario litúrgico y festivo católico, lo que consolidó esta fe imperante a nivel social y jurisdiccional. El periodo clave del calendario cristiano era la Pascua, momento en que se celebraban la gran mayoría de los bautismos¹²²².

El territorio hispano, a partir del siglo IV tal y como recoge el canon 41 del Concilio de Elvira, se fue poblando de iglesias cuyas funciones y estatuto jurídico era diferente¹²²³, ya que no todas cumplían la misma finalidad y los asentamientos donde se ubicaban respondían a múltiples tipologías¹²²⁴. Su propósito principal hasta mediados del siglo VI era el de evangelizar todas las áreas rurales, administrar el bautismo y el resto de los sacramentos y crear en torno a ellas pequeñas comunidades parroquiales¹²²⁵. Estas construcciones de carácter religioso podían ser denominadas¹²²⁶ de diferentes formas según las funciones a las que se destinaron y que fueron definidas como

¹²²¹ CORDERO Y FRANCO, 2012, p. 157.

¹²²² CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 118.

¹²²³ CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 97.

¹²²⁴ Según ejemplifica el canon 5 del I Concilio de Toledo.

¹²²⁵ CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 103 – 104.

¹²²⁶ ISIDORO, *Etym.*, XV, 4.

*ecclesia*¹²²⁷, *basilica*¹²²⁸, *oratorium*¹²²⁹ o *martyrium*¹²³⁰, que poblaban la geografía a nivel urbano, suburbano o rural. La jerarquía eclesiástica tenía teóricamente el control sobre todos ellos, distribuyendo clérigos o sacerdotes para que se encargasen de ellas, pero la titularidad de estas no siempre les correspondía a los metropolitanos. La mayoría de los centros cristianos rurales fueron levantados en terrenos de las élites civiles y sufragados por ellos¹²³¹, cuya construcción a modo de ofrenda perseguía unos beneficios en la otra vida¹²³². La problemática de este tipo de construcciones surgió a partir del siglo VII, cuando se produjo una enorme proliferación de éstas, que eran descuidadas e incluso algunas no llegaron a tener culto¹²³³. También se multiplicaron durante esta centuria la fundación de nuevos monasterios de carácter privado, que buscaban el fortalecimiento del cristianismo y el recuerdo y oración tras su muerte de quienes fuesen sus promotores. Además, los metropolitanos como responsables de su gestión no siempre eran capaces de satisfacer las necesidades y obligaciones que sus parroquianos y sus sacerdotes efectuaban gracias a esta red eclesiástica que perseguía un minucioso control sobre el territorio¹²³⁴. Así conseguían con esta efectiva dispersión, que los trabajadores del campo pudiesen orar sin apenas desplazarse lo que promovía la consolidación de esta fe en este ámbito.

¹²²⁷ PUERTAS TRICAS, 1975, p. 91-91. Existieron diversos tipos de *ecclesiae*: *ecclesia cathedralis*, *ecclesia principalis*, *ecclesia senior*, *ecclesia Ierusalem*, detalladas en GONZÁLEZ SALINERO, 2009, p. 14.

¹²²⁸ ISIDORO, *Etym.*, XV, 4, 11; PUERTAS TRICAS, 1975, p. 91.

¹²²⁹ ISIDORO, *Etym.*, XV, 4, 4; PUERTAS TRICAS, 1975, p. 131.

¹²³⁰ ISIDORO, *Etym.*, XV, 4, 12; PUERTAS TRICAS, 1975, p. 124; GODOY FERNÁNDEZ, 1995, p. 71.

¹²³¹ Estas iniciativas privadas las observamos sobre todo en las *uillae*, siendo algunos de los ejemplos mejor documentados Torre de Palma, Los Mondragones, Conimbriga, *Fortunatus* o Veranes. Los fundadores, mayormente aquellos de más alto rango social, gustaban de dejar una inscripción monumental con sus nombres o el santo a que se dedicaba su templo y el nombre del obispo, CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 108 - 109. También evidenciaría su futuro uso como lugar de enterramiento de sus mecenas. Mención especial merece la inscripción localizada *in situ*, en el arco triunfal de acceso al presbiterio, en San Juan de Baños dedicada al monarca Recesvinto como promotor de dicha construcción, lo que vincula el poder central con este tipo de patrocinio, a la par que permite datar el edificio con bastante exactitud, VELÁZQUEZ Y HERNANDO, 2000, p. 295 - 307; CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 111. Elementos similares en Mijangos y en Los Hitos. Este tipo de iniciativas privadas y su relevancia vienen descritas en el Canon 33 del IV Concilio de Toledo.

¹²³² DÍAZ MARTÍNEZ, 2003, p. 137.

¹²³³ GONZÁLEZ SALINERO, 2009, p. 16.

¹²³⁴ CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 104.

Pero en realidad, toda esta actividad edilicia buscaba el fortalecimiento social, económico y político del monarca y su entorno, generando una armonía de autoridad entre monarquía, aristocracia e Iglesia¹²³⁵ que se veía ejemplificada en la distribución de tierras. Pese a que era función del obispo diseñar la gestión litúrgica de cada uno de estos espacios, el control administrativo y en ocasiones pastoral, correspondía a sus fundadores¹²³⁶. La instauración de estas construcciones en diversos puntos del mundo rural busca evidenciar el prestigio, autoridad, poder, rango social, capacidades y privilegios de sus fundadores, siguiendo una vez más el modelo y ejemplo que los emperadores orientales realizaban durante aquellos siglos en el área bizantina, imitándolos y demostrando la superioridad de su rango e identidad frente a su pueblo.

Para el estudio de esta arquitectura cristiana contamos nuevamente con las fuentes literarias¹²³⁷, que ofrecen rasgos muy sesgados de estas edificaciones y, sobre todo, con la arqueología, que en las últimas décadas ha centrado parte de sus investigaciones en conocer los espacios sagrados de la Antigüedad Tardía hispana. La riqueza de cada uno de estos edificios reflejaba la capacidad económica de sus patrocinadores en su decoración, en la calidad de los materiales con los que fueron construidas y en la presencia de reliquias, que funcionaban como principal foco de atracción para los fieles¹²³⁸.

La construcción muraria con mampostería u *opus incertum* mezclado con ladrillo era el modo más reiterativo, o bien la combinación de éste con sillares dispuestos en vertical y que es denominado como *opus africanum*, decidiendo en

¹²³⁵ CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 115.

¹²³⁶ DÍAZ MARTÍNEZ, 1986, p. 299 – 301.

¹²³⁷ Análisis exhaustivo de la arquitectura en las fuentes en GONZÁLEZ SALINERO, 2009, p. 11 – 13, donde reseña datos ofrecidos por las *Vitas Sanctorum Patrum Emeritensium*, el *Pasionario Hispánico*, la *Passio Mantii* o la *Vita Fructuosi*, entre otras.

¹²³⁸ CASTILLO MALDONADO, 1999, p. 297 – 299; CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 107.

ocasiones en qué parte del edificio se quiere utilizar cada técnica¹²³⁹. Palol atribuye el *opus quadratum* con el *more gothico* de construir¹²⁴⁰, vinculado a las élites políticas, sociales y religiosas, puesto que intentan asimilarlo al estilo de los antiguos romanos¹²⁴¹, con una decoración de estilo oriental por ser esa la reminiscencia existente durante aquellos tiempos del antiguo y glorioso *imperium*.

El cristianismo seguía una doctrina repleta de simbolismo, donde la planta y decoración de su edificio, junto a la liturgia visigótico-mozárabe o hispana, jugaban un papel notable. Conceptualmente la basílica cristiana «reproducía en miniatura el modelo de ciudad helenística [...]: la puerta de la iglesia como puerta de la ciudad celestial, la nave principal como vía sacra porticada o camino procesional y la cabecera como palacio real¹²⁴² [...] y su entrada lateral interpretada como la herida en el costado del Hijo (de Dios)»¹²⁴³. Dependiendo del tipo de edificio y la funcionalidad para la que fue destinado en un primer momento, contará con una tipología de planta y unas dimensiones concretas que, como veremos en numerosos ejemplos, se va modificando para conseguir dar respuesta a las nuevas comunidades y según las necesidades de uso que van surgiendo en diferentes momentos de la etapa tardoantigua.

Las iglesias visigodas por excelencia en territorio hispano son San Juan de Baños, San Pedro de la Nave y Quintanilla de las Viñas, todas ellas ubicadas en la Meseta. Pero existen también gran número de enclaves eclesiásticos erigidos durante la tardorromanidad que se transformaron y continuaron en uso durante los siglos VI y VII, con unas particularidades observables en su planta que las convierten en ejemplos únicos en las provincias de *Gallaecia* y *Lusitania*. Por norma general, para celebrar la liturgia se prefirió una planta longitudinal y para el culto martirial una central, aunque la

¹²³⁹ CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 151 – 154.

¹²⁴⁰ PALOL, 1968, p. 169.

¹²⁴¹ WICKHAM, 2005, p. 668.

¹²⁴² KITSCHOLT, 1938, p. 9 – 12.

¹²⁴³ GONZÁLEZ SALINERO, 2009, p. 16 – 17.

elección de su planimetría no definía en esencia la funcionalidad del edificio¹²⁴⁴ ya que, desde su fundación hasta el final de su uso, el edificio fue sufriendo transformaciones, añadiendo nuevas estancias, reorientando su utilidad y ampliando su tamaño por el aumento generalizado de fieles que asistían.

La evolución en apenas unos siglos fue muy notoria, tomando las primeras construcciones del siglo IV como modelo las basílicas romanas, con una gran planta basilical dividida en tres naves, pudiendo ser sus ábsides rectangulares o semicirculares e insertos o exentos de la propia planta y teniendo en algunas ocasiones más de uno¹²⁴⁵. Por su parte las plantas centrales, también denominadas como cruciformes, tuvieron su origen en los espacios funerarios monumentales romanos y durante el periodo cronológico que nos ocupa¹²⁴⁶, consiguieron una gran relevancia por su simbología como victoria de Cristo¹²⁴⁷, siendo algunos de los ejemplos peninsulares más relevantes Santa Comba de Bande, San Fructuoso de Montelios, Valdecebadar, Motinho da Laranjeiras, Quintanilla de las Viñas, Valencia o Recópolis, entre otras.

Uno de los escenarios más prolíficos y más venerados fueron los *martyria*. Tras las persecuciones ejercidas desde el siglo III, el culto a los mártires locales se convirtió en un verdadero foco de atracción para los fieles que se desplazaban desde otras regiones y que, en algunos casos, como en Mérida, crearon verdaderos caminos de peregrinaje y complejos culturales conformados por varias construcciones debido al enorme fervor religioso surgido en *Hispania* en torno a la figura de Eulalia. Este fervor conllevó la práctica de formas externas en cuanto al enterramiento *ad sanctos*,

¹²⁴⁴ CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 163.

¹²⁴⁵ SASTRE DE DIEGO, 2013, p. 332-334. Justificadas estas múltiples cabeceras dentro del mismo recinto como diferentes espacios donde se custodiaban reliquias de diferentes santos, siendo solamente utilizado el ubicado hacia el oriente como presbiterio.

¹²⁴⁶ CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 166.

¹²⁴⁷ AMBROSIO, *CIL*, V, 617, n.3; SANNAZARO, 2008, p. 131 – 153.

utilización frecuente de los nombres martiriales o la rentabilización de las reliquias¹²⁴⁸, convirtiéndose los mártires en el “verdadero Dios” al que se rendía culto durante la Antigüedad Tardía¹²⁴⁹. Así los *loca sanctorum* pasaron de ser lugares de enterramiento de estos inmolados, que se fueron enriqueciendo con la construcción de una *cella memoriae*, un *atrium* y basílica *ad corpora* sobre ellos¹²⁵⁰ como consecuencia de la imperante *tumulatio ad martyres*. De una construcción sencilla y pequeña a modo de *areae*, pasaron a albergar y celebrarse el culto en estos ambientes, lo que conllevó una serie de reformas constructivas, de ampliación y enriquecimiento de los edificios.

Dos de los más importantes los encontramos en la provincia de *Lusitania*. El primero de ellos es el de Santa Eulalia, en la capital emeritense, del que ya hemos hablado ampliamente en páginas anteriores y que según se relata en las *Vitas*, fue el más ricamente decorado de todo el territorio peninsular¹²⁵¹. El segundo se localizó en Évora, dedicado al mártir Mancio, cuya *Passio* fue recogida en el siglo VII y en la que nos describe cómo su lugar de enterramiento se convierte en un gran y opulento complejo basilical compuesto por dos basílicas, una para los fieles y otra para los catecúmenos y un baptisterio octogonal¹²⁵².

Estos emplazamientos de culto martirial se distribuyen por el territorio suburbano y rural, en ocasiones sobre lugares previamente ya utilizados o sobre nuevos emplazamientos. Así algunos de los ejemplos se ubican sobre *uillae* (Villa Fortunatus, Odrinhas o en La Cocosa), otros están ligados a *uici* y también en terrenos próximos a las ciudades. La colocación de reliquias bajo el altar de una iglesia, generalmente en su cabecera, no significa el sentido sepulcral del recinto ni que se celebrase misa sobre él,

¹²⁴⁸ CASTILLO MALDONADO, 1999, p. 229.

¹²⁴⁹ BROWN, 1981, p. 12.

¹²⁵⁰ CASTILLO MALDONADO, 1999, p. 299; CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 130.

¹²⁵¹ *VSPE*, IV, 5, 10-15. Como consecuencia de la donación por parte del obispo Fidel de todos sus bienes a los diversos espacios que componían el complejo martirial.

¹²⁵² GONZÁLEZ SALINERO, 1998, p. 443 – 446; GONZÁLEZ SALINERO, 2009, p. 25.

sino que representa el rito fundacional del edificio, aunque con el paso del tiempo sí se llegó a combinar la liturgia sacramental con el culto martirial¹²⁵³.

De la misma forma, la orientación de los templos adquiere una importante alegoría, teniendo que estar dispuestos hacia el Oriente, hacia la salida del sol¹²⁵⁴. Esta “normativa” se ha demostrado que no siempre se llevaba a cabo, quizás porque en el momento de construcción de estos edificios no fueron planeados como centros de culto, sino como *martyria* y que más adelante comenzaron a ampliarse y a celebrarse eucaristías en su interior¹²⁵⁵.

La organización litúrgica¹²⁵⁶ tiene un papel clave en el rito hispánico de la Eucaristía, gestándose una división del espacio en tres áreas, la cual se mantendrá durante todo el periodo altomedieval. La zona más importante, el ábside, estaba reservado al oficiante y a su agregado; en el coro se situaba el resto del clero y, finalmente, en la parte más exterior se encontraba el lugar de los fieles, ordenación que respondía «*a un principio litúrgico conforme al cual el grado de sacralidad del escenario cultural disminuía en virtud del alejamiento respecto de la zona reservada al altar*»¹²⁵⁷. Este espacio destinado a los fieles podía estar dividido en una o más comúnmente en tres naves, siendo la central más ancha y las laterales más bajas y estrechas. Algunos investigadores han planteado la posible existencia de un coro¹²⁵⁸ en estas iglesias tardoantiguas, pero no existen pruebas fehacientes de ello.

A modo de decoración, pero con una clara funcionalidad de separación de ambientes, las iglesias de la tardoantigüedad contaban con cancelas y cortinas que eran utilizadas como barreras que permitían otorgar visibilidad o no en ciertos momentos del

¹²⁵³ CASTILLO MALDONADO, 1999, p. 325 – 327.

¹²⁵⁴ ISIDORO, *Etym.*, XV, 4, 7.

¹²⁵⁵ GODOY FERNÁNDEZ, 1995, p. 71 - 75.

¹²⁵⁶ Canon 18 del IV Concilio de Toledo; BANGO TORVISO, 1997, p. 116 – 117.

¹²⁵⁷ Canon 18 del IV Concilio de Toledo; ISIDORO, *Etym.*, VI, 19, 5-6; GONZÁLEZ SALINERO, 2009, p. 19.

¹²⁵⁸ GODOY FERNÁNDEZ, 1995, p. 55-66.

ritual y establecían una pauta de ordenación jerárquica¹²⁵⁹ dentro de los diversos grupos que asistían a dicho sacramento. Un elemento definitorio de este tipo de arte y liturgia son las placas nicho, cuya interpretación se ha centrado bien como pies de altar o su posible colocación en las paredes del ábside como espacio sagrado de presentación de reliquias¹²⁶⁰.

El altar era el epicentro de todo edificio de culto cristiano¹²⁶¹, situado en el área más sagrada y privilegiada de estas construcciones, a la que solamente el celebrante y parte del clero podían acceder¹²⁶². Procedía de las aras romanas y de la *mensa* de la Última Cena¹²⁶³. Era el elemento que otorgaba la funcionalidad a los lugares de culto y es imposible estudiarlo de forma externa o independiente de ellos¹²⁶⁴. Solía situarse un poco elevado de la planta general, sobre una pequeña plataforma que actuaba de base y que en muchos casos estaba bordeada de cancelas¹²⁶⁵. Uno de los rasgos que ayuda a su clasificación y a su datación es la información que contienen sus epígrafes que solían estar situados en uno o varios de los cantos del tablero, puesto que estos textos sumados a la decoración ofrecen datos sobre los lugares de producción de estas piezas y la conmemoración a quienes fueron realizados¹²⁶⁶.

¹²⁵⁹ Canon 39 del IV Concilio de Toledo; *Liber ordinum*, XII, col. 43; DODDS, 1990, p. 22 – 23.

¹²⁶⁰ CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 182. Dificultades en su interpretación por no haber sido localizado ninguno de ellos *in situ*.

¹²⁶¹ ISIDORO, *Etym.*, XV, 4, 14.

¹²⁶² Canon 13 del I Concilio de Braga; Canon 55 del II Concilio de Braga. Existían momentos puntuales durante el año litúrgico en que los fieles podían adentrarse en este espacio, ARBEITER, 2003, p. 222.

¹²⁶³ CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 177 - 178. Evolución de estos altares primero de madera y luego realizados en materiales nobles con varios *stipites* como el representado en uno de los capiteles de San Pedro de la Nave, que derivarán a los tradicionales con *loculus* utilizados a partir del siglo VI y los tenantes, ricamente decorados y con una cronología de uso hasta el siglo VII. Análisis en profundidad sobre los usos y las diferentes tipologías según el emplazamiento geográfico y cronología en SASTRE DE DIEGO, 2005a, p. 97 – 110; HUNT Y SASTRE DE DIEGO, 2008, p. 353 – 355; SASTRE DE DIEGO, 2009, p. 309 – 318 y SASTRE DE DIEGO, 2010, p. 8 – 9; CABALLERO ZOREDA Y SASTRE DE DIEGO, 2013, p. 262 – 276.

¹²⁶⁴ SASTRE DE DIEGO, 2005a, p. 100 – 108; SASTRE DE DIEGO, 2009, p. 310; SASTRE DE DIEGO, 2010, p. 7.

¹²⁶⁵ GONZÁLEZ SALINERO, 2009, p. 20.

¹²⁶⁶ CABALLERO, GIMENO *et al.*, 2006, p. 290 – 291; SASTRE DE DIEGO, 2009, p. 313 – 315.

Uno de los ejemplos más excepcionales por tener una tipología escasa en el contexto hispánico¹²⁶⁷ fue localizado en la basílica lusitana de Casa Herrera (*Fig. 36*), donde durante una de las campañas de excavación fue encontrado un tablero de *mensa* litúrgica en sigma que había sido reaprovechado durante la última etapa de uso de esta construcción como tapadera en un enterramiento¹²⁶⁸. Aunque está fragmentado se ha conservado muy parcialmente el texto que se ubicaba en su parte inferior. Los bajorrelieves que adornan su tablero contienen una decoración arquitectónica de arco sustentado sobre dos columnas con capiteles corintios y su forma ha hecho que sea vinculado con los ágapes eucarísticos adaptados de la tradición romana¹²⁶⁹, habiendo sido fechado en momentos tempranos, en torno al año 500¹²⁷⁰.



*Figura 36. Tablero de altar de la Basílica de Casa Herrera*¹²⁷¹

¹²⁶⁷ MARTÍNEZ, SASTRE Y TEJERIZO, 2018, p. 131 – 132.

¹²⁶⁸ SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 130; BARRERO MARTÍN, 2017, p. 184.

¹²⁶⁹ SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 131.

¹²⁷⁰ SASTRE DE DIEGO, 2005a, p. 102 – 103; BARRERO MARTÍN, 2017, p. 184.

¹²⁷¹ Foto: Begoña Fernández Rojo.

En algunas ocasiones existía más de un altar dentro del mismo edificio de culto, pero en diferentes zonas, consagrados a mártires y santos, pero sin que se celebrase ningún rito sobre ellos¹²⁷². En este ábside donde se emplazaba el altar principal junto con la silla episcopal¹²⁷³, cabe suponer que en la parte superior de su pared más oriental se abriese un pequeño vano que pudiera permitir la entrada de luz natural a este sector. Las investigaciones arqueológicas han constatado la existencia de cámaras de pequeño tamaño vinculadas al ábside, de las cuales no conocemos con exactitud la funcionalidad que en realidad pudieron cumplir, planteando la hipótesis de su uso a modo de celdas para los eremitas o de uso puntual para obispos o propietarios de la iglesia¹²⁷⁴ o también como *sacrarium* por su accesibilidad desde el altar¹²⁷⁵.

Otros enclaves de importancia dentro de las iglesias durante la liturgia eran el púlpito, el tribunal, el *analogium* y el *logos*¹²⁷⁶. Fue muy común la construcción de un baptisterio sobre la tumba de los mártires¹²⁷⁷, puesto que la predilección de los creyentes por estos, especialmente en las localidades en que fueron inmolados, incrementó considerablemente durante los siglos VI y VII, hasta el punto de que la Iglesia decidió celebrar los ritos eucarísticos también sobre estos altares originariamente levantados como secundarios, entrelazando con esto las dos vertientes principales del cristianismo de la época, es decir, la Eucaristía y el culto martirial¹²⁷⁸.

Estos lugares de bautismo estaban por norma general bajo la advocación de San Juan. Era un espacio de importancia dentro de el complejo eucarístico y en el Canon 2

¹²⁷² GONZÁLEZ SALINERO, 2009, p. 20. Algunos ejemplos de nuestra área de estudio los encontramos en Casa Herrera, Torre de Palma, La Cocosa o San Pedro de Alcántara.

¹²⁷³ *Liber ordinum*, LXXXVI, col. 212.

¹²⁷⁴ GONZÁLEZ SALINERO, 2009, p. 22.

¹²⁷⁵ ISIDORO, *Etym.*, XV, 5, 1; GODOY FERNÁNDEZ, 1995, p. 94; GONZÁLEZ SALINERO, 2009, p. 23. Posibilidad que en una de estas salas se ubicase también el *thesaurum*, *VSPE*, V, 6, 57-62.

¹²⁷⁶ ISIDORO, *Etym.*, XV, 4, 15-18; GODOY FERNÁNDEZ, 1995, p. 83.

¹²⁷⁷ ORTEGA ANDRADE, 1998, p. 368.

¹²⁷⁸ GODOY FERNÁNDEZ, 1995, p. 52.

del XVII Concilio de Toledo, se afirma que podía cerrarse para aislar este espacio del resto del edificio¹²⁷⁹. Su configuración solía ser centralizada. Aunque en su interior tenían un altar, el elemento principal era la piscina bautismal, cuya forma podía ser rectangular o cruciforme, a la que se accedía bajando tres escalones y subiendo por el lado contrario el mismo número de éstos, que sumándolo a la base de la piscina contaban un total de siete, número cristiano de la perfección¹²⁸⁰. El acto del bautismo estaba cargado de gran simbología ritual: se entraba en ella dando la espalda al oeste, bajando los escalones y subiéndolos nuevamente, en este caso hacia el oriente, representando el atardecer y el amanecer, la finalización de la vida pasada y el albor a modo de nacimiento como nuevo miembro de la Iglesia. Para diferenciarse del rito arriano, de triple inmersión, el cristiano se decantó por una sola inmersión¹²⁸¹. Se recibía ya siendo adultos, puesto que el proceso de formación de los catecúmenos para su conmemoración era largo, teniendo incluso que llegar a pasar un examen y demostrar ser un ejemplo para la comunidad cristiana¹²⁸². Por norma general su ubicación dentro del conjunto constructivo podía ser independiente, aunque lo más común era su localización junto al atrio, a un lado del ábside o anexionados a la nave sur¹²⁸³.

Aunque la herencia primitiva de la Eucaristía se basaba en la adopción de diversas formas y rituales paganos y hebreos, con el paso del tiempo fue adquiriendo una personalidad, entidad e identidad propia, hasta que llegó a convertirse en el sacramento por excelencia, donde diversos actos como la *fractio panis*, la comunión, la homilía o las oraciones, fueron gestando un esquema organizativo consolidado por el IV

¹²⁷⁹ VSPE, IV, 9, 13-18.

¹²⁸⁰ ISIDORO, *Etym.*, XV, 4, 10; CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 171.

¹²⁸¹ Canon 6 del IV Concilio de Toledo.

¹²⁸² Canon 42 del Concilio de Elvira. Aunque el bautismo mayoritario fue durante la edad adulta, también convivió con el infantil. En algunas construcciones bautismales se han documentado dos piscinas con diversa profundidad, una para infantes y otra para adultos, perteneciendo al siglo IV o V la menor y al VI la más honda, como ocurre en Torre de Palma, FERGUSON, 2009, p. 849.

¹²⁸³ CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 168.

Concilio de Toledo¹²⁸⁴ y que reforzó la relevancia de este ceremonial como un elemento primordial en la vida cristiana. Para cada uno de los sacramentos, existía un conjunto ritual diferente¹²⁸⁵.

La fundación de monasterios, sobre todo aquellos que fueron patrocinados por las jerarquías laicas, perseguía el cuidado de las tumbas y aseguraban oraciones y cuidados para dichos enterramientos¹²⁸⁶. Este monacato estuvo presente en los dos ámbitos territoriales: el urbano y el rural. La existencia de los monasterios se evidencia desde el mundo tardorromano, pero es más prolífica a partir del siglo VI y VII, momento en que abundan fuentes y reglas monásticas que se encargan de regular estos espacios y de congregar bajo su fe a los nuevos pobladores peninsulares, ya que una de sus principales funciones es la evangelización, ejemplificada en personajes como Martín de Dumio, Isidoro, Braulio o Ildefonso¹²⁸⁷. Es durante el siglo VII cuando se produce su máximo auge como *«inagotable fuente de la que nacen los más piadosos y eruditos personajes que intervienen en los concilios, ocupan sillas episcopales, regentan escuelas y son guías espirituales en la conformación del ideal cristiano fijado por la alianza Iglesia-Estado»*¹²⁸⁸. Aunque no conocemos con clara exactitud cómo eran este tipo de edificios por carecer de modelos de estudio genérico¹²⁸⁹, sí sabemos que debían encontrarse alejados de las grandes poblaciones¹²⁹⁰ para localizarse en un perfecto emplazamiento destinado a la espiritualidad¹²⁹¹. Se propusieron modelos estereotipados, como la planta de cruz griega o la aparición del espacio denominado *chorus* como lugar

¹²⁸⁴ Se estableció la ortodoxia y uniformidad religiosa, consideradas clave para conseguir una coordinación política en el reino visigodo, CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 120.

¹²⁸⁵ Son varios los ejemplos epigráficos localizados en algunos de los templos hispanos que aportan información sobre la consagración de los edificios de culto la eucaristía, el bautismo o los elementos utilizados en ella como el vino o el pan, GIMENO PASCUAL, 2009, p.38 – 42.

¹²⁸⁶ CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 131.

¹²⁸⁷ MORENO MARTÍN, 2011, p. 79 – 81; 93 – 96.

¹²⁸⁸ MORENO MARTÍN, 2009a, p. 277, 300.

¹²⁸⁹ UTRERO AGUDO, 2009, p. 149 – 150.oo

¹²⁹⁰ CAMPOS Y ROCA, 1971, p. 91.

¹²⁹¹ MORENO MARTÍN, 2009a, p. 280.

reservado para el clero¹²⁹². Aunque como mejor se definen los monasterios son como enclaves de «*unión física entre un espacio de uso litúrgico y otros que poseen funciones relacionadas con la vida y el desarrollo de la comunidad*»¹²⁹³ con unos sistemas de producción y gestión de tierras y un mantenimiento económico basado en la recepción de donaciones y explotación de recursos¹²⁹⁴.

Son varias las construcciones que en un primer momento se interpretaron como cenobios, pero que tras realizarse nuevos análisis se han vinculado con otro tipo de espacios como Falperra o El Germo. En El Cuarto de Enmedio se localizó una estructura eclesiástica que tuvo un papel de importancia jerárquica en su área circundante por su localización dominante¹²⁹⁵, En San Gião de Nazaré se ubica una iglesia con una división entre su aula y el transepto que precede al ábside central¹²⁹⁶. Pero el ejemplo mejor conocido de todos ellos es Santa María de Melque en Toledo, al que haremos una breve referencia por encontrarse fuera de nuestro ámbito geográfico de análisis. Allí se articulan dos grandes edificios al norte y este de la iglesia que por su tamaño y materiales constructivos debió de ser patrocinado por un importante y rico benefactor¹²⁹⁷.

Pero no porque se congregasen enterramientos en algunos lugares determinados debían levantarse iglesias o monasterios, puesto que parte de la población reutilizaban necrópolis de tradición romana que se ubicaban en áreas próximas a sus *uillae* (donde en muchos casos los mausoleos de carácter privado pasaron a convertirse en iglesias comunales a partir de la sexta centuria), granjas o aldeas. La tradición legislativa romana prohibía enterrarse en el interior del recinto urbano, formulación que estuvo

¹²⁹² PUERTAS TRICAS, 1967, p. 210.

¹²⁹³ MORENO MARTÍN, 2009a, p. 282.

¹²⁹⁴ DÍAZ MARTÍNEZ, 1987, p. 95 – 108.

¹²⁹⁵ VELÁZQUEZ, 1993, p. 432 – 434.

¹²⁹⁶ SCHLUNK, 1971, p. 520.

¹²⁹⁷ CABALLERO ZOREDA, 2004, p. 350.

vigente hasta el siglo VI con el apogeo del cristianismo, aunque no fue una práctica muy extendida¹²⁹⁸, ya que en la Península solamente encontramos dos áreas de enterramientos municipales con esta cronología, sitas en *Valentia* y *Barcino*.

No son muy abundantes las tumbas encontradas en el interior de las iglesias, sino más bien pueden ser consideradas como casos excepcionales que podrían definir algún rasgo elitista a modo de privilegio¹²⁹⁹, ya que la gran mayoría se sitúan bordeando el edificio religioso. Su disposición en el interior seguía unos patrones preestablecidos y organizados, donde los lugares más próximos al presbiterio, junto al altar y próximo al lugar de descanso de los mártires si los hubiese, serían ocupados por difuntos pertenecientes a la jerarquía eclesiástica¹³⁰⁰, algunos identificados por ser enterrados con jarritos litúrgicos o con patenas. En el área central, lateral e incluso junto a las puertas de acceso o los pórticos, se distribuían el resto de los enterramientos laicos según la importancia del fallecido y la elección del sitio de descanso.

Uno de estos edificios es Marialba, de planta basilical con cabecera ultrasemicircular, que fue construido en el siglo IV con una potente cimentación y grosor de muros superior al metro (unos 4 pies), mediante un sólido *opus caementicium*. Su cara exterior fue revestida con un revoco encintado, simulando juntas de sillares, pintado en rojo con puntos blancos. El interior con un revoco de tono amarillento-beige. Este edificio sería el principal del conjunto arquitectónico, del cual aún desconocemos su extensión real y ordenación espacial, así como su finalidad, pudiendo tratarse de una villa o *palatium* de una autoridad militar, gubernamental, civil, religiosa o episcopal vinculada a *Legio* puesto que su construcción es coetánea a la de la muralla legionense y

¹²⁹⁸ Restricción de esta praxis en *Gallaecia* tal y como enuncia el Canon 18 del I Concilio de Braga.

¹²⁹⁹ CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 135.

¹³⁰⁰ Siendo uno de los mejores ejemplos la conocida como Cripta de los Obispos en la Basílica de Santa Eulalia de Mérida, donde fueron enterrados Paulo, Fidel, Masona, Inocencio y Renovato, en el entorno inmediato a donde se encontraba la cabecera de la iglesia donde fueron sepultados los restos de la joven mártir. Excepción parece ocurrir en Marialba, donde próximos en el presbiterio parecen haber sido enterrados los mártires locales, VIÑAYO GONZÁLEZ, 1970, p. 550; CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 138.

el inicio de su transformación urbana, de la cual el edificio basilical sería el aula o área de representación principal, pero sin el carácter de basílica martirial que se le ha atribuido¹³⁰¹.

Su conversión en lugar de culto se produciría en fases posteriores. A partir del siglo V se transformó de forma paulatina en un espacio funerario y cultural mediante la adición diacrónica de varios elementos como una cabecera triconque inscrita en la inicial ultrasemicircular y trece tumbas inscritas en ella, constituyendo un espacio funerario a modo de mausoleo o *martyrium* ubicado en el área de su cabecera. Las reformas prosiguieron con la construcción sucesiva de cuatro grandes apoyos de bóveda en los ángulos de la nave, un banco perimetral exterior y un nártex o pórtico funerario a los pies, lo que indica la extensión del uso funerario al resto del edificio, convertido entonces en una basílica funeraria. Ya en época visigoda, se añadió un baptisterio al exterior noroeste, formado por una pila oval con escalones afrontados y varias estancias en torno suyo, que irían ornamentadas ricamente con mosaicos, vidrios, placas de mármol y otros elementos arquitectónicos como bases, fustes y capiteles reutilizados en diversas tumbas posteriores¹³⁰². Esta incorporación indica claramente el uso como iglesia bautismal o parroquial, para la administración sacramental a una amplia comunidad del entorno. De hecho, en esta época continúan los enterramientos, en el pórtico o nártex y en torno al baptisterio, acompañados en ocasiones de las ofrendas y objetos característicos de época visigoda: botellas u olpes funerarios, armas como lanzas, cuchillos o puñales, broches de cinturón o anillos.

En el siglo VIII se interrumpe este uso y es desmantelado y reutilizado como asentamiento campesino tal y como demuestran las evidencias de hogares sobre los

¹³⁰¹ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2015, p. 169.

¹³⁰² GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2015, p. 170.

suelos, hoyos de poste para cabañas, pozos de agua y hoyos para almacenamiento de grano que irrumpen en el lugar y rompen muros y suelos.

La iglesia cacereña de Ibahernando tiene pequeñas dimensiones y un ábside rectangular. Posee un epígrafe donde recoge su fundación en el año 635, su dedicación a Santa María y su consagración por parte del metropolitano emeritense¹³⁰³. Se han documentado tumbas tanto en su interior como en su exterior más inmediato. Sus pequeñas dimensiones y la localización de enterramientos en su interior parecen responder a su uso como mausoleo por parte de la familia fundadora¹³⁰⁴.

La fundación de la basílica de Casa Herrera (*Fig. 37, izq.*) se fija en los primeros momentos del siglo VI. Este hecho contrasta con la pérdida de la capitalidad de la *Diocesis Hispaniarum* por parte de Mérida durante el siglo V d.C. aunque en el siglo VI se denota una clara recuperación de la ciudad, por lo que es el momento en el que tanto la Iglesia como las aristocracias locales, comienzan a gestionar el territorio emeritense. En estas circunstancias nace dicha basílica, como aglutinante del poblamiento rural¹³⁰⁵ entendido en el marco de las transformaciones de este tipo de hábitat durante la Antigüedad Tardía y siendo un factor esencial el papel que en ellas pudo desempeñar el cristianismo, designando a este templo como el epicentro de una comunidad campesina.

Sus accesos principales se abrían en sus muros laterales. Cuenta con tres naves, separadas entre ellas por dos filas paralelas de seis columnas. Los ábsides son los que marcan su rasgo más peculiar, teniendo dos que se localizan a ambos extremos de la nave central. En los soportes interiores habría una zona de ventanas relativamente alta y que se elevaba sobre un conjunto de archivoltas. Esta disposición constructiva, conecta

¹³⁰³ MATEOS Y CABALLERO, 2003, p. 64; CHAVARRÍA ARNAU, 2018, p. 110.

¹³⁰⁴ CERRILLO, 2003, p. 63 – 66.

¹³⁰⁵ SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 129 – 130, deja abierta a futuras investigaciones la posibilidad de que se trate o bien de un monasterio o una comunidad laica que se articula en torno a esta basílica, aunque parece abogar por la primera de estas hipótesis, lo que le convertiría en uno de los primeros cenobios de la Península Ibérica.

a este edificio con las basílicas construidas por la misma época en África¹³⁰⁶. Contaba con baptisterio desde sus orígenes, aunque es una reforma posterior la que la dota de varias piscinas bautismales. Dicho baptisterio se localizaba en una pequeña sala anexa junto al altar principal¹³⁰⁷. Una vez incorporado a la basílica, cabe pensar que en ella se asumiera una función parroquial durante todo el siglo VII d.C., reforzando de esta forma la teoría que la designa como centro religioso de una comunidad campesina. El rito bautismal sería por inmersión y su piscina era estrecha y bastante profunda, con escalones contrapuestos¹³⁰⁸.

Tilo Ulbert realizó una serie de sondeos, en una zona donde se veían sillares próximos a la ubicación de la basílica. Encontró cimientos de muros y el umbral de una puerta que fueron interpretados como partes de casas que formarían una especie de poblado junto al edificio de culto. Además, la cronología de fundación era muy similar a la de la basílica¹³⁰⁹.

¹³⁰⁶ Las basílicas de doble ábside como expresión de un modelo común muy extendido por Argelia y Túnez. En el norte de África tienen fechas de fundación más tempranas que en la Península Ibérica que, por norma general, salvo en pocas excepciones, datan del siglo VI d.C., CRUZ VILLALÓN, 2009, p. 14.

¹³⁰⁷ ULBERT Y CABALLERO, 1976, p. 63 – 66; ULBERT, 2003, p. 68 – 70.

¹³⁰⁸ CABALLERO ZOREDA, 2003, p.154. En *Hispania* existen varios ejemplos de este tipo de construcciones doblemente absidiadas en sus extremos además de Casa Herrera, como Torre de Palma o San Pedro de Alcántara, entre otras.

¹³⁰⁹ CORDERO Y SASTRE, 2010, p. 211 – 218.

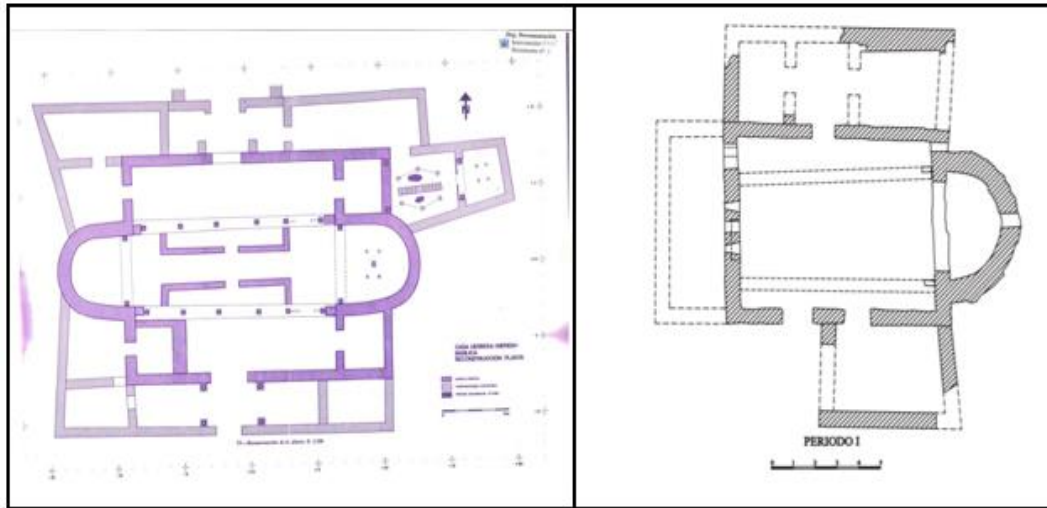


Figura 37. Plantas de las basílicas de Casa Herrera¹³¹⁰ (izq.) y Los Santiagos (dcha).

Algo similar se ha conseguido documentar en Los Santiagos (Fig. 37, dcha.), de planta cuadrangular y cabecera absidiada semicircular hacia el este. Aunque el aula parece un espacio único, tenía arquerías que lo subdividían en tres naves, conformando una planta basilical. Los únicos elementos decorativos que se conservan están en el ábside y son frisos¹³¹¹. Para su construcción se reutilizó numeroso material romano y una inscripción de mármol de carácter monumental que parece indicar que cerca pudo existir un recinto cultural, pese a que el texto del epígrafe está roto¹³¹². Tanta reutilización hace plantear un carácter simbólico de uso como muestra de victoria del cristianismo. La cronología propuesta es del siglo VII, aunque resulta factible que se construyera durante el siglo VI. Se han documentado estructuras de edificios en sus áreas laterales que pudieron tratarse de monasterios o comunidades eremíticas asociadas a este lugar¹³¹³.

La de San Miguel de Los Fresnos es una iglesia con ábside cuyo contorno exterior es rectangular. Planta interior con forma de herradura y bóveda de cuarto de

¹³¹⁰ Departamento de Documentación del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

¹³¹¹ CABALLERO Y ARCE, 2004, p. 17.

¹³¹² MATEOS Y CABALLERO, 2003, p. 13.

¹³¹³ MATEOS Y CABALLERO, 2003, p. 14.

esfera hecha a base de bloques de granito¹³¹⁴. Este ábside central se encuentra muy bien conservado y es triple, pudiendo provenir la inspiración de su construcción de la capital, a semejanza del que se ha encontrado en la Basílica de Santa Eulalia¹³¹⁵. Su planta es rectangular siendo más del doble de larga que de ancha. El material de construcción se trata de sillería romana que fue reaprovechada y su datación global es del siglo VII. En poblaciones próximas, se han localizado tres piezas arquitectónicas que se han planteado que pudiesen provenir de esta iglesia¹³¹⁶.

La iglesia tardorromana de Alconétar tiene planta rectangular con baptisterio. En ella se han localizado dos momentos de edificación, siendo la inicial construida con muros de edificaciones anteriores al siglo V y la reforma posterior en el VII¹³¹⁷. Está formada por tres naves separadas por arquería para las que se reutilizaron basas de granito. Su cabecera se articulaba en tres espacios, teniendo la central forma de pequeño ábside¹³¹⁸. Delante de él, un transepto o arcada transversal. También tuvo dos pilas bautismales rectangulares con tres escalones a cada uno de sus lados. Su cronología se ha fechado entre los siglos V y VII, con perduración medieval e incluso moderna¹³¹⁹.

A los pies apareció un área rectangular coetánea y de grandes dimensiones que ocupaba todo el espacio y que posteriormente parece que fue transformada en una iglesia funeraria. Su planta apaisada estaba dividida en cinco naves. Por estas características, se ha planteado que pudiese ser una sinagoga anexionada a la propia basílica. Aquí se han localizado veinte sepulturas, la mayoría fabricadas con caja de laja y ajuar, apareciendo un osario en el interior de una de ellas¹³²⁰.

¹³¹⁴ UTRERO AGUDO, 2000, p. 1097.

¹³¹⁵ MATEOS Y CABALLERO, 2003, p. 50.

¹³¹⁶ BERROCAL Y CASO, 1991, p. 311 – 312.

¹³¹⁷ SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 126.

¹³¹⁸ FRANCO, 2008, p. 14.

¹³¹⁹ En sus niveles de destrucción se han localizado abundantes materiales pertenecientes a los siglos IX y X, CABALLERO ZOREDA, 2003, p. 60.

¹³²⁰ FRANCO, 2008, p. 15.

En El Gatillo de Arriba (*Fig. 38, izq.*) se localiza en un asentamiento tardorromano donde la iglesia se ubica en un pequeño promontorio. El primer edificio fue un aula rectangular rematada en un ábside sin sacristías¹³²¹. En el centro se conserva *in situ* el ara del altar¹³²². Posteriormente se le adosan varias habitaciones. A los pies se levantó un porche con función de mausoleo, en cuyo centro se ubicaba una sepultura con doble tapa. En su lateral meridional se situaron dos estancias: la primera subdividida a su vez en dos por medio de una estela funeraria a modo de cancel. Se abrió un pequeño ábside donde aparecía un altar, lo que suponía la coexistencia de dos altares eucarísticos en una misma iglesia. En el tramo delantero quedaban los restos de una pila bautismal de planta rectangular. La otra estancia tenía una piscina bautismal, también de planta rectangular, con cinco escalones a cada lado y dos piletas laterales, rodeándole un escalón de forma cruciforme¹³²³. Esta construcción religiosa guarda paralelos con las basílicas lusitanas de Valdecebadar e Ibahernando¹³²⁴.

Toda la superficie de la iglesia y sus habitaciones estuvieron cubiertas por sepulturas¹³²⁵. En ellas se han documentado ajuares con cerámicas visigodas, escalpelos quirúrgicos romanos, fíbula de arco, pendientes de plata, cajas de bronce y hueso y varios broches de cinturón rígidos y liriformes. También parejas de jarros y patenas eucarísticas fechadas en el siglo VII¹³²⁶. Tras la conquista árabe se dividió este edificio en iglesia y oratorio musulmán. Cronológicamente se fecha su construcción en torno al 500, reformándose en el siglo VII, momento en que se añaden más estancias hasta el doble uso religioso en el siglo IX¹³²⁷.

¹³²¹ CABALLERO Y SÁEZ, 2009, p. 156 – 157; CABALLERO ZOREDA Y SASTRE DE DIEGO, 2013, p. 276 – 277.

¹³²² CABALLERO ZOREDA Y SASTRE DE DIEGO, 2013, p. 277, caracterizado porque su tablero se sustenta únicamente sobre el ara.

¹³²³ CABALLERO Y SÁEZ, 2009, p. 156 – 162.

¹³²⁴ FRANCO MORENO, 2008, p. 18 - 21; 100 – 103.

¹³²⁵ CABALLERO Y SÁEZ, 2009, p. 160.

¹³²⁶ MATEOS Y CABALLERO, 2003, p. 36.

¹³²⁷ MATEOS Y CABALLERO, 2003, p. 37; CABALLERO ZOREDA Y SASTRE DE DIEGO, 2013, p. 277 – 278.

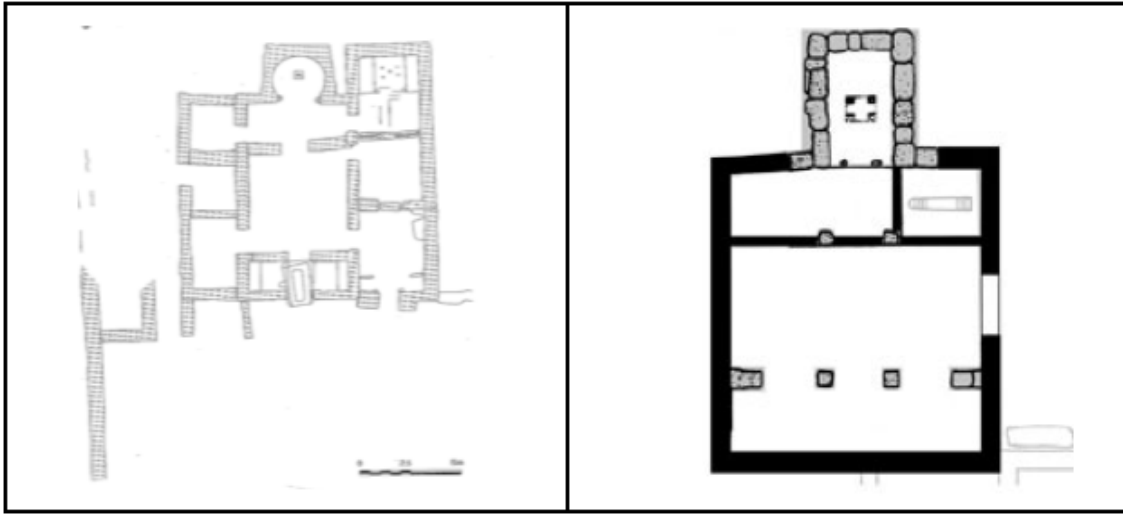


Figura 38. Plantas de El Gatillo de Arriba¹³²⁸ (izq.) y San Pedro de Mérida (dcha.)

La iglesia de San Pedro de Mérida (Fig. 38, dcha.) fue construida *ex novo*. La sala congregacional tenía una planta casi cuadrada. Existió una distribución litúrgica del espacio puesto que tres cuartas partes de la sala eran para los laicos, el recinto previo al ábside estaba reservado para los clérigos y el propio ábside lo utilizaban quienes presidían desde el altar¹³²⁹. Al este se encontraba este ábside, que era rectangular al que se accedía a través de dos placas de cancel. Tenía un baptisterio con una piscina bautismal rectangular a la que se bajaba a través de cuatro peldaños a cada lado¹³³⁰. Junto a la iglesia existía un grupo de población romana que se cristianizó y próximas a esta ubicación también existieron un buen número de *uillae*. La cronología propuesta se ha fijado sobre el año 600. Al exterior se localizó una tumba cuya cronología se ha fechado en la sexta centuria o los primeros años de la séptima¹³³¹.

A Ciudadela surgió como un campamento militar romano que fue abandonado en los últimos momentos del siglo IV, aunque durante el siglo VI parece que se rehabilitan

¹³²⁸ MATEOS Y CABALLERO, 2003, p. 33.

¹³²⁹ MATEOS Y CABALLERO, 2003, p. 76.

¹³³⁰ MATEOS Y CABALLERO, 2003, p. 75.

¹³³¹ FRANCO, 2008, p. 91.

parte de los muros y pavimentos de los que anteriormente ocuparon sus *latera praetorii*¹³³². Sobre los *principia* se emplazó durante la séptima centuria una iglesia de planta basilical compuesta por una sola nave, orientada al este y con un ábside prácticamente cuadrangular¹³³³. Junto al templo se documentaron una serie de estancias más o menos adosadas al mismo, que cronológicamente pertenecieron al mismo momento constructivo y que han sido interpretadas como un complejo cenobítico, hecho justificado porque en dicho siglo se desarrolló en *Gallaecia* la proliferación de complejos cristianos por todo su territorio y que perduró hasta algún momento indeterminado de la siguiente centuria¹³³⁴.

En Santa Comba de Bande se encuentra una iglesia de pequeñas dimensiones pero que ha sido objeto de un profundo debate por especialistas en el tema, ya que se dudaba de la cronología en que se edificó. Aunque sufrió una remodelación muy profunda durante el siglo IX, gracias a los estudios de termoluminiscencia realizados sobre los ladrillos que componían sus bóvedas, se ha conseguido constatar que se trata de una construcción de mediados del siglo VII¹³³⁵. Su planta original fue cruciforme exenta con porche¹³³⁶.

Por sus elementos decorativos, se ha relacionado Bande con San Pedro de Balsemão, puesto que, aunque no se conoce mucho de ella, sí de su ábside y los elementos decorativos que la embellecían¹³³⁷, gracias a los cuales se ha fechado su construcción en la segunda mitad del siglo VII¹³³⁸.

¹³³² COSTA Y VARELA, 2011, p. 183.

¹³³³ COSTA Y VARELA, 2011, p. 183 – 184.

¹³³⁴ MORENO MARTÍN, 2009a, p. 281 – 283; COSTA Y VARELA, 2011, p. 185 – 188.

¹³³⁵ UTRERO AGUDO, 2009, p. 137.

¹³³⁶ CABALLERO, ARCE Y UTRERO, 2003, p. 71.

¹³³⁷ UTRERO AGUDO, 2000, p. 1096.

¹³³⁸ SCHLUNK Y HAUSCHILD, 1978, p. 217 – 218.

Otros ejemplos ubicados en el territorio lusitano y galaico de este tipo de edificaciones son Santa Lucía del Trampal¹³³⁹, Usagre, Valdecebadar o Santa Eulalia de Bóveda, entre otros. Aunque cada uno de estos monumentos cuenta con unas peculiaridades propias, la multiplicidad y el gran número de ejemplares da muestra de la importante distribución eclesiástica que por el territorio hispano se produjo de construcciones religiosas, que no solamente permitían un control sobre las poblaciones rurales a través de la religión como canal de conexión entre ambas esferas, sino que gestionaban y dirigían los ciclos vitales y laborales de la sociedad.

La proliferación de iglesias y monasterios es un fenómeno tanto urbano como rural durante la Antigüedad Tardía, siendo múltiples los factores que juegan un importante papel en su desarrollo, entre los que encontramos las fuentes literarias, el registro arqueológico y, sobre todo, el mundo de la mentalidad, las creencias y las ideas. Son varios los elementos que han sido analizados a lo largo de estas páginas como las plantas de las basílicas o la forma de las piscinas bautismales o los ritos que en ella se celebraban y que pretendían aglutinar a través de su significado y simbolismo a un conjunto de fieles bajo la atracción de figuras carismáticas y de admiración como fueron los obispos o los monjes. Éstos actuarían gracias a las capacidades obtenidas como intermediarios entre los promotores que financiaban las construcciones con las que conseguían este control y el poder central, por lo que debemos considerarles los emisores de los nuevos dictámenes que regirán la política (a través de los Concilios), la

¹³³⁹ Numerosos problemas de adscripción y datación de esta iglesia que ha sido fechada su fundación en el siglo VII o el IX según los diversos especialistas. Algunas de las publicaciones más relevantes sobre el tema son CABALLERO ZOREDA Y ROSCO MADRUGA, 1990, p. 231 – 250; GRANDA, CABALLERO *et al.*, 1991, p. 417 – 524; CABALLERO Y SÁEZ, 1999; ARCE SÁINZ Y CABALLERO ZOREDA, 2001, p. 681 – 692; SASTRE DE DIEGO, 2009, p. 323; CABALLERO ZOREDA Y SASTRE DE DIEGO, 2013, p. 282 – 283; SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 228 – 229.

sociedad (organización litúrgica en la separación de espacios y estratificación social dentro de cada uno de los edificios culturales a través del uso de cancelas) y la cultura (plasmación de iconografía cristiana en prácticamente todos los tipos de objetos) a lo largo de estos siglos. Por el contrario, no consideramos como marcadores étnicos o identitarios la diversidad o convivencias entre las tipologías de plantas o la iconografía de los capiteles (algunos reutilizados) y pilastras, puesto que responderían a las necesidades de cada momento o a los influjos regionales, así como la ubicación de algunas sepulturas en el interior de las basílicas, que interpretamos como la definición de uso de estos espacios por parte de una élite que pudo sufragarlos o financiar su enterramiento en estos lugares sagrados.

Las iglesias dispersas por el territorio galaico y lusitano son variables en cuanto a la tipología de planta utilizada y su funcionalidad, la ubicación de los baptisterios o la dispersión de los enterramientos que a ellas aparecen vinculadas, siendo igualmente variable la multiplicidad de modelos en el resto de las provincias hispanas. Pero no creemos que estos ejemplos sean marcadores étnicos de las poblaciones que en estos territorios estuvieron asentadas ni que constituyan algunos de sus elementos definitorios de una identidad sueva o visigoda¹³⁴⁰. Más bien las identificamos como construcciones iniciadoras de un efectivo control e incluso sometimiento del territorio por parte de las primeras generaciones de poder vinculadas a la Iglesia. Aunque esta efectividad resulta más plausible a lo largo del siglo VI y VII que en los momentos anteriores cuando estaban vinculados o eran edificados sobre construcciones de tradición o herencia romana como ocurría con las *uillae* y que ahora serían los espacios de proliferación de iglesias y mausoleos. Esto evidencia la herencia en el uso de formas romanas para los momentos tempranos, aunque adaptadas y transformadas según las exigencias de la

¹³⁴⁰ MARTÍNEZ TEJERA, 2006, p. 123.

nueva fe y que con el paso del tiempo irán dotándose de elementos de mayor grandiosidad, sobre todo en la sexta y séptima centuria, tras consolidarse el cristianismo como la religión oficial profesada en el reino.

Por lo tanto, pensamos que estas construcciones fueron la vía o pieza fundamental de traslación del mundo de las creencias al plano terrenal y literario que se ejecuta físicamente en el surgimiento de iglesias, monasterios y oratorios que poblaban, gestionaban y controlaban el territorio donde se ubicaban, creando una red eclesiástica que permitía el engrandecimiento de las jerarquías religiosas a través del sometimiento de la sociedad civil y, entre ellos, la supeditación de la jerarquía laica y monárquica. Esta articulación territorial cristiana se dedica a incardinar y dirigir la vida diaria de sus fieles con la creación del calendario litúrgico, lo que nos hace identificar a la Iglesia como el epicentro emanador de una identidad tardoantigua y que se hace efectiva a través de la existencia de estas monumentales y variadas edificaciones.

4.4.5. Hábitats rupestres

Como hábitats rupestres podemos definir aquellos asentamientos de carácter rural que se localizan en el interior de cavidades rocosas, cuya finalidad y funcionalidad, como veremos más adelante, pudo ser variada. Las ocupaciones de cuevas se originaron durante los tiempos prehistóricos, perdurando hasta las épocas posteriores llegando a convertirse en lugares de relevancia trascendental a lo largo de los siglos centrales de la Edad Media¹³⁴¹.

¹³⁴¹ Un ejemplo muy concreto para el área de estudio del presente trabajo son las cuevas castillo de *Lusitania* del siglo XI al XIII.

En los últimos años el análisis y estudio de este tipo de ocupación ha sido objeto de revisiones metodológicas y teóricas para conseguir entender el desarrollo acaecido desde la Antigüedad Tardía a la Edad Media en estos contextos¹³⁴². Prácticamente hasta la década pasada, estas investigaciones se habían focalizado en áreas concretas, considerándolas como fenómenos aislados en determinados espacios y en momentos específicos¹³⁴³, pero gracias a labores recientes de prospección y excavación, se ha conseguido certificar su expansión por otros territorios. Por lo que ahora, el debate sobre estos hábitats está centrado en los tipos y funcionalidades que pudieron cumplir, teniendo en cuenta que durante el periodo objeto de estudio, la sociedad rural se encuentra en constante transformación.

Las investigaciones de hábitats en cuevas estuvieron tradicionalmente vinculadas a los estudios cronológicamente centrados en el periodo paleolítico, hecho que ha causado que las referencias arqueológicas a los momentos que podemos denominar como “históricos”, tanto romanos como tardoantiguos, quedasen en ocasiones reducidos a simples notas que señalaban la aparición de cerámicas negras o grises pero sin ninguna especificación sobre su cronología ni sobre el contexto arqueológico en que fueron encontradas.

La historiografía tradicional¹³⁴⁴ siempre contempló estas ocupaciones con un carácter secundario e incluso marginal, aunque son un ejemplo característico, concreto y específico de las situaciones y gestiones locales del territorio durante el periodo cronológico de nuestro estudio. Para entender su fundamento se ha optado por «modelos

¹³⁴² QUIRÓS CASTILLO Y ALONSO MARTÍN, 2007, p. 1123.

¹³⁴³ Los primeros estudios realizados en hábitats rupestres se centran en el territorio vasco y riojano, donde existe una multiplicidad de cuevas con ocupación durante el periodo tardoantiguo. Debemos señalar como estudios pioneros los del Profesor I. Barandiarán. También el área de Cantabria ha sido un foco importante gracias a las investigaciones de H. Alcalde del Río o J. Carballo, entre otros.

¹³⁴⁴ APELLARIZ, 1972; GUTIÉRREZ, 1985; ESTEBAN, 1990.

*explicativos globalizantes, lineales y monocausales»*¹³⁴⁵, siendo varias las líneas o hipótesis planteadas para centrar su origen.

Los primeros estudios abogaban por cuevas de época bajoimperial donde sus habitantes habían resistido durante siglos sin aceptar el proceso de romanización, lo que planteaba una continuidad ocupacional desde tiempos prehistóricos hasta tardoantiguos¹³⁴⁶. Otros autores¹³⁴⁷ distinguen dos causas para estas ocupaciones: una interna por la ausencia de modificaciones en las estructuras sociales y económicas de los momentos previos a la conquista romana y otra externa, como consecuencia de la crisis del sistema político, económico y social bajoimperial¹³⁴⁸, lo que pudo provocar una vuelta al campo y promover como formas de vida la agricultura y el pastoreo.

Pero este tipo de hábitat rupestre durante la etapa visigoda convive con las ocupaciones de cuevas con finalidad eremítica y religiosa, promovidas desde finales del siglo IV por movimientos ascéticos focalizados en diferentes áreas de *Hispania*¹³⁴⁹, como consecuencia de una búsqueda de diferenciación entre una jerarquía eclesiástica que comenzaba a edificar su poder sobre una riqueza económica y material y los religiosos que focalizaban y entendían los principios cristianos a través de la espiritualidad y vida trascendental. Si bien es cierto que son escasos los enclaves que se pueden adscribir de forma completamente segura a esta cronología¹³⁵⁰.

¹³⁴⁵ QUIRÓS CASTILLO Y ALONSO MARTÍN, 2007, p. 1133.

¹³⁴⁶ APELLARIZ, 1972, p. 309.

¹³⁴⁷ ESTEBAN DELGADO, 1990, p. 315-316.

¹³⁴⁸ GIL ZUBILLAGA, 1997, p. 46.; FILLOY Y GIL, 2000, p. 53.

¹³⁴⁹ AZKÁRATE, 1991, p. 141. Aunque algunos autores abogaron por un fenómeno civil previo al monacato, GONZÁLEZ, ESPINOSA Y SÁENZ, 1979, p. 86.

¹³⁵⁰ Algunos de los ejemplos más relevantes fechados en esta etapa son el Cortijo de Valdecanales en Jaén (*Fig. 39*), formado por varias cuevas y la Cueva de la Camareta, en Albacete (AZKÁRATE, 1991, p. 154-157). El primero de ellos tiene en su parte exterior un friso de arcos de herradura y tímpanos palmeados, todo ello excavado en la roca. La cueva más importante contiene un templo de planta rectangular con tres naves y cabecera plana, cubierto por una bóveda de cañón. Se cree que pudo cumplir una funcionalidad de oratorio público para los habitantes del área circundante o como hospedería para peregrinos y viajeros que se dirigían hasta Toledo (VAÑO SILVESTRE, 1970, p. 215-220). Por su parte, la Cueva de la Camareta, alberga grafitos en sus paredes de diversos periodos históricos, entre los que se encuentran algunas graffias mayúsculas de los siglos V y VI, con contenido cristiano, adornadas con cruces y monogramas. Pese a que la formación fue horadada en tiempos previos a la conquista romana, fue reocupada durante la

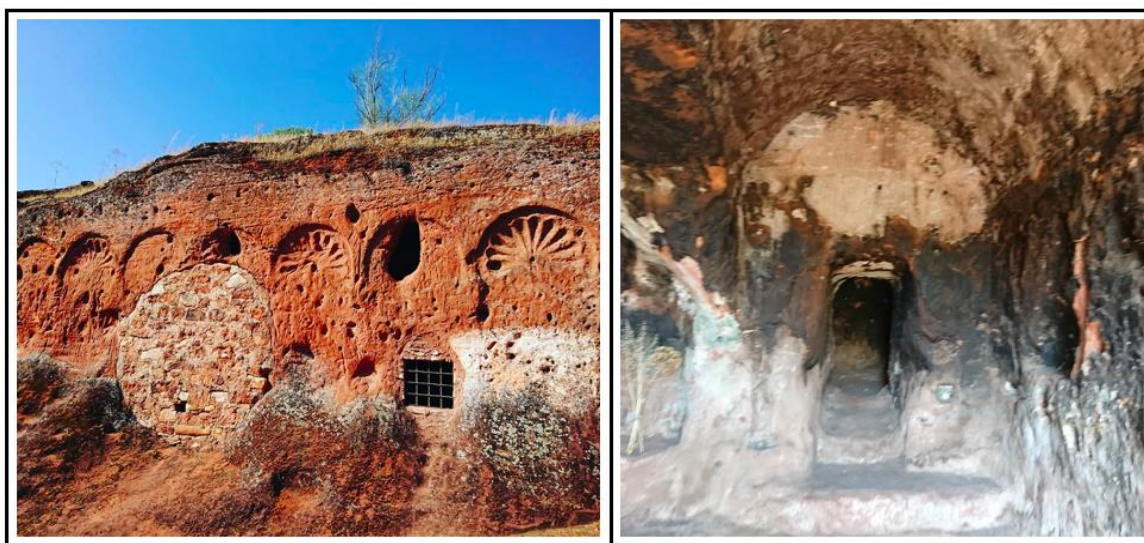


Figura 39. Fachada (izq.) e interior (dcha.) del oratorio rupestre de Valdecañales (Jaén)¹³⁵¹

Para buscar el origen de estas ocupaciones ligadas al periodo visigodo, se han delineado varias hipótesis desde mediados del siglo XX, entre las que se encuentran un posible «éxodo visigodo», la búsqueda de refugio o la creación de lugares culturales¹³⁵², pero de todas ellas la más aceptada en el panorama académico fue la propuesta por Maya¹³⁵³ y que ha sido denominada como «multifuncional», donde establece que las

Antigüedad Tardía, planteándose para ella un uso o de iglesia o de refugio para eremitas cristianos (GONZÁLEZ BLANCO, 1983, p. 1026; GONZÁLEZ BLANCO, LILLO CARPIO Y SELVA INIESTA, 1984, p. 333-338).

¹³⁵¹ Fotos: Juan Ignacio Padilla Buñuel.

¹³⁵² FANJUL (2011, p. 94 – 97) recopila todas estas conjeturas: el denominado como «éxodo visigodo» que defendía el origen visigodo para las ocupaciones de cronología medieval basándose en el desplazamiento de las élites políticas y religiosas procedentes de Toledo como consecuencia de la invasión musulmana (BARRAN-DIHIGO, 1919). La hipótesis «de refugio» como consecuencia de la inestabilidad político-social y económica de los últimos siglos imperiales. Vinculada a ésta surgió la idea «invasionista», que pretendía justificar la aparición de algunas monedas en estos lugares (como en la Cueva de Chapipi en Asturias, donde se localizó un tesoro romano-bizantino, ESCORTELL, 1973, p. 45-49) Durante la década de los 60 del siglo pasado, la vinculación se relaciona con el mundo “cultural”, que interpretaba estos espacios como lugares de tradición prerromana donde se realizaban enterramientos y que tenían un fuerte carácter religioso siendo identificadas como eremitorios. Durante los años 70 y 80, se adscribió a estos enclaves a una población marginal de perduración de hábitat tradicional “indígena”, que se mantuvo por un carácter fuerte y tradicional de las estructuras sociales autóctonas. Es en los años 90 cuando se incorporaron elementos económicos y geográficos a los contextos de estas cuevas, debido a que se observan conductas sociales unidas a la reutilización y reocupación de *castra* y *oppida* en altura que potencian una administración centrada en un poder más local que estatal (MARTÍN VISO, 2000, p. 361) y dentro de las cuales, estas cuevas formarían parte de ese nuevo entramado territorial.

¹³⁵³ MAYA, 1989, p. 84.

cuevas cercanas a castros, pudieron actuar como lugar de refugio en tiempos inseguros durante el bajo imperio, pero también como asentamientos eremíticos en los primeros momentos de la expansión y consolidación en el mundo rural del cristianismo y como abrigo para vagabundos y pequeños núcleos familiares errantes.

Como ya hemos reseñado, existieron diferentes tipos de ocupación en cueva que vienen identificados por su funcionalidad (ocupación doméstica, artesanal, almacenaje, finalidad ganadera, escondite, santuario, funeraria), los materiales que se han documentado en ellas durante los trabajos arqueológicos, su forma y tamaño, su temporalidad (estacional, esporádica, estable) y los lugares donde se ubican (la dificultad o facilidad de su acceso, proximidad a recursos hídricos, cercanía a pastos, etc.)¹³⁵⁴. Estos asentamientos suelen elegir unas zonas concretas de ocupación, situándose en los lugares donde penetra la mayor cantidad de luz natural posible, o lo que es lo mismo, la entrada y los límites exteriores de las cuevas¹³⁵⁵.

No todas las cuevas habitadas se situaban en entornos apartados de otras formas de convivencia, puesto que, por los vestigios cerámicos hallados en algunas de ellas, queda patente que tenían contactos con distribuidores locales de estas producciones, formando parte de una red comercial y de intercambio¹³⁵⁶. Algunas de ellas se emplazaban en el entorno periurbano, próximas a poblaciones de cierta entidad, vinculadas con vías de comunicación. Estas tendrían un marcado carácter agrícola con cultivos de cereal y una especialización ganadera¹³⁵⁷.

¹³⁵⁴ QUIRÓS CASTILLO Y ALONSO MARTÍN, 2007, p. 1137; FANJUL PERAZA, 2011, p. 91 - 105.

¹³⁵⁵ FANJUL PERAZA, 2011, p. 99.

¹³⁵⁶ QUIRÓS CASTILLO Y ALONSO MARTÍN, 2007, p. 1138. Este ha sido uno de los indicadores utilizados para conseguir datar la Cuevas de los Husos I y II, sitas en Álava. Fanjul defiende un tipo de producciones halladas en estos contextos como rurales y autosuficientes, realizadas a mano y que permitían tener una vajilla para aquellos habitantes que no podían acceder a fabricaciones externas. Las tipologías cerámicas de las que habla se corresponden con ollas, platos y tinajas de almacenamiento, que surgieron a partir de la tercera centuria hasta el siglo VI y VII (aunque certifica que en Galicia perdura su producción hasta el siglo IX, SUÁREZ, GIMENO y FARIÑA, 1989, p.287), FANJUL PERAZA, 2011, p. 93 – 94).

¹³⁵⁷ FANJUL PERAZA, 2011, p. 97 -101.

En las provincias de *Gallaecia* y *Lusitania* se han localizado algunos de estos enclaves, siendo más recurrentes para la cronología tardoantigua en la primera que en la segunda, quizás promovidos por la doctrina cristiana y los movimientos y prácticas de carácter ascético que tuvieron un mayor calado en esta región¹³⁵⁸. De esta forma para *Gallaecia* conocemos dos figuras relevantes que promovieron con su ejemplo el eremitismo y ascetismo, como son Fructuoso de Braga y Valerio del Bierzo, siendo el primero de ellos el promotor de monasterios en esta área durante el siglo VII¹³⁵⁹. Sin embargo, esta postura no estaba bien vista ni aconsejada por algunos eclesiásticos como Isidoro de Sevilla, quien en el capítulo XIX de su Regla, prohibía abandonar el cenobio para entregarse al ascetismo. Pero lo cierto es que la mayoría de estos hábitats rupestres eran lugares unidos a prácticas religiosas, bien de forma individual o colectiva y que en muchas ocasiones solían estar vinculadas con monasterios cercanos¹³⁶⁰.

En la provincia de León, encontramos algunos ejemplos de ellas como la Cueva de San Martín, cercana a la capital y que ha sido interpretada como un lugar de culto¹³⁶¹, la Cueva de los Moros en Mansilla o las cuevas situadas en el Valle del Esla, algunas con inscripciones fundacionales¹³⁶². También en Vegacervera se ha localizado hace un par de años una cueva habitable donde se ha conseguido documentar materiales cerámicos y tardoantiguos, así como una placa de cinturón liriforme visigoda articulada, restos de una fíbula y un hacha pulimentada (*Fig. 40*), ubicadas cronológicamente en el siglo VII¹³⁶³.

¹³⁵⁸ DÍAZ MARTÍNEZ, 1987, p. 64, 99; DÍAZ MARTÍNEZ, 1990, p. 531 – 540.

¹³⁵⁹ DÍAZ MARTÍNEZ, 1990, p. 533.

¹³⁶⁰ RIAÑO PÉREZ, 1995, p. 47.

¹³⁶¹ FANJUL PERAZA, 2011, p. 101.

¹³⁶² FANJUL PERAZA, 2011, p. 101.

¹³⁶³ GRAU LOBO, 2017a, p. 100 – 101.

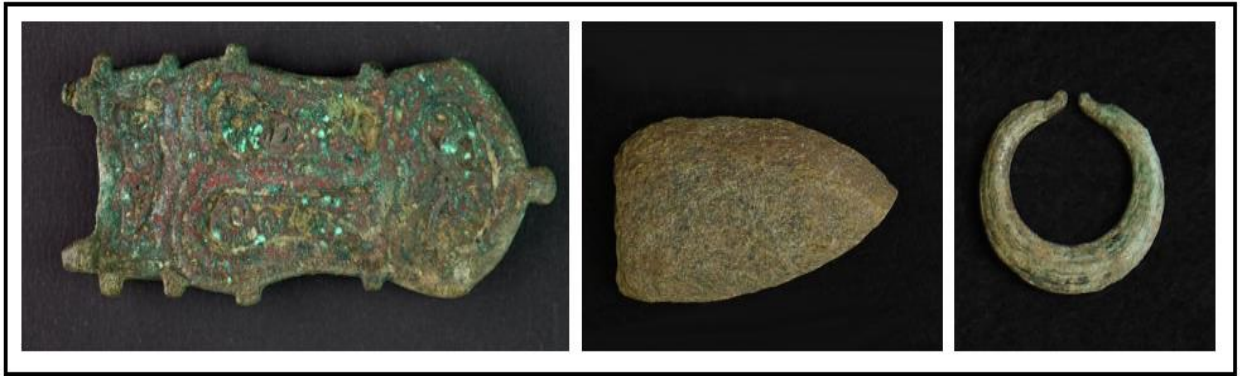


Figura 40. Placa de cinturón (izq.), hacha pulimentada (centro) y fíbula (dcha.) localizadas en la cueva leonesa de Vegacervera¹³⁶⁴

Debemos señalar que también estas ocupaciones se han vinculado con asentamientos destinados a otra finalidad y que Alfonso Fanjul ha denominado como “cuevas braña”¹³⁶⁵ para aquellas oquedades que se localizaron en el norte peninsular con un propósito agropecuario y con una cronología que parte desde los últimos momentos del periodo romano¹³⁶⁶.

Son de especial relevancia para nuestra investigación aquellos espacios rupestres donde se localizan necrópolis, puesto que los enterramientos en varias ocasiones han sido entendidos o interpretados como un indicador de identidad cultural que viene delineada por el tipo de tumba utilizada y el ajuar que le acompaña, interpretaciones en las que profundizaremos más adelante. Son múltiples los ejemplos estudiados en las comunidades norteñas peninsulares, como Alesga, Somiedo, Carreña o Valdediós en Asturias, La Hermida, La Germa, Las Peñas, Suances o Cudón en Cantabria¹³⁶⁷ o Los

¹³⁶⁴ Imágenes cedidas por cortesía del Museo de León (Nº Inv. Izq.: 2016/14/A/1; Centro: 2016/14C; Dcha.: 2016/14B1).

¹³⁶⁵ Definido como «espacios con ocupaciones domésticas no muy intensivas, dentro de entornos inmediatos y de usos económicos mayoritariamente ganaderos. La braña era el elemento básico de los paisajes ganaderos de alta montaña, a modo de edificios de planta baja o conos de piedra a modo de cuadra-vivienda, con cubierta vegetal», FANJUL PERAZA, 2011, p. 97.

¹³⁶⁶ FANJUL PERAZA, 2011, p. 91.

¹³⁶⁷ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2010, p. 71.

Goros, Aldaieta o Arlanpe en País Vasco¹³⁶⁸, entre otros. La actividad investigadora de estas necrópolis ubicadas en hábitats montañosos, han centrado su interés en conocer el por qué de su emplazamiento. Para ello se ha buscado su justificación en los cambios a nivel económico y social que tuvieron lugar desde finales del siglo V al VII y que fomentaron la utilización de nuevos espacios, anteriormente marginales¹³⁶⁹, como lugares de morada y que, por ende, se convirtieron también en espacios de sepultura para esas pequeñas comunidades que los utilizaban. Pero teniendo en cuenta el tipo de materiales que aparecen asociados a varias de estas tumbas¹³⁷⁰, debemos plantear la posibilidad de que se trate de una serie de enterramientos con carácter privilegiado perteneciente a las élites locales que, a través de la selección de estas ubicaciones para albergar su sepultura, buscaban diferenciarse del resto de la sociedad¹³⁷¹.

Estos enterramientos rupestres en áreas vastas de terreno se colocaban en lugares dominantes sobre su territorio. Así en la región de Mogadouro¹³⁷² se han encontrado inhumaciones excavadas en la roca con una cronología tardoantigua que varía en su tipología y tamaño¹³⁷³. Se han encontrado en espacios privilegiados de los valles, desde donde se puede controlar el territorio circundante convirtiendo estos enterramientos en marcadores territoriales y del paisaje¹³⁷⁴. A los enterramientos con estas características, Wickham les denominó como *leopard-spots*, asegurando que llegaron a ser lugares importantes durante la vigencia de los diferentes reinos bárbaros surgidos en el occidente europeo¹³⁷⁵. También se generaron cementerios en espacios de gruta como en

¹³⁶⁸ AZKÁRATE, 2004, p. 397-399; ALZUADE, IZAGUIRRE, ALONSO *et al.*, 2006, p. 397 – 399; GUTIÉRREZ, HIERRO, *et al.*, 2012, p. 233 – 251.

¹³⁶⁹ QUIRÓS CASTILLO Y ALONSO MARTÍN, 2007, p.1134; GUTIÉRREZ Y HIERRO, 2016, p. 217.

¹³⁷⁰ Puntas de lanza, puñales, cuchillos, hachas, broches de cinturón, jarros litúrgicos, cuentas de collar, alfileres, etc.

¹³⁷¹ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2010, p. 69.

¹³⁷² SIMOES, SASTRE, AMORIM, *et al.*, 2015, p. 175 – 176.

¹³⁷³ MARTÍN VISO, 2012b, p. 170 – 185.

¹³⁷⁴ WILLIAMS, 2006, p. 204.

¹³⁷⁵ WICKHAM, 2005, p. 143, 259, 562.

el Abrigo de Carrasca¹³⁷⁶, donde dos de sus tres inhumaciones pertenecen al siglo VI, o la Gruta do Caldeirão¹³⁷⁷ habitada durante el siglo VI quedando allí inhumados también sus habitantes, siendo estos solamente algunos de los ejemplos, puesto que muchos cementerios localizados en estos entornos y que han sido tradicionalmente asociados a los momentos prerromanos, deben ser revisados para asegurar y corroborar dicha adscripción temporal.

Por último, aquellas cuevas que actuaron como lugar de refugio o escondite, línea de interpretación que en los primeros momentos de la investigación histórica parecía más factible, cuentan con ser difícilmente visibles y con unos accesos complicados, alejadas de todo núcleo poblacional o espacios de trabajo ganadero o agricultor. En esta tipología apenas se ha documentado material arqueológico, hecho que contribuye a reforzar la teoría de que su utilización fue en momentos y circunstancias puntuales¹³⁷⁸.

Con todo ello, queda claro que la ocupación humana de estos espacios de cueva da respuesta a las múltiples y variadas necesidades de los diferentes pobladores del medio rural durante la Antigüedad Tardía, las cuales justificaban en algunas ocasiones la reocupación de estos lugares ya utilizados anteriormente bien como enclaves domésticos, escondites o en algunas ocasiones a modo de necrópolis o bien la utilización de estos por primera vez. Es evidente que cumplieron sus múltiples cometidos durante la transición del mundo romano al medieval, pero al ser un mundo en constante cambio y evolución, pese a que tuvieron un rol secundario dentro de la estratificación jerárquica del territorio, aportan datos sobre los usos y costumbres de los mismos. Si bien es cierto que para las provincias de *Gallaecia* y *Lusitania* no contamos con ejemplos tan completamente estudiados como sí ocurre en otras regiones del

¹³⁷⁶ SILVA, 2012, p. 50 – 58; TENTE Y CARVALHO, 2015, p. 138.

¹³⁷⁷ ZILHAO, 1992, p. 118.

¹³⁷⁸ FANJUL PERAZA, 2011, p. 102.

noreste peninsular¹³⁷⁹, debemos entender que esos mismos parámetros pudieron darse en nuestra zona de estudio, contemplándolo como un fenómeno generalizado en este período que siguen unos patrones comunes y no como casos aislados en lugares concretos. Sin embargo, podemos hipotetizar que el uso de esta tipología de espacios con fines sobre todo domésticos y culturales pudo ser más prolífico en la provincia galaica que en la lusa, no solamente por la orografía sino por las condiciones de coexistencia entre diferentes tendencias religiosas consideradas heréticas y por tanto perseguidas, como el priscilianismo y el maniqueísmo. Además, *Gallaecia* es la provincia donde más convulsiones se produjeron a nivel político social, con la convivencia y coexistencia de romanos, hispanorromanos, suevos y visigodos. En *Lusitania* no hemos sido capaces de localizar ejemplos de uso de cuevas como hábitat perteneciente a la cronología de nuestro estudio, pero sí para momentos posteriores, durante el medievo pleno.

Con los diversos parámetros de funcionalidad asociados a estos espacios que fueron ubicados en el interior de cavidades rocosas, de carácter individual o colectivo, podemos considerar estos lugares como enclaves con entidad propia en una escala micro-zonal durante los momentos pertenecientes a la Antigüedad Tardía. Formarían parte de un complejo sistema rural que organizaría el territorio, pero nunca dejándolos como áreas aisladas o marginales, sino que ya tendrían unas connotaciones religiosas, de hábitat doméstico o de espacio funerario que estarían conectados con el resto de los establecimientos y las redes de suministro gracias a los artefactos que se han

¹³⁷⁹ Aunque para el caso galaico se ha indicado la existencia de este tipo de cavidades en las áreas de la Región del Sil y del Bierzo, aunque no se han focalizado intervenciones arqueológicas en profundidad focalizadas en estos enclaves, AZKÁRATE, 1991, p. 158.

documentado en algunos de ellos. Esta concepción es propia de nuestra cronología de estudio, puesto que durante el periodo romano estuvieron vinculados con lugares de refugio y escondite, posiblemente como consecuencia de algunas praxis políticas, sociales o religiosas. Pese a que su idea y su justificación durante los siglos VI y VII es diferente, no podemos considerarlas como espacios generadores de una nueva identidad durante el periodo visigodo, salvo en los casos en que se ha conseguido localizar enterramientos con ricos ajuares, que nos permiten entender estos sitios como áreas de determinación social por intentar trasladar más allá de la propia vida un estatus de control y dominación.

Dentro de esta multifuncionalidad que tuvieron, además de su utilización como necrópolis en algunos de los casos, debemos centrar nuestro interés en las utilizadas como eremitorios en los que algunas figuras eclesiásticas buscarían distinguirse de la opulencia y ostentación que acompañaba a los sacerdotes y obispos, buscando una expresión de la fe mucho más sencilla, natural, sobria y elemental, que intentó proyectarse en las sociedades rurales más discretas, aunque no contase con el beneplácito de los metropolitanos. Una vez más es la causa religiosa (ya fuese más o menos afín con la jerarquía eclesiástica) y no el poder central quien consigue un efectivo conocimiento y control sobre los terrenos más apartados pero cuyos habitantes eran una parte activa de la sociedad local.

Las utilizadas como unidades domésticas no podemos entenderlas como elementos que nos guíen hacia una supuesta identidad visigoda, sino como espacios usados según las necesidades de pequeños núcleos familiares que los usan de acuerdo con sus capacidades económicas, productivas y sociales.

Estos hábitats rupestres entendemos que son atemporales por la continuidad de su existencia desde los tiempos prehistóricos, pero para esta cronología los

comprendemos como parte de una nueva conceptualización de uso y reestructuración del paisaje y del territorio rural surgida como consecuencia de las necesidades sociales de estos siglos y que estarán ligados a los asentamientos locales de mayor entidad, siendo en un primer momento los *castella*, para más adelante poder “insertarse” dentro del mundo aldeano.

4.4.6. *Necrópolis*

Las necrópolis siempre han sido consideradas como uno de los principales marcadores a la hora de conocer a las poblaciones que las ocupan. A lo largo de estas páginas, observaremos como en algunos momentos de la investigación histórica y arqueológica los conceptos de identidad, etnia, origen o etnicidad se van entremezclando con necrópolis del Duero, necrópolis visigodas o necrópolis hispanovisigodas¹³⁸⁰.

Estos espacios deben entenderse como lugares de representación de «*una comunidad organizada como grupo jerárquico*»¹³⁸¹, «*donde queda probada para los tiempos venideros la pertenencia al grupo*»¹³⁸², aunque la mayoría de las tumbas no ejemplifican una realidad étnico-religiosa, pese a que algunas necrópolis hispanas se pretendían entender como expresiones foráneas durante los primeros momentos posromanos y tarodantiguos¹³⁸³. Según recoge el Canon 18 del I Concilio de Braga,

¹³⁸⁰ Postulado iniciado por WOLFRAM (1979) y el resto de los componentes de la Escuela de Viena.

¹³⁸¹ RIPOLL LÓPEZ, 1989, p. 390. Para HALSALL (2009, p. 201 – 410), las necrópolis son “enclaves de competitividad social” y así deben ser entendidas a la hora de reconstruir sus identidades.

¹³⁸² VIGIL-ESCALERA GUIRADO, 2015a, p. 269.

¹³⁸³ TIGGER, 2009, p. 201 – 205.

celebrado en el año 561, los enterramientos debían ubicarse extramuros de las poblaciones, próximas a los caminos de acceso, siguiendo así la tradición romana, siendo ésta una normativa a seguir tanto en el territorio urbano como en el rural, aunque como veremos, su aplicación durante el periodo visigodo fue parcial¹³⁸⁴. Además, debemos sumarle las dificultades de rastreo arqueológico de los hábitats, puesto que en algunas ocasiones se localiza el asentamiento, pero no su cementerio, o viceversa¹³⁸⁵.

Los ajuares fueron considerados como marcadores étnicos¹³⁸⁶ del enterramiento durante los primeros momentos de investigación de la denominada como “arqueología visigoda”, estableciendo diferenciaciones según las culturas para este periodo. En un primer momento se supusieron como visigodos por aparecer superpuestos a los enterramientos del siglo V, pero Palol distingue en ellos hispanorromano, visigodo e hispanovisigodo¹³⁸⁷, siendo estos últimos así definidos tras la conversión de Recaredo que promovió la unificación de ambos pueblos. Lo que resulta evidente es que, dependiendo del escenario social, se modifica el ritual funerario puesto que es la aristocracia quien constituye las nuevas estructuras políticas posromanas y que en una escala local debe diferenciarse con algunos elementos de poder que les permita distinguirse del resto de su sociedad y para remarcar su quizás no muy consolidado estatus¹³⁸⁸.

Dependiendo de los materiales encontrados, así era definida la necrópolis y se interpretaba el nivel de aculturación¹³⁸⁹ alcanzado por el difunto, cayendo de esta forma en una perspectiva simplista, puesto que tenían en cuenta los elementos “internos” pero

¹³⁸⁴ RIPOLL LÓPEZ, 1989, p. 396.

¹³⁸⁵ Diferencias entre cementerios visigodos y romano-cristianos en cuanto a su ubicación y configuración de paisaje y entorno, RIPOLL LÓPEZ, 1989, p. 402 – 403.

¹³⁸⁶ REINHART, 1945, p. 127.

¹³⁸⁷ PALOL, 1950, p. 241.

¹³⁸⁸ QUIRÓS Y VIGIL-ESCALERA, 2011, p. 175. RIPOLL (1991, p. 312) había propuesto asociación a un tipo de terminado de personas asociados con un estatus de carácter militar, pero al incluir la teoría de etnogénesis en sus investigaciones, su propia concepción fue reinterpretada (RIPOLL, 2007, p. 64 - 65).

¹³⁸⁹ SALIN, 1952, p. 212.

no los “externos”¹³⁹⁰. Todo ello ha suscitado un debate entre ambas posturas y aquellos que también abogan por realizar nuevas lecturas de las fuentes documentales como Hidacio o Isidoro para intentar solventar los problemas que este registro arqueológico y su adscripción cronológica plantea.

Existen catalogaciones para estos enterramientos dependiendo de su cronología y donde se han sistematizado los elementos foráneos¹³⁹¹ que se han encontrado en sus depósitos, para crear una secuencia evolutiva de este tipo de materiales (*Fig. 41*) que se sitúan entre los siglos V y VIII. Dentro de ellos, existe un periodo previo a la llegada de los visigodos (el “desaparecido” nivel I), con el que iniciaremos la descripción de algunos de los yacimientos y hallazgos más importantes y el resto de las etapas (niveles II al V), ya pertenecientes propiamente al periodo en que los visigodos están asentados en terreno peninsular.

Un elemento de gran relevancia en las necrópolis son los ajuares, que indican el grado social del difunto por la riqueza de los objetos con que fue enterrado y estos materiales demuestran los gustos y procedencia de esas tipologías de elementos asociados a diversas formas de inhumación durante la Antigüedad Tardía. La aparición de estos materiales a modo de ajuar evidenciaba una sociedad en la que el poder local permanecía abierto por la debilidad que tenía y que debía ostentarse y representarse en este tipo de rituales¹³⁹². Así como los ajuares son bastantes ricos y aparecen de forma prácticamente total en los cementerios del siglo V y primeros momentos del VI, puesto que durante el resto de dicha centuria y la siguiente, se produce una disminución en la riqueza de los ajuares, siendo cada vez más frecuente su inexistencia como

¹³⁹⁰ TEJERIZO, 2011, p. 414; QUIRÓS Y CASTELLANOS, 2015, p. 30.

¹³⁹¹ GARCÍA MORENO, 1991b, p. 61 – 277; PALOL, 1991, p. 279; KAZANSKI, 1991, p. 123 – 139; KAZANSKI, 1997, p. 286 – 287; SASSE, 1997, p. 29 – 48.

¹³⁹² HALSALL, 1997, p. 66 – 67.

consecuencia de una estabilización de los poderes locales y el mecenazgo de éstos hacia la construcción de edificios de culto¹³⁹³.

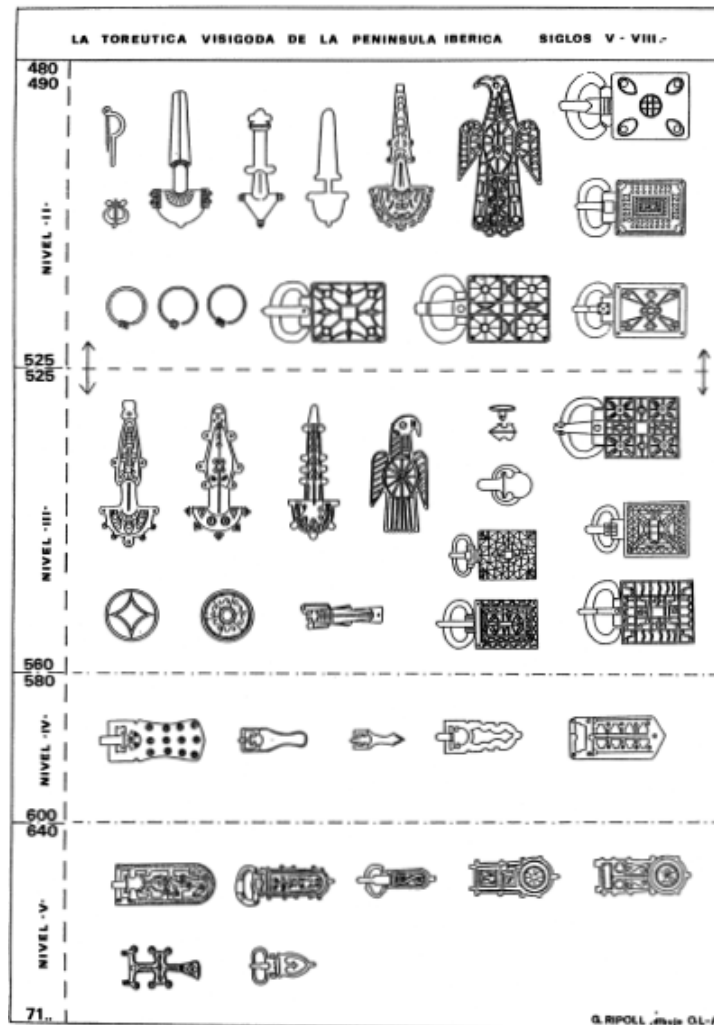


Figura 41. Tabla descriptiva según la tipología y la cronología de la toréutica de la Península Ibérica entre los siglos V y VIII d.C.¹³⁹⁴

Los enterramientos más tempranos se corresponden con la primera entrada en la Península, entre los años 409 y 411, de un contingente muy heterogéneo (suevos, vándalos, alanos, alamanes, godos) que pudo tener cierto carácter militar y que llegaron hasta estas tierras con una prácticamente desaparecida “conciencia étnica”¹³⁹⁵. De esta

¹³⁹³ MARTÍN VISO, 2005, p. 91.

¹³⁹⁴ RIPOLL, 1991b, p. 120.

¹³⁹⁵ GARCÍA MORENO, 1991b, p. 61-277; LÓPEZ QUIROGA, 2001, p. 117; BARROSO, MORÍN Y LÓPEZ, 2008, p. 137.

etapa son pocos los ejemplos materiales que conservamos, aunque muestran clara vinculación con su lugar original de procedencia¹³⁹⁶ por la iconografía, materiales y formas de los objetos que han podido ser localizados. Al igual ocurre con algunos elementos militares de estos germanos ya perfectamente involucrados en el ejército romano¹³⁹⁷ y que más adelante pasaron a estar al servicio del poder visigodo.

Se produjo a la vez una convivencia de cementerios de tradición germánica con necrópolis romano-cristianas, hasta que en el III Concilio de Toledo del año 589 se promovió su agrupación, transformando no solo las acotaciones espaciales de diferenciación a las que habían estado sometidos estos enclaves, sino que a partir de ese momento se iniciaría una nueva concepción y mentalidad en los rituales funerarios que formaría una parte importante de lo que fue la cultura hispano-visigoda¹³⁹⁸.

Uno de los mejores ejemplos lo encontramos en el suburbio norte de *Emerita* donde se encontró durante unas intervenciones arqueológicas un conjunto de tumbas de carácter excepcional y que cronológicamente han sido fechadas a inicios de la quinta centuria¹³⁹⁹ de la que en momentos anteriores ya hemos reseñado el rico ajuar que contenían, claramente vinculado con los gustos danubianos y que justificarían su aparición en este lugar dentro del contexto de las migraciones acaecidas en la referida cronología. Por la calidad y riqueza de los objetos con que fueron inhumados han sido interpretadas como pertenecientes a la alta jerarquía e incluso posible monarquía sueva¹⁴⁰⁰, durante el periodo en que Requila estableció en la capital lusitana su corte¹⁴⁰¹.

¹³⁹⁶ Se han localizado algunos objetos militares danubianos como consecuencia de la integración bárbara en el ejército romano en estos momentos, cuando ya suponían un número importante dentro del total, GARCÍA MORENO, 1991b, p. 67 – 277.

¹³⁹⁷ PALOL, 1991, p. 279-282; KAZANSKI, 1997, 286 – 296.

¹³⁹⁸ RIPOLL, 1989, p. 391 – 392.

¹³⁹⁹ HERAS, 2011, p. 52.

¹⁴⁰⁰ BARROSO, MORÍN Y LÓPEZ, 2008, p. 145; HERAS Y OLMEDO, 2015, p. 275 – 278.

¹⁴⁰¹ HERAS Y OLMEDO, 2015, p. 285.

En Beiral fue hallada una necrópolis tardorromana con una veintena de sepulturas trapezoidales realizadas a base de *tegulae*¹⁴⁰² cuya cronología se ha fijado en el siglo V. Fuera de estas sepulturas se localizaron una serie de materiales que habían sido depositados en agujeros realizados en la tierra a modo de depósitos funerarios¹⁴⁰³. Algunos de estos objetos adquieren gran relevancia en este contexto cronológico por ser elementos foráneos como es el caso de un anillo de oro macizo con decoración *cloisonné* en forma de flor compuesta con granates, siendo su aro realizado sobre el reverso de un sello¹⁴⁰⁴. También un collar de oro compuesto por cuarenta y cuatro piezas cuyo uso se ha asociado a las mujeres de la aristocracia germana por ser característico de la moda danubiana, encontrándose sus paralelos en las tumbas principescas del siglo V ubicadas en el referenciado entorno geográfico¹⁴⁰⁵.

En esta misma necrópolis de Beiral se documentó la tumba de quien pudo ser la esposa de un jefe militar bárbaro que ofrecía sus servicios al poder romano. Esta mujer fue inhumada al estilo danubiano o “*costume princier*” aunque no contenía las fíbulas en la parte de la espalda representativas de esta cultura, lo que ha dificultado poder interpretar la identidad de dicha difunta¹⁴⁰⁶.

En Vigo, en la necrópolis tardorromana de Rúa do Hospital se halló un collar fabricado a base de perlas de ámbar en forma de champiñón o de ocho¹⁴⁰⁷, sin paralelos conocidos en este entorno y que se inscribió en las primeras décadas de la quinta centuria (*Fig. 42*). Los ejemplares similares a esta gargantilla se localizaron en la zona de Elba, donde es recurrente su hallazgo en tumbas femeninas, siendo uno de los

¹⁴⁰² RIGAUD DE SOUSA, 1979, p. 293 – 303.

¹⁴⁰³ LÓPEZ QUIROGA, 2001, p. 117.

¹⁴⁰⁴ LÓPEZ QUIROGA, 2001, p. 117; BARROSO, MORÍN Y LÓPEZ, 2008, p. 137; AREZES, 2017, p. 77.

¹⁴⁰⁵ LÓPEZ QUIROGA, 2001, p. 118; BARROSO, MORÍN Y LÓPEZ, 2008, p. 138; AREZES, 2017, p. 77 – 78. KAZANSKY (1989, p. 59 – 73) por los paralelos ha concretado su cronología entre los años 380 y 450 d.C.

¹⁴⁰⁶ LÓPEZ QUIROGA, 2001, p. 122.

¹⁴⁰⁷ CASAL Y PAZ, 1997, p. 318 – 320; HIDALGO Y VIÑAS, 1998, p. 811 – 813; LÓPEZ QUIROGA, 2001, p. 118 – 119; LÓPEZ QUIROGA, 2004b, p. 219; BARROSO, MORÍN Y LÓPEZ, 2008, p. 138; SERODIO DOMÍNGUEZ, 2017, p. 277 – 278.

mejores ejemplos el documentado en Colonia, donde se encontraron nueve perlas de ámbar con esta forma¹⁴⁰⁸. Este ejemplar de Vigo se halló en un contexto romano donde predominaban materiales asociados a esta etnia. En torno a esta pieza en concreto se han gestado todo tipo de hipótesis por su tipología y factura en contraposición del contexto sociocultural en que fue depositado, ya que plantea la hipótesis de si fue utilizado por una mujer romana o germana, si adquirió este objeto o se trasladó con él desde el Danubio a *Gallaecia*, por lo que pudo tratarse de una mujer de origen germánico que se integró dentro de una población romana¹⁴⁰⁹.



Figura 42. Collar de ámbar con cuentas en forma de ocho localizado en una necrópolis de Vigo¹⁴¹⁰

En Beja apareció una *spatha* (Fig. 9, izq.), de la que ya hemos hablado en otros apartados del presente trabajo, que pudo corresponder a un militar oriental al servicio

¹⁴⁰⁸ LÓPEZ QUIROGA, 2001, p. 122; BARROSO, MORÍN Y LÓPEZ, 2008, p. 141.

¹⁴⁰⁹ GOTTSCHALK, 1999, p. 85; LÓPEZ QUIROGA, 2001, p. 122.

¹⁴¹⁰ Imagen proporcionada por el Museo Municipal Quiñones de León (Vigo).

del imperio¹⁴¹¹ y que se ha fechado a comienzos del siglo V, cuya decoración con oro e incrustaciones de ámbar y granates todavía se observan en su empuñadura. Se encuentran paralelos de ella en Hungría y áreas cercanas al Mar Negro, por lo que se ha atribuido a una ascendencia alano-sármata por ser el único objeto militar localizado en este enterramiento y que su propietario debió ocupar un puesto de relevancia dentro del contingente bélico y la élite bárbara, convirtiéndose así en un objeto importado hasta *Hispania* por su propio dueño¹⁴¹². También de Beja proceden hebillas de cinturón decoradas con la técnica *cloisonné* y un broche decorado con granates que comparten cronología con la espada y que también formaron parte de depósitos funerarios “principescos”¹⁴¹³.

Existen un buen número de materiales relacionados con este periodo de migraciones como las fíbulas de tipo “P” o hebillas de cinturón también pertenecientes a la denominada como “moda danubiana” y que han sido localizados en diferentes sectores de la Península como *Conimbriga*, Ciudadela, Fuentespreadas, Monte Moxzinho, Idanha-a-Velha, Estremoz, Baamorto, Falperra e incluso Granada, entre otros y que han podido ser clasificados como romanos tardíos por el contexto histórico y militar en que estas tropas germanas estuvieron al servicio imperial¹⁴¹⁴.

Como vemos, el problema de la localización de esta tipología de piezas denominadas como foráneas no es tanto su cronología sino intentar entender y conocer la adscripción étnica e identitaria de aquellos quienes las portaban, puesto que este tipo de análisis resulta realmente difícil cifrándolo únicamente en la existencia de este tipo de elementos, ya que estas piezas “externas” en contextos habitados por población

¹⁴¹¹ KAZANSKI, 1991, p. 126 – 130; LÓPEZ QUIROGA, 2004b, p. 216; BARROSO, MORÍN Y LÓPEZ, 2008, p. 142; LÓPEZ QUIROGA, 2017b, p. 111.

¹⁴¹² LÓPEZ QUIROGA, 2017b, p. 111.

¹⁴¹³ LÓPEZ QUIROGA, 2004b, p. 218; LÓPEZ Y CATALÁN, 2010, p. 419 – 420; LÓPEZ QUIROGA, 2017b, p. 109 – 111.

¹⁴¹⁴ SALETE DA PONTE, 2006, p. 456 – 457.

tardorromana presentan una problemática a la que la Arqueología todavía no ha dado respuesta¹⁴¹⁵, sino que propone realizar una revisión pormenorizada de todos estos objetos situados a inicios del siglo V para entender la gran heterogeneidad de las poblaciones que aquí emigraron pero que procedían de un ámbito o espacio cultural común que se ubicó en la cuenca del río Danubio¹⁴¹⁶.

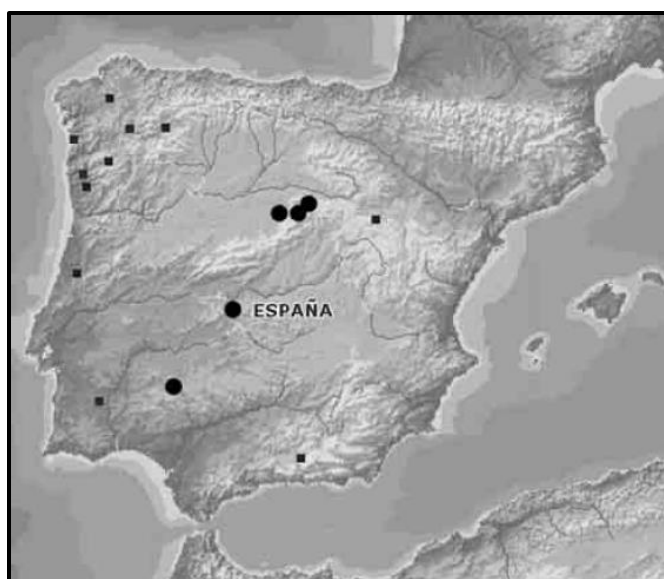


Figura. 43. Mapa de dispersión del nivel I en la Península Ibérica¹⁴¹⁷

Estas tumbas con una cronología temprana del siglo V y que contienen depósitos funerarios claramente vinculados y heredados de la tradición danubiana, tenemos que interpretarlas como necrópolis de las primeras jerarquías germánicas que se instalaron en la Península Ibérica y que demostraban su capacidad económica y poder a través del uso de estos objetos en los rituales funerarios por tratarse de un periodo en que las élites hispanorromanas todavía gozaban de la importancia social que habían tenido durante los siglos anteriores. Los materiales localizados en los diversos ejemplos que acabamos de

¹⁴¹⁵ Identificación étnica de este tipo de materiales analizada por BRATHER, 2000, p. 139 – 177.

¹⁴¹⁶ LÓPEZ QUIROGA, 2001, p. 123.

¹⁴¹⁷ BARROSO, MORÍN Y LÓPEZ, 2008, p. 145.

analizar se corresponden con bienes de gran prestigio, asociados a tumbas principescas danubianas por los múltiples paralelismos que con éstas tienen. El conjunto de estos artefactos los interpretamos como consecuencia de la herencia cultural y material que estos primeros grupos foráneos que se asientan en *Hispania* traen de su área geográfica original y que, aunque en estos momentos de la quinta centuria e incluso de la sexta son objetos de gran calidad, las jerarquías irán desestimando su uso por no continuar autodefiniéndose con ellos, sino que cambiará su mentalidad y, por ende, la expresión de su estatus en las necrópolis.

Estamos de acuerdo en que estas *gentes* llegaron hasta aquí sin apenas conservar una conciencia étnica personal, pero sí como parte de una colectividad comunitaria externa, que poco a poco se fue disolviendo o mejor dicho, transformando como consecuencia de la convivencia y contacto entre las jerarquías, pasando de existir una élite hispanorromana y otra visigoda a considerarla un conglomerado de ambas, denominada por los investigadores como hispanovisigoda y que continuaría marcando las pautas de una forma más generalizada para ambos sectores a partir del siglo VI.

En síntesis, los enterramientos más tempranos localizados en las áreas de estudio, donde encontramos claros ejemplos de la existencia de una jerarquía foránea muy bien definida en el plano funerario por la aparición de ricos ajuares, evidencian un bagaje cultural común entre ellos traído desde la zona central europea y los percibimos como la forma de expresión de estas primeras élites. A través de ellos intentan remarcar su autoridad en un periodo donde todavía no han establecido sus poderes de forma estable, puesto que continúan buscando su lugar dentro de la Península Ibérica y para ello utilizan unos rituales y ajuares propios y que a la vez les distingua del resto de la sociedad en la que se han insertado.

En *Hispania* existe un conjunto de enterramientos con cistas individuales denominados como “necrópolis del Duero”¹⁴¹⁸ o “post-imperiales”¹⁴¹⁹ que se emplazan geográficamente en el área central peninsular y de los que no se encuentran paralelos por otras zonas. Han sido identificadas como tardoantiguas y cuya cronología se ha fijado entre finales del siglo IV e inicios del siglo V. Por su ubicación y el ajuar armamentístico y objetos de uso personal procedentes de la tradición romana, se propuso que pudiesen pertenecer a un ejército emplazado en esta área encargado de defender un supuesto *limes hispanicus*¹⁴²⁰, hipótesis que fue posteriormente descartada incluso por sus creadores. Estos materiales se han vinculado con la creación de talleres locales en la Península que reelaboraban a escala local los gustos de sus habitantes¹⁴²¹. Lo más razonable parece pensar que se vinculen a esta área por la existencia de grandes latifundios de época romana¹⁴²².

Los espacios funerarios interpretados como “visigodos” dispersos por las áreas restantes ibéricas se enmarcan en el periodo del reino visigodo, cuya identificación y designación también ha planteado equívocos a los investigadores¹⁴²³. Aunque para esta cronología también existe una distribución por el área centro peninsular. Por suerte la perspectiva positivista con la que fueron estudiadas en momentos anteriores ya ha sido

¹⁴¹⁸ Aunque el límite, referenciado en su nombre propuesto por Palol, no se enmarca en el entorno de dicho río, sino que se extiende hasta la meseta sur, TEJERIZO, 2011, p. 423.

¹⁴¹⁹ Denominación creada por VIGIL-ESCALERA GUIRADO, 2015b, p. 155 – 161.

¹⁴²⁰ PALOL, 1958, p. 209 – 217; PALOL, 1964, p. 67 – 102. Como fórmula de análisis empleada por la Historia Cultural, donde si el ajuar estaba compuesto por cuchillos tipo Simancas se atribuía a una cronología de los siglos IV y V, frente a la aparición de hebillas de cinturón visigodas, que definía los enterramientos de la sexta y séptima centuria, siendo estos dos objetos los fósiles guías predefinidos para establecer las cronologías de estas necrópolis. En lo relativo a objetos armamentísticos en enterramientos, amplio análisis realizado en CATALÁN RAMOS, 2015, p. 291 – 312.

¹⁴²¹ PINAR, 2012, p. 126; YOUNG, 2012, p. 190.

¹⁴²² RIPOLL LÓPEZ, 1989, p. 400 – 401.

¹⁴²³ TEJERIZO, 2011, p. 411 – 412; FERNÁNDEZ, 2017, p. 140 – 159.

superada¹⁴²⁴ por lo que se debe volver a analizar el concepto y significado de etnicidad de forma crítica tras haber conseguido superar muchos paradigmas¹⁴²⁵.

Estas dos tipologías de necrópolis tardoantiguas quedan perfectamente diferenciadas, puesto que en «*la Península a principios del siglo VI, las necrópolis de los últimos hispanorromanos serían mayoritarias, con una “facies” muy particular en las “necrópolis del Duero”, desarrollada a finales del siglo IV y principios del siglo V. La llegada visigoda provocaría una dualidad cultural que tendrá su reflejo en los rituales de enterramiento. Esta dualidad finalizará con la imposición del catolicismo en el 589 por parte de un poder central visigodo y el fin de la prohibición de los matrimonios entre ambas etnias*»¹⁴²⁶. A partir de este momento y hasta la llegada de los invasores árabes, prevalecieron las necrópolis hispanovisigodas donde los enterramientos fueron mixtos y quedaban orientados este-oeste desde su conversión al cristianismo¹⁴²⁷.

En Turuñuelo, entre las ciudades de Mérida y Medellín, se ha localizado un medallón de oro que representa la epifanía en un depósito funerario perteneciente a una tumba encontrada en el siglo XX y que ha sido denominado por la ostentabilidad y valor de los enseres depositados en ella como “el ajuar de la reina”¹⁴²⁸. Este broche era una fíbula en cuyo anverso se representaba la Virgen sedente con el Cristo en su regazo, nimbados y a su izquierda aparecen los tres reyes magos que vienen a entregar al niño los regalos¹⁴²⁹. Tiene una inscripción en griego que dice: «*Santa María, ayuda a la que*

¹⁴²⁴ COLLINS, 2005, p. 181 – 194; QUIRÓS Y VIGIL-ESCALERA, 2011, p. 159 – 164.

¹⁴²⁵ QUIRÓS, LOZA Y NISO, 2013, p. 229.

¹⁴²⁶ TEJERIZO, 2011, p. 413.

¹⁴²⁷ SALIN, 1952, p. 190 – 193; YOUNG, 1997, p. 15 – 16.

¹⁴²⁸ PÉREZ MARTÍN, 1961, p. 11 – 14; SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 178 – 179. Contenía más de veinte piezas realizadas en oro: un medallón, quince apliques de oro repujado que pudieron pertenecer a la misma pieza (siete con caras humanas representadas de frente y ocho con animales enfrentados entre sí), una contera, unos pendientes, un anillo e hilos de oro.

¹⁴²⁹ El tamaño entre las figuras denota la importancia iconográfica de cada uno de los personajes, siendo las majestades orientales representadas con un menor tamaño y la Virgen con mayor tamaño otorgándole más relevancia en la escena, SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 180.

lo lleva. Amén»¹⁴³⁰. La tumba pertenecía a una mujer cristiana de alto estatus social a juzgar por la categoría de los objetos con que fue inhumada.

Junto a ésta, otro enterramiento de carácter colectivo y sin ajuar, permitió articular la hipótesis de que se tratase de una cripta santuario¹⁴³¹. Estas dos tumbas están realizadas con paredes de losas de granito hincadas y cubiertas por pizarras¹⁴³². Se cree que estas dos sepulturas formaban parte de una necrópolis de prestigio mucho más extensa pero que por el uso de estas tierras para la agricultura no se han conservado intactas, vinculándose a ella la aparición suelta de objetos de prestigio, como una hebilla de cinturón de tipo omega en bronce, pero bañada en oro. Cronológicamente se ha fijado el uso de este cementerio en la segunda mitad del siglo VI. Parece que un gran sarcófago de mármol gris con forma de bañera perteneció a esta área, cuya tipología está vinculada a la defunción de élites privilegiadas¹⁴³³.

En Galisteo, en concreto en el paraje de La Jarilla, se localizó un enterramiento de época visigoda orientado al este y realizado a base de grandes lajas de pizarra que contenía en su interior un rico ajuar, aunque apenas se conservaban restos osteológicos del individuo allí inhumado. Los objetos funerarios con que había sido enterrado fueron un broche de cinturón realizado en bronce cuyos cabujones estaban decorados con vidrio rojo, seis cuentas de ámbar y dos fíbulas aquiliformes¹⁴³⁴. Esta pareja de águilas fue creada en bronce y decorada con vidrios de varios colores y los característicos granates, predominando en estas piezas el color rojo sobre el resto de las tonalidades¹⁴³⁵. La cronología que se ha fijado para todos los materiales localizados en esta necrópolis es el siglo VI.

¹⁴³⁰ SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 180.

¹⁴³¹ PÉREZ MARTÍN, 1961, p. 10.

¹⁴³² SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 177 – 178.

¹⁴³³ SASTRE DE DIEGO, 2015, p. 181. Debemos recordar la aparición en otras áreas peninsulares de enterramientos de personajes visigodos de alto estatus como el localizado en *Igabrum*, entre otros, GIL Y GONZÁLEZ, 1977, p. 455 – 461.

¹⁴³⁴ FERNÁNDEZ DE LA MORA, 1974, p. 197 – 199.

¹⁴³⁵ FERNÁNDEZ DE LA MORA, 1974, p. 197 – 198.



Figura 44. Fíbulas aquiliformes encontradas en Galisteo¹⁴³⁶

En Torre Velha se ubica el Castro de Avelas, donde según el *Parrochiale Sueuum* pudo emplazarse el *pagus* de *Brigantia* cuyo historial de ocupación oscila entre el siglo I y el XII d.C. De los siglos correspondientes a la Antigüedad Tardía se ha documentado una iglesia construida sobre un espacio nunca edificado a finales del siglo IV y en uso hasta el VII o inicios del VIII, que albergaba algunas tumbas en su interior¹⁴³⁷. También una necrópolis externa, sobre un pequeño promontorio, con enterramientos del siglo VI al XII excavados en roca y las pertenecientes a la cronología de nuestro estudio realizadas a base de lajas de pizarra¹⁴³⁸. En una de estas sepulturas se encontró un anillo de plata decorado que parece, por otros paralelos encontrados, del siglo VI, mientras que el individuo junto al que fue depositado ha sido datado en la siguiente centuria¹⁴³⁹.

En Quinta de Crestelos, asentamiento en altura ocupado desde los tiempos prehistóricos, se han documentado tres sectores de enterramiento con cronologías

¹⁴³⁶ Foto: José Miguel González Bornay/Museo de Cáceres.

¹⁴³⁷ TERESO, BRITO, UMBELINO, ANDRÉ, CARVALHO, 2015, p. 146 – 149.

¹⁴³⁸ TERESO, BRITO, UMBELINO, ANDRÉ, CARVALHO, 2015, p. 151 – 152.

¹⁴³⁹ TERESO, BRITO, UMBELINO, ANDRÉ, CARVALHO, 2015, p. 153.

diversas. La necrópolis oeste finaliza su utilización en el primer siglo de nuestra Era, aunque fue reocupada entre los siglos VI y VII por los elementos de adorno que se han recuperado de algunas de sus sepulturas como broches de cinturón o un anillo de plata que evidencian por su tipología la llegada de ocupantes germanos a estos terrenos¹⁴⁴⁰. Al este se encuentra otra área cementerial, cuyos enterramientos se han datado entre los siglos IX y XIV, siendo curioso el hallazgo en esta zona de un anillo descontextualizado, realizado en bronce y con una leyenda en su cartela V+V (*Vivas Cristo*) y que por sus características se ha fechado entre los siglos V al VII¹⁴⁴¹. El último de estos espacios se ubicó junto al acceso sur de la muralla del poblado, donde apareció un enterramiento aislado y que por su estado de conservación no se puede aseverar con seguridad su pertenencia al periodo romano o altomedieval pero que, por el tipo de enterramiento, podría encajar en los rituales realizados a lo largo del siglo IV¹⁴⁴². Próximos a la situación de este antiguo hábitat se han hallado enterramientos de tipo rupestre en un entorno donde dichas inhumaciones podrían ser elementos legitimadores de posesión de un área incluso después de la muerte¹⁴⁴³.

Al norte de Cáceres, en La Cuesta de la Granada, se encontraron una serie de enterramientos fuertemente expoliados durante la década de los 90 donde se localizaron varias inhumaciones a base de lajas de pizarra y que gracias a la pronta investigación arqueológica se pudieron conocer algunos de los elementos que componían los ajuares de estas tumbas: dos broches de cinturón de los tipos I y II correspondientes al siglo VI y profusamente decorados a base de vidrios verdes, azules y granates, un anillo, el fragmento de una vaina perteneciente a una espada y doce vasijas cerámicas realizadas a

¹⁴⁴⁰ SIMOES, SASTRE, AMORIM, *et al.*, 2015, p. 166 – 167.

¹⁴⁴¹ SIMOES, SASTRE, AMORIM, *et al.*, 2015, p. 171 – 175.

¹⁴⁴² SIMOES, SASTRE, AMORIM, *et al.*, 2015, p. 169 – 171.

¹⁴⁴³ MARTÍN VISO, 2005, p. 92; SIMOES, SASTRE, AMORIM, *et al.*, 2015, p. 176.

mano¹⁴⁴⁴. En esta área cementerial se encontró, aunque externa a las sepulturas, una pizarra de 25x27 centímetros, que contenía una serie de líneas incisas que conformaban un tablero de juego de fichas (*Fig. 45*) típico de este período cronológico¹⁴⁴⁵.



Figura 45. Tablero de juego localizado en las proximidades de la necrópolis de La Cuesta de la Granada¹⁴⁴⁶

En Silveirona nos encontramos con dos necrópolis pertenecientes a dos momentos cronológicos. Silveirona I, es un cementerio romano utilizado desde el siglo II hasta el IV o incluso V, mientras que el tardoantiguo, denominado como Silveirona II, cuenta con fosas simples y colectivas que fueron utilizadas desde el siglo IV en adelante. Ambos lugares se encuentran separados por varios cientos de metros. Estas tumbas del periodo visigodo tienen elementos en cobre de influencia germánica¹⁴⁴⁷ y están dispuestas de forma aleatoria en torno a un espacio destacado que pudo funcionar

¹⁴⁴⁴ RÍO-MIRANDA E IGLESIAS, 2001, p. 139 – 142.

¹⁴⁴⁵ RÍO-MIRANDA E IGLESIAS, 2001, p. 139 – 144.

¹⁴⁴⁶ RÍO-MIRANDA E IGLESIAS, 2001, p. 148.

¹⁴⁴⁷ CUNHA, 2007, p. 682.

como *martyrium*¹⁴⁴⁸ en esta área cementerial de origen tardorromano. Es curioso el hallazgo de una sepultura con un epígrafe romano, realizado de forma tosca y trabajado y alisado únicamente por la cara donde contiene el esgrafiado y que ha sido datado entre los años 513 y 544. En este depósito se encontraron tres enterramientos que distaban trece años, de los que conocemos el nombre de los difuntos: *Veranianus*, *Savianianus* y *Talassa*¹⁴⁴⁹.

Un objeto peculiar fue encontrado en la necrópolis de San Xulián de Moraime, donde entre dos tumbas y en un nivel fechado entre los siglos V y VII fue localizada una cruz (*Fig. 46*) realizada en bronce con astil rectangular, cuyos extremos de los tres brazos superiores están rematados con pequeñas esferas¹⁴⁵⁰. En este cementerio también ha sido descubiertos broches de cinturón, fíbulas, anillos y alfileres de los siglos VI y VII¹⁴⁵¹.



*Figura 46. Cruz de bronce localizada en la necrópolis de Moraime*¹⁴⁵²

¹⁴⁴⁸ CUNHA, 2007, p. 683.

¹⁴⁴⁹ CUNHA, 2007, p. 682. La mayoría de las inhumaciones de Silveirona II son colectivas.

¹⁴⁵⁰ MARTÍNEZ ARENAZ, 2017b, p. 188.

¹⁴⁵¹ LÓPEZ QUIROGA Y RODRÍGUEZ LOVELLE, 1994, p. 95 – 96.

¹⁴⁵² Imagen cedida por el Museo Arqueológico e Histórico del Castelo de San Antón.

Un caso excepcional son las designadas como tumbas excavadas en roca. La mayoría de ellas han sido localizadas sin conservar restos humanos ni ajuares en su interior, a lo que debemos sumar la descontextualización arqueológica en muchos de los casos, siendo frecuente que aparezcan aisladas estando uno o dos de estos ejemplares juntos únicamente¹⁴⁵³. Son múltiples las teorías y cronologías mal establecidas que a ellas se han asociado¹⁴⁵⁴ situando siempre su inicio en momentos tardíos del siglo VII, prolongando su utilización hasta el siglo X. Sin embargo, en algunos yacimientos arqueológicos han aparecido asociadas a los siglos VI y VII¹⁴⁵⁵. Algunos de estos enclaves se han unido a formas de asentamiento, primordialmente *vici* o *uillae* remodelados con materiales perecederos, como son los casos de Vilares¹⁴⁵⁶, Moradios¹⁴⁵⁷, Campas¹⁴⁵⁸, Vedrugal¹⁴⁵⁹ o Vale de El Rei¹⁴⁶⁰, entre otros, aunque esta relación directa es difícil sin poder concretar la cronología ni por los ajuares ni por la existencia de dataciones absolutas¹⁴⁶¹. También se han documentado en las cercanías de las iglesias parroquiales demostrando que la finalización de su uso corresponde con la consolidación del sistema de aldeas medievales¹⁴⁶². Existe una diferencia tipológica entre ellas, encontrándose unas con formas antropomorfas y no antropomorfas, siendo más común la aparición de las primeras, no atribuyéndose esta variabilidad a la cronología de enterramiento¹⁴⁶³, sino que ambas formas podían convivir¹⁴⁶⁴,

¹⁴⁵³ MARTÍN VISO, 2005, p. 83 – 87.

¹⁴⁵⁴ BARROCA, 1987, p. 130 – 135; LÓPEZ Y RODRÍGUEZ, 1992, p. 143 - 150; LÓPEZ QUIROGA, 2004, p. 123 – 134.

¹⁴⁵⁵ MARTÍN VISO, 2005, p. 84.

¹⁴⁵⁶ FERREIRA, 2000, p. 369.

¹⁴⁵⁷ PERESTRELO, 2000, p. 79 – 80.

¹⁴⁵⁸ MARQUES, 2000, p. 84.

¹⁴⁵⁹ MARTÍN VISO, 2005, p. 86.

¹⁴⁶⁰ PERESTRELO, 2000, p. 47 – 48.

¹⁴⁶¹ MARTÍN VISO, 2005, p. 86.

¹⁴⁶² MARTÍN VISO, 2005, p. 86. Algunos de los ejemplos de tumbas en roca junto a iglesias en FERREIRA, 2000, p. 367 y MARQUES, 2000, p. 94-96. Esta asociación de las tumbas con centros de culto resulta muy poco frecuente.

¹⁴⁶³ COIXAO, 1999, p. 132 – 134.

respondiendo a gustos estilísticos más que temporales. Por normal general están dispersas por un vasto territorio, aunque se insertan dentro del diseño de áreas perfectamente diferenciadas según su funcionalidad residencial espacios de culto y sectores de uso funerario¹⁴⁶⁵, que suelen estar en relación con los cursos de los arroyos y son parcialmente muestra de las situaciones socioculturales que se viven durante los siglos tardoantiguos. No son necrópolis muy numerosas, sino que en ocasiones son dos o tres tumbas aisladas, llegando los ejemplos más numerosos a albergar sobre cuatro decenas de esta tipología de inhumaciones aproximadamente¹⁴⁶⁶.

Debemos reseñar también la existencia de cementerios en los que han aparecido tumbas de diferentes profesiones religiosas formando parte de la misma necrópolis, rebatiendo en aquellos casos concretos donde aparecen «*la imagen monolítica de un universo funerario medieval condicionado por la religión*»¹⁴⁶⁷. Esta convivencia de creencias religiosas, primordialmente cristiana, judía e islámica, viene demostrada por la tipología de fosa, los materiales empleados en su construcción, las posiciones en que yace el difunto y la orientación del enterramiento como factores más relevantes. En la Península Ibérica encontramos algunos ejemplos en Gózquez¹⁴⁶⁸, El Soto¹⁴⁶⁹, Tarraco¹⁴⁷⁰, o Torre Velha 3¹⁴⁷¹, entre otras.

Recordamos brevemente los mausoleos tardorromanos construidos en los momentos ya tardíos en algunas *uillae* como la de Milreu, San Cucufate, Quinta da

¹⁴⁶⁴ MARTÍN VISO, 2005, p. 85.

¹⁴⁶⁵ MARTÍN VISO, 2005, p. 90.

¹⁴⁶⁶ Algunos de estos ejemplos son Nave do Moiro, Tapode da Raposeira o Vale da Igreja, PERESTRELO, 2000, p. 19. MARTÍN VISO, 2005, p. 85 – 92, analiza los múltiples ejemplos de estas necrópolis documentados en el área portuguesa de Riba Cõa, donde se han localizado en varios contextos y con diversas cronologías.

¹⁴⁶⁷ VIGIL-ESCALERA GUIRADO, 2015a, p. 249.

¹⁴⁶⁸ VIGIL-ESCALERA GUIRADO, 2015a, p. 266.

¹⁴⁶⁹ VIGIL-ESCALERA GUIRADO, 2015a, p. 253 -254.

¹⁴⁷⁰ CIURANA, 2013, p. 187.

¹⁴⁷¹ TENTE Y CARVALHO, 2015, p. 136.

Marim¹⁴⁷² o La Cososa, de las que ya hemos hablado en apartados anteriores y que han sido el germen de necrópolis tardoantiguas que se irían localizando en momentos posteriores en torno a dichas construcciones.

En los últimos años y gracias al desarrollo de la Arqueología rural y geoespacial, entremezcladas con el debate académico acerca de la identidad y etnicidad visigoda, se han realizado numerosas excavaciones que permiten conocer y obtener un mayor número de datos sobre estos germanos que convivieron y gobernaron los territorios peninsulares durante varios siglos. Algunas de estas necrópolis que han sido atribuidas a esta cronología son Poço dos Mouros, Aliseda, Casal de Sao Brás, Prado Álvaro o Los Berrocales, entre otras, no olvidando que hasta mediados de la sexta centuria estaba aceptado realizar enterramientos en el interior de los edificios de culto¹⁴⁷³, pasando después a realizarse en las áreas inmediatas al templo. Pero del siglo VII todavía se han documentado algunas inhumaciones en el interior de las que los investigadores han hipotetizado si pudiesen tratarse de personajes eclesiásticos¹⁴⁷⁴.

Las necrópolis son las formas de asentamiento más comunes y abundantes con que contamos para conocer las sociedades de los siglos V al VII, aunque también son los espacios sobre los que más se ha hipotetizado, estudiado y justificado el tema de la identidad y etnicidad de estos pueblos. Aún con todo ello, se deben revisar algunos materiales tempranos y externos que pueden ser herederos directos de las culturas germanas y ver cómo en los rituales funerarios y la evolución e incluso desaparición de los ajuares, está directamente vinculado con las prácticas y ascenso de una élite social que cada vez se va consolidando más frente a un Estado central que tiene poca fuerza y visibilidad en los territorios que no son urbanos y el gran auge y apogeo de la Iglesia y

¹⁴⁷² GRAEN, 2005, p. 257 – 278.

¹⁴⁷³ TRICAS, 1975, p. 90. Siempre se dejaba libre el área más sagrada de todas, el ábside, salvo en aquellas basílicas como Torre de Palma o Casa Herrera, que tenían doble ábside, donde el orientado hacia occidente sí se cubría de tumbas, RIPOLL, 1989, p. 404.

¹⁴⁷⁴ RIPOLL, 1989, p. 404.

su jerarquía, verdaderos vencedores, guías y definidores de una identidad que regula el poder monárquico, secular y regular durante la Antigüedad Tardía.

Los enterramientos propiamente fechados en cronología visigoda, es decir, entre los siglos VI e inicios del VIII, son de múltiples tipologías en lo relativo a su estilo constructivo, su emplazamiento o los objetos que configuran sus ajuares. Como venimos afirmando desde el comienzo del presente trabajo, no creemos en una ecuación que vincule la identidad con los artefactos y aunque las necrópolis siempre han constituido el tipo de hábitat más idóneo para estudiar los diversos grupos e interpretarlos de una u otra forma según los objetos vinculados a ellos, éstas se han convertido en varias ocasiones en los establecimientos centrales de los debates de identidad, etnicidad y etnogénesis.

Para estos momentos las jerarquías locales ya están perfectamente establecidas y consolidadas en *Gallaecia* y *Lusitania*, al igual que en el resto de las provincias peninsulares, por lo que sus depósitos funerarios no los entendemos tanto como una búsqueda de diferenciación con el resto de la comunidad sino como un aglomerado de objetos resultantes de factores económicos, culturales, sociales y religiosos. Entre ellos consideramos de especial importancia aquellos que tienen unas tipologías, formas, y decoración propia del mundo danubiano, en especial las características fíbulas aquiliformes que ahora se documentan en algunos enterramientos hispanos como Galisteo o algunas placas de cinturón que siempre estuvieron asociadas a personajes de la alta sociedad foránea. Es evidente la tradición y bagaje cultural que ha perdurado desde los inicios del siglo V, momento en que los godos comenzaron su éxodo hacia

territorios más occidentales y que tras el servicio al Imperio, la creación del reino tolosano y su nuevo traslado hasta *Hispania* ha subsistido como herencia de un pasado común y colectivo que se ha evidenciado en su nuevo hogar en este tipo de necrópolis denominadas como visigodas.

Por el contrario, nosotros creemos que estos materiales no son objetos definitorios de esta pretendida asociación identitaria visigoda entre elementos con características foráneas o danubianas y la adscripción a dicha comunidad. Es importante recalcar que tras la consolidación de unas estructuras sociales donde estas élites visigodas, pese a que en un primer momento tenían una clara debilidad demográfica frente a la sociedad hispanorromana, consiguieron alzarse con la autoridad e instalar una monarquía hereditaria. También tomaron como modelos de exteriorización de su estatus los diseños tradicionales de sus lugares originarios, que a finales del siglo VI, con la supresión legislativa de diferencias que aislaban a hispanorromanos y visigodos, los primeros tomaron estas formas de expresión de los segundos. De esta forma quedaba la nueva sociedad hispanovisigoda bajo la influencia de este tipo de materiales que también se combinarían con la nueva iconografía religiosa, encontrando alguno de los mejores ejemplares de esta hipótesis en el medallón o las hebillas del Turuñuelo o el anillo localizado en Quinta de Crestelos.

Por todo ello los objetos de las tumbas pertenecientes a una cronología propia visigoda no debemos asumirlos de modo étnico, sino como el resultado de una suma de elementos y factores sociopolíticos, económicos, religiosos y culturales que llevan a las autoridades locales a utilizar estos artefactos que en contadas ocasiones usan modelos romanos y que optan por tomar ejemplares foráneos. Esto muestra cierta contradicción entre lo asumido por la monarquía, puesto que los reyes adquirirían formas orientales en sus apariciones o representaciones tomando como modelo el Imperio bizantino,

mientras que el resto de las jerarquías civiles, parece que preferían continuar o adoptar tipologías danubianas. Pese al dominio de la Iglesia ya para esos momentos, no encontramos unos elementos fuertes propios característicos de esta cronología en los ajuares, sino que continúan las expresiones o elementos de simbología cristiana en objetos de tradición romana o de nueva creación, pero que no son los componentes claves en los enterramientos, dando una preferencia a la decoración de tipo *cloisonné* o a los granates.

Sin embargo, parece que estas manifestaciones comenzaron a decaer en la primera mitad del siglo VII, puesto que los ajuares poco a poco van desapareciendo de los enterramientos por lo que debemos plantearnos su causalidad. Este cambio consideramos que viene ejercido por la influencia del cristianismo y poder de los obispos católicos sobre los poderes locales, con quienes se encuentran fuertemente vinculados puesto que los metropolitanos ejercen de intermediarios entre los *possessores* locales y los monarcas, así como en la supresión a nivel legal durante este siglo de las diferencias entre romanos y godos, quedando todos asumidos como visigodos, como *gens*, habiéndose producido de esta forma una equiparación social, religiosa, política y cultural que nos ayuda a desmontar el concepto de “necrópolis visigodas”.

La disminución de inversión en objetos de prestigio consideramos que se debe al aumento de financiación por parte de estas autoridades civiles en obras eclesiásticas sobre territorios urbanos, pero mayormente rurales. Estas actividades les permitió diseminar su poder con la acumulación de propiedades en las que estas construcciones actuarían como elemento difusor del cristianismo, pero también de su control sobre el territorio. En estos momentos las iglesias o monasterios serían los centros en torno a los cuales se congregarían las comunidades campesinas, que reconocerían a sus “propietarios” como sus dirigentes más directos, ya que el poder monárquico no llegaba

con demasiada intensidad al ámbito rural y que como “dueños” se enterrarían en “sus espacios”.

En el caso particular de las necrópolis denominadas post-imperiales, visigodas o hispanovisigodas, destacamos que la pieza principal no es la Iglesia, sino la búsqueda de una diferenciación entre las autoridades civiles locales y el Estado, definiendo cada una su poder acorde a unos rasgos u objetos que utilizan pero que no asumen como propios.

5

CONCLUSIONES

En los momentos actuales los conceptos de identidad y etnia cultural son muy recurrentes tanto en los debates basados en los periodos históricos anteriores como en los centrados en el tiempo presente. Y al igual antes que ahora, en muchas ocasiones han sido utilizados al servicio político y social de las máximas autoridades, configurando conceptos erróneos que tuvieron calado y representación en las sociedades en que se inculcaron. En el presente trabajo hemos visto cómo estas definiciones han servido en muchos momentos de excusa para justificar y afianzar un determinado tipo de poder, pero ahora son terminología entendida por la mayoría de los expertos en materia histórica y arqueológica en un sentido mucho más amplio, heterogéneo, flexible y cambiante.

Si a estas dificultades le sumamos su aplicación a un periodo que hasta hace pocas décadas había sido considerado como una “era oscura” en la que pocos investigadores ponían su atención y no se conocía con claridad el registro arqueológico que pertenecía a estas ciudades y el entorno rural, se obtiene la combinación perfecta.

Es un período muy complejo el de la Antigüedad tardía que no permite delinear de la misma forma la evolución de las estructuras políticas, administrativas, socioeconómicas o religiosas en todas las áreas del antiguo Imperio romano de Occidente ni tampoco dentro de lo que fue una de sus demarcaciones, *Hispania*. Cada sector geográfico opera y gestiona los cambios y la llegada de los nuevos habitantes con un ritmo y unas transformaciones que son diversas en cada provincia peninsular, al igual que también depende de si focalizamos nuestra atención en el territorio urbano o en el rural.

Sin embargo en un momento planteamos la posibilidad de estudiar todo el territorio hispano, a la hora de crear un índice de trabajo vimos la cantidad de ítems y elementos de estudio que debíamos tener en cuenta, por lo que un área geográfica tan amplia se escapaba a nuestras posibilidades, decidiendo seleccionar un espacio más concreto, decantándonos por el bloque más occidental, configurado por las provincias de *Gallaecia* y *Lusitania*, como ejemplos limítrofes pero con múltiples diferencias entre sí tanto a nivel geopolítico como de herencia cultural.

Para estudiar la identidad visigoda hemos tenido en cuenta múltiples variables que se pueden articular en dos grandes bloques principales. Un primer bloque abarcaría las formas políticas en las que nos hemos adentrado en la configuración y representación de la monarquía y su corte, el sistema económico, la articulación de la sociedad, la importancia de la religión y de su jerarquía eclesiástica, la capacidad del contingente militar y sus transformaciones culturales. El otro pilar del presente trabajo lo compone el análisis de la articulación territorial, tanto urbana como rural donde conviven hábitats de diferente tipología y entidad que modifican el tradicional paisaje romano, dotándolo de nuevos establecimientos, reutilizando algunos anteriores y

promoviendo una red de enclaves aldeanos que serán el germen del prototipo aldeano medieval.

Fue una tarea difícil la selección de ejemplos para cada uno de los enclaves (*ciuitates, castella, oppida*, aldeas, *uillae*, hábitats rupestres y necrópolis) puesto que la denominada Arqueología Medieval ha multiplicado su interés, así como sus intervenciones en nuestro país durante los últimos años. Tomando ejemplos urbanos como *Bracara, Emerita, Lucus* o *Conimbriga*, hemos visto cómo las urbes, tanto las capitales como las de segundo orden, experimentan transformaciones que alteran la regularidad y grandiosidad con que fueron creadas durante el periodo romano, así como la desarticulación de espacios considerados paganos y no bien vistos por algunos Padres de la Iglesia que critican fuertemente los edificios dedicados a los antiguos cultos o a actividades recreativas como el teatro o el circo. De esta forma la ciudad se puebla y configura de elementos cristianos como consecuencia de la hegemonía de los obispos, al igual que ocurre en los sectores rurales, donde las *uillae* son ocupadas por mausoleos y necrópolis de índole cristiana, proliferando los cenobios y las iglesias en espacios de aldeas en las que surgen comunidades cristianas de carácter campesino o los oratorios y eremitas que se establecen en áreas escondidas y recónditas de nuestra geografía. De esta forma, aunque las *gentes* venidas de Centroeuropa se hicieran con el control de las administraciones y sus territorios, el verdadero triunfador fue el catolicismo, que supo mantener e ir elevando su estatus en un ambiente donde la nueva autoridad era arriana.

El reino se consolidó con algunas influencias de los sistemas que ellos conocían, tomando elementos del mundo romano y bizantino, evidenciadas en la composición de la corte, la escenografía que acompañaba al monarca o la grandiosidad con que fueron proyectadas las *sedes regiae* de Toledo y Recópolis. Pero todo el engranaje que se puso en marcha para su construcción, no consideramos que surtiese efecto a la hora de definir

una identidad propia, por no alcanzar su dominio sobre toda la configuración de su reino, sino de forma parcial a los sectores urbanos y sobre la jerarquía local, la cual actuaba de forma más autónoma que como parte del sistema estatal. La monarquía era un elemento representativo y funcional. Necesitaba la colaboración de la Iglesia y de las altas jerarquías civiles para poder mantenerse, tanto a nivel económico como militar, siendo el mecanismo de unión entre ambos sectores civiles los grandes obispos y figuras católicas que se encontraban vinculadas con el poder como Braulio, Isidoro o Masona, a quienes también los diferentes reyes favorecían con donaciones y apoyos diversos.

La Iglesia fue enriqueciendo y reforzando su poder a la vez que se consolidaban los reinos suevo y visigodo en nuestras áreas de estudio, donde los monarcas fueron abandonando la fe arriana para convertirse al cristianismo y convertirlo en religión oficial de sus reinos, promoviendo algunas construcciones o usando elementos iconográficos como la cruz en el reverso tan característico de sus emisiones tal y como realizaron los monarcas visigodos. Todo ello influenciado por los obispos que son figuras pertenecientes a la antigua aristocracia territorial¹⁴⁷⁵ y que a lo largo de los siglos VI y VII consiguen una hegemonía preeminente en sus sociedades y en ocasiones actúan como poderes laicos, tal y como se entiende en los cánones de algunas de las actas conciliares, donde no solamente se regulan ya aspectos eclesiásticos, sino también civiles.

Es primordial entender la capacidad de atracción religiosa y social que tenía la liturgia, expresada a través de diversos actos y conductas de los obispos como Paulo, Fidel, Masona o Martín, que componían parte del engranaje sociocultural que se producía en las ciudades y en el territorio rural. Fue muy prolífica la construcción de

¹⁴⁷⁵ DÍAZ MARTÍNEZ, 2014, p. 1097 – 1098.

iglesias con diversas tipologías de plantas y de ábsides como Casa Herrera, Los Santiagos o El Gatillo de Arriba, así como los *martyria*, verdaderos focos de recepción devocional y lugares generadores de peregrinación que conllevaron la construcción de nuevos espacios para albergar a sus visitantes, siendo un ejemplo peninsular el *xenodochium* emeritense.

La opulencia del patrimonio eclesiástico contrasta con las edificaciones civiles realizadas a base de materiales sencillos y perecederos como se ha conseguido documentar en las *ciuitates*, *uillae* o aldeas de los siglos V y VI y que, aunque podría parecer que son elementos que pudiesen designar un retroceso, se enmarcan en un conjunto de reestructuraciones que transforman los espacios de hábitat, pero que en ningún momento paralizan el sistema social. Los ejemplos de hábitats rupestres como el de Vegacervera o la Cueva de los Moros son ejemplos que demuestran la variabilidad de esta complejidad social que se estructura por todo el territorio en espacios dependientes unos de otros, no quedando ya fuesen de mayor o menor entidad aislados.

En los diversos tipos de enclaves analizados se han documentado múltiples artefactos de uso litúrgico, votivo o personal, que en muchas ocasiones sí consideramos que han podido actuar como marcadores sociopolíticos y de estatus, pero que no entendemos como rasgos propios que evidencien una identidad “visigoda”. Así los anillos de tradición romana reutilizados durante este periodo y que portan emblemas o mensajes cristianos, las placas de cinturón propias de las regiones danubianas, las fíbulas de águila prototípicas de la cultura Centroeuropea de estos pobladores y que trasladan hasta sus nuevos hábitats acompañado de rituales propios, tal y como la arqueología ha descubierto en ejemplos como Galisteo, la tumba principesca emeritense, en la tumba de la esposa de un jefe militar bárbaro en Beiral o en la necrópolis de Vigo.

Estas especificaciones temporales que buscaban demostrar una etnogénesis a partir de una distinción étnica se fueron transformando y diluyendo a partir de la segunda mitad del siglo V. Fuera del mundo funerario no somos capaces de encontrar este tipo de manifestaciones, salvo algunos hallazgos aislados. Esto es una consecuencia de que por parte de los nuevos monarcas visigodos se respetaron tanto la organización administrativa y judicial del periodo romano, así como la perduración durante cierto tiempo de los tradicionales esquemas romanos en los hábitats y cuyas modificaciones en sus morfologías reticulares consideramos como una parte importante de las transformaciones mentales e ideológicas promovidas por la Iglesia. Las ciudades como *Emerita*, *Bracara*, *Lucus*, o *Portucale* mantienen sus estatus y capacidades como centros de mayor importancia dentro de la configuración territorial con un marcado carácter cristiano ejemplificado por los grandes conjuntos episcopales que en ellas se levantaron.

El resto del territorio se fue gestionando y estratificando en torno a ellas, donde los *castra* ocuparían la siguiente escala. Castro Ventosa, El Castellón o Penadominga son ejemplos del carácter rústico por su emplazamiento, pero de la gran capacidad de control y gestión de asentamientos dependientes de ellos que tenían, puesto que su función como espacio de vivienda de élites locales, les otorgaba poder de decisión, aunque fuesen abandonados para trasladarse a las aldeas, verdadera innovación en los que a entender el territorio se refiere. La Huesa, La Legoriza, Canto Blanco o Tordillos son ejemplos de estas, que se convirtieron en un tipo de asentamiento cada vez más frecuente durante la *Hispania* visigoda. Las *uillae* y los hábitats rupestres también gozaron de su capacidad e inserción dentro del sistema económico rural de la época. Y finalmente las necrópolis, asociadas de forma más o menos próxima algunas veces a

enclaves de aldeas y otras a iglesias o monasterios como elementos propios del paisaje tardoantiguo.

Debemos entender el concepto de “identidad visigoda” dentro de los múltiples aspectos que la conforman, como la asimilación por parte de los grupos locales de una serie de marcadores que provienen del poder supralocal del *regnum Gothorum*. Tras haber realizado un análisis de la evidencia empírica, es decir, del registro arqueológico y literario, hemos argumentado que buena parte de los materiales arqueológicos interpretados de esta forma no propician una exégesis étnica.

En los diferentes objetos y enclaves arqueológicos de *Lusitania* y *Gallaecia* que a lo largo del presente trabajo se han ido describiendo, no hemos descubierto elementos contundentes que puedan ser asimilados a lo que tradicionalmente se entendía como *gens Gothorum*. De esta forma, apostamos por la inexistencia de artefactos sobre los que podamos realizar una afiliación visigoda, aunque sí que es cierto que en determinados momentos pudiesen funcionar como marcadores políticos, religiosos y sociales, pero no como generadores de una identidad propia.

Por lo que, si se pretende hablar de una “identidad visigoda”, ésta estaría compuesta por aquellas directrices emanadas de la jerarquía de la Iglesia, no por un poder político civil como fue la monarquía del reino visigodo de Toledo. Tras los análisis realizados sobre diversos yacimientos arqueológicos, materiales y la revisión de los textos literarios, deducimos que los obispos son el auténtico mecanismo que durante la Antigüedad Tardía efectuó un dominio de las relaciones sociopolíticas y económicas entre la realeza y la aristocracia del Reino. De esta forma, la efectividad de la religión focalizada a través de la Iglesia Católica es el motor que se encargó de gestionar el territorio urbano y rural, el calendario relacionado con el ciclo vital de sus habitantes y

mediar entre el rey la jerarquía laica, llegando en ocasiones a tomar decisiones vinculantes con el devenir del Reino.

Para finalizar, si consideramos a la Iglesia Católica como la institución emanadora durante el periodo visigodo de una identidad, apostamos por desestimar los tradicionales marcadores étnicos y políticos en los que hasta el momento actual se han centrado las investigaciones referidas a esta temática, apostando por un cambio de mentalidad socio-religiosa que supuso el verdadero generador de una “identidad visigoda” durante el *regnum Gothorum*.

6

BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes literarias

Acta Concilii Toletani I: PL 84, 327-334. Edición de J. Vives, *Concilios Visigóticos e Hispano-Romanos*, Instituto Enrique Flórez, 1963; Edición de F. Rodríguez Barbero y G. Martínez Díaz (primera y segunda parte, Tomos IV y V), *La colección canónica Hispana. Concilios hispanos: primera y segunda parte*, CSIC, Madrid, 1984 - 1992.

AGUSTÍN, *Confessiones*. Edición de J. J. O'Donnell, *Augustine: Confessions. Introduction and Text*, Oxford University Press, 1992.

AGUSTÍN, *De ciuitate Dei*. Edición de T.E. Page, Cambridge University Press, 1966.

AMIANO MARCELINO, *Historia*. Edición de J. Rolfe, *Res Gestae*, Loeb, vols, 1935 – 1939. Traducción de M.L. Harto Trujillo, *Amiano Marcelino, Historia*, Akal, 2002.

CASIODORO, *Chronica*. Edición de Th. Mommsen, *MGH, Auctores Antiquiores*, 11, Apud Weidmannos, Berlín, 1894.

Codex Theodosianus. Edición de Th. Mommsen y P. Meyer, *Theodosiani Libri XVI cum constitutionibus sirmodianis et leges novelle ad Theodosianum pertinentes*, Apud Weidmannos, Berlín, 1905.

De Rebus Bellicis. Edición de A. Sánchez Ostiz, *Anónimo sobre asuntos militares*, Eunsa, Pamplona, 2004.

EUSEBIO DE CESAREA, *Historia Ecclesiastica*. Edición de G. Grayling, *Historia Eclesiástica. Formación de la Iglesia desde el siglo I hasta el siglo III*, Clie, Barcelona, 2008.

GREGORIO DE TOURS, *Historias*. Edición de B. Krusch y W. Levinson, *Historiarum Libri X (Historia Francorum)*. Traducción de P. Herrera Roldán, *Historias, Tempus Werrae I*, Universidad de Extremadura, 2013.

HIDACIO, *Chronica*. Edición de R. W. Burgess, *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana*, Clarendon Press, 1993.

ISIDORO, *Historia Gothorum; Historia Sueuorum*. Edición de C. Rodríguez Alonso, *Las historias de los godos, vándalos y suevos*, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, León, 1975.

ISIDORO, *Etymologiarum libri XX*. Edición de J. Oroz y M.A. Marcos, *San Isidoro de Sevilla. Etimologías*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1993.

JORDANES, *Getica*. Edición de Th. Mommsen, *Monumenta Germanae Historica, Auctorum Antiquissimorum*, V, Berolini, 1882 y M. J. Sánchez Martín, *Origen y gestas de los godos*, Cátedra, Madrid, 2001.

JUAN DE BÍCLARO, *Chronica*. Edición de C. Cardelle de Hartmann, *Corpus Christianorum, Serie Latina*, 173A, Brepols, Turnhout, 2001.

JULIO CÉSAR, *De Bello Gallico*. Edición de V. García Yebra y H. Escobar Sobrino, *César. Guerra de las Galias*, Gredos, Madrid, 2000.

Leges Visigothorum. Edición de K. Zeumer, *Monumenta Germaniae Historica, Legum Sectio I.1.*, Hannover - Leipzig, 1902.

OROSIO, *Historiarum adversum paganos libri VII*. Edición de M. P. Arnaud-Lindet, *Orose. Histories (Contre les Paiens)*, Les Belles Lettres, París, 1990 – 1991.

PALADIO, *Opus Agriculturae*. Traducción de A. Moure Casas, *Tratado de Agricultura, Medicina Veterinaria, Poema de los injertos*, Gredos, Madrid, 1990.

Parrochiale sueuum. Edición de P. David, *Itineraria et alia geographica, Corpus Christianorum, Series Latina*, 175, Brepols, Turnhout, 1965.

Pasionario Hispánico. Edición de A. Fábrega Grau, *Pasionario Hispánico (siglos VII – IX)*, CSIC, 1953. Edición de P. Riesco Chueca, *Pasionario Hispánico*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1995.

PRUDENCIO, *Peristephanon*. Edición de A. Ortega e I. Rodríguez, *Obras completas*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1981.

Regula Communis. Edición de J. Campos e I. Roca, *Santos Padres Españoles, II*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1971.

SIDONIO APOLINAR, *Carmina y epistulae*. Edición de A. Loyen, *Sidoine Apollinaire, I y II*, Les Belles Lettres, París, 1970.

TÁCITO, *Germania*. Edición de J. B. Rivers, *Germania*, Oxford University Press, Oxford, 1999.

VENANCIO FORTUNATO, *Opera Poetica*. Edición de F. Leo, *Venanti Honori Clementiani Fortunati Opera Poetica, MGH*, 1881.

Vita Fructuosi. Edición de M. C. Díaz y Díaz, *La vida de San Fructuoso de Braga. Estudio y edición crítica*, Diario do Minho, 1974.

Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium. Edición de A. Maya Sánchez, *Corpus Christianorum, Series Latina*, XVI, Brepols, Turnhout, 1992.

ZÓSIMO, *Nueva Historia*. Edición de J. María Candau Morón, Biblioteca Clásica Gredos, nº 174, 1992; *Historia Nova*. Edición de F. Paschoud, *Zosime. Histoire Nouvelle*, Les Belles Lettres, París, 1971 – 1989.

6.2. Referencias bibliográficas

ALBA CALZADO, M.; MATEOS CRUZ, P.: «El paisaje urbano de *Emerita* en época visigoda», en L. Olmo Enciso (ed.), *Recópolis y la ciudad en la época visigoda. Zona Arqueológica 9*, Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 2008, pp. 260-273.

ALBA CALZADO, M.: «Mérida visigoda: construcción y deconstrucción de una idea preconcebida», en D. Vaquerizo, J.A. Garriguet y A. León (eds.), *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedioevo. Monografías de Arqueología Cordobesa 20*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2014a, pp. 383-414.

ALBA CALZADO, M.: «La participación de la Iglesia en la transformación del escenario urbano: la cristianización y despaganización de *Emerita* (ss. V – VIII)», en M. Martín-Bueno y J.C. Sáenz Preciado (eds.), *Modelos edilicios y prototipos en la monumentalización de las ciudades de Hispania, Monografías Arqueológicas 49*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2014b, pp. 81-96.

ALMEIDA, F.: «Um palatium episcopi do sec. VI em Idanha-a-Velha (Porugal)», *IX Congreso Nacional de Arqueología*, Congresos Arqueológicos Nacionales, Madrid, 1966, pp. 408 - 411.

- ALMEIDA FERNANDES, P.: «Esplendor ou declínio? A arquitectura do século VII no territorio português», en L. Caballero, P. Mateos y M. A. Utrero (coord.), *El siglo VII frente al siglo VII: Arquitectura, Anejos de Archivo Español de Arqueología*, LI, 2009, pp. 241 - 273.
- ALONSO ÁVILA, A.: «En torno a la visigotización de la provincia Palentina», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 53, 1985, pp. 267 - 295.
- ALONSO CAMPOS, J.I.: «Sunna, Masona y Nepopis. Las luchas religiosas durante la dinastía de Leovigildo», *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía*, 3, 1986, pp. 151 – 158.
- AMORY, P.: *People and Identity in Ostrogothic Italy, 489 – 554*, Cambridge University Press, 1997.
- APELLANIZ, J.M.: «La romanización del País Vasco en los yacimientos en cuevas», *Estudios de Deusto*, 20, 1972, pp. 305 – 310.
- ARANDA GONZÁLEZ, R.: «Cerámica de época visigoda: una historia de la investigación», *Anales de la Universidad de Murcia*, 30, 2014, pp. 107 - 131.
- ARCE, J.: *El último siglo de la España Romana, 284 – 409*, Alianza Editorial, 1982.
- ARCE, J.: «The city of Mérida (*Emerita*) in the *Vitas Patrum Emeritensium* (VIth Century A.D.)», en E. Chrysos y I. Wood (eds.), *East and West: modes of communication*, Brill, Leiden-Boston-Köln, 1999a, pp. 1-15.
- ARCE, J.: «Los gobernadores de la *Diocesis Hispaniarum* (ss. IV-V D.C.) y la continuidad de las estructuras administrativas romanas en la península Ibérica», *Antiquité Tardive*, 7, 1999b, pp. 73 – 83.
- ARCE, J.: *Bárbaros y romanos en Hispania (400 – 507 AD)*, Marcial Pons, 2005.
- ARCE, J.: «La inscripción del puente de Mérida de época del rey Eurico (483 d.C.)», *Pyrenae*, 38, vol. 2, 2008, pp. 121 – 126.

ARCE, J.: *Esperando a los árabes. Los visigodos en Hispania (507 – 711)*, Marcial Pons, 2011.

ARCE SÁINZ, F.; CABALLERO ZOREDA, L.: «Santa Lucía del Trampal en Alcuéscar (Cáceres). Un asentamiento mozárabe de época emiral», *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. 2, 2001, pp. 681 – 692.

ARDANAZ, F.; RASCÓN, S.; SÁNCHEZ, A.: «Armas y guerra en el mundo visigodo», *Revista de Arqueología, Paleontología y Etnología*, 4, 1990, pp. 411-449.

ARECES, A.: «Anillo de Beiral, nº50», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente*, Armonía Universal, 2017, pp. 77.

ARIAS VILAS, F.: *Castro de Viladonga, Castro de Rei (Lugo). Campaña de 1983*, Xunta de Galicia y Consellería de Educación e Cultura, 1985.

ARIAS VILAS, F.: «Aspectos arqueológicos e patrimoniais do Castro de Viladonga (Lugo): os retos para o futuro», *Portvgalia*, 36, 2015, pp. 77 – 90.

ARIÑO GIL, E.: «Modelos de poblamiento rural en la provincia de Salamanca (España) entre la antigüedad y la Alta Edad Media», *Zephyrus*, 59, 2006, pp. 317 – 337.

ARIÑO GIL, E.: «La cultura material de los asentamientos rurales del valle medio del Duero entre los siglos V y VIII: el final del reino visigodo y el origen de al-Andalus», en L.A. García Moreno y A. Vigil-Escalera (coord.), *711, Arqueología e Historia entre dos mundos*, vol. II, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, 2011, pp. 205-222.

ARIÑO, E.; RODRÍGUEZ, J.: «El poblamiento romano y visigodo en el territorio de Salamanca. Datos de una prospección intensiva», *Zephyrus*, 50, 1997, pp. 225 – 245.

ARIÑO, E.; DAHÍ, S.; SÁNCHEZ, E.: «Patrones de ocupación rural en el territorio de Salamanca. Antigüedad Tardía y Alta Edad Media», en L. Caballero, P. Mateos y T.

Cordero (eds.), *Visigodos y Omeyas, el territorio, Anejos de Archivo Español de Arqueología*, LXI, 2012, pp. 123 – 145.

AYERBE VÉLEZ, R.; MATEOS CRUZ, P.: «Un nuevo ejemplo de arquitectura pública emeritense en época tardoantigua» en J. García, I. Mañas y F. Salcedo (ed.), *Navigare necesse est. Estudios en homenaje a José María Luzón Nogué*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2015, pp. 179 - 191.

AZKÁRATE, A.; QUIRÓS CASTILLO, J.A.: «Arquitectura doméstica altomedieval en la Península Ibérica. Reflexiones a partir de las excavaciones arqueológicas de la Catedral de Santa María de Vitoria (País Vasco)», *Archeologia Medievale*, 28, pp. 25-60.

AZKÁRATE GARAI-OLAUN, A.: «¿Reihengräberfelder al sur de los Pirineos occidentales?», *Antigüedad y cristianismo*, XXI, 2004, pp. 389 – 413.

BALMASEDA, L.J.; PAPÍ, C.: «Jarritos y patenas de época visigoda en los fondos del Museo Arqueológico Nacional», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, Tomo 15, nº1-2, 1997, pp. 153 – 174.

BANGO TORVISO, I.: «La vieja liturgia hispana y la interpretación funcional del templo prerrománico», en J. I. De la Iglesia (coord.), *VII Semana de Estudios Medievales: Nájera, 29 de julio al 2 de agosto de 1996*, 1997, pp. 61 – 120.

BARBERO, A.: *La sociedad visigoda y su entorno histórico*, Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1992.

BARCIELA GARRIDO, P.; REY SEARA, E.: «Plato con decoración figurativa de Toralla, nº201», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente*, Armonía Universal, 2017, pp. 279 – 280.

BARNISH, S.J.; MARAZZI, F. (ed.): *The Ostrogoths fro the Migration Period to the Sixth Century*, Bodley & Brewer, 2007.

- BARRERO MARTÍN, N.: *Catálogo de Toréutica de la Antigüedad Tardía (siglos IV – VIII d.C.) del Museo Nacional de Arte Romano. Bronces y orfebrería, Cuadernos Emeritenses*, 38, Museo Nacional de Arte Romano, 2013.
- BARRERO MARTÍN, N.: «Tablero de altar de Casa Herrera, nº127», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente*, Armonía Universal, 2017, pp. 184.
- BARROCA, M.J.: *Necrópolis e sepulturas medievais de Entre-Douro-e-Minho (Séculos V a XV)*, Universidad de Oporto, 1987.
- BARROSO CABRERA, R.; MORÍN DE PABLOS, J.: «Temas eucarísticos y bautismales en el arte de época visigoda», *Boletín de Arqueología Medieval*, 11, 1997, pp. 9 – 112.
- BARROSO CABRERA, R.; MORÍN DE PABLOS, J.; LÓPEZ QUIROGA, J.: «La presencia “bárbara” en Hispania en las necrópolis del siglo V d.C.», *Zona Arqueológica*, 11, 2008, pp. 134 – 147.
- BLANCO GONZÁLEZ, A.; LÓPEZ SÁEZ, J.A.; LÓPEZ MERINO, L.: «Ocupación y uso del territorio en el sector centromeridional de la Cuenca del Duero entre la Antigüedad y la Alta Edad Media (siglos I – XI d.C.)», *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, 82, 2009, pp. 275 – 300.
- BOWES, K.: *Private workshop, Public values and Religious change in Late Antiquity*, Cambridge University Press, 2008.
- BRATHER, S.: «Ethnische Identitäten als Konstrukte der frühgeschichtlichen Archäologie», *Germania*, 78, 2000, pp. 139 – 177.
- BRAVO, G.: «El obispo y los conflictos sociales», en S. Acerbi, J. Torres y M. Marcos (ed.), *El obispo en la Antigüedad Tardía, Homenaje a Ramón Teja*, 2016, pp. 69 – 82.
- BRAVO-BOSCH, M.J.: «Urbanismo y territorio en la Antigüedad tardía en Hispania», *Revista Digital de Derecho Administrativo*, 16, 2016, pp. 145 – 191.

BROGIOLO, G. P.; CHAVARRÍA, A.: «El final de las villas y las transformaciones del territorio rural en Occidente (siglos V-VIII)» en C. Fernández Ochoa, V. García-Entero y F. Gil Sendino (ed.), *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, Ediciones Trea, Gijón, 2008, pp. 193-213.

BROWN, P.: *The Cult of the Saints: Its Rise and Function in Latin Christianity*, University of Chicago Press, 1981.

BROWN, P.: *Power and Persuasion in Late Antiquity. Towards a Christian Empire*, University of Wisconsin Press, 1992.

BROWN, P.: *Authority and the Sacred: Aspects of the Christianisation of the Roman World*, Cambridge University Press, 2002.

BUCHBERGER, E.: *Shifting Ethnic Identities in Spain and Gaul, 500 – 700. From Romans to Goths and Franks*, Amsterdam University Press, 2017.

CABALLERO ARRIBAS, J.; PEÑAS PEDRERO, D.: «Un *castrum* de época visigoda en el Valle Amblés: La Cabeza de Navasangil (Solosancho, Ávila)», en J.A. Quirós Castillo (ed.), *Arqueología e historia de los castillos altomedievales en el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica*, 2012, pp. 213 – 238.

CABALLERO COBOS, A.; GIMENO, H.; RAMÍREZ HAYAS, M.; SASTRE DE DIEGO, I.: «Tablero de altar de época tardoantigua hallado en Baza (Granada). ¿El primer documento epigráfico del obispo Eusebio?», *Archivo Español de Arqueología*, 79, 2006, pp. 287 – 292.

CABALLERO ZOREDA, L.: «Un canal de transmisión de lo clásico en la Alta Edad Media española: arquitectura y escultura del influjo omeya en la Península Ibérica entre mediados del siglo VIII e inicios del X (I)», *Al-qantara: Revista de estudio árabes*, Vol. 15, Fasc. 2, 1994, pp. 321 - 350.

CABALLERO ZOREDA, L.: «Iglesia de Alconétar, Garrovillas», en P. Mateos y L. Caballero (coord.), *Repertorio de arquitectura cristiana: época tardoantigua y altomedieval, Anejos de AEspA*, XXIX, 2003, pp. 57 – 62.

CABALLERO ZOREDA, L.: «Excavaciones arqueológicas en el lugar de Melque. San Martín de Montalbán (Toledo)», *Investigaciones Arqueológicas en Castilla La Mancha (1996-2002)*, Junta de Castilla La Mancha, 2004, pp. 345 - 363.

CABALLERO ZOREDA, L.; ROSCO MADRUGA, J.: «Iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (provincia de Cáceres). Primera campaña de trabajos arqueológicos, 1983 - 1984», *Extremadura Arqueológica*, 1, 1990, pp. 231 – 250.

CABALLERO ZOREDA, L.; ARCE, F.: «La iglesia de San Pedro de la Nave (Zamora). Arqueología y arquitectura», *Anejos Españoles de Arqueología*, 70, 1997, pp. 221 - 274.

CABALLERO ZOREDA, L.; SÁEZ LARA, F.: *La iglesia mozárabe de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres): arqueología y arquitectura*, Consejería de Cultura de Extremadura, 1999.

CABALLERO ZOREDA, L.; ARCE, F.; UTRERO, M.A.: «Santa Comba de Bande (Orense). Arquitectura y documentación escrita», *Arqueología de la Arquitectura*, 2, 2003, pp. 69 - 73.

CABALLERO ZOREDA, L.; SÁEZ, F.: «La iglesia de El Gatillo de Arriba (Cáceres). Apuntes sobre una iglesia rural en los siglos VI al VIII», en L. Caballero, P. Mateos y M. A. Utrero (coord.), *El siglo VII frente al siglo VIII: Arquitectura, Anejos de Archivo Español de Arqueología*, LI, 2009, pp. 155 - 184.

CABALLERO ZOREDA, L.; SASTRE DE DIEGO, I.: «Espacios de la liturgia hispana de los siglos V – X. Según la Arqueología», en R. Álvarez, I. Fernández y A. Llorens (coord.), *El canto mozárabe y su entorno. Estudios sobre la música de la liturgia vieja hispánica*, 2013, pp. 259 – 291.

- CAMERON, A.: *Christianity and the rethoric of the Empire*, Paperback, 1991.
- CAMPOS, J.; ROCA, I.: *San Leandro, San Isidoro, San Fructuoso. Reglas monásticas de las España visigoda. Los tres libros de las Sentencias*, Biblioteca de Autores Cristianos, 1971.
- CARDELLE DE HARTMANN, C.: «El priscilianismo tras Prisciliano, ¿un movimiento galaico?», *Habis*, 29, 1998, pp. 269 – 290.
- CARLSSON-BRANDT. E.: «El poblamiento rural en la Galicia Romana. Un ejemplo: las *uillae*. Metodología y problemática en su estudio», *Estrat Crític*, 5, vol. 1, 2011, pp. 156 – 167.
- CASAL GARCÍA, R.; PAZ LOBEIRAS, R.: «Un collar de ámbar suévico en Vigo», *Gallaecia*, 16, 1997, pp. 315 – 322.
- CASTELLANOS, S.: «The significance of Social Unanimity in a Visigothic hagiography: keys to an ideological screen», *Journal of Early Christian Studies*, 11.3, 2003, pp. 387 – 419.
- CASTELLANOS, S.: *La hagiografía visigoda: dominio social y proyección cultural*, Fundación San Miguel de la Cogolla, Logroño, 2004.
- CASTELLANOS, S.: *Los godos y la cruz. Recaredo y la unidad de Spania*, Alianza, 2007.
- CASTELLANOS, S.: *En el final de Roma (ca. 455 – 480)*, Marcial Pons, 2013.
- CASTELLANOS, S.: «El obispo como líder ciudadano», en S. Acerbi, J. Torres y M. Marcos (ed.), *El obispo en la Antigüedad Tardía, Homenaje a Ramón Teja*, 2016, pp. 101 – 116.
- CASTELLANOS, S.: «Algunas notas sobre textos y arqueología en el *Regnum Gothorum de Hispania*», en S. Panzram (ed.), *Oppidum – Civitas – Urbs*, 2017a, pp. 347 – 368.

- CASTELLANOS, S.: «Isidoro de Sevilla. Obispo y política en el reino godo de *Hispania*», en F.J. Salvador, P. Castillo, P. Ubic y A.J. Quiroga (ed.), *Autoridad y autoridades de la iglesia antigua: Homenaje al Profesor José Fernández Ubiña*, 2017b, pp. 519 – 530.
- CASTELLANOS, S.; MARTÍN VISO, I.: «The local articulation of central power in the north of the iberian Peninsula (500 – 1000)», *Early Medieval Europe*, 13 – 1, 2005, pp. 1 – 42.
- CASTILLO MALDONADO, P.: *Los mártires hispanorromanos y su culto en la Hispania de la Antigüedad Tardía*, Universidad de Granada, 1999.
- CASTILLO MALDONADO, P.: «Martín de Braga. Doctor de la *Hispania* sueva», en F. J. Salvador, P. Castillo, P. Ubic y A.J. Quiroga (ed.), *Autoridad y autoridades de la iglesia antigua: Homenaje al Profesor José Fernández Ubiña*, 2017, pp. 475 – 490.
- CATALÁN RAMOS, R.: «Elementos de armamento y mundo funerario en *Hispania* (siglos V-VIII)», en J. A. Quirós Castillo y S. Castellanos (dir.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VII*, 2015, pp. 291 - 312.
- CEBREIRO ARES, F.: *Introducción a la Historia Monetaria de Galicia (s. II a.C. – XVII d.C.)*, Labirinto de Paixóns, 2012.
- CEPEDA, J.J.: «El Castro de Viladonga (Lugo). Los depósitos monetarios», *Numisma*, 236, 1995, pp. 29 – 63.
- CHAMOSO, M.: «Las excavaciones del Castro de Viladonga y la problemática que plantean sus resultados», *Bimilenario de Lugo*, 1977, pp. 41 – 46.
- CHAVARRÍA ARNAU, A.: *El final de las uillae en Hispania (siglos IV – VII d.C.)*, Brepols, Turnhout, 2007.
- CHAVARRÍA ARNAU, A.: «Suburbio, iglesias y obispos. Sobre la errónea ubicación de algunos complejos episcopales en la *Hispania* tardoantigua», en D. Vaquerizo, *Las*

áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función. Monografías de Arqueología Cordobesa, 18, 2010, pp. 435 – 453.

CHAVARRÍA ARNAU, A.: «¿Castillos en el aire? Paradigmas interpretativos «de moda» en la arqueología medieval española», *De Mahoma a Carlomagno: los primeros tiempos (siglo VII-IX)*, XXXIX Semana de Estudios Medievales, Estella, 17-20 de julio de 2012, 2013, pp. 131 - 166.

CHAVARRÍA ARNAU, A.: *A la sombra de un Imperio. Iglesias, obispos y reyes en la Hispania tardoantigua (siglos V-VII)*, EdiPuglia, Bari, 2018.

CIURANA, J.: «Confessions religioses i rituals funeraris a la Tàrraco tardorromana», en J.M. Macías y A. Muñoz (ed.), *Tarraco christiana ciuitas, Documenta*, 24, ICAC, 2013, pp. 181 – 189.

CLAUDE, D.: «Remarks about relations between visigoths and hispano-romans in the seventh century», en W. Pohl y H. Reimitz (eds.), *Strategies of Distinction. The Construction of Ethnic Communities (300-800)*, Brill, 1998, pp. 117 - 130.

COIXAO, A.N.: *Rituais e cultos da norte na regio de entre Douro e Côa*, Dirección Patrimonio Cultural, 1999.

COLLINS, R.: «Mérida and Toledo: 550 - 585», en E. James (ed.), *Visigothic Spain: New Approaches*, 1980, pp. 189 – 219.

COLLINS, R.: «An Historical Commentary on the *Consularia Caesaraugusta*», en C. Cardelle de Hartmann (ed.), *Victoris Tynnvnensis Chronicon cum reliquiis ex Consularibus Caesaraugustanis et Iohannis Biclarensis Chronicon, Corpus Christianorum*, Series Latina 173 A, 2001, pp. 95-109.

COLLINS, R.: *La España visigoda, 409-711*, Crítica, 2005.

CORDERO RUIZ, T.; FRANCO MORENO, B.: «El territorio emeritense durante la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media», en L. Caballero, P. Mateos y T. Cordero

(eds.), *Visigodos y Omeyas, el territorio, Anejos de Archivo Español de Arqueología*, LXI, 2012, pp. 147 – 169.

COSTA GARCÍA, J.M.; RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, E.; VARELA GÓMEZ, D.: «Del complejo militar al monacato altomedieval: aproximación a las transformaciones del espacio interior galaico entre los siglos I y IX d.C. a partir de los asentamientos de A Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)», *Estrat Crític*, 5, vol. 1, 2011, pp. 144 – 155.

COSTA GARCÍA, J.M.; VARELA GÓMEZ, D.: «A Cidadela después de Roma: introducción al estudio del yacimiento y su entorno durante el periodo medieval», *Gallaecia*, 30, pp. 181 – 194.

CRUZ VILLALÓN, M.: «Los materiales de la escultura visigoda de Mérida», *Norba*, 3, 1982, pp. 7 – 14.

CRUZ VILLALÓN, M.: «El paso de la Antigüedad a la Edad Media. La incierta identidad del arte visigodo», en M.C. Lacarra Ducay (coord.), *Arte de épocas inciertas. De la Edad Media a la Edad Contemporánea*, 2009, pp. 7 - 45.

CUNHA, M.: «As necrópoles de Silveirona (Santo Estêvão, Estremoz). Reflexões sobre a Antiguidade Tardia», *Arqueologia e História*, 2, 2007, pp. 678 – 685.

D`ABADAL, R.: «A propos du legs visigothique en Espagne», *Caracteri del século Vil in Occidente*, 1959, pp. 545 - 559.

DE FRANCISCO OLMOS, J. M.: «El morbo *gothico*: La moneda como fuente de estudio de la sucesión al trono en la monarquía visigoda». Universidad Complutense, Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, 2009.
En: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2013-08-22-8%20josema.pdf>

DELOGU, P.: «Transformation of the roman world: reflections on current research», en W. Pohl y H. Reimitz (eds.), *Strategies of Distinction. The Construction of Ethnic Communities (300-800)*, Brill, 1998, pp. 243 - 257.

DÍAZ ÁLVAREZ, I.: «“*Bergidum Flavium*”, encrucijada viaria (Cacabelos – León)», *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, 13, 2006, pp. 69 – 78.

DÍAZ MARTÍNEZ, P. C.: *Formas económicas y sociales en el monacato visigodo*, Universidad de Salamanca, 1987.

DÍAZ MARTÍNEZ, P. C.: «El monacato y la cristianización del NO hispano. Un proceso de aculturación», *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía*, 7, 1990, pp. 531 – 540.

DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.: «Propiedad y explotación de la tierra en la *Lusitania* tardoantigua», en J.G. Gorges y M. Salinas (eds.), *Les Campagnes de Lusitanie romaine: occupation du sol et habitats*, 1994, pp. 297 – 309.

DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.: «Propiedad y poder: La iglesia Lusitana en el siglo VII», *Los últimos romanos en Lusitania, Cuadernos Emeritenses*, 10, 1995, pp. 49 – 72.

DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.: «Rey y poder en la monarquía visigoda», *Iberia: Revista de la Antigüedad*, 1, 1998a, pp. 176 – 196.

DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.: «El *Parrochiale Suevum*: Organización eclesiástica, poder político y poblamiento en la *Gallaecia* Tardoantigua», en J. Mangas y J. Alvar (coord.), *Homenaje a José María Blázquez*, vol. 6, 1998b, pp. 35 – 48.

DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.: «El nuevo reino suevo de *Hispania* y su sede en *Bracara*», en J.M. Gurt y G. Ripoll (eds.), *Sedes regiae (ann.400 – 800)*, 2000a, pp. 403 – 423.

DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.: «City and Territory in *Hispania* in Late Antiquity», en G. P. Brogiolo, N. Gauthier y N. Christie (coord.), *Towns and Their Territories between Late Antiquity and the Early Middle Ages*, *Reti Medievali*, Leiden-Boston-Köln, 2000b, pp. 3 – 35.

DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.: «El peregrino en la ciudad: expresionismo religioso en la “*Hispania*” tardoantigua», *Iberia, Revista de la Antigüedad*, 3, 2000c, pp. 151 – 166.

- DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.: «Monasteries in a peripheral área: seventh-century *Gallaecia*», en M. de Jong, F. Theuws y C. Van Rhijn (coord.), *Topographies of Power in the Early Middle Ages*, 2001, pp. 329 – 359.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.: «Acuñaación monetaria y organización administrativa en la *Gallaecia* tardoantigua», *Zephyrus*, 57, 2004, pp. 367 – 375.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.: «“*Extremis mundi partibus*”. “*Gallaecia*” tardoantigua: periferia geográfica e integración política», en U. Espinosa Ruiz y S. Castellanos García (coord.), *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, 2006, pp. 201 – 216.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.: *El reino suevo (411 – 585)*, Akal, 2011.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.: «Concilios y obispos en la Península Ibérica (siglos VI – VIII)», *Chiese local e chiese regionali nell’alto Medioevo*, 2014, pp. 1095 – 1154.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.: «Los bárbaros y la Península Ibérica. El caso suevo en su contexto: a vueltas con la identidad», en J. A. Quirós Castillo y S. Castellanos (dir.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V – VIII*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2015, pp. 53 - 66.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.: «Crisis, Transition, Transformation: The End of the Roman World and the Usefulness of Useless Categories», en R. Lizzi Testa, *Late Antiquity in Contemporary Debate*, 2017, pp. 15 – 37.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.; TORRES PRIETO, J.M.: «Pervivencias paganas en el cristianismo hispano (siglos IV-VI)», en R. Teja y J. Santos Yanguas (coord.), *El cristianismo: aspectos históricos de su origen y difusión en Hispania*, 2001, pp. 235 – 261.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.; MARTÍNEZ MAZA, C.; SANZ HUESMA, F. J.: *Hispania tardoantigua y visigoda*, Istmo, 2007.

DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.; VALVERDE CASTRO, M. R.: «Reseña Jiménez Garnica, A. M^a: “Nuevas gentes, nuevo Imperio: los godos y Occidente en el siglo V”», *Studia Historica, Historia Antigua*, 28, 2010, pp. 211 – 214.

DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.; MENÉNDEZ BUEYES, L.R.: «Romanos, visigodos e indígenas: las comunidades del norte de *Hispania* en los inicios de la Edad Media (cuarenta años después)», *Anejos de Nailos: Estudios interdisciplinarios de arqueología*, 3, 2016, pp. 159 – 187.

DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.; POVEDA, P.: «“*Qui patrie excidium intulerunt*”. *Hispania* 711: explicaciones desesperadas para un colapso inesperado», *Reti Medievali*, 17/2, 2016, pp. 1 – 28.

DÍAZ Y DÍAZ, M.C.: «Sobre la compilación hagiográfica de Valerio del Bierzo», *Hispania Sacra*, 4, 1951, pp. 3 – 23.

DÍAZ Y DÍAZ, M.C.: «Notas sobre el Distrito de Lugo en la época sueva», *Helmantica*, 46, 1995, pp. 227 – 242.

DÍAZ DUCKWEN, M. L.: «La búsqueda de la identidad germánica: problemática en las perspectivas de Walter Goffart y Walter Pohl», *Cuadernos Medievales-Cuadernos de Cátedra*, 1, 2015, pp. 24 – 35.

DOHIJO, E.: «La etnicidad de la *Gens Gothorum Spaniae* y su asociada “cultura material”, un posicionamiento y una propuesta como línea de investigación», *Oppidum, Cuadernos de Investigación*, 13, 2017, pp. 199 – 248.

DOMÍNGEZ BOLAÑOS, A.; NUÑO GONZÁLEZ, J.: «Aspectos militares del castro del Cristo de San Esteban, en Muelas del Pan, Zamora. Un asentamiento en la frontera suevo-visigoda», en I. C. Fernandes (coord.), *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb, 500 – 1500*, 2001, pp. 105 – 120.

DOMÍNGUEZ MONEDERO, A.J.: «Las necrópolis visigodas y el carácter del asentamiento visigótico en la Península Ibérica», en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, II, Diputación General de Aragón, 1986, pp. 165 – 186.

DUBY, G.: *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea 500 – 1200*, Siglo XXI, 1989.

EBEL-ZEPAZAUER, W.: *Studien zur Archäologie der Westgoten vom 5.-7. Jh.n.Chr.*, *Iberia Archaeologica* 2, Buch, 2000.

ESCALONA MONGE, J.: «Patrones de fragmentación territorial: el fin del mundo romano en la meseta del Duero», en U. Espinosa y S. Castellanos (eds.), *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, 2006, pp. 165 – 200.

ESCORTELL PONSODA, M.: «El tesorillo romano-bizantino de Chapipi», *Archivum*, 23, 1973, pp. 43 – 54.

ESCRIBANO PAÑO, M.V.: «Ley y terror: el fomento de la deleación como medio de amedrentar a los maniqueos en las leyes teodosianas», *Studia Historica, Historia Antigua*, 24, 2006, pp. 113 – 159.

ESCRIBANO PAÑO, M.V.: «Cristianos y maniqueos en *Codex Theodiosanus XVI*: separados por la ley», en E. Pérez y E. Suárez (eds.), *“Lex sacra”: religión y derecho a lo largo de la historia: actas del VIII Congreso de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones*, 2008, pp. 127 – 141.

ESTEBAN DELGADO, M.: *El País Vasco atlántico en época romana*, Ediciones San Sebastián, 1990.

FÁBREGA GRAU, A.: *Santa Eulalia de Barcelona. Revisión de un problema histórico*, Iglesia Nacional Española, 1958.

FERNÁNDEZ, D.: *Aristocrats and Statehood in Western Iberia, 300 – 600 C.E.*, University of Pennsylvania Press, 2017.

FERNÁNDEZ CALO, M.: «Plinio, o Parroquial Suevo, e a evolución estrutural do poder local galaico na Antigüidade», *Gallaecia*, 34, 2015, pp. 175 – 207.

FERNÁNDEZ DE LA MORA, I.: «Un importante ajuar visigodo», *Pyrenae*, 1974, pp. 195 – 201.

FERNÁNDEZ GÖTZ, M.A.; RUIZ ZAPATERO, G.: «Hacia una Arqueología de la Etnicidad», *Trabajos de Prehistoria*, 68, 2009, pp. 219 – 236.

FERNÁNDEZ MIER, M.: «Changing scales of local power in the Early Medieval Iberian North-West», en J. Escalona Monge y A. Reynolds (coord.), *Scale and scale change in the Early Middle Ages: exploring landscape, local society and the world beyond*, 2011, pp. 87 – 120.

FERNÁNDEZ MIER, M.: «La articulación social de la Alta Edad Media asturiana», en J. A. Quirós Castillo y S. Castellanos (dir.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V – VII*, 2015, pp. 181 – 200.

FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GIL SENDINO, F.; VILLAR CALVO, A. *et al.*: «La villa romana de Veranes (Gijón, Asturias). Aportaciones preliminares sobre la transformación fundacional del asentamiento en la tardía antigüedad», *CuPAUAM*, 31-32, 2005-2006, pp. 137 – 194.

FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GIL SENDINO, F.; GUIRAL PELEGRÍN, C.: «Un *later* pintado de la villa de Veranes (Gijón, España)», en I. Bragatini (ed.), *Atti del X Congresso Internazionali dell'AIPMA*, vol. II, *Annali di Archeologia e Storia Antica*, Napoli, 2010, pp. 735 – 742.

FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GIL SENDINO, F.; SALIDO DOMÍNGUEZ, J.: «Nuevas evidencias del cristianismo en Asturias: los crismones de la villa romana de Veranes (Gijón)», *Gerión*, 31, 2013, pp. 385 – 416.

FERNÁNDEZ OCHOA, C.; SALIDO DOMÍNGUEZ, J.; ZARZALEJOS PRIETO, M.: «Las formas de ocupación rural en *Hispania*. Entre la terminología y la praxis arqueológica», *CuPAUAM*, 40, 2014, pp. 111 – 136.

FERNÁNDEZ DE LA PEÑA, F.J.: «“Dehesa de la Ventosa” (Malpartida de Plasencia, Cáceres). Un asentamiento rural de época visigoda», *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet*, 14, 2012, pp. 53 – 85.

FERNÁNDEZ PRIETO, M.; TEJERIZO GARCÍA, C.; RODRÍGUEZ GONZÁLES, C.; LIXÓ GÓMEZ, C.; CARVAJAL CASTRO, A.: «Asentamientos fortificados no interior da *Gallaecia* en época tardoimperial e sueva (séc. IV – VII): un achegamento a partir de varios casos de estudo», *Gallaecia*, 36, 2017, pp. 129 – 162.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.: «Los restos faunísticos de época tardoantigua de “El Pelambre”», en M.L. González (ed.), *El Pelambre. El horizonte cogotas I de la Edad del Bronce y el período tardoantigo en el valle medio del Esla*, 2009, pp. 371 – 382.

FERNÁNDEZ UBIÑA, J.: «La Iglesia y la formación de la jerarquía eclesiástica», en R. Teja (ed.), *La Hispania del siglo IV. Administración, economía, sociedad, cristianización*, 2002, pp. 161 – 203.

FERNÁNDEZ UBIÑA, J.: «Poder y corrupción en el episcopado hispano del siglo IV», *Studia Historica, Historia Antigua*, 24, 2006, pp. 161 – 184.

FERREIRA, M.C.: «Contributos para a carta arqueológica do concelho de Trancoso», *Beira interior. Histórica e Património. Actas das I Jornadas de Património da Beira Interior*, 2000, pp. 361 – 374.

- FONTES, L. F.: «Salvamento Arqueológico de Dume. Resultados das Campanhas de 1989-90 e 1991-92», *Cadernos de Arqueología*, Serie II, 8-9, 1991-92, pp. 199 – 230.
- FONTES, L.: «A igreja sueva de São Martinho de Dume. Arquitectura cristã antiga de Braga e na Antiguidade Tardia do noroeste de Portugal», *Revista de História da Arte*, 6, 2008, pp. 163 – 182.
- FONTES, L.: «Fragmento de vidro de Braga, nº104», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente*, Armonía Universal, 2017, pp. 165.
- FONTES, L.F.; MARTINS, M.; RIBEIRO, M.C.; ABREU, H.P.: «A cidade de Braga e o seu território nos séculos V - VIII», en A. García (coord.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo*, Toletum Visigodo, Toledo, 2010, pp. 255 - 262.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A.: *La necrópolis tardorromana de Albalate de las Nogueras (Cuenca) y el problema de las denominadas “Necrópolis del Duero”*, Diputación Provincial de Cuenca, 1989.
- FUENTES HINOJO, P.: «Sociedad urbana, cristianización y cambios topográficos en la Hispania tardorromana y visigoda (siglos IV – VI)», *Studia Histórica, Historia Antigua*, 24, 2006, pp. 257 – 289.
- FUENTES MELGAR, P.; RODRÍGUEZ MONTEERRUBIO, O.; SASTRE BLANCO, J.C. (coord.): *El yacimiento arqueológico de El Castellón (Santa Eulalia de Tábara, Zamora). Un enclave tardoantiguo a orillas del Esla*, Glyphos, 2015.
- GALLEGO FRANCO, H.: «La mujer en las estructuras religiosas de Hispania septentrional: consideraciones en base a la epigrafía votiva hispanorromana del territorio Castellano-Leonés», *Ilu. Revista de ciencias de las religiones*, 9, 2004, pp. 69 – 89.

- GALLEGOS VÁZQUEZ, F.: «El ejército visigodo: el primer ejército español», en L. Martínez y M. Fernández (coord.), *Reflexiones sobre poder, guerra y religión en la Historia de España*, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2011, pp. 15 – 56.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.: «Estudios sobre la *Legio VII Gemina* y su campamento en León», *Legio VII Gemina*, 1970, pp. 569 – 599.
- GARCÍA MORENO, L. A.: *Prosopografía del Reino visigodo de Toledo*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1974.
- GARCÍA MORENO, L. A.: *Historia de España Visigoda*, Cátedra, 1989.
- GARCÍA MORENO, L. A.: «El hábitat rural disperso en la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía», *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía, Antigüedad y cristianismo*, VIII, 1991a, pp. 265 – 274.
- GARCÍA MORENO, L.A.: «Las invasiones, la ocupación de la Península», en M. Pidal (dir.), *Historia de España*, Vol. III, 1991b, pp. 61 – 277.
- GARCÍA MORENO, L.A.: «Los monjes y monasterios en las ciudades de las Españas tardorromanas y visigodas», *Habis*, 24, 1993, pp. 179-192.
- GARCÍA MORENO, L.A.: «*Ciuitates* y *Castella* durante la época suevogótica en el noroeste de las Españas», en A. Rodríguez Colmenero (coord.), *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico*, Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1999, pp. 1347 – 1366.
- GARCÍA MORENO, L.A.: «La iglesia y el cristianismo en la *Gallaecia* de época sueva», en E. Conde, R. González y A. Egea (ed.), *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía, Antigüedad y cristianismo*, XXIII, Universidad de Murcia, Murcia, 2006, pp. 39 – 56.

- GARCÍA ROZAS, R.: «Cruces votivas de Villafáfila, nº139», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente*, Armonía Universal, 2017, pp. 193 – 194.
- GEARY, P.: *Before France and Germany: The Creation and Transformation of the Merovingian World*, Oxford University Press, 1988.
- GEARY, P.: *The Myth of Nations. The Medieval Origins of Europe*, Paperback, 2002.
- GHOSH, S.: *Writing the Barbarian Past: Studies in Early Medieval Historical Narrative*, Brill, 2015.
- GIL, V.: «O espaço urbano nas cidades do norte da *Lusitania*», en A. Rodríguez (coord.), *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico. Actas del Congreso Internacional de Lugo, 15-18 de mayo de 1996*, Tomo 2, 1999, pp. 355 – 391.
- GIL FERNÁNDEZ, J.; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.: «Inscripción sepulcral de un noble visigodo de *Igabrum*», *Habis*, 8, 1977, pp. 455 – 461.
- GIL FERNÁNDEZ, J.: «La pasión de Santa Eulalia», *Habis*, 30, 2000, pp. 403 – 416.
- GIMENO PASCUAL, H.: «El hábito epigráfico en el contexto arquitectónico hispánico del siglo VII», en L. Caballero, P. Mateos y M. A. Utrero (coord.), *El siglo VII frente al siglo VII: Arquitectura, Anejos de Archivo Español de Arqueología, LI*, 2009, pp. 31 - 44.
- GODOY FERNÁNDEZ, C.: *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1995.
- GOFFART, W.: *Barbarians and Romans A.D. 418-584. The Techniques of Accomodation*, Priceton University Press, 1980.
- GOFFART, W.: *The Narrators of Barbarian History (A.D. 550 – 800): Jordanes, Gregory of Tours, Bede and Paul the Deacon*, Princeton University Press, 1988.
- GOFFART, W.: *Rome's Fall and After*, Hambledon Press, 1989.

GOFFART, W.: «Rome's Final Conquest: The Barbarians», *History Compass*, 6/3, 2008, pp. 855 - 883.

GOMES MARQUES, M.; CARDIM RIBEIRO, J.: «As legendas da série *Latina Munita*», *IV Congresso Nacional de Numismática de Lisboa*, 1998, pp. 69-98.

GONZÁLEZ BLANCO, A.: «La cueva de la Camareta: refugio ibérico, eremitorio cristiano y rincón misterioso para árabes y foráneos hasta el día de hoy. Sus graffiti», en XVI Congreso Nacional de Arqueología, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1983, pp. 1013 – 1032.

GONZÁLEZ BLANCO, A.; ESPINOSA RUIZ, V.; SÁENZ GONZÁLEZ, J.M.: «La población de La Rioja durante los siglos oscuros (IV – X)», *Berceo*, 86, 1979, pp. 81 – 111.

GONZÁLEZ BLANCO, A.; LILLO CARPIO, P.; SELVA INIESTA, A.: «La cuenca de la Camareta (Agramón – Albacete). Eremitorio cristiano», en R. Sanz Gamo (coord.), *Congreso de Historia de Albacete*, vol. I, Instituto de Estudios Albaceteños, Diputación de Albacete, Albacete, 1984, pp. 331 – 340.

GONZÁLEZ CASTAÑÓN, M.: «Castro Ventosa: el utillaje metálico en un castro del noroeste peninsular (siglos IV – V)», *Debates de Arqueología Medieval*, 2, 2012, pp. 13 – 108.

GONZÁLEZ-COBOS DÁVILA, A.M.: «Las clases sociales hispano-romanas y sus relaciones dentro de la sociedad visigótica», *Memorias de Historia Antigua*, 10, 1989, pp. 171 - 188.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M.L.; PÉREZ RODRÍGUEZ, F.: «El curso medio del río Esla durante la Antigüedad Tardía», en M.L. González (ed.), *El Pelambre. El horizonte cogotas I de la Edad del Bronce y el período tardoantiguo en el valle medio del Esla*, 2009, pp. 300 – 431.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E.: «Fragmento de *sigillata* tardía de Lugo, nº101», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente*, Armonía Universal, 2017a, pp. 163.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E.: «Fragmento de vidrio con cruz de Lugo, nº106», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente*, Armonía Universal, 2017b, pp. 166 - 167.

GONZÁLEZ GARCÍA, A.; MARTÍNEZ CHICO, D.: «Hallazgo de un triente emeritense de la serie *LATINA MVNITA* en Cáceres (España)», *Gallaecia*, 25, 2016, pp. 225 – 231.

GONZÁLEZ SALINERO, R.: «Los judíos y la gran propiedad en la *Hispania* tardoantigua: el reflejo de una realidad en la *Passio Mantii*», *Gerión*, 16, 1998, pp. 437 - 450.

GONZÁLEZ SALINERO, R.: «Un antecedente: la persecución contra los judíos en el Reino visigodo», en G. Álvarez y R. Izquierdo (coord.), *El antisemitismo en España*, 2007, pp. 57 – 88.

GONZÁLEZ SALINERO, R.: «La dimensión edificante del espacio sagrado: la arquitectura de culto cristiano en las fuentes escritas hispano-visigodas del siglo VII», en L. Caballero, P. Mateos y M. A. Utrero (coord.), *El siglo VII frente al siglo VII: Arquitectura, Anejos de Archivo Español de Arqueología*, LI, 2009, pp. 11 - 30.

GONZÁLEZ SALINERO, R.: «Una élite indeseable: los *potentiores* judíos en la España visigoda», en J. Sánchez-Lafuente y J.L. Avello (coord.), *El mundo judío en la Península Ibérica*, 2012, pp. 5 – 18.

GOTTSCHALK, R.: «Zur ethnischen Einordnung einiger spätantike Gräber des Rheinlandes», en T. Fischer-Gundolf Precht, J. Tejral (dir.), *Germanen beiderseits des spätantiken Limes*, 1999, pp. 84 - 90.

GRAEN, D.: «Two Roman mausoleums at Quinta de Marim (Olhao): preliminary results of the excavations in 2002 and 2003», *Revista Portuguesa de Arqueología*, 8/1, 2005, pp. 257 – 278.

GRANDA SANZ, A.; CABALLERO ZOREDA, L.; ALMAGRO GORBEA, A.; MADROÑERO, A.: «La iglesia de época visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres)», *Extremadura Arqueológica*, 2, 1991, pp. 497 – 524.

GRAU LOBO, L.: «Placa de broche de cinturón de Vegacervera, nº 79», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente*, Armonía Universal, 2017a, pp. 100 – 101.

GRAU LOBO, L.: «Peine de Cacabelos, nº 89», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente*, Armonía Universal, 2017b, pp. 112.

GRAU LOBO, L.: «Anillo con crismón de Astorga, nº 100», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente*, Armonía Universal, 2017c, pp. 163.

GRIERSON, P.: *Coins of Medieval Europe*, Seaby, 1991.

GUTIÉRREZ CUENCA, E.; HIERRO GÁRATE, J.A.; RÍOS GARRAIZAR, J.; GÁRATE, D.; GÓMEZ, A.; ARCEREDILLO, D.: «El uso de la cueva de Arlanpe (Bizkaia) en época tardorromana», *Archivo Español de Arqueología*, 85, 2012, pp. 229 – 251.

GUTIÉRREZ CUENCA, E.; HIERRO GÁRATE, J.A.: «Necrópolis y cuevas. Caracterización del registro funerario de los siglos VI-VIII en Cantabria», en J. A. Quirós Castillo y S. Castellanos (dir.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VII*, 2016, pp. 201 - 220.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A.: *Poblamiento antiguo y medieval en la montaña central leonesa*, Diputación Provincial de León, 1985.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A.: «Las *uillae* y la génesis del poblamiento medieval» en C. Fernández Ochoa, V. García-Entero y F. Gil Sendino (ed.), *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, Ediciones Trea, Gijón, 2008a, pp. 215-238.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A.: «La disgregación del mundo tardoantiguo y la configuración de los nuevos espacios de ocupación», *Actas Coloquio Internacional "Patrimonio Cultural y Territorio en el Valle del Duero"*, 2008b, pp. 147 – 159.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A.: «Fortificaciones tardoantiguas y visigodas en el norte peninsular (ss. V-VIII)» en R. Catalán, P. Fuentes y J.C. Sastre (eds.), *Las fortificaciones en la tardoantigüedad: Élités y articulación del territorio (siglos V – VIII d.C.)*, 2014, pp. 191 – 214.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A.: «La temprana Edad Media en tierras de León (siglos V - VIII)» en L. Grau (coord.), *Arqueoleón II. Historia de León a través de la Arqueología*, Diputación de León y Junta de Castilla y León, León, 2015, pp. 157 - 176.

GUTIÉRREZ, J. A.; MIGUEL, F.: «Génesis del urbanismo en la ciudad de León y su transformación en la Edad Media» en F. Valdés Fernández (coord.), *La Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII. El urbanismo en los estados cristianos peninsulares*, Fundación Santa María la Real, Palencia, 1999, pp. 43 - 90.

GUTIÉRREZ, J. A.; CAMPOMANES, E.; MIGUEL, F.; BENÉITEZ, C.; MARTÍN, P.; MUÑOZ, F.; SAN ROMÁN, F.: «*Legio* (León) en época visigoda: la ciudad y su territorio» en A. García, R. Izquierdo, L. Olmo y D. Pérez (ed.), *Espacios urbanos en el Occidente Mediterráneo (s. VI-VIII)*, Anebri, Madrid, 2010, pp. 91 - 96.

- HALSALL, G.: *Early Medieval cemeteries. An introduction to burial archaeology in the Post-Roman West*, Cruithne Press, 1997.
- HALSALL, G.: «Review article: Movers and Shakers: the barbarians and the Fall of Rome», *Early Medieval Europe*, 8 (1), 1999, pp. 131 - 145.
- HALSALL, G.: *Barbarian migrations and the Roman west, 376-568*, Cambridge Medieval Texts Book, 2007.
- HALSALL, G.: *Cemeteries and society in Merovingian Gaul. Selected studies in History and Archaeology, 1992-2009*, Brill, 2009.
- HALSALL, G.: «Ethnicity and early medieval cemeteries», *Arqueología y Territorio Medieval*, 11, 2011, pp. 15 – 27.
- HAMEROW, H.: *Early Medieval Settlements. The Archaeology of Rural Communities in North-West Europe, 400 – 900*, Oxford University Press, 2002.
- HEATHER, P.: «Disappearing and reappearing tribes», en W. Pohl y H. Reimitz (ed.), *Strategies of distinction: the constructions of Ethnic Communities, 300 – 800*, Brill, 1998a, pp. 95 – 111.
- HEATHER, P.: *The Goths*, Blackwell, 1998b.
- HEATHER, P.: *The Visigoths from the Migration Period to the Seventh Century: An Ethnographic Perspective*, The Boydell Press, 1999.
- HEATHER, P.: *Emperadores y bárbaros. El primer milenio de la Historia de Europa*, Crítica Barcelona, 2018.
- HELENO, M.: «A villa lusitano-romana de Torre de Palma», *O Arqueólogo português*, IV, 1962, pp. 313 - 337.
- HERAS, J.: «Los cristianos de Mérida y la *domus* de la Puerta de la Villa», *Foro*, 59, 2010, pp. 6.

- HERAS, J.: *Un edificio singular de la Mérida tardorromana. Un posible centro de culto metróaco y rituales taurobólicos*, Ataecina, Asamblea de Extremadura, 2011.
- HERAS, J.; OLMEDO, A.: «Ficha de catálogo. Collar», *Catálogo de la Exposición Hispania Gothorum. S. Ildefonso y el reino visigodo de Toledo*, 2007, pp. 390.
- HERAS, J.; OLMEDO, A.: «Identidad y contexto en la necrópolis tardorromana de Mérida», en J. A. Quirós Castillo y S. Castellanos (dir.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VII*, Universidad del País Vasco, 2015, pp. 274 - 290.
- HERNANDO, A.: *La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*, Katz, 2012.
- HIDALGO CURRAÑO, J.M.; VIÑAS CUE, R.: «El Vigo romano y su problemática», en A. Rodríguez Colmenero (dir.), *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico*, 1998, pp. 807 – 839.
- HIERRO GÁRATE, J. A.: «La utilización sepulcral de las cuevas en Época Visigoda: los casos de Las Penas, La Garma y el Portillo del Arenal (Cantabria)», *Munibe Antropología-Arkeología*, 62, 2011, pp. 451-402.
- HUNT ORTIZ, M.; SASTRE DE DIEGO, I.: «Tablero de altar y elementos constructivos tardoantiguos del yacimiento de Nuestra Señora del Buen Suceso, Término Municipal de Aznalcóllar (Sevilla)», *SPAL*, 17, 2008, pp. 349 – 357.
- ISLA FREZ A.: «*Villa, villula, castellum*. Problemas de terminología rural en época visigoda», *Arqueología y territorio medieval*, 8, 2001, pp. 9 - 20.
- ISLA FREZ A.: «El *officium palatinum* visigodo. Entorno regio y poder aristocrático», *Hispania*, LXII/3, 2002, pp. 823 - 847.
- ISLA FREZ A.: «Reinas de los godos», *Hispania*, LXIV/2, 217, 2004, pp. 409 – 433.

ISLA FREZ A.: *Ejército, sociedad y política en la Península Ibérica entre los siglos VII y XI*, CSIC, 2010.

JIMÉNEZ GARNICA, A. M.: *Nuevas Gentes, Nuevo Imperio: Los godos y Occidente en el siglo V*, UNED, 2010.

JONES, S.: *The Archaeology of Ethnicity. Constructing Identities in the Past and Present*, Routledge, 1997.

JORDÁ CERDÁ, F.: *Las Murias de Beloño (Cenero, Gijón). Una villa romana en Asturias*, Oviedo, 1957.

KAZANSKI, M.: «La diffusion de la mode danubienne en Gaule (fin du IV^e siècle-début du VI^e siècle): essai d'interprétation historique», *Antiquités Nationales*, 21, pp. 59 - 73.

KAZANSKI, M.: «À propos des armes et des éléments de harnachement "orientaux" en Occident à l'époque des Grandes Migrations (IV^e-V² s.)», *Journal of Roman Archaeology*, 4, 1991, pp. 123 – 139.

KAZANSKI, M.: «La Gaule et le Danube à l'époque des Grandes Migrations», en J. Tejral, H. Friesinger y M. Kazanski (coord.), *Neue Beiträge zur Erforschung der Spätantike im mittleren Donaauraum*, 1997, pp. 286 – 287.

KIRCHNER, H.: «Sobre la arqueología de las aldeas altomedievales», *Studia Historica, Historia Medieval*, 2010, pp. 243 – 253.

KITSCHER, L.: *Die frühchristliche Basilika als Darstellung des himmlischen Jerusalem*, Filser, München, 1938.

KOCH, M.: «*Gotthi intra Hispanias sedes acceperunt*. Consideraciones sobre la supuesta inmigración visigoda en la Península Ibérica», *Pyreane*, 37, vol. 2, 2006, pp. 83 – 104.

LÁZARO GRACIA, G.; SANZ BONEL, V.M.: «La problemática bagauda (siglo V d.C.) en el valle del Ebro», *Homenaje a Don Antonio Durán Gudiol*, 1995, pp. 741 – 762.

KOCH, M: «*Nunc tempore potentis Getarum Eurici regis*. El impacto visigodo en *Hispania* a través de la inscripción del puente de Mérida (483 d.C.)», *Pyrenae*, 39/2, 2009, pp. 137 – 142.

LIEBESCHUETZ, W.: «Citizen status and law in the Roman Empire and the Visigothic Kingdom», en W. Pohl y H. Reimitz (eds.), *Strategies of Distinction. The Construction of Ethnic Communities (300-800)*, Brill, 1998, pp. 131 - 152.

LIZZI TESTA, R.: «Los bárbaros y el Imperio: antiguas y nuevas perspectivas historiográficas», *De Rebus Antiquis*, Año III, Núm. 3, 2013, pp. 71 – 93.

LÓPEZ PÉREZ, I. P.: «Los “síntomas orientales” en la liturgia hispana de la Tardoantigüedad», *Anales de Historia del Arte*, vol. extraordinario, 2010, pp. 139-153.

LÓPEZ QUIROGA, J.; RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G.: «El “final” de las *uillae* en *Hispania*. La transformación de las *pars urbana* de las *uillae* durante la Antigüedad Tardía», *Nova Série*, vol. XXI-XXII, 2000-2001, pp. 137-190.

LÓPEZ QUIROGA, J.: «Elementos “foráneos” en las necrópolis tardorromanas de Beiral (Ponte de Lima, Portugal) y Vigo (Pontevedra, España): de nuevo la cuestión del siglo V d.C. en la Península Ibérica», *CuPAUAM*, 27, 2001, pp. 115 – 124.

LÓPEZ QUIROGA, J.: *El final de la Antigüedad en la Gallaecia. La transformación de las estructuras de poblamiento entre Miño y Duero (siglos V al X)*, Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, 2004a.

LÓPEZ QUIROGA, J.: «La presencia “Germánica” en *Hispania* en el siglo V d.C.», *CuPAUAM*, 30, 2004b, pp. 213 – 223.

LÓPEZ QUIROGA, J.: «“*Gentes barbarae*”, los bárbaros, entre el mito y la realidad», *Antigüedad y cristianismo*, 25, 2008, pp. 13 – 236.

LÓPEZ QUIROGA, J.; RODRÍGUEZ LOVELLE, M.: «Propuesta de cronología e interpretación histórica de los enterramientos en piedra en Galicia durante la Alta Edad Media (ss. V-XI)», *Boletín de Arqueología Medieval*, 6, 1992, pp. 139 – 155.

LÓPEZ QUIROGA, J.; RODRÍGUEZ LOVELLE, M.: «El problema del *limes* de época visigoda en Galicia: nuevas consideraciones a partir de una relectura de las fuentes escritas y arqueológicas», *Revista de Guimaraes*, 104, 1994, pp. 83 – 107.

LÓPEZ QUIROGA, J.; BANGO GARCÍA, C.: «Los edificios de culto como elemento morfogenético de transformación y configuración del paisaje rural en la *Gallaecia* y en la *Lusitania* entre los siglos IV y IX», *CuPAUAM*, 31-32, 2005-2006, pp. 29 - 59.

LÓPEZ QUIROGA, J.: «Entre la *uilla* y la aldea. Arqueología del hábitat rural en *Hispania* (siglos V-VII)», en J. López, A.M. Martínez y J. Morín (eds.), *Gallia e Hispania en el contexto de la presencia germánica (ss. V-VV). Balance y perspectivas*, BAR International Series, Oxford, 2006, pp. 19-59.

LÓPEZ QUIROGA, J.: «Sello de Alarico II, *Rex Gothorum*, nº4», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente*, Armonía Universal, 2017a, pp. 51 - 52.

LÓPEZ QUIROGA, J.: «Espada de Beja, nº88», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente*, Armonía Universal, 2017b, pp. 111.

LÓPEZ QUIROGA, J.; CATALÁN RAMOS, R.: «El registro arqueológico del “equipamiento militar” en *Hispania* durante la Antigüedad Tardía», en J. López, A.M. Martínez y J. Morín de Pablos (coord.), *El tiempo de los bárbaros: pervivencia y transformación en Galia e Hispania (ss. V – VI d.C.)*, 2010, pp. 418 – 433.

LÓPEZ QUIROGA, J.; MARTÍNEZ TEJERA, A.M.: «Conviviendo con los suevos en la *Gallaecia* tardoantigua», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum*.

El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente, Armonía Universal, 2017a, pp. 207 – 239.

LÓPEZ QUIROGA, J.; MARTÍNEZ TEJERA, A.M.: «Falera de bronce de Lourizán, nº182», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente*, Armonía Universal, 2017b, pp. 260 - 261.

LUQUE MORAÑO, A.: «Necrópolis visigoda II de Villanueva del Rosario (Málaga)», *Mainake*, 1, 1979, pp. 165 – 178.

MAGALHÃES, F.: «Os espaços e as construções em *Bracara Augusta*. Instrumentos para o estudo do quotidiano no noroeste peninsular», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 24, 2016, pp. 121 - 135.

MAÑANES, T.: «El Bierzo y Castro Ventosa (Cacabelos-León). Historia y arqueología», en VV.AA., *León y su historia. Miscelánea histórica*, VIII, 2003, pp. 11 – 137.

MARCOS, M.: «El obispo y la actividad edilicia», en S. Acerbi, J. Torres y M. Marcos (ed.), *El obispo en la Antigüedad Tardía, Homenaje a Ramón Teja*, 2016, pp. 201 – 216.

MARCOS CONTRERAS, G.; MARTÍN CARBAJO, M.A.; MISIEGO TEJEDA, J.C.; SANZ GARCÍA, F.J.; FERNÁNDEZ ORALLO, E.: «Intervención arqueológica en el perímetro murado de Castro Ventosa (Cacabelos, León), 2001», en J.A. Balboa, I. Díaz y V. Fernández (eds.), *Actas de las Jornadas sobre Castro Ventosa. Cacabelos – León. 4 – 6 de octubre de 2002*, 2003, pp. 203 – 226.

MARCOS CONTRERAS, G.; VIDAL ENCINAS, J.; MARTÍN CARBAJO, M.A.; MISIEGO TEJEDA, J.C.; SANZ GARCÍA, F.J.; FERNÁNDEZ ORALLO, E.: «Novedades arqueológicas de Castro Ventosa. Excavación de la puerta oeste y otras intervenciones en el recinto amurallado», en A. Rodríguez e I. Rodá (coord.), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del*

Imperio. Lucus Augusti como paradigma: Actas del Congreso Internacional celebrado en Lugo en el V Aniversario de la declaración, por la Unesco, de la Muralla de Lugo como Patrimonio de la Humanidad, 2007, pp. 419 – 445.

MARIEZKURRENA, S. I.: «*“Regnum destructum et finitum est suevorum”*». La campaña gótica en la Península Ibérica del año 456/457», *Polis*, 14, 2002, pp. 177 - 195.

MARQUES, J. A.: *Sepulturas escavadas na rocha na regio de Viseu*, Eden Gráfico, 2000.

MARTÍN VALLS, R.; DELIBES DE CASTRO, G.: «Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (VIII)», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 47, 1981, pp. 153 – 186.

MARTÍN VISO, I.: «Elementos para el análisis de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca: el caso de Riba Côa», *CuPAUAM*, 31 – 32, 2005, pp. 83 – 102.

MARTÍN VISO, I.: «*Tremisses y potentes* en el nordeste de *Lusitania*, siglos VI-VII», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38-1, 2008a, pp. 175 - 200.

MARTÍN VISO, I.: «La ordenación del territorio rural y la tributación en el suroeste de la meseta del Duero (siglos VI-VII)», en S. Castellanos e I. Matín Viso (ed.), *De Roma a los bárbaros. Poder central y horizontes locales en la cuenca del Duero*, 2008b, pp. 227 – 261.

MARTÍN VISO, I.: «Circuits of power in a fragmented space. Gold coinage in the Meseta del Duero (Sixth-Seventh Centuries)», en J. Escalona y A. Reynolds (coord.), *Scale and scale change in the Early Middle Ages: exploring landscape, local society and the world beyond*, 2011, pp. 215 – 252.

MARTÍN VISO, I.: «Un mundo en transformación: los espacios rurales en la *Hispania* post-romana (siglos V – VII)», en L. Caballero, P. Mateos y T. Cordero (coord.), *Visigodos y Omeyas: el territorio*, 2012a, pp. 31 – 63.

MARTÍN VISO, I.: «Enterramientos, memoria social y paisaje en la Alta Edad Media. Propuesta para un análisis de las tumbas excavadas en la roca en el centro-oeste de la península ibérica», *Zephyrus*, LXIX, 2012b, pp. 165 – 187.

MARTÍN VISO, I.: «Prácticas locales de fiscalidad en el reino visigodo de Toledo», en X. Ballestín y E. Pastor (eds.), *Lo que vino de Oriente. Horizontes, praxis y dimensión material de los sistemas de dominación fiscal en Al-Andalus (ss. VII – IX)*, 2013, pp. 72 – 85.

MARTÍN VISO, I.: «El espacio del más acá: las geografías funerarias entre la Alta y la Plena Edad Media», en E. López (ed.), *De la tierra al cielo. Ubi sunt qui ante nos in hoc mundo fuere. XXIV Semana de estudios medievales*, 2014, pp. 75 – 140.

MARTÍNEZ ARENAZ, A.: «Fragmento de TSAD de Moraime, nº109», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente*, Armonía Universal, 2017a, pp. 168 – 169.

MARTÍNEZ ARENAZ, A.: «Cruz con astil de Moraime, nº132», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente*, Armonía Universal, 2017b, pp. 188.

MARTÍNEZ JIMÉNEZ, J.; SASTRE DE DIEGO, I.; TEJERIZO GARCÍA, C.: *The Iberian Peninsula between 300 and 850. An Archeological Perspective*, Amsterdam University Press, 2018.

MARTÍNEZ MAZA, C.: «Los Bárbaros desde la perspectiva intelectual romana», en J. A. Quirós y S. Castellanos (dir.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V - VII*, 2015, pp. 41 - 52.

MARTÍNEZ TEJERA, A.M.: «Arquitectura cristiana en *Hispania* durante la Antigüedad Tardía (siglos IV – VIII) (1)», en J. López Quiroga, A.M. Martínez Tejera y J. Morín de

Pablos (coords.), *Gallia e Hispania en el contexto de la presencia "germánica" (s. V – VII). Balanca y perspectivas*, 2006, pp. 109 – 186.

MARTINS, M.; FONTES, L.; CUNHA, A.: «Arqueologia urbana em Braga: Balanço de 37 anos de intervenções arqueológicas», en J. M. Arnau, A. Martins y C. Neves (coord.), *Arqueologia em Portugal, 150 anos*, 2013, pp. 81 - 88.

MATEOS CRUZ, P.: «Arqueología de la tardoantigüedad en Mérida: estado de la cuestión», *Cuadernos Emeritenses*, 10, 1995, pp. 125 – 152.

MATEOS CRUZ, P.: «El urbanismo emeritense en época paleocristiana (ss. V – VI)», *Antigüedad y Cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía*, 14, 1997a, pp. 601 – 618.

MATEOS CRUZ, P.: «Representación basilical en una pizarra emeritense de época visigoda», *Mérida. Ciudad y patrimonio: Revista de Arqueología, arte y urbanismo*, 1, 1997b, pp. 55 - 64.

MATEOS CRUZ, P.: «Los orígenes de la cristianización urbana en *Hispania*», en J.M. Gurt y A. Ribera (coord.), *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica: les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia: Valencia, 8, 9 i 20 de maig de 2003*, 2005, pp. 49 - 62.

MATEOS CRUZ, P.; CABALLERO ZOREDA, L.: «El paisaje urbano de Augusta Emerita en época tardoantigua (siglos IV – VIII)», en P. Mateos Cruz y L. Caballero Zoreda (coord.), *Actas Congreso Internacional: 1910-1920: El Yacimiento Emeritense*, 2011, pp. 505 - 520.

MATOS, J.L.: «Cerro da Vila (Algarve)», en J.M. Campos, J.A. Pérez y F. Gómez (coord.), *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*, 1994, pp. 521 - 525.

MOMIGLIANO, A.: «La caduta senza rumore di un impero nel 476 d.C.», *Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa*, 3 – III, 1973, pp. 397 – 418.

- MORENO MARTÍN, F.J.: «Arquitectura y usos monásticos en el siglo VII. De la recreación textual a la invisibilidad material», en L. Caballero, P. Mateos y M. A. Utrero (coord.), *El siglo VII frente al siglo VIII: Arquitectura, Anejos de Archivo Español de Arqueología*, LI, 2009a, pp. 275 - 307.
- MORENO MARTÍN, F.J.: «La configuración arquitectónica del monasterio hispano entre la tardoantigüedad y el alto medioevo: balance historiográfico y nuevas perspectivas», *Anales de historia del arte*, 1, 2009b, pp. 199 – 218.
- MORENO MARTÍN, F.J.: *La arquitectura monástica hispana en la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media*, BAR International Series 2287, 2011.
- MORILLO CEDRÁN, A.; GARCÍA MARCOS, V.: «Arqueología romana en la ciudad de León: balance de dos décadas de investigaciones», en VV.AA., *Antonio García y Bellido y su legado a la Arqueología Española (1903 – 1972)*, 2004, pp. 263 – 291.
- MUÑOZ, R.; GARCÍA PINTO, A.: *El ejército visigodo. Desde sus orígenes a la Batalla de Guadalete*, Guerreros y batallas 8, Almena, Madrid, 2003.
- MUÑOZ BOLAÑOS, R.: «El ejército visigodo», *Aproximación a la Historia Militar de España*, vol. I, Ministerio de Defensa, Madrid, 2006, pp. 83 – 92.
- NATAL VILLAZALA, D.: «*Amicitia Episcoporum*: Ambrosio de Milán y los obispos satélites del norte de Italia a finales del siglo IV d.C.», *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia Antigua*, 22, 2009, pp. 141 – 150.
- NATAL VILLAZALA, D.: «*Ex verbis tuis condemnaberis*: libertad de palabra y retórica en las cartas de Ambrosio de Milán», en A.J. Quiroga (ed.), *Ierà kai logoi. Estudios de literatura y de religión en la antigüedad tardía*, 2011, pp. 375 – 394.
- NATAL VILLAZALA, D.: «Muerte, identidad y poder en Ambrosio de Milán», en G. Bravo y R. Salinero (coords.), *Formas de morir y formas de matar en la Antigüedad romana*, 2013, pp. 371 – 383.

- NOGALES, T.: «Imagen funeraria en el *suburbium* de *Augusta Emerita*», D. Vaquerizo (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función. Monografías de Arqueología cordobesa*, 18, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2010, pp. 153 – 172.
- NUÑO GONZÁLEZ, J.: «La Huesa, Cañizal (Zamora): ¿un asentamiento altomedieval en el “desierto” del Duero?», *Numantia*, 8, 2003, pp. 137 – 191.
- OLMO, L.: «Arquitectura religiosa y organización litúrgica en época visigoda: la Basílica de Recópolis», *Anejos del Archivo Español de Arqueología*, LXI, 1988, pp. 157 – 178.
- OLMO, L.: «Consideraciones sobre la ciudad en época visigoda», *Arqueología y Territorio medieval*, V, 1998, pp. 109 – 118.
- OLMO, L.: «Recópolis, una ciudad en una época de transformaciones», *Zona arqueológica*, 9, 2008a, pp. 41 – 62.
- OLMO, L.: «Fuentes escritas y primeras investigaciones sobre Recópolis», *Zona arqueológica*, 9, 2008b, pp. 23 – 39.
- OLMO, L.: «Recópolis y la ciudad en la época visigoda: Introducción a un paisaje histórico», *Zona arqueológica*, 9, 2008c, pp. 17 – 18.
- OLMO, L.; CASTRO PRIEGO, M.; GÓMEZ, A.; SANZ, A.: «Recópolis y su justificación científica: la secuencia estratigráfica», *Zona arqueológica*, 9, 2008d, pp. 65 – 75.
- OLMO, L.: «Ciudad y estado en la época visigoda: Toledo, la construcción de un nuevo paisaje urbano», en A. García (coord.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI – VIII)*, 2010, pp. 87 – 112.
- ORLANDIS, J.: *La España visigótica*, Gredos, Madrid, 1977.
- ORLANDIS, J.: «El primado romano en *Hispania* durante la Antigüedad Tardía», *Historia, Instituciones, Documentos*, 14, 1987a, pp. 13 – 26.
- ORLANDIS, J.: *Época visigoda (409 – 711)*, *Historia de España* 4, Madrid, 1987b.

- ORTEGA ANDRADE, F.: *Historia de la Construcción. Libro cuarto: visigoda e islámica*, Universidad Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1998.
- PALAO VICENTE, J. J.: *Legio VII (Pia) Felix. Estudio de una legión romana*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2006.
- PALOL, P.: «Romanocristianos y visigodos (ensayo de síntesis histórico-arqueológica)», *Ampurias*, XII, 1950, pp. 239 – 241.
- PALOL, P.: «Un conjunto de necrópolis tardorromanos del valle del Duero», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XXIV, 1958, pp. 209 - 217.
- PALOL, P.: «Cuchillo hispanorromano del S.IV J.C.», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XXX, 1964, pp. 67 – 102.
- PALOL, P.: *Arte hispánico de la época visigoda*, Biblioteca de Arte Hispánico, Barcelona, 1968.
- PALOL, P.: «Arte y Arqueología», en M. Pidal, *Historia de España, España Visigoda*, vol. III, 1991, pp. 279 – 282.
- PASTOR MUÑOZ, M.: «Consideraciones sobre el carácter social del movimiento bagaudico en la *Galia* e *Hispania* a fines del Imperio romano», *Memorias de Historia Antigua*, 2, 1978, pp. 205 – 216.
- PEDREGAL, A.: «Las mártires cristianas: género, violencia y dominación del cuerpo femenino», *Studia Historica, Historia Antigua*, 18, 2000, pp. 277 – 294.
- PEREA, A.: «Catálogo: relación de piezas y museos», en A. Perea (ed.), *El tesoro visigodo de Torredonjimeno*, Ediciones Polifemo, Madrid, 2009, pp. 17 – 31.
- PEREA, A.: «Brazo de cruz votiva de Vigo, nº147», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente*, Armonía Universal, 2017, pp. 203.

PEREIRA MENAUT, G: «Los *castella* y las comunidades de *Gallaecia*», *Zephyrus*, XXXIV-XXXV, 1982, pp. 249 – 267.

PEREIRA, S.; SASTRE, J.C.; AMORIM, A. *et al.*: «Espaços funerários no sítio da Quinta de Crestelos: do Baixo-império à Idade Média (Mogadouro, Portugal)», en J. A. Quirós Castillo y S. Castellanos (dir.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VII*, 2015, pp. 161 - 180.

PERESTRELO, M.S.G.: *O povoamento romano na bacia média do Rio Côa e na Bacia da ribeira de Massueme*, Universidad de Coimbra, 2000.

PÉREZ LOSADA, F; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A.; VIEITO COVELA, S.: «Toralla y las villas marítimas de la *Gallaecia* atlántica. Emplazamiento, arquitectura y función», en C. Fernández, V. García y F. Gil (eds.), *Las "villae" tardorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función: IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, Ediciones Trea, Gijón, 2008, pp. 481 – 506.

PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, F.: «La cultura de Tcherjahov, la diáspora gótica y el peine de Cacabelos», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 62, 1996, pp. 173 – 184.

PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, F.: «Testimonios materiales de la presencia de “tropas bárbaras” en la *Hispania* romana del siglo V», *Sautuola*, XIV, 2008, pp. 241 – 266.

PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, F.; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M.L.: «El asentamiento de época visigoda de “El Pelambre” (Villaornate, León)», en J.A. Quirós (dir.), *The archaeology of early medieval villages in Europe*, 2009, pp. 365 – 374.

PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, F.; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M.L.: «La cerámica de época hispanovisigoda de “El Pelambre” (Villaornate, León)», en M. Crespo y R. Martínez (coords.), *Metodología de análisis aplicada a los estudios de cerámica tardoantigua y medieval de la Península Ibérica*, 2010, pp. 53 – 73.

PÉREZ SÁNCHEZ, D.: «Problemas sociales del Reino visigodo de Toledo», *Studia Historica, Historia Antigua*, 1, 1983, pp. 105-118.

PÉREZ SÁNCHEZ, D.: *El ejército en la sociedad visigoda*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989.

PESSOA, M.: «¿Fíbula o cuño litúrgico? de *Conimbriga*, nº134», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente*, Armonía Universal, 2017, pp. 189.

PIAY AUGUSTO, D.: «Arqueología y priscilianismo», *Hispania Antiqua*, XXXV, 2011, pp. 271 – 300.

PINAR, J.: «Un gruppo poco studiato di fibule di época gota: produzione, circolazione, utenti», en I. Baldini y A.M. Morelli (ed.), *Luoghi, artigiani e modi di produzione nell'oreficeria antica*, Ante Quem, 2012, pp. 119 – 141.

PLIEGO VÁZQUEZ, R.: «La moneda visigoda: anexo I», *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, 21, 2012, pp. 209 – 232.

POHL, W.: «Introduction: strategies of distinction», en W. Pohl y H. Reimitz (eds.), *Strategies of Distinction. The Construction of Ethnic Communities (300-800)*, Brill, 1998a, pp. 1-15.

POHL, W.: «Telling the difference: signs of ethnic identity», en W. Pohl y H. Reimitz (eds.), *Strategies of Distinction. The Construction of Ethnic Communities (300-800)*, Brill, 1998b, pp. 17 - 69.

POHL, W.: «Social language, identities and the control of discourse», en W. Pohl y H. Reimitz (eds.), *Strategies of Distinction. The Construction of Ethnic Communities (300-800)*, Brill, 1998c, pp. 128 - 141.

POHL, W.: «Romanness: a multiple identity and its changes», *Early Medieval Europe*, 22 (4), 2014, pp. 406 – 418.

POULTER, A.: «Goths on the Lower Danube: their impact upon and behind the frontier», *Antiquité Tardive*, 21, 2013, pp. 63 – 76.

PUERTAS TRICAS, R.: «Terminología arqueológica en los concilios hispano-romanos y visigodos», *Actas de la I Reunión de Arqueología Paleocristiana Hispana (Vitoria, 1966)*, Boletín de la Institución Sancho el Sabio, 1967, pp. 199 – 221.

PUERTAS TRICAS, R.: *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII). Testimonios literarios*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1975.

QUIRÓS CASTILLO, J.A.: «La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana», *Arqueología y territorio medieval*, 13-1, 2006, pp. 49 – 94.

QUIRÓS CASTILLO, J.A.: «La formación de las aldeas medievales en el País Vasco. El caso de Zarautz», *Munibe*, 28, 2009, pp. 348 – 359.

QUIRÓS CASTILLO, J.A.: «Aristocracias, élites y desigualdad social en la primera Edad Media en el País Vasco», en R. Catalán, P. Fuentes y J.C. Sastre (eds.), *Las fortificaciones en la tardoantigüedad. Élite y articulación del territorio (siglos V – VIII d.C.)*, 2014, pp. 143 – 158.

QUIRÓS CASTILLO, J.A.: «*Longhouses*, biografía de la casa y complejidad social en el noroeste peninsular en la alta edad media», *Arqueología de la Arquitectura* (online), 14, 2017.

QUIRÓS CASTILLO, J.A.; VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A.: «Networks of peasant villages between Toledo and Velegia Alabense, Northwestern Spain (V-X centuries)», *Archeologia Medievale*, XXXIII, 2006, pp. 79 – 128.

QUIRÓS CASTILLO, J.A.; VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A.: «Dove sono i Visigoti? Cimiteri e villaggi nella Spagna settentrionale dei secoli VI e VII», en C. Ebanista y M. Rotili, *Convegno Internazionale di Studi Archeologia e Storia delle migrazioni: Europa, Italia, Mediterraneo fra tarda età romana e alto medioevo*, Tavolario, 2011, pp. 159 - 181.

- QUIRÓS CASTILLO, J.A.; LOZA URIARTE, M.; NISO LORENZO, J.: «Identidades y ajuares en las necrópolis altomedievales. Estudios isotópicos del cementerio de San Martín de Dulantzi, Álava (siglos VI-X)», *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, 86, 2013, pp. 215 – 232.
- RAMÍREZ SÁDABA, J.L.; MATEOS CRUZ, P.: *Catálogo de las inscripciones cristiana de Mérida, Cuadernos Emeritenses*, 16, 2000.
- RAPP, C.: *Holy bishops in Late Antiquity. The Christian leadership in an age of transformación*, University of California Press, 2005.
- REAL, M. L.: «Excavações arqueológicas no Morro da Sé», *Boletim Cultural da Câmara Municipal do Porto*, 3-4, 1985, pp. 7 - 44.
- REAL, M. L.: «Portugal: cultura visigoda y cultura moçárabe», en L. Caballero y P. Mateos (eds.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, CSIC, Madrid, 2000, pp. 21 – 75.
- REINHART, W.: «Sobre el asentamiento de los visigodos en la Península Ibérica», *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XVIII, 1945, pp. 124 – 138.
- REINHART, W.: «Los anillos hispano-visigodos», *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XX, 1947, pp. 167 – 178.
- REINHART, W.: *Historia general del reino hispánico de los Suevos*, CSIC, 1952.
- REVUELTA CARBAJO, R.: *La Ordenación del Territorio en Hispania durante la Antigüedad Tardía. Estudio y selección de textos*, Universidad Complutense, 1997.
- RIBERA LACOMBA, A.: «Origen i desenvolupament del nucli episcopal de València», en J. M. Gurt y A. Ribera (eds.), *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica. Les ciutats tardoantiques d'Hispana: cristianització i topografia*, Valencia, 8-10 de mayo de 2003, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 2005, pp. 207 – 243.

RIGAUD DE SOUSA, J.J.: «Novas considerações sobre a necropole do Beiral (Ponte de Lima)», *Gallaecia*, 5, 1979, pp. 293 – 303.

RÍO-MIRANDA ALCÓN, J.; IGLESIAS DOMÍNGUEZ, M.G.: «La necrópolis germano-visigoda de La Cuesta de la Granada (La Pesga, Cáceres)», *Nivel Cero*, 9, 2001, pp. 139 – 149.

RIPOLL LÓPEZ, G.: «Características generales del poblamiento y la arqueología funeraria visigoda de *Hispania*», *Espacio, Tiempo y Forma, Prehistoria y Arqueología*, 1989, pp. 389 – 418.

RIPOLL LÓPEZ, G.: *La ocupación visigoda en época romana a través de sus necrópolis (Hispania)*, Publicaciones Universidad de Barcelona, 1991a.

RIPOLL LÓPEZ, G.: «Materiales funerarios de la *Hispania* visigoda: problemas de cronología y tipología», en P. Périn (ed.), *Gallo-romains, Wisigoths et Francs en Aquitaine, Septimanie et Espagne (Actes des VIIe Jorunées internationales d'Archéologie mérovingienne, Toulouse, 1985)*, 1991b, pp. 111 – 132.

RIPOLL, G.; VELÁZQUEZ, I.: *La Hispania visigoda. Del rey Ataúlfo a Don Rodrigo*, Historia de España, nº 6, Historia 16, Madrid, 1995.

RIPOLL, G.: «The Arrival of the Visigoths in *Hispania*. Population problems and the process of acculturation», en W. Pohl y H. Reimitz (eds.), *Strategies of Distinction. The Construction of Ethnic Communities (300-800)*, Brill, 1998, pp. 153-187.

RIPOLL, G.: «Romani e Visigoti in *Hispania*. Problemi di interpretazione del materiale archeologico», en P. Delogu (ed.), *Le invasioni barbariche nel meridione dell'impero: Visigoti, Vandali, Ostrogoti*, Rubettino, 2001, pp. 99-117.

RIPOLL, G.: «Las necrópolis visigodas. Reflexiones en torno al problema de la identificación del asentamiento visigodo en Occidente según los materiales

arqueológicos», en VV.AA., *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino Visigodo de Toledo*, Mondadori, 2007, pp. 59 – 74.

RODRÍGUEZ COLMENERO, A.: *Lucus Augusti: la ciudad romano-germánica del Finisterre ibérico. Génesis y evolución histórica (14 a.C. – 711 d.C.)*, Concello de Lugo, Lugo, 2011.

RODRÍGUEZ RESINO, A.: «Comunidades rurales, poderes locales y señorío episcopal en la tierra de Santiago de los siglos V al IX: una visión desde el registro arqueológico», *Minube*, 59, 2008, pp. 219 - 245.

RUCHESI, F. C.: «Identidad y etnogénesis: una aproximación a la problemática de los bárbaros en la Antigüedad Tardía», *Temas Medievales*, 20, 2012, pp. 245 – 273.

RUIZ ZAPATERO, G.: «Etnicidad protohistórica y arqueología: límites y posibilidades», en I. Sastre Prats (coord.), *Arqueología Espacial: Identidades*, 2009, pp. 13 – 27.

SALETE DA PONTE, M.: *Corpus Signorum das fíbulas proto-históricas e romanas de Portugal*, Caleidoscopio, 2006.

SALIN, E.: *La civilisation mérovingienne d'après les sepultares, les textes et le laboratoire II, les sépultures*, Picard, 1952.

SÁNCHEZ, G.; NODAR, R.: «Reflexiones sobre las casas suburbanas en *Augusta Emerita*», *Mérida, Excavaciones arqueológicas (1997), Memoria 3*, 1999, pp. 367 – 386.

SÁNCHEZ GARCÍA, A.: «Las técnicas constructivas con tierra en la arqueología prerromana del país valenciano», *Quaderns de prehistòria i arqueologia de Castellò*, 20, 1999, pp. 161 – 188.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, L.M.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J.J.: «Entre visigodos y musulmanes: cerámica de transición tardoantigua-paleoandalusí en Villafranca de los Barros (Badajoz)», *Revista de Estudios Extremeños*, LXXIII-I, 2017, pp. 655 – 692.

SÁNCHEZ PARDO, J.C.: «Castros, castillos y otras fortificaciones en el paisaje sociopolítico de Galicia (siglos IV – XI)», en J.A. Quirós Castillo y J.M. Tejado (eds.), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*, 2012, pp. 29 – 56.

SÁNCHEZ PARDO, J.C.: «Organización eclesiástica y social en la Galicia tardoantigua. Una perspectiva geográfico-arqueológica del Parroquial Suevo», *Hispania Sacra*, LXVI, 2014, pp. 439 - 480.

SÁNCHEZ PARDO, J.C.: «El rehúso de materiales y estructuras antiguas en las iglesias altomedievales de Galicia. Casos, problemas y motivaciones», *Estudos do Quaternário*, 12, 2015, pp. 95 - 110.

SÁNCHEZ RAMOS, I.: *Topografía cristiana de las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía*, BAR, 2014.

SÁNCHEZ RAMOS, I.; BARROSO, R.; MORÍN DE PABLOS, J.; VELÁZQUEZ, I.: «Topografía eclesiástica de la Bética en la Antigüedad Tardía a través del corpus epigráfico», *Romula*, 14, 2015, pp. 221 – 265.

SÁNCHEZ RAMOS, I.; MORÍN DE PABLOS, J.: «El grupo episcopal de *Egitana* (Idanha-a-Velha, Portugal)», en N. Medina Rosales (coord.), *Encuentros de Arqueología del Suroeste Peninsular*, 2015, pp. 903 – 918.

SÁNCHEZ RAMOS, I.; MORÍN DE PABLOS, J.: «Idanha-a-Velha (Portugal) durante la Antigüedad Tardía», en O. Brandt, V. Fiocchi y G. Castiglia (eds.), *Costantino e i costantiniani: l'innovazione costantiniana, le sue radici e i suoi sviluppi. Atti del XVI Congresso Antichità Cristiana*, Instituto Pontificio de Arqueología Cristiana, Roma, 2016, pp. 2381 – 2393.

SÁNCHEZ SALOR, E.: «La cultura en los monasterios visigóticos», *Codex aquilarensis: Cuadernos de Investigación del Monasterio de Santa María la Real*, 3, 1990, pp. 23 – 40.

- SANNAZARO, M.: «*Ad modum crucis*: la basilica paleocristiana dei SS. Apostoli e Nazaro», *Studia Ambrosiana*, 2, 2008, pp. 131 – 153.
- SANZ GARCÍA, F.J.; MISIEGO TEJEDA, J.C.; MARCOS CONTRERAS, G.J.; MARTÍN CARBAJO, M.A.: «Granjas y aldeas altomedievales en la provincia de Segovia», *Segovia Histórica*, 2014, nº1, pp. 143 – 156.
- SANZ SERRANO, R.: *Las migraciones bárbaras y la creación de los primeros reinos de Occidente*, Síntesis, 2010.
- SASSE, B.: «Die Westgoten in Südfrankreich und Spanien. Zum Problem der archäologischen Identifikation einer wandernden *gens*», *Archäologische Informationen*, 20/1, 1997, pp. 29-48.
- SASTRE BLANCO, J.C.; ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A.: «El Castellón, un poblado tardoantiguo en el valle del Esla», *Brigecio*, 20, 2010, pp. 11 – 21.
- SASTRE BLANCO, J.C.; FUENTES MELGAR, P.; CATALÁN RAMO, R.; RODRÍGUEZ MONTEARRUBIO, O.; ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A.: «El yacimiento de El Castellón en época visigoda (siglo VI): aspectos arquitectónicos y cultura material», en A. Álvarez, C. Tejedor e I. García (coord.), *Arqueología en el valle del Duero: del Paleolítico a la Edad Media*, 5, 2017, pp. 383 – 398.
- SASTRE BLANCO, J.C.; RODRÍGUEZ MONTEARRUBIO, O.; FUENTES MELGAR, P. (ed.): *Archaeology in the River Duero Valley*, Cambridge Scholars Publishing, 2018.
- SASTRE DE DIEGO, I.: «Los altares de Extremadura y su problemática (siglos V-IX)», *Hortus Artium Mediaevalium*, 11, 2005a, pp. 97 – 110.
- SASTRE DE DIEGO, I.: «Arquitectura tardoantigua en Mérida: el mobiliario litúrgico contextualizado en los edificios cristianos», en J. M. Gurt y A. Rivera (ed.), VI Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica, 2005b, pp. 465 – 474,

- SASTRE DE DIEGO, I.: «El altar hispano en el siglo VII. Problemas de las tipologías tradicionales y nuevas perspectivas», en L. Caballero, P. Mateos y M. A. Utrero (coord.), *El siglo VII frente al siglo VIII: Arquitectura, Anejos de Archivo Español de Arqueología*, LI, 2009, pp. 309 - 330.
- SASTRE DE DIEGO, I.: «L'altare delle chiese in Spagna (V-X secoli). Una nuova tipologia archeologica», *AIACNews*, 2, 2010, pp. 7 – 9.
- SASTRE DE DIEGO, I.: «Aristocracia, cristianismo y epigrafía laica en la *Hispania* tardoantigua», *Veleia*, 29, 2012, pp. 17 - 27.
- SASTRE DE DIEGO, I.: *Mérida capital cristiana. De Roma a Al-Ándalus*, Cuadernos Emeritenses 41, Mérida, 2015.
- SASTRE DE DIEGO, I.: «El *exemplum* de Eulalia en la cristianización de la aristocracia romana hispana. Arqueología, hagiografía y epigrafía», en J. Carbonell y H. Gimeno (eds.), *A Baete ad fluvium Anam: Cultura epigráfica en la Bética Occidental y territorios fronterizos*, 2016, pp. 227 – 241.
- SCHLUNK, H.: «La iglesia de S. Gião, cerca de Nazaré. Contribución al estudio de la influencia de la liturgia en la arquitectura e las iglesias prerrománicas en la Península Ibérica», *Actas do II Congresso Nacional de Arqueologia*, 1971, pp. 509 – 528.
- SCHLUNK, H.; HAUSCHILD, T.: *Die Denkmaler der frühchristlichen und westgotischen Zeit, Mains am Rhein*, Berlín, 1978.
- SERODIO DOMÍNGUEZ, A.: «Collar de ámbar de Vigo, nº199», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente*, Armonía Universal, 2017, pp. 277 - 278.
- SILVA, A.M.: *Antropologia funeraria e paleobiologia das populações portuguesas (litorais) do Neolítico final / Calcolítico*, Fundação Calouste Gulbekian, 2012.

- SIVAN, H.: «The appropriation of Roman law in Barbarian hands: “Roman-Barbarian” marriage in Visigothic Gaul and Spain», en W. Pohl y H. Reimitz (eds.), *Strategies of Distinction. The Construction of Ethnic Communities (300-800)*, Brill, 1998, pp. 189 - 203.
- SOTOMAYOR, M.; BERDUGO, T.: «Traducción de las Actas del Concilio de Elvira. Una respuesta a J. Vilella y P.E. Barreda», *Florentia Iliberritana*, 19, 2008, pp. 383 – 418.
- STRATO: Informe técnico. *Trabajos arqueológicos en el yacimiento de Castro Ventosa vinculados a las tareas de restauración de la muralla*, 2004.
- TEICHER, F.: «La producción de aceite y vino en la villa romana de Milreu (Estói): el éxito del modelo catoniano en la *Lusitania*», *De vino et oleo Hispaniae. Áreas de producción y procesos tecnológicos del vino y el aceite en la Hispania romana. Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 27, 2011, pp. 471 – 484.
- TEJA, R.: «Las dinastías episcopales en la *Hispania* tardorromana», *Cassiodorus*, 1, 1995, pp. 29 – 39.
- TEJERIZO GARCÍA, C.: «Las necrópolis altomedievales de la cuenca del Duero: límites y posibilidades de estudio», *Estrat Crític*, 5, vol.2, 2011, pp. 410 – 425.
- TEJERIZO GARCÍA, C.: «Early medieval household archaeology in Northwest Iberia (6th – 11th centuries)», *Arqueología de la Arquitectura*, 9, 2012, pp. 29 – 43.
- TEJERIZO GARCÍA, C.: «Estructuras de fondo rehundido altomedievales en la Península Ibérica», *Munibe*, 65, 2014, pp. 215 – 237.
- TEJERIZO GARCÍA, C.: *Arqueología de las sociedades campesinas en la Cuenca del Duero durante la Primera Alta Edad Media*, Universidad del País Vasco, 2017.
- TEJERIZO, C.; VIGIL-ESCALERA, A.: «Castro Ventosa y La Cabeza de Navasangil: una revisión de sus secuencias de ocupación y del fenómeno de los asentamientos fortificados altomedievales», *Nailos*, 4, 2017, pp. 129 – 161.

- TENTE, C.; CARVALHO, A.F.: «Sepulturas e necrópoles alto-medievais na investigação arqueológica portuguesa: metodologias, problemáticas e perspectivas», en J. A. Quirós Castillo y S. Castellanos (dir.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VII*, 2015, pp. 125 - 144.
- TERESO, S.; BRITO, A.; UMBELINO, C.; CIPRIANO, M.; ANDRÉ, C.; CARVALHO, P.: «Arqueologia funeraria alto medieval da Torre Velha (Castro de Avelas. Bragança)», en J. A. Quirós Castillo y S. Castellanos (dir.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VII*, 2015, pp. 145 - 160.
- THOMPSON, E.A.: *The Goths in Spain*, Clarendon Press, 1969.
- THOMPSON, E.A.: *Romans and Barbarians. The Decline of the Western Empire*, Winsconsin Studies in Classics, 1982.
- TIGGER, B.: *A history of Archeological Thought*, Cambridge University Press, 2009.
- TIPPER, J.: *The Grubenhau in anglo-saxon England*, Yedinham, 2004.
- TRANOY, A.: *La Galice Romaine. Recherches sur le nord-ouest de la péninsule ibérique dans l'Antiquité*, Difussion de Boccard, París, 1981.
- UBRIC RABANEDA, P.: «El obispo y la actividad edilicia», en S. Acerbi, J. Torres y M. Marcos (ed.), *El obispo en la Antigüedad Tardía, Homenaje a Ramón Teja*, 2016, pp. 289 – 300.
- UDAONDO PUERTO, F. J.: «El sistema escolar en la *Hispania* visigoda: el ejemplo de Valerio del Bierzo», *Helmántica*, 54, 2003, pp. 391- 445.
- UTRERO AGUDO, M. A.: «Las bóvedas altomedievales en la Península Ibérica», en A. Graciani, E. Rabasa y M. Tabales (eds.), *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Sevilla, 26-28 de octubre del 2000*, 2000, pp. 1095 – 1104.
- UTRERO AGUDO, M. A.: «Las iglesias cruciformes del siglo VII en la Península Ibérica. Novedades y problemas cronológicos y morfológicos de un tipo arquitectónico», en L.

- Caballero, P. Mateos y M. A. Utrero (coord.), *El siglo VII frente al siglo VII: Arquitectura, Anejos de Archivo Español de Arqueología, LI*, 2009, pp. 133 - 154.
- UTRERO AGUDO, M. A.; SASTRE DE DIEGO, I.: «Reutilizando materiales en las construcciones de los siglos VII - X. ¿Una posibilidad o una necesidad?», *Anales de la Historia del Arte*, 22, 2012, pp. 309 – 323.
- VALLE RODRÍGUEZ, C.: *La controversia judeocristiana en España. Desde los orígenes hasta el siglo XIII*, CSIC, 1998.
- VALVERDE CASTRO, M^a. R.: «Simbología del poder en la monarquía visigoda», *Studia Historica, Historia Antigua*, 1991, pp. 139 – 148.
- VALVERDE CASTRO, M^a. R.: «El reino visigodo de Toledo y los matrimonios mixtos entre godos y romanos», *Gerión*, 20/1, 2002, pp. 511 – 527.
- VALVERDE CASTRO, M^a. R.: *Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real en la monarquía visigoda: un proceso de cambio*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2000.
- VALVERDE CASTRO, M^a. R.: «Monarquía y tributación en la *Hispania* visigoda: el marco teórico», *Hispania Antiqua*, XXXI, 2007, pp. 235 – 251.
- VALVERDE CASTRO, M^a. R.: «Mujeres “viriles” en la *Hispania* visigoda. Los casos de Gosvinta y Benedicta», *Studia Historica, Historia Medieval*, 26, 2008, pp. 17 – 44.
- VALVERDE CASTRO, M^a. R.: «La monarquía visigoda en Valerio del Bierzo», *Edad Media, Rev. De Historia*, 12, 2011, pp. 281 - 300.
- VAÑO SILVESTRE, R.: «Oratorio rupestre visigodo del Cortijo de Valdecanales (Rus, Jaén)», *Madridener Mittailungen*, 11, 1970, pp. 213-222.
- VELÁZQUEZ, I.: «Las inscripciones del Tesoro de Guarrazar», en A. Perea (ed.), *El tesoro visigodo de Guarrazar*, Ediciones Cyan, Madrid, 2001, pp. 319 – 346.

VELÁZQUEZ, I.: «En el comienzo de las peregrinaciones medievales en Europa: el papel de los obispos y los monjes», en J.A. García y R. Teja (coord.), *Monasterios y peregrinaciones en la España medieval*, 2004, pp. 32 - 49.

VELÁZQUEZ, I.: *Hagiografía y culto a los santos en la Hispania visigoda: aproximación a sus manifestaciones literarias*, *Cuadernos Emeritenses*, 32, 2005.

VELÁZQUEZ, I.; RIPOLL, G.: «*Toletum*, la construcción de una *urbs regia*», *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, Sedes Regiae ann. 400-800*, 25, 2000, pp. 521 – 578.

VIDAL ÁLVAREZ, S.: «Anillo de Teuderici de Romelle, nº78», en J. López y A.M. Martínez (coord.), *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411 – 585). El primer reino medieval de Occidente*, Armonía Universal, 2017, pp. 99 – 100.

VIDAL ENCINAS, J.M.: «León», *Numantia*, 5, 2003, pp. 295 – 308.

VIDAL ENCINAS, J.M.; MARCOS CONTRERAS, G.J.: «Una construcción singular y unas pequeñas termas en el área suburbana de León», *Lancia*, 5, 2002, pp. 121 – 139.

VIEITO COVELA, S.; PÉREZ LOSADA, F.; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A.: «El material cerámico de construcción de la *uilla* y necrópolis de Toralla: tipologías y usos», en C. Fernández, V. García y F. Gil (eds.), *Las "villae" tardorromanas en el Occidente del Imperio* *Arquitectura y función: IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, Ediciones Trea, Gijón, 2008, pp. 755 – 766.

VIGIL- ESCALERA GUIRADO, A.: «Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión», *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, 73, 2000, pp. 223 – 252.

VIGIL- ESCALERA GUIRADO, A.: *Excavaciones arqueológicas en el yacimiento "El Pelicano" (Arroyo Molinos, Madrid)*, Informe de la Dirección General de Patrimonio Histórico de Madrid, 2003a.

VIGIL- ESCALERA GUIRADO, A.: «Arquitectura de tierra, piedra y madera en Madrid (ss. V – IX d.C.). Variables materiales, consideraciones sociales», *Arqueología de la Arquitectura*, 2, 2003b, pp. 287 – 291.

VIGIL- ESCALERA GUIRADO, A.: «Granjas y aldeas altomedievales al norte de Toledo, 450 – 800 d.C.», *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, 80, 2007, pp. 239 – 284.

VIGIL- ESCALERA GUIRADO, A.: «La identidad de la comunidad local y las afiliaciones individuales en necrópolis de la Alta Edad Media (400-900 AD)», en J. A. Quirós Castillo y S. Castellanos (dir.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VII*, 2015a, pp. 249 – 274.

VIGIL- ESCALERA GUIRADO, A.: *Los primeros paisajes altomedievales en el interior de Hispania: registros campesinos del siglo quinto d.C.*, Universidad del País Vasco, 2015b.

VIGIL- ESCALERA GUIRADO, A., QUIRÓS CASTILLO, J.A.: «Un ensayo de interpretación del registro arqueológico», en J.A. Quirós (ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*, 2013, pp. 357 – 400.

VIGIL- ESCALERA GUIRADO, A.; STRATO: «El registro arqueológico del campesinado del interior peninsular en época altomedieval», en J. A. Quirós Castillo (eds.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*, 2013, pp. 289 – 328.

VILELLA MASANA, J.: «La correspondencia entre los obispos hispanos y el papado durante el siglo V», *Studia Ephemerides Agustinianum*, 46, 1994, pp. 457 – 481.

VILELLA MASANA, J.: «Priscilianismo galaico y política antipriscilianista durante el siglo V», *Antiquité Tardive*, 5, 1997a, pp. 177 – 185.

- VILELLA MASANA, J.: «Un obispo-pastor de época teodosiana: Prisciliano», *Studia Ephemeridis Augustinianum*, 58/2, 1997b, pp. 503 – 530.
- VILLEGAS MARÍN, R.: «La persecución del maniqueísmo durante el pontificado de León I (440 – 461)», *Polis*, 16, 2004, pp. 213 – 244.
- WALBANK, F. W.: *La pavorosa revolución: la decadencia del Imperio Romano de Occidente*, Alianza, 1996.
- WARD-PERKINS, B.: *La caída de Roma y el fin de la civilización*, Espasa, 2007.
- WICKHAM, C.: *Early Medieval Italy. Central Power and Local Society (400-1000)*, Ann Arbor Paperbacks, 1981.
- WICKHAM, C.: «La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo», *Studia Historica, Historia Medieval*, VII, 1989, pp. 7 – 35.
- WICKHAM, C.: *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean, 400-800*, Oxford University Press, 2005.
- WICKHAM, C.: «L'identité villageoise entre Seine et Rhin, 500 - 800», en J.M. Yante y A.M. Bultot (eds.), *Autour du village. Établissement humains, finages et communautés rurales entre Seine et Rhin*, 2010, pp. 141 – 151.
- WILLIAMS, H.: *Death and memory in Early Medieval Britain*, Cambridge, 2006.
- WOLFRAM, M.; SASTRE DE DIEGO, I.: «Élites romanas cristianas en Lusitania: ¿cuál fue su papel en la creación de un nuevo paisaje rural religioso?», en J.M. Álvarez, T. Nogales y J. Rodá (eds.), *Actas XVIII CIAC: Centro y periferia en el mundo clásico*, 2014, pp. 1899 – 1902.
- WOLFRAM, W.: *Geschichte der Goten: von den Anfängen bis zur Mitte des sechsten Jahrhunderts Entwurf einer historischen Ethnographie*, Beck, 1979.

WOLFRAM, W.: «Die dauerhafte Ansiedlung der Goten auf römischem Boden», en H. Wolfram (coord.), *Gotische Studien. Volk und Herrschaft im frühen Mittelalter*, Verlag CH Beck, 2005, pp. 174-206.

WOOD, I.: *The Merovingian Kingdom (450 – 751)*, Routledge, 1994.

WOOD, I. (ed.): *Franks and Alamanni in the Merovingian Period: An Ethnographic Perspective*, The Boydell Press, 1998a.

WOOD, I.: «Conclusion: strategies of distinction», en W. Pohl y H. Reimitz (ed.), *Strategies of distinction: the constructions of Ethnic Communities, 300 – 800*, Brill, 1998b, pp. 297 – 303.

YOUNG, B.K.: «Paganisme, christianisation et rites funéraires mérovingiens», *Archéologie Médiévale*, VII, 1977, pp. 5 – 81.

YOUNG, B.K.: «Has Anyone Seen the Barbarians: Remarks on the Missing Archaeology of the Visigoths in Gaul», en R.W. Mathisen y D. Shanzer (ed.), *The Battle of Vouillé, 507 CE. Where France Began*, De Gruyter, 2012, pp. 183 – 201.

ZILHAO, J.: *Gruta do Caldeirao. O Neolítico antigo*, Instituto Português do Património Arquitectónico e Arqueológico, 1992.